EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GAD PARROQUIAL HUERTAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL HUERTAS CANTÓN ZARUMA

ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025 - 2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

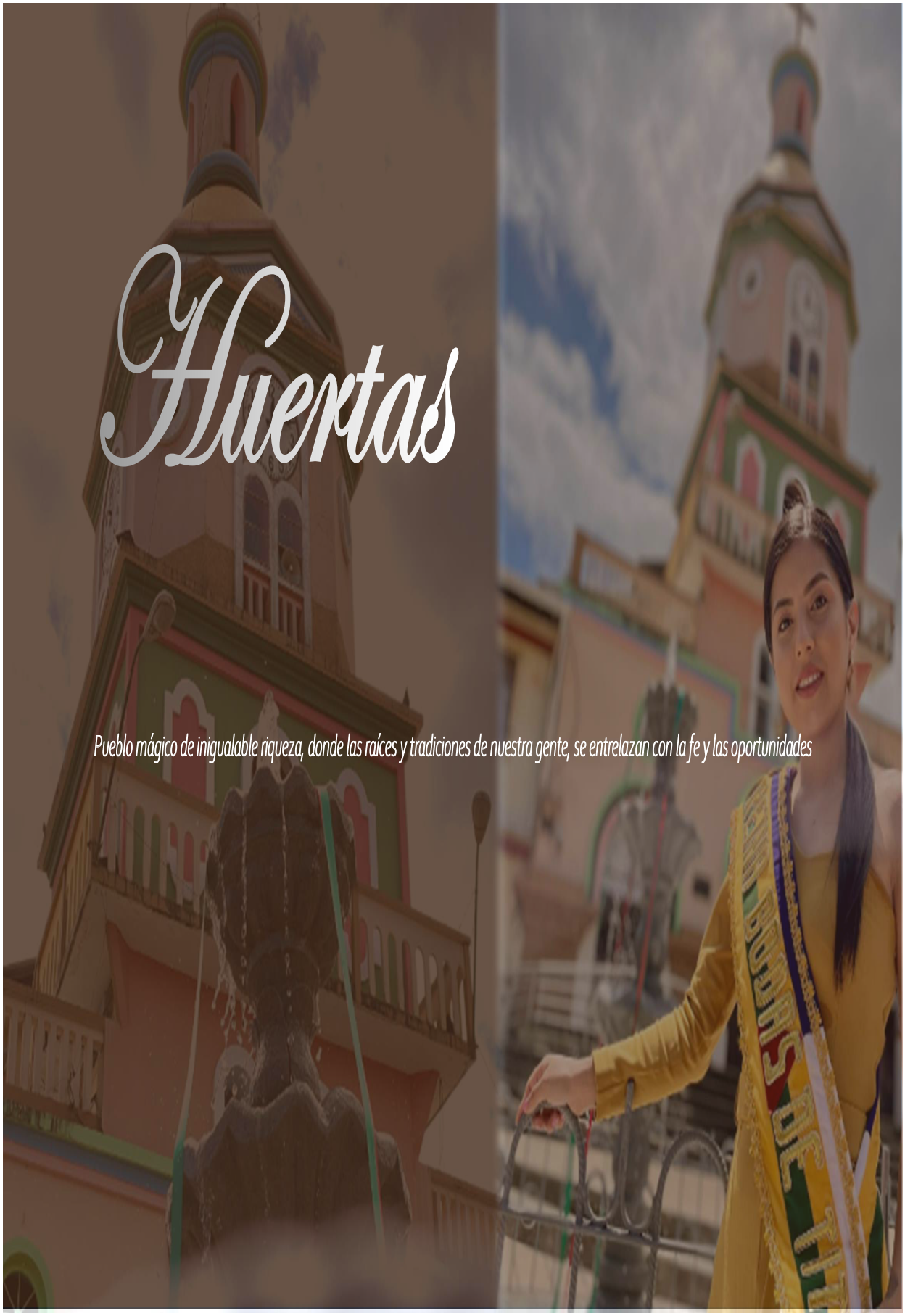
Año II - Nº 1296 - 524 páginas
Quito, jueves 23 de abril de 2026



2024

Actualización Del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial De La Parroquia Huertas

Administración 2023-2027


Huertas
Pueblo mágico de inigualable riqueza, donde las raíces y tradiciones de nuestra gente, se entrelazan con la fe y las oportunidades



TORIDADES DEL GAD PARROQUIAL

EQUIPO CONSULTOR

Presidente

Blacio Castillo Alejandro Fortunato

Vicepresidenta

Espinoza Ordoñez Gina Mirella

Vocal Principal

Apolo Cuenca Francisco Wilson

Vocal Principal

Ordoñez Espinoza Christian Jamil

Vocal Principal

Galarza Tinoco Ginna Matilde

Secretaria -Tesorera

Cabrera Aguilar Gianella Estefanía

Coordinador y Sistema Socio Cultural

Arq. Sully Kareli Feijoo Castillo

Sistema Físico Ambiental

Ing. Nelson Mauricio Quezada Poma

Sistema Asentamientos Humanos

Arq. Nicola Serini

Sistema Político Institucional

Ing. Felipe Romero



Índice de Contenidos

FASE 1

1. *FASE PREPARATORIA* .....

1.1. *INSUMOS TÉCNICOS* .....

1.1.1. *Análisis de cumplimiento del PDYOT vigente* .....

1.1.2. *Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD* .....

1.1.3. *Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT* .....

1.1.3.1. *Sistema Físico Ambiental* .....

1.1.3.1.1. *Evaluación de metas de gestión* .....

1.1.4. *Sistemas de información local (SIL)* .....

1.1.4.1. *Sistema Asentamientos Humanos* .....

1.1.4.1.1. *Evaluación de metas de gestión* .....

1.1.4.2. Movilidad, Energía Y Conectividad

1.1.4.2.1. Evaluación de metas de gestión

1.1.5. Preparación de la información

1.1.5.1. Sistema Socio Cultural

1.1.5.1.1. Evaluación de metas de gestión

1.1.6. Revisión de instrumentos de planificación institucional

1.1.6.1. Sistema Económico Productivo

1.1.6.1.1. Evaluación de metas de gestión

1.1.6.2. Sistema Político Institucional

1.1.6.2.1. Evaluación de metas de gestión

1.2. INSUMOS NORMATIVOS

1.2.1. Revisión de competencias y facultades

1.2.1.1. Diagnostico Financiero

1.2.1.2. Matriz De Ingresos

1.2.2. Revisión de normativa que regule procesos de planificación local

1.2.2.1.1. Matriz De Gastos

1.2.2.2. Conclusiones

1.2.2.3. Recomendaciones

1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

1.3.1. Mapeo de actores

1.3.1.1. Identificación de actores que influyen en el territorio de la parroquia Huertas

1.3.2. Elaboración del plan de trabajo

1.3.2.1. Informe de Socializaciones

1.3.2.2. Anexos

1.3.2.3. Registro Fotográfico de las Socializaciones dadas desde el 11 al 14 de marzo del 2024

1.3.2.3.1. Registro de Asistencia

2.1. Datos Generales de la Parroquia Huertas

FASE 2

2.1. Datos Generales de la Parroquia Huertas

2.1.1. Descripción

2.1.1.1. Información General

2.1.2. *Ubicación de la Parroquia* .....

2.1.3. *Historia de Huertas* .....

2.2. *ANÁLISIS POR SISTEMAS* .....

2.2.1. *Sistema Físico Ambiental* .....

2.2.1.1. *Recursos naturales no renovables* .....

2.2.1.1.1. *Recursos mineros* .....

2.2.1.1.2. *Recursos áridos y pétreos* .....

2.2.1.2. *Recursos Naturales Renovables* .....

2.2.1.2.1. *Patrimonio Hídrico de la parroquia Huertas* .....

2.2.1.2.1.1. *Unidades Hidrográficas* .....

2.2.1.2.1.2. *Red Hídrica de la parroquia Huertas* .....

2.2.1.2.2. *Patrimonio Forestal de la parroquia Huertas* .....

2.2.1.2.3. *Patrimonio Natural de la parroquia Huertas* .....

2.2.1.2.3.1. *Hidrogeología de la parroquia Huertas* .....

2.2.1.2.3.2. *Geomorfología de la parroquia Huertas* .....

2.2.1.2.4. *Suelos de la parroquia Huertas* .....

2.2.1.2.4.1. *Cobertura del suelo* .....

2.2.1.2.4.2. *Capacidad de uso de tierra Huertas* .....

2.2.1.2.4.3. *Conflictos de uso de tierra Huertas* .....

2.2.1.3. *Ecosistemas y fragilidad* .....

2.2.1.3.1. *Flora de la parroquia Huertas* .....

2.2.1.3.1.1. *Bosque Siempreverde Montano Alto del Catamayo-Alamor* .....

2.2.1.3.1.2. *Bosque Siempreverde Montano Bajo del Catamayo-Alamor* .....

2.2.1.3.1.3. *Bosque Siempreverde Montano del Catamayo-Alamor* .....

2.2.1.3.2. *Fauna de la parroquia Huertas* .....

2.2.1.4. *Amenazas Naturales* .....

2.2.1.4.1. *Susceptibilidad a movimientos en masa en la parroquia Huertas* .....

2.2.1.4.2. *Reportes de eventos peligrosos de movimientos en masa en la parroquia Huertas* .....

2.2.1.4.3. *Hundimiento en el barrio Playitas de la parroquia Huertas, cantón Zaruma* .....

2.2.1.4.4. *Susceptibilidad a inundaciones en la parroquia Huertas* .....

2.2.1.4.5. Reportes de eventos peligrosos de inundaciones en masa en la parroquia Huertas .....

2.2.1.4.6. Susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia Huertas .....

2.2.1.4.7. Reportes de eventos peligrosos de incendios forestales en la parroquia Huertas

2.2.1.4.8. Peligro Volcánico de la parroquia Huertas .....

2.2.1.4.9. Peligro Sísmico de la parroquia Huertas .....

2.2.1.5. Amenazas Climáticas .....

2.2.1.5.1. Sequias .....

2.2.1.5.2. Lluvias Intensas .....

2.2.1.5.3. Altas temperaturas.....

2.2.1.5.4. Heladas .....

2.2.1.6. Identificación y análisis de las amenazas naturales presentes en la parroquia Huertas .....

2.2.1.6.1. Criterios para la identificación de los eventos peligrosos históricos ocurridos en el territorio .....

2.2.1.6.2. Resultados.....

2.2.1.7. Clima .....

2.2.1.7.1. Temperaturas.....

2.2.1.7.2. Precipitación.....

2.2.1.7.3. Humedad Relativa.....

2.2.1.7.4. Nubosidad .....

2.2.1.7.5. Vientos.....

2.2.1.8. Conflictos Ambientales.....

2.2.1.8.1. Zonas degradadas.....

2.2.1.8.2. Zonas contaminadas o en amenaza .....

2.2.1.8.3. Conflictos de uso y riesgos antrópicos en la parroquia Huertas.....

2.2.1.9. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental .....

2.2.1.9.1. Áreas protegidas.....

2.2.1.9.2. Área de Conservación Municipal y Uso Sostenible.....

2.2.1.9.3. Servicios Ambientales .....

2.2.1.9.4. Zonas de Importancia Hídrica .....

2.2.1.9.4.1. Puntos de captación de agua en la parroquia Huertas.....

2.2.1.9.4.2. Puntos de interés en la gestión del agua en la parroquia Huertas .....

2.2.1.9.5. Prioridad de restauración en la parroquia Huertas

2.2.1.10. Calidad Ambiental

2.2.1.10.1. Residuos sólidos (saneamiento)

2.2.1.10.2. Mancomunidad para el manejo de desechos solidos

2.2.1.10.3. Buenas prácticas ambientales

2.2.1.11. Contaminación

2.2.1.11.1. Contaminación Hídrica en la parroquia Huertas

2.2.1.11.2. Contaminación por actividades agrícolas y agropecuarias

2.2.1.11.3. Vertidos de aguas residuales

2.2.1.11.4. Quema de residuos agrícolas

2.2.1.11.5. Contaminación por actividad minera

2.2.1.11.6. Contaminación por residuos sólidos

2.2.2. Sistema Asentamientos Humanos

2.2.2.1. Asentamientos Humanos A Nivel Nacional

2.2.2.1.1. Distribución demográfica

2.2.2.1.2. Distribución poblacional

2.2.2.2. Formas De Aglomeración Poblacional, Identificación Y Distribución De Los Asentamientos Humanos: Vínculos, Roles, Funciones, Relaciones De Complementariedad E Interdependencias

2.2.2.3. Jerarquización De Asentamientos Humanos

2.2.2.4. Viviendas

2.2.2.5. Hacinamiento

2.2.2.6. Déficit Cuantitativo Y Cualitativo

2.2.2.6.1. Déficit cuantitativo

2.2.2.6.2. Déficit cualitativo

2.2.2.7. Equipamientos: Educación, Salud, Seguridad, Bienestar Social, Cultura, Recreación, Aprovisionamiento, Administrativo, Gestión Y Transporte (Ubicación Y Cobertura)

2.2.2.7.1. Equipamientos de Educación

2.2.2.7.2. Equipamientos de Salud

2.2.2.7.3. Equipamientos Recreativos

2.2.2.7.4. Equipamientos Religioso, de Culto, Administrativo y de Gestión

2.2.2.7.5. Equipamientos Religioso, de Culto, Administrativo y de Gestión .....

2.2.2.7.6. Equipamientos de Comercialización.....

2.2.2.7.7. Otros Equipamientos.....

2.2.2.8. Servicios Básicos (Agua, Saneamiento, Desechos Sólidos) .....

2.2.2.8.1. Abastecimiento de agua.....

2.2.2.8.2. Saneamiento .....

2.2.2.8.3. Recolección de basura.....

2.2.2.9. Movilidad, Energía Y Telecomunicaciones .....

2.2.2.9.1. Movilidad .....

2.2.2.9.1.1. Redes viales .....

2.2.2.9.1.2. Red vial Estatal .....

2.2.2.9.1.3. Corredores Arteriales .....

2.2.2.9.1.4. Vías Colectoras .....

2.2.2.9.1.5. Red vial regional .....

2.2.2.9.1.6. Red vial provincial.....

2.2.2.9.1.7. Red vial cantonal urbana .....

2.2.2.9.1.8. Jerarquización vial .....

2.2.2.9.1.9. Calidad del sistema vial .....

2.2.2.10. Infraestructura de transporte y accesibilidad universal.....

2.2.2.10.1. Transporte público en el territorio.....

2.2.2.10.2. Transporte privado .....

2.2.2.11. Amenazas al Sistema de movilidad .....

2.2.2.11.1. Amenaza por movimiento de masa.....

2.2.2.11.2. Amenaza por riesgo de inundación .....

2.2.2.12. Energía .....

2.2.2.12.1. Potencia instalada y tipo de generación eléctrica.....

2.2.2.13. Telecomunicaciones .....

2.2.2.13.1. Acceso a servicio de telecomunicaciones .....

2.2.3. Sistema Socio Cultural .....

2.2.3.1. Análisis Demográfico .....

2.2.3.1.1. Dinámica Poblacional entre los 2001, 2010 y 2022 en la parroquia Huertas.....

2.2.3.1.2. Identificación poblacional según cultura y costumbres de la parroquia Huertas
2.2.3.1.3. Tasa de crecimiento poblacional de la parroquia Huertas .....
2.2.3.1.4. Distribución poblacional por edades entre los periodos censales 2010 y 2022 .....
2.2.3.1.5. Estructura de la población por sexo entre los periodos censales 2010 y 2022 .....
2.2.3.1.6. Población urbana y rural de la parroquia Huertas de los periodos censales 2010 y 2022 .....
2.2.3.2. Educación .....
2.2.3.2.1. Tasa neta de asistencia entre los periodos censales 2010 y 2022 .....
2.2.3.2.2. Tasa de analfabetismo y años de escolaridad en la parroquia Huertas .....
2.2.3.2.3. Nivel de instrucción entre los periodos censales 2010 y 2022 .....
2.2.3.3. Salud .....
2.2.3.3.1. Datos relevantes de atención y salud en la parroquia Huertas .....
2.2.3.3.2. Enfermedades en la parroquia Huertas .....
2.2.3.3.2.1. Prevalencia De Enfermedades Crónicas Y Agudas .....
2.2.3.3.2.2. Enfermedades crónicas no transmisibles .....
2.2.3.3.2.3. Estado de las Instalaciones de salud .....
2.2.3.3.2.4. Nómina del personal que labora en el centro de salud Tipo A, Huertas .....
2.2.3.4. Acceso y uso de espacio público .....
2.2.3.5. Actores, Organización y Tejido Social .....
2.2.3.6. Grupos étnicos .....
2.2.3.7. Cohesión Social .....
2.2.3.7.1. Infraestructura de seguridad .....
2.2.3.8. Necesidades Básicas Insatisfechas .....
2.2.3.9. Grupos de atención prioritaria .....
2.2.3.10. Patrimonio cultural Tangible e Intangible .....
2.2.3.10.1. Patrimonio Intangible .....
2.2.3.10.2. Conocimiento ancestral .....
2.2.3.10.3. Curanderos .....
2.2.3.10.4. Festividades .....
2.2.3.10.5. Patrimonio Cultural Tangible .....
2.2.3.10.5.1. Bienes Arqueológicos .....
2.2.3.10.6. Bienes Muebles .....
2.2.3.10.7. Bienes Inmuebles .....

2.2.3.11. *Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana* .....

2.2.3.11.1. *Emigración* .....

2.2.4. *Sistema Económico Productivo* .....

2.2.4.1. *Trabajo Y Empleo* .....

2.2.4.2. *Población Económicamente Activa (Pea)* .....

2.2.4.2.1. *PET, PEA, PEI* .....

2.2.4.2.1.1. *Personas en Edad de Trabajar (PET)* .....

2.2.4.2.1.2. *Población Económicamente Activa (PEA)* .....

2.2.4.2.1.3. *Población Económicamente Inactiva (PEI)* .....

2.2.4.2.1.4. *(PEA) Ocupadas Y Desocupadas* .....

2.2.4.3. *Pea Por Autoidentificación Étnica* .....

2.2.4.4. *Pea Ocupada Por Nivel De Educación Y Sexo* .....

2.2.4.5. *Relación Entre Sectores Económicos, Primario Secundario Y Terciario Vs. Pea Ocupada* .....

2.2.4.6. *Sector Primario* .....

2.2.4.7. *Sector Secundario* .....

2.2.4.8. *Sector Terciario* .....

2.2.4.9. *No Especificado* .....

2.2.4.10. *Principales Actividades Económicas De La Parroquia Huertas* .....

2.2.4.11. *Pea Ocupada Por Categoría De Ocupación Y Sexo* .....

2.2.4.12. *Valor Agregado Bruto (VAB) Del Cantón Zaruma Por Ramas De Actividad* .....

2.2.4.13. *Principales Productos* .....

2.2.4.14. *Actividades Agrícolas* .....

2.2.4.15. *Actividad Pecuaria* .....

2.2.4.16. *Actividad Minera* .....

2.2.4.17. *Establecimientos Económicos Productivos* .....

2.2.4.17.1. *Emprendimientos Agropecuarios* .....

2.2.4.17.2. *Emprendimientos Manufactureros Comerciales Y De Servicio* .....

2.2.4.18. *Factores Productivos* .....

2.2.4.18.1. *Fraccionamiento Del Suelo* .....

2.2.4.18.2. *Usos De Suelo* .....

2.2.4.18.3. *Tenencia De La Tierra* .....

2.2.4.18.4. *Sistemas De Riego* .....

2.2.4.19. *Formas De Organización De Los Modos De Producción* .....

2.2.4.20. *Infraestructura De Apoyo A La Producción Existente En El Territorio* .....

2.2.4.20.1. *Riego* .....

2.2.4.20.2. *Capacitaciones* .....

2.2.4.20.3. *Créditos* .....

2.2.4.20.4. *Infraestructura De Apoyo* .....

2.2.4.20.5. *Vialidad* .....

2.2.4.20.6. *Mercado De Capitales Y Finanzas* .....

2.2.4.20.7. *Incidencia De Los Proyectos Estratégicos Nacionales* .....

2.2.4.21. *Turismo* .....

2.2.5. *Sistema Político Institucional* .....

2.2.5.1. *Instrumentos De Planificación Y Ordenamiento Territorial Vigentes O Existentes En El Gobierno Autónomo Descentralizado.* .....

2.2.5.2. *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Zaruma* .....

2.2.5.3. *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Huertas* .....

2.2.5.4. *Marco Legal Vigente* .....

2.2.5.4.1. *Constitución de la República del Ecuador* .....

2.2.5.4.2. *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).* .....

2.2.5.5. *Misión Institucional* .....

2.2.5.6. *Actores Sociales* .....

2.2.5.6.1. *Mapeo De Actores Públicos, Privados Y Sociedad Civil* .....

2.2.5.7. *Estructura y capacidades del GAD Parroquial* .....

2.2.5.8. *Capacidad económica del GAD Parroquial* .....

2.2.5.9. *Talento Humano Gad Parroquial* .....

2.2.5.9.1. *Concejo de planificación del GAD Parroquial* .....

2.2.5.9.2. *Sociedad Civil* .....

2.2.5.9.3. *Organizaciones sociales de acuerdo al ámbito deportivo, social, cultural y religioso* .....

2.2.5.9.4. *Organizaciones sociales de acuerdo al ámbito productivo* .....

2.2.5.9.5. *Organizaciones sociales de acuerdo al ámbito de servicios de transporte* .....

2.3. *ANÁLISIS ESTRATÉGICO* .....

2.3.1. *Garantía de derechos*.....

2.3.1.1. *Servicios públicos y sociales*.....

2.3.1.2. *Seguridad alimentaria* .....

2.3.1.3. *Movilidad, conectividad e infraestructura*.....

2.3.1.4. *Empleo* .....

2.3.1.5. *Demografía y población*.....

2.3.2. *Manejo sostenible de recursos* .....

2.3.2.1. *Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático.* .....

2.3.2.2. *Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa.*.....

2.3.2.3. *Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.* .....

2.3.2.4. *Patrones de consumo existente.* .....

2.3.3. *Gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD*.....

2.3.3.1. *Gestión territorial* .....

2.3.3.2. *Gobernanza colaborativa*.....

2.3.4. *La participación ciudadana para el análisis estratégico* .....

2.3.5. *Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio* ...

2.3.6. *Priorización de potencialidades y problemas* .....

2.4. *MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO*.....

FASE 3

3. *FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA*.....

3.1. *PROPUESTA DE LARGO PLAZO* .....

FASE 4

4. *Fase elaboración de modelo de gestión*.....

4.1. *Inserción estratégica territorial* .....

4.1.1. Introducción .....
4.1.2. Alcance.....
4.1.3. Antecedentes.....
4.1.4. Instrumentos de Gestión.....
4.1.5. Proceso para la Implementación del Modelo de Gestión .....
4.1.5.1. Importancia del Modelo de Gestión .....
4.1.5.2. Principios del Modelo de Gestión.....
4.1.5.3. Resultados esperados.....
4.1.5.4. Beneficios del Modelo de Gestión Territorial.....
4.1.6. Gestión Administrativa.....
4.1.6.1. Objetivo de la Gestión Administrativa.....
4.1.6.2. Beneficios de la Gestión Administrativa .....
4.1.6.3. Procesos de la Gestión.....
4.1.6.3.1. Misión.....
4.1.6.3.2. Visión.....
4.1.6.3.3. Valores.....
4.1.6.3.4. Objetivos Estratégicos.....
4.1.6.3.5. Estrategias.....
4.1.6.3.6. Indicadores de Gestión.....
4.1.6.3.7. Razones por las que se debe medir el desempeño del GAD.....
4.1.7. Modelo de Gestión Institucional Actual .....
4.1.7.1. Estructura Organizacional.....
4.1.7.1.1. Directiva.....
4.1.7.1.2. Consejo de Planificación Local.....
4.1.7.1.3. Distributivo del Personal.....
4.1.7.2. Problemas y Potencialidades de la Gestión Institucional Actual .....
4.1.8. Modelo De Gestión Institucional Propuesto .....
4.1.8.1. Misión Institucional Propuesta.....
4.1.8.2. Visión Institucional Propuesta.....
4.1.8.3. Principios y Valores Institucionales Propuestos.....
4.1.8.4. Objetivos Estratégicos Institucionales Propuestos.....
4.1.9. Estrategias para el desarrollo de los Objetivos Institucionales .....

4.1.9.1. Estrategias de mejora de la Gestión Institucional .....

4.1.9.1.1. Planificación y Dirección.....

4.1.9.1.2. Organización .....

4.1.9.1.3. Recurso Humanos .....

4.1.9.1.4. Social .....

4.1.9.1.5. Político .....

4.1.9.1.6. Articulación PDOT .....

4.1.9.2. Estructura Organizacional Propuesta .....

4.1.9.2.1. Estructura Actual .....

4.2. Formas de gestión - articulación para la gestión .....

4.2.1.1. Modelo de Gestión Territorial Propuesto .....

4.2.1.1.1. Etapas para la implementación y gestión del PDOT parroquial .....

4.2.1.1.1.1. Primera Fase – Marco Legal.....

4.2.1.1.1.2. Segunda Fase – Ejecución Preliminar .....

4.2.1.1.1.3. Tercera Fase – Socialización .....

4.2.1.1.1.4. Cuarta Fase – Gestión de la Planificación (Programas y Proyectos) .....

4.2.1.1.1.5. Quinta Fase – Evaluación.....

4.2.1.1.1.6. Sexta Fase – Difusión .....

4.2.2. Articulación y Coordinación Para La Implementación del PDOT .....

4.2.2.1. Articulación PDOT con los ODS .....

4.2.2.2. Articulación PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo .....

4.2.2.3. Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno a las competencias exclusivas y concurrentes del GAD parroquial.....

4.3. Estrategias transversales.....

4.3.1. Participación Ciudadana en la Gestión Territorial .....

4.3.1.1. Presupuesto Participativo.....

4.3.2. Sistema De Planificación, Seguimiento y Evaluación del PDOT.....

4.3.2.1. Sistemas y funcionamiento del sistema .....

4.3.2.2. Planificación y Presupuesto .....

4.3.3. Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o su Mitigación .....

4.3.3.1. Importancia de incluir la gestión del riesgo de desastres en la planificación y el ordenamiento territorial.....

4.3.3.2. Inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el PDOT.....

4.3.3.3. Acciones para integrar la gestión del riesgo en el diagnóstico del PDOT .....

4.3.3.4. Acciones para integrar la gestión del riesgo en el modelo de gestión del PDOT.

4.3.3.4.1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT ...

4.3.3.4.2. Estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación....

4.3.3.4.3. Estrategias Transversales.....

4.3.3.4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas .....

4.3.3.4.3.2. Adopción de medidas frente al cambio climático .....

4.3.3.4.3.3. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil .....

4.3.3.4.4. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT .....

4.3.3.5. Instancias de seguimiento y evaluación .....

4.3.3.5.1. El Consejo de Planificación Local .....

4.3.3.5.2. La Junta Parroquial .....

4.3.3.5.3. Presidencia y equipo técnico del GAD parroquial .....

4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación.....

4.4.1. Estrategias de promoción y difusión del PDOT .....

4.4.1.1. Estrategias de difusión: .....

Índice de Tablas

Tabla FP 01. Sistema Físico Ambiental, análisis de metas propuestas .....

Tabla FP 02. Análisis de Cumplimiento de Metas, Sistema Físico Ambiental .....

Tabla FP 03. Sistema Asentamiento Humanos, análisis de metas propuestas .....

Tabla FP 04. Análisis de cumplimiento de programas propuestos, Sistema Asentamientos Humanos .....

Tabla FP 05. Movilidad, análisis de metas propuestas.....

Tabla FP 06. Análisis de cumplimiento de programas, movilidad, energía y conectividad .....

Tabla FP 07. Análisis de metas propuestas, Sistema Socio Cultural.....

Tabla FP 08. Análisis de cumplimiento de programas, Sistema Socio Cultural .....

Tabla FP 09. Matriz de programas y Proyectos Sistema Económico Productivo .....

Tabla FP 10. Análisis de cumplimiento de metas, Sistema Político Institucional .....

Tabla FP 11. Análisis de cumplimiento de programas, Sistema Político Institucional .....

Tabla FP 12. Matriz de Ingresos financieros GADP Huertas .....

Tabla FP 13. Matriz de gastos GADP Huertas.....

Tabla FP 14. Matriz general del análisis del PDyOT vigente .....

Tabla FP 15. Matriz de actores que influyen en el territorio.....

Tabla FP 16. Cronograma de Socializaciones.....

Tabla FA 01. Concesiones mineras en la parroquia Huertas .....

Tabla FA 02. Área que cada concesión minera tiene dentro del límite político administrativo de la parroquia Huertas .....

Tabla FA 03. Unidades Hidrográficas de la parroquia Huertas.....

Tabla FA 04. Red Hídrica de la parroquia Huertas.....

Tabla FA 05. Convenios del programa Sociobosque de la parroquia Huertas.....

Tabla FA 06. Formaciones Hidrogeológicas de la parroquia Huertas .....

Tabla FA 07. Geomorfología de la parroquia Huertas .....

Tabla FA 08. Cobertura del suelo de la parroquia Huertas.....

Tabla FA 09. Capacidad de uso de tierra de la parroquia Huertas.....

Tabla FA 10. Conflicto de uso de tierra de la parroquia Huertas.....

Tabla FA 11. Ecosistemas presentes en la parroquia Huertas.....

Tabla FA 12. Susceptibilidad a movimientos en masa en la parroquia Huertas .....

Tabla FA 13. Eventos peligrosos de movimientos en masa en la parroquia Huertas desde el año 2010 al 2022 .....

Tabla FA 14. Susceptibilidad a inundaciones en la parroquia Huertas .....

Tabla FA 15. Susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia Huertas.....

Tabla FA 16. Puntos de ocurrencia de incendios forestales registrados en la parroquia Huertas desde el 2010 al 2022.....

Tabla FA 17. Puntos de ocurrencia de eventos peligrosos de amenazas naturales y antrópicas suscitados en la parroquia Huertas desde el año 2010 al 2022 .....

Tabla FA 18. Calificación de amenazas de naturaleza natural y antrópica identificadas en la parroquia Huertas .....

Tabla FA 19. Temperatura media mensual histórica registrada en la estación meteorológica Zaruma .....

Tabla FA 20. Precipitación media mensual histórica registrada en la estación meteorológica Zaruma .....

Tabla FA 21. Humedad relativa mensual histórica registrada en la estación meteorológica Zaruma .....

Tabla FA 22. Nubosidad media mensual histórica registrada en la estación meteorológica Zaruma .....

Tabla FA 23. Dirección predominante y velocidad de vientos registrada en la estación meteorológica Zaruma .....
Tabla FA 24. Paisajes naturales degradados en la parroquia Huertas .....
Tabla FA 25. Carbono almacenado por estratos vegetales presentes en la parroquia Huertas..
Tabla FA 26. Puntos de captación de agua en la parroquia Huertas .....
Tabla FA 27. Puntos de interés en la gestión de agua en la parroquia Huertas .....
Tabla FA 28. Áreas prioritarias de restauración en la parroquia Huertas .....

Tabla AH 01. Comunidades de la Parroquia Huertas.....
Tabla AH 02. Distribución de la población de acuerdo a los Asentamientos Humanos.....
Tabla AH 03. Vínculos entre centros poblados .....
Tabla AH 04. Criterios para jerarquización de los Asentamientos Humanos .....
Tabla AH 05. Rango de ponderación para jerarquización de asentamientos .....
Tabla AH 06. Rango de ponderación para jerarquización de asentamientos .....
Tabla AH 07. Porcentaje de hacinamiento .....
Tabla AH 08. Equipamientos de educación.....
Tabla AH 09. Equipamientos recreativos .....
Tabla AH 10. Equipamientos Religiosos, de Culto, Administrativo y de Gestión.....
Tabla AH 11. Otros equipamientos .....
Tabla AH 12. Condición de ocupación de vivienda.....
Tabla AH 13. Capa de Rodadura.....

Tabla SC 01. Identificación poblacional de la población en la parroquia Huertas .....
Tabla SC 02. Tasa de crecimiento poblacional de los periodos 2001-2010 y 2010-2022.....
Tabla SC 03. Distribución de la población por grupos de edad de los periodos censales 2010 y 2022.....
Tabla SC 04. Estructura de la población por sexo de los periodos censales 2010 y 2022 .....
Tabla SC 05. Población urbana y rural de la parroquia Huertas.....
Tabla SC 06. Instituciones educativas de la parroquia Huertas .....
Tabla SC 07. Tasa neta de asistencia de la parroquia Huertas.....
Tabla SC 08. Tasa de analfabetismo y años de escolaridad en la parroquia Huertas.....
Tabla SC 09. Nivel de instrucción en la parroquia Huertas .....
Tabla SC 10. Datos generales de atención y salud en la parroquia Huertas .....

Tabla SC 11. Número De Personas Atendidas Durante El Periodo enero - diciembre 2023.....
Tabla SC 12. Perfil Epidemiológico General de Huertas.....
Tabla SC 13. Enfermedades crónicas no transmisibles.....
Tabla SC 14. Nómina del personal que labora en el centro de salud Tipo A, Huertas.....
Tabla SC 15. Matriz de Equipamientos: social, cultural, educación, salud, político y de recreación de Huertas y sus barrios .....
Tabla SC 16. Autoridades electas y representantes de los barrios de la Parroquia Huertas, 2024
Tabla SC 17. Tejido Social Sector Público .....
Tabla SC 18. Tejido Social Sector Privado .....
Tabla SC 19. Identificación de la población según cultura y costumbres.....
Tabla SC 20. Programa de atención al adulto mayor Huertas .....
Tabla SC 21. Programa De Atención A Personas Con Discapacidad.....
Tabla SC 22. Patrimonio Inmaterial De La Parroquia Huertas .....
Tabla SC 23. Plantas Medicinales del sector .....
Tabla SC 24. Festividades de la parroquia.....
Tabla SC 25. Bien Arqueológico.....
Tabla SC 26. Bienes Muebles .....
Tabla SC 27. Bienes Inmuebles .....
Tabla SC 28. Estructura de la población emigrante de la parroquia Huertas.....

Tabla EP 01. Población total - PET - PEA - PI .....
Tabla EP 02. Grupo etario .....
Tabla EP 03. Autoidentificación Étnica .....
Tabla EP 04. Nivel de Educación .....
Tabla EP 05. Relación entre sectores económicos .....
Tabla EP 06. Categoría de Ocupación.....
Tabla EP 07. Categoría por ocupación en minería .....
Tabla EP 08. VAB por rama de actividad Zaruma .....
Tabla EP 09. Cultivos permanentes y transitorios.....
Tabla EP 10. Vacunación porcina .....
Tabla EP 11. Concesiones mineras .....
Tabla EP 12. Minería artesanal .....
Tabla EP 13. Emprendimientos agropecuarios.....

Tabla EP 14. Emprendimientos Locales .....

Tabla EP 15. Fraccionamiento del suelo .....

Tabla EP 16. Cobertura y uso de la tierra .....

Tabla EP 17. Formas De Organización De Los Modos De Producción .....

Tabla EP 18. Atractivos turísticos .....

Tabla PI 01. Instituciones Públicas .....

Tabla PI 02. Matriz De Ingresos .....

Tabla PI 03. Matriz De Gastos .....

Tabla PI 04. Talento Humano Gad Parroquial .....

Tabla PI 05. Concejo de planificación del GAD Parroquial .....

Tabla PI 06. Sociedad Civil .....

Tabla PI 07. Organizaciones sociales (Gobiernos comunitarios, comités y barrios) .....

Tabla PI 08. Organizaciones sociales de acuerdo al ámbito deportivo, social, cultural y religioso .....

304

Tabla PI 09. Organizaciones sociales de acuerdo al ámbito productivo .....

Tabla PI 10. Organizaciones sociales de acuerdo al ámbito de servicios de transporte .....

Tabla 01. Matriz de sistematización de potencialidades .....

Tabla 02. Matriz de sistematización de problemas .....

Tabla 03. Herramientas para la priorización de potencialidades .....

Tabla 04. Herramientas para la priorización de problemas .....

Tabla 05. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión .....

Tabla 01. Visión de Desarrollo .....

Tabla 02. Objetivos de Desarrollo .....

Tabla 03. Análisis Funcional Provincial Sistema Físico Ambiental .....

Tabla 04. Análisis Funcional Cantonal y Parroquial Sistema Físico Ambiental .....

Tabla 05. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Físico Ambiental .....

Tabla 06. Definición de planes programas y proyectos Sistema Físico Ambiental .....

Tabla 07. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.....

Tabla 08. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) .....

Tabla 09. Análisis funcional provincial Sistema Socio Cultural .....

Tabla 10. Análisis funcional cantonal y parroquial Sistema Socio Cultural .....

Tabla 11. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Socio Cultural .....

Tabla 12. Definición de planes programas y proyectos Sistema Socio Cultural.....

Tabla 13. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal Sistema Socio Cultural .....

Tabla 14. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) Sistema Socio Cultural .....

Tabla 15. Análisis funcional provincial Sistema Económico Productivo .....

Tabla 16. Análisis funcional cantonal y parroquial Sistema Económico Productivo.....

Tabla 17. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Económico Productivo .....

Tabla 18. Definición de planes programas y proyectos Sistema Económico Productivo .....

Tabla 19. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) Sistema Económico Productivo .....

Tabla 20. Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores Sistema Asentamientos Humanos .....

Tabla 21. Planes, Programas, Proyectos Y Presupuestos Sistema Asentamientos Humanos .....

Tabla 22. Análisis funcional provincial Sistema Político Institucional .....

Tabla 23. Análisis funcional cantonal y parroquial Sistema Político Institucional .....

Tabla 24. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Político Institucional ...

Tabla 25. Definición de planes programas y proyectos Sistema Político Institucional.....

Tabla 26. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal Sistema Político Institucional.....

Tabla 27. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) Sistema Político Institucional .....

Tabla MG 01. Directiva del GAD Parroquial Huertas .....

Tabla MG 02. Consejo de Planificación Local .....

Tabla MG 03. Distributivo del Personal .....

Tabla MG 04. Problemas Y Potencialidades De La Gestión Institucional Actual .....

Tabla MG 05. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1 .....
Tabla MG 06. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2 .....
Tabla MG 07. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 3 .....
Tabla MG 08. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....
Tabla MG 09. Formas de gestión nivel provincial y cantonal.....

Índice de Mapas

Mapa FA 01. Concesiones mineras en la parroquia Huertas .....
Mapa FA 02. Concesiones mineras en la parroquia Huertas .....
Mapa FA 03. Unidades Hidrográficas de la parroquia Huertas.....
Mapa FA 04. Red Hídrica principal de la parroquia Huertas.....
Mapa FA 05. Polígono del Programa Sociobosque en la parroquia Huertas.....
Mapa FA 06. Hidrogeología de la parroquia Huertas .....
Mapa FA 07. Geomorfología de la parroquia Huertas .....
Mapa FA 08. Cobertura del suelo de la parroquia Huertas .....
Mapa FA 09. Capacidad de uso de tierra de la parroquia Huertas.....
Mapa FA 10. Conflictos de uso de suelo de la parroquia Huertas .....
Mapa FA 11. Ecosistemas presentes en la parroquia Huertas.....
Mapa FA 12. Susceptibilidad a movimientos en masa en la parroquia Huertas .....
Mapa FA 13. Puntos de ocurrencia de movimientos en masa en la parroquia Huertas .....
Mapa FA 14. Susceptibilidad a inundaciones en la parroquia Huertas.....
Mapa FA 15. Susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia Huertas.....
Mapa FA 16. Ocurrencia de incendios forestales en la parroquia Huertas.....
Mapa FA 17. Posibilidad de riesgo volcánico en la parroquia Huertas .....
Mapa FA 18. Intensidad Sísmica en la parroquia Huertas .....
Mapa FA 19. Mapa de amenaza de sequias para la provincia de El Oro.....
Mapa FA 20. Mapa de amenaza para lluvias intensas en la provincia de El Oro.....
Mapa FA 21. Mapa de amenaza para temperaturas muy altas en la provincia de El Oro.....
Mapa FA 22. Mapa de amenaza a heladas en la provincia de El Oro.....
Mapa FA 23. Isotermas de la parroquia Huertas.....
Mapa FA 24. Precipitaciones de la parroquia Huertas .....
Mapa FA 25. Cobertura Natural degradada en la parroquia Huertas.....

Mapa FA 26. Zonas contaminadas o amenazadas por actividad minera en la parroquia Huertas .....

Mapa FA 27. Conflictos de uso y riesgo antrópico en la parroquia Huertas .....

Mapa FA 28. Área de Conservación Municipal y uso sostenible en la parroquia Huertas .....

Mapa FA 29. Carbono por estrato de bosque en la parroquia Huertas .....

Mapa FA 30. Puntos de captaciones de agua existentes en la parroquia Huertas .....

Mapa FA 31. Áreas prioritarias de restauración en la parroquia Huertas .....

Mapa AH 01. Jerarquía de asentamientos humanos de acuerdo a la población .....

Mapa AH 02. Asentamientos humanos de la parroquia Huertas .....

Mapa AH 03. Análisis funcional de los asentamientos humanos .....

Mapa AH 04. Jerarquización de los asentamientos humanos .....

Mapa AH 05. Equipamientos educativos .....

Mapa AH 06. Equipamientos de salud .....

Mapa AH 07. Equipamientos recreativos .....

Mapa AH 08. Equipamientos Religiosos, de Culto, Administrativo y de Gestión .....

Mapa AH 09. Equipamientos de seguridad .....

Mapa AH 10. Equipamientos de comercialización .....

Mapa AH 11. Agua potable de la parroquia Huertas .....

Mapa AH 12. Saneamiento de la parroquia Huertas .....

Mapa AH 13. Jerarquía vial en la parroquia .....

Mapa AH 14. Riesgo por inundación .....

Mapa AH 15. Riesgo por inundación .....

Mapa AH 16. Mapa del sector eléctrico ecuatoriano .....

Mapa AH 17. Infraestructura eléctrica de CNEL El Oro .....

Mapa AH 18. Alumbrado público de la parroquia Huertas .....

Mapa AH 19. Áreas de prestación del servicio público de energía eléctrica .....

Mapa AH 20. Mapa infraestructura electrice del Ecuador eléctrica .....

Mapa AH 21. Susceptibilidad de la infraestructura eléctrica a zonificación sísmica .....

Mapa AH 22. Susceptibilidad de la infraestructura eléctrica a inundaciones .....

Mapa AH 23. Sistema Nacional de Transmisión (SNT) .....

Mapa 01. Modelo territorial actual .....

Mapa 02. Uso de suelo actual .....

Mapa 03. Relaciones con parroquias vecinas .....

Índice de Gráficos

Gráfico AH 01. Disponibilidad acceso a telefonía móvil .....

Gráfico AH 02. Disponibilidad acceso a telefonía convencional .....

Gráfico SC 01. Dinámica Poblacional de la parroquia Huertas en 2001, 2010 y 2022 .....

Gráfico SC 02. Tasa de crecimiento poblacional de los periodos 2001-2010 y 2010-2022 .....

Gráfico SC 03. Distribución de población en grupos de edad periodos 2010 y 2022 .....

Gráfico SC 04. Estructura de la población por sexo de los periodos censales 2010 y 2022 .....

Gráfico SC 05. Población urbana y rural de la parroquia Huertas .....

Gráfico SC 06. Tasa neta de asistencia de la parroquia Huertas .....

Gráfico SC 07. Tasa de analfabetismo y años de escolaridad en la parroquia Huertas .....

Gráfico SC 08. Nivel de instrucción en la parroquia Huertas .....

Gráfico SC 09. Perfil Epidemiológico General de Huertas .....

Gráfico SC 10. Identificación de la población según cultura y costumbres .....

Gráfico SC 11. Registro de llamadas al Ecu 911- jurisdicción Arcapamba, Huertas, Malvas y Muluncay Grande .....

Gráfico SC 12. UPC- Unidad de Policía Comunitaria Huertas .....

Gráfico SC 13. Estructura de la población emigrante de la parroquia Huertas .....

Gráfico EP 01. Población total desagregada: PET, PEA, PEI, OCU, DES .....

Gráfico EP 02. Población total por sexo .....

Gráfico EP 03. Personas en Edad de Trabajar .....

Gráfico EP 04. Población Económicamente Activa .....

Gráfico EP 05. Población Económicamente Inactiva .....

Gráfico EP 06. (PEA) Ocupadas Y Desocupadas .....

Gráfico EP 07. Grupo etario PEA .....

Gráfico EP 08. Autoidentificación Étnica .....

Gráfico EP 09. Nivel de Educación .....

Gráfico EP 10. Sectores de la economía .....

Gráfico EP 11. Rama de actividad de la PEA ocupada.....
Gráfico EP 12. Actividades Económicas.....
Gráfico EP 13. Categoría de Ocupación.....
Gráfico EP 14. Categoría por ocupación en minería.....
Gráfico EP 15. VAB Zaruma (Miles de dólares).....
Gráfico EP 16. Uso de la tierra.....
Gráfico EP 17. Tenencia de la tierra.....

Gráfico PI 01. Estructura y capacidades del GAD Parroquial.....

Gráfico MG 01. Jerarquía de Gestión Institucional.....
Gráfico MG 02. Proceso para la Implementación del Modelo de Gestión.....
Gráfico MG 03. Proceso para la Implementación del Modelo de Gestión.....
Gráfico MG 04. Principios y Valores Institucionales Propuestos.....
Gráfico MG 05. Estructura Orgánica Funcional.....
Gráfico MG 06. Objetivos Del Desarrollo Sostenible.....
Gráfico MG 07. Articulación Entre Los Planes De Desarrollo A Nivel Nacional, Provincial, Cantonal Y Parroquial.....
Gráfico MG 08. Inclusión de la gestión del riesgo en la estructura del PDOT.....
Gráfico MG 09. Acciones para integrar la reducción de riesgos en la propuesta del PDOT.....
Gráfico MG 10. Acciones para integrar la reducción de riesgos en el modelo de gestión del PDOT.....
Gráfico MG 11. Cronograma General por Proyectos (PI-2).....

Índice de Ilustraciones

Ilustración FA 01. Foto panorámica del río Salado .....

Ilustración FA 02. Foto panorámica de la Quebrada Honda.....

Ilustración FA 03. Foto panorámica del rio Salado .....

Ilustración FA 04. Foto de la Cascada Huayquichuma.....

Ilustración FA 05. Foto panorámica de la Quebrada Honda.....

Ilustración FA 06. Foto Panorámica de Captación de la Central Hidroeléctrica Huayquicuhuma, en el río Salado.....

Ilustración AH 01. Equipamientos de salud de Huertas .....

Ilustración AH 02. Equipamiento de Seguridad de Huertas.....

Ilustración AH 03. Equipamiento de Comercialización .....

Ilustración SC 01. Instituciones educativas de la parroquia Huertas .....

Ilustración SC 02. Procedimientos en el Centro de Salud Huertas-Tipo A .....

Ilustración EP 01. Gastronomía en la parroquia Huertas .....

Ilustración EP 02. Lugar Turístico-Iglesia Matriz .....

Ilustración EP 03. Laguna De Chilla Cocha .....

Ilustración EP 04. Cascada De Pinguillo .....

Ilustración EP 05. Cascadas Gemelas .....


Fase Preparatoria

FASE 1

1. FASE PREPARATORIA

1.1. INSUMOS TÉCNICOS

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas.

Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo. El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

1.1.1. Análisis de cumplimiento del PDYOT vigente

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Huertas 2019 – 2023 ha sido evaluado con el propósito de establecer las posibles acciones que nos permitan mejorar la actualización del documento de planificación, cuyo objetivo primordial es garantizar el desarrollo territorial y satisfacer las necesidades primordiales de la población.

Los programas deben estar justificados con base a una problemática identificada y establecer las etapas de la posible solución, para llegar a los sectores más vulnerables, y satisfacer las necesidades que pueden proyectarse sin perjuicio a la población. Es necesario también que el PDyOT explique específicamente qué acciones de fortalecimiento institucional y de coordinación entre los niveles de gobierno podrían ayudar a resolver la problemática del territorio.

Dichas acciones deben plasmarse en el documento para tener una guía a seguir que defina el modelo de gestión para la ejecución de los proyectos.

Se ha determinado que entre los principales factores que ayudan al desarrollo de la planificación local se tiene:

1. *Las competencias de los niveles de gobierno.*
2. *La articulación de la planificación con instituciones públicas y privadas.*
3. *La viabilidad presupuestaria.*

Según la Guía Parroquial para la elaboración de los PDyOT, emitida por la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", se establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial parten del conocimiento y análisis de las características del territorio, contrastado con las necesidades de la población; y se complementan con la propuesta de las autoridades electas que está contenida en su plan de trabajo. Sin embargo, en muchas

ocasiones los Planes de Trabajo de las autoridades electas son muy específicos en cuanto a las obras y proyectos que se ofrecen, o en contraste, son documentos muy generales que abarcan inclusive más allá de las competencias institucionales; por esta razón, la presente evaluación permite tener un análisis concreto en cuanto a la ejecución del PDOT vigente, que a su vez permite reconocer las causas que permitieron el cumplimiento o no de los proyectos establecidos como solución a los problemas identificados previamente en el territorio.

Para realizar el análisis de la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se trabajó con base a la matriz establecida en la Guía Parroquial para la Actualización del PDyOT, emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador; ésta nos permite conocer si la información contenida en el plan se debe priorizar o no, en cuanto a los programas y proyectos destinados a solventar las necesidades básicas de la población. Dentro de los documentos que han servido para realizar el siguiente informe tenemos:

- *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023.*
- *Reportes de procesos subidos al Portal de Compras públicas.*
- *Información de programas y proyectos ejecutados o no, así como el detalle de la gestión de los mismo.*
- *Cédulas presupuestarias de gastos de los últimos cinco años del GAD Parroquial de Huertas.*

1.1.2. Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD

Cabe señalar que el GAD Parroquial de Huertas no ha proporcionado información relativa a los "Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD". La ausencia de estos documentos limita la posibilidad de realizar un análisis exhaustivo y preciso del PDOT vigente, ya que estos reportes son fundamentales para identificar inconsistencias, errores y posibles áreas de mejora en la calidad de la información utilizada. Sin esta herramienta de verificación, no es posible evaluar de manera integral la coherencia entre los datos del PDOT y las realidades observables en la parroquia.

1.1.3. Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT

Cabe destacar que el GAD Parroquial de Huertas no ha proporcionado información correspondiente a la "Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT", impidiendo una evaluación completa y detallada del cumplimiento y avance de los objetivos planteados en el PDOT vigente, ya que estos documentos consolidan indicadores clave de seguimiento y permiten identificar progresos o áreas de ajuste en el ordenamiento territorial. Sin esta información consolidada, es difícil verificar el alineamiento entre las metas planificadas y los resultados observados, lo cual limita la precisión del análisis y afecta la planificación estratégica de desarrollo para la parroquia.

1.1.3.1. Sistema Físico Ambiental

1.1.3.1.1. Evaluación de metas de gestión

Si examinamos el reporte de ICM (Índice de Cumplimiento de Metas) que el GAD Parroquial envía al SIGAD, todas las metas están cumplidas al 100%, pero si analizamos los diferentes programas y proyectos, notamos que algunos se han cumplidos, otros no.

Entrando concretamente en el análisis de cada una de las metas, se observa que del programa "CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL", el proyecto "Establecimiento de una reserva ecológica en la parte alta de la parroquia", No se ha cumplido, no se evidencia ninguna información donde se haya realizado el proceso para el establecimiento de una reserva ecológica y el proyecto "Reforestación de espacios, con la finalidad de crear un ambiente saludable para la comunidad", se ejecutó en el periodo 2021/2022 por medio del Concejo Provincial mediante la entrega de plántulas para realizar los procesos de recuperación y reforestación.

Analizando el programa "Capacitación a la población en el reciclaje de desechos orgánicos e inorgánicos para empleo de cultivos y huertos, y seguridad alimentaria", este programa se ha ejecutado por parte de la Empresa Mancomunada EMGIRZAPP-EP entidad que asumió la competencia para la Gestión Integral de Residuos Sólidos de los cantones Atahualpa, Piñas, Portovelo y Zaruma, el 19 de septiembre de 2019, es por ello este proyecto se ha cumplido al 100%.

En conclusión, podemos indicar que lo programado en el PDOT vigente dentro del Sistema Físico Ambiental, no se ha cumplido al 100%, la sugerencia seria que la nueva administración priorice los proyectos en función de sus competencias y considerando la asignación de recursos.

Tabla FP 01. *Sistema Físico Ambiental, análisis de metas propuestas*

Objetivo estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	Indicador de Resultado	Avance Físico											Observaciones	Plan De Acción
			Metas PDOT Anualizadas					Metas Cumplidas							
			2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	% Cumple La Meta		
Prevenir la contaminación ambiental, garantizando los derechos de la naturaleza a las actuales y futuras generaciones.	Alcanzar el 0,23% (152,31) has del territorio cantonal reforestadas al 2030. Proteger y conservar 2986,106 has (100%) de territorio de cuencas hídricas al 2092	Número de proyectos ejecutados.	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	100% según reporte SIGAD	No se puede evaluar porque faltan las informaciones del año 2023.	

Fuente. *ICM informes SIGAD, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla FP 02. *Análisis de Cumplimiento de Metas, Sistema Físico Ambiental*

Programa	Subprogramas Y Proyectos PDOT	Indicador De Gestión	Meta De Gestión	Metas PDOT Anualizadas					Metas Cumplidas					
				2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	% De La Meta
Concienciación Ambiental	Establecimiento de una reserva ecológica en la parte alta de la parroquia		Aumentar la superficie de cobertura de bosques nativos a 150 hectáreas hasta el año 2023	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0
Restauración Ambiental	Reforestación de espacios, con la finalidad de crear un ambiente saludable para la comunidad			000	0	100%	100%	0		0	100%	100%	0	0
Cuidado Ambiental	Capacitación a la población en el reciclaje de desechos orgánicos e inorgánicos para empleo de cultivos y huertos, y seguridad alimentaria			0	0	100%	100%	0	0	0	100%	100%	0	100%

Fuente. *ICM informes SIGAD, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

1.1.4. Sistemas de información local (SIL)

1.1.4.1. Sistema Asentamientos Humanos

1.1.4.1.1. Evaluación de metas de gestión

Si examinamos el reporte de ICM (Índice de Cumplimiento de Metas) que el GAD Parroquial envía al SIGAD, todas las metas están cumplidas al 100%, pero si analizamos los diferentes programas y proyectos, notamos que algunos se han cumplidos, otros no.

Entrando concretamente en el análisis de cada una de las metas, se observa que del programa "Recreación y esparcimiento", el proyecto "Construcción de Graderíos en la el Coliseo del Barrio Huayrapongo - parroquia Huertas - cantón Zaruma - provincia de el Oro", si se ha cumplido, el proyecto "Reconstrucción contrapiso cancha del Barrio Minas Nuevas", se ejecutó en el periodo 2014/2019 y no en el anterior, el proyecto "Mantenimiento luminarias cancha barrio Machala y luminarias calles de la parroquia" se ha cumplido solo en un 50% es decir solo en el barrio Machala; el proyecto "Mantenimiento ingreso coliseo barrio Huayrapongo", si se ha cumplido al 100%, el proyecto "Mantenimiento plazoleta central Barrio Playitas", no se ha cumplido, y el proyecto "Mejoramiento de la estructura metálica y cubierta y contrapiso del segundo piso alto casa comunal GAD Huertas", se ha cumplido en el periodo 2014/2019.

Entonces el cumplimiento total de este programa no sería del 100% como reportado, si no del 75%, ya que, de los seis programas indicados, dos son de la administración del 2014/2019.

Analizando el programa "Mantenimiento de Espacios Públicos", el proyecto "Mejoramiento de la estructura metálica y cubierta y contrapiso del segundo piso alto casa comunal GAD Huertas", se ha cumplido en la administración 2014/2019; el proyecto "Mantenimiento Casa Comunal Barrio El Quispe", no se ha cumplido; el proyecto "Mantenimiento de arcos y letras turísticas y pilotes para precautelar el adoquín en la plaza central.", se ha cumplido en la administración 2014/2019; los proyectos "Mantenimiento Cancha Barrio Machala", "Fumigación áreas verdes y espacios públicos de la parroquia" y "Mantenimiento parque central de Huertas", si se han cumplidos al 100%.

El proyecto "Mejoramiento de ingreso al mercado", no se ha ejecutado; el proyecto "Estudio y diseño del Parque Infantil y Bio-saludable de la parroquia Huertas (I Etapa)" y "Estudio y diseño de un área infantil en el parque central del barrio Minas Nuevas, parroquia Huertas (I ETAPA)", si se han cumplido al 100%.

Entonces el cumplimiento total de este programa no sería del 100% como reportado, si no del 72%, ya que, de los nueve programas indicados, dos son de la administración del 2014/2019.

En conclusión, podemos indicar que lo programado en el PDOT vigente dentro del Sistema Asentamientos Humanos, no se ha cumplido al 100%, la sugerencia seria que la nueva administración priorice los proyectos que no se han alcanzado realizar.

Tabla FP 03. *Sistema Asentamiento Humanos, análisis de metas propuestas*

Objetivo estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	Indicador de Resultado	Avance Físico											Observaciones	Plan De Acción
			Metas PDOT Anualizadas					Metas Cumplidas							
			2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	% Cum De La Meta		
Promover una Red de espacios públicos seguros para el acceso de la población	Construir y mantener por lo menos 11 espacios públicos a en la parroquia hasta el año 2023	Número de proyectos ejecutados.	11	7	2	4	0	11	7	2	4	0	100% según reporte SIGAD	No se puede evaluar porque faltan las informaciones del año 2023.	

Fuente. *ICM informes SIGAD, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla FP 04. *Análisis de cumplimiento de programas propuestos, Sistema Asentamientos Humanos*

Programa	Subprogramas Y Proyectos PDOT	Indicador De Gestión	Meta De Gestión	Avance Físico										
				Metas PDOT Anualizadas					Metas Cumplidas					
				2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	% De La Meta
Recreación y esparcimiento	Construcción de Graderíos en la el Coliseo del Barrio Huayrapongo - parroquia Huertas-cantón		Mejorar la infraestructura de los espacios públicos y deportivos del barrio Huayrapongo mediante la	100%	0	0	0	0	100%	0	0	0	0	100%

Avance Físico															
			Metas PDOT Anualizadas						Metas Cumplidas						
Programa	Subprogramas Y Proyectos PDOT	Indicador De Gestión	Meta De Gestión	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	% De La Meta
Recreación y esparcimiento	Zaruma-provincia de el Oro		construcción de graderíos en el coliseo de uso múltiple.											
	Reconstrucción contrapiso cancha del Barrio Minas Nuevas		Mejorar la infraestructura de los espacios públicos y deportivos del barrio Minas Nuevas, mediante la construcción de graderíos en el coliseo de uso múltiple.	100%	0	0	0	0	100%	0	0	0	0	100%
	Readecuación del colector de aguas lluvias en el coliseo del Barrio Naranjal		Mejorar la infraestructura de los espacios públicos y deportivos del barrio Naranjal, mediante manteniendo en la cancha de uso múltiple.	100%	0	0	0	0	100%	0	0	0	0	100%
	Mantenimiento luminarias cancha barrio Machala y luminarias calles de la parroquia		Mejorar la infraestructura de los espacios públicos y deportivos del Barrio Machala y calles centrales	0	100%	0	0	0	0	100%	0	0	0	100%
	Mantenimiento ingreso coliseo barrio Huayrapongo		Mejorar la infraestructura de los espacios públicos y deportivos del barrio Huayrapongo mediante	0	100%	0	0	0	0	100%	0	0	0	100%

Avance Físico																			
Programa	Subprogramas Y Proyectos PDOT	Indicador De Gestión	Meta De Gestión	Metas PDOT Anualizadas						Metas Cumplidas									
				2019	2020	2021	2022	2023		2019	2020	2021	2022	2023		% De La Meta			
Mantenimiento De Espacios Públicos			mantenimiento del ingreso al coliseo																
	Mantenimiento plazoleta central Barrio Playitas		Mejorar la infraestructura de los espacios públicos y deportivos del barrio Playitas mediante el mantenimiento plazoleta	0	100%	0	0	0		0	100%	0	0	0		100%			
	Mejoramiento de la estructura metálica y cubierta y contrapiso del segundo piso alto casa comunal GAD Huertas		Mejorar la infraestructura de los espacios públicos	0	0	100%	0	0		0	0	100%	0	0		100%			
	Mantenimiento Casa Comunal Barrio El Quisphe			0	0	100%	0	0		0	0	100%	0	0		100%			
	Mantenimiento de arcos y letras turísticas y pilotes para precautelar el adoquín en la plaza central.			0	0	100%	0	0		0	0	100%	0	0		100%			
	Mantenimiento Cancha Barrio Machala			0	0	100%	0	0		0	0	100%	0	0		100%			
	Fumigación áreas verdes y espacios			0	0	100%	0	0		0	0	100%	0	0		100%			

Programa	Subprogramas Y Proyectos PDOT	Indicador De Gestión	Meta De Gestión	Avance Físico										
				Metas PDOT Anualizadas					Metas Cumplidas					
				2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	% De La Meta
	públicos de la parroquia													
Mantenimiento De Espacios Públicos	Cerramiento cancha barrio Machala		Mejorar la infraestructura de los espacios públicos	0	0		100%	0	0	0	0	100%	0	100%
	Mantenimiento parque central de Huertas			0	0	100%	0	0	0	0	100%	0	0	100%
	Mejoramiento de ingreso al mercado			0	0	0	100%	0	0	0	0	100%	0	100%
	Estudio y diseño del Parque Infantil y Bio-saludable de la parroquia Huertas-I Etapa			0	0	0	100%	0	0	0	0	100%	0	100%
	Estudio y diseño de un área infantil en el parque central del barrio Minas Nuevas, parroquia Huertas-I etapa			0	0	0	100%	0	0	0	0	100%	0	100%

Fuente. *ICM informes SIGAD, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

1.1.4.2. Movilidad, Energía Y Conectividad

1.1.4.2.1. Evaluación de metas de gestión

Si examinamos el reporte de ICM (Índice de Cumplimiento de Metas) que el GAD Parroquial envía al SIGAD, todas las metas están cumplidas al 100%, pero si analizamos los diferentes programas y proyectos, notamos que algunos se han cumplidos, otros no.

Del programa "Desarrollo Vial", los proyectos "Construcción de bordillos y cunetas en las calles 19 de octubre, s/n nombre, Aquilino Ordóñez y Perpetuo Socorro" y "Mejoramiento con huellas, cunetas y bordillos en la calle S/N del barrio Machala", si se han cumplido en un 100%, así como los proyectos "Mejoramiento con pavimento calle Moisés Apolo" y "Mejoramiento sistema de aguas lluvias calle Zaruma" del programa "Mantenimiento vial en la parroquia", el proyecto "Rehabilitación calle "29 de noviembre", no se ha realizado.

Del programa "Mantenimiento vial", los proyectos "Mejoramiento vía Quisphe-Playitas-Puente de Buza a, en convenio tripartito con el GAD Provincial y Municipal", "Limpieza de vías por la fuerte temporada invernal", "Asfaltado de las calles del barrio Huayrapongo de la parroquia Huertas, en convenio tripartito con el GAD Provincial y Municipal", y "Adecuación y reconstrucción de un gavión en el Barrio Playitas", si se han cumplido en un 100%; el proyecto "Adecuación, mejoramiento y lastrado en la calle 29 de noviembre que une calle Ángel María Castro" del mismo programa, no se ha cumplido.

Entonces el cumplimiento total de este programa no sería del 100% como reportado, si no del 82%, ya que, de los once programas indicados, según la información indicada por el GAD Parroquial, dos no se han cumplido.

En conclusión, podemos indicar que lo programado en el PDOT vigente dentro del Sistema Asentamientos Humanos, no se ha cumplido al 100%, la sugerencia seria que la nueva administración priorice los proyectos que no se han alcanzado realizar.

Tabla FP 05. *Movilidad, análisis de metas propuestas*

Objetivo Estratégico PDOT	Meta De Resultados PDOT	Indicador De Resultado	Avance físico											Observaciones	Plan De Acción
			Metas Pdot Anualizadas					Metas Cumplidas							
			2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	% Cum De La Meta		
Fortalecer una mejor movilidad entre comunidades de la parroquia mediante el Mantenimiento vial para el mejor intercambio de sus productos y servicios.	Mejorar y/o mantener el 95% de las calles, vías de acceso a barrios y sitios de la parroquia Huertas hasta el año 2023	Porcentaje calles, vías de acceso a barrios y sitios de la parroquia Huertas hasta el año 2023	90%	70%	3	70%	0	90%	70%	3	07%	0	100% según reportes SIGAD	No se puede evaluar porque faltan las informaciones del año 2023, y algunos valores son en porcentaje (2019, 2020 y 2022), el 2021 en unidad.	

Fuente. *ICM informes SIGAD, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla FP 06. *Análisis de cumplimiento de programas, movilidad, energía y conectividad*

Programa	Subprogramas Y Proyectos PDOT	Indicador De Gestión	Meta De Gestión	Avance Físico										
				Metas PDOT Anualizadas					Metas Cumplidas					
				2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	% De La Meta
Desarrollo Vial	Construcción de bordillos y cunetas en las calles 19 de octubre, s/n nombre, Aquilino		Mantener en buen estado la carpeta asfáltica de varias calles de la	100%	0	0	0	0	100%	0	0	0	0	100%

Avance Físico																		
			Metas PDOT Anualizadas						Metas Cumplidas									
Programa	Subprogramas Y Proyectos PDOT	Indicador De Gestión	Meta De Gestión	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	% De La Meta
Mantenimiento Vial En La Parroquia	Ordóñez y Perpetuo Socorro		cabecera parroquial, mediante la construcción de bordillos y cunetas											
	Mejoramiento con huellas, cunetas y bordillos en la calle S/N del barrio Machala.			100%	0	0	0	0	100%	0	0	0	0	100%
	Mejoramiento con pavimento calle Moisés Apolo		Mantener en buen estado la carpeta asfáltica de varias calles de la cabecera parroquial	0	100%	0	0	0	0	100%	0	0	0	100%
	Rehabilitación calle "29 de noviembre"			0	100%	0	0	0	0	100%	0	0	0	100%
	Mejoramiento sistema de aguas lluvias calle Zaruma			0	100%	0	0	0	0	100%	0	0	0	100%
Mantenimiento Vial	Mejoramiento vía Quisphe-Playitas-Puente de Buza a, en convenio tripartito con el GAD Provincial y Municipal.		Mantener en buen estado la carpeta asfáltica de varias calles de la cabecera parroquial	0	0	100%	0	0	0	0	100%	0	0	100%
	Limpieza de vías por la fuerte temporada invernal			0	0	100%	0	0	0	0	100%	0	0	100%
	Asfaltado de las calles del barrio Huayrapongo de la parroquia Huertas, en			0	0	100%	0	0	0	0	100%	0	0	100%

Avance Físico				Metas PDOT Anualizadas						Metas Cumplidas				
Programa	Subprogramas Y Proyectos PDOT	Indicador De Gestión	Meta De Gestión	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	% De La Meta
Mantenimiento Vial	convenio tripartito con el GAD Provincial y Municipal.													
	Adecuación y reconstrucción de un gavión en el Barrio Playitas			0	0	100%	0	0	0	0	100%	0	0	100%
	Adecuación, mejoramiento y lastrado en la calle 29 de noviembre que une calle Ángel María Castro			0	0	100%	0	0	0	0	100%	0	0	100%
	Construcción de Bordillos y Cunetas en las principales calles del Barrio Playitas de la parroquia Huertas.			0	0	100%	0	0	0	0	100%	0	0	100%
	Mejoramiento vía Quisphe-Playitas-Puente de Buza a, en convenio tripartito con el GAD Provincial y Municipal.		Mantener en buen estado la carpeta asfáltica de varias calles de la cabecera parroquial	0	0	0	100%	0	0	0		100%	0	100%
	Limpieza de vías por la fuerte temporada invernal			0	0	0	100%	0	0	0		100%	0	100%
	Asfaltado de las calles del barrio Huayrapongo de			0	0	0	100%	0	0	0		100%	0	100%

Avance Físico																
Programa	Subprogramas Y Proyectos PDOT	Indicador De Gestión	Meta De Gestión	Metas PDOT Anualizadas						Metas Cumplidas						
				2019	2020	2021	2022	2023		2019	2020	2021	2022	2023	% De La Meta
	la parroquia Huertas, en convenio tripartito con el GAD Provincial y Municipal.															
	Adecuación y reconstrucción de un gavión en el Barrio Playitas			0	0	0	100%	0		0	0		100%	0	100%	
	Adecuación, mejoramiento y lastrado en la calle 29 de noviembre que une calle Ángel María Castro			0	0	0	100%	0		0	0		100%	0	100%	
	Construcción de Bordillos y Cunetas en las principales calles del Barrio Playitas de la parroquia Huertas.			0	0	0	100%	0		0	0		100%	0	100%	

Fuente. *ICM informes SIGAD, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

1.1.5. Preparación de la información

1.1.5.1. Sistema Socio Cultural

1.1.5.1.1. Evaluación de metas de gestión

El Sistema Socio Cultural se desarrolla en base al análisis de los factores asociados al desarrollo de la economía en la parroquia. Este Sistema estudia la estructura productiva, los procesos productivos y el mercado laboral de la parroquia desde la óptica territorial.

De la revisión de las matrices POA de los años 2019, 2020, 2021, 2022, no se encuentra datos registrados con respecto a este Sistema, así como tampoco hay datos en el reporte del SIGAD del Índice de Cumplimiento de Metas.

Sin embargo, en la matriz de programas y proyectos recibida, consta la siguiente información:

Tabla FP 07. *Análisis de metas propuestas, Sistema Socio Cultural*

Objetivo Estratégico PDOT	Meta De Resultados PDOT	Indicador De Resultado	Avance Físico											Observaciones	Plan De Acción
			Metas PDOT Anualizadas					Metas Cumplidas							
			2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	% Cum De La Meta		
Promover el acceso a los servicios básicos en salud, así como la atención a los grupos vulnerables, el fortalecimiento organizacional y conservación de la cultura; mediante la gestión y	Atender a 170 adultos mayores vulnerables y personas con discapacidad de la parroquia a través de la asistencia integral y atención, generando un envejecimiento activo	Número de adultos mayores vulnerables y personas con discapacidad atendida de la parroquia a través de la asistencia integral y atención, generando un envejecimiento activo y saludable.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	100% según reporte SIGAD	Se evidencia cumplimiento de este programa al 100%	Priorizar

| Avance Físico | | |

Avance físico																				
Objetivo Estratégico PDOT	Meta De Resultados PDOT	Indicador De Resultado	Metas PDOT Anualizadas							Metas Cumplidas							% Cum De La Meta	Observaciones	Plan De Acción
			2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023							
	de eventos culturales dentro de la Parroquia, al 2023																		
Apoyar a la población huertense por situaciones de emergencia	Dotar de 200 raciones alimenticias a la población en condiciones de vulnerabilidad, al 2020	Cantidad de raciones alimenticias a la población en condiciones de vulnerabilidad de la parroquia		1	1	1	1		1	1	1	1	1	No se encuentran reportes de cumplimiento		Sin embargo, en información de rendición de cuentas se puede evidenciar las acciones realizadas, pero no existe detalla del mismo	
	Realizar una fumigación sanitaria en toda la parroquia, para proteger y evitar contagios del COVID-19, al 2020	Número de fumigaciones Sanitarias dentro de toda la parroquia, para proteger y evitar contagios del COVID-19																	

Objetivo Estratégico PDOT	Meta De Resultados PDOT	Indicador De Resultado	Avance Físico											Observaciones	Plan De Acción
			Metas PDOT Anualizadas					Metas Cumplidas							
			2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	% Cum De La Meta		
	Beneficiar con atención social integral a 150 personas en estado de vulnerabilidad en situaciones de emergencia, hasta el 2023	Número de Habitantes en estado de vulnerabilidad En situaciones de emergencia.													

Fuente. *ICM informes SIGAD, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla FP 08. *Análisis de cumplimiento de programas, Sistema Socio Cultural*

Programa	Subprogramas Y Proyectos PDOT	Indicador De Gestión	Meta De Gestión	Avance Físico										
				Metas PDOT Anualizadas					Metas Cumplidas					
				2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	% De La Meta
Inclusión Y Equidad Social	Apoyo a los adultos mayores vulnerables y personas con discapacidad de la parroquia a través de la		Atender a 170 adultos mayores vulnerables y personas con discapacidad de la parroquia a través de la asistencia integral y atención,	100 %	100 %	100 %	10 0%	100 %	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Avance Físico															
Programa	Subprogramas Y Proyectos PDOT	Indicador De Gestión	Meta De Gestión	Metas PDOT Anualizadas					Metas Cumplidas						% De La Meta
				2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
	asistencia y integral atención, generando un envejecimiento activo y saludable.		generando un envejecimiento activo y saludable, hasta el año 2023												
Conversación Y Rescate Cultural, Patrimonio Y Turístico.	Fomento y rescate de las costumbres y tradiciones culturales, artísticas, deportivas y recreativas de la parroquia, a través de la realización de eventos culturales dentro de la Parroquia.		Realizar anualmente Un evento cultural que fomente y rescate de las costumbres y tradiciones culturales, artísticas, deportivas y recreativas de la parroquia, a través de la realización de eventos culturales dentro de la Parroquia, al 2023	100 %	0	100 %	100 %	100 %	100%	0	100%	100%	100%	100%	100%
Emergencia Sanitaria	Atención a la población mediante entrega de raciones alimenticias	Cantidad de raciones alimenticias a la población en condiciones de vulnerabilidad de la parroquia	Dotar de 200 raciones alimenticias a la población en condiciones de vulnerabilidad, al 2020		100 %					100%				100%	

Programa	Subprogramas Y Proyectos PDOT	Indicador De Gestión	Meta De Gestión	Avance Físico										
				Metas PDOT Anualizadas					Metas Cumplidas					
				2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	% De La Meta
	Protección de la población con contagio del COVID19, mediante la fumigación de toda la parroquia	Número de fumigaciones sanitarias dentro de toda la parroquia, para proteger y evitar contagios del COVID-19	Realizar una fumigación sanitaria en toda la parroquia, para proteger y evitar contagios del COVID-19, al 2020		100 %					100%				100%
	Atención social integral a la población en situaciones de emergencia	Número de habitantes en estado de vulnerabilidad en situaciones de emergencia	Beneficiar con atención social integral a 150 personas en estado de vulnerabilidad en situaciones de emergencia, hasta el 2023		100 %	100 %	100 %	100 %		100%	100%	100%	100%	100%

Fuente. *ICM informes SIGAD, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

1.1.6. Revisión de instrumentos de planificación institucional

1.1.6.1. Sistema Económico Productivo

1.1.6.1.1. Evaluación de metas de gestión

El Sistema Económico Productivo se desarrolla en base al análisis de los factores asociados al desarrollo de la economía en la parroquia. Este sistema estudia la estructura productiva, los procesos productivos y el mercado laboral de la parroquia desde la óptica territorial.

De la revisión de las matrices POA de los años 2019, 2020, 2021, 2022, no se encuentra datos registrados con respecto a este sistema, así como tampoco hay datos en el reporte del SIGAD del Índice de Cumplimiento de Metas.

Sin embargo, en la matriz de programas y proyectos recibida, consta la siguiente información:

Tabla FP 09. *Matriz de programas y Proyectos Sistema Económico Productivo*

Programa	Proyecto
Sistema Económico Productivo	
Desarrollo Local Agropecuario	Capacitación A La Comunidad Sobre El Cultivo Y Producción De Frutos Cítricos Y Productos De Ciclo Corto.
Desarrollo Local Agropecuario	Fomento Económico A Partir De La Ejecución De Cursos/Talleres De Capacitación En El Desarrollo De Destrezas Y Habilidades De Los Moradores De La Parroquia (Costura, Belleza, Pastelería Y Artesanías)
Desarrollo Local Agropecuario	Implementación De Ferias Y Eventos En La Cabecera Parroquial Para La Promoción De Actividades Artesanales, Pequeños Productores, Industriales, Recreacionales En La Parroquia Huertas
Desarrollo Local Agropecuario	Fomento Asociativo, Vinculado A La Creación De Dos Asociaciones Dedicadas A Las Actividades Mineras Y Agropecuarias Del Territorio; Fortaleciendo La Economía Popular Y Solidaria A Nivel Parroquial.
Desarrollo Local Agropecuario	Proyecto De Repotenciación Del Canal De Riego
Conversación Y Rescate Cultural, Patrimonio Y Turístico.	Gestión De Señalización De Espacios Turísticos De La Parroquia.
Conversación Y Rescate Cultural, Patrimonio Y Turístico.	Motivar El Rescate De La Gastronomía Típica A Través De Ferias Gastronómicas

Fuente. *ICM informes SIGAD, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

1.1.6.2. Sistema Político Institucional

1.1.6.2.1. Evaluación de metas de gestión

A nivel general se determina que la afectación de la pandemia, incidió en el desarrollo y ejecución de este Sistema en el año 2020.

Se observa que se utiliza la meta del objetivo estratégico «Contar con un plan de desarrollo actualizado hasta el año 2021» tanto en el año 2021 y 2022 para proyectos no atenientes a la elaboración del PDyOT que consta como ejecutado al 100% en el documento ICM de SIGAD.

Tabla FP 10. *Análisis de cumplimiento de metas, Sistema Político Institucional*

Objetivo estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	Indicador de Resultado	Avance Físico											Observaciones	Plan De Acción
			Metas PDOT Anualizadas					Metas Cumplidas							
			2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	% Cum De La Meta		
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Contar con un plan de desarrollo actualizado hasta el año 2021	Proyectos	0	0	4	1	0	5	0	0	0	0	100% según reportes SIGAD	Las metas anualizadas el 2021 en documento POA refiere:4, en el ICM del SIGAD. De acuerdo al ICM SIGAD, 1 meta Ejecutada al 100%	
Apoyar a la población Huertense por situaciones de emergencia	Brindar a la población espacios culturales y turísticos						1							La meta no corresponde con el Objetivo.	

Fuente. *ICM informes SIGAD, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla FP 11. *Análisis de cumplimiento de programas, Sistema Político Institucional*

Programa	Subprogramas Y Proyectos PDOT	Indicador De Gestión	Meta De Gestión	Avance Físico											
				Metas Pdot Anualizadas					Metas Cumplidas						
				2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	% De La Meta
Fortalecimiento Organizacional	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Rural de Huertas	Proyectos		0	0	4					100%			100%
Fortalecimiento Organizacional	Adquisición Hidro lavadora para el GAD Parroquial	Proyectos		0	0							100%		100%
Fortalecimiento Organizacional	Grabación himno a la parroquia Huertas	Proyectos		0	0		1					100%		100%
Fortalecimiento Organizacional	Legalización de escrituras a favor del GAD parroquial de Huertas	Proyectos		0	0							100%		100%
Fortalecimiento Organizacional	Grabación, masterización y pista del Himno a la parroquia Huertas	Proyectos		0	0								100%	100%
Fortalecimiento Organizacional	Actualización de PDYOT del GAD parroquial de Huertas	Proyectos		0	0								100%	100%
Fortalecimiento Organizacional	Adquisición de materiales de oficina	Proyectos		0	0			5					100%	100%

Programa	Subprogramas Y Proyectos PDOT	Indicador De Gestión	Meta De Gestión	Avance Físico										
				Metas Pdot Anualizadas					Metas Cumplidas					
				2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	% De La Meta
Fortalecimiento Organizacional	Adquisición de vestuario y lencería	Proyectos		0	0								100%	100%
Fortalecimiento Organizacional	Proyecto adquisición de carpas	Proyectos		0	0								100%	100%
Fortalecimiento Organizacional	Contratación de servicios para eventos culturales	Personas						1					100%	100%

Fuente. *ICM informes SIGAD, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

El cumplimiento de metas del año 2023 se da exclusivamente en los trimestres tercero y cuarto, es decir, se cumplieron ya habiendo terminado el periodo administrativo anterior con fecha 14 de mayo 2023.

1.2. INSUMOS NORMATIVOS

1.2.1. Revisión de competencias y facultades

1.2.1.1. Diagnostico Financiero

A continuación, se detalla, los ingresos obtenidos por grupos en los diferentes años con el objetivo de obtener información histórica de los Ingresos para posterior estimación, lo que permitirá tomar decisiones estratégicas.

1.2.1.2. Matriz De Ingresos

Tabla FP 12. *Matriz de Ingresos financieros GADP Huertas*

Matriz de Ingresos financieros GADP Huertas

GRUPO	DENOMINACION	AÑO FISCAL											
		2019		2020		2021		2022		2023		ESTIMACIÓN 2024	
		PRESUPUESTO RECAUDADO	%	PRESUPUESTO RECAUDADO	%	PRESUPUESTO RECAUDADO	%	PRESUPUESTO RECAUDADO	%	PRESUPUESTO RECAUDADO	%	PRESUPUESTO INICIAL	%
1	**Ingresos Corrientes**	**60799.05**	**29%**	**68040.00**	**37%**	**62378.12**	**37%**	**72288.87**	**31%**	**60247.02**	**40%**	**77050.00**	**27%**
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	60759.05		68000.00		62333.37		72249.96		60208.300		77050.00	
19	OTROS INGRESOS	40.00		40.00		44.75		38.91		38.72		0.00	
2	**Ingresos de Capital**	**127839.49**	**60%**	**96910.07**	**53%**	**106227.21**	**63%**	**147862.33**	**63%**	**89669.94**	**60%**	**87591.56**	**31%**
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	127839.49		96910.07		106227.21		147862.33		89669.94		87591.56	
3	**Ingresos de Financiamiento**	**23831.04**	**11%**	**17160.97**	**9%**	**0.00**	**0%**	**13517.01**	**6%**	**0**	**0%**	**115560.03**	**41%**
37	SALDOS DISPONIBLES	0		0.00		0.00		0.00		0.00		76704.09	
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	23831.04		17160.97		0.00		13517.01		0.00		38855.94	
TOTALES		**212469.58**	**100%**	**182111.04**	**100%**	**168605.33**	**100%**	**233668.21**	**100%**	**149916.96**	**100%**	**280201.59**	**100%**

Fuente. *GAD Parroquial de Huertas, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Como podemos observar existe un total de ingresos recaudados en los diferentes rubros presupuestarios en el año 2019 de USD 212,469.58, en el 2020 de USD 182,111.04, en el año 2021 el valor de USD 168,605.33, en el año 2022 de USD 233,668.21 y en el año 2023 de un valor de USD 149,916.96 dando un decrecimiento de ingresos con relación al año 2019 al año 2023 del -29.44% en USD -62,552.62. Se estima un aumento de ingresos para el año 2024 con relación al año 2024 de USD 130,284.63.

1.2.2. Revisión de normativa que regule procesos de planificación local

1.2.2.1.1. Matriz De Gastos

Tabla FP 13. *Matriz de gastos GADP Huertas*

Matriz de Ingresos financieros GADP Huertas

GRUPO	DENOMINACION	AÑO FISCAL											
		2019		2020		2021		2022		2023		ESTIMACIÓN 2024	
		PRESUPUESTO EJECUTADO	%	PRESUPUESTO DEVENGADO	%	PRESUPUESTO DEVENGADO	%	PRESUPUESTO DEVENGADO	%	PRESUPUESTO DEVENGADO	%	PRESUPUESTO	%
5	**Gasto Corriente**	**64120.74**	**41%**	**64313.94**	**47%**	**65057.72**	**30%**	**68648.48**	**37%**	**74083.3**	**45%**	**77050**	**27%**
51	GASTOS EN PERSONAL	56302.82		56006.66		56799.8		59572.32		64809.07		66462.67	
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1423.35		2635.66		2504.41		2811.00		3157.01		4140	
56	GASTOS FINANCIEROS	854.07		91.91		0		0		0		0	
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	243.22		234.57		204.63		189.36		178.7		447.33	
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5297.28		5345.14		5548.88		6075.8		5938.52		6000	
7	**Gastos de Inversión**	**51258.87**	**33%**	**60217.97**	**44%**	**116826.27**	**54%**	**101697.59**	**54%**	**88530.78**	**53%**	**165739.94**	**59%**
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	19671.4		22758.99		20542.25		21697.59		25102.8		14896.34	
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	21808.84		13258.38		59612.06		29585.33		25033.99		54568.60	
75	OBRAS PUBLICAS	9357.77		24067.16		36115.77		47686.50		38393.99		96275.00	
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0.00		0.00		156.71		1683.94		0.00		0.00	
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	420.86		133.44		399.48		409.96		0.00		0.00	
	Gastos de Capital	**0.00**	**0%**	**790.00**	**1%**	**600.01**	**0%**		**0%**	**1568.00**	**1%**	**35000.00**	**12%**
84	BIENES DE LARGA DURACION	0.00		790.00		600.01		1270.89		1568.00		35000.00	
9	**Aplicación del Financiamiento**	**40664.71**	**26%**	**12725.89**	**9%**	**34097.80**	**16%**		**0%**	**2074.56**	**1%**	**2411.65**	**1%**
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	9932.03		4810.87		0.00		0.00		0.00		0.00	
97	PASIVO CIRCULANTE	30732.68		7915.02		34097.80		16507.59		2074.56		2411.65	
	TOTALES	**156044.32**	**100%**	**138047.80**	**100%**	**216581.80**	**100%**	**187490.28**	**91%**	**166256.64**	**100%**	**280201.59**	**100%**

Fuente. *Estados financieros GAD Parroquial de Huertas, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

En esta Tabla representa las distintas relaciones de gastos devengado en los años 2019-2023, se puede evidenciar que existe un total gastos en el 2019 de USD 156,044.32, en el año 2020 de USD 138,047.80, en el año 2021 de USD 216,581.80, en el año 2022 de USD 187,490.28, en el año 2023 de un valor de USD 166,256.64 dando un incremento en el año 2023 con relación al 2019 de6,54% equivalente a USD 10,212.32, una estimación para el 2024 en gastos de USD 280,201.59 lo que significaría un incremento en USD 124,157.27 con relación al año 2019 y un incremento en USD 113,944.95 con relación al año 2023.

Tabla FP 14. *Matriz general del análisis del PDyOT vigente*

Programa	Proyecto	Cumplió SI/NO	Observaciones	Priorizar en la Nueva propuesta
Sistema Físico Ambiental				
Concienciación Ambiental de la Parroquia	Establecimiento de una reserva ecológica en la parte alta de la parroquia	NO		No priorizado
Restauración Ambiental	Reforestación de espacios, con la finalidad de crear un ambiente saludable para la comunidad.	SI	Se realizó por medio de Concejo Provincial con la entrega de plántulas	Priorizado
Cuidado Ambiental	Capacitación a la población en el reciclaje de desechos orgánicos e inorgánicos para empleo de cultivos y huertos, y seguridad alimentaria	SI	Se ejecuto por medio del	No priorizado
Sistema Socio Cultural				
Inclusión y Equidad Social	Apoyo a los adultos mayores vulnerables y personas con discapacidad de la parroquia a través de la asistencia integral y atención, generando un envejecimiento activo y saludable	SI	Este programa se cumplió en su totalidad	Priorizado
Conversación y rescate cultural, patrimonio y turístico	Fomento y rescate de las costumbres y tradiciones culturales, productivas, artísticas, deportivas y recreativas de la parroquia, a través de la realización de eventos culturales dentro de la Parroquia.	SI	Este programa se cumplió en su totalidad y mediante el aporte de otras entidades	Priorizado
Emergencia sanitaria	Atención a la población mediante entrega de raciones alimenticias	SI	Se cumplió con el apoyo de otras instituciones	No priorizado

Programa	Proyecto	Cumplió SI/NO	Observaciones	Priorizar en la Nueva propuesta
	Proteger a la población mediante contagio del COVID -19, mediante la fumigación de toda la parroquia	SI	Se cumplió con el apoyo de otras instituciones	No priorizado
	Atención social integral a la población en situaciones de emergencia	SI	Se cumplió con el apoyo de otras instituciones	No priorizado
Sistema Económico Productivo				
Desarrollo Local Agropecuario	Capacitación a la comunidad sobre el cultivo y producción de frutos cítricos y productos de ciclo corto.	NO	No se encuentra información sobre este proyecto	No priorizado
	Fomento económico a partir de la ejecución de cursos/talleres de capacitación en el desarrollo de destrezas y habilidades de los moradores de la parroquia (costura, belleza, pastelería y artesanías)	NO	No se encuentra información sobre este proyecto	No priorizado
	Implementación de ferias y eventos en la cabecera parroquial para la promoción de actividades artesanales, pequeños productores, industriales, recreacionales en la parroquia Huertas	NO	No se encuentra información sobre este proyecto	No priorizado
	Fomento asociativo, vinculado a la creación de dos asociaciones dedicadas a las actividades mineras y agropecuarias del territorio; fortaleciendo la economía popular y solidaria a nivel parroquial.	NO	No se encuentra información sobre este proyecto	No priorizado
	Proyecto de Repotenciación del canal de riego	NO	No se encuentra información sobre este proyecto	No priorizado
Conversación Y Rescate Cultural, Patrimonio Y Turístico.	Gestión de señalización de espacios turísticos de la parroquia.	NO	No se encuentra información sobre este proyecto	No priorizado
	Motivar el rescate de la gastronomía típica a través de ferias gastronómicas	NO	No se encuentra información sobre este proyecto	No priorizado
Sistema De Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía Y Telecomunicaciones				

Programa	Proyecto	Cumplió SI/NO	Observaciones	Priorizar en la Nueva propuesta
Mejoramiento Al Acceso De Servicios Básicos	"Construcción de Planta de Agua Potable de la Comunidad mediante Gestión con el GAD Cantonal"	NO	Proyecto no se ha ejecutado por parte del GAD Municipal	Priorizado
	Mejoramiento de la estructura metálica y cubierta y contrapiso del segundo piso alto casa comunal GAD Huertas	SI	Se ejecuto en la administración 2014/2019	No priorizado
	Mantenimiento Casa Comunal Barrio El Quisphe	NO	No se encuentra información sobre este proyecto	No priorizado
	Mantenimiento de arcos y letras turísticas y pilotes para precautelar el adoquín en la plaza central.	SI	Se ejecutó en la administración 2014/2019	No priorizado
	Implementación del sistema de aguas servidas barrios Huayrapongo y Playitas mediante Gestión	SI	Según la información del ICM	No priorizado
Mejorar La Infraestructura De Servicios Públicos	Fortalecimiento del Centro de Salud de la parroquia	SI	Proyecto ejecutado por parte del Distrito de Salud 07D03 (No corresponde a una competencia del GAD Parroquial)	No priorizado
	Mejoramiento de la plazoleta central del barrio Playitas.	NO	No se encuentra información sobre este proyecto	No priorizado
	Construcción de 2 parques infantiles en el centro parroquial y barrio Minas Nuevas	SI	Se ejecutó por medio del GAD Parroquial	No priorizado
	Coliseo de la parroquia Huertas (etapa 1 - adquisición).	NO	Por la falta de gestión y articulación este proyecto no se ha ejecutado, sin embargo, se puede evidenciar la necesidad de contar con un espacio deportivo adecuado.	Priorizado
	Coliseo de la parroquia Huertas (etapa 2 - estudios y construcción).	NO	Por la falta de gestión y articulación este proyecto no se ha ejecutado	Priorizado
	Mantenimiento de Espacios Públicos, deportivos y sociales.	SI	Según la información del ICM	Priorizado

Programa	Proyecto	Cumplió SI/NO	Observaciones	Priorizar en la Nueva propuesta
Programa De Mantenimiento Vial En La Parroquia	Adecentamiento de Ingreso al parque para las personas discapacitadas.	SI	Según la información del ICM	No priorizado
	Mejora y readecuación de graderíos y muros en la cancha de usu múltiple del barrio Huayrapongo.	SI	Según la información del ICM	No priorizado
	Reconstrucción contrapiso cancha del Barrio Minas Nuevas.	SI	Según la información del ICM	No priorizado
	Readecuación del colector de aguas lluvias en el coliseo del Barrio Naranjal.	SI	Según la información del ICM	No priorizado
	Mantenimiento del ingreso a la cancha del barrio Huayrapongo.	SI	Según la información del ICM	No priorizado
	Mantenimiento luminarias de la cancha del barrio Machala.	SI	Según la información del ICM	No priorizado
Huertas Conectada	Mejoramiento del servicio de conectividad por internet de la parroquia	NO	No se ejecutó debido a que este servicio se proporciona por medio de empresas privadas	No priorizado
	Construcción de Bordillos y cunetas en las diferentes calles de la parroquia Huertas	SI	Según la información del ICM	Priorizado
	Mejoramiento con huellas, cunetas y bordillos en la calle S/N del barrio Machala	SI	Según la información del ICM	No priorizado
	Mejoramiento con pavimento de la calle Moisés Apolo	SI	Según la información del ICM	No priorizado
	Mejoramiento con pavimento de la calle principal del barrio Playitas	SI	Según la información del ICM	No priorizado
	Rehabilitación de la calle 29 de noviembre	SI	Según la información del ICM	No priorizado
	Mejoramiento de diversas vías del centro parroquial	SI	Según la información del ICM	No priorizado
	Mantenimiento y rehabilitación de las calles que conducen a diversos barrios, sectores y parroquias aledañas.	SI	Según la información del ICM	No priorizado

Programa	Proyecto	Cumplió SI/NO	Observaciones	Priorizar en la Nueva propuesta
	Mejoramiento de un tramo del sistema de aguas lluvias de la calle Zaruma	NO	Competencia del GAD Municipal, falta de recursos no permitió la ejecución del mismo	Priorizado
	Construcción de casetas para las paradas de buses de transporte público.	NO	Según la información del ICM	No priorizado
	Construcción de puentes en la parroquia	NO	Falta de convenios para ajecución de proyectos competencia del GAD Provincial	No priorizado
Sistema Político Institucional				
Fortalecimiento Ciudadano	Estructuración de asambleas parroquiales para el control social de las actividades de la Junta Parroquial.	SI	Según la información del ICM e información proporcionada por el GAD Parroquial de Huertas	No priorizado
	Proyecto de capacitación sobre empoderamiento organizacional y liderazgo a los jóvenes, mujeres y líderes de las organizaciones existentes en la parroquia.	SI	Según la información del ICM e información proporcionada por el GAD Parroquial de Huertas	Priorizado
	Estructuración de la Comisión Parroquial para Emergencias en la parroquia Huertas.	SI	Según la información del ICM e información proporcionada por el GAD Parroquial de Huertas	No priorizado
Fortalecimiento Institucional	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	SI	Según la información del ICM e información proporcionada por el GAD Parroquial de Huertas	Priorizado
Fortalecimiento Organizacional	Establecimiento de un manual de proceso para mejorar la organización institucional.	SI	Según la información del ICM e información proporcionada por el GAD Parroquial de Huertas	No priorizado
	Mantenimiento de equipos institucionales.	SI	Según la información del ICM e información proporcionada por el GAD Parroquial de Huertas	Priorizado
	Legalización de terrenos de espacios públicos que no posean escrituras a nombre de la Junta Parroquial.	SI	Según la información del ICM e información proporcionada por el GAD Parroquial de Huertas	Priorizado

Fuente. *ICM informes SIGAD, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

1.2.2.2. Conclusiones

- El cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se sintetiza en 50 proyectos contemplados, de los cuales se han cumplido 43 proyectos, es decir el 66%; siendo este análisis el punto de partida para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Es imprescindible contar con un instrumento de planificación que considere lo verdaderamente importante para la elaboración y cumplimiento de las metas establecidas en el mismo.
- De los proyectos contemplados en el PDOT vigente, se prioriza mantener 13 proyectos en la presente actualización, los mismos corresponden a necesidades que se encuentran insatisfechas por la falta de implementación del instrumento de planificación, así como también, a procesos que son recurrentes, considerando que se refieren a cubrir los servicios básicos de la población.
- Otro aspecto que se considera de suma importancia es establecer claramente los actores sociales, instituciones que intervendrán dentro del modelo de gestión; quienes forman parte importante en el territorio, por lo que es fundamental planificar articuladamente con el fin de lograr las metas que se establezcan, ya que una debilidad que se identifica es la deficiencia al momento de definir las dependencias responsables de la ejecución de los proyectos, dificultando su implementación, así como su evaluación y seguimiento.
- Es importante planificar a corto, mediano y largo plazo, ya que de esta manera se podrán conseguir mayores resultados, considerando que varios de los proyectos establecidos por el GAD Parroquial de Huertas, corresponden a proyectos de gran importancia parroquial como es la construcción de un Coliseo un espacio deportivo necesario, además de continuar con las gestiones y convenios necesarios para la dotación de servicios básicos a la población.
- En la parte financiera, el GAD Parroquial de Huertas, depende de las transferencias del PGE, por lo que, si bien es necesario que el gobierno nacional cumpla con sus obligaciones, para que estabilidad económica del GADP de Huertas no se vea afectada.

1.2.2.3. Recomendaciones

- Elaborar un PDOT acorde a las necesidades de la población, donde se planteen proyectos alcanzables, funcionales, verificables, ejecutados dentro de la normativa legal.
- La ejecución del documento de planificación debe tener un seguimiento constante y cumplir con todas las directrices establecidas, para garantizar el cumplimiento del mismo.
- La participación de los actores sociales de los distintos niveles de gobierno, es fundamental para conseguir un documento de planificación que cumpla con las competencias de cada uno, como también trabajar coordinadamente por el crecimiento cantonal; esta coordinación no solo debe existir al momento de la elaboración del PDOT, sino en toda la etapa de ejecución.

- ❖ Planificar y establecer un correcto modelo de gestión que permita la ejecución de proyectos de manera articulada, entre las diferentes entidades gubernamentales y el GAD Parroquial de Huertas, tanto para aquellos proyectos que involucran una importante cantidad de recursos, como aquellos en los que, por las competencias exclusivas y concurrentes, se deberá coordinar la ejecución de convenios de cooperación interinstitucional.

1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

1.3.1. Mapeo de actores

1.3.1.1. Identificación de actores que influyen en el territorio de la parroquia Huertas

La identificación de los actores que influyen en el territorio, como la coyuntura y grado de relación, servirá para la gestión y articulación en la implementación del presente documento de planificación, en esta evaluación el GADMCS definió el grado de relación con los actores sociales con base a la articulación que existe entre la institución y los mismos. Las acciones que se propongan a través de los programas y proyectos deben vincularse con el presente mapeo de actores, para focalizar el modelo de gestión de manera que se marque de forma clara una hoja de ruta que guíe la ejecución de la propuesta; así:

Tabla FP 15. *Matriz de actores que influyen en el territorio*

Mapeo de Actores					
Organización / agrupación	**Actividad de la Organización**	**Tipo de Organización**	**Ubicación y Dirección**	**Nombre del representante**	**Relación del GAD con el actor**
Comité Barrio Minas Nuevas	Gestionar ante las entidades públicas, obras, servicios en beneficio y progreso del barrio.	Líder Barrial	Barrio minas Nuevas	Ing. Junior Aguilar	Alta
Comité Barrio Naranjal	Gestionar ante las entidades públicas, obras, servicios en beneficio y progreso del barrio.	Líder Barrial	Barrio Naranjal	Ing. Yuliana Ordoñez	Alta
Comité Barrio Fénix	Gestionar ante las entidades públicas, obras, servicios en beneficio y progreso del barrio.	Líder Barrial	Barrio Fénix	Lcda. Dayra Espinoza	Alta
Comité Barrio Huayrapongo	Gestionar ante las entidades públicas, obras, servicios en beneficio y progreso del barrio.	Líder Barrial	Barrio Huayrapongo	Sra. Marlene Tinoco	Alta
Comité Barrio Playitas	Gestionar ante las entidades públicas, obras, servicios en beneficio y progreso del barrio.	Líder Barrial	Barrio Playitas	Sra. Gloria López	Alta
Comité Barrio el Quispe	Gestionar ante las entidades públicas, obras, servicios en beneficio y progreso del barrio.	Líder Barrial	Barrio El Quispe	Sra. Marilú Guzmán	Alta

Mapeo de Actores					
Organización / agrupación	**Actividad de la Organización**	**Tipo de Organización**	**Ubicación y Dirección**	**Nombre del representante**	**Relación del GAD con el actor**
Comité Barrio Machala	Gestionar ante las entidades públicas, obras, servicios en beneficio y progreso del barrio.	Líder Barrial	Barrio Machala	Sr. Wilson Apolo	Alta
Comité Barrio Florida	Gestionar ante las entidades públicas, obras, servicios en beneficio y progreso del barrio.	Líder Barrial	Barrio Florida	Sr. Marilú Díaz	Alta
Comité Calle Zaruma	Gestionar ante las entidades públicas, obras, servicios en beneficio y progreso del barrio.	Líder Barrial	Calle Zaruma	Sr. Félix Encarnación	Alta
Comité Calle "Dr. Camilo Ponce Enríquez"	Gestionar ante las entidades públicas, obras, servicios en beneficio y progreso del barrio.	Líder Barrial	Calle "Dr. Camilo Ponce Enríquez"	Eco. Franklin Toro Zhigue	Alta
Comité Calle "19 de Octubre"	Gestionar ante las entidades públicas, obras, servicios en beneficio y progreso del barrio.	Líder Barrial	Calle "19 de Octubre"	Srta. Betty Montenegro	Alta
Teniente Político	Gestionar y coordinar la seguridad de toda la comunidad y servicios en beneficio de la parroquia.	Seguridad	Cabecera Parroquial	Sr. Darío Pereira	Alta
Unida de Policía Comunitaria (UPC)	Resguardar, gestionar y coordinar la seguridad de toda la comunidad y servicios en beneficio de la parroquia.	Seguridad	Barrio Machala	Cabo Viny Montesdeoca	Media
Compañía de Bomberos de Huertas	Gestionar y coordinar la seguridad de toda la comunidad y servicios en beneficio de la parroquia.	Seguridad	Calle "Dr. Camilo Ponce Enríquez"	Mgs. Stalin Basurto	Baja
Centro de Salud Huertas (CSH)	Gestionar ante las entidades públicas, obras, servicios en beneficio y progreso del barrio.	Salud	Barrio Naranjal	Md. Viviana Mosquera	Media
Sindicato de Choferes profesionales de Huertas	Gestionar ante las entidades públicas, obras, servicios en beneficio y progreso de la institución.	Sindicatura	Cabecera Parroquial	Ing. Cándido Blacio	Baja
Unidad Educativa Huertas	Enseñar, brindar e incentivar la educación a niños y jóvenes de la parroquia Huertas	Educativo	Centro Parroquial	Mgs. Mayra Espinoza	Baja
Liga Deportiva Parroquial Huertas	Fomentar e incentivar el deporte en los jóvenes y adultos de la parroquia Huertas	Deportivo	Centro Parroquial	Sr. Diego Ordoñez	Media

Mapeo de Actores					
Organización / agrupación	**Actividad de la Organización**	**Tipo de Organización**	**Ubicación y Dirección**	**Nombre del representante**	**Relación del GAD con el actor**
Parroquia Eclesiástica "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro".	Coordinar actos religiosos y celebraciones Eucarísticas, fomentando la religión católica en la comunidad	Religioso	Cabecera Parroquial	Párroco Ángel Naranjo	Baja
Junta Administradora de Agua Potable	Velar y coordinar la administración de este servicio y buscar acciones en beneficio de la institución y sus usuarios	Ciudadanía	Barrio Machala	Sr. Vinicio Aguilar	Alta
Compañía de Camionetas Rutas Huertence	Brindar el servicio y colaboración a la ciudadanía de la parroquia huertas.	Ciudadanía	Cabecera Parroquial	Sr. Alvino Toro	Baja
Asociación de Ganaderos Huertas Productiva	Emprender actividades de desarrollo comunitario y productivo.	Productivo	Cabecera Parroquial	Sr. Jorge Toro	Media
Asociación Femenina 8 de marzo	Emprender actividades de desarrollo comunitario y productivo.	Social	Cabecera Parroquial	Sra. Perpetua Ordoñez	Media
Club Básico Barrial "Amor y Paz"	Organizar y Coordinar diferentes gestiones en beneficio del club.	Sociocultural	Cabecera Parroquial	Sra. Heidy Zhigue	Media
Club Básico Barrial "19 de Octubre"	Organizar y Coordinar diferentes gestiones en beneficio del club.	Sociocultural	Cabecera Parroquial	Abg. Stalin Medina	Media
Comité de Proyectos de Discapacidades	Fomentar la integración y vigilar por el cumplimiento de los derechos en la sociedad de este grupo vulnerable	Ciudadanía	Parroquia Huertas	Psic. Oswaldo Peñaloza	Alta
Comité Proyecto Adulto Mayor	Fomentar la integración y vigilar por el cumplimiento de los derechos en la sociedad de este grupo vulnerable	Ciudadanía	Parroquia Huertas	Sra. Paula Ochoa Srta. Emily Espinoza	Alta
Punto Digital Gratuito - Infocentro Huertas	Prestar servicio en asesoría informática e impresiones a la comunidad	Ciudadanía	Cabecera Parroquial	Sr. Marvin Ochoa	Media
Presidente del Gobierno Parroquial de Huertas	Coordinar y Gestionar en coordinación con los vocales las diferentes actividades y obras a ejecutarse dentro de la parroquia.	Gubernamental	Barrio Minas Nuevas	Sr. Alejandro Blacio Castillo	Alta

Mapeo de Actores					
Organización / agrupación	**Actividad de la Organización**	**Tipo de Organización**	**Ubicación y Dirección**	**Nombre del representante**	**Relación del GAD con el actor**
Vicepresidente del Gobierno Parroquial de Huertas	Coordinar con el presidente las actividades y obras que se ejecutan en beneficio de la comunidad	Gubernamental	Calle 19 de Octubre	Sra. Gina Espinoza	Alta
Vocal del Gobierno Parroquial de Huertas	Coordinar con el presidente las actividades y obras que se ejecutan en beneficio de la comunidad	Gubernamental	Cabecera Parroquial	Sr. Christian Ordoñez	Alta
Vocal del Gobierno Parroquial de Huertas	Coordinar con el presidente las actividades y obras que se ejecutan en beneficio de la comunidad	Gubernamental	Barrio Machala	Sr. Wilson Apolo	Alta
Vocal del Gobierno Parroquial de Huertas	Coordinar con el presidente las actividades y obras que se ejecutan en beneficio de la comunidad	Gubernamental	Barrio Huayrapongo	Sra. Ginna Galarza	Alta
Secretaria / Tesorera del Gobierno Parroquial de Huertas	Responsable de los Financiero y Administrativo del GAD Parroquial	Gubernamental	Parroquia Muluncay Grande	Lic. Gianella Cabrera Aguilar	Alta

Fuente. *GAD Parroquial de Huertas, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

1.3.2. Elaboración del plan de trabajo

1.3.2.1. Informe de Socializaciones

El Equipo Consultor del proyecto Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Huertas, en el marco de su gestión y compromiso con los procesos informativos y de participación ciudadana para la transparencia y control de las acciones a desarrollar en el presente estudio, el presente informe es la recopilación de las actividades ejecutadas para la socialización con los diferentes grupos de interés del proyecto.

Los espacios de comunicación son significativos para el fortalecimiento de la información y la participación activa de la comunidad, miembros de las instituciones y entidades municipales clave en las diferentes etapas de intervención del proyecto.

Para llevar a cabo la socialización se ejecutaron diferentes momentos estratégicos, tales como: Identificación de los grupos de interés o actores clave, esto, a través de la elaboración de una base de datos o directorio local, como segundo momento, acercamientos los lideres de los barrios pertenecientes a la parroquia Huertas, un tercer momento, procesos de convocatoria y divulgación de la fecha, lugar y hora dispuesta para la socialización y un cuarto momento, la socialización.

La socialización se desarrolla principalmente con la finalidad de informar sobre los procesos que se desarrollaran durante la consultoría, además de poder identificar con la comunidad y cada uno de los barrios los problemas y potencialidades de cada sector, además de poder conocer de forma directa las necesidades de la comunidad

En este contexto se realizaron las diferentes socializaciones en cada uno de los Barrios con el siguiente cronograma.

Tabla FP 16. *Cronograma de Socializaciones*

Barrios	Fecha	Hora	Lugar
Barrio Fénix Barrio Naranjal Barrio La Florida Centro Parroquial	Lunes 11 de marzo de 2024	17h00	Salón Parroquial
Barrio Minas Nuevas	Martes 12 de marzo de 2024	17h00	Casa comunal
Barrio Playitas Barrio el Quisphe	Miércoles 13 de Marzo de 2024	17h00	Casa Comunal
Barrio Huayrapongo	Jueves 14 de marzo de 2024	17h00	Casa comunal o espacio de reunión

Fuente y Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

1.3.2.2. Anexos

1.3.2.3. Registro Fotográfico de las Socializaciones dadas desde el 11 al 14 de marzo del 2024

Parroquia Huertas, barrios presentes: Naranjal, La Fénix, Machala, La Florida y calle



Zaruma, Dr. Ponce Enriquez y 19 de octubre.



Parroquia Huertas, barrio Minas Nuevas



Parroquia Huertas, barrio Playitas



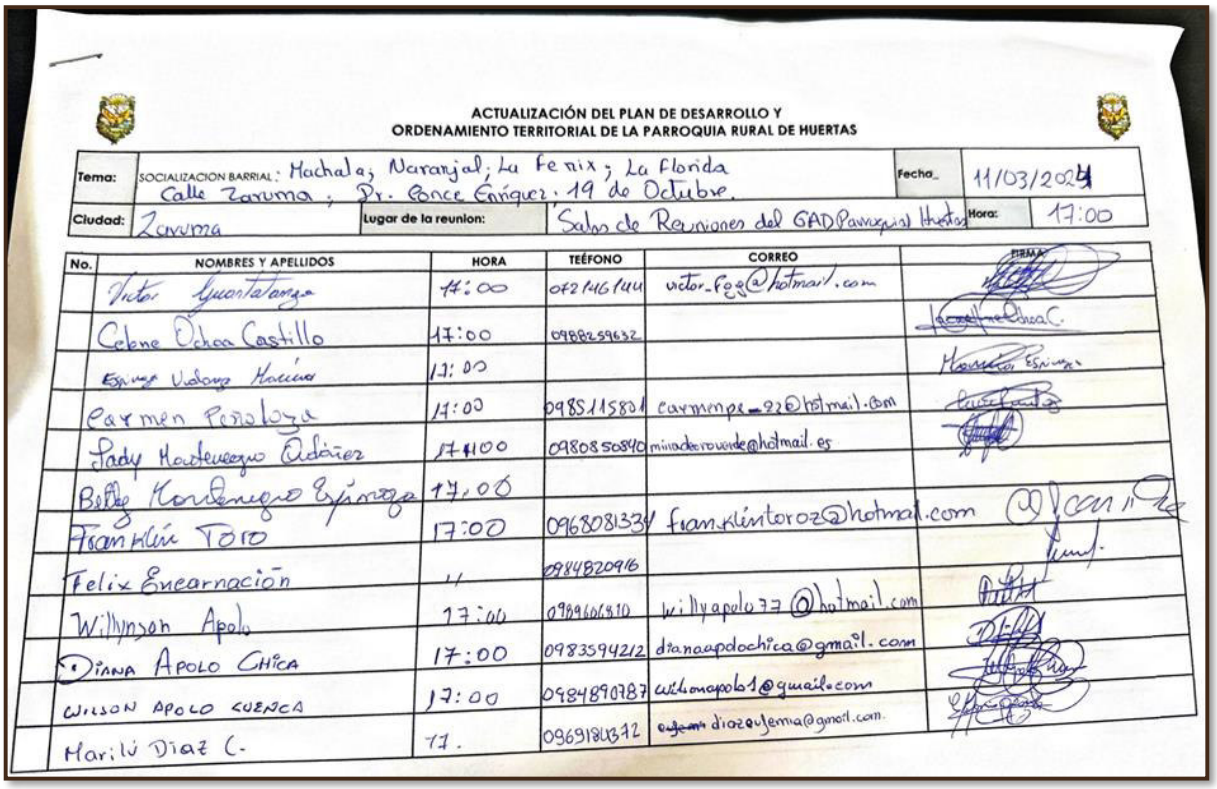
Parroquia Huertas, barrio Huayrapongo





1.3.2.3.1. Registro de Asistencia

Barrio Naranjal, La Fénix, Machala, La Florida y calle Zaruma, Dr. Ponce Enríquez y 19 de octubre.

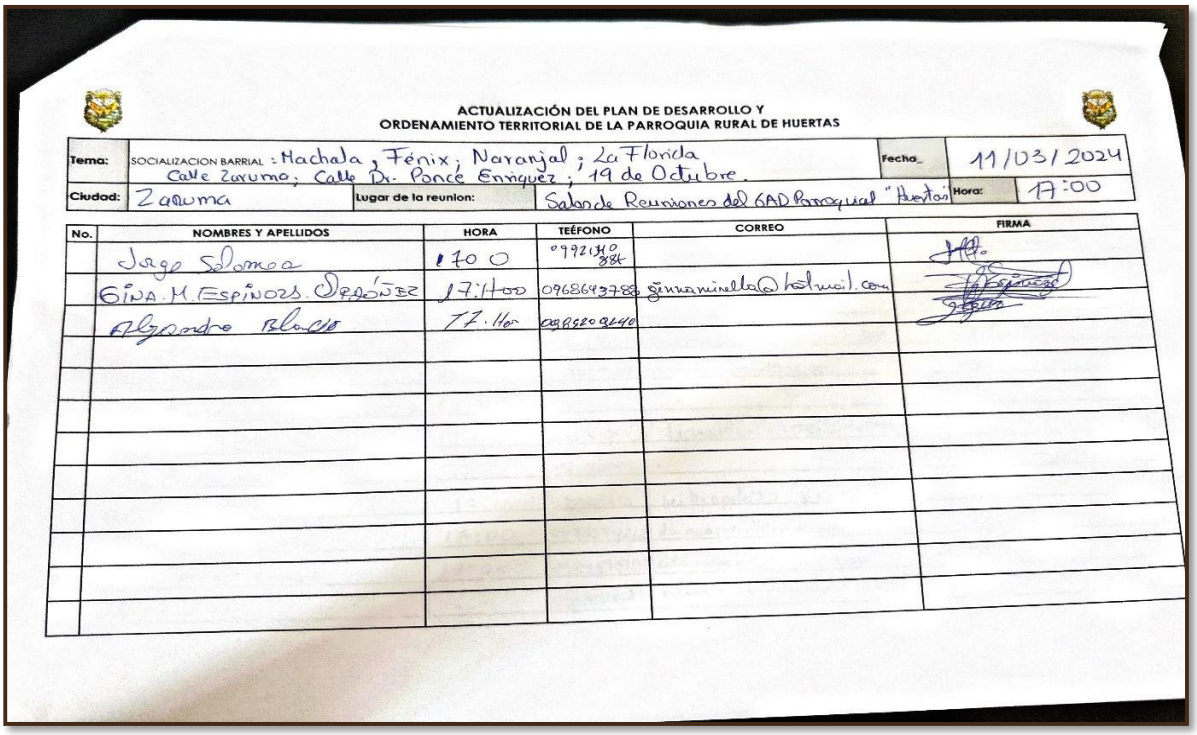


ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE HUERTAS

Tema: SOCIALIZACION BARRIAL: Machala, Naranjal, La Fenix, La Florida Calle Zaruma, Dr. Ponce Enríquez, 19 de Octubre. Fecha: 11/03/2024

Ciudad: Zaruma Lugar de la reunion: Salon de Reuniones del GAD Parroquial Huertas Hora: 17:00

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA	TEÉFONO	CORREO	FIRMA
	Victor Guantatanga	17:00	0721461441	victor_foz@hotmail.com	
	Celene Ochoa Castillo	17:00	0988259632		
	Espinoza Vidoria Mariana	17:00			
	Carmen Peroloza	17:00	0985115801	carmenpe_92@hotmail.com	
	Lady Montenegro Aldáiez	17:00	0980850840	miradorverde@hotmail.es	
	Betty Montenegro Espinoza	17:00			
	Franklin Toro	17:00	0968081334	franklintoroz@hotmail.com	
	Felix Encarnación	17:00	0984820916		
	Willmson Apolo	17:00	0994606810	willyapolo77@hotmail.com	
	Dinna Apolo Chica	17:00	0983594212	dianaapolochica@gmail.com	
	Wilson Apolo Cuenca	17:00	0984890787	wilsonapolo1@gmail.com	
	Marily Diaz C.	17:00	0969184372	eugenia diazeujenia@gmail.com	

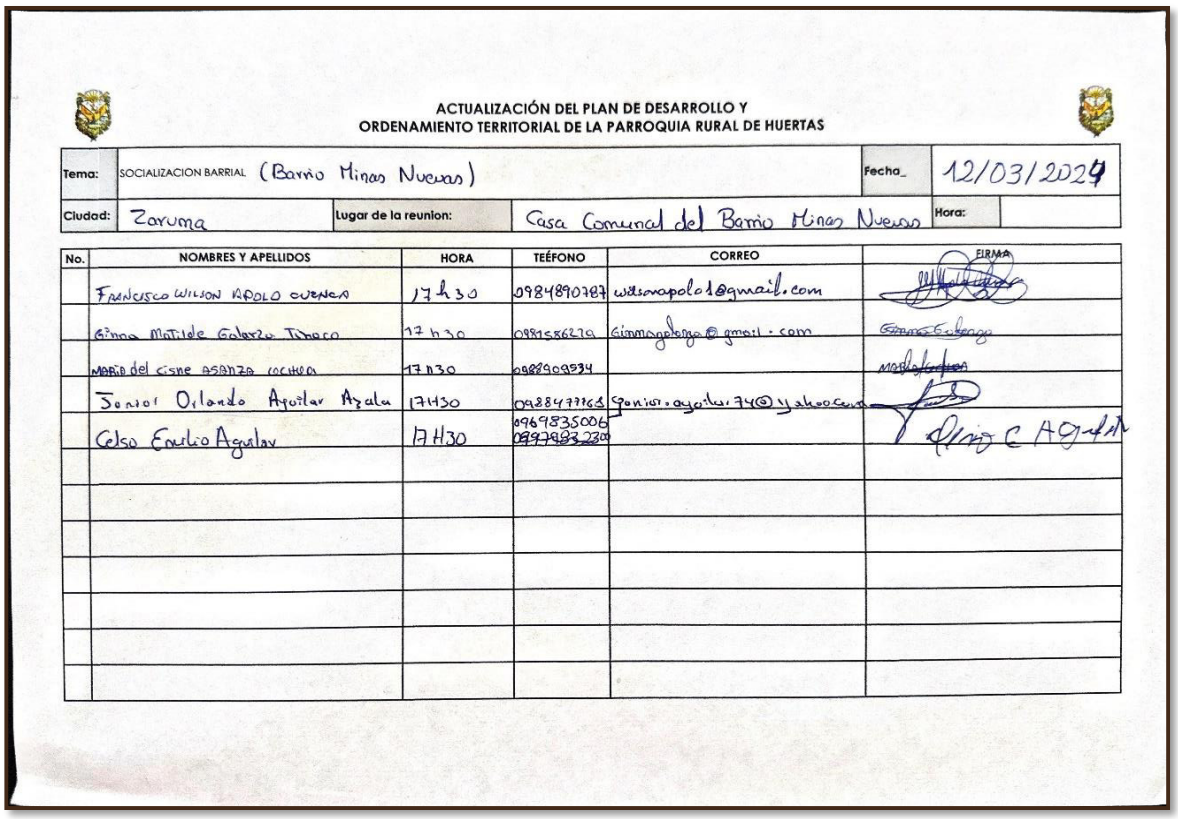


ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE HUERTAS

Tema:	SOCIALIZACION BARRIAL : Machala, Fénix, Naranjal; La Florida Calle Zaruma; Calle Dr. Ponce Enriquez; 19 de Octubre.	Fecha	11/03/2024
Ciudad:	Zaruma	Lugar de la reunion:	Salon de Reuniones del GAD Parroquial "Huertas" Hora: 17:00

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA	TEÉFONO	CORREO	FIRMA
	Jorge Salamea	17:00	0992134088		
	GINA M. ESPINOZA SANCHEZ	17:00	0968643788	ginaminella@hotmail.com	
	Alejandro Blacio	17:00	0985200240		

Parroquia Huertas, barrio Minas Nuevas

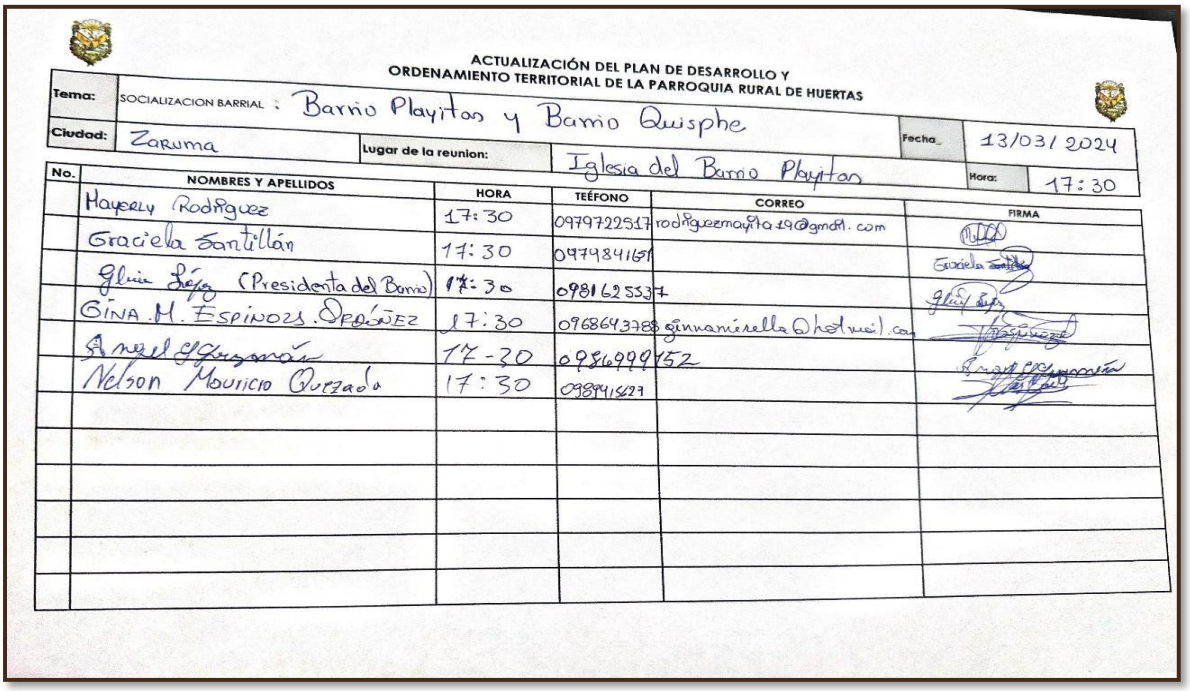


ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE HUERTAS

Tema:	SOCIALIZACION BARRIAL (Barrio Minas Nuevas)	Fecha	12/03/2024
Ciudad:	Zaruma	Lugar de la reunion:	Casa Comunal del Barrio Minas Nuevas Hora:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA	TEÉFONO	CORREO	FIRMA
	FRANCISCO WILSON APOLO CUENCA	17h30	0984890787	wilsonapolo1@gmail.com	
	Gina Matilde Galarza Tinoco	17 h 30	0981586270	Ginamgalarza@gmail.com	
	MARIA del cisne ASANZA COCHEA	17 H 30	0988909834		
	Senior Orlando Aguilar Azala	17H30	0988477768	senior.aguilar.74@yahoo.com	
	Celso Enrrico Aguilar	17H30	0969835006 0997983230		

Parroquia Huertas, barrio Playitas y Barrio Quisphe



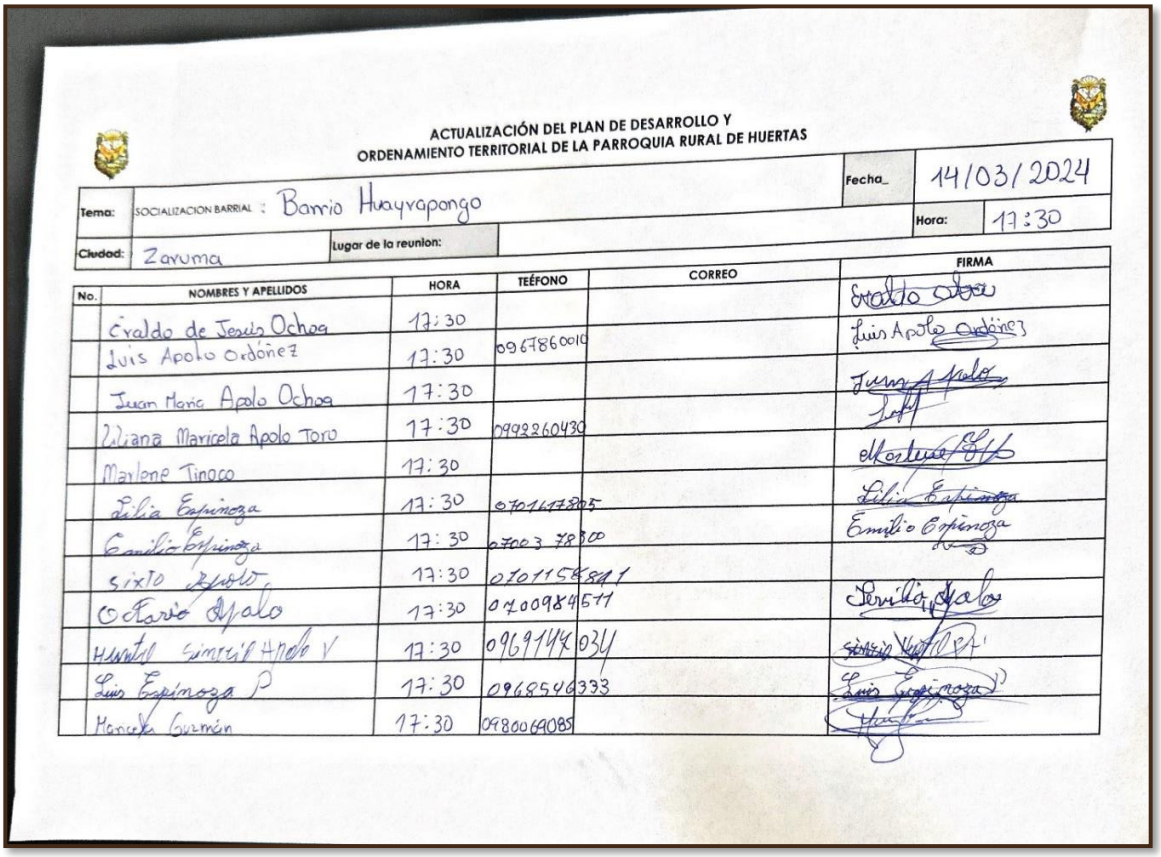
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE HUERTAS

Tema: SOCIALIZACION BARRIAL : Barrio Playitas y Barrio Quisphe — Fecha: 13/03/2024

Ciudad: Zaruma — Lugar de la reunion: Iglesia del Barrio Playitas — Hora: 17:30

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA	TEÉFONO	CORREO	FIRMA
	Hayerly Rodriguez	17:30	0979722917	rodriguezmayita19@gmail.com	
	Graciela Santillán	17:30	0974841651		
	Gluis López (Presidenta del Barrio)	17:30	0981625537		
	GINA M. ESPINOZA ORDÓÑEZ	17:30	0968643788	ginamirella@hotmail.com	
	Angel Guzmán	17-30	0986999452		
	Nelson Mauricio Quezada	17:30	0989416429		

Parroquia Huertas, barrio Huayrapongo



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE HUERTAS

Tema: SOCIALIZACION BARRIAL : Barrio Huayrapongo — Fecha: 14/03/2024

Ciudad: Zaruma — Lugar de la reunion: — Hora: 17:30

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA	TEÉFONO	CORREO	FIRMA
	Cristo de Jesus Ochoa	17:30			
	Luis Apolo Ordóñez	17:30	0967860010		
	Juan Mario Apolo Ochoa	17:30			
	Viviana Maricela Apolo Toro	17:30	0993260430		
	Marlene Tinoco	17:30			
	Julia Espinoza	17:30	0701477805		
	Emilio Espinoza	17:30	0700378800		
	Sixto Apolo	17:30	0701158441		
	Mario Apolo	17:30	0700984571		
	Hermel Simón Apolo V	17:30	0969144034		
	Luis Espinoza P	17:30	0968540333		
	Maricela Guzmán	17:30	0980069085		

FASE 2

Introducción

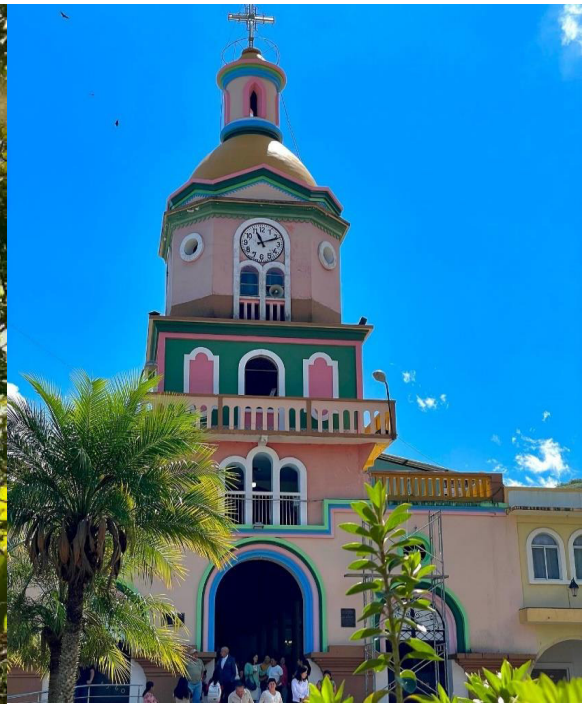
La parroquia Huertas, ubicada en el pintoresco cantón Zaruma, emerge como un fascinante destino que cautiva con su rica oferta turística, su calidad de vida en armonía con la naturaleza y sus particulares condiciones climáticas. Enmarcada por la exuberante belleza de la provincia de El Oro en Ecuador, esta región ofrece una experiencia única para los visitantes ávidos de explorar nuevos horizontes.

Huertas despliega ante sus visitantes un abanico de lugares turísticos que invitan a sumergirse en su historia y encanto. Desde sus antiguas iglesias coloniales hasta sus senderos naturales que serpentean entre bosques y cascadas, cada rincón de esta parroquia cuenta una historia fascinante que despierta la curiosidad de aquellos que la visitan.

La calidad de vida en Huertas se distingue por su tranquilo ritmo de vida, donde la comunidad local conserva sus tradiciones ancestrales mientras abraza los avances modernos. Con una hospitalidad genuina y un entorno acogedor, los habitantes de Huertas reciben a los viajeros con los brazos abiertos, compartiendo su cultura y arraigado sentido de comunidad.

El clima en Huertas, marcado por una agradable temperatura durante la mayor parte del año, ofrece el escenario perfecto para disfrutar de actividades al aire libre. Desde paseos por sus verdes paisajes hasta la degustación de la gastronomía local en sus plazas y restaurantes típicos, cada momento en Huertas se vive con una sensación de armonía y bienestar.





Construcción De La Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Huertas emerge como un imperativo estratégico, arraigado en un análisis profundo del PDOT vigente. Este proceso, intrínseco a la identificación de elementos susceptibles de mejora en su contenido estratégico a mediano y largo plazo, se convierte en el punto de partida esencial. Reconociendo la complejidad inherente al tejido territorial, el modelo deseado surge como una amalgama entre el análisis exhaustivo del PDOT actual y la revisión crítica de otros instrumentos complementarios.

El trayecto hacia la actualización del PDOT de la Parroquia Huertas trasciende meramente la recolección de datos; **constituye un ejercicio profundo de comprensión y respuesta a las dinámicas cambiantes del territorio.** En esta fase de diagnóstico, se sientan las bases técnicas que sostendrán la propuesta, este es un proceso que va más allá de lo evidente, desentrañando las complejidades que definen la realidad territorial en sus múltiples facetas.

La propuesta resultante de este proceso no es simplemente un conjunto de medidas aisladas, sino una **visión holística** que aborda los desafíos actuales con una mirada multidisciplinaria, pues se lo puede considerar como un ejercicio que no solo identifica problemas, sino que también se esfuerza por encontrar soluciones viables y sostenibles. **Priorizando las potencialidades, amenazas, problemas y carencias del territorio**, esta actualización del PDOT busca ser un faro orientador en la construcción de un futuro más resiliente y próspero para la Parroquia Huertas.

En última instancia, la actualización del PDOT no es solo un acto administrativo; es un compromiso con el desarrollo sostenible y equitativo de la comunidad. Es un proceso dinámico y participativo que involucra a diversos actores sociales, económicos y ambientales en la búsqueda de un destino común, donde el territorio sea un reflejo genuino de las aspiraciones y necesidades de quienes lo habitan.

La obligatoriedad de actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se establece en diversas circunstancias, según lo dispuesto en el **Reglamento Lootugs de 2019**. En primer lugar, se prescribe su actualización al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales. Esta medida garantiza que el PDOT refleje las prioridades y visiones de la nueva administración, proporcionando una base actualizada para la toma de decisiones en materia de desarrollo territorial.

Además, la actualización del PDOT se hace necesaria cuando se proponga un proyecto nacional de carácter estratégico en la jurisdicción territorial. En tales casos, el PDOT debe ajustarse a los lineamientos derivados de la planificación especial asociada al proyecto nacional, según lo establecido en el **artículo 40.1 del Copfp de 2019**. Esta disposición asegura la coherencia y alineación entre los planes locales y las iniciativas de alcance nacional, promoviendo una gestión territorial integrada y eficiente.

La ocurrencia de fuerza mayor, como un desastre natural, también activa la obligación de actualizar el PDOT. Ante tales eventos imprevistos, es crucial adaptar el plan para abordar las nuevas realidades y necesidades territoriales surgidas a raíz del desastre. Esta actualización puede incluir medidas de reconstrucción, mitigación de riesgos y fortalecimiento de la resiliencia, con el fin de garantizar una recuperación

efectiva y sostenible del territorio afectado.

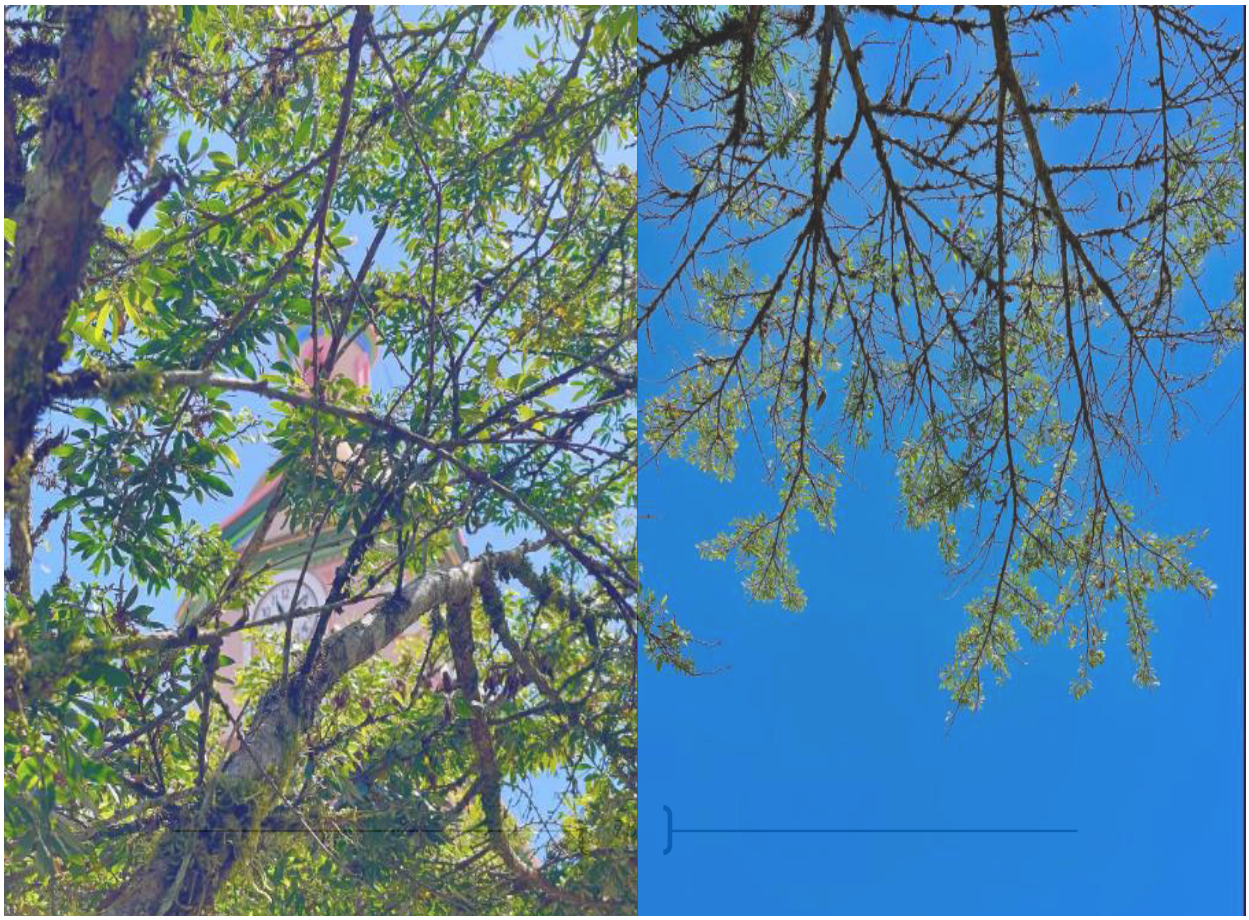
En los procesos de planificación y ordenamiento territorial, es fundamental observar una serie de elementos clave que garantizan la coherencia y eficacia de las políticas y acciones destinadas al desarrollo territorial. Estos elementos se encuentran establecidos en diversas normativas y documentos estratégicos a nivel nacional. Entre ellos destacan:

El Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional: Este documento proporciona la visión, objetivos y lineamientos estratégicos a nivel nacional, sirviendo como marco de referencia para la planificación y ordenamiento territorial en todo el país.

Planes Sectoriales de la Función Ejecutiva: Estos planes, diferenciados según áreas como la Amazonía, el Marino Costero y las zonas Binacionales/Fronterizas, contienen directrices específicas para el desarrollo territorial en cada sector, asegurando una articulación efectiva entre las políticas sectoriales y la planificación territorial.

Agendas Nacionales para la Igualdad y políticas de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos: Estos instrumentos garantizan la inclusión de enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos en la planificación territorial, promoviendo la equidad y la justicia social en todas las acciones y políticas territoriales.

Resoluciones o acuerdos de diversas entidades: Estos incluyen disposiciones del Consejo Nacional de Planificación, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, Ministerios y secretarías de Estado relacionadas con el ordenamiento territorial, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, el Consejo Nacional de Competencias, entre otros. Estos documentos proporcionan directrices específicas, regulaciones y lineamientos técnicos para la planificación y gestión del territorio en diferentes ámbitos y niveles de gobierno.



Mínimo Contenido del PDOT

Según la "Guía para elaboración o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) a nivel parroquial", este plan se estructura en tres fases fundamentales: el Diagnóstico Estratégico, la Propuesta de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y el Modelo de Gestión. Por otra parte, en el Capítulo II de la Resolución 003-CTUGS-2019, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo detalla los aspectos que deben ser abordados en cada una de estas etapas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



Diagnóstico Estratégico - Modelo Territorial Actual

El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.



Propuesta – Modelo Territorial Deseado

Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.



Modelo de Gestión – Ejecución del PDOT

Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.

Características Del PDOT A Nivel De Gobierno Parroquial

Destacar la integración con las Organizaciones Territoriales de Base y Utilizar el diagnóstico y el modelo territorial cantonal y provincial para identificar las obras e intervenciones en su área.

Institucionalidad Del PDOT Parroquial

La creación de estos espacios institucionales implica establecer mecanismos formales de participación ciudadana, tales como comités o consejos consultivos, que permitan la contribución activa de los habitantes de la parroquia en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo y ordenamiento del territorio. Asimismo, implica dotar a la Junta Parroquial de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para llevar a cabo una gestión eficaz del PDOT.

Los pasos para institucionalizar el proceso de planificación y ordenamiento territorial del nivel parroquial son:

- Conformar un equipo permanente.
- Alinear la programación y ejecución de sus recursos financieros a la gestión integral y consecución de objetivos y metas.
- Implementar, fortalecer y mantener un sistema de seguimiento y evaluación.

Competencias Exclusivas De Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales

- Planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.

- Infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.
- Vialidad parroquial rural.
- Actividades productivas comunitarias.
- Servicios públicos que le sean delegados.
- Organización de la ciudadanía de las comunas y recintos, y demás asentamientos rurales con el
- carácter de organizaciones territoriales de base.
- Cooperación internacional.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Marco Legal Y Fundamento Legal Que Justifica El PDOT

Constitución del Ecuador

Art 241

La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Art 262, 263, 264 y 267

"Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, para los niveles regional, provincial, cantonal y parroquial rural, respectivamente, de manera articulada con la planificación nacional y de los otros niveles de gobierno".

Constitución Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPF)

Art 43

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art 44

Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales

Código Orgánica de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad)

Art 64, 65 y 70

Establecen que el GAD parroquial estará encargado de "Elaborar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad".

Art 295

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades.

La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo.

Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos.

Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Ley orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del suelo (Loogtus)

Art 8

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico.

Art 9

La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica.

Resoluciones CNP

CNP.003a

Existirá prelación en la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial, siendo los GAD municipales los primeros en elaborar dicho instrumento, por su competencia exclusiva en la definición de uso y gestión de suelo.

CNP.004a

Los GAD procurarán la articulación de sus planes con los planes de los otros niveles de gobierno.

Código Orgánico del Ambiente

OBJETO

Regulación de los derechos, deberes y garantías ambientales contenidos en la Constitución, así como los instrumentos que fortalecen su ejercicio, los que deberán asegurar la sostenibilidad, conservación, protección y restauración del ambiente.



02

Caracterización General de la Parroquia

2.1. Datos Generales de la Parroquia Huertas

2.1.1. Descripción



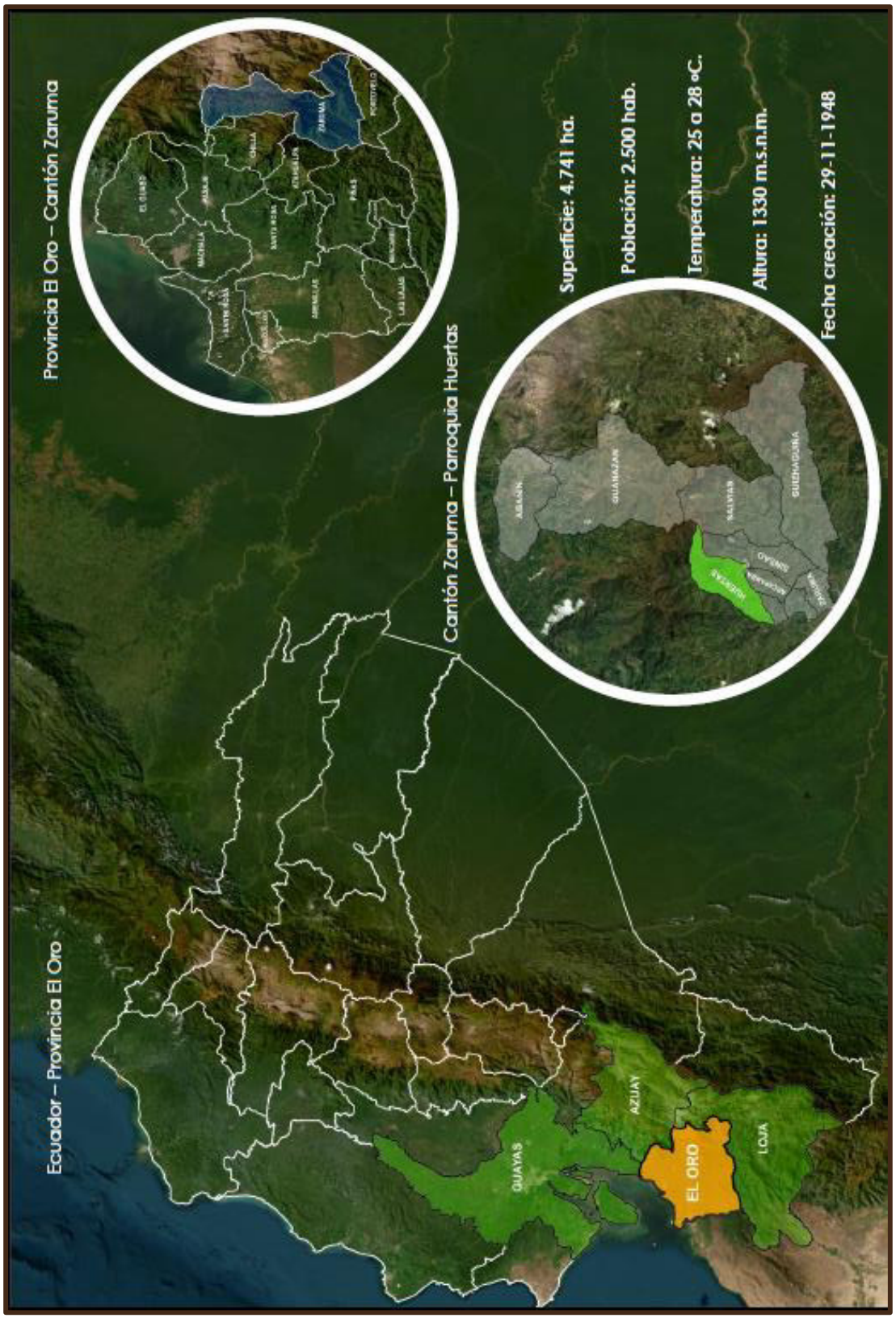
Huertas, es una parroquia rural situada en el cantón Zaruma, provincia de El Oro, al suroeste de la República del Ecuador, se enclava en las faldas de la majestuosa cordillera de Corredores, sobre la extensa pampa de Los Canelos. Este idílico rincón alberga a ocho comunidades: Playitas, Minas Nuevas, Naranjal, Huertas, La Fénix, Huayrapongo, El Quizhpe y La Esperanza. Reconocida por su próspera producción agrícola, aurífera y ganadera, Huertas emerge como uno de los puntos neurálgicos del Cantón Zaruma, destacando su Cabecera Parroquial como el epicentro que enlaza a los diversos destinos turísticos de la región.

La Junta Parroquial, como máxima autoridad político-administrativa de Huertas, emerge como el pivote central de su gobierno local. Electa en los comicios generales convocados por el Tribunal Supremo Electoral, esta institución encarna la voz y los intereses de la comunidad, trabajando incansablemente por el bienestar y desarrollo de la parroquia. Además de la Junta Parroquial, Huertas cuenta con autoridades locales que velan por el cumplimiento de las normativas y políticas dentro de su jurisdicción, así como representantes a nivel nacional que articulan los intereses parroquiales con las políticas y decisiones a nivel nacional.

2.1.1.1. Información General

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Huertas
Creación de la Parroquia	29 de noviembre de 1948
Ubicación	Cantón: Zaruma, Provincia: El Oro
Extensión	47,08 km2
Población	2310 Hab
Limites	**Norte:** Parroquia Chilla perteneciente al Cantón Chilla. **Sur:** Parroquia Muluncay Grande del Cantón Zaruma. **Este:** Parroquias Arcapamba, Sinsao y Salvias pertenecientes al Cantón Zaruma. **Oeste:** Parroquias Cordoncillo, Paccha y San José pertenecientes al Cantón Atahualpa
Comunidades/Barrios	Playitas, Minas Nuevas, Naranjal, Huertas, La Fénix, Huayrapongo, El Quizhpe y La Esperanza.
Temperatura Anual	La temperatura varía entre 25°C y 28°C.

2.1.2. Ubicación de la Parroquia



2.1.3. Historia de Huertas

La historia de esta parroquia inicia en el primer término al periodo de integración de la cultura Cañari, periodo que comprende entre los años (500 a 1533DC). Se cree que los antiguos habitantes de Huertas descendieron de la cultura Cañarí, como consecuencia de la migración de esta cultura tras invasión a sus territorios por parte de los Incas, teniendo como evidencias los vestigios de caminos que llegaban a estas tierras por la "Cordillera de Cuvilán" o el "Nudo de Guagrahuma" y las ruinas arqueológicas de Guayquichuma, cuyo complejo se extiende en alrededor de 70 hectáreas, enclavado en el bosque que lleva su mismo nombre en los territorios y que actualmente pertenecen a la Parroquia Huertas.

De acuerdo a los datos históricos de la parroquia, se conoce que, en la época colonial, tras la llegada de los españoles y la fundación de la "Villa Real de Minas del Cerro Rico de San Antonio de Zaruma" en el año de 1594, la parroquia Huertas formó parte de un territorio que el Capitán Alonso de Mercadillo asignó al teniente N. Apolo, quién fue uno de sus oficiales. El Capitán Alonso de Mercadillo procedió al reparto de las tierras a quienes lo acompañaban con el fin de sentar legalmente sus dominios. A cada uno de ellos le asignó una fracción de territorio, el mismo que comprendía todo cuanto pudiera ver y conquistar en cuanto a su avance; así, al teniente N. Apolo le ordenó que se adueñara de la rivera derecha, lo que hoy se conoce como los ríos Salado y Calera.

Tras el reparto, el teniente Apolo se trasladó a su cuidado, llegando hasta lo que actualmente es la parroquia Huertas, en donde encontró restos de sembríos y cultivos, motivó por el cual denominó a este lugar como "Las Huertas" y decidió sentar a sus reales en este lugar. De esta manera la población de Huertas inicia con la familia Apolo y posteriormente la llegada de otras familias de diversos lugares del país. A mediados del siglo XVII, llegó la familia Espinoza desde Cuenca, la familia Ordoñez desde Girón, la familia Rúales desde Quito y finalmente llegó la familia Quinche, siendo estas las primeras familias que comenzaron a poblar definitivamente a la Parroquia.

Inicialmente, estas primeras familias y habitantes de Huertas vivieron dispersos en amplias haciendas agrícolas, que los habían adquirido, recibido como herencia o adueñado con el tiempo, mismos que fueron utilizados para agricultura, ganadería y una empírica minería, hasta que sintieron la necesidad de agruparse y fundar un caserío.

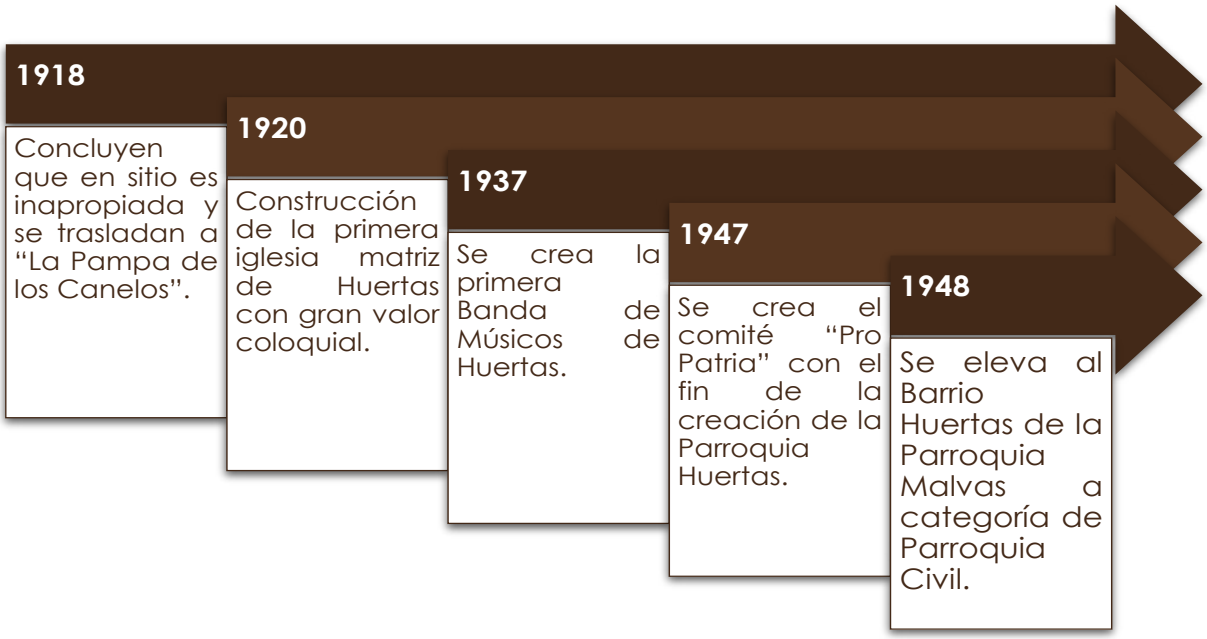
Al inicio del año 1913 los habitantes del sitio quisieron fundarla a una distancia de un kilómetro, al sur de donde se ubica actualmente, para ello construyeron una capilla pequeña que la llamaron "Oratorio" construida con cubierta de hoja de caña y paredes de adobe, junto al primer cementerio; posteriormente concluyeron que el lugar era inapropiado para la fundación de una población, por ello, en el año de 1918, se trasladaron al sitio donde está actualmente denominada "La Pampa de los Canelos" empezando a construirla, para que se levantara un pueblo alrededor de la misma. Más adelante, fue construida, mediante gestiones realizada por el Padre Edmundo Espinoza, hijo de esta tierra y párroco en este entonces, teniendo como patrona a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso, siendo la iglesia el centro y orgullo de Huertas.

En 1920 inicia la construcción de la primera iglesia Matriz de Huertas con pinturas y cielos rasos de gran valor arquitectónico, lastimosamente más tarde esta se destruye para construir la actual iglesia. En el año de 1937 se crea

la primera Banda De Músicos de Huertas.

La población con anhelo de progreso y desarrollo, en el año de 1947 crea el comité "Pro Patria", cuyo objetivo fue lograr la creación de la parroquia Huertas. En el mismo año, empiezan las gestiones para elevar a Huertas a categoría de Parroquia Rural, siendo así, aproximadamente en el mes de enero de 1948, la población fue hacia la Parroquia Malvas y retiraron todas las cédulas de identidad de los Huertenses y presentaron al Consejo Municipal para iniciar las gestiones en el mes de julio.

El 19 de octubre de 1948, durante la presidencia del Dr. Galo Plaza Laso, se anunció el acuerdo ministerial No. 99 que elevó al Barrio Huertas, que hasta el momento pertenecía a la Parroquia Malvas, a categoría de Parroquia Civil – Rural de la Provincia del Oro. Posteriormente, este acuerdo fue publicado en el Registro Oficial del 15 de diciembre de 1948.





SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

El diagnóstico del Sistema Físico Ambiental permite analizar y comprender la interacción entre los diversos elementos naturales como el clima, el relieve, los recursos hídricos, el suelo, la flora y fauna con la población de la parroquia Huertas.

2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS

2.2.1. Sistema Físico Ambiental

El análisis del sistema Físico Ambiental constituye la base para el PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta tanto la población como sus actividades. Se establece en este apartado la situación general del medio natural para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio, en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone la parroquia Huertas, para el aprovechamiento sostenible de los mismos.

Así mismo se identifican aquí los conflictos y la fragilidad del territorio (Físico/ambiental) para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas. Respecto al componente de cambio climático, se realizó un análisis de amenazas climáticas, es decir, la posible ocurrencia de un evento meteorológico con capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos o naturales, asentados en el territorio parroquial y que pueden causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas a la propiedad, infraestructura, medios de subsistencia, provisión de servicios, ecosistemas y recursos ambientales.

2.2.1.1. Recursos naturales no renovables

Los recursos naturales no renovables son aquellos recursos aprovechables por el ser humano, que no pueden producirse o regenerarse a un ritmo que haga sostenible su tasa de consumo. Es decir que corren el riesgo de escasear, ya sea por desaparición o degradación. Existen en cantidades fijas o bien son creados naturalmente a un ritmo tremendamente lento.

2.2.1.1.1. Recursos mineros

La parroquia Huertas, es parte del depósito aurífero polimetálico Zaruma-Portovelo, el cual, es considerado por autores como Pratt (2002) y Bonilla (2009) como un yacimiento hidrotermal de tipo epitermal de baja a intermedia sulfuración. Los yacimientos hidrotermales se forman a partir de soluciones gaseoso-líquidas mineralizadas que circulan bajo la superficie de la tierra; según Smirnov, 1982, las fuentes de las soluciones acuosas pueden ser de tipo magmático o juvenil, metamórfico y meteórica.

La **Tabla FA 01**, describe las 29 concesiones mineras que están total o parcialmente dentro del límite político administrativo de la parroquia Huertas.

Tabla FA 01. *Concesiones mineras en la parroquia Huertas*

Concesiones mineras en la parroquia Huertas														
Nº	Código Catastral	Concesión	Nombre Titular	Representante Legal	Plazo (Meses)	Fase del Recurso	Tipo de Solicitud	Fecha Otorgamiento	Fecha de Inscripción	Cantón	Parroquia	Tipo de Mineral de Manifiesto	Estado Actual	Hectáreas
1	300682	Minas Nuevas	Valarezo Rivera Walter Fernando		360	Exploración - Explotación	Concesión Minera	28/9/2001	3/5/2010	Zaruma	Muluncay Grande	Oro Plata	Inscrita	20
2	30000450	Rafaela	Bustamante Salamea John Leonardo		300	Exploración-Explotación	Concesión Minera	30/8/2017	11/9/2017	Zaruma	Huertas	Oro	Inscrita	296
3	30000626	Belén	Sanjines Oyola Lelia Teresa		300	Exploración-Explotación	Concesión Minera			Zaruma	Salvias	Oro Plata	Tramite	292
4	30000453	Arcapamba 1	Compañía Eccolmetals S.A.	Flórez Cárdenas Carlos Efraín	300		Concesión Minera			Zaruma	Sinsao	Oro Plata Cobre	Tramite	2853
5	30000460	Horus	Bustamante Salamea John Leonardo		300	Exploración-Explotación	Concesión Minera	24/11/2017	8/12/2017	Zaruma	Huertas	Oro	Inscrita	296

Concesiones mineras en la parroquia Huertas

Nº	Código Catastral	Concesión	Nombre Titular	Representante Legal	Plazo (Meses)	Fase del Recurso	Tipo de Solicitud	Fecha Otorgamiento	Fecha de Inscripción	Cantón	Parroquia	Tipo de Mineral de Manifiesto	Estado Actual	Hectáreas
6	30000496	La Escondida	Franco Torres Dixon Jesús		240	Exploración-Explotación	Concesión Minera			Zaruma	Huertas	Oro	Tramite	27
7	30000498	Piedras Verdes 35	Minera Inca Minein S.A.	Pacheco Pazmiño Priscilla Yolanda	300	Exploración-Explotación	Concesión Minera			Atahualpa	Cordoncillo	Oro	Tramite	91
8	301266	Zully Unificada	Andes Goldcomp S.A.	Ortega Viteri Gloria Lorena	102	Exploración-Explotación	Concesión Minera	9/9/2015	7/10/2015	Zaruma	Huertas	Oro	Inscrita	48
9	30000505	Harry 1	Zambrano Cedeno Daysi Elena		300	Exploración-Explotación	Concesión Minera			Atahualpa	Cordoncillo	Oro	Tramite	94
10	30000407	Angelina 1	Simpson Nankervis Robert Peter		300	Exploración Inicial	Concesión Minera	30/12/2016	11/9/2017	Atahualpa	Paccha	Oro Plata Cobre	Inscrita	3917

Concesiones mineras en la parroquia Huertas

Nº	Código Catastral	Concesión	Nombre Titular	Represent ante Legal	Plazo (Meses)	Fase del Recurso	Tipo de Solicitud	Fecha Otorgamiento	Fecha de Inscripción	Cantón	Parroquia	Tipo de Mineral de Manifiesto	Estado Actual	Hectáreas
11	30000431	Hueco Oscuro	Romero Loaiza Ángel Polibio		300	Exploración-Explotación	Concesión Minera	26/6/2017	19/7/2017	Zaruma	Salvias	Oro	Inscrita	300
12	300320	Machay	Bulla Resources Corp	López Sarabia Cesar Alfonso	256	Exploración-Explotación	Concesión Minera	12/9/2001	1/10/2001	Zaruma	Huertas	Oro Plata	Inscrita	1273
13	240	R Nivel	Cabrera Pastor Enrique Gilberto		360	Exploración-Explotación	Concesión Minera	18/7/2001	23/7/2001	Zaruma	Huertas	Oro Plata	Inscrita	12
14	277	O Nivel	Asopromin S.A.	Apolo Pontón Yenner Patricio	254	Exploración-Explotación	Concesión Minera	7/8/2001	14/8/2001	Zaruma	Huertas	Oro Plata	Inscrita	13
15	390929	Jorge	Vidal Gallardo Jorge Luis		120		Minería Artesanal	3/1/2014	31/1/2014	Zaruma	Huertas	Oro	Inscrita	4

Concesiones mineras en la parroquia Huertas

Nº	Código Catastral	Concesión	Nombre Titular	Representante Legal	Plazo (Meses)	Fase del Recurso	Tipo de Solicitud	Fecha Otorgamiento	Fecha de Inscripción	Cantón	Parroquia	Tipo de Mineral de Manifiesto	Estado Actual	Hectáreas
16	30000190	Angelina 2	Simpson Nankervis Robert Peter		300	Exploración Inicial	Concesión Minera	30/12/2016	6/3/2017	Atahualpa	Paccha	Oro Plata Cobre	Inscrita	3338
17	30000209	Rodney Ii	Piguave Lara Joffre Adalberto		4		Minería Artesanal	14/8/2017	12/9/2017	Zaruma	Huertas	Oro Plata Cobre	Inscrita	4
18	30000241	Rodney Vii	Ramon Sosoranga Freddy Kevin		4		Minería Artesanal	14/8/2017	12/9/2017	Zaruma	Huertas	Oro Plata Cobre	Inscrita	4
19	30000335	Daysi	Zambrano Cedeno Daysi Elena		300	Exploración-Explotación	Concesión Minera	6/12/2016	27/12/2016	Atahualpa	Cordoncillo	Oro Plata Cobre	Inscrita	119
20	300267	Cebral	Sociedad Civil Minera HiddenMine	Muñoz Luna Víctor Emilio	360	Exploración-Explotación	Concesión Minera	24/7/2001	28/5/2010	Zaruma	Huertas	Oro	Inscrita	217

Concesiones mineras en la parroquia Huertas

Nº	Código Catastral	Concesión	Nombre Titular	Representante Legal	Plazo (Meses)	Fase del Recurso	Tipo de Solicitud	Fecha Otorgamiento	Fecha de Inscripción	Cantón	Parroquia	Tipo de Mineral de Manifiesto	Estado Actual	Hectáreas
21	300273	Arcapamba 2	Valarezo Rivera Walter Fernando		256	Exploración-Explotación	Concesión Minera	12/9/2001	1/10/2001	Zaruma	Huertas	Oro Plata	Inscrita	15
22	30000373	Daysi 2	Zambrano Cedeno Daysi Elena		300	Exploración-Explotación	Concesión Minera	7/4/2017	19/4/2017	Atahualpa	Cordoncillo	Oro Plata Cobre	Inscrita	291
23	300869	Picacho	Oroconcent Sa	Armijos Cárdenas Jorge Fabricio	270	Exploración-Explotación	Concesión Minera	5/11/2002	25/11/2002	Zaruma	Huertas	Oro Plata	Inscrita	32
24	30000304	Rodney I	Valarezo Azanza Zaida Del Carmen		4		Minería Artesanal	14/8/2017	12/9/2017	Zaruma	Huertas	Oro Plata Cobre	Inscrita	4
25	30000306	Rodney Vi	Paillacho Davila Jonathan Alejandro		4		Minería Artesanal	14/8/2017	13/9/2017	Zaruma	Huertas	Oro Plata Cobre	Inscrita	4
26	30000307	Rodney Iii	Cadena Sandoval Katihuska Samantha		4		Minería Artesanal	14/8/2017	13/9/2017	Zaruma	Huertas	Oro Plata Cobre	Inscrita	4

Concesiones mineras en la parroquia Huertas														
N°	Código Catastral	Concesión	Nombre Titular	Representante Legal	Plazo (Meses)	Fase del Recurso	Tipo de Solicitud	Fecha Otorgamiento	Fecha de Inscripción	Cantón	Parroquia	Tipo de Mineral de Manifiesto	Estado Actual	Hectáreas
27	30000308	Rodney Iv	Ríos Gallegos Jorge Luis		4		Minería Artesanal	14/8/2017	12/9/2017	Zaruma	Huertas	Oro Plata Cobre	Inscrita	4
28	300302	Los Cipreces	Block Minerals Corp	López Sarabia Cesar Alfonso	256	Exploración-Explotación	Concesión Minera	28/9/2001	3/5/2010	Zaruma	Huertas	Oro	Inscrita	2409
29	338	Aso. Min. Auto. Muluncay	Asociación De Mineros Autónomos Sociedad Muluncay	López García Manuel Alberto	360	Exploración-Explotación	Concesión Minera	19/7/2001	10/10/2001	Zaruma	Muluncay Grande	Oro Plata	Inscrita	354

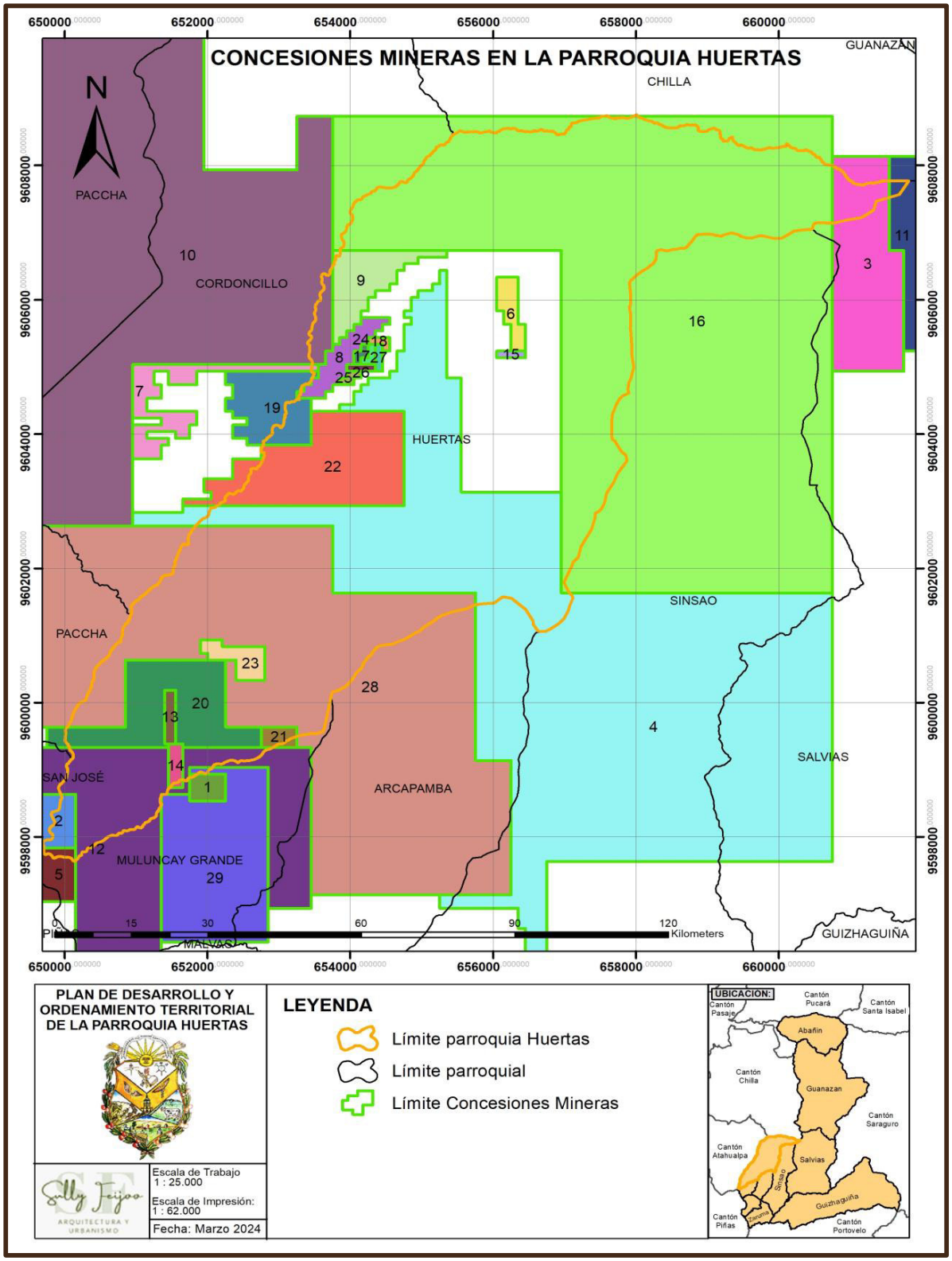
Fuente. *Ex ARCOM, 2021*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

La información descrita en la **Tabla FA 01** es tomada del Catastro minero nacional de concesiones mineras, permisos de minería artesanal y autorizaciones de libre aprovechamiento de áreas inscritas, en trámite y archivadas a nivel nacional. La información es administrada por la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ex ARCOM), editado en el año 2021. El **Mapa FA 01** y **02**, muestra la distribución de las concesiones mineras en la parroquia Huertas.

La **Tabla FA 02**, presenta el área que cada concesión minera tiene dentro del límite político administrativo de la parroquia Huertas, se observa que 4133,93 Hectáreas del territorio parroquial están concesionadas, esto constituye el 87,194% de la parroquia.

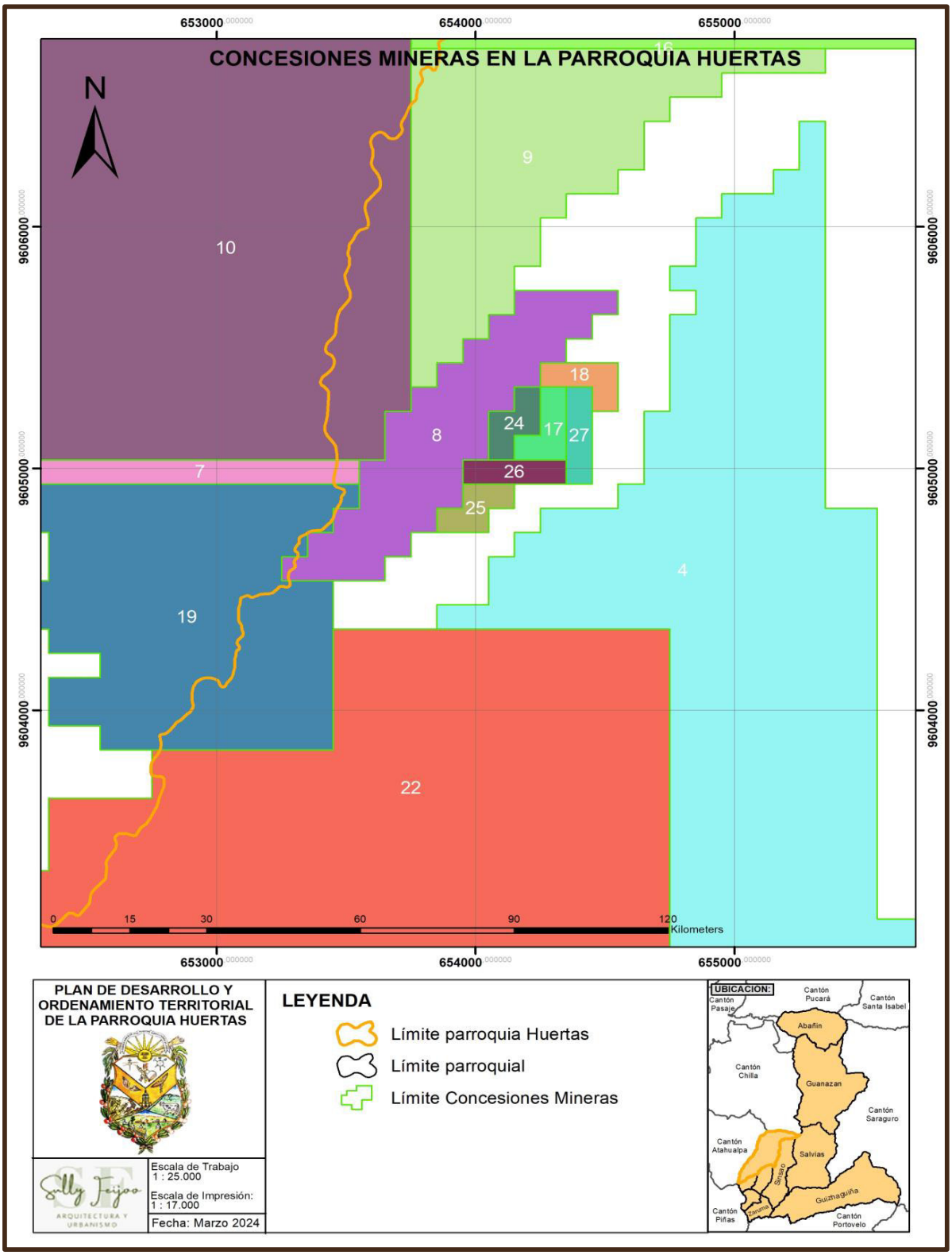
Mapa FA 01. *Concesiones mineras en la parroquia Huertas*



Fuente. *Ex ARCOM, 2021*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa FA 02. *Concesiones mineras en la parroquia Huertas*



Fuente. *Ex ARCOM, 2021*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla FA 02. *Área que cada concesión minera tiene dentro del límite político administrativo de la parroquia Huertas*

Área que cada concesión minera tiene dentro del límite político administrativo de la parroquia Huertas									
N°	Código Catastral	Concesión	Nombre Titular	Representante Legal	Tipo de mineral de manifiesto	Estado actual	Hectáreas de la Concesión	Hectáreas en parroquia Huertas	% del territorio parroquial
1	300682	Minas Nuevas	Valarezo Rivera Walter		Oro, Plata	Inscrita	20	0,332	0,007
2	30000450	Rafaela	Bustamante Salamea John		Oro	Inscrita	296	24,953	0,526
3	30000626	Belén	Sanjines Oyola Lelia Teresa		Oro, Plata	Tramite	292	40,455	0,853
4	30000453	Arcapamba 1	Compania Eccolmetals S.A.	Flórez Cárdenas Carlos Efraín	Oro, Plata, Cobre	Tramite	2853	803,660	16,951
5	30000460	Horus	Bustamante Salamea John		Oro	Inscrita	296	5,919	0,124
6	30000496	La Escondida	Franco Torres Dixon		Oro	Tramite	27	27	0,569
7	30000498	Piedras Verdes 35	Minera Inca Minein S.A.	Pacheco Pazmiño Priscilla Yolanda	Oro	Tramite	91	0,933	0,019
8	301266	Zully Unificada	Andes Goldcomp S.A.	Ortega Viteri Gloria Lorena	Oro	Inscrita	48	47,563	1,003
9	30000505	Harry 1	Zambrano Cedeno Daysi Elena		Oro	Tramite	94	92,701	1,955
10	30000407	Angelina 1	Simpson Nankervis Robert		Oro, Plata, Cobre	Inscrita	3917	31,545	0,665
11	30000431	Hueco Oscuro	Romero Loaiza Ángel		Oro	Inscrita	300	4,353	0,091
12	300320	Machay	Bulla Resources Corp	López Sarabia Cesar Alfonso	Oro, Plata	Inscrita	1273	200,894	4,237
13	240	R Nivel	Cabrera Pastor Enrique		Oro, Plata	Inscrita	12	12	0,253
14	277	O Nivel	Asopromin S.A.	Apolo Pontón Yenner Patricio	Oro, Plata	Inscrita	13	11,672	0,246
15	390929	Jorge	Vidal Gallardo Jorge Luis		Oro	Inscrita	4	4	0,084
16	30000190	Angelina 2	Simpson Nankervis Robert		Oro, Plata, Cobre	Inscrita	3338	1421,239	29,977
17	30000209	Rodney Ii	Piguave Lara Joffre Adalberto		Oro, Plata, Cobre	Inscrita	4	4	0,084
18	30000241	Rodney Vii	Ramon Sosoranga Freddy		Oro, Plata, Cobre	Inscrita	4	4	0,084

Área que cada concesión minera tiene dentro del límite político administrativo de la parroquia Huertas									
N°	Código Catastral	Concesión	Nombre Titular	Representante Legal	Tipo de mineral de manifiesto	Estado actual	Hectáreas de la Concesión	Hectáreas en parroquia Huertas	% del territorio parroquial
19	30000335	Daysi	Zambrano Cedeno Daysi Elena		Oro, Plata, Cobre	Inscrita	119	32,378	0,682
20	300267	Cebral	Sociedad Civil Minera Hidden Mine	Muñoz Luna Victor Emilio	Oro	Inscrita	217	208,973	4,407
21	300273	Arcapamba 2	Valarezo Rivera Walter		Oro, Plata	Inscrita	15	12,248	0,258
22	30000373	Daysi 2	Zambrano Cedeno Daysi Elena		Oro, Plata, Cobre	Inscrita	291	261,794	5,521
23	300869	Picacho	Oroconcent Sa	Armijos Cárdenas Jorge Fabricio	Oro, Plata	Inscrita	32	32	0,674
24	30000304	Rodney I	Valarezo Azanza Zaida Del Carmen		Oro, Plata, Cobre	Inscrita	4	4	0,084
25	30000306	Rodney Vi	Paillacho Dávila Jonathan		Oro, Plata, Cobre	Inscrita	4	4	0,084
26	30000307	Rodney Iii	Cadena Sandoval Katihuska		Oro, Plata, Cobre	Inscrita	4	4	0,084
27	30000308	Rodney Iv	Ríos Gallegos Jorge Luis		Oro, Plata, Cobre	Inscrita	4	4	0,084
28	300302	Los Cipreces	Block Minerals Corp	López Sarabia Cesar Alfonso	Oro	Inscrita	2409	830,818	17,524
29	338	Aso. Min. Auto. Muluncay	Asociación De Mineros Autónomos Sociedad Muluncay	López García Manuel Alberto	Oro, Plata	Inscrita	354	2,494	0,052
Total de Territorio de La Parroquia Huertas Concesionada								**4133,9304**	**87,194**

Fuente. *Ex ARCOM, 2021*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.1.2. Recursos áridos y pétreos

En el territorio parroquial la totalidad de concesiones explotan minerales metálicos, no existen concesiones de explotación de áridos o pétreos.

2.2.1.2. Recursos Naturales Renovables

2.2.1.2.1. Patrimonio Hídrico de la parroquia Huertas

El agua es considerada como un recurso natural finito, cuyo uso afecta directa o indirectamente otros recursos naturales como: el suelo, la flora y la fauna. El agua es

también usada para el desarrollo y la evolución de organismos vivientes y de otros recursos naturales, y dichos usos deben ser considerados en el proceso de planificación.

En la biosfera, el agua compone, aproximadamente, el 95% de los vegetales y el 60% de los animales y de los seres humanos. Se estima que el volumen total de agua es de 1.386 millones de kilómetros cúbicos. De este volumen, la mayor parte está en grandes depósitos, como los océanos, que almacenan cerca del 97% del agua total del planeta. El 3% restante corresponde a ríos, lagos, acuíferos, hielo y nieve. De este 3%, el 75% se encuentra en capas de hielo y nieve, el 24% en acuíferos, y el 1% corresponde a aguas superficiales, disponible en lagos y ríos para el sostenimiento de la vida, y el desarrollo de los procesos de la antroposfera (Londoño, C. 2001).

2.2.1.2.1.1. Unidades Hidrográficas

Una unidad hidrográfica (cuenca) es la unidad territorial más adecuada para la gestión de los recursos naturales en general y de los recursos hídricos. Las unidades hidrográficas han sido delimitadas en el Ecuador, en base a la metodología Pfafstetter la cual asigna identificadores a las unidades de drenaje basado en la topología de la superficie o área del terreno; dicho de otro modo, asigna identificadores a una unidad hidrográfica para relacionarla con sus unidades internas locales y con las colindantes (Acuerdo No. 2017 – 0023 del 15 de noviembre de 2017, Ex Secretaría del Agua).

El sistema Pfafstetter considera tres tipos de unidades hidrográficas de drenaje: cuencas, intercuencas y cuencas internas.

- Cuenca es un área que no recibe drenaje de ninguna otra área, pero sí contribuye con flujo a otra unidad de drenaje o al curso principal del río.
- Intercuenca es un área que recibe drenaje de otra unidad aguas arriba, a través del curso del río considerado como el principal y permite el paso de este hacia la unidad de drenaje contigua hacia aguas abajo. Es decir, una intercuenca es una unidad de drenaje de tránsito del río principal.
- Cuenca interna es un área de drenaje que no recibe flujo de agua de otra unidad ni contribuye con flujo de agua a otra unidad de drenaje o cuerpo de agua.

Se debe señalar que la metodología de Pfafstetter no utiliza los términos de subcuenca y/o microcuencas y la categorización de las unidades tipo cuenca o intercuenca está dada por el nivel en el que se encuentra la unidad. A continuación, la **Tabla FA 03**, se presenta la Unidades Hidrográficas existentes en el territorio de la parroquia Huertas, que han sido delimitadas mediante la metodología Pfafstetter por el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica en el Año 2022. El **Mapa FA 03** muestra las Unidades hidrográficas Nivel 6 de la parroquia Huertas.

2.2.1.2.1.2. Red Hídrica de la parroquia Huertas

Con la valiosa colaboración del Sr. Marco Aguilar Montenegro, presidente de la Junta de Agua y de Don Hugo David Ordoñez Peñaloza, distinguido habitante del poblado de Huertas, gracias a su pleno conocimiento del territorio parroquial, se hizo un trabajo de actualización de nombres de la red hídrica principal de la parroquia. El **Mapa FA 04** presenta la distribución de la red hídrica principal en la parroquia Huertas.

Ilustración FA 01. ***Foto panorámica del río Salado***



Fuente y Elaboración. *Trabajo de Campo Equipo PDOT, 2024*

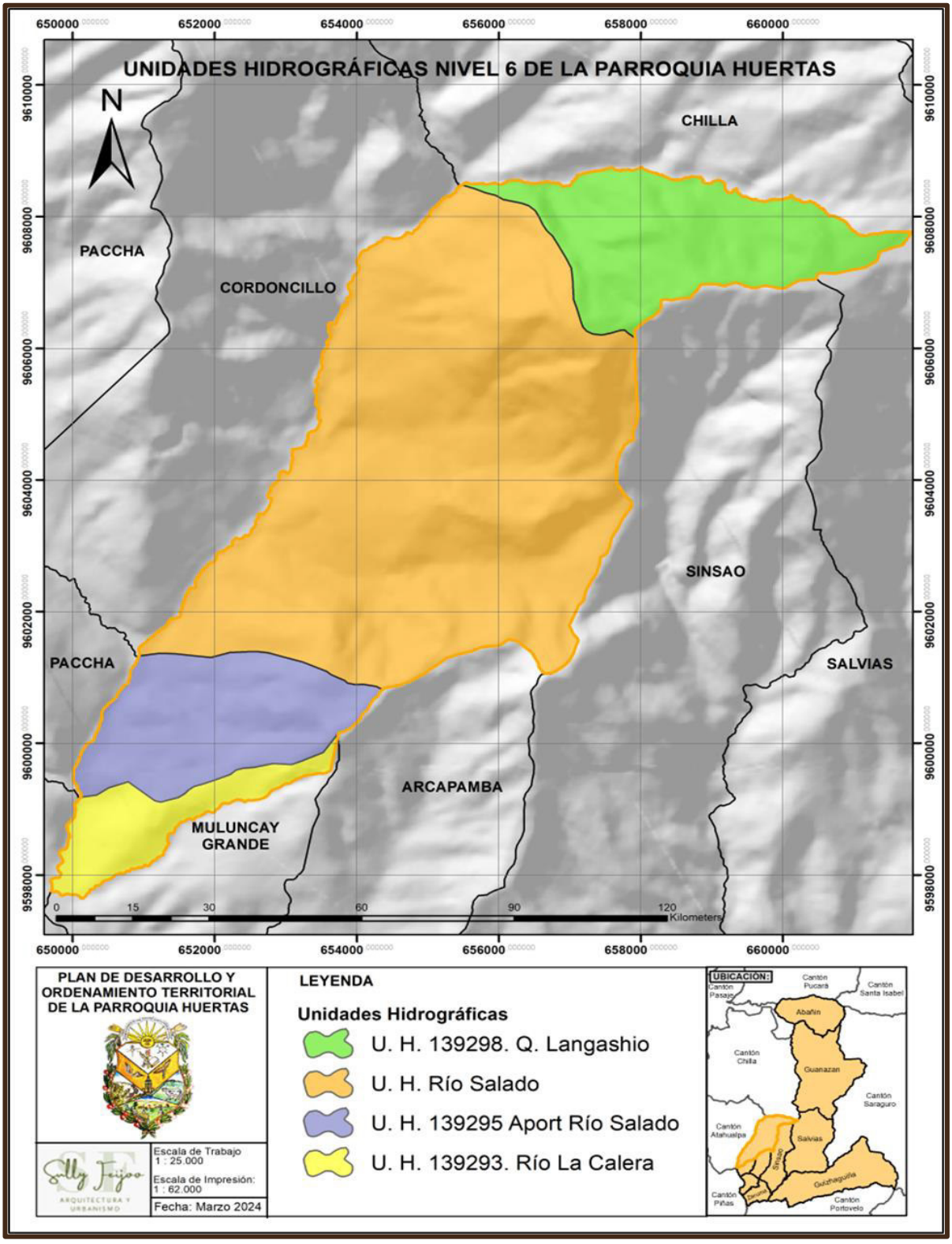
Tabla FA 03. *Unidades Hidrográficas de la parroquia Huertas*

Unidades Hidrográficas de la parroquia Huertas								
Niveles obtenidos mediante método de Clasificación Pfafstetter								
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Área de parroquia		N.:
						Ha	%	
Demarcación Hidrográfica Esmeraldas (Cuenca del Río Chontaduro)	Demarcación Hidrográfica Guayas (Unidad Hidrográfica 13967)	Demarcación Hidrográfica Guayas (Unidad Hidrográfica 13967)	Demarcación Hidrográfica Puyango - Catamayo (Cuenca Quebrada Cazaderos)	Demarcación Hidrográfica Puyango - Catamayo (Unidad Hidrográfica 13929)	Demarcación Hidrográfica Puyango - Catamayo (Unidad Hidrográfica 139298). Quebrada Langashio	754,91	15,92	1
					Demarcación Hidrográfica Puyango – Catamayo, Río Salado	3071,61	64,79	2
					Demarcación Hidrográfica Puyango - Catamayo (Unidad Hidrográfica 139295). Aportantes menores del río Salado	634,97	13,39	3
					Demarcación Hidrográfica Puyango - Catamayo (Unidad Hidrográfica 139293). Río La Calera	279,51	5,90	4
					Total	**4741,00**	**100,00**	

Fuente. *Ex SENAGUA, MAATE, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa FA 03. *Unidades Hidrográficas de la parroquia Huertas*



Fuente. *Ex SENAGUA, MAATE, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

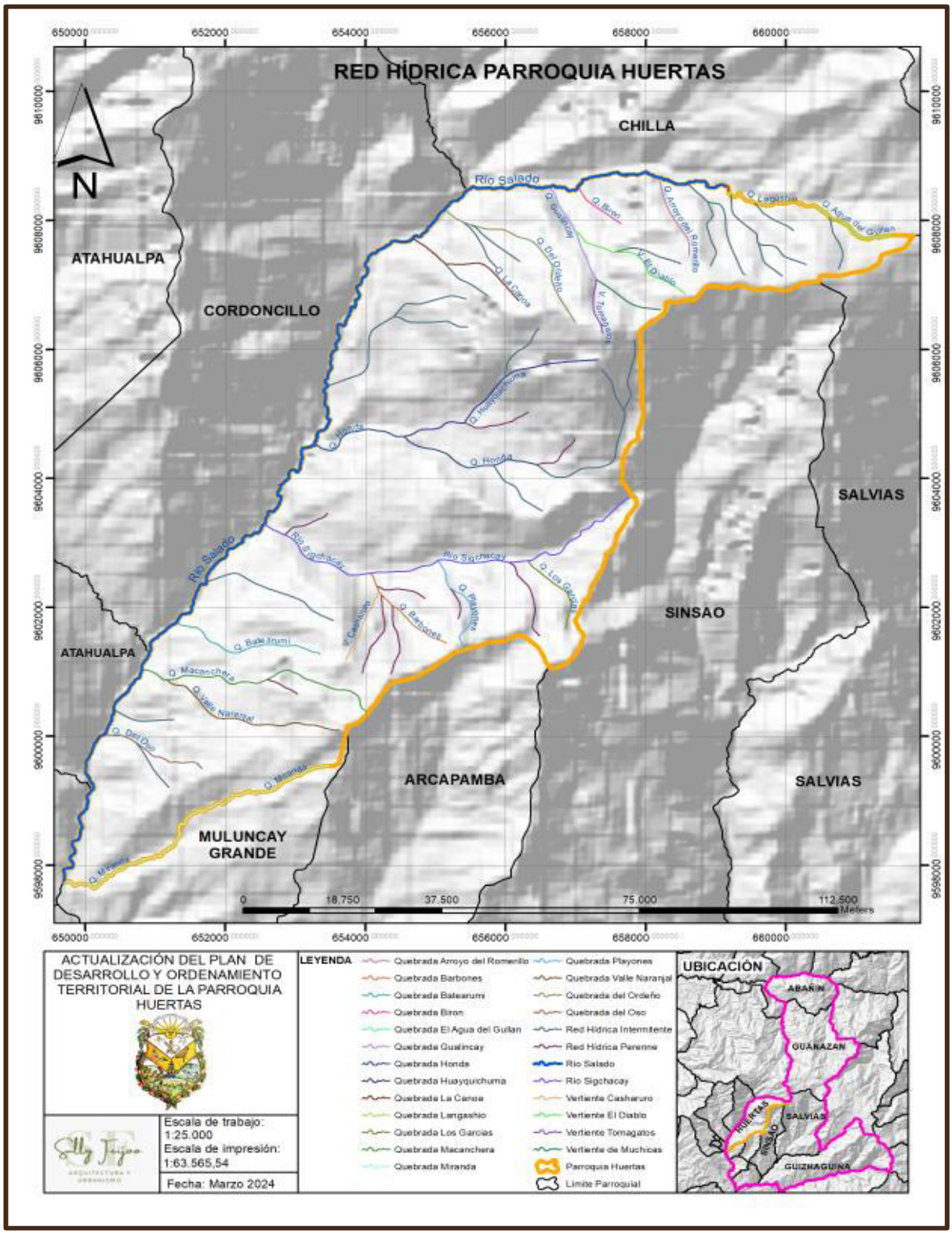
Tabla FA 04. *Red Hídrica de la parroquia Huertas*

Red Hídrica de la parroquia Huertas							
Niveles obtenidos mediante método de Clasificación Pfafstetter							
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Código:	Nombre
Demarcación Hidrográfica Esmeraldas (Cuenca del Río Chontaduro)	Demarcación Hidrográfica Guayas (Unidad Hidrográfica 13967)	Demarcación Hidrográfica Guayas (Unidad Hidrográfica 13967)	Demarcación Hidrográfica Puyango - Catamayo (Cuenca Quebrada Cazaderos)	Demarcación Hidrográfica Puyango - Catamayo (Unidad Hidrográfica 13929)	Demarcación Hidrográfica Puyango - Catamayo (Unidad Hidrográfica 139298). Quebrada Langashio	1	Quebrada El agua del Gullan
						2	Quebrada Langashio
						3	Q. Arroyo del Romerillo
						4	Río Salado
						5	Quebrada Biron
						6	Vertiente el Diablo
						7	Vertiente Muchicas
						8	Vertiente Tomagatos
						9	Quebrada Gualincay
					Demarcación Hidrográfica Puyango – Catamayo, Río Salado	4	Río Salado
						10	Quebrada del Ordeño
						11	Quebrada La Canoa
						12	Quebrada Huayquichuma
						13	Quebrada Honda
						14	Río Sigchacay
						15	Quebrada Los Garcias
						16	Quebrada Playones
						17	Quebrada Barbones
						18	Vertiente Casharuro
						19	Quebrada Batearumi
					Demarcación Hidrográfica Puyango - Catamayo (Unidad Hidrográfica 139295) Aportantes menores del río Salado	4	Río Salado
						20	Quebrada Macanchera
						21	Quebrada Valle Naranjal
						22	Quebrada del Oso
					Demarcación Hidrográfica Puyango - Catamayo (Unidad Hidrográfica 139293). Río La Calera	4	Río Salado
						23	Quebrada Miranda

Fuente. *Ex SENAGUA, MAATE, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

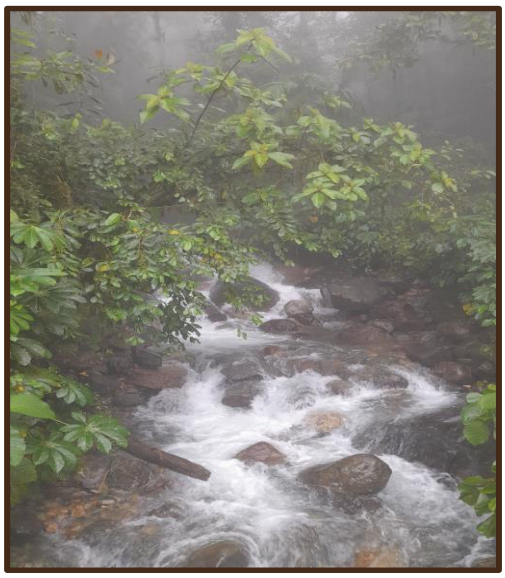
Mapa FA 04. *Red Hídrica principal de la parroquia Huertas*



Fuente. *Ex SENAGUA, MAATE, 2022, Trabajo de campo Equipo Consultor.*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Ilustración FA 02. ***Foto panorámica de la Quebrada Honda***



Ubicación de Foto. *UTM WGS84: X: 654937, Y: 9604462*
Fuente. *Trabajo de Campo Equipo PDOT, 2024*

Ilustración FA 03. ***Foto panorámica del rio Salado***



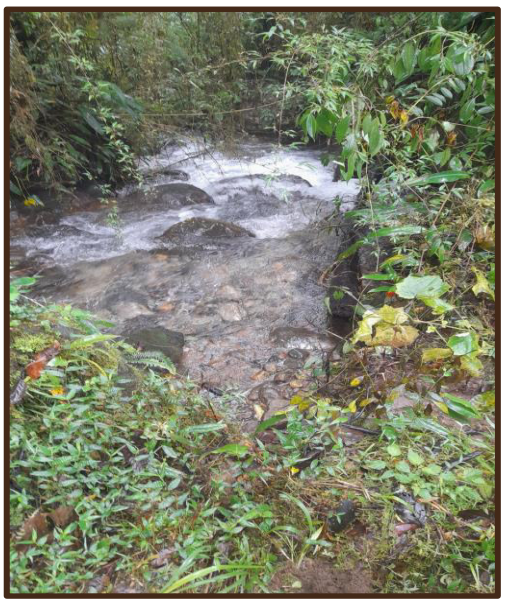
Ubicación de Foto. *UTM WGS84: X: 654249, Y: 9607566*
Fuente. *Trabajo de Campo Equipo PDOT, 2024*

Ilustración FA 04. ***Foto de la Cascada Huayaichuma***



Ubicación de Foto. *UTM WGS84: X: 654937, Y: 9604462*
Fuente. *Trabajo de Campo Equipo PDOT, 2024*

Ilustración FA 05. ***Foto panorámica de la Quebrada Honda***



Ubicación de Foto: *UTM WGS84: X: 655831, Y: 9604223*
Fuente. *Trabajo de Campo Equipo PDOT, 2024*

Entre los principales recursos hídricos que posee la parroquia encontramos el Rio Salado que tiene su origen a 3360 m.s.n.m en la quebrada Langashio, que en su unión con la quebrada Arroyo del Romerillo forman el Rio Salado y a lo largo de casi 19 km, se constituye en el límite natural Oeste de la parroquia Huertas con las parroquias Condorcillo y Atahualpa del cantón Atahualpa.

Sobre el Río Salado, a 1675 m.s.n.m. en las coordenadas UTM WGS-84, Z17, Sur, X.: 654703, Y.: 9607772, se ubica la captación del proyecto Hidroeléctrico Huayquichuma, desarrollado y ejecutado por la Empresa Sipenergy S.A. en el año 2022. La Central Hidroeléctrica Huayquichuma se asienta en la parroquia Atahualpa del cantón Atahualpa y genera 6.5 MW, mediante el uso del caudal del río Salado.

Ilustración FA 06. Foto *Panorámica de Captación de la Central Hidroeléctrica Huayquicuhuma, en el río Salado*



Fuente y Elaboración. *Trabajo de Campo Equipo PDOT, 2024*

2.2.1.2.2. Patrimonio Forestal de la parroquia Huertas

La Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, en su Art. 1.- establece que, Constituyen patrimonio forestal del Estado, las tierras forestales que de conformidad con la Ley son de su propiedad, los bosques naturales que existan en ellas, los cultivados por su cuenta y la flora y fauna silvestres; los bosques que se hubieren plantado o se plantaren en terrenos del Estado, exceptuándose los que se hubieren formado por colonos y comuneros en tierras en posesión. En la parroquia Huertas, así como en el cantón Zaruma, no existen áreas que formen parte del patrimonio forestal del estado.

En la parroquia Huertas existen áreas que forman parte del Programa Socio bosque, este programa impulsado por el Gobierno Ecuatoriano desde el 2008 tiene como objetivo principal la conservación de bosques y páramos nativos en el estado ecuatoriano.

Socio Bosque consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa.

La entrega de este incentivo está condicionada a la protección y conservación de sus bosques, lo que significa que las personas reciben el incentivo una vez cumplen con las condiciones de seguimiento que se determinan en convenio que se firma con el Ministerio del Ambiente. El convenio por el cual los propietarios del predio se comprometen a conservar el área inscrita en Socio Bosque, tiene una duración de 20 años. Además del aspecto de conservación el Programa Socio Bosque tiene como objetivos la restauración, manejo forestal, biocomercio y servicios ecosistémicos.

Tal como se muestra en la **Tabla FA 05**, dentro de esta iniciativa de conservación, en la parroquia Huertas existe 1 convenio de tipo individual, con un área de a 48,85 hectáreas que equivalen al 1,03% del territorio parroquial.

Tabla FA 05. *Convenios del programa Sociobosque de la parroquia Huertas*

Convenios del programa Sociobosque de la parroquia Huertas						
Nombre	**Código de convenio**	**Tipo de convenio**	**Fecha de convenio**	**Estado**	**Área (ha)**	**% de territorio parroquial**
Morocho Ajila Demitrio Honorato	MAE-PSB-I-2014-I-109	Individual	23/5/2014	Activo	48,85	1,03

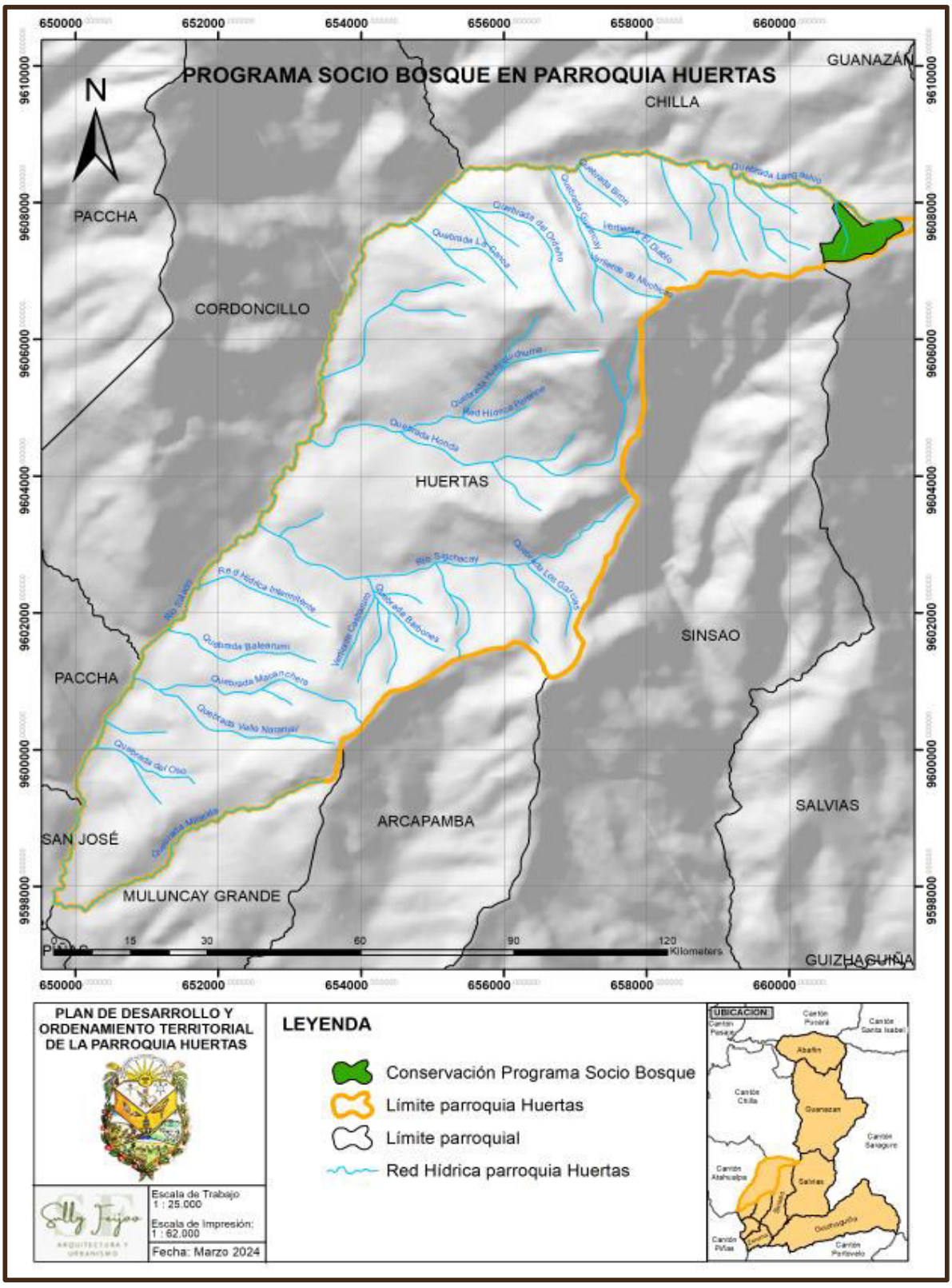
Fuente. *MAATE, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

En la parroquia Huertas el convenio firmado es del año 2014 y se ubica al noroeste de la parroquia.

El **Mapa FA 05** muestra el territorio de la parroquia Huertas que forman parte del programa Socio bosque.

Mapa FA 05. *Polígono del Programa Sociobosque en la parroquia Huertas*



Fuente. *MAATE, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.2.3. Patrimonio Natural de la parroquia Huertas

2.2.1.2.3.1. Hidrogeología de la parroquia Huertas

La **Tabla FA 06** muestra las formaciones hidrogeológicas de la parroquia Huertas, el símbolo utilizado, edad, descripción litológica característica y superficie aproximada que ocupan. El **Mapa FA 06** muestra gráficamente las formaciones hidrogeológicas presentes en la parroquia.

Tabla FA 06. *Formaciones Hidrogeológicas de la parroquia Huertas*

Formaciones Hidrogeológicas de La Parroquia Huertas							
Símbolo	Litología	Formación	Edad	Permeabilidad	Tipo de Permeabilidad	Símbolo	Hecta.
Dc	Deposito Coluvial		Cuaternaria	Generalmente Alta	Porosidad Intergranular	Dc	7,455
Dc	Deposito Coluvial		Cuaternaria	Generalmente Alta	Porosidad Intergranular	Dc	0,680
Dc	Deposito Coluvial		Cuaternaria	Generalmente Alta	Porosidad Intergranular	Dc	83,803
Kc	Andesita, Pordifo Andesítico, Toba Andesítico, Aglomeratica	Formación Celica	Cretáceo	Muy Baja	Fisuración	Kc	3166,458
Kc	Tobas, Andesita	Formación Celica	Cretáceo	Muy Baja	Fisuración	Kc	456,273
Lu	Rocas Volcánica, Toba, Pordifo Cuarcífero, Toba, Andesita, Ignimbrita,	Formación Chinchillo 700m.	Terciario	Muy Baja	Fisuración	Lu	1026,347

Formaciones Hidrogeológicas de La Parroquia Huertas							
Símbolo	Litología	Formación	Edad	Permeabilidad	Tipo de Permeabilidad	Símbolo	Hecta.
	Capa De Lutita Negra						

Fuente. *SIN, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.2.3.2. Geomorfología de la parroquia Huertas

La **Tabla FA 07** muestra la geomorfológica de la parroquia Huertas y la superficie aproximada que ocupan. El **Mapa FA 07** muestra gráficamente la geomorfología en mención.

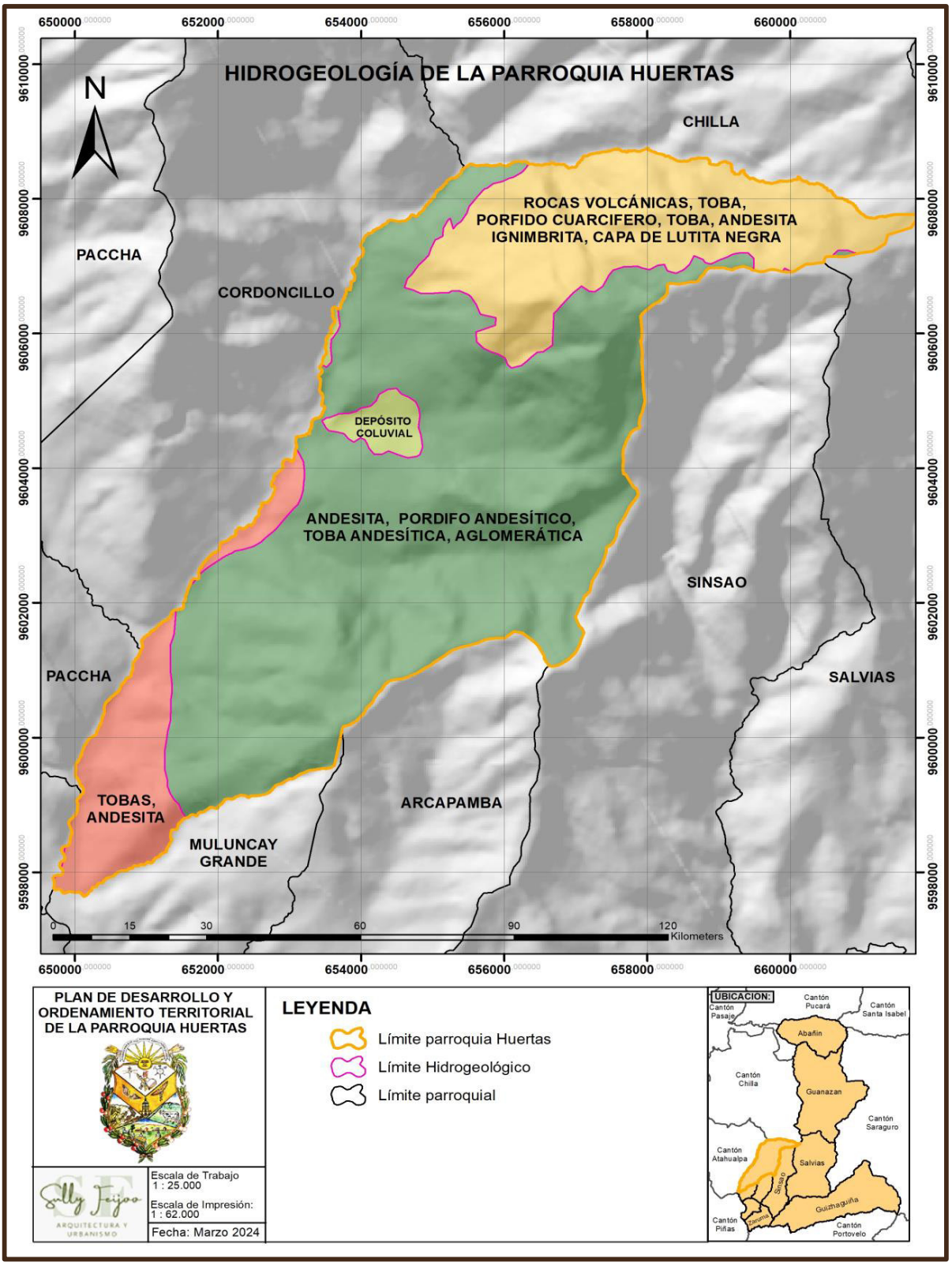
Tabla FA 07. *Geomorfología de la parroquia Huertas*

Geomorfología de la parroquia Huertas	
Descripción	Hectáreas
Laderas coluviales	162,815456
Piedemonte coluvial	92,851888
Relieve montañoso	3818,356594
Talud de derrubios	587,757224
Terraza baja	14,475689
Valles encañonados	52,457753
Zonas deprimidas	12,304819

Fuente. *SIN, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

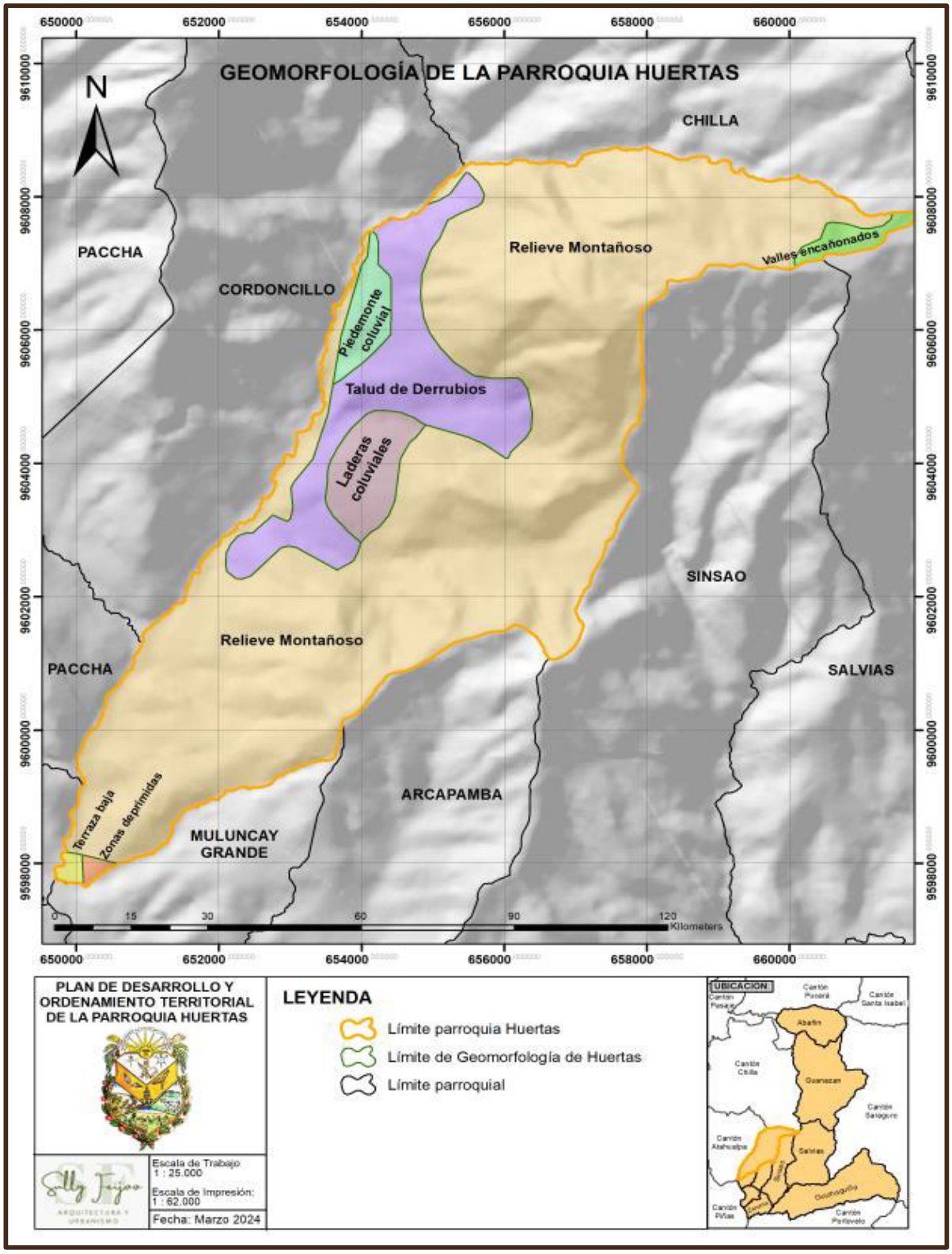
Mapa FA 06. *Hidrogeología de la parroquia Huertas*



Fuente. *SIN, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa FA 07. *Geomorfología de la parroquia Huertas*



Fuente. *SIN, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.2.4. Suelos de la parroquia Huertas

2.2.1.2.4.1. Cobertura del suelo

En este apartado en la **Tabla FA 08**, se presenta la cobertura del suelo de la parroquia Huertas, para este fin se ha tomado la información del MAGAP, año 2022, información constante y de libre acceso al público a través del portal web Sistema Nacional de Información. El **Mapa FA 08** muestra la distribución de la cobertura del suelo en la parroquia Huertas.

Tabla FA 08. *Cobertura del suelo de la parroquia Huertas*

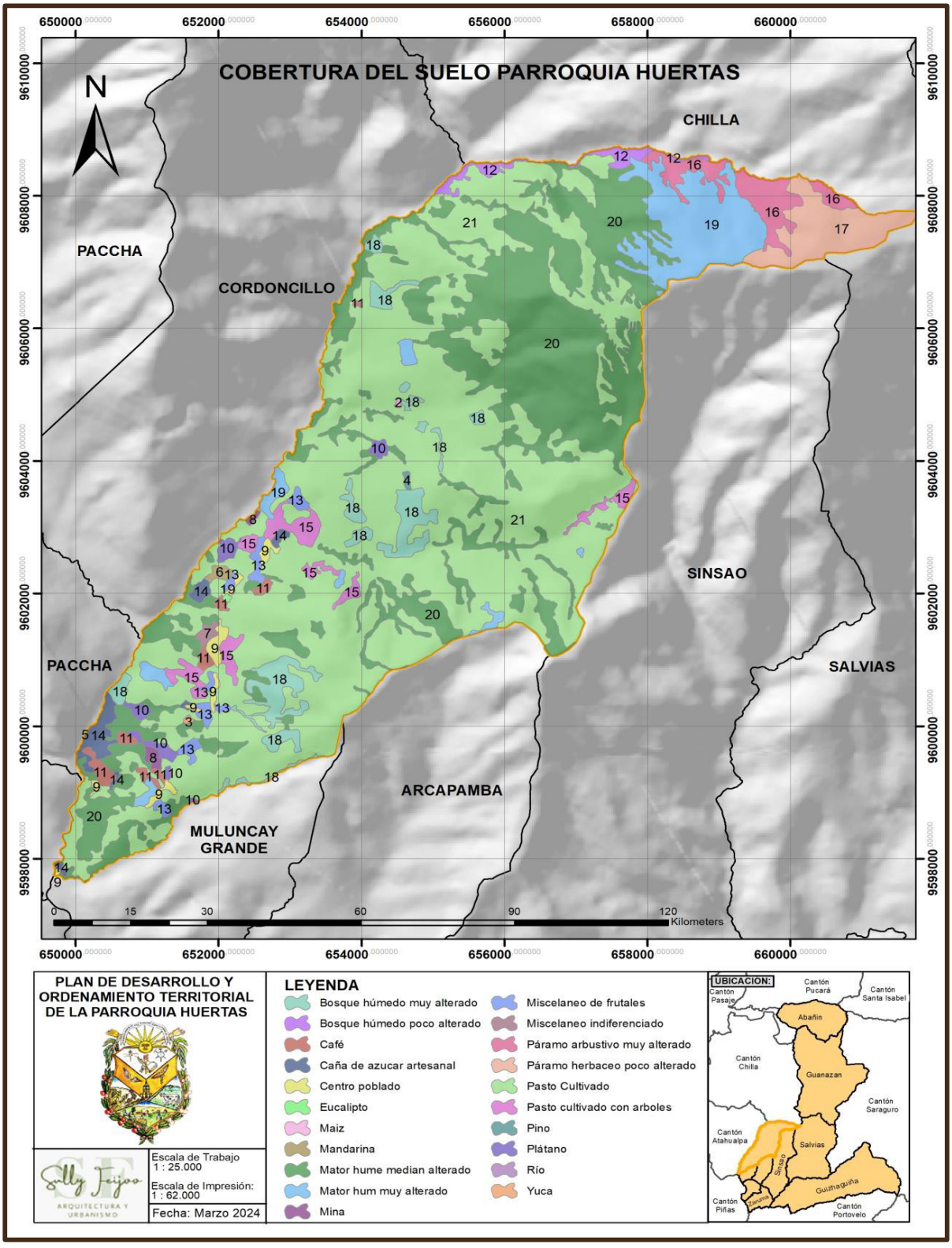
Cobertura del suelo de la parroquia Huertas			
N°	Cobertura	Hectáreas	% territorio parroquial
1	Eucalipto	1,016149	0,021
2	Maíz	1,067331	0,023
3	Yuca	1,256394	0,027
4	Pino	2,341738	0,049
5	Rio Doble	2,766351	0,058
6	Mandarina	6,283425	0,133
7	Misceláneo Indiferenciado	6,578836	0,139
8	Mina	7,73988	0,163
9	Centro Poblado	31,195971	0,658
10	Plátano	31,216012	0,658
11	Café	34,4647	0,727
12	Bosque Húmedo Poco Alterado	34,486691	0,727
13	Misceláneo de Frutales	36,381086	0,767
14	Caña de Azúcar Artesanal	43,062407	0,908
15	Pasto Cultivado con Presencia de Arboles	84,148257	1,775
16	Paramo Arbustivo Muy Alterado	100,606181	2,122
17	Paramo Herbáceo Poco Alterado	134,960201	2,847
18	Bosque Húmedo Muy Alterado	162,538503	3,428
19	Matorral Húmedo Muy Alterado	271,571546	5,728
20	Matorral Húmedo Medianamente Alterado	1258,958605	26,555
21	Pasto Cultivado	2488,37916	52,486
Total		**4741,019424**	**100**

Fuente. *MAGAP, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tal como se muestra en la **Tabla FA 08**, más de la mitad del territorio parroquial tiene una cobertura de pasto cultivado, esto debido a que la principal la actividad productiva de la zona es la ganadería, un 27% del territorio tiene una cobertura de matorral húmedo medianamente alterado y casi un 6% matorral húmedo muy alterado.

Mapa FA 08. *Cobertura del suelo de la parroquia Huertas*



Fuente. *MAGAP, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.2.4.2. Capacidad de uso de tierra Huertas

A continuación, la **Tabla FA 09** presenta las diferentes capacidades de uso de la tierra existentes en la parroquia Huertas, **Mapa FA 09**.

Tabla FA 09. *Capacidad de uso de tierra de la parroquia Huertas*

Capacidad de uso de tierra de la parroquia Huertas			
N°	**Clase**	**Área (Ha)**	**%**
1	Clase IV: Limitaciones moderadas	371,63	7,84
2	Clase VI: Limitaciones muy fuertes - Tierras aptas para aprovechamiento forestal	310,07	6,54
3	Clase VII: Limitaciones muy fuertes - Tierras de protección	1939,40	40,91
4	Clase VIII: Limitaciones severas - Tierras de conservación	1859,99	39,23
5	NA: No aplicable	259,93	5,48
Total		**4741,02**	**100,00**

Fuente. *MAGAP, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Clase IV, Tierras con limitaciones moderadas: El 37% del territorio de la parroquia Huertas es de Clase IV, estas tierras requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.

Son tierras que presentan moderadas limitaciones, se encuentran en pendientes menores al 25 %; pueden o no presentar erosión actual pudiendo ser ligera y moderada; son poco profundos a profundos, y tienen poca o ninguna pedregosidad; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden presentar o no periodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos y cortos; se ubican en regímenes de humedad del suelo údico y ústico; ocupan regímenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico tierras regables con moderadas imitaciones.

Clase VI, Tierras con limitaciones muy fuertes - Tierras aptas para aprovechamiento forestal: El 6,54% del territorio de la parroquia Huertas es de Clase VI, las tierras de esta clase agrológica se encuentran en pendientes medias a fuertes, entre 25 y 40 %, que restringen el uso de maquinaria; son aptas para su aprovechamiento con pastos, especies forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos.

Son moderadamente profundos a profundos, poco pedregosos. Son de textura, drenaje y fertilidad variable; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser muy cortos y cortos.

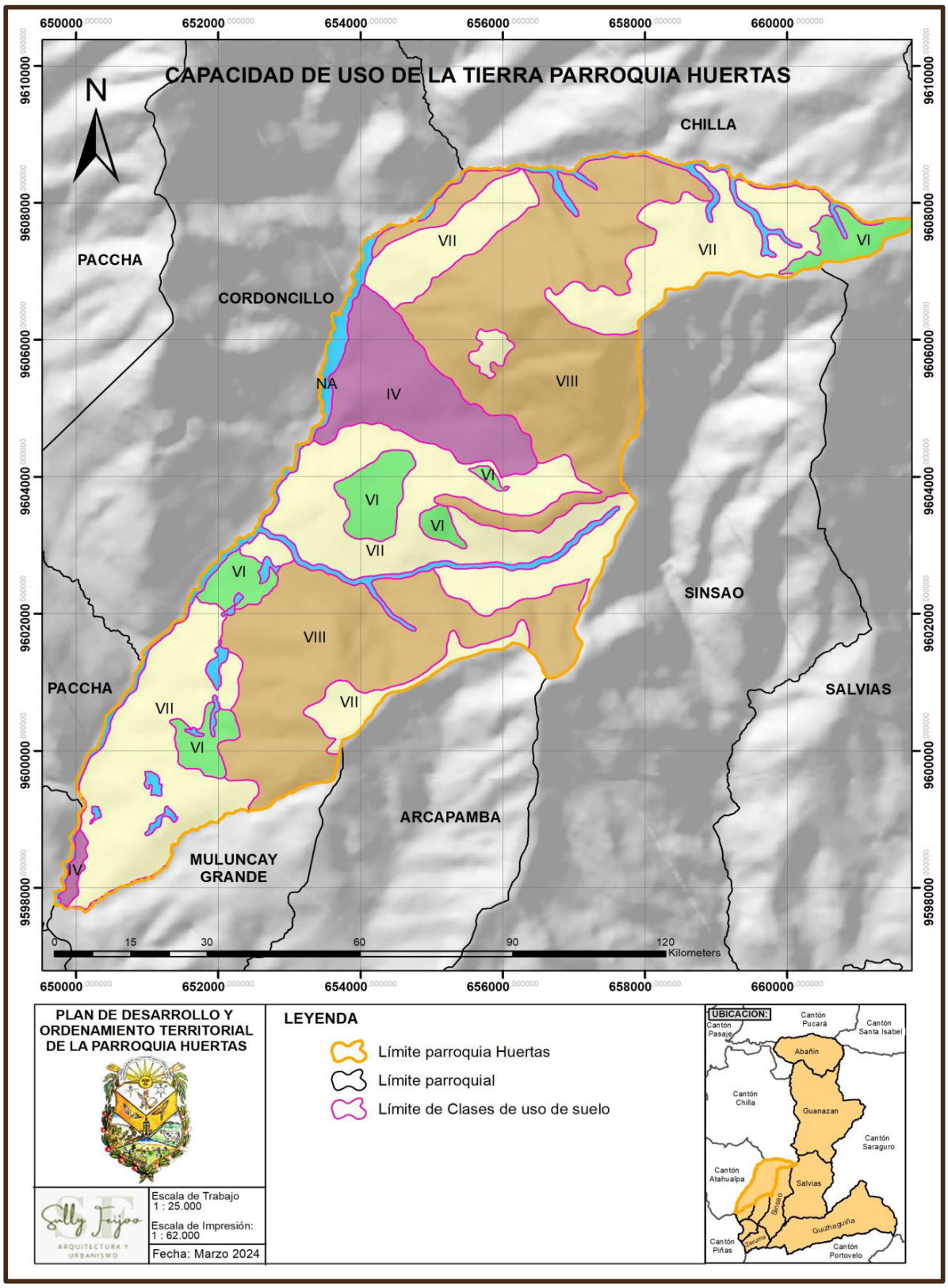
Se ubican en regímenes de humedad del suelo údico, ústico y perúdico; ocupan regímenes de temperatura isohipertérmico, isotérmico e isomésico. Presentan severas limitaciones para el riego.

Clase VII, Tierras con limitaciones muy fuertes - Tierras de protección: El 40,91% del territorio de la parroquia Huertas es de Clase VII, estos suelos presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente.

Las Tierras de Clase VII, muestran condiciones para uso forestal, pastoreo o con fines de conservación. Son tierras ubicadas en pendientes de hasta el 70 %; con suelos poco profundos a profundos; con pedregosidad menor al 50 %; en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad éstas pueden ser variables; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos, cortos y medianos. Se ubican en regímenes de humedad del suelo údico, ústico, perúdico y arídico; abarcan regímenes de temperatura isohipertérmico, isotérmico e isomésico.

Clase VIII, Tierras con limitaciones severas - Tierras de conservación: El 39,23% del territorio de la parroquia Huertas es de Clase VIII, estos suelos deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión, mantenimiento de la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias.

Mapa FA 09. *Capacidad de uso de tierra de la parroquia Huertas*



Fuente. *MAGAP, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.2.4.3. Conflictos de uso de tierra Huertas

A continuación, la **Tabla FA 10** presenta los conflictos de uso de uso de la tierra existentes en la parroquia Huertas, **Mapa FA 10**.

Tabla FA 10. *Conflicto de uso de tierra de la parroquia Huertas*

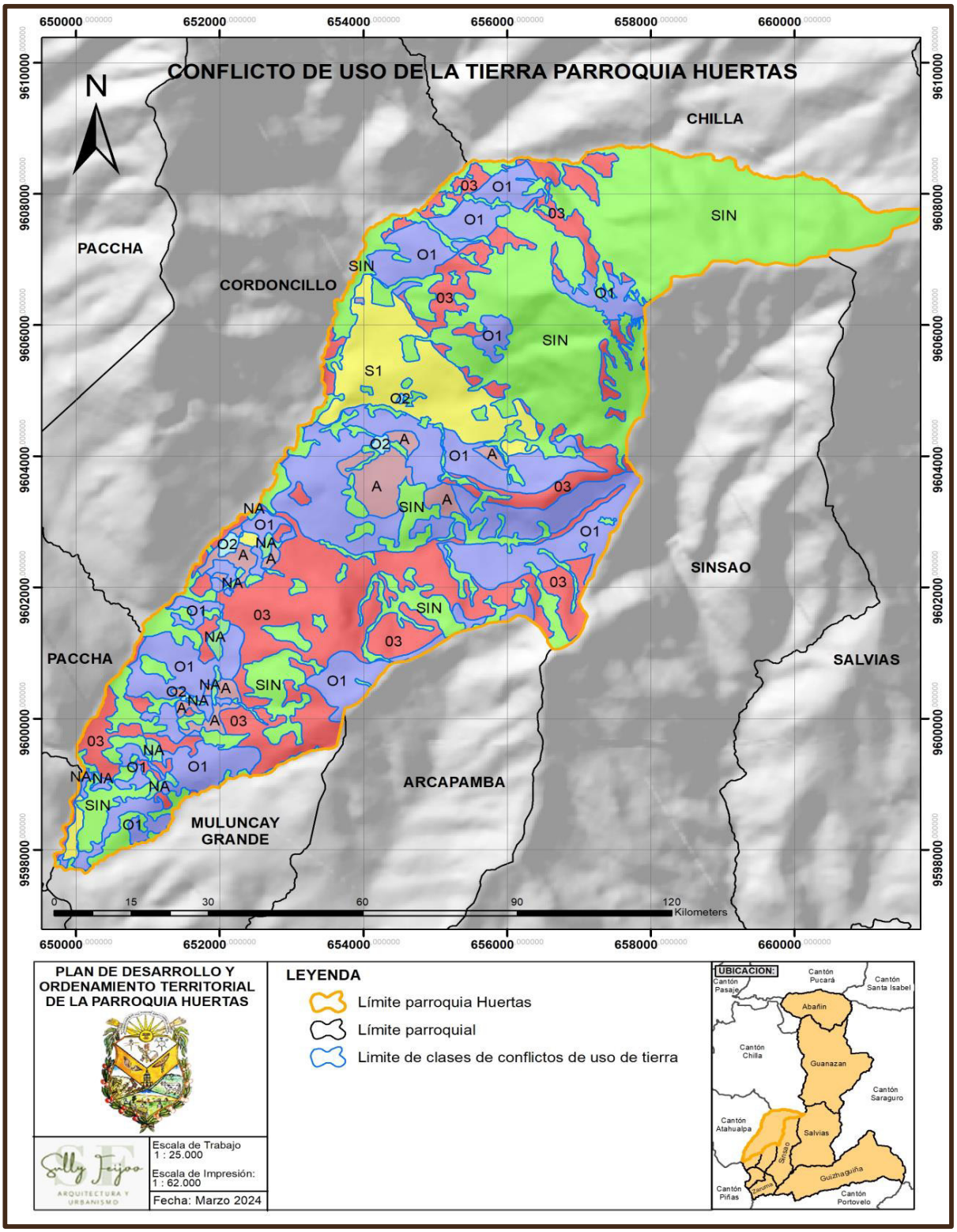
Conflictos de uso de tierra en la parroquia Huertas			
N°	**Descripción**	**Área (Ha)**	**%**
1	A: Sin conflicto de uso	161,94	3,42
2	NA: No aplicable	41,70	0,88
3	O1: Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad	1188,54	25,07
4	O2: Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad	15,29	0,32
5	O3: Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad	1057,16	22,30
6	S1: Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad	314,88	6,64
7	SIN: Sin intervención antrópica	1961,50	41,37
Total		**4741,02**	**100,00**

Fuente. *MAGAP, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Conforme a lo descrito en la **Tabla FA 10**, el 25% del territorio parroquial, lo que se traduce en 1.188,54 hectáreas, está en conflicto de uso por sobre utilización con ligera intensidad. En segundo lugar, existe el suelo que presenta conflictos por sobreutilización con severa intensidad con un 22,30% del territorio parroquial, esto es 1057.16 hectáreas, esto debido fundamentalmente a que se hace agricultura en zonas que no son aptas para esta actividad por lo que existen bajísima productividad y ocasionando daños graves al suelo que en largo plazo podrían causar erosión o destrucción de los mismos.

Mapa FA 10. *Conflictos de uso de suelo de la parroquia Huertas*



Fuente. *MAGAP, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.3. Ecosistemas y fragilidad

Los ecosistemas son complejos dinámicos de comunidades vegetales, animales, microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional, existen condiciones variadas en cuanto a la gran diversidad de climas y tipos de vegetación, además de su ubicación geográfica.

Las áreas ambientalmente frágiles son aquellas en que una pequeña intervención de carácter antrópico puede desencadenar una serie de alteraciones del ecosistema que pueden ser irreversibles.

El Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, en el año 2012, elaboró una cobertura que caracteriza, localiza y muestra la distribución de los ecosistemas del Ecuador Continental. Elaborado a escala 1: 100 000 a partir de modelamientos Físicos Ambientales, interpretación de imágenes satelitales (2010-2012) y validación en campo.

Es un insumo base para explicar el estado de la biodiversidad a través de distintos tipos de análisis y una herramienta para facilitar la gestión y creación de políticas coherentes con el adecuado uso y manejo de los recursos naturales.

El Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental junta las experiencias de clasificaciones anteriores con insumos generados a mayor detalle e información florística y ambiental precisa (bases de datos, levantamientos florísticos, modelos bioclimáticos, de geoformas e inundabilidad) para establecer un sistema jerárquico que a través de análisis inductivos y estadísticos identifica, clasifica y delimita los ecosistemas del Ecuador.

El sistema de clasificación se basa en un conjunto de factores diagnósticos que sirven de apoyo para generar la leyenda de representación de Ecosistemas del Ecuador Continental, la misma que contiene 91 ecosistemas y grupos mayores de clasificación biogeográfica; los mismos que facultan agrupar los diferentes ecosistemas en unidades, que mejoran la eficiencia en la transferencia de información entre instituciones públicas y privadas, y que sirven como insumo para planificación y ordenamiento, en un marco de manejo y conservación de los recursos naturales.

Los factores diagnósticos usados en el sistema de clasificación, fueron elaborados a partir de información temática de flora, clima, relieve e imágenes satelitales; en base a metodologías aceptadas, confiables, validadas y construidas mediante sistemas de información geográfica, lo que permitió su posterior representación cartográfica en un Mapa a escala 1:100000, a esta escala la unidad mínima de mapeo es de 25 ha; aunque se mapearon ecosistemas con un área de menor tamaño.

Cabe mencionar que los ecosistemas definidos, corresponden al estado actual de las unidades de vegetación en cuanto a su composición, estructura y extensión; sin intentar explicar los procesos de cambio a través del tiempo a los que se han visto sometidos por perturbaciones, tanto naturales como de origen antrópico. En la parroquia Huertas están presentes los ecosistemas descritos en la **Tabla FA 11**, **Mapa FA 11.**

Tabla FA 11. *Ecosistemas presentes en la parroquia Huertas*

Ecosistemas presentes en la parroquia Huertas				
N°	**Ecosistema**	**Fragilidad**	**Área (ha)**	**%**
1	Bosque Siempreverde Montano Alto del Catamayo-Alamor	Muy Alta	183,11	3,86
2	Bosque Siempreverde Montano Bajo del Catamayo-Alamor	Muy Alta	143,38	3,02
3	Bosque Siempreverde Montano del Catamayo-Alamor	Muy Alta	281,140	5,93

Fuente. *MAATE, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

La **Tabla FA 11** muestra los tipos de ecosistemas presentes en la parroquia Huertas, se determina también la fragilidad, amenaza, vulnerabilidad, fragmentación y conectividad de los mismos.

Ecosistemas frágiles son aquellos que poseen características o recursos singulares con baja resiliencia. Su estabilidad depende de los cambios naturales y/o debido a presiones antrópicas externas que producen alteración en su estructura y composición.

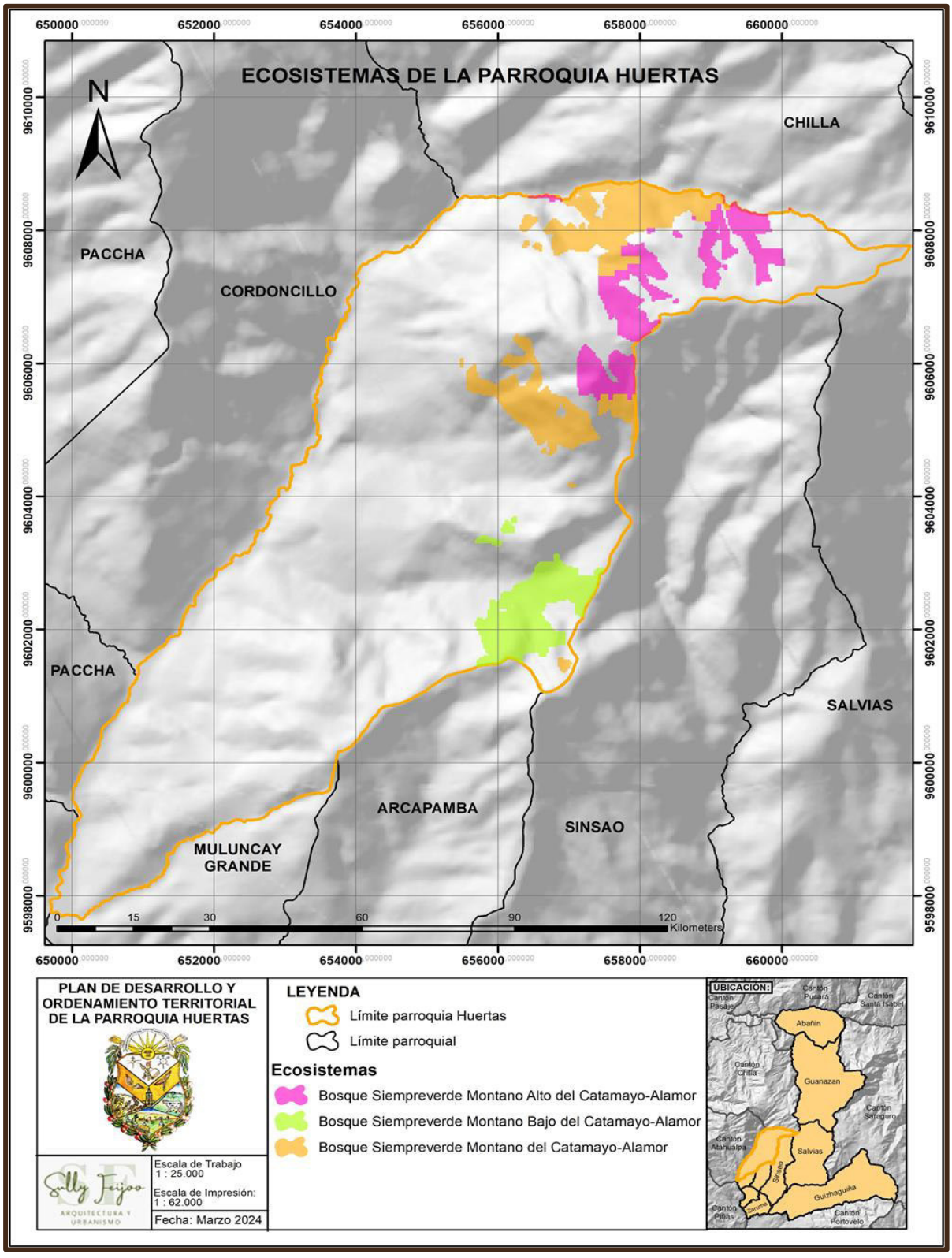
La Amenaza de Ecosistema es un componente del análisis de fragilidad. Determina el grado de amenaza del ecosistema originada principalmente por la actividad antrópica.

Se analiza la vulnerabilidad del paisaje y de especies dentro de cada ecosistema. Se entiende por vulnerabilidad las características generalmente intrínsecas de las especies y los paisajes que hacen de un ecosistema vulnerable al cambio.

El análisis de fragmentación es una representación del estado de los ecosistemas según el grado de disgregación del hábitat en fragmentos de menor tamaño.

El análisis de conectividad es la representación del grado de conectividad funcional de los fragmentos del ecosistema en base a distancias de dispersión generalizadas de especie.

Mapa FA 11. *Ecosistemas presentes en la parroquia Huertas*



Fuente. *MAATE, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.3.1. Flora de la parroquia Huertas

No existen estudios específicos de la flora existente en la parroquia Huertas, a continuación, se procede a realizar una descripción de la Flora en base a una descripción de los ecosistemas presentes en la parroquia y que son mencionados en la Tabla FA 11, Ecosistemas presentes en la parroquia Huertas, para esto se tomará como referencia el documento Sistema de Clasificación de los Ecosistemas de Ecuador Continental, elaborado en el año 2013 por la Subsecretaria de Patrimonio Natural, proyecto Mapa de vegetación del Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica.

2.2.1.3.1.1. Bosque Siempreverde Montano Alto del Catamayo-Alamor

En la parroquia Huertas el Bosque Siempreverde Montano Alto del Catamayo-Alamor, abarca un área de 183,11 hectáreas que representan el 3,86 % del territorio parroquial, este tipo de bosque se encuentra distribuido al noroeste de la parroquia, presenta una fragilidad muy alta, una amenaza y vulnerabilidad alta, una fragmentación muy alta y una conectividad baja.

Son bosques siempreverdes con dosel cerrado que alcanza hasta 15 m. La vegetación es generalmente achaparrada con arbustos y arbolitos muy ramificados cubiertos por briofitas, líquenes y bromélias. Los árboles presentan de 10 a 20 cm de DAP. El sotobosque es denso, la vegetación herbácea se encuentra representada por helechos, rubiáceas, gesneriáceas, bromélias y briofitas, estas últimas junto con la hojarasca forman una densa capa que cubre el suelo y la base de los fustes. El bosque se encuentra en áreas con pendiente fuerte y sobre suelo pedregoso. La neblina en época lluviosa es persistente.

Corresponden a la zona de transición entre el bosque montano y el páramo. Los deslizamientos son frecuentes y determinan un constante dinamismo que se evidencia al encontrar parches de vegetación en diferente estado de sucesión.

Especies diagnósticas: Aegiphila ferruginea, Axinaea macrophylla, Buddleja jamesonii, Clethra revoluta, C. ovalifolia, Clusia ducuoides, C. magnifolia, Freziera minima, Hedyosmum cumbalense, Hesperomeles obtusifolia, Miconia corymbiformis, Oreopanax ecuadorensis, O. sessiliflorus, Palicourea loxensis, Persea sericea, Tibouchina laxa, Weinmannia pubescens. Ageratina pseudochilca, A. prunifolia, Aulonemia queko, Blechnum auratum, Lophosoria quadripinnata, Sticherus revolutus.

2.2.1.3.1.2. Bosque Siempreverde Montano Bajo del Catamayo-Alamor

En la parroquia Huertas el Bosque Siempreverde Montano Bajo del Catamayo-Alamor, abarca un área de 143,88 hectáreas que representan el 3,02 % del territorio parroquial, este tipo de bosque se encuentra distribuido en la parte céntrica de la parroquia, presenta una fragilidad muy alta, una amenaza, vulnerabilidad y fragmentación alta y una conectividad baja.

Son bosques siempreverdes multi estratificados con poblaciones de palmas, con dosel semicerrado de hasta 25 m, los individuos emergentes superan los 35 m de altura. En el sotobosque la vegetación herbácea es densa dominada por helechos y rubiáceas; la vegetación arbustiva y árboles juveniles son relativamente escasos; las epifitas que crecen sobre las ramas y troncos son poco frecuentes y corresponden principalmente a bromélias, ciclantáceas y aráceas. Las familias características son: Meliaceae, Moraceae, Melastomataceae, Arecaceae y Araceae.

Especies diagnósticas: Abatia parviflora, Alchornea glandulosa, Bactris setulosa, Escallonia pendula, Ficus cuatrecasana, Guarea kunthiana, Inga ingoides, Iriartea deltoidea, Nectandra purpurea, Panopsis polystachya, Pouteria glomerata, Saurauia tambensis, Siparuna lepidota, Viburnum divaricatum. Chamaedorea linearis, Geonoma cuneata, Miconia denticulata, Palicourea luteonivea, Psychotria tinctoria. Anthurium ovatifolium.

2.2.1.3.1.3. Bosque Siempreverde Montano del Catamayo-Alamor

En la parroquia Huertas el Bosque Siempreverde Montano del Catamayo-Alamor, abarca un área de 281,14 hectáreas que representan el 5,93 % del territorio parroquial, este tipo de bosque se encuentra distribuido al noroeste de la parroquia, presenta una fragilidad muy alta, una amenaza, vulnerabilidad y fragmentación alta y una conectividad baja.

Son bosques siempreverdes multiestratificados donde el dosel alcanza los 20 m de alto, el sotobosque es denso y la vegetación herbácea está dominada principalmente por helechos, arbustos y árboles juveniles; sobre los fustes y ramas crecen abundantes briofitos y epífitas de bromélias, helechos y aráceas.

Los remanentes de este ecosistema se encuentran en pendientes escarpadas y vertientes disectadas de inclinación fuerte y quebradas. En áreas con vegetación secundaria la dominancia de Nastus chusque (suro) y Chusquea spp. es notoria y forma estructuras impenetrables. Familias representativas de este ecosistema son: Melastomataceae, Asteraceae Lauraceae, Clusiaceae, Primulaceae, Chloranthaceae, Piperaceae, Proteaceae. Géneros característicos son Clethra, Miconia, Clusia, Hedyosmum, Palicourea, Piper, Baccharis, Ilex, Nectandra, Weinmannia, Ageratina, Graffenrieda, Myrcianthes.

Especies diagnósticas: Aegiphila purpurascens, Clethra revoluta, Clusia alata, C. ducuoides, C. elliptica, Critoniopsis pycnantha, Cybianthus peruvianus, Geissanthus vanderwerffii, Graffenrieda harlinggii, Hedyosmum goudotianum, H. purpurascens, H. scabrum, Hyeronima macrocarpa, , Ilex amboroica, I. rupicola, Myrcia fallax, Myrica pubescens, Myrsine andina, M. coriacea, Nectandra reticulata, Oreopanax andreanus, Panopsis ferruginea, Persea brevipes, Roupala loxensis, Viburnum divaricatum, Weinmannia elliptica, W. macrophylla, W. rollottii. Ageratina dendroides, Miconia caelata, M. hexamera, M. obscura, Palicourea calycina, P. heterochroma, P. seemannii, Piper ecuadorense, P. pubinervulum.

2.2.1.3.2. Fauna de la parroquia Huertas

En lo que respecta a la fauna, existen mamíferos (ardillas, zorros, guatusas, conejos, armadillos, etc.), aves (colibríes, pericos, palomas, tordos, azulejos, carpinteros, gallinazos, lechuzas, perdices, golondrinas, etc.), y reptiles (iguanas, lagartijas, serpiente X, coral, guaso, sobrecama, culebra verde, etc).

Asimismo, cabe destacar que ha desaparecido una cantidad notoria de animales silvestres, debido a factores tales como la deforestación causada por la extensión de la frontera agropecuaria y minera, así como la cacería indiscriminada.

2.2.1.4. Amenazas Naturales

En este apartado se evalúa los peligros de origen natural presentes en la parroquia Huertas. Se presentan aquí la zonificación de las áreas más expuestas a los fenómenos de origen natural como terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, derrumbes, hundimientos, socavamientos en el territorio parroquial y que han sido levantadas por instituciones como secretaria nacional de Gestión de Riesgos, SNGR, Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, INGEPN, secretaria nacional de Planificación, SENPLADES, entre otras instituciones.

Como parte de la concepción integral de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, el análisis del riesgo juega un papel importante, debido a que su objeto está dirigido a ubicar y delimitar zonas donde se deben tomar las acciones necesarias para limitar o prohibir el desarrollo de ciertas actividades, construcción de infraestructura o edificaciones para la vivienda, y de esta forma precautelar la vida de los seres humanos y la inversión pública y privada.

El riesgo se define como la probabilidad de ocurrencia de una amenaza que lleva a resultados negativos o adversos sobre una población o sector vulnerable; es decir, se produce lo que se define como desastre.

El riesgo se compone de dos elementos que por separado no producen ningún efecto positivo ni negativo, sin embargo, al momento de que la amenaza se vuelve real y afecta a las zonas vulnerables dentro de su influencia, tiene connotaciones catastróficas. El riesgo para su análisis se compone de dos elementos:

Amenazas: referidas a las amenazas de origen natural, corresponden a elementos naturales que tienen el potencial de ser peligrosos o producir daño a los seres humanos, entre estas encontramos a las inundaciones, erupciones volcánicas, sismos, derrumbes, inundaciones, etc. En este punto se debe tomar en cuenta que existen amenazas que son producidas indirectamente por los seres humanos debido a un mal manejo del sistema físico natural.

Vulnerabilidad: corresponde a un sistema de asentamiento humano o población que tiene las características específicas que la hacen susceptible ante la producción de una amenaza. La vulnerabilidad depende únicamente de las acciones antrópicas.

El riesgo se calcula a partir de la siguiente fórmula: **Riesgo: Amenaza * Vulnerabilidad**.

Se detalla además en este apartado los eventos peligrosos presentados en la parroquia Huertas desde el año 2013 al 2018, constituyéndose esta información en un instrumento para elaborar planes de prevención, mitigación y preparación ante desastres, así como para reducir la vulnerabilidad de la población potencialmente afectada.

2.2.1.4.1. Susceptibilidad a movimientos en masa en la parroquia Huertas

En el análisis de los fenómenos de deslizamientos se incluyen todos los relacionados con el movimiento de tierras, que se definen desde la caída de pequeñas piedras, hasta los derrumbes y movimientos de masas que se han producido en varios sectores de la parroquia Huertas, que tienen su origen en acciones naturales; mientras que otros dependen de las acciones antrópicas, relacionadas con prácticas de construcción y explotación minera en zonas que no son recomendables para este fin. Las causas naturales para la ocurrencia de estos fenómenos dependen de diferentes factores, como son los

geológicos, geomorfológicos, físicos, químicos e inclusive biológicos. Los movimientos en masa dependen de la estructura, clima, exposición a erosión eólica e hidráulica a las que están expuestos los taludes y las rocas. Dentro de las causas antrópicas que pueden generar deslizamientos de tierra están la erosión causada por deforestación, incendios forestales, taponamiento o desvío de cursos de agua, construcciones de infraestructura en taludes de gran pendiente, movimiento de tierras para la apertura y construcción de vías, actividades de explotación minera, etc.

El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, de la Subsecretaria de Gestión de la Información y Análisis de Riesgos, en el año 2019, presentó una propuesta metodológica para el análisis de amenaza ante movimientos en masa en el Ecuador continental. Esta propuesta establece los niveles de amenaza para una adecuada categorización, por ello propone 5 niveles de clasificación: Sin, baja, media, alta, muy alta. Las diferentes categorías definidas corresponden a un análisis con base a la distribución espacial de los rangos de clase o clasificación de cada una de las variables que intervienen en el proceso para la determinación de la amenaza, así como la distribución espacial de aquellos agentes detonantes aplicados (tectónica, precipitaciones) y su relación con los aspectos identificados en cada zona de estudio (geología, morfometría, edafología, etc), a través de la comprobación de campo.

Sin amenaza: Comprende áreas estables y sin probabilidades para que ocurran movimientos en masa. Se caracterizan por presentar pendientes del terreno planas a suaves, no mayores al 5 %.

Amenaza baja: Estas áreas se caracterizan por presentar pendientes muy suaves a suave, es decir no mayores al 12 %, y superficies de terreno con condiciones geológicamente estables aún ante la presencia de fenómenos intensos y extensos como las precipitaciones. En estas zonas puede producirse solifluxión del material.

Amenaza media: Estas superficies se caracterizan por presentar pendientes de terreno media a media a fuerte, es decir no mayores al 40%, corresponden a materiales muy poco fracturados, medianamente meteorizados. Se evidencian procesos erosivos de baja intensidad; predominan procesos de reptación. El material se desestabiliza tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensas, así como a la acción de las precipitaciones en la zona.

Amenaza alta: Corresponde a zonas en donde las condiciones del terreno se caracterizan por la presencia de rocas meteorizadas, fracturadas, en donde existe escasa cobertura vegetal, estas superficies presentan suelos poco cohesivos, poco compactos. La zona está marcada por procesos erosivos causados especialmente por acción hídrica; además existe evidencia de la influencia tectónica local y regional. Comprenden zonas con pendientes media a fuerte hasta fuerte, es decir no supera el 70 %.

Amenaza muy alta: Se caracterizan por la presencia de rocas muy meteorizadas, muy fracturadas, no existe cobertura vegetal, se evidencia cambios en el uso del suelo (actividad entrópica), estas superficies presentan suelos poco cohesivos, poco compactos. La zona está marcada por procesos erosivos causados especialmente por acción hídrica y la influencia tectónica local y regional. Comprenden zonas con pendientes muy fuertes a escarpada, es decir supera el 100 %.

Cabe mencionar que esta información debe ser validada en campo, ya que corresponde a una aproximación inicial, basándonos únicamente en sus características geográficas o espaciales.

La **Tabla FA 12** muestra el área de cada una de las categorías a susceptibilidad a movimientos en masa en la parroquia Huertas. El **Mapa FA 12** muestra la distribución de cada una de las categorías de amenaza a deslizamientos de masa en el territorio parroquial.

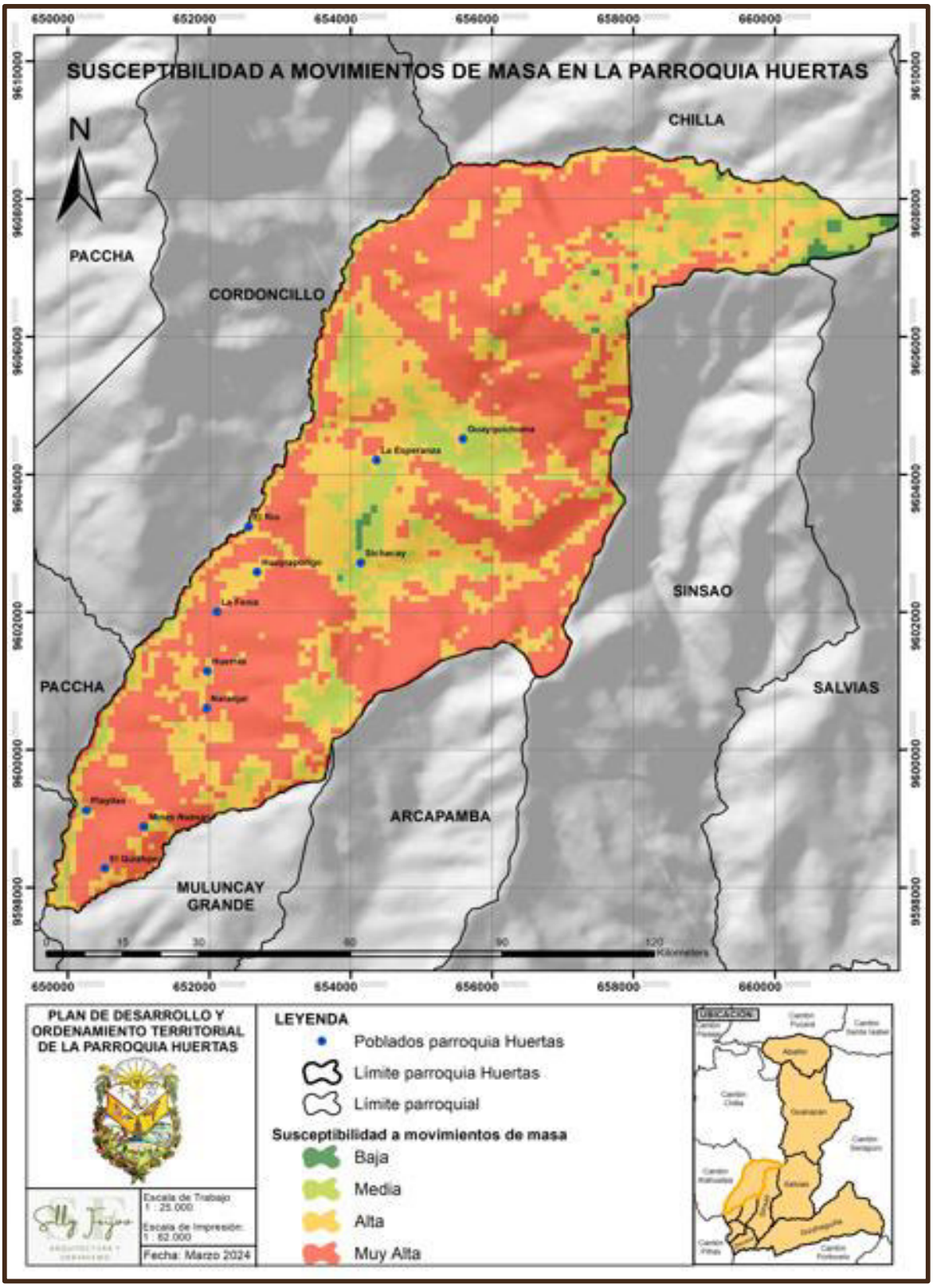
Tabla FA 12. *Susceptibilidad a movimientos en masa en la parroquia Huertas*

Susceptibilidad a movimientos en masa en la parroquia Huertas			
Categoría	**Descripción**	**Área (ha)**	**%**
Sin Amenaza	Comprende áreas estables y sin probabilidades para que ocurran Movimientos en Masa. Se caracterizan por presentar pendientes del terreno planas a suaves, no mayores al 5 %.	0	0
Baja	Estas áreas se caracterizan por presentar pendientes muy suaves a suave, es decir no mayores al 12 %, y superficies de terreno con condiciones geológicamente estables aún ante la presencia de fenómenos intensos y extensos como las precipitaciones. En estas zonas puede producirse solifluxión del material.	34,39	0,73
Media	Estas superficies se caracterizan por presentar pendientes de terreno media a media a fuerte, es decir no mayores al 40%, corresponden a materiales muy poco fracturados, medianamente meteorizados. Se evidencian procesos erosivos de baja intensidad; predominan procesos de reptación. El material se desestabiliza tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensas, así como a la acción de las precipitaciones en la zona	560,47	11,84
Alta	Corresponde a zonas en donde las condiciones del terreno se caracterizan por la presencia de rocas meteorizadas, fracturadas, en donde existe escasa cobertura vegetal, estas superficies presentan suelos poco cohesivos, poco compactos. La zona está marcada por procesos erosivos causados especialmente por acción hídrica; además existe evidencia de la influencia tectónica local y regional. Comprenden zonas con pendientes media a fuerte hasta fuerte, es decir no supera el 70 %.	1545,85	32,65
Muy Alta	Corresponde a zonas que se caracterizan por la presencia de rocas muy meteorizadas, muy fracturadas, no existe cobertura vegetal, se evidencia cambios en el uso del suelo (actividad entrópica), estas superficies presentan suelos poco cohesivos, poco compactos. La zona está marcada por procesos erosivos causados especialmente por acción hídrica y la influencia tectónica local y regional. Comprenden zonas con pendientes muy fuertes a escarpada, es decir supera el 100 %.	2594,59	54,79

Fuente. *SNGR, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa FA 12. *Susceptibilidad a movimientos en masa en la parroquia Huertas*



Fuente. *SNGR, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tal como se muestra en la **Tabla FA 12**, alrededor del 55% del territorio parroquial, que representan 2.594,59 hectáreas se encuentran dentro de la categoría de susceptibilidad Muy Alta de deslizamientos en masa.

La siguiente categoría con más territorio es la de susceptibilidad Alta de movimientos en masa con alrededor del 33% del territorio parroquial que se traducen en 1.545,85 hectáreas. Con alrededor del 12% del territorio parroquial que se traducen en 560,47 hectáreas, tenemos a la categoría de susceptibilidad Media de movimientos en masa.

2.2.1.4.2. Reportes de eventos peligrosos de movimientos en masa en la parroquia Huertas

A continuación, la **Tabla FA 13** muestra un resumen de los reportes de eventos peligrosos de movimientos en masa presentadas en el territorio parroquial de Huertas desde el año 2010 al 2022 y que han sido registrados o reportados por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, (SNGR), se registraron 31 reportes de eventos peligrosos por deslizamientos en masa.

La mayoría de estos casos se registran en las laderas de los márgenes de las vías existentes en la parroquia. Cabe destacar aquí que en la vía Huertas – Sichacay se han registrado 4 ocurrencias de deslizamientos en el mismo punto. Cabe mencionar que este registro no restringe o niega la ocurrencia de eventos peligrosos dados en tiempo y espacio distintos, el esfuerzo de las instituciones de control en el registro de estos eventos seguramente no se corresponde a una totalidad de los eventos presentados.

El **Mapa FA 13** muestra gráficamente la ubicación de estos eventos de movimientos en masa en la parroquia Huertas.

Tabla FA 13. *Eventos peligrosos de movimientos en masa en la parroquia Huertas desde el año 2010 al 2022*

Deslizamientos ocurridos en la parroquia Huertas entre los años 2010 al 2022									
Código	Coordenadas UTM WGS-84		Cantón	Parroquia	Comunidad	Evento	Causa	Categoría	Fecha
	X	Y							
1	655002	9603959	Zaruma	Huertas	La Fénix	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	27/3/2012
2	655002	9603959	Zaruma	Huertas	Quishpe	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	27/3/2012
3	655002	9603959	Zaruma	Huertas	Sichacay	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	7/1/2013
4	655002	9603959	Zaruma	Huertas	Sichacay (Vía huertas-Sichacay a 200 m. de la y)	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	26/2/2013
5	655002	9603959	Zaruma	Huertas	Vía Huertas - Sichacay	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	7/3/2013
6	651228	9600114	Zaruma	Huertas	A 100 m. del Cementerio De La Parroquia Huertas	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	27/2/2014
7	655002	9603959	Zaruma	Huertas	Cajón Vía A Barrio Playitas (120 m. De La Vía Principal Huertas – Playitas)	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	21/5/2014

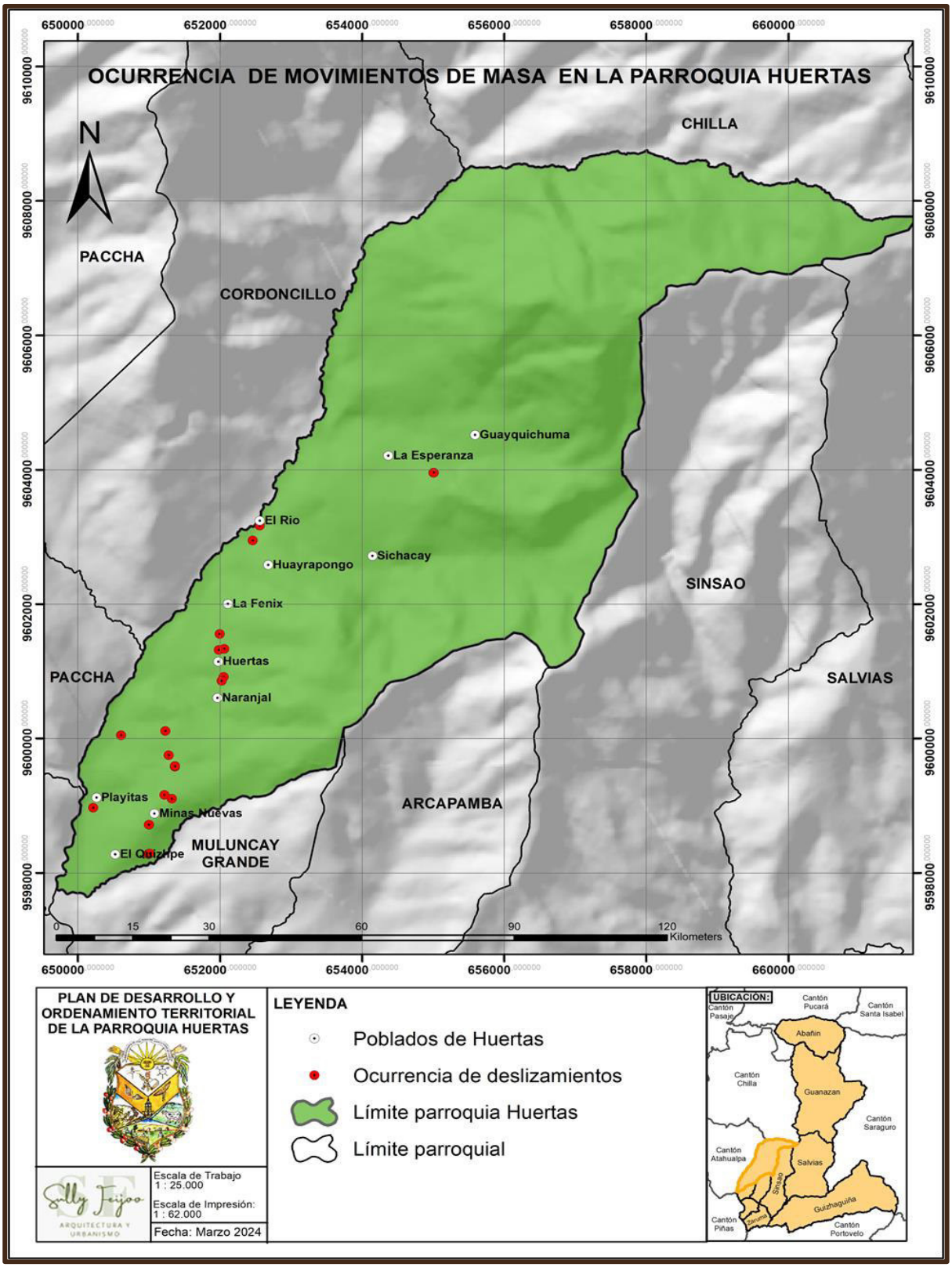
Deslizamientos ocurridos en la parroquia Huertas entre los años 2010 al 2022									
Código	Coordenadas UTM WGS-84		Cantón	Parroquia	Comunidad	Evento	Causa	Categoría	Fecha
	X	Y							
8	650605	9600049	Zaruma	Huertas	Vía Playitas-Huertas / Puente Sichacay	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	14/3/2015
9	652045	9600917	Zaruma	Huertas	Huertas Rio Salado	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	26/2/2016
10	651979	9601318	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas - vía Zaruma Huertas	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	6/3/2016
11	652022	9600858	Zaruma	Huertas	Vía Huertas – Paccha [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	14/3/2017
12	651213	9599159	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	28/3/2017
13	651994	9601557	Zaruma	Huertas	La Fénix (Vía Pacha Zaruma) [E 585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	3/4/2017
14	650995	9598716	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas, vía Zaruma – Atahualpa [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	11/4/2017
15	652056	9601336	Zaruma	Huertas	Vía al Estadio	Colapso Estructural	Lluvias	Época Lluviosa	18/5/2017
16	650995	9598716	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas, vía Zaruma – Atahualpa [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	22/5/2017
17	655002	9603959	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas, vía Zaruma - Huertas [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	11/2/2018
18	655002	9603959	Zaruma	Huertas	Fénix, vía Paccha – Zaruma [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	9/5/2018
19	650989	9598279	Zaruma	Huertas	Playitas, vía Playitas – Muluncay	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	19/3/2019
20	651359	9599580	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas, Vía Zaruma – Huertas [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	16/12/2020
21	651361	9599589	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas, Vía Zaruma – Huertas [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	28/1/2021
22	651361	9599589	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas, Vía Zaruma – Huertas [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	13/2/2021
23	651361	9599589	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas, Vía Zaruma – Huertas [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	17/2/2021
24	651361	9599589	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas, vía Huertas – Zaruma [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	3/3/2021

Deslizamientos ocurridos en la parroquia Huertas entre los años 2010 al 2022									
Código	Coordenadas UTM WGS-84		Cantón	Parroquia	Comunidad	Evento	Causa	Categoría	Fecha
	X	Y							
25	652555	9603173	Zaruma	Huertas	Rio Salado, Vía Paccha - Huertas [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	10/3/2021
26	652457	9602947	Zaruma	Huertas	Barrio Naranjal	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	11/3/2021
27	652555	9603173	Zaruma	Huertas	El Salado, Vía Huertas – Zaruma [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	10/4/2021
28	651316	9599106	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas, Vía Zaruma - Atahualpa [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	3/3/2022
29	651003	9598287	Zaruma	Huertas	Quizpe, Vía Quizpe - Muluncay	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	5/3/2022
30	651273	9599753	Zaruma	Huertas	Huertas, Vía Huertas - Muluncay Grande [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	4/4/2022
31	650210	9598971	Zaruma	Huertas	Playita	Hundimiento	Lluvias	Época Lluviosa	25/4/2022

Fuente. *SNGR, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa FA 13. *Puntos de ocurrencia de movimientos en masa en la parroquia Huertas*



Fuente. *SNGR, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.4.3. Hundimiento en el barrio Playitas de la parroquia Huertas, cantón Zaruma

Evento Peligroso: Movimiento de masa

Localización: El Oro/Zaruma/Huertas/barrio Playitas

Fecha de inicio: Mayo del 2024

Descripción de la situación: En la vía de ingreso principal al sitio Playitas, que conduce a la iglesia del sector, a una cancha de futbol con cubierta y a algunas viviendas, se evidencia la presencia de grietas y deformaciones superficiales, con una longitud aproximada de 50 m y profundidades heterogéneas que van desde un rango desde 4 a 30 cm de profundidad.

En el sector se observa un movimiento en masa con características del tipo rotacional considerando que se observa características de movimientos de rotación en torno a un eje horizontal paralelo a la superficie de la ladera que se desplaza mediante cizallas a través de superficies cóncava hacia arriba. No se observa en el sector en el material movilizado deformaciones internas grandes salvo en la base del movimiento en masa, donde se ubica la estructura metálica de la cancha deportiva, en un sector lateral de la iglesia y una vivienda de construcción mixta, donde se observa un movimiento tipo flujo debido a la licuefacción del material. Se observa en la parte superior del movimiento en masa un muro de hormigón con una fuerte deformación, y rasgos evidentes de humedad, en el sitio Playitas se observa que no existe un manejo de aguas, ya sea residuales o pluviales, por lo tanto es altamente probable que estos flujos de agua no controlados sean en uno de los principales agentes detonantes de procesos de erosión y remoción en masa, por tanto, el inadecuado manejo del drenaje por carencia o deficiencia de obras para la captación y conducción de aguas superficiales, la descarga de aguas residuales a media ladera, la existencia de fugas en redes de servicio (tuberías o mangueras) y la ocurrencia de fallas en tanques de almacenamiento de aguas, podrían ser agentes que propician la saturación del suelo y su pérdida de resistencia por aumento de presiones internas.

En la parte central del movimiento en masa existen grietas horizontales y verticales, tanto a nivel de piso y paredes de un sector de la iglesia, así como asentamientos diferenciales en el área de ingreso a la Iglesia

En el pie del movimiento en masa se encuentra una cancha deportiva con una estructura metálica y unas viviendas, de la inspección que se realizó se pudo verificar, que la estructura metálica que cubre a la cancha deportiva ha sufrido deformaciones producto del movimiento en masa, como consecuencia de lo cual algunas de las vigas y soportes que sostienen esta estructura están prácticamente sin sustento, lo que pone en alto riesgo y peligro de colapso a esta estructura metálica.

Principales conclusiones y recomendaciones de la Consultoría: Estudios para determinar las causas y afectaciones producidas en infraestructuras existentes en el barrio Playitas de la parroquia Huertas del cantón Zaruma.

Conclusiones:

- El estudio de la inestabilidad en el Barrio Playitas, permitió caracterizar el movimiento en masa, siendo su tipología rotacional, con una rotura curva entre los 5-6 metros. El escarpe del deslizamiento (cabecera) se desarrolla Playitas con dirección NW-SE. Los

factores condicionantes y desencadenantes que intervinieron en la desestabilización de la masa fueron: pendientes moderadas, litología propensa a la meteorización, estructuras desfavorables, bajas propiedades geomecánicas de los materiales, aumento de la presión hidrostática por saturación de los materiales (escorrentía + agua freática +agua doméstica) , cargas estáticas excesivas (viviendas),cargas dinámicas desestabilizadoras (paso vehicular pesado), cambio de geometría de la ladera por el corte del talud norte de la cancha de futbol. La suma de estos factores contribuyó de manera constante la desestabilización del terreno, provocando el daño estructural moderado y severo en la zona de influencia del deslizamiento.

- El análisis cinemático de las discontinuidades define la formación de roturas tipo planar y de cuña, con un estado favorable para su inestabilidad.

- La aplicación del SMR) Slope Mass Rating, Romana 1985), para evaluar la estabilidad del corte norte de la cancha de futbol, arroja un valor de 30puntos catalogándola como: clase de estabilidad IV o talud de calidad mala, con problemas de inestabilidad, donde el tratamiento sugerido se fundamenta en la aplicación de medidas de corrección como: Re excavación (Tendido del Talud=, Drenaje (superficial), Hormigón (muro de contención con estructura armada)

- El análisis de estabilidad mediante el método de equilibrio limite, permitió afianzar el modelo de rotura circular. La corrida de estabilidad predice que la rotura se ubica entre 5 a 6 metros de profundidad, donde la zona de arranque se ubica en el escape de Playitas terminando al pie de talud de la cancha de uso múltiple.

- La propuesta para minimizar el empuje y esfuerzos desestabilizadores en el área afectada es un diseño como elemento estructural, un muro de contención con un graderío que se asentara en una zapata corregida, el peso estabilizador del muro de hormigón armado neutralizara la inestabilidad de la masa que actualmente se desplaza con una velocidad imperceptible al ojo humano.

Recomendaciones:

- Eliminar, disminuir o minimizar los agentes condicionantes y desencadenantes con la construcción del muro de contención y del plan de manejo integral del agua.

- Controlar, regularizar o prohibir el manejo de agua doméstica. Durante la etapa de recolección de datos, se observó el uso indiscriminado del agua, donde la población ubicada sobre el escarpe, lava diariamente sus vehículos. Este líquido viaje por la pendiente hacia la abertura o zona de falla infiltrándose y lubricando las paredes de la falla incitando a la generación cinemática de la masa desplazada.

- Prohibir, el paso de vehículos pesados (mayores a 16 toneladas) dentro de la zona susceptible al movimiento en masa.

- Durante la fase constructiva recomienda monitorear las deformaciones del terreno con la instalación de un inclinómetro que tendrá que ser ubicado en el cuerpo del deslizamiento con el objeto de controlar el desplazamiento de la falla.

  - Datos para la instalación del inclinómetro:
  - Objetivo: monitoreo de la deformación/ubicación de roturas.
  - Ubicación Geográfica: muro de Playitas a lado de la casa de la familia Toro.

- ❖ Coordenadas UTM (WGS 84): 650285 E; 9599084 N; +-935.00
- ❖ Profundidad: 11.5 metros
- ❖ Inclinación: vertical

• Se recomienda instalar puntos de monitoreo geodésico fijos con el fin de determinar deformaciones diferencias del terreno y vectores de desplazamiento. Entre la vía de ingreso Playitas y el muro fallado (Este); coordenadas Este 650285.75 y Norte 9599075.00. En el patio trasero de la vivienda afectada (Oeste); coordenadas Este 650232.97 y Norte 9599100.15.

2.2.1.4.4. Susceptibilidad a inundaciones en la parroquia Huertas

Las categorías de susceptibilidad de inundación de acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, (SNGR), se obtienen espacialmente las zonas con peligro de inundación considerando 5 factores que definen el territorio y la influencia que tienen las lluvias sobre ese; estos factores son: Densidad, Uso de Suelo, Isoyetas, Saturación del suelo, Hidrogeología. Cada variable está clasificada según sus características del 1 al 5, de menor a mayor influencia.

Luego a cada parámetro se le otorga un valor o un "peso" y el resultado se obtiene superponiendo los datos; consiguiendo geográficamente sitios que pueden correr el riesgo de inundaciones. Cabe mencionar que esta información debe ser validada en campo, ya que corresponde a una aproximación inicial, basándonos únicamente en sus características geográficas o espaciales.

La **Tabla FA 14** muestra el porcentaje del territorio parroquial de Huertas dentro de las diferentes zonas de susceptibilidad a inundaciones, **Mapa FA 14**.

Tabla FA 14. *Susceptibilidad a inundaciones en la parroquia Huertas*

Susceptibilidad a inundaciones en la parroquia Huertas			
Categoría	**Valor**	**Área (ha)**	**%**
Sin Susceptibilidad	1	47,41	100,00
Baja	2	0,00	0,00
Media	3	0,00	0,00
Alta	4	0,00	0,00
Muy Alta	5	0,00	0,00
Total		**47,41**	**0,00**

Fuente. *SNGR, 2022*

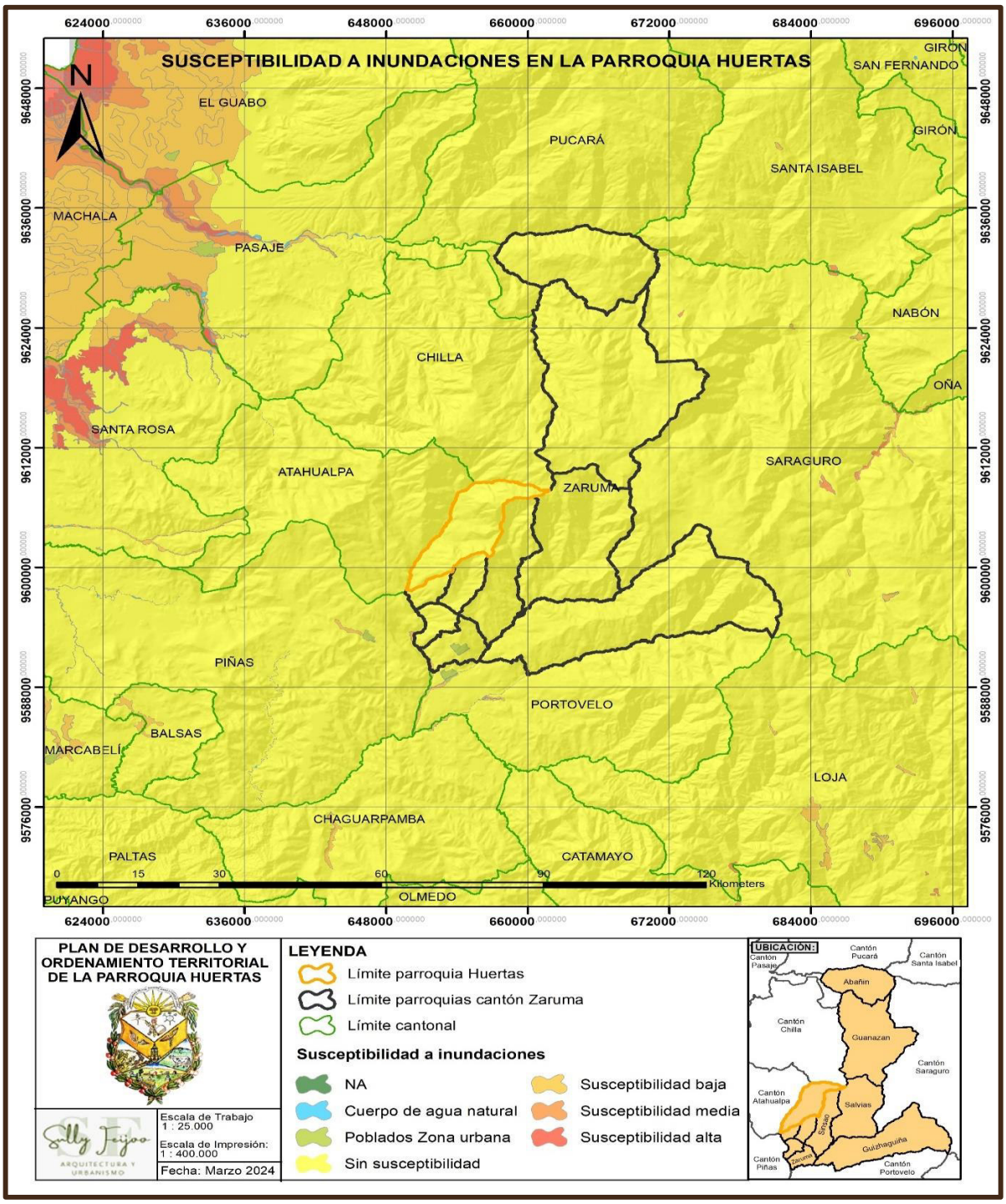
Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

El 100% del territorio parroquial de Huertas está dentro de una zona sin susceptibilidad a inundaciones, esto debido principalmente a su hidrogeología y a sus fuertes pendientes.

2.2.1.4.5. Reportes de eventos peligrosos de inundaciones en masa en la parroquia Huertas

No existen reportes de eventos peligrosos por inundaciones presentadas en el territorio parroquial de Huertas desde el año 2013 al 2018 que hayan sido registrados o reportados por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR).

Mapa FA 14. *Susceptibilidad a inundaciones en la parroquia Huertas*



Fuente. *SNGR, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.4.6. Susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia Huertas

La Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, levantó en el año 2019, información aplicable a escala nacional y regional de áreas con niveles de susceptibilidad y propensas a ocurrir incendios forestales y su aptitud para favorecer la ocurrencia y desarrollo de fases posteriores previas al inicio de una combustión sostenida, por el momento se ha logrado determinar la susceptibilidad el mismo que puede usarse de forma efectiva para planear medidas de control del fuego en el bosque y en áreas de manejo de vida silvestre. La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, (SNGR), ha tomado como parámetros para la generación de susceptibilidad física de incendios, estas variables son:

- Combustible: Esta variable es evaluada en función del tipo de cobertura vegetal, parámetros texturales, morfológicos y funcionales de la especie vegetal, se considera esta temática debido a que identifica plantaciones por especies, paramos herbáceos y arbustivos, tipos de cultivo, pasto cultivado, etc. Información que fue tomada de la base catalogada del proyecto "Generación de Geoinformación a Nivel Nacional a escala 1:25.000 (Instituto Espacial Ecuatoriano I.E.E., 2009 - 2015), siendo aplicable esta información, para periodos cortos y medianos de análisis según su tiempo de validez.
- Humedad del complejo cobertura-suelo: Representativo de los procesos preparativos del medio. De influencia directa sobre el proceso de ignición natural, retardante o intensificador. Resultado, en el presente análisis, de la “correlación”, mediante álgebra de Mapas de las variables precipitación, pendiente, temperatura, textura del suelo, tipo de cobertura vegetal (combustible).
- Temperatura: Variable preparativa del terreno mediante su participación en la definición de niveles de humedad y en procesos de alteración de materiales expuestos. Considerado también como factor desencadenante, ante condiciones meteorológicas anómalas. Se utilizó la base de temperatura media multianual de INAMHI-2012, generada a partir de una serie de 30 años.
- Radiación: Factor esencialmente desencadenante del proceso de ignición. Se destaca su participación en procesos de alteración del terreno y coberturas. Se ejecuta un proceso de “correlación” con la variable elevación orientado al incremento en detalle espacial y al análisis de la intensidad real esperada, en función de la altura de exposición. Se utilizó la base de isolíneas, INAMHI-2012.
- Textura del suelo: Define parcialmente los niveles de humedad esperados en el análisis. Su influencia directa en el proceso de generación de la amenaza consiste básicamente en la circulación de oxígeno y la existencia o no de vías de aporte y circulación de oxígeno, factor determinante en el avance y propagación del incendio forestal. A lo confirma según estudios de (Piñeiro, 1997) que los contenidos en humedad, tanto de la vegetación como del medio edáfico, juegan un papel importante en la combustión y transmisión del calor en el suelo, constituyendo uno de los factores que regulan la intensidad y duración del fuego. Esta variable es evaluada en función de la información geopedológica, tomada de la base catalogada del proyecto ""Generación de Geoinformación a Nivel Nacional a escala 1:25.000" (Instituto Espacial Ecuatoriano I.E.E., 2009 - 2015), siendo aplicable para periodos cortos y medianos de análisis según su tiempo de validez.

Cada variable está clasificada según sus características del 1 al 5, de menor a mayor influencia, luego a cada parámetro se le otorga un valor o un "peso" y el resultado se obtiene superponiendo los datos; consiguiendo geográficamente sitios que pueden correr el riesgo de incendios. La **Tabla FA 15** y el **Mapa FA 15** muestra la distribución de cada una de las categorías de susceptibilidad de incendios forestales en la parroquia Huertas.

Tabla FA 15. *Susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia Huertas*

Susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia Huertas			
Susceptibilidad	**Valor**	**Área (ha)**	**% del territorio parroquial**
Muy Baja	Escasa o nula probabilidad de ocurrencia de incendios forestales	0	0
Baja	Incendios forestales pueden ocurrir bajo comportamiento natural anómalo muy puntual	381,12	8,04
Media	Ocurrencia de incendios forestales responde a la ciclicidad normal de convergencia de variables naturales asociadas	249,57	5,26
Alta	Todas las condiciones estáticas necesarias para la ocurrencia de incendios forestales	1784,21	37,63
Muy Alta	Todas las condiciones estáticas suficientes para la ocurrencia de incendios forestales. procesos de ignición latentes.	2326,11	49,06
Total		**4742,97**	**4741,01**

Fuente. *SNGR, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tal como se muestra en la **Tabla FA 15**, cerca del 50% del territorio parroquial, que representan 2326 hectáreas se encuentran dentro de la categoría de susceptibilidad Muy Alta de Incendios forestales, en esta categoría se ubican 2 centros poblados, estos son Sichacan y La Esperanza.

La siguiente categoría con más territorio es la de susceptibilidad Alta de Incendios con el 38% del territorio parroquial que se traducen en 1.784 hectáreas. En esta categoría se ubican 7 centros poblados, estos son, Guayquichuma, Huayrapongo, La Fénix, Huertas, Naranjal. Minas Nuevas y Playitas. Con el 8% del territorio que se traducen en 381 hectáreas, tenemos a la categoría de susceptibilidad Baja de incendios forestales.

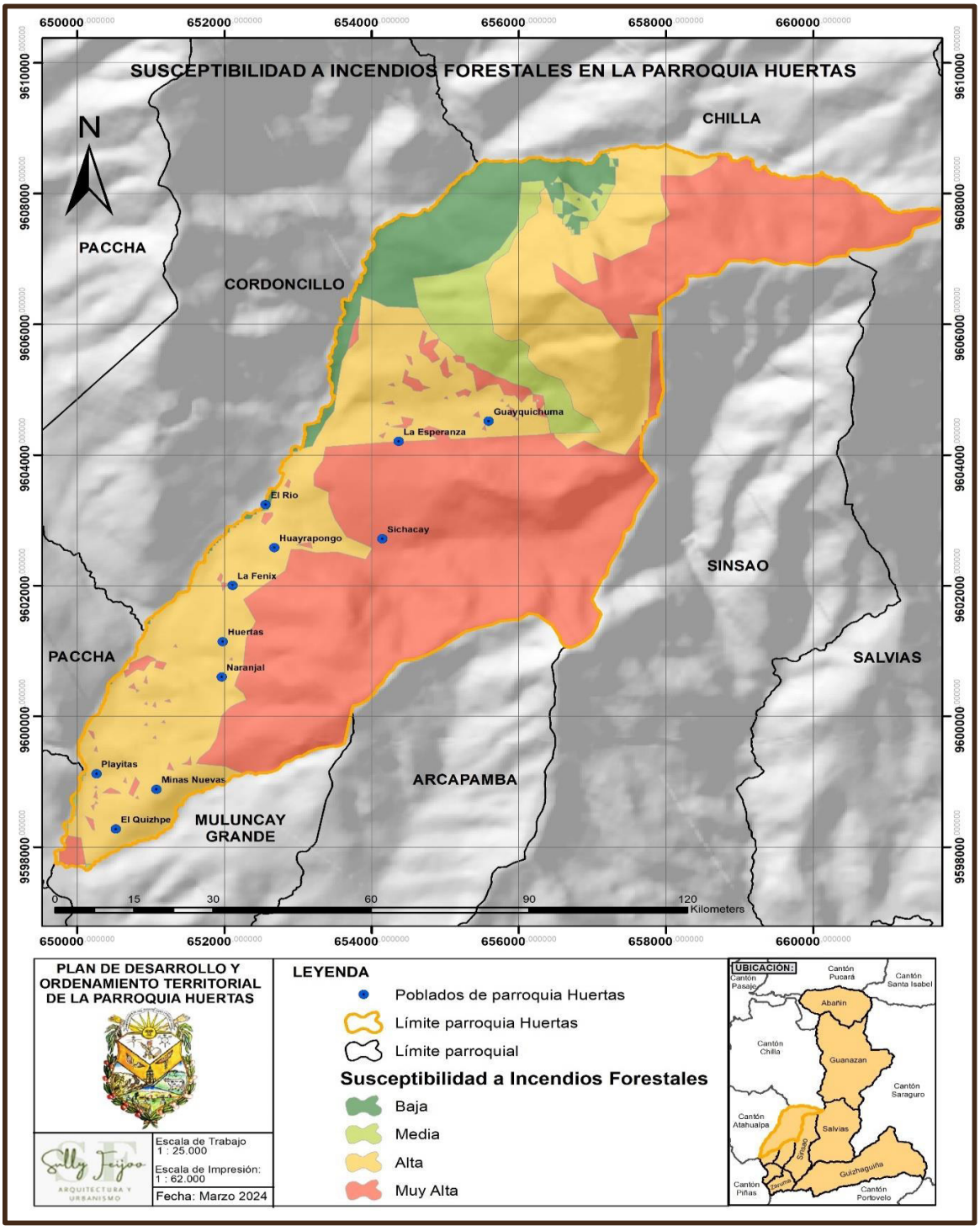
2.2.1.4.7. Reportes de eventos peligrosos de incendios forestales en la parroquia Huertas

La **Tabla FA 16** muestra un resumen de los reportes de eventos peligrosos de incendios forestales presentadas en el territorio parroquial de Huertas desde el año 2010 al 2022 y que han sido registrados o reportados por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, (SNGR), se registraron 9 reportes de eventos peligrosos por deslizamientos en masa.

La mayoría de estos casos se registran cerca a los poblados de Playitas y Minas Nuevas de la parroquia Huertas. Cabe mencionar que este registro no restringe o niega la ocurrencia de eventos peligrosos dados en tiempo y espacio distintos, el esfuerzo de las instituciones de control en el registro de estos eventos seguramente no se corresponde a una totalidad de los eventos presentados.

El **Mapa FA 16** muestra gráficamente la ubicación de estos eventos de incendios forestales en la parroquia Huertas.

Mapa FA 15. *Susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia Huertas*



Fuente. *SNGR, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla FA 16. *Puntos de ocurrencia de incendios forestales registrados en la parroquia Huertas desde el 2010 al 2022*

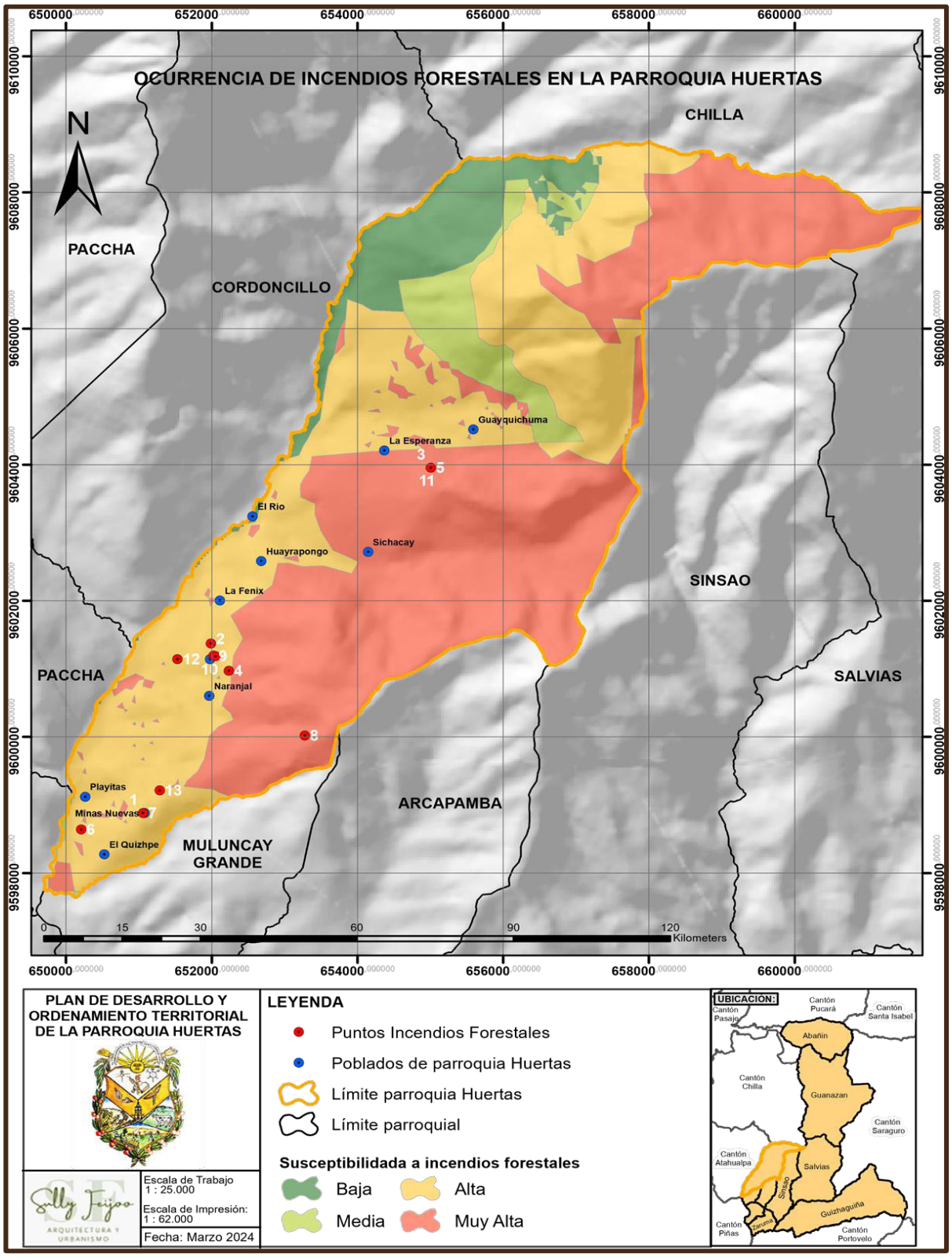
Puntos de ocurrencia de incendios forestales en la parroquia Huertas entre los años 2010 al 2022											
N	WGS - 84		Cantón	Parroquias	Comunidad	Evento	Causa	Categoría	Fecha	Área de Cobertura Vegetal Quemada (Ha)	Año
	X	Y									
1	651053	9598884	Zaruma	Huertas	Mina nueva (A lado de la Urna)	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	11/11/2013	8	2013
2	651984	9601376	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas (A lado de la Urna)	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	12/11/2013	8	2013
3	655002	9603959	Zaruma	Huertas	Cachicarana	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	7/9/2014	3	2014
4	652230	9600972	Zaruma	Huertas	Cancho n	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	14/11/2017	4	2017
5	655002	9603959	Zaruma	Huertas	Varios sectores (Playitas y Quispe)	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	2/12/2018	20	2018
6	650203	9598640	Zaruma	Huertas	Playitas	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	5/8/2018	4	2018
7	651051	9598884	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	13/10/2018	3	2018
8	653274	9600023	Zaruma	Huertas	Cazhatambo	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	26/10/2018	8	2018
9	652021	9601194	Zaruma	Huertas	Playitas	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	18/8/2019	0,5	2019

Puntos de ocurrencia de incendios forestales en la parroquia Huertas entre los años 2010 al 2022											
N	WGS - 84		Cantón	Parroquias	Comunidad	Evento	Causa	Categoría	Fecha	Área de Cobertura Vegetal Quemada (Ha)	Año
	X	Y									
10	652046	9601186	Zaruma	Huertas	El Salado	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	20/8/2019	5	2019
11	655002	9603959	Zaruma	Huertas	Salapas	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	8/9/2019	150	2019
12	651525	9601146	Zaruma	Huertas	Sichacay	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	22/10/2020	2	2020
13	651282	9599216	Zaruma	Huertas	MINAS NUEVAS	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	21/11/2022	6	2022

Fuente. *SNGR, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa FA 16. *Ocurrencia de incendios forestales en la parroquia Huertas*



Fuente. *SNGR, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.4.8. Peligro Volcánico de la parroquia Huertas

El **Mapa FA 17** muestra la ubicación de la parroquia Huertas respecto a la posibilidad de Riesgo Volcánico a nivel nacional, se observa que, por la distancia de la parroquia al sistema de volcanes activos existentes en el Ecuador, la posibilidad de riesgo volcánico es nula.

2.2.1.4.9. Peligro Sísmico de la parroquia Huertas

Ecuador se encuentra localizado en el cinturón de fuego del océano Pacífico, al noroccidente de Sudamérica. Al ser uno de los países más densamente poblados de la región, está afectado por una intensa actividad sísmica, causada principalmente por la subducción de la placa oceánica de Nazca y la presencia de un complejo sistema de fallas activas locales.

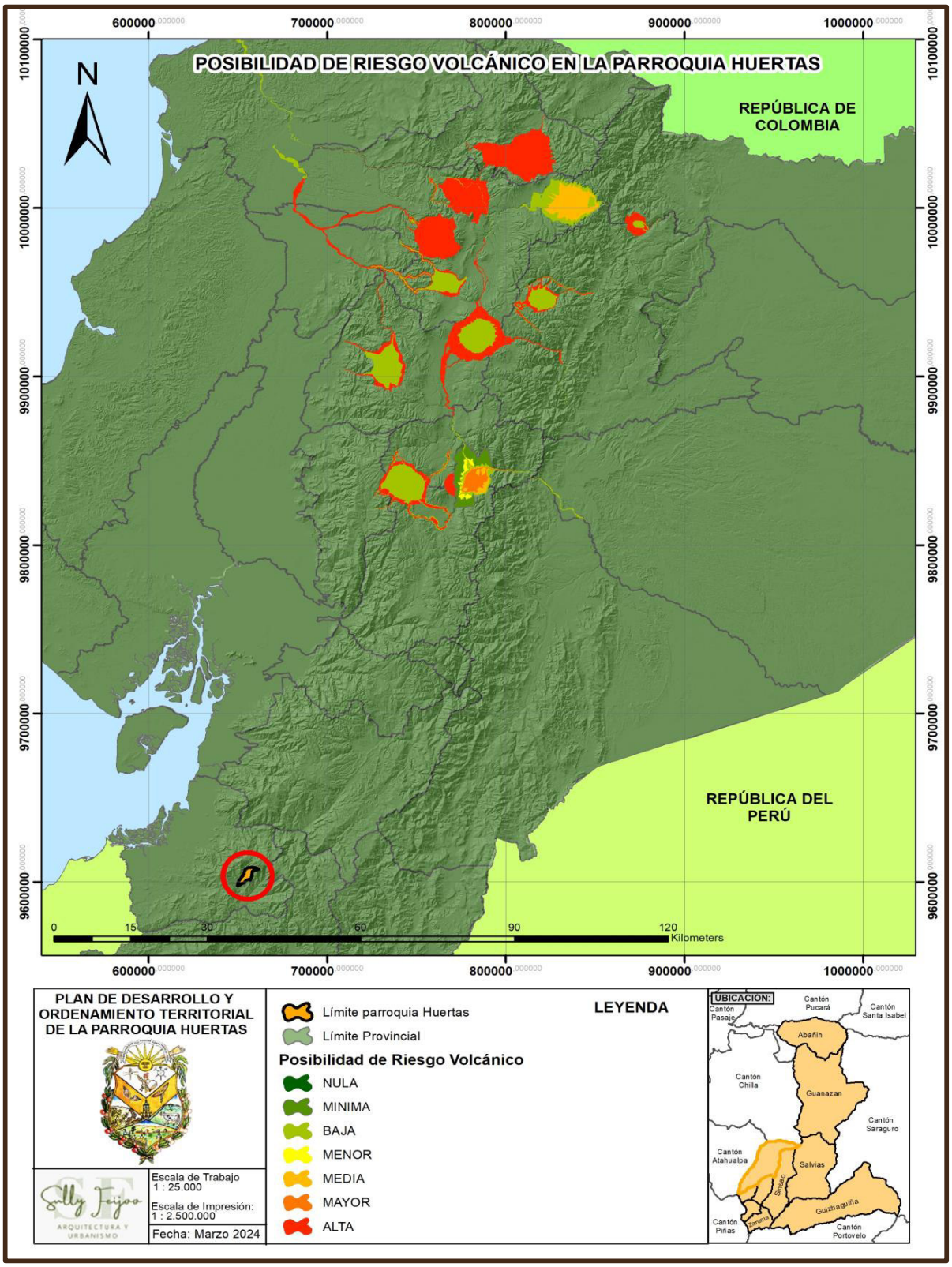
El evento de mayor magnitud, que ha sido registrado ya en época instrumental, ocurrió en 1906, con una magnitud estimada de Mw 8.8, localizado en la costa del país. En la cordillera de los Andes han ocurrido eventos superficiales, que siendo de menor magnitud, han causado muchas pérdidas humanas y materiales al localizarse sus epicentros cerca de grandes ciudades (INEC, 2015; IGM, 2013). Un patrón similar se observa en toda la parte oeste del continente centro y sudamericano, donde los eventos superficiales de corteza son generalmente más destructivos que los de subducción, si bien estos en ocasiones han venido acompañados de tsunamis que han causado enormes catástrofes.

El último sismo catastrófico tuvo lugar el 16 de abril de 2016, en la zona de subducción con magnitud Mw 7.7. Produjo notables daños en Muisne y Pedernales, y tuvo importante impacto en la provincia de Esmeraldas.

El **Mapa FA 18** muestra el grado de intensidad sísmica del Ecuador Continental y que ha sido elaborado por el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional.

Tal como se muestra en el **Mapa FA 18**, la parroquia Huertas se ubica en una zona de media intensidad sísmica.

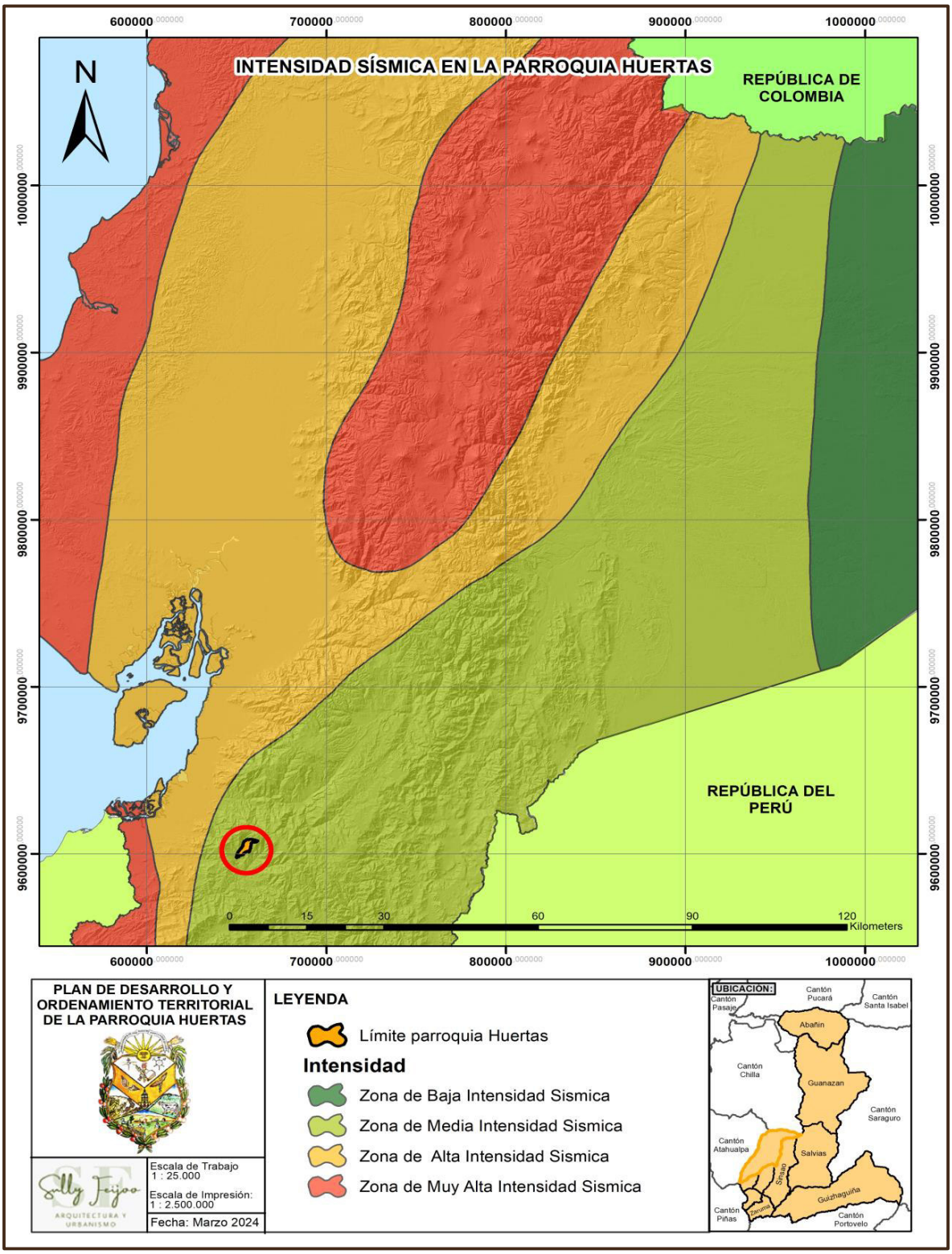
Mapa FA 17. *Posibilidad de riesgo volcánico en la parroquia Huertas*



Fuente. *SNGR, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa FA 18. *Intensidad Sísmica en la parroquia Huertas*



Fuente. *SNGR, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.5. Amenazas Climáticas

La amenaza climática se refiere a la amenaza potencial de ocurrencia de eventos de cambio climático que pueden tener un impacto físico, social, económico y ambiental en una zona determinada por un cierto período.

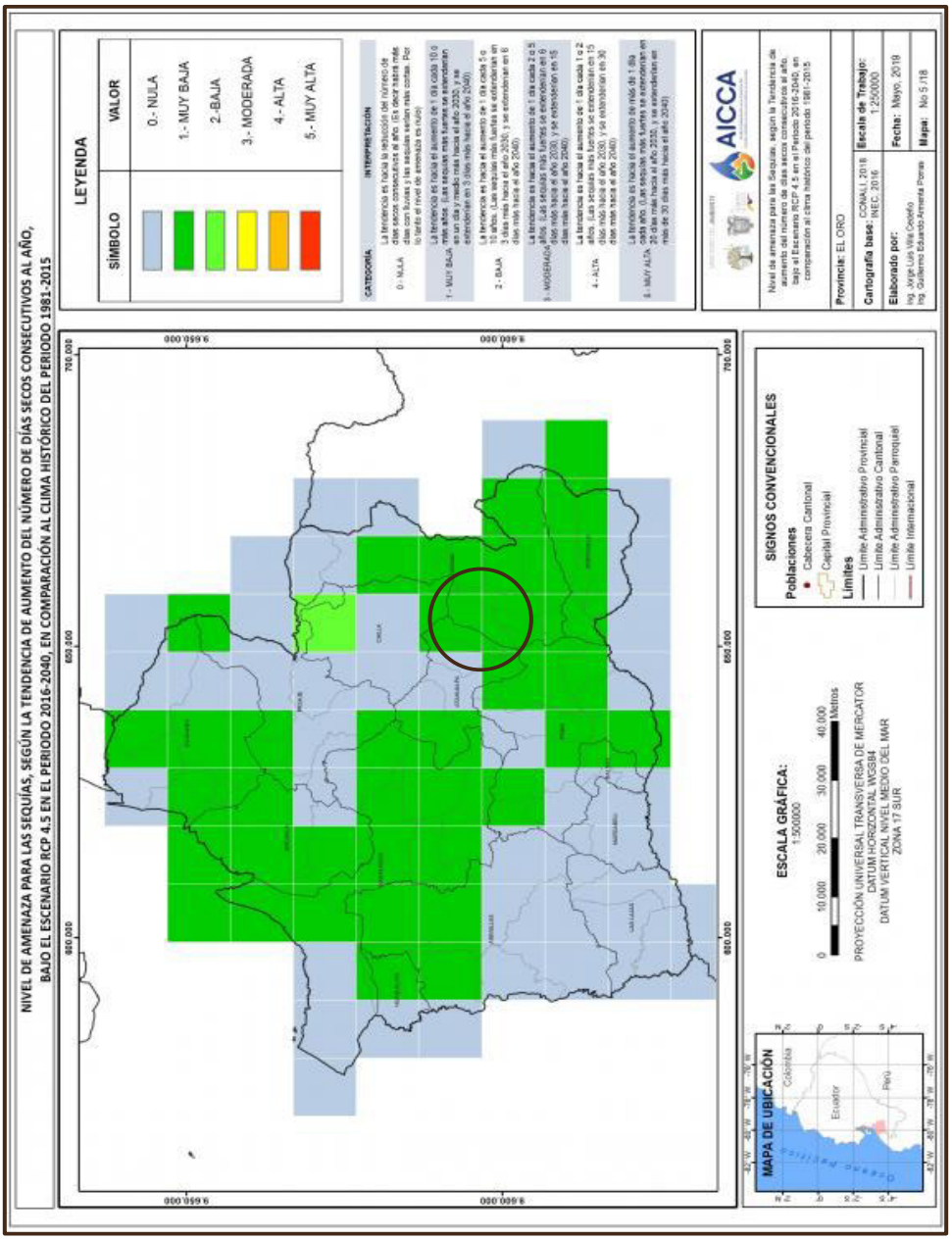
En este apartado, se presenta información constante en la Plataforma de Adaptación al Cambio Climático desarrollada en el marco del proyecto Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PLANACC), que se ejecuta bajo el liderazgo del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), con el soporte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia de implementación, y el financiamiento del Fondo Verde para el Clima. (https://www.adaptacioncc.com/publicaciones-documentos/Mapas?f%5B0%5D=subcarpeta%3A117)

2.2.1.5.1. Sequias

Los eventos de sequía son dinámicas presentes en la historia del ser humano, siendo una de las anomalías climatológicas más complejas que impacta a más personas en el mundo. Diversos escritos pueden avalar que, desde la antigüedad, algunos pueblos han desaparecido, migrado o sufrido hambrunas, enfermedades hasta llegar a morir como consecuencia de esto. A diferencia de otros desastres, la sequía tiene consecuencias que pueden prevalecer por varios años, y con esto el desarrollo de un país se ve afectado negativamente. Cuando los modelos de predicción climática indican una tendencia al incremento de la ocurrencia de este tipo de eventos climáticos extremos, se hace evidente la necesidad de mejorar su estudio para lograr una mejor forma de enfrentarlos.

En las décadas de los 70, 80 y 90, el Ecuador enfrentó varios episodios de sequía que abarcaron una sección considerable del territorio del litoral y de la sierra, lo que provocó grandes pérdidas a nivel agrícola, en la pequeña y mediana industria, eventos de migración de seres humanos, así como también la afectación al sistema de producción hidroeléctrica. Se puede inferir que la migración de fauna y afectación de la flora también sucedió en los periodos mencionados, sin embargo, no se tiene registro de mapeo de especies para introducirlo de manera certera; entre otros estragos nacionales causados por esta amenaza climática.

El **Mapa FA 19** muestra el nivel de amenaza para la sequía para la provincia de El Oro, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo el escenario RCP 4.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.



Mapa FA 19. *Mapa de amenaza de sequías para la provincia de El Oro*

Fuente. *Plataforma de Adaptación al Cambio Climático: https://www.adaptacioncc.com/publicaciones documentos/Mapas$1%5B0%5D=subcarpeta%3A117*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.5.2. Lluvias Intensas

La lluvias intensas o torrenciales son un fenómeno meteorológico en el cual la caída de aguas es superior a los 60 mm en el transcurso de una hora. Las fuertes lluvias generan tres peligros: las inundaciones, los torrentes y los deslaves. Si se vive en un área baja y plana, cercana a un río, al mar o aguas debajo de una presa, es necesario estar preparados para enfrentar las posibles inundaciones y responder adecuadamente.

El **Mapa FA 20** muestra el nivel de amenaza para lluvias intensas para la provincia de El Oro, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo el escenario RCP 4.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

2.2.1.5.3. Altas temperaturas

El Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INHAMI) ha asociado este escenario a la ausencia de humedad en los niveles medios y altos en la atmósfera, masas de aire seco que llegan desde el Pacífico, cielos despejados y la poca cantidad de nubes en el callejón Interandino y la Amazonía.

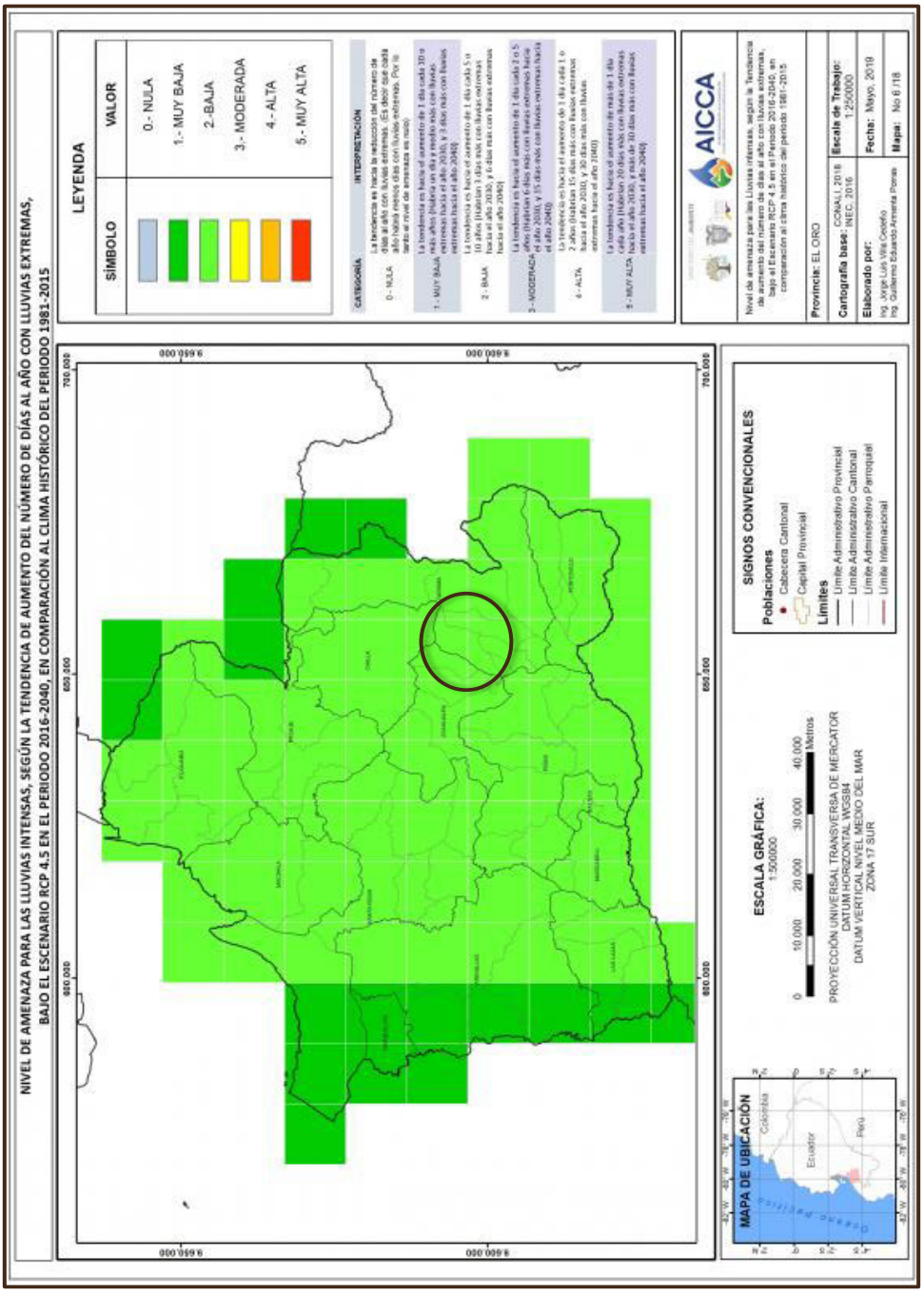
El **Mapa FA 21** muestra el nivel de amenaza para las temperaturas muy altas en la provincia de El Oro, según la tendencia del aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo el escenario RCP 4.5 para el periodo 2016-2040, con relación al clima histórico del periodo 1981-2015.

2.2.1.5.4. Heladas

Las heladas son un fenómeno que se presenta cuando la temperatura desciende por debajo de los 0 grados centígrados, y es uno de los factores meteorológicos, que, dependiendo de su intensidad, duración y la fase fenológica en que se encuentra el cultivo puede provocar grandes daños a la agricultura (INAMHI, 2011).

El **Mapa FA 22** muestra el nivel de amenaza de heladas para la provincia de El Oro, según la tendencia de aumento del número de días del año con heladas, bajo el escenario RCP 4.5 para el periodo 2016-2040, con relación al periodo histórico 1981-2015.

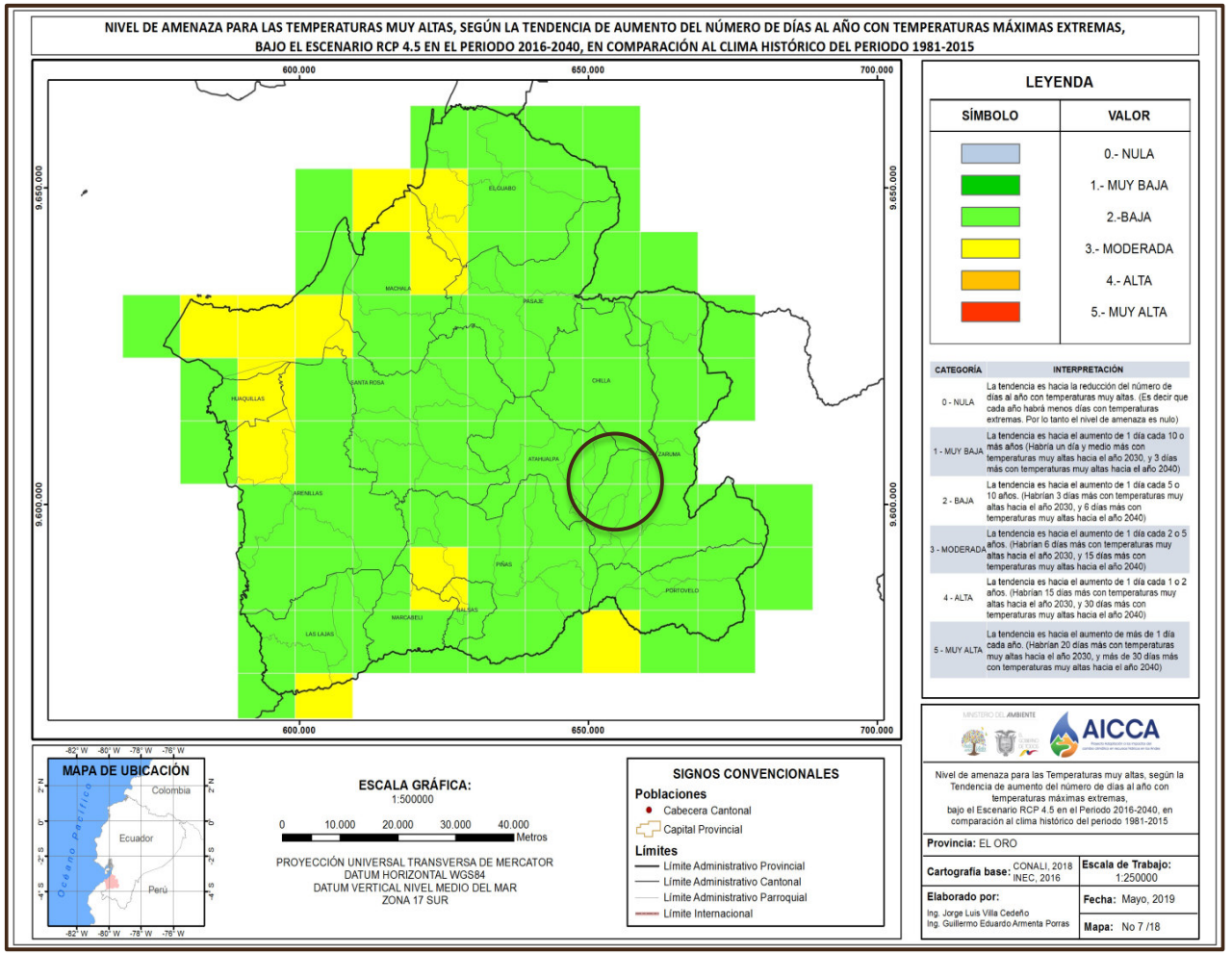
Mapa FA 20. *Mapa de amenaza para lluvias intensas en la provincia de El Oro*



Fuente. *Plataforma de Adaptación al Cambio Climático: https://www.adaptacioncc.com/publicaciones documentos/Mapas?f%5B0%5D=subcarpeta%3A117*

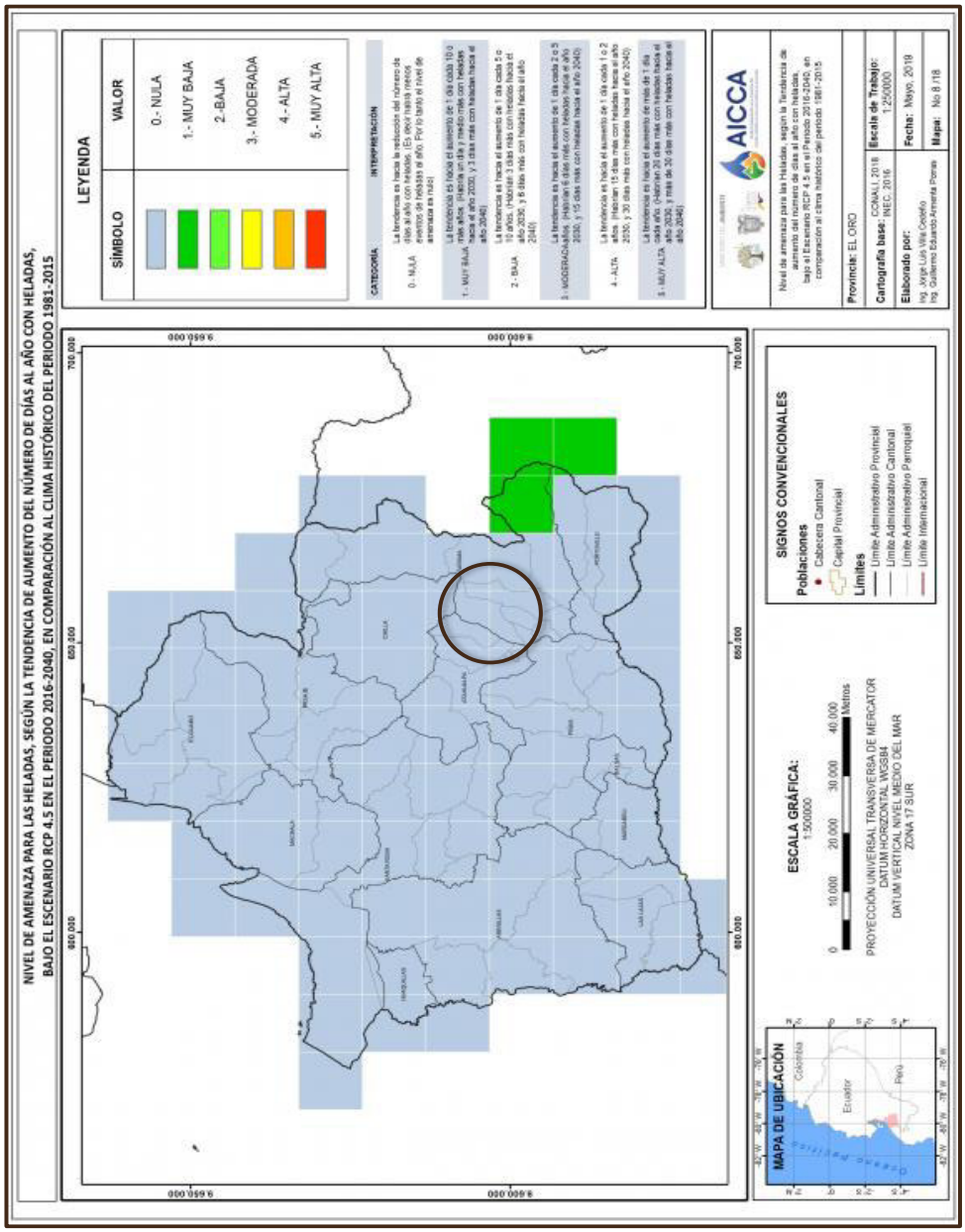
Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa FA 21. *Mapa de amenaza para temperaturas muy altas en la provincia de El Oro*



Fuente. *Plataforma de Adaptación al Cambio Climático: https://www.adaptacioncc.com/publicaciones documentos/Mapas?f%5B0%5D=subcarpeta%3A117*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*



Mapa FA 22. *Mapa de amenaza a heladas en la provincia de El Oro*

Fuente. *Plataforma de Adaptación al Cambio Climático: https://www.adaptacioncc.com/publicaciones documentos/MapaTbals?f%5B0%5D=subcarpeta%3A117*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.6. Identificación y análisis de las amenazas naturales presentes en la parroquia Huertas

Par el desarrollo de este apartado se tomó como referencia el documento ***Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial***, elaborado por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

Se entiende como amenaza a un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud; daños a los bienes, disrupciones sociales y económicas o daños ambientales (Asamblea General, Naciones Unidas, 2016).

Se identificó el tipo de amenazas que se encuentran presentes en el territorio parroquial de Huertas y que, según la información documental, cartográfica o estadística disponible, han afectado o podrían afectar el desarrollo territorial. Esta información se registró en una matriz resumen, para su incorporación al diagnóstico.

A continuación, la **Tabla FA 17** resume los eventos peligrosos de amenazas naturales y antrópicas suscitados en el territorio de la parroquia Huertas desde el año 2010 al 2022 y que han sido registrados o reportados por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, (SNGR).

Cabe mencionar que este registro no restringe o niega la ocurrencia de eventos peligrosos de inundaciones dados en tiempo y espacio distintos, el esfuerzo de las instituciones de control en el registro de estos eventos seguramente no se corresponde a una totalidad de los eventos presentados.

Desde el año 2010 al 2022 en la parroquia Huertas se registraron 48 eventos peligrosos, como deslizamientos, socavamientos, inundaciones e incendios forestales.

Tabla FA 17. *Puntos de ocurrencia de eventos peligrosos de amenazas naturales y antrópicas suscitados en la parroquia Huertas desde el año 2010 al 2022*

Eventos peligrosos suscitados en la parroquia Huertas entre los años 2010 al 2022									
N.:	UTM WGS - 84		Cantón	Parroquias	Comunidad	Evento	Causa	Categoría	Fecha
	X	Y							
1	655002	9603959	Zaruma	Huertas	La Fénix	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	27/3/2012
2	655002	9603959	Zaruma	Huertas	Quishpe	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	27/3/2012
3	655002	9603959	Zaruma	Huertas	Sichacay	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	7/1/2013
4	655002	9603959	Zaruma	Huertas	Sichacay (Vía huertas-Sichacay a 200 m. de la y)	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	26/2/2013
5	655002	9603959	Zaruma	Huertas	Vía Huertas - Sichacay	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	7/3/2013
6	650908	9599684	Zaruma	Huertas	Playitas	Tormenta Eléctrica	Condiciones atmosféricas	Época Lluviosa	15/3/2013
7	651053	9598884	Zaruma	Huertas	Mina nueva (A lado de la Urna)	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	11/11/2013
8	651984	9601376	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas (A lado de la Urna)	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	12/11/2013
9	651228	9600114	Zaruma	Huertas	A 100 m. del Cementerio de la Parroquia Huertas	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	27/2/2014
10	655002	9603959	Zaruma	Huertas	Cajón Vía a Barrio Playitas (120 m de la Vía Principal Huertas – Playitas)	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	21/5/2014
11	655002	9603959	Zaruma	Huertas	Cachicarana	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	7/9/2014
12	650605	9600049	Zaruma	Huertas	Vía Playitas-Huertas / Puente Sichacay	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	14/3/2015
13	653650	9602298	Zaruma	Huertas	Barrio Playitas –Sitio el cajón - Mina R. Nivel	Accidente Minero	Desconocida	Antrópico	3/11/2015
14	655002	9603959	Zaruma	Huertas	Sitio Roma	Incendio Estructural	Desconocida	Antrópico	28/2/2016
15	652045	9600917	Zaruma	Huertas	Huertas Rio Salado	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	26/2/2016
16	651979	9601318	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas - vía Zaruma Huertas	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	6/3/2016
17	652022	9600858	Zaruma	Huertas	Vía Huertas – Paccha [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	14/3/2017

Eventos peligrosos suscitados en la parroquia Huertas entre los años 2010 al 2022									
N.:	UTM WGS - 84		Cantón	Parroquias	Comunidad	Evento	Causa	Categoría	Fecha
	X	Y							
18	651213	9599159	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	28/3/2017
19	651994	9601557	Zaruma	Huertas	La Fénix (Vía Pacha Zaruma) [E 585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	3/4/2017
20	650995	9598716	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas, vía Zaruma – Atahualpa [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	11/4/2017
21	652056	9601336	Zaruma	Huertas	Vía al Estadio	Colapso Estructural	Lluvias	Época Lluviosa	18/5/2017
22	650995	9598716	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas, vía Zaruma – Atahualpa [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	22/5/2017
23	652230	9600972	Zaruma	Huertas	Canchon	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	14/11/2017
24	655002	9603959	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas, vía Zaruma - Huertas [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	11/2/2018
25	655002	9603959	Zaruma	Huertas	Fénix, vía Paccha – Zaruma [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	9/5/2018
26	655002	9603959	Zaruma	Huertas	Varios sectores (Playitas y Quispe)	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	2/12/2018
27	650203	9598640	Zaruma	Huertas	Playitas	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	5/8/2018
28	651051	9598884	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	13/10/2018
29	653274	9600023	Zaruma	Huertas	Cazhatambo	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	26/10/2018
30	650989	9598279	Zaruma	Huertas	Playitas, vía Playitas – Muluncay	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	19/3/2019
31	652021	9601194	Zaruma	Huertas	Playitas	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	18/8/2019
32	652046	9601186	Zaruma	Huertas	El Salado	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	20/8/2019
33	655002	960395	Zaruma	Huertas	Salapas	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	8/9/2019
34	651359	9599580	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas, Vía Zaruma – Huertas [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	16/12/2020
35	651525	9601146	Zaruma	Huertas	Sichacay	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	22/10/2020

Eventos peligrosos suscitados en la parroquia Huertas entre los años 2010 al 2022									
N.:	UTM WGS - 84		Cantón	Parroquias	Comunidad	Evento	Causa	Categoría	Fecha
	X	Y							
36	651361	9599589	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas, Vía Zaruma – Huertas [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	28/1/2021
37	651361	9599589	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas, Vía Zaruma – Huertas [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	13/2/2021
38	651361	9599589	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas, Vía Zaruma – Huertas [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	17/2/2021
39	651361	9599589	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas, vía Huertas – Zaruma [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	3/3/2021
40	652555	9603173	Zaruma	Huertas	Rio Salado, Vía Paccha - Huertas [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	10/3/2021
41	652457	9602947	Zaruma	Huertas	Barrio Naranjal	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	11/3/2021
42	652555	9603173	Zaruma	Huertas	El Salado, Vía Huertas – Zaruma [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	10/4/2021
43	651900	9600867	Zaruma	Huertas	Naranjal, Vía Huertas – Minas Nuevas	Accidente Minero	Error Humano	Antrópico	9/12/2021
44	651316	9599106	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas, Vía Zaruma - Atahualpa [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	3/3/2022
45	651003	9598287	Zaruma	Huertas	Quizhpe, Vía Quizhpe - Muluncay	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	5/3/2022
46	651273	9599753	Zaruma	Huertas	Huertas, Vía Huertas - Muluncay Grande [E-585]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	4/4/2022
47	650210,	9598971	Zaruma	Huertas	Playita	Hundimiento	Lluvias	Época Lluviosa	25/4/2022
48	651282	9599216	Zaruma	Huertas	Minas Nuevas	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	21/11/2022

Fuente. *SNGR, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.6.1. Criterios para la identificación de los eventos peligrosos históricos ocurridos en el territorio

Para cada una de las amenazas identificadas en el territorio parroquial de Huertas, se determinó el nivel de intensidad, frecuencia y afectación del territorio. Posteriormente se procedió a la calificación indicativa de las amenazas.

Frecuencia: La primera variable a analizar es la frecuencia de ocurrencia de los eventos peligrosos. Esto complementa el histórico de amenazas realizado. A los eventos que se presenta más de una vez en un periodo de uno a tres años se les asigna un valor de 3 y su calificación es alta, a los eventos que se presenta por lo menos una vez en un período de tiempo entre tres y cinco años se le asigna un valor de 2 y su calificación es media, a los eventos que se presentan al menos una vez en un período de tiempo mayor a cinco años se les asigna un valor de 1 y su calificación es baja.

Territorio afectado: La segunda variable a analizar es el territorio afectado a partir de la ocurrencia de eventos peligrosos. Más del 30% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años, se le asigna un valor de 3 y su calificación es alta. Entre el 15 - 30% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años se le asigna un valor de 2 y su calificación es media. Menos del 15% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años se le asigna un valor de 1 y su calificación es baja.

Intensidad de los eventos peligrosos: La tercera variable a analizar es la intensidad de los eventos peligrosos. Más del 10% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años, o más del 30% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años se le asigna un valor de 3 y la calificación es alta. Entre el 5 - 10% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años; o entre el 15 - 30% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años se le asigna un valor de 2 y una calificación de media. Menos del 5% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años; o menos del 15% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años se le asigna un valor de 1 y su calificación es baja.

2.2.1.6.2. Resultados

A continuación, la **Tabla FA 18** describe la calificación de amenazas de naturaleza natural y antrópica identificadas en la parroquia Huertas.

Tabla FA 18. *Calificación de amenazas de naturaleza natural y antrópica identificadas en la parroquia Huertas*

Matriz de identificación de amenazas presentes en la parroquia Huertas									
Amenaza		Evento	Criterios			Calificación de la Amenaza			
			Frecuencia	territorio afectado	Intensidad	No Aplica	Baja	Media	Alta
						0	1-3	4-6	7-9
Naturales	Geológicas	Actividad Volcánica	0	0	0	0			
		Deslizamientos	2	2	3				7
		Derrumbe	2	1	2			5	
		Hundimiento	1	2	2			5	
		Subsidencia	1	1	1		3		
		Sismo	1	2	1			4	
		Tsunami	0	0	0	0			
		Licuefacción	1	1	1		3		
	Hidrometeorológicas	Avalancha	1	1	1		3		
		Aluvión	1	2	1			4	
		Déficit Hídrico	1	2	1			4	
		Desertificación	1	1	1		3		
		Granizada	1	1	1		3		
		Inundación	1	1	1		3		
		Oleaje	0	0	0	0			
		Sedimentación	1	1	1		3		
		Socavamiento	2	2	2			6	
		Tormenta eléctrica	1	1	1		3		
		Vendaval	1	1	1		3		
Antrópicas	Cambio Climático	Lluvias intensas	1	3	1			4	
		Altas temperaturas	2	3	1			6	

Matriz de identificación de amenazas presentes en la parroquia Huertas									
Amenaza		Evento	Criterios			Calificación de la Amenaza			
			Frecuencia	territorio afectado	Intensidad	No Aplica	Baja	Media	Alta
						0	1-3	4-6	7-9
		Heladas	1	1	1		3		
		Sequias	1	2	2			5	
	Tecnológicas	Accidente minero	1	1	2			4	
		Colapso de represas	1	1	1		3		
		Derrame de químicos	1	1	1		3		
		Explosión	1	1	3			4	
		Fuga de radioactividad	0	0	0	0			
		Incendio estructural	1	1	1		3		
	Degradación Ambiental	Incendio Forestal	3	3	3				9
		Contaminación Ambiental	1	2	2			5	

Fuente. *SNGR, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.7. Clima

El clima es uno de los factores ecológicos que más influye sobre las características morfológicas (externas y anatómicas), distribución geográfica y comportamiento funcional de las especies vegetales y animales, no es un parámetro puntual, sino que se describe en términos de media y variabilidad a escala de tiempo determinada y estándar de temperatura, precipitaciones y vientos. El clima evoluciona en el tiempo como consecuencia de factores ajenos al mismo, como son la latitud geográfica, la altitud, la distancia al mar, las orientaciones del relieve terrestre respecto al sol, la dirección de los vientos y las corrientes oceánicas. Estos factores y sus variaciones en el tiempo producen cambios en los elementos constituyentes del clima, como son: temperatura, presión atmosférica, vientos, humedad y precipitaciones, de forma que las fluctuaciones en el tiempo pueden ser consideradas como sistemáticas o caóticas.

2.2.1.7.1. Temperaturas

A continuación, la **Tabla FA 19**, muestra la media de los registros históricos de medición de temperatura tomados en la Estación Meteorológica Zaruma, Código: M0180, que se encuentra bajo la administración del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI). Este registro contiene un resumen estadístico anual de las mediciones de temperatura generados por esta estación meteorológica desde el año 2000 al año 2017.

Tabla FA 19. *Temperatura media mensual histórica registrada en la estación meteorológica Zaruma*

Temperatura media mensual histórica registrada en la estación meteorológica Zaruma

INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Temperatura Media Mensual (°C) 08/02/2024

SERIES MENSUALES DE DATOS METEOROLOGICOS

NOMBRE: ZARUMA CODIGO: M0180

PERIODO: 2000 - 2023 LATITUD: 3G 41' 51.16" S LONGITUD: 79G 36' 41.60"W ELEVACION: 1100.00

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUMA	MEDIA
2000	20.9	20.5	21.0	21.3	21.3	20.9	21.0	21.7	21.5	22.8	21.5	21.3	255.7	21.3
2001	20.5	21.1	21.3	21.9	21.4	21.1	21.5	22.4	21.8	22.6	22.2	21.7	259.5	21.6
2002	21.7	21.2	21.8	21.5		20.9	21.5	22.1	22.6	22.4	22.0	21.8		
2003	21.9		21.7	21.8	21.7	21.3	21.4	22.3	22.9	22.9	22.8	22.2		
2004	21.6	21.5	21.9	21.5	21.5	21.0	21.3	22.1	22.3	22.3	22.7	22.0	261.7	21.8
2005	22.0	21.2	21.5	22.2	21.8	22.0	21.9	22.3	23.0	22.7	23.0	22.2	265.8	22.1
2006	21.6	21.6	21.7	22.1	22.2	21.6	21.9	22.7	23.1	23.4		21.8		
2007	21.9	22.1	22.0	22.0	21.8	21.6	21.7	22.2	22.5	22.6	22.0	21.5	263.9	21.9
2008	20.2	20.7	21.4	21.4	21.3	20.9	20.8	21.5	22.5	22.2	21.6	21.5	256.0	21.3
2009	20.6	21.2	21.5	21.7	21.8	21.5	22.0	22.4		23.6	23.3	22.5		
2010	21.8	22.4	22.6	22.9	22.6	22.0	22.1	22.1	22.3	22.5	22.2	21.0	266.5	22.2
2011	21.0	21.2	21.7	21.6	21.9	21.5	21.1	21.5	22.1	21.8	21.9	20.9	258.2	21.5
2013	21.1		21.9						22.5	22.4	22.9	22.2		
2014	21.3	21.0	21.4	22.2	21.8	21.9	22.3	22.2	22.7	22.6	22.7	22.2	264.3	22.0
2015	21.7	22.0	21.5	22.0	22.3	22.3	22.2	22.3	23.2	23.2	23.2	23.8	269.7	22.4
2016	23.1		22.8	22.6	22.9									
2017				22.1	21.9	21.7	21.5	21.9	22.7	22.5	22.0	21.8		
media	21.4	21.3	21.7	21.9	21.8	21.4	21.6	22.1	22.5	22.6	22.4	21.9	263.0	21.9
mínima	20.2	20.5	21.0	21.3	21.3	20.9	20.8	21.5	21.5	21.8	21.5	20.9		20.2
máxima	23.1	22.4	22.8	22.9	22.9	22.3	22.3	22.7	23.2	23.6	23.3	23.8		23.8

Fuente. *INAMHI, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

La temperatura media mensual en el periodo de tiempo en análisis (2000 – 2017) registrada en la Estación meteorológica Zaruma es de 21,9 °C, el valor máximo medio es de 23,8 °C y el valor mínimo medio es de 20,2 °C. El mes con la media de temperatura más baja es enero con 20,2 °C, el mes con la media de temperatura más alta es octubre con 21,8°C. El **Mapa FA 23** muestra los rangos de temperatura presentes en la parroquia Huertas.

2.2.1.7.2. Precipitación

A continuación, la **Tabla FA 20** presenta un resumen de registros históricos de medición de precipitación tomados en la Estación Meteorológica Zaruma, Código: M0180, que se encuentra bajo la administración del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI). Este registro contiene un resumen estadístico anual de las mediciones de temperatura generados por esta estación meteorológica desde el año 2000 al año 2017.

Tabla FA 20. *Precipitación media mensual histórica registrada en la estación meteorológica Zaruma*

Precipitación media mensual histórica registrada en la estación meteorológica Zaruma

INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Precipitación Total Mensual (mm) 08/02/2024

SERIES MENSUALES DE DATOS METEOROLOGICOS

NOMBRE: ZARUMA CODIGO: M0180

PERIODO: 2000 - 2023 LATITUD: 3G 41' 51.16" S LONGITUD: 79G 36' 41.60"W ELEVACION: 1100.00

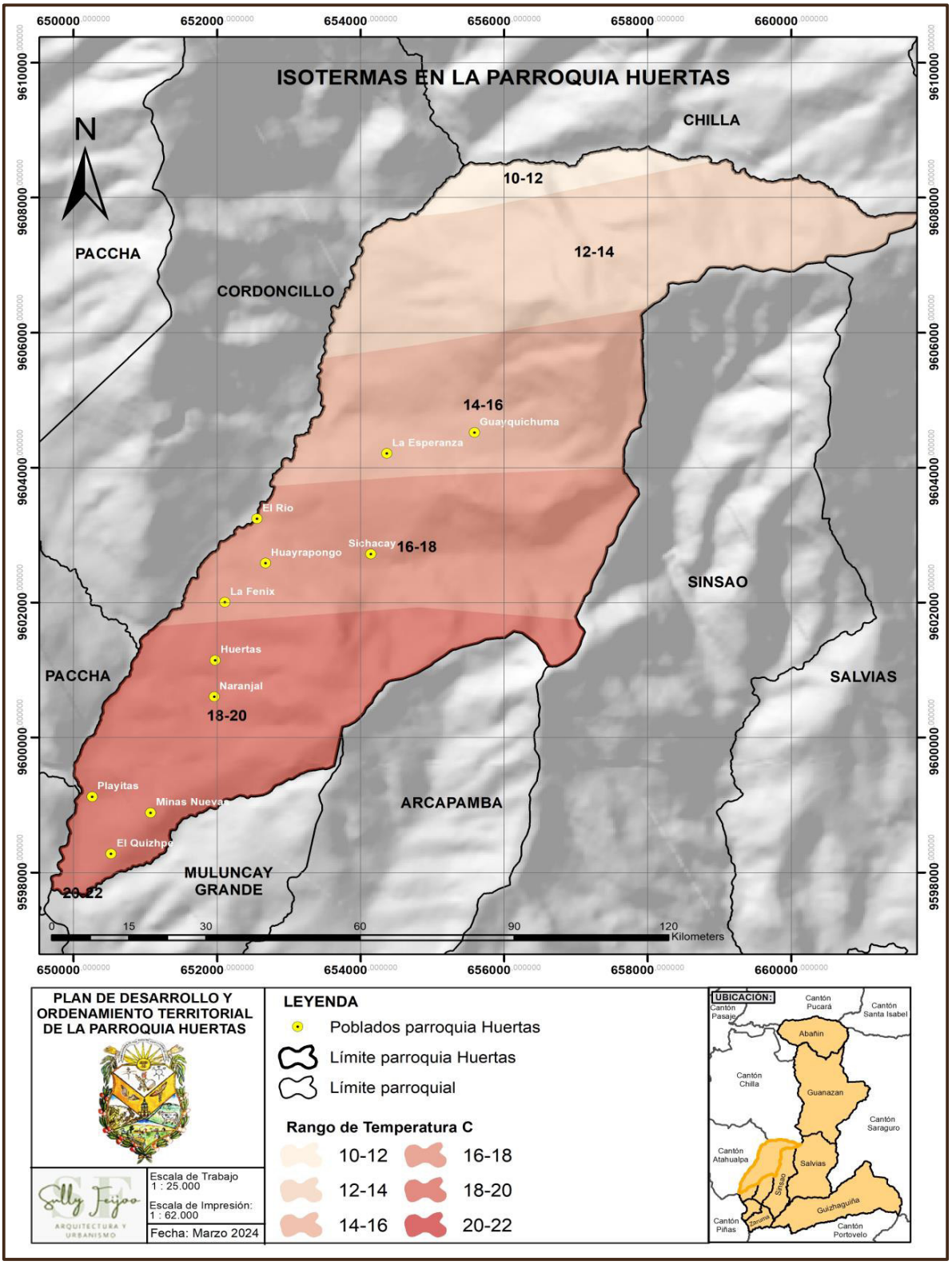
AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUMA	MEDIA
2000	144.5	380.6	407.5	342.0	180.8	35.6	0.2	0.3	21.8	0.4	13.2	101.8	1628.7	135.7
2001	298.4	237.2	274.9	98.3	118.8	1.6	4.1	0.1	1.4	1.5	76.8	89.5	1202.6	100.2
2002	112.2	309.7	385.2	225.6		6.5	2.0	0.0	1.2	21.0	63.0	175.4		
2003	97.3		264.9	199.3	53.3	15.1	4.7	8.2	0.6	17.4	92.8	96.0		
2004	170.3	264.6	240.4	245.4	79.1	6.2	2.2	1.5	47.5	25.1	21.5	59.4	1163.2	96.9
2005	199.1	276.3	475.9	82.8	22.8	9.4	0.0	0.1	1.2	15.8	17.1	76.3	1176.8	98.0
2006	204.1	432.4	461.3	221.5	12.9	24.3	6.7	1.3	8.2	14.6		282.2		
2007	208.1	58.1	408.4	265.3	103.8	7.6	18.9	3.4	0.0	10.5	29.7	94.1	1207.9	100.6
2008	349.7	338.6	320.3	479.6	136.3	33.7	8.4	15.4	6.9	55.7	64.7	51.3	1860.6	155.0
2009	359.9	336.4	242.4	209.7	196.1	11.0	3.6	1.7		2.8	24.9	171.7		
2010	220.5	320.1	423.7	213.3	103.5	22.2	27.5	15.0	5.3	18.7	38.7	162.4	1570.9	130.9
2011	330.3	269.9	192.2	328.4	34.6	66.5	57.2	1.4	5.4	31.5	45.3	206.6	1569.3	130.7
2013	209.2		276.6						0.0	27.5	3.9	93.7		
2014	224.4	298.1	439.5	36.9	375.3	40.0	1.5	1.1	10.0	45.5	33.6	152.3	1658.2	138.1
2015	281.2	153.1	438.7	340.7	189.4	8.2	6.8	0.0	0.8	100.7	50.7	62.4	1632.7	136.0
2016	264.9	198.1	231.9	312.8	105.5									
2017				384.3	343.6	19.4	0.2	11.7	1.5	61.1	10.1	148.1		
suma	3674.1	3873.2	5483.8	3985.9	2055.8	307.3	144.0	61.2	111.8	449.8	586.0	2023.2	22756.1	1896.3
media	229.6	276.6	342.7	249.1	137.0	20.4	9.6	4.0	7.4	28.1	39.0	126.4	1470.4	122.5
mínima	97.3	58.1	192.2	36.9	12.9	1.6	0.0	0.0	0.0	0.4	3.9	51.3		0.0
máxima	359.9	432.4	475.9	479.6	375.3	66.5	57.2	15.4	47.5	100.7	92.8	282.2		479.6

Fuente. *INAMHI, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tal como se muestra en la **Tabla FA 20**, el valor medio mensual de precipitación medido en mm, en el periodo de análisis comprendido entre 2000 al 2017 es de 122,5 mm. El valor máximo absoluto es de 479,6 mm., y este valor se registró en el mes de abril. El valor mínimo absoluto es de 0,4 mm., y este se registró en el mes de octubre. El **Mapa FA 24** presenta la distribución de los rangos de pluviosidad anual en el territorio de la parroquia Huertas.

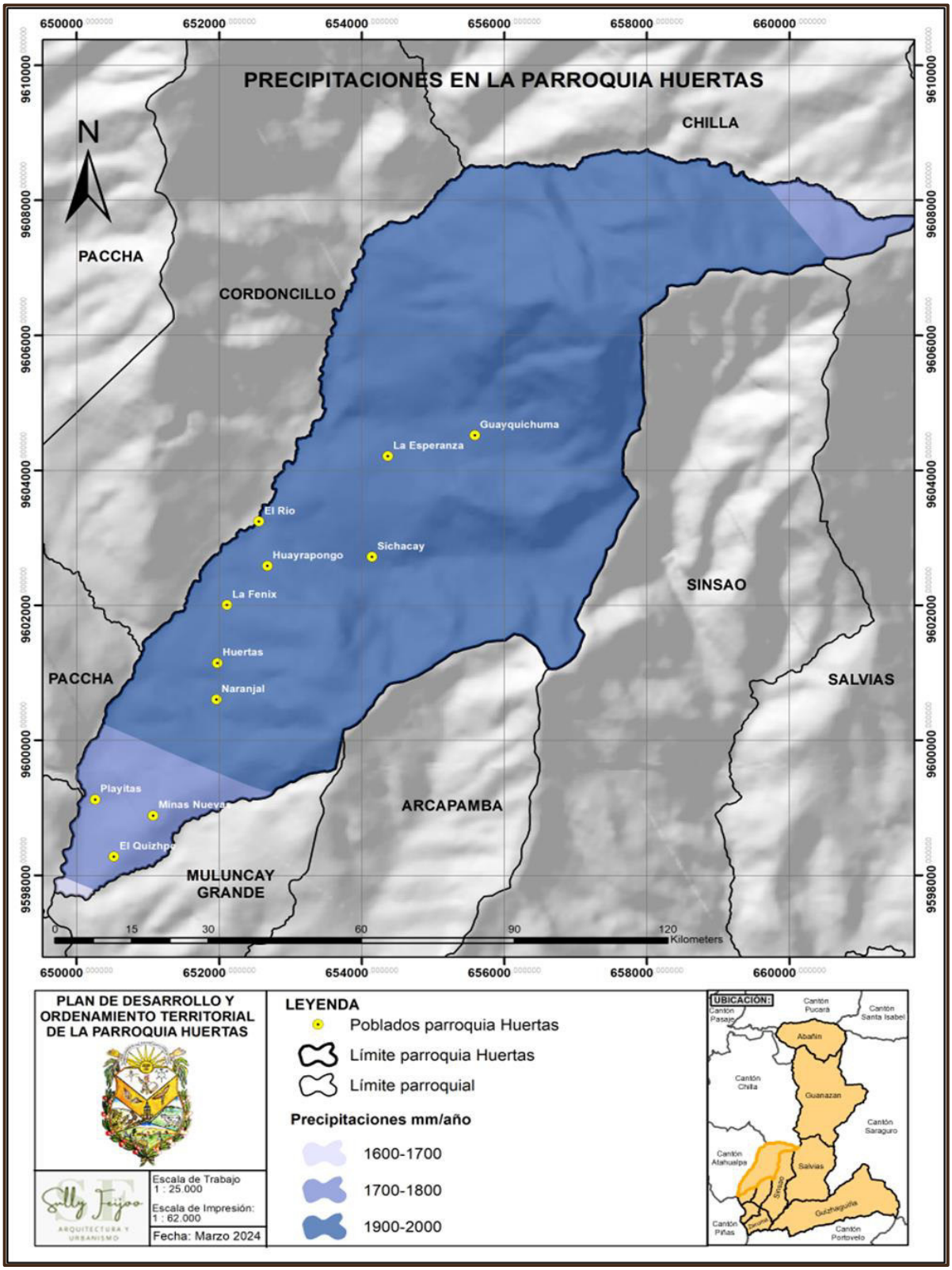
Mapa FA 23. *Isotermas de la parroquia Huertas*



Fuente. *INAMHI, 2021*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa FA 24. *Precipitaciones de la parroquia Huertas*



Fuente. *INAMHI, 2021*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.7.3. Humedad Relativa

La humedad relativa media mensual en el periodo de tiempo en análisis (2000 – 2017) a nivel del cantón Zaruma es del 83%, el valor máximo medio es del 89% y el valor mínimo medio es de 77%.

El valor máximo absoluto de humedad relativa registrado es de 97% y este valor se presentó en los meses de marzo, abril y junio.

La **Tabla FA 21** presenta un resumen de registros históricos mensuales de humedad relativa en el aire medida en %, registrados en la Estación meteorológica Zaruma.

Tabla FA 21. *Humedad relativa mensual histórica registrada en la estación meteorológica Zaruma*

Humedad relativa mensual histórica registrada en la estación meteorológica Zaruma

INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Humedad Relativa Media Mensual (%) 08/02/2024

SERIES MENSUALES DE DATOS METEOROLOGICOS

NOMBRE: ZARUMA CODIGO: M0180

PERIODO: 2000 - 2023 LATITUD: 3G 41' 51.16" S LONGITUD: 79G 36' 41.60"W ELEVACION: 1100.00

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUMA	MEDIA
2000	94	95	95	95	95	94	88	85	88	86	80	87	1082	90
2001	90	93	94	95	94	90	86	79	85	87	90	93	1076	89
2002	94	94	94	95		93	91	92	91	93	93	95		
2003	95		95	96	96	96	94	92	91	92	93	95		
2004	95	96	97	97	96	97	95	94	95	94	94	95	1145	95
2005	96	96	96	95	95	94	92	91	84	81	83	88	1091	90
2006	90	92	92	92	90	90	88	86	85	85		92		
2007	93	92	93	92	91	87	87	82	81	81	84	85	1048	87
2008	92	91	90	89	90	90	89	86	83	84	86	86	1056	88
2009	91	90	90	88	89	88	84	82		83	82	89		
2010	92	92	92	92	92	93	95	86	84	81	83	88	1070	89
2011	91	90	86	89	87	87	85	80	79	77	81	88	1020	85
2013	92		91						77	84	82	86		
2014	91	92	92	90	91	89	86	83	83	84	84	87	1052	87
2015	90	90	92	90	90	84	84	83	82	85	84	83	1037	86
2016	87		90	90	87									
2017				90	91	90	85	84	83	84	83	88		
media	92	92	92	92	91	90	88	85	84	85	85	89	1070	89
mínima	87	90	86	88	87	84	84	79	77	77	80	83		77
máxima	96	96	97	97	96	97	95	94	95	94	94	95		97

Fuente. *INAMHI, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.7.4. Nubosidad

A continuación, la **Tabla FA 22** presenta un resumen de registros históricos mensuales de nubosidad total en octas (2000 – 2017) registrados en la Estación Meteorológica Zaruma, Código: M0180, que se encuentra bajo la administración del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI). Este registro contiene un resumen estadístico anual de las mediciones de nubosidad generados por esta estación meteorológica desde el año 2000 al año 2017.

Tabla FA 22. *Nubosidad media mensual histórica registrada en la estación meteorológica Zaruma*

Nubosidad media mensual histórica registrada en la estación meteorológica Zaruma

INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Viento-Dirección Predominante -Velocidad 13H(m/s) 08/02/2024

SERIES MENSUALES DE DATOS METEOROLOGICOS

NOMBRE: ZARUMA CODIGO: M0180

PERIODO: 2000 - 2023 LATITUD: 3G 41' 51.16" S LONGITUD: 79G 36' 41.60"W ELEVACION: 1100.00

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUMA	MEDIA
2000	1.7 SE	2.3 SE	1.7 E	1.6 E	1.2 E	1.5 E	1.4 E	3.0 SE	1.8 E	2.8 E	2.4 E	1.3 SE	22.7	1.8
2001	1.5 SE	1.2 SE	1.1 E	1.2 E	1.1 SE	1.7 E	2.3 SE	3.6 S	2.7 S	3.3 S	3.0 S	2.6 S	25.3	2.1
2002	3.0 S	2.5 S	1.7 E	1.5 SE		2.5 S	3.2 W	5.5 SW	5.0 SW	3.9 W	3.6 W	2.4 S		
2003	2.2 S		1.4 SE	1.6 S	1.4 SE	2.2 S	2.7 S	3.8 SW	2.5 S	2.8 S	4.0 SW	2.3 S		
2004	2.2 S	1.4 E	1.7 SE	1.8 S	2.6 S	2.2 S	2.9 S	3.2 S	2.7 SE	2.4 SE	3.0 S	1.9 SE	28.0	2.3
2005	1.8 S	1.7 SE	2.6 W	2.5 W	1.8 SE	2.0 S	3.2 S	3.1 S	2.7 SE	2.1 SE	2.0 SE	2.6 S	28.1	2.3
2006	1.9 SE	1.4 SE	1.4 SE	1.5 SE	1.3 SE	1.7 SE	2.0 SE	2.4 SE	2.5 SE	2.6 W		1.5 SE		
2007	1.3 SE	1.4 SE	1.2 SE	1.4 SE	1.3 SE	1.3 SE	1.6 SE	1.7 SE	1.9 S	2.5 SE	2.0 S	1.5 SE	19.1	1.5
2008	1.7 S	1.8 S	1.9 S	1.5 S	1.6 SE	1.8 SE	1.4 SE	1.9 SE	2.0 SE	2.0 SE	2.3 S	1.8 S	21.7	1.8
2009	1.8 S	1.6 S	1.4 SE	1.5 SE	1.6 SE	1.8 S	2.0 S	2.0 S		2.2 SE	1.6 SE	1.4 SE		
2010	1.5 SE	1.5 SE	1.7 SE	1.4 SE	1.4 S	1.4 S	1.5 E	1.9 SE	2.0 SE	2.0 SE	2.0 S	1.5 E	19.8	1.6
2011	1.5 SE	2.9 SE	2.9 SE	2.8 SE	3.1 SE	2.7 SE	2.8 SE	3.8 SE	3.5 SE	3.4 SE	3.3 SE	2.9 SE	35.6	2.9
2013	1.5 SE		2.5 SE						4.1 SE	3.4 SE	3.6 SE	3.0 SE		
2014	3.0 SE	3.1 SE	3.1 SE	3.2 SE	2.9 SE	3.4 SE	3.5 SE	4.5 SE	3.5 SE	3.6 SE	3.2 SE	2.6 SE	39.6	3.3
2015	2.2 SE	2.0 SE	1.6 SE	1.8 SE	1.4 SE	2.4 SE	2.6 SE	2.7 SE	2.7 SE	2.3 SE	2.6 SE	2.6 SE	26.9	2.2
2016	1.9 SE	1.7 SE	1.9 SE	1.6 SE	2.0 SE									
2017				1.9 SE	1.9 SE	1.9 SE	2.2 SE	2.1 SE	2.3 SE	2.1 SE	2.3 SE	1.8 SE		
media	1.9	1.8	1.8	1.8	1.7	2.0	2.3	3.0	2.7	2.7	2.7	2.1	26.9	2.2
mínima	1.3	1.2	1.1	1.2	1.1	1.3	1.4	1.7	1.8	2.0	1.6	1.3		1.1
máxima	3.0	3.1	3.1	3.2	3.1	3.4	3.5	5.5	5.0	3.9	4.0	3.0		5.5

Fuente. *INAMHI, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.7.5. Vientos

A continuación, la **Tabla FA 23** presenta un resumen de registros históricos mensuales de velocidad del viento (2000 – 2017) registrados en la Estación Meteorológica Zaruma, Código: M0180, que se encuentra bajo la administración del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI). Este registro contiene un resumen estadístico de las mediciones de velocidad del viento por esta estación meteorológica desde el año 2000 al año 2017.

Tabla FA 23. *Dirección predominante y velocidad de vientos registrada en la estación meteorológica Zaruma*

Dirección predominante y velocidad de vientos registrada en la estación meteorológica Zaruma

INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Viento-Dirección Predominante -Velocidad 13H(m/s) 08/02/2024

SERIES MENSUALES DE DATOS METEOROLOGICOS

NOMBRE: ZARUMA CODIGO: M0180

PERIODO: 2000 - 2023 LATITUD: 3G 41' 51.16" S LONGITUD: 79G 36' 41.60"W ELEVACION: 1100.00

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUMA	MEDIA
2000	1.7 SE	2.3 SE	1.7 E	1.6 E	1.2 E	1.5 E	1.4 E	3.0 SE	1.8 E	2.8 E	2.4 E	1.3 SE	22.7	1.8
2001	1.5 SE	1.2 SE	1.1 E	1.2 E	1.1 SE	1.7 E	2.3 SE	3.6 S	2.7 S	3.3 S	3.0 S	2.6 S	25.3	2.1
2002	3.0 S	2.5 S	1.7 E	1.5 SE		2.5 S	3.2 W	5.5 SW	5.0 SW	3.9 W	3.6 W	2.4 S		
2003	2.2 S		1.4 SE	1.6 S	1.4 SE	2.2 S	2.7 S	3.8 SW	2.5 S	2.8 S	4.0 SW	2.3 S		
2004	2.2 S	1.4 E	1.7 SE	1.8 S	2.6 S	2.2 S	2.9 S	3.2 S	2.7 SE	2.4 SE	3.0 S	1.9 SE	28.0	2.3
2005	1.8 S	1.7 SE	2.6 W	2.5 W	1.8 SE	2.0 S	3.2 S	3.1 S	2.7 SE	2.1 SE	2.0 SE	2.6 S	28.1	2.3
2006	1.9 SE	1.4 SE	1.4 SE	1.5 SE	1.3 SE	1.7 SE	2.0 SE	2.4 SE	2.5 SE	2.6 W		1.5 SE		
2007	1.3 SE	1.4 SE	1.2 SE	1.4 SE	1.3 SE	1.3 SE	1.6 SE	1.7 SE	1.9 S	2.5 SE	2.0 S	1.5 SE	19.1	1.5
2008	1.7 S	1.8 S	1.9 S	1.5 S	1.6 SE	1.8 SE	1.4 SE	1.9 SE	2.0 SE	2.0 SE	2.3 S	1.8 S	21.7	1.8
2009	1.8 S	1.6 S	1.4 SE	1.5 SE	1.6 SE	1.8 S	2.0 S	2.0 S		2.2 SE	1.6 SE	1.4 SE		
2010	1.5 SE	1.5 SE	1.7 SE	1.4 SE	1.4 S	1.4 S	1.5 E	1.9 SE	2.0 SE	2.0 SE	2.0 S	1.5 E	19.8	1.6
2011	1.5 SE	2.9 SE	2.9 SE	2.8 SE	3.1 SE	2.7 SE	2.8 SE	3.8 SE	3.5 SE	3.4 SE	3.3 SE	2.9 SE	35.6	2.9
2013	1.5 SE		2.5 SE						4.1 SE	3.4 SE	3.6 SE	3.0 SE		
2014	3.0 SE	3.1 SE	3.1 SE	3.2 SE	2.9 SE	3.4 SE	3.5 SE	4.5 SE	3.5 SE	3.6 SE	3.2 SE	2.6 SE	39.6	3.3
2015	2.2 SE	2.0 SE	1.6 SE	1.8 SE	1.4 SE	2.4 SE	2.6 SE	2.7 SE	2.7 SE	2.3 SE	2.6 SE	2.6 SE	26.9	2.2
2016	1.9 SE	1.7 SE	1.9 SE	1.6 SE	2.0 SE									
2017				1.9 SE	1.9 SE	1.9 SE	2.2 SE	2.1 SE	2.3 SE	2.1 SE	2.3 SE	1.8 SE		
media	1.9	1.8	1.8	1.8	1.7	2.0	2.3	3.0	2.7	2.7	2.7	2.1	26.9	2.2
mínima	1.3	1.2	1.1	1.2	1.1	1.3	1.4	1.7	1.8	2.0	1.6	1.3		1.1
máxima	3.0	3.1	3.1	3.2	3.1	3.4	3.5	5.5	5.0	3.9	4.0	3.0		5.5

Fuente. *INAMHI, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.8. Conflictos Ambientales

2.2.1.8.1. Zonas degradadas

La **Tabla FA 24** describe el área natural degradada en la parroquia Huertas, en total el 37,83 % del territorio parroquial que se traducen en 1.793,67 ha son áreas naturales que se encuentran muy y medianamente alteradas.

Tabla FA 24. *Paisajes naturales degradados en la parroquia Huertas*

Paisajes naturales degradados en la parroquia Huertas			
N	**Descripción**	**Área (ha)**	**%**
1	Bosque húmedo muy alterado	162,54	3,43
2	Matorral húmedo medianamente alterado	1258,96	26,55
3	Matorral húmedo muy alterado	271,57	5,73
4	Paramo arbustivo muy alterado	100,61	2,12
Total		**1793,67**	**37,83**

Fuente. *MAGAP, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

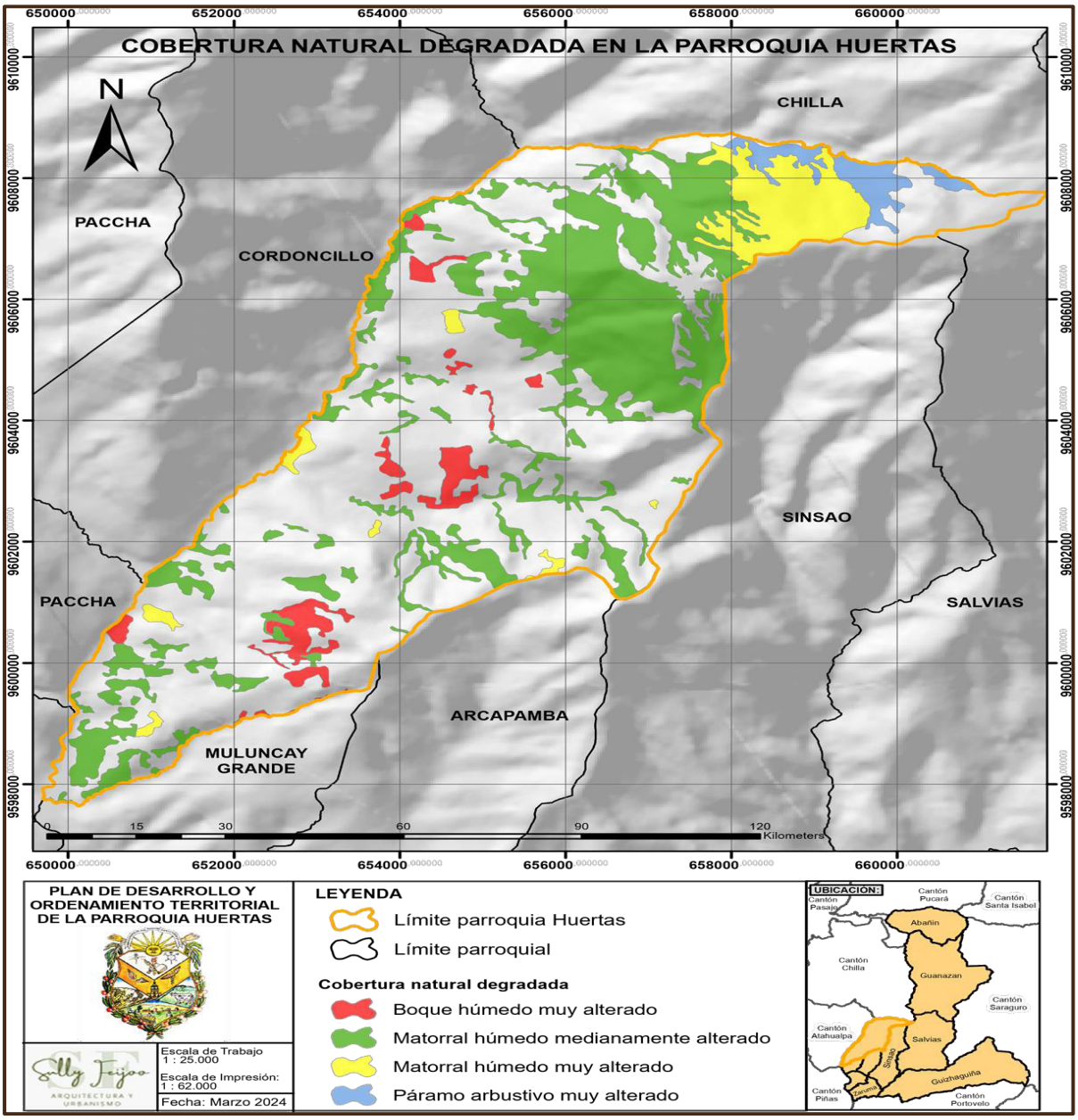
El **Mapa FA 25** muestra la distribución de las áreas naturales degradadas en el territorio de la parroquia Huertas.

2.2.1.8.2. Zonas contaminadas o en amenaza

Para este análisis se tomó como referencia la información levantada por la línea de Investigación de Explotación Minera que mantiene el Programa de Reparación Ambiental

y Social (PRAS), que se enfoca en la identificación fuentes de contaminación asociadas al desarrollo inadecuado de actividades mineras metálicas y no metálicas a nivel nacional, con la finalidad de implementar acciones para su gestión ambiental. Una fuente de contaminación minera se define como toda actividad o infraestructura de origen minero que, contiene, emite o dispersa contaminante en un área determinada, provocando efectos adversos, a uno o varios componentes del ecosistema, lo que ocasiona, o potencialmente puede ocasionar daños o pasivos ambientales. El **Mapa FA 26** muestra las zonas contaminadas o en amenaza por actividad minera en la parroquia Huertas.

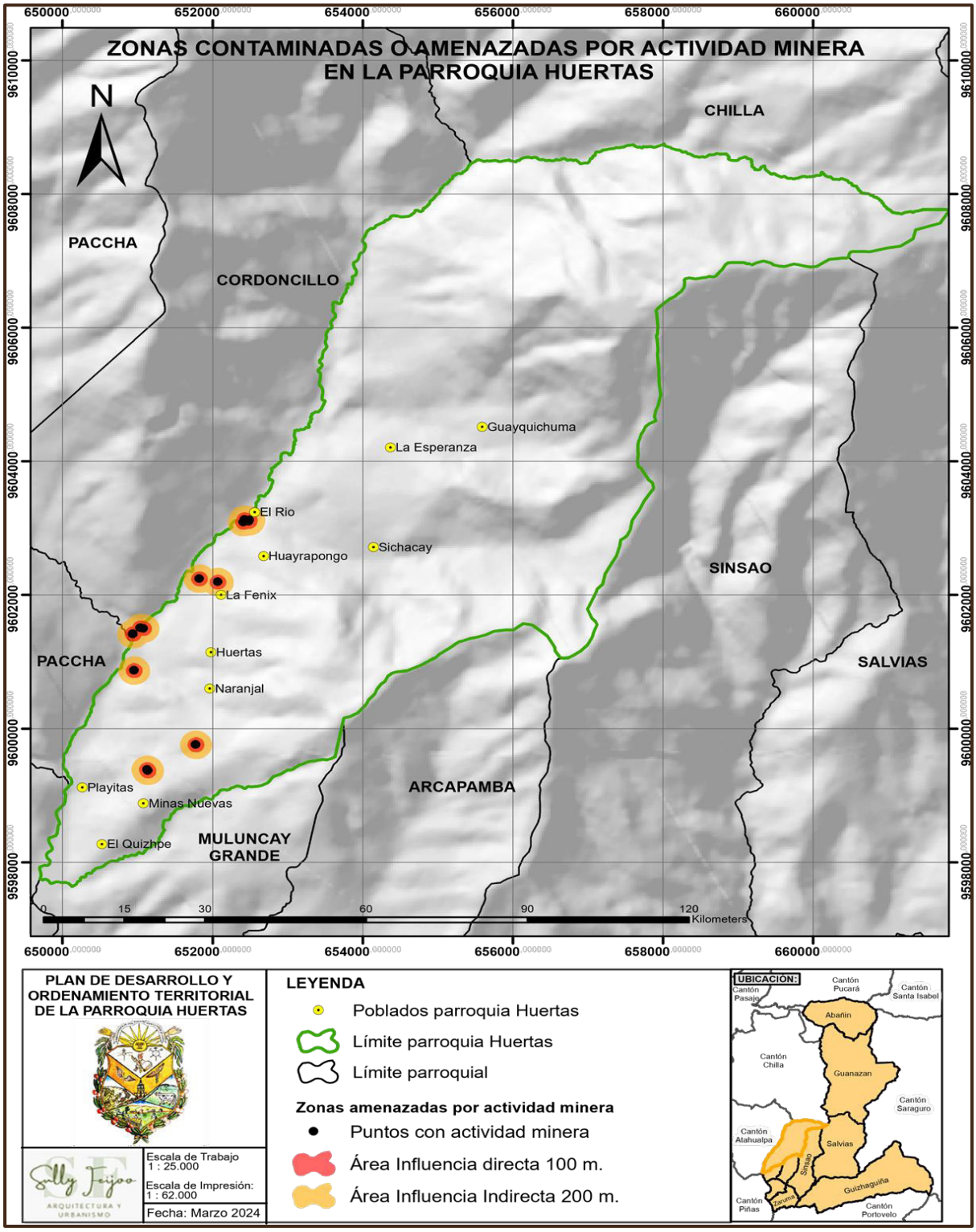
Mapa FA 25. *Cobertura Natural degradada en la parroquia Huertas*



Fuente. *MAGAP, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa FA 26. *Zonas contaminadas o amenazadas por actividad minera en la parroquia Huertas*



Fuente. *MAATE, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.8.3. Conflictos de uso y riesgos antrópicos en la parroquia Huertas

En la parroquia Huertas el principal conflicto de uso y riesgo antrópico lo constituyen las áreas destinadas para la protección y conservación de cuencas abastecedoras de agua y la actividad minera, **Mapa FA 27.** El 100% de los puntos de las captaciones abastecedoras de agua existentes en la parroquia Huertas, están dentro de un polígono de concesión minera existente en el territorio parroquial. Una fuente de contaminación minera se define como toda actividad o infraestructura de origen minero que, contiene, emite o dispersa contaminante en un área determinada, provocando efectos adversos, a uno o varios componentes del ecosistema, lo que ocasiona, o potencialmente puede ocasionar daños o pasivos ambientales.

2.2.1.9. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

2.2.1.9.1. Áreas protegidas

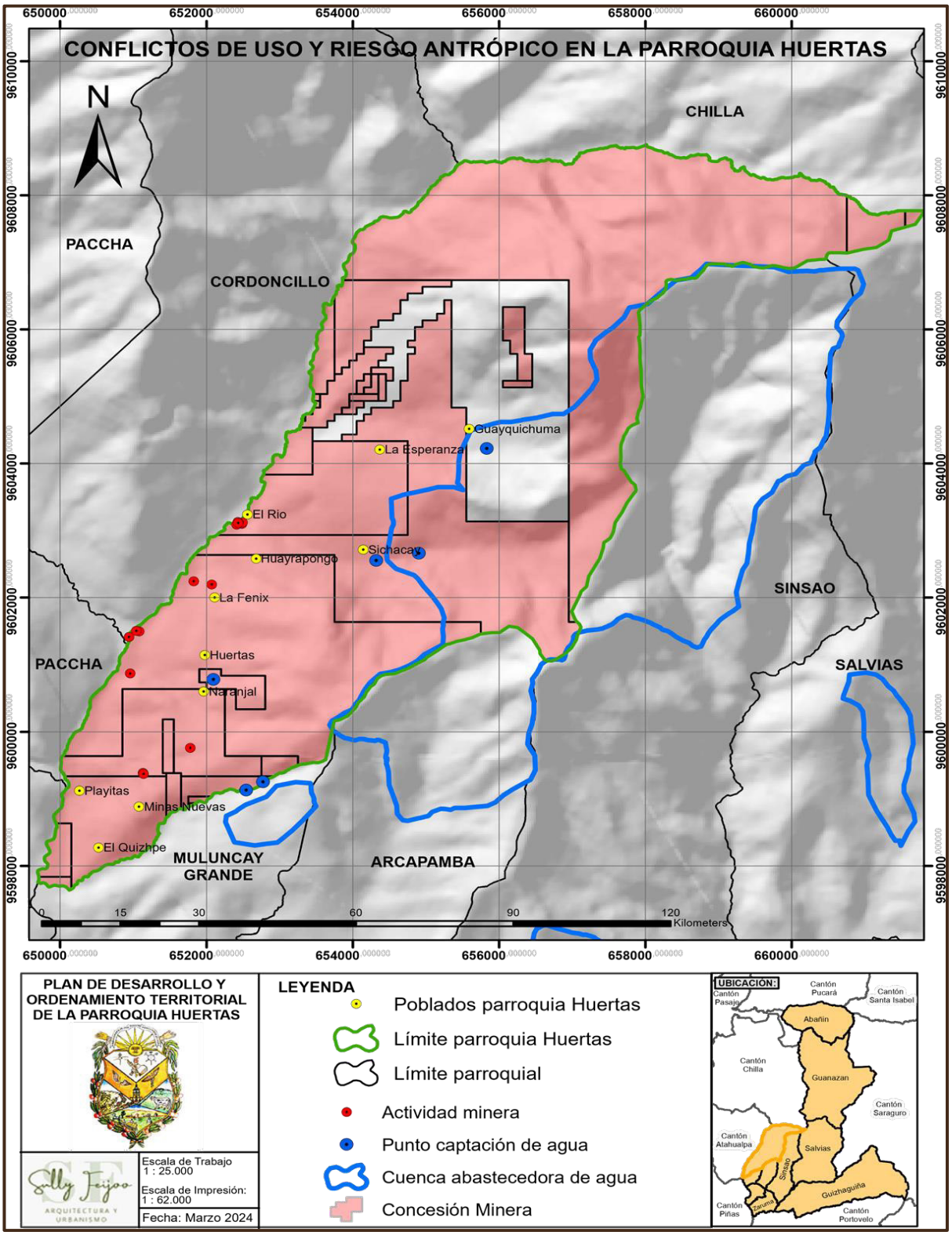
El territorio de la parroquia Huertas no está dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, ni del Sistema de Patrimonio Forestal del Estado o del Sistema de Bosque de vegetación Protectora.

2.2.1.9.2. Área de Conservación Municipal y Uso Sostenible

El GAD municipal de Zaruma, el 24 de diciembre del 2019, expide la ***Ordenanza para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del cantón Zaruma, a través de la creación y gestión de áreas de conservación municipal y uso sostenible.*** La ordenanza en mención tiene como finalidad conservar en estado natural los bosques nublados, páramos, humedales y otros ecosistemas frágiles, y recuperar la funcionalidad ecosistémica en las zonas alteradas que se determinen prioritarias para la provisión de servicios ambientales, en especial el agua, la conectividad ecológica y la protección de la biodiversidad del cantón Zaruma.

El ACMUS tiene un área de 25.530,20 hectáreas, en la parroquia Huertas, el ACMUS abarca un área de 2.364,76 ha., que representan el 49,87% del territorio parroquial. El **Mapa FA 28** muestra la distribución del ACMUS en el territorio de la parroquia Huertas.

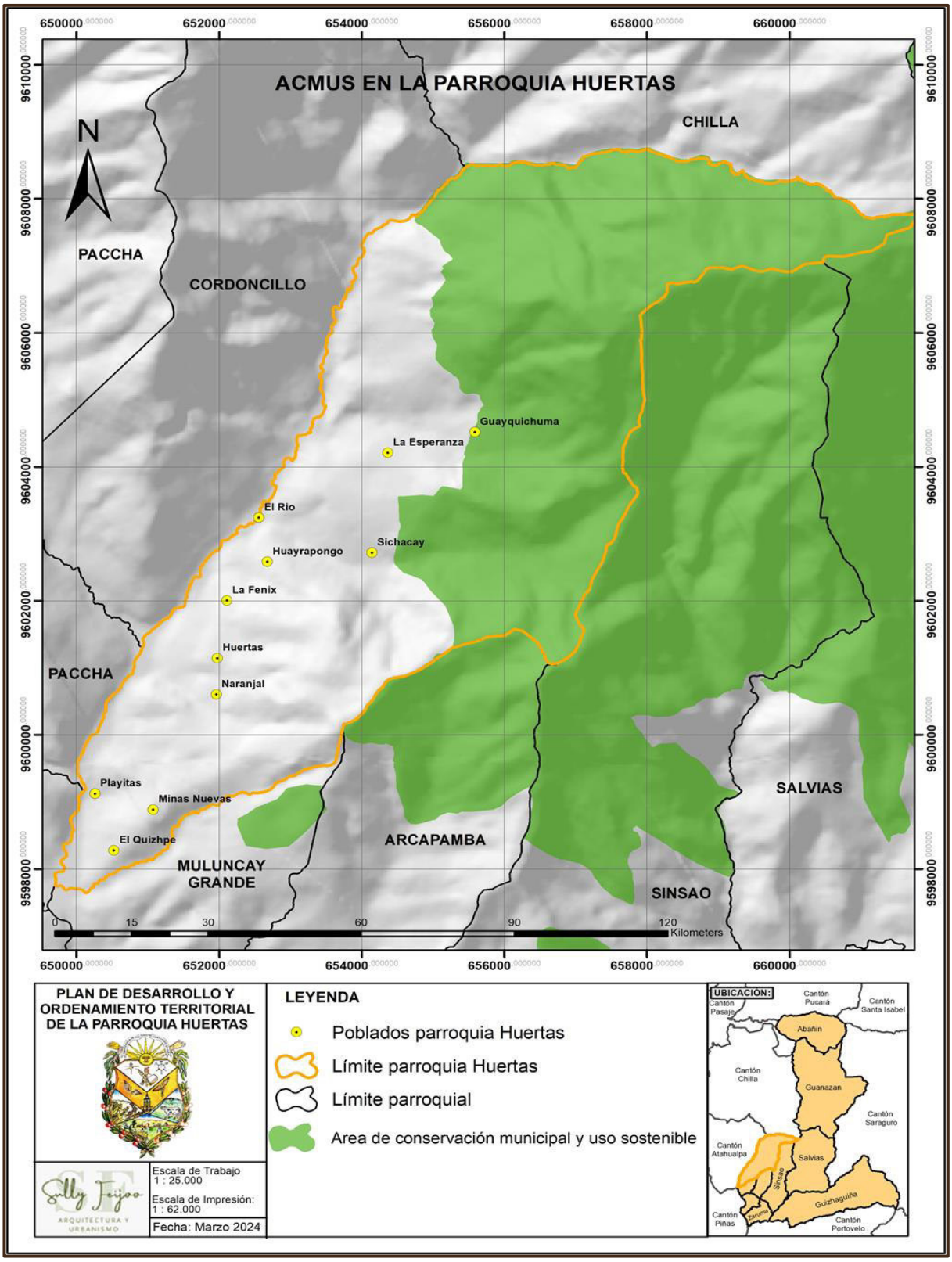
Mapa FA 27. *Conflictos de uso y riesgo antrópico en la parroquia Huertas*



Fuente. *MAATE, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa FA 28. *Área de Conservación Municipal y uso sostenible en la parroquia Huertas*



Fuente. *GAD Huertas, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.9.3. Servicios Ambientales

El carbono por estratos de bosque representa la cobertura forestal del país clasificada en 9 tipos de bosque (estratos) para el desarrollo de la Evaluación Nacional Forestal. La agrupación considera criterios bioclimáticos, variación del contenido de carbono y recomendaciones de expertos. La estimación de las áreas de bosque se obtuvo de la intersección del Mapa de estratos potenciales de bosque y la cobertura de bosque nativo del Mapa de cobertura y uso de la tierra del año de análisis.

La **Tabla FA 25** presenta el carbono total (T/ha) almacenado por los estratos vegetales presentes en la parroquia Huertas.

Tabla FA 25. *Carbono almacenado por estratos vegetales presentes en la parroquia Huertas*

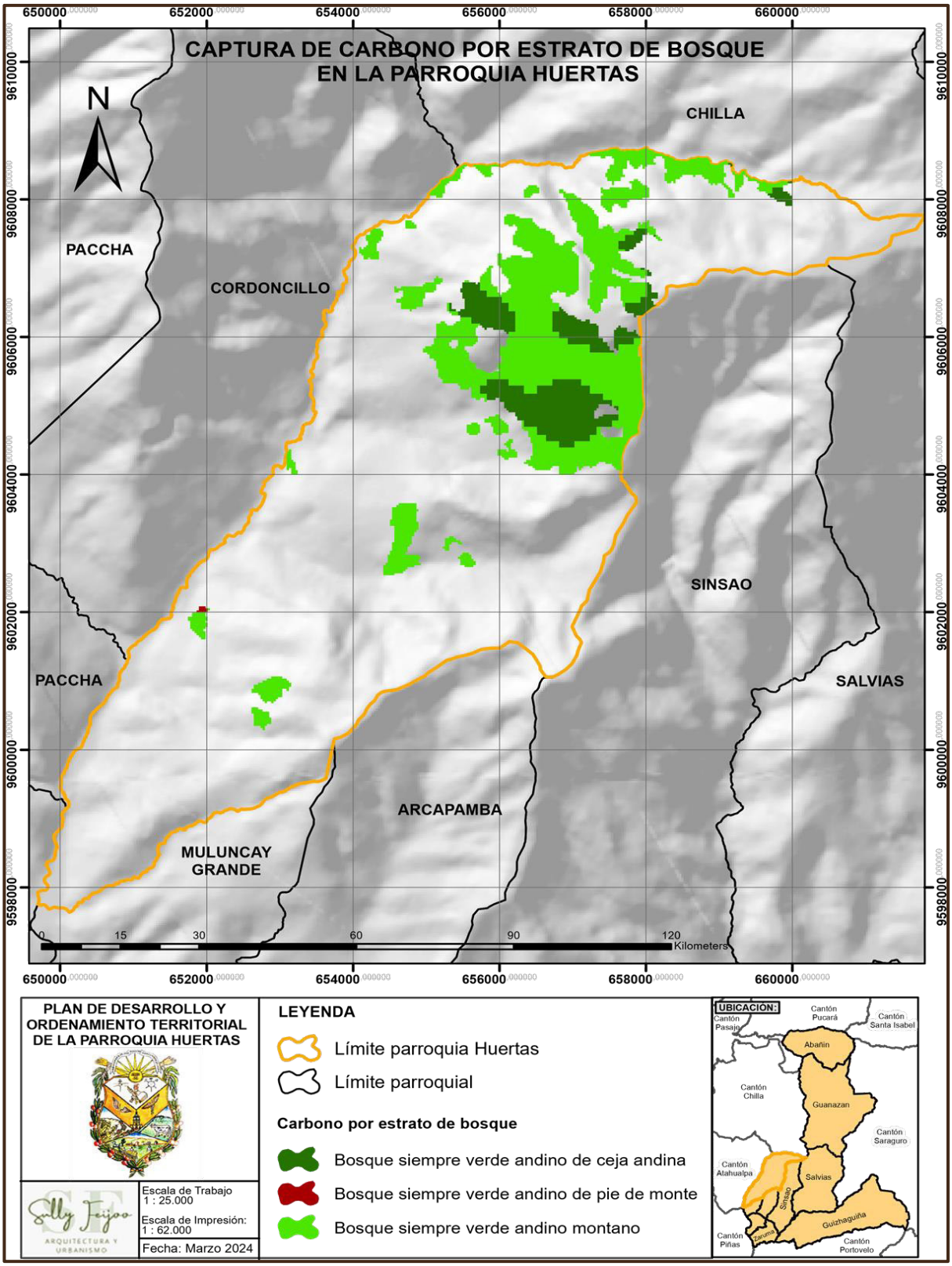
Carbono almacenado por estratos vegetales presentes en la parroquia Huertas				
Nombre de Estrato Vegetal	**Código**	**Carbono (T/Ha)**	**Área (ha)**	**Carbono Total Almacenado (T/Ha)**
Bosque Siempre vere Andino Montano	BSVAM	123,11	660,68	81336,31
Bosque Siempre Verde Andino de Pie de Monte	BSVAP	122,77	1,08	132,59
Bosque Siempre Verde Andino de Ceja Andina	BSVCA	105,1	194,34	20425,13
Total, carbono almacenado en los Estratos Vegetales en la parroquia Huertas				**101894,04**

Fuente. *MAATE, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

El **Mapa FA 29** muestra la distribución de los diferentes estratos vegetales con capacidad de captura de carbono en la parroquia Huertas.

Mapa FA 29. *Carbono por estrato de bosque en la parroquia Huertas*



Fuente. *MAATE, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.9.4. Zonas de Importancia Hídrica

2.2.1.9.4.1. Puntos de captación de agua en la parroquia Huertas

A continuación, la **Tabla FA 26** presenta las coordenadas geográficas de ubicación de los principales puntos de captación de agua para consumo humano que son usados por las diferentes comunidades existentes en la parroquia Huertas.

Tabla FA 26. *Puntos de captación de agua en la parroquia Huertas*

Puntos de captación de agua en la parroquia Huertas					
N:	UTM WGS 84		Parroquia	Elemento	Descripción
	X	Y			
1	655831	9604223	Huertas	Captación	Captación Quebrada Honda, Quebrada Honda, sirve a centro poblado de Huertas
2	654318	9602556	Huertas	Captación	Captación Sigchacay, río Sigchacay, sirve al barrio Huayrapongo
3	654902	9602662	Huertas	Captación	Captación en Sigchacay, Quebrada Sigchacay
4	652771	9599252	Huertas	Captación	Captación Quebrada Miranda, que sirve al barrio Minas Nuevas
5	652540	9599131	Huertas	Captación	Captación en vertiente Pilque
6	652093	9600779	Huertas	Captación	Captación en quebrada Macanchera, que sirve al barrio El Naranjal

Fuente. *Trabajo de Campo Equipo Técnico PDOT, 2024*

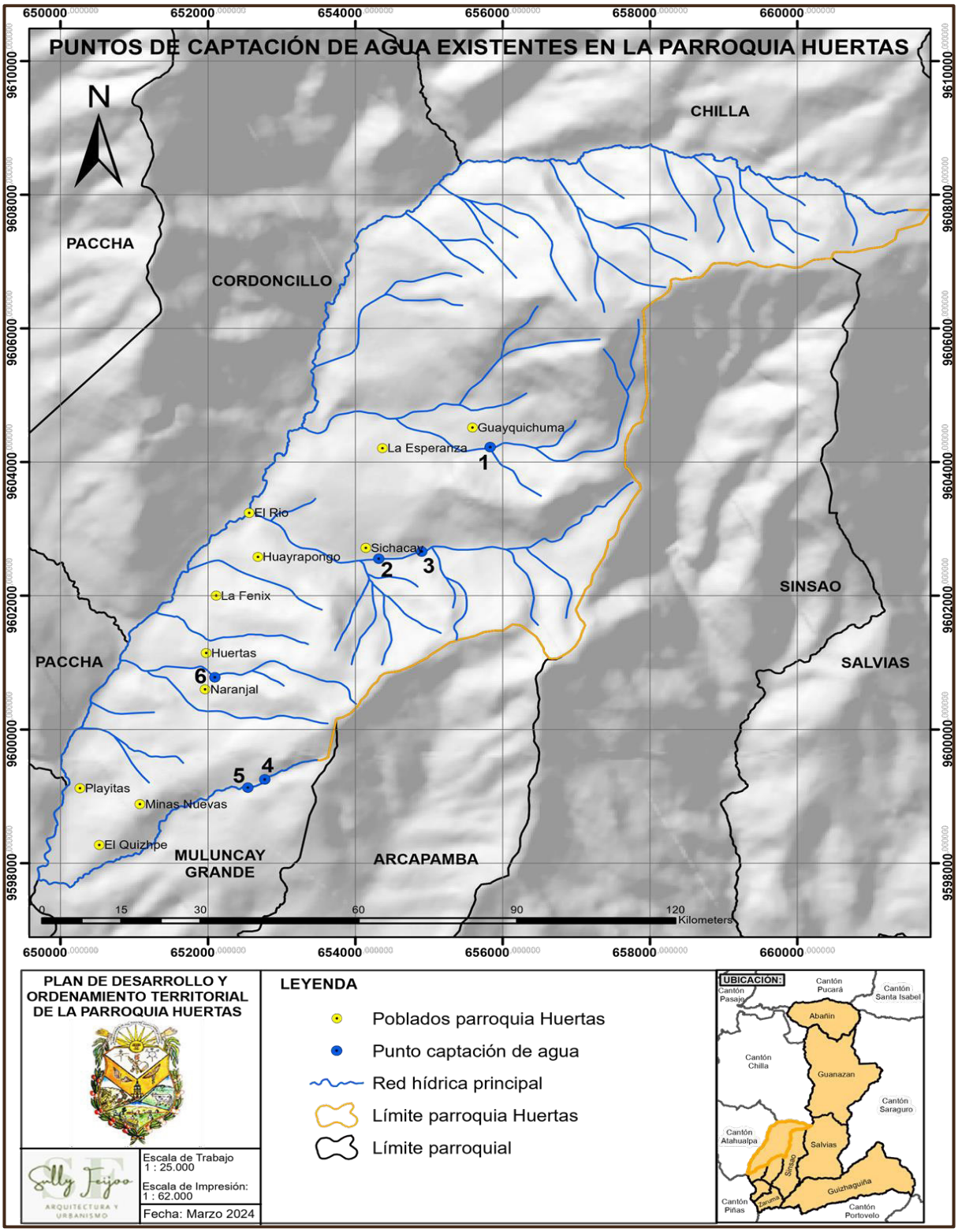
Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

El **Mapa FA 30** muestra la ubicación de los puntos de captación de agua identificados en la **Tabla FA 26**.

2.2.1.9.4.2. Puntos de interés en la gestión del agua en la parroquia Huertas

A continuación, la **Tabla FA 27** presenta información detallada de inspecciones de campo desarrolladas a puntos de interés en la gestión del agua para el consumo humano en la parroquia Huertas.

Mapa FA 30. Puntos de *captaciones de agua existentes en la parroquia Huertas*



Fuente. *Trabajo Equipo Técnico PDOT, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla FA 27. *Puntos de interés en la gestión de agua en la parroquia Huertas*

DATOS DE INSPECCIÓN DE CAMPO DESARROLLADA EN LA PARROQUIA HUERTAS								
Fecha de Inspección: jeves 14 de marzo del 2024								
Participantes de inspección: • Sr. Vinicio Aguilar, presidenta de la Junta Administradora de Agua Potable de Huertas • Sr. Wilson Apolo, Vocal del GAD parroquial de Huertas • Nelson Quezada, Técnico Ambiental Equipo Técnico PD y OT cantón Zaruma								
Descripción de Puntos Inspeccionados								
N: 1	**Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:**		**N: 2**	**Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:**		**N: 3**	**Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:**	
	X: 655831	**Y:** 9604223		**X:** 654318	**X:** 9602556		**X:** 654902	**Y:** 9602662
Descripción: Captación Quebrada Honda, Quebrada Honda, sirve a centro poblado de Huertas			**Descripción:** Captación Coordenada captación Sigchacay, río Sigchacay, sirve al barrio Huayrapongo			**Descripción:** captación en Sigchacay, Quebrada Sigchacay		
Registro Fotográfico			**Registro Fotográfico**			**Registro Fotográfico**		
								

Descripción de Puntos Inspeccionados

N: 4	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:		N: 5	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:		N: 6	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:	
	X: 653157	Y: 9602485		X: 654323	X: 9602348		X: 652771	Y: 9599252
Descripción: Planta de tratamiento de agua potable de la parroquia Huertas			**Descripción:** Ubicación de la nueva planta de tratamiento de agua para Huertas, a construirse			**Descripción:** Captación Quebrada Miranda, que sirve al barrio Minas Nuevas		
Registro Fotográfico			**Registro Fotográfico**			**Registro Fotográfico**		

Descripción de Puntos Inspeccionados								
N: 7	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:		N: 8	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:		N: 9	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:	
	X: 652540	Y: 9599131		X: 652093	X: 9600779		X:	Y:
Descripción: Captación en vertiente Pilque			Descripción: Captación en quebrada Macanchera, que sirve al barrio El Naranjal			Descripción:		
Registro Fotográfico			Registro Fotográfico			Registro Fotográfico		
 								

Fuente. *Inspecciones de campo Equipo Técnico PDOT, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.9.5. Prioridad de restauración en la parroquia Huertas

El Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, dentro del Programa Nacional de Reforestación con Fines de Conservación Ambiental, Protección de Cuencas Hidrográficas y Beneficios Alternos, dado el alto costo que representa la implementación de proyectos de restauración, focaliza los incentivos en áreas donde existe una mayor probabilidad de que se produzcan los mayores resultados y que los esfuerzos invertidos tengan impactos significativos sobre los ecosistemas degradados; en este sentido, ha definido y priorizado los lugares en los que se tiene que actuar para efectuar proyectos de restauración, una herramienta valiosa para orientar estos esfuerzos es la identificación de áreas prioritarias.

La **Tabla FA 28** muestra el área de prioridad de restauración para la parroquia Huertas.

Tabla FA 28. *Áreas prioritarias de restauración en la parroquia Huertas*

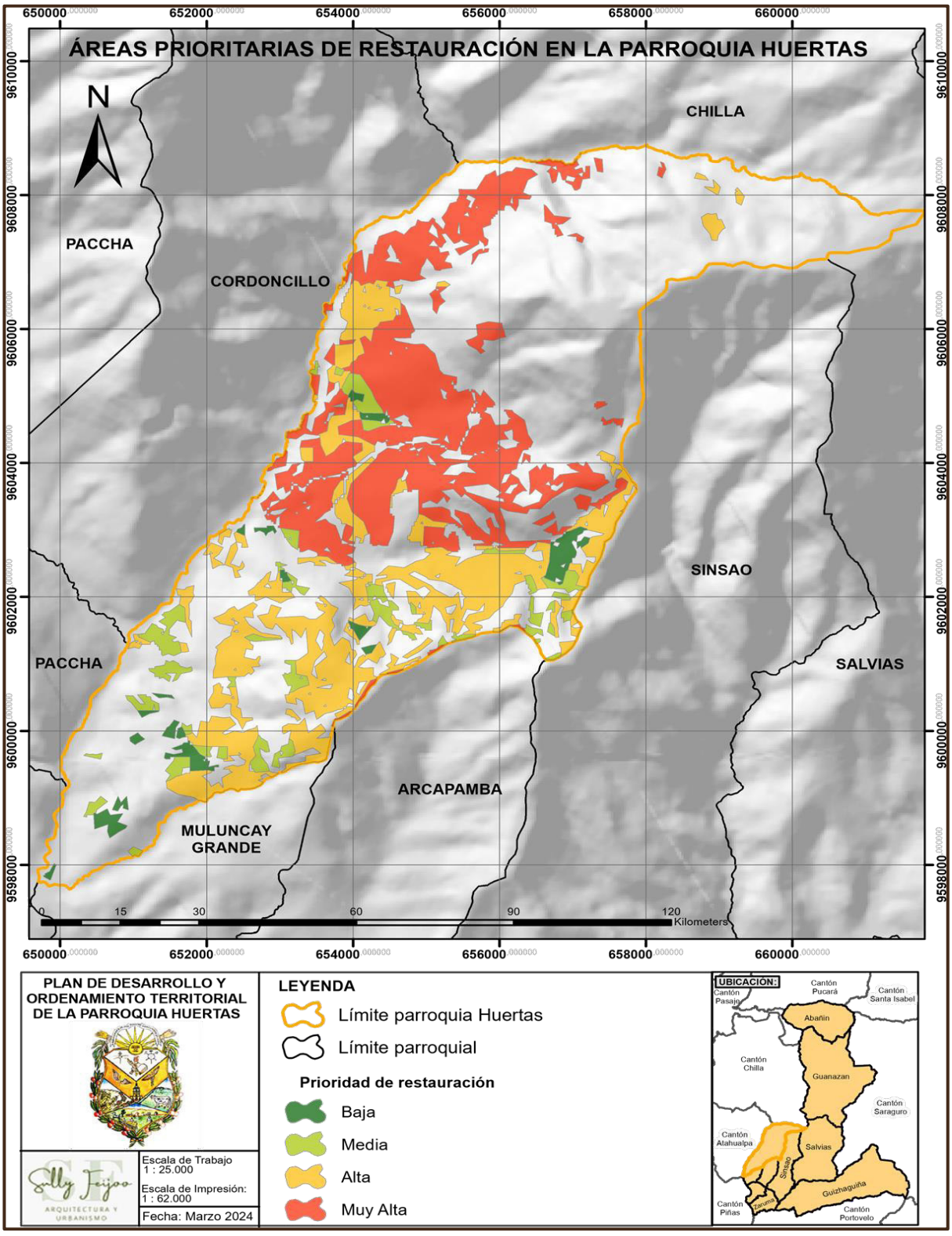
Áreas prioritarias de restauración en la parroquia Huertas			
N.:	**Prioridad**	**Área (ha)**	**%**
1	Baja	76,48	1,61
2	Media	167,90	3,54
3	Alta	716,31	15,11
4	Muy Alta	873,07	18,42
Total		**1833,76**	**38,68**

Fuente. *MAATE, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

El **Mapa FA 31** muestra las zonas prioritarias de restauración y su distribución en la parroquia Huertas.

Mapa FA 31. *Áreas prioritarias de restauración en la parroquia Huertas*



Fuente. *MAATE, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.10. Calidad Ambiental

2.2.1.10.1. Residuos sólidos (saneamiento)

La Gestión de Residuos Sólidos en la parroquia Huertas es manejada por la Dirección de Gestión Ambiental a través de la Unidad de Manejo Integral de Desechos del GAD Municipal del cantón Zaruma, las mismas que fueron creadas en el año 2016, con la finalidad de realizar una labor más eficiente relacionada con el barrido, recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos del Cantón Zaruma, estos residuos son depositados en una Celda Temporal Emergente, ubicada en el sector de Palosolo aproximadamente a unos cinco kilómetros del centro de la ciudad de Zaruma. La recolección de desechos sólidos en la parroquia Huertas se realiza en vehículos recolectores y en camiones o volquetes de propiedad municipal los días martes y viernes.

2.2.1.10.2. Mancomunidad para el manejo de desechos solidos

El Gobierno Nacional ha planteado la creación de mancomunidades, para la realización de una o más actividades concretas que tengan como fin la reducción de impactos ambientales y los riesgos en la salud de los habitantes de cada una de las ciudades. Razón por la que los alcaldes de los GADS Municipales de: Zaruma, Portovelo, Piñas y Atahualpa, formaron una mancomunidad para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos cuyo objeto es establecer un nuevo Modelo de Gestión para el manejo del relleno sanitario el mismo que va a garantizar la prestación del servicio público y la preservación y mejoramiento del medio ambiente.

La Empresa Pública Mancomunada para la Gestión Integral de Residuos Sólidos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Zaruma, Piñas, Portovelo y Atahualpa, será la responsable directa de la administración del sistema de gestión, de recolección, transporte, tratamiento, y disposición final de los residuos sólidos no peligrosos y especiales que se generen en los cantones de: Zaruma, Piñas, Portovelo y Atahualpa, servicios que se prestaran en base a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia universalidad accesibilidad, regularidad, calidad, responsabilidad, continuidad, seguridad y precios equitativos.

La Empresa Mancomunada cuenta con personería jurídica propia e independiente de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, la misma que goza de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión; se rige por lo que dispone la Ley Orgánica de Empresas Públicas, Código Orgánico Administrativo, creada el 19 de septiembre del 2019 y publicada en el registro oficial N°071 se cuenta con un Gerente desde el 3 de febrero del 2020. Actualmente se está realizando los trámites administrativos pertinentes y con un avance obra del 60% de apertura de vía hasta el sector EL Chiche del sitio Piedra Blanca del cantón Piñas lugar donde se va a construir el Relleno Sanitario, existe una Ordenanza de creación de la Mancomunidad y de la creación de la empresa.

2.2.1.10.3. Buenas prácticas ambientales

En cuanto a su gestión el 80% de los moradores realizan el reciclaje de los desechos no degradables, y los desechos orgánicos los emplean como abono para sus cultivos. El 20% restante de la población realiza prácticas contaminantes al incinerar la basura en sus terrenos como alternativa para desechar la basura de sus

hogares. Debido a que se acumula una gran cantidad de basura durante la semana en sus hogares y muchas veces no alcanzan a sacar la basura para que el recolector pueda llevarla hacia el depósito sanitario en Zaruma.

2.2.1.11. Contaminación

2.2.1.11.1. Contaminación Hídrica en la parroquia Huertas

El factor más importante de contaminación del agua son las actividades antropogénicas como la remoción de tierra que genera la minería, la cual deja expuesto el suelo a la erosión, aumentando de esta manera la turbiedad del agua especialmente cuando existen precipitaciones. Los factores que inciden en la contaminación del recurso hídrico en la parroquia Huertas son la deposición inadecuada relaves mineros, la falta de tratamiento de las aguas residuales, no existe alcantarillado sanitario en las periferias de la parroquia, deficiente sistema de potabilización del agua,

2.2.1.11.2. Contaminación por actividades agrícolas y agropecuarias

El uso excesivo de pesticidas y fertilizantes químicos en la agricultura es una de las principales fuentes de contaminación en la parroquia Huertas. Estos productos pueden infiltrarse en el suelo y acumularse a lo largo del tiempo, lo que puede afectar negativamente la calidad del suelo y la vida microbiana. Además, los residuos de pesticidas pueden ser arrastrados por las lluvias y contaminar fuentes de agua cercanas.

2.2.1.11.3. Vertidos de aguas residuales

La falta de alcantarillado sanitaria en las diferentes comunidades de la parroquia y la falta de tratamiento de estas previo a ser depositadas en el entorno natural, contaminan el suelo con sustancias nocivas, como bacterias, virus y productos químicos presentes en las aguas residuales.

2.2.1.11.4. Quema de residuos agrícolas

En la parroquia Huertas, la quema de residuos agrícolas, como rastrojos y restos de cosechas, es una práctica común. Sin embargo, esta actividad puede liberar contaminantes al suelo, como cenizas y productos químicos presentes en los residuos quemados. Además, la quema de residuos agrícolas contribuye a la emisión de gases de efecto invernadero y puede afectar la calidad del aire.

2.2.1.11.5. Contaminación por actividad minera

En algunas zonas de la parroquia se desarrollan actividades mineras que generan contaminación del suelo. Los derrames de sustancias químicas, el vertido de residuos propios de la actividad minera y la liberación de gases y partículas contaminantes pueden afectar la calidad del suelo y comprometer su capacidad para sustentar la vida. La actividad minera además puede introducir metales pesados en el suelo. Estos metales, como el plomo, el mercurio y el cadmio, son altamente tóxicos y pueden acumularse en el suelo, afectando su calidad y representando un riesgo para la salud humana y el medio ambiente.

2.2.1.11.6. Contaminación por residuos sólidos

La gestión inadecuada de residuos sólidos en la parroquia Huertas, la acumulación de los mismos, como plásticos y otros materiales no biodegradables, en algunas zonas de la parroquia puede generar contaminación del suelo. Estos residuos pueden liberar sustancias químicas tóxicas a medida que se descomponen, afectando la calidad del suelo y representando un riesgo para la vida vegetal y animal.



SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El Sistema de Asentamientos Humanos tiene como objetivo principal asegurar el bienestar de todos, garantizando el acceso equitativo a bienes, servicios y espacios públicos de calidad. Para lograrlo, es fundamental comprender la distribución de la población en el territorio, así como las formas de aglomeración y las interrelaciones entre los asentamientos.

Se requiere un análisis exhaustivo del estado actual, cobertura y calidad de los servicios básicos, complementado con una visión integral que considere las redes viales, infraestructura de transporte, accesibilidad universal, telecomunicaciones y energía que conectan los asentamientos y los flujos generados en estas redes.

2.2.2. Sistema Asentamientos Humanos

Los asentamientos humanos son concentraciones de personas en un lugar determinado, en donde se genera una relación de complementariedad entre las personas y el territorio, y se desempeñan actividades importantes para la sobrevivencia humana.

El objetivo de este Sistema dentro del PDOT Parroquial es identificar los asentamientos humanos y sus características, en cuanto a la distribución de la población dentro del territorio y a las características espaciales, económicas y vínculos entre sí de cada asentamiento perteneciente a la parroquia.

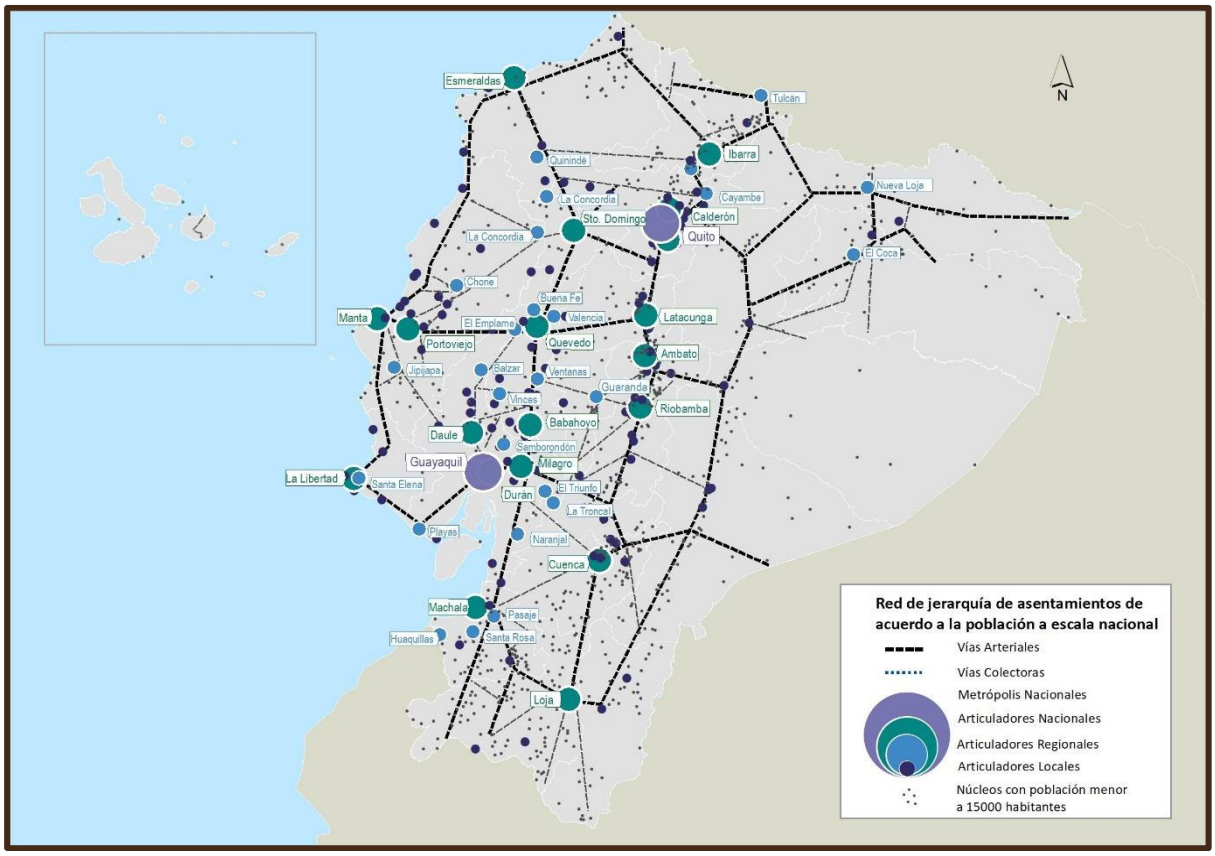
Dentro de la ordenación territorial es importante estudiar los asentamientos por el vínculo con el territorio ya sea por sus relaciones, flujos y conexiones entre ellos y su entorno.

2.2.2.1. Asentamientos Humanos A Nivel Nacional

La Estrategia Territorial Nacional 2024-2025, jerarquiza los asentamientos humanos de acuerdo a su población. La parroquia de Huertas del cantón Zaruma, al estar ubicada en la provincia de El Oro, es abarcada por el Sector de planificación 7.

La zona de planificación 7, abarca tres provincias: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, cubriendo una superficie de 27414,69 km2. En total la zona cuenta con 39 cantones y 157 parroquias rurales, presentando mayor presencia de cantones y parroquias en Loja.

Mapa AH 01. *Jerarquía de asentamientos humanos de acuerdo a la población*



Fuente. *MTOP, 2022; IGM, varios años; INEC, 2023 y CONALI, 2023*

Elaboración. *Secretaría Nacional de Planificación*

2.2.2.1.1. Distribución demográfica

La parroquia Huertas del Cantón Zaruma posee un área de 48.36 Km2, de acuerdo al Censo de población y Vivienda INEC del año 2022 cuenta con 2310 habitantes distribuidos en la parroquia de la siguiente manera: 1175 hombres y 1135 mujeres.

La parroquia, está dividida en 8 comunidades: Huertas, la cabecera parroquial, Minas Nuevas, Playitas, El Quizhpe, Naranjal, La Fénix, Huayrapongo y La Esperanza, la cual está dividida en tres sitios: Sichacay, La Esperanza y Guayquichuma.

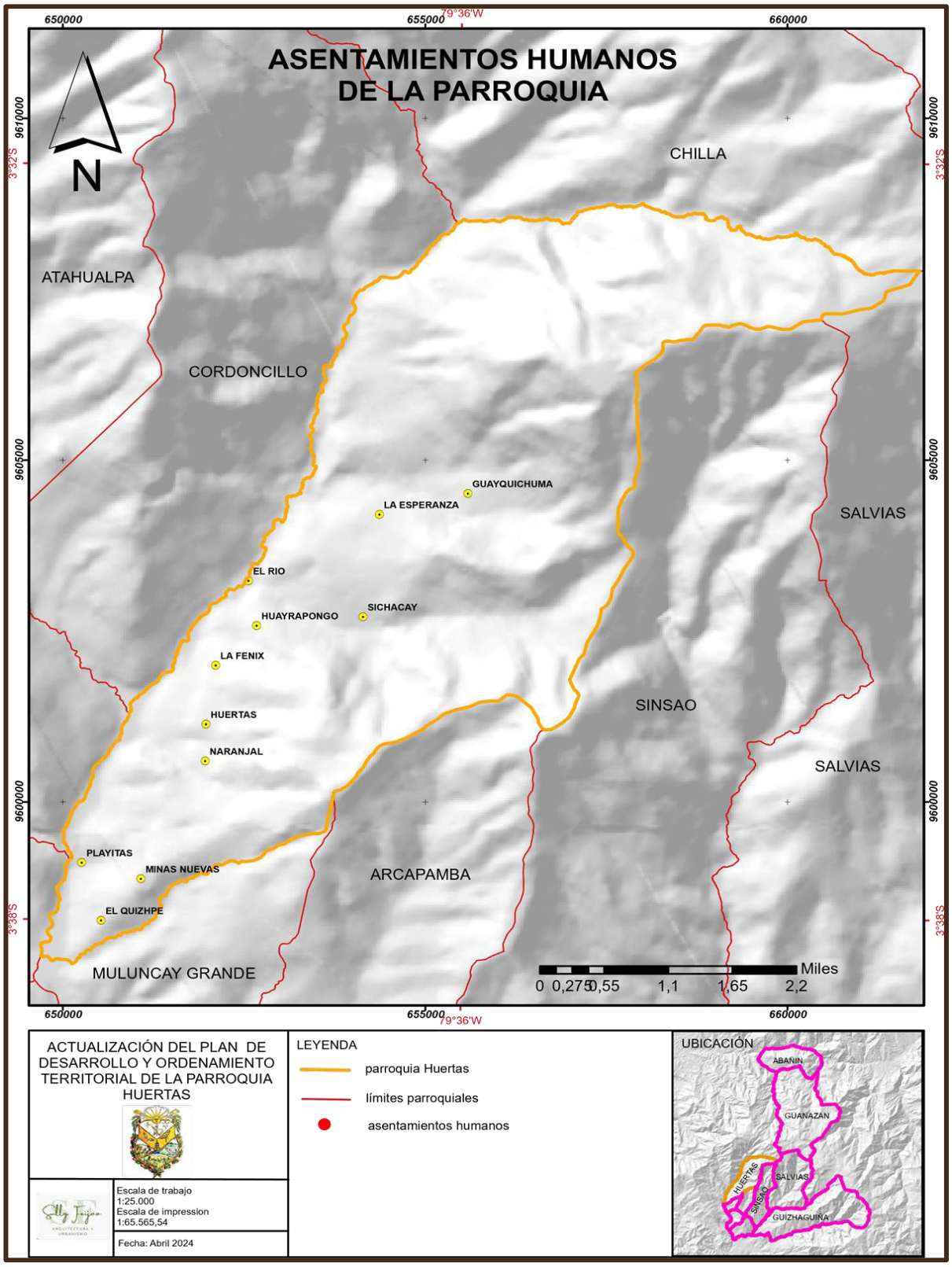
Tabla AH 01. *Comunidades de la Parroquia Huertas*

Comunidades de la Parroquia Huertas			
N°	**Comunidades**	**Sitios**	**Superficie Km²**
1	Huertas	Huertas	313,21
2	Playitas	Playitas	250,24
3	El Quizhpe	El Quizhpe	155,47
4	Minas Nuevas	Minas Nuevas	839,50
5	Naranjal	Naranjal	41,81
6	La Fénix	La Fénix	144,41
7	Huayrapongo	Huayrapongo	51,43
8	La Esperanza	Sichacay	3039,90
		La Esperanza	
		Guayquichuma	
9	El Rio	El Rio	-----
Total			**4835.670**

Fuente. *PDOT 2019-2023*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa AH 02. *Asentamientos humanos de la parroquia Huertas*



Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.2.1.2. Distribución poblacional

Según el último censo INEC del año 2022, la parroquia Huertas cuenta con 2310 habitantes distribuidos en: ***Huertas*** (Cabecera parroquial); ***Barrios Urbanos:*** Naranjal, La Fénix y Huayrapongo; ***Barrios Rurales:*** Playitas, El Quizhpe, Minas Nuevas y La Esperanza (con sus 4 comunidades: Sichacay, La Esperanza, Huayquichuma y Cachicarana)

Tabla AH 02. *Distribución de la población de acuerdo a los Asentamientos Humanos*

Distribución de la población de acuerdo a los Asentamientos Humanos			
Comunidades		**Amanzanado**	**Densidad Poblacional (Personas Por Km2)**
Huertas		Amanzanado	65.33
Playitas		Disperso	2.09
El Quizhpe		Disperso	1.68
Minas Nuevas		Disperso	0.42
Naranjal		Disperso	0.95
La Fénix		Disperso	0.35
Huayrapongo		Disperso	0.49
La Esperanza	Sichacay	Disperso	0.01
	La Esperanza		
	Huayquichuma		
	Cachicarana		
Total			**0,42**

Fuente. *INEC, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

A partir de esta información, se puede conocer, de manera más detallada, la densidad poblacional de cada sector, los cuales son de tipo Amanzanado o Dispersos.

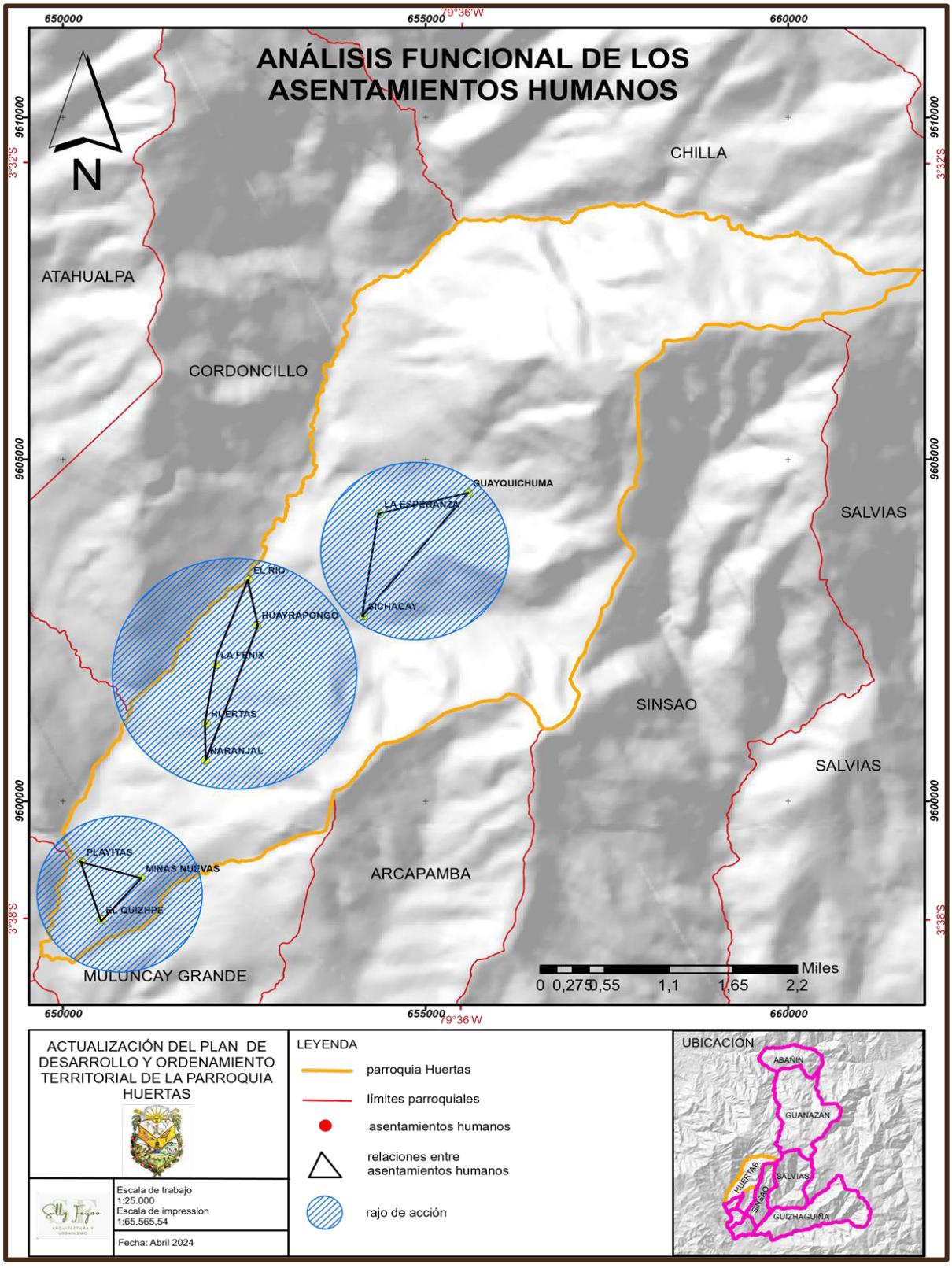
La cabecera parroquial es el único centro Amanzanado con una densidad poblacional de 65.33 hab/ha, los otros centros son de tipo Disperso con una densidad poblacional de entre 2.09 hab/ha hasta 0.01 hab/ha (datos PDyOT 2019-2023).

2.2.2.2. Formas De Aglomeración Poblacional, Identificación Y Distribución De Los Asentamientos Humanos: Vínculos, Roles, Funciones, Relaciones De Complementariedad E Interdependencias

La parroquia Huertas se encuentra asentada a lo largo del margen de la vía estatal E-585, razón por la cual gran parte de la concentración humana se da a lo largo de esta importante arteria vial.

De esta consideración, se han identificados 3 áreas bien demarcadas; la primera área, se encuentra al sur de la parroquia y considera las comunidades o barrios de El Quizhpe, Playitas y Mineas Nuevas, la segunda está enmarcada en el centro del territorio demográfico abarcando las comunidades de Naranjal, La Fénix y Huayrapongo; la tercera, está relacionada con la cabecera parroquial de Huertas y corresponde a las comunidades de La Esperanza.

Mapa AH 03. *Análisis funcional de los asentamientos humanos*



Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Cada centro poblado en la parroquia, equivale a la aglomeración de ciertos habitantes emplazados en un determinado espacio en el territorio. Por lo que cada uno de estos cumple un rol en toda la parroquia, así como es lógico que existan vínculos y relaciones entre cada uno de ellos.

En la **Tabla AH 03** descrita a continuación, se describe a cada centro poblado, y las relaciones que presenta con sus más próximos.

Tabla AH 03. *Vínculos entre centros poblados*

Vínculos Entre Centros Poblados			
Área	**Comunidades**	**Influencia**	
1	Huertas	Son Las Comunidades Que Se Ubican En La Parte Central Alrededor De La Cabecera Parroquial, Por Esta Razón Mantienen Una Relación Directa Con La Cabecera Parroquial.	
	Naranjal		
	La Fénix		
	Huayrapongo		
2	Minas Nuevas	Son Las Comunidades Que Se Ubican En La Parte Sur De La Parroquia, Por Esta Razón Mantienen Una Relación Directa Con La Parroquia De Aledaña De Muluncay.	
	Quizhpe		
	Playitas		
3	La Esperanza	Sichacay	Son las comunidades que se ubican en la parte noroeste de la parroquia, por esta razón mantienen una relación con la parroquia aledaña de Sinsao.
		La Esperanza	
		Guayquichuma	

Fuente. *GAD Parroquial de Huertas, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.2.3. Jerarquización De Asentamientos Humanos

La jerarquización de asentamientos se realizará mediante la metodología bien definida. Esta metodología empleada realiza una valoración a cada centro poblado, según la distribución de su población y disponibilidad de equipamientos.

Respecto a los criterios específicos considerados para la jerarquización, son los siguientes: jerarquía administrativa, intensidad funcional, rango de población, infraestructura educativa y de salud, grado de accesibilidad y cobertura de servicios básicos.

Cada uno de estos posee una calificación, y que fue asignada según el caso de cada asentamiento, **Tabla AH 04**.

Tabla AH 04. *Criterios para jerarquización de los Asentamientos Humanos*

Criterios Para Jerarquización De Los Asentamientos Humanos		
Variable	**Criterio**	**Clasificación**
Jerarquía Administrativa	Capital Provincial	4
	Cabecera Cantonal	3
	Cabecera Provincial	2
	Centro Poblado	1
Intensidad Funcional	Muy Alto (Residenciales, Gestión Administrativa, Económicas- Comerciales, Financieras, Nacionales- Internacionales)	5
	Alto	4
	Medio	3
	Bajo	2
	Muy Bajo	1
Rango Poblacional	>3000 Habitantes	6
	1000 a 2999 habitantes	5
	500 a 999 habitantes	4
	250 a 499 habitantes	3
	100 a 249 habitantes	2
	1 a 99 habitantes	1
Infraestructura Educativa	Universitario	4
	Bachiller	3
	Educación Básica	2
	Educación Inicial	1
Infraestructura De Salud	Centro De Salud	3
	Subcentro De Salud	2
	Dispensario Medico	1
Seguridad	Ecu 911	3
	Centro De Detención Provisional	2
	UPC	1
Apoyo A La Producción	Mercado	5
	Agencia BNF	4
	Almaceneras	3
	Silos	2
	Agencia De Agrocalidad	1
Equipamiento Recreativo	Parque	2
	Cancha	1

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Una vez realizada esta calificación, se obtiene la suma total de todas estas variables, y el resultado es la jerarquía funcional total. Este valor se lo ubica según un rango de ponderación, y que es equivalente a la jerarquía de cada asentamiento, **Tabla AH 05**.

Tabla AH 05. *Rango de ponderación para jerarquización de asentamientos*

Rango De Ponderación Para Jerarquización	
Rango De Ponderación	**Jerarquía**
20 a 30	3
10 a 19	2
1 a 9	1

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

En base a la valoración realizada, el asentamiento correspondiente a la Cabecera Parroquia Huertas, tiene una jerarquía 3, que corresponde a la mayor de todas, una jerarquía 1, se encuentra el resto de poblados, **Tabla AH 06**.

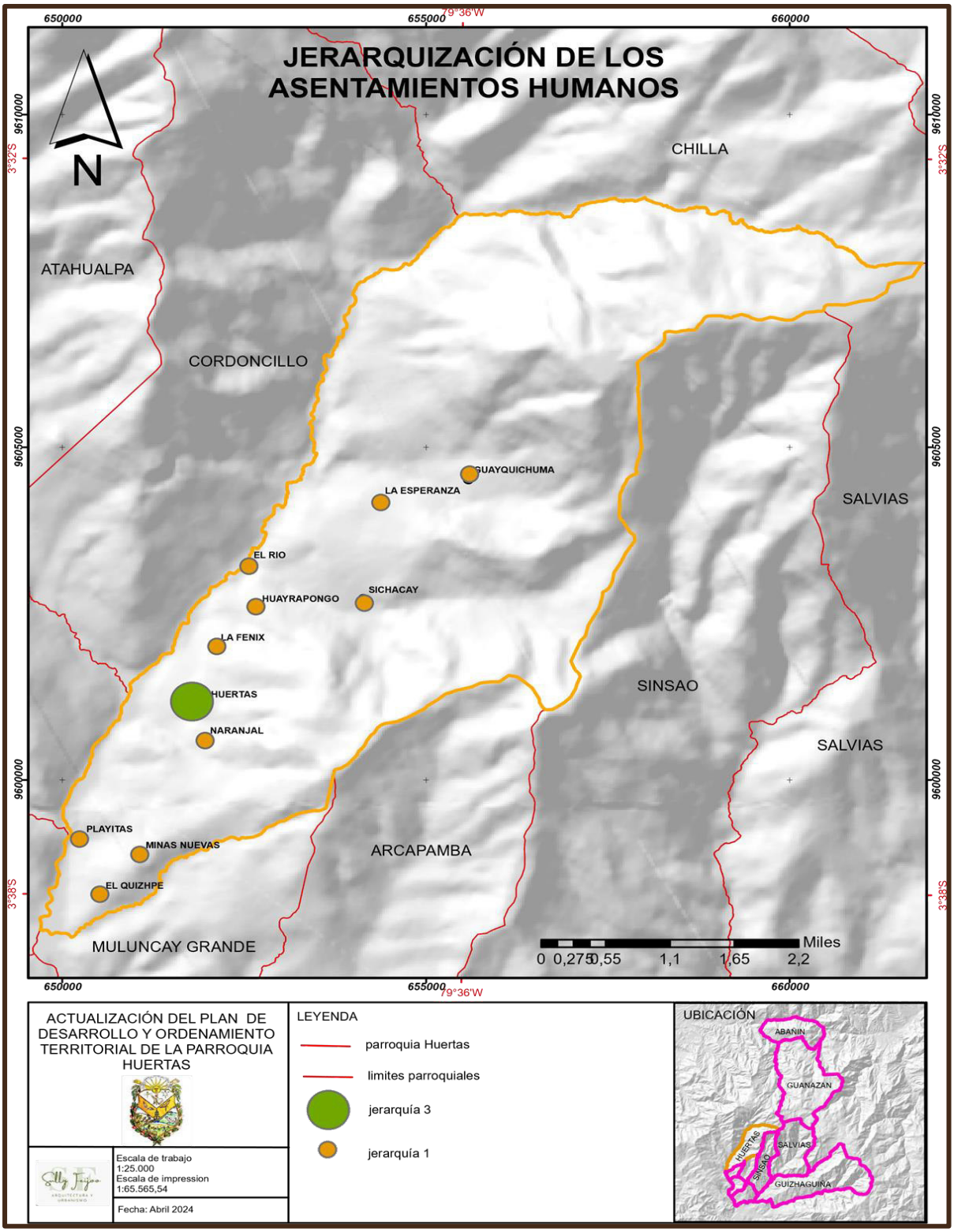
Tabla AH 06. *Rango de ponderación para jerarquización de asentamientos*

Rango De Ponderación Para Jerarquización De Asentamientos										
Asentamiento Humano	**Jerarquía Administrativa**	**Intensidad Funcional**	**Rango Poblacional**	**Infraestructura Educativa**	**Infraestructura De Salud**	**Seguridad**	**Apoyo A La Producción**	**Equipamientos Recreativos**	**Jerarquía Funcional Total**	**Jerarquización**
Huertas	2	3	4	2	0	1	5	3	20	3
Huayrapongo	1	1	2	2	0	0	0	3	9	1
Minas Nuevas	1	1	2	2	0	0	0	3	9	1
Playitas	1	1	2	2	0	0	0	3	9	1
Naranjal	1	1	2	0	2	0	0	1	7	1
La Fénix	1	1	2	0	0	0	0	0	4	1
La Esperanza	1	1	1	0	0	0	0	0	3	1
El Quizhpe	1	1	2	0	0	0	0	1	5	1
El Rio	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

La Cabecera Parroquia, resultó ser el asentamiento de mayor jerarquía, debido a la presencia de la mayor parte de las infraestructuras, propia de la cabecera de una parroquia.

Mapa AH 04. *Jerarquización de los asentamientos humanos*



Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.2.4. Viviendas

El acceso a la vivienda, constituye un derecho humano, de suma importancia para el adecuado desarrollo de las personas, el cual se encuentra tipificado en diferentes marcos jurídicos tanto internacionales como nacionales.

En el ámbito internacional, en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo 25, numeral 1, hace referencia al derecho que toda persona tiene de acceder a un nivel de vida adecuado, en el que se asegure entre otros aspectos, la vivienda.

En la legislación ecuatoriana, la Constitución de la República, menciona en su artículo 30: "Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica". Siendo El Estado Central, el encargado de elaborar las políticas necesarias en pro de favorecer este derecho, debido a su competencia exclusiva que mantiene con el tema en cuestión.

Así mismo, en el COOTAD, relacionado al tema vivienda, se establece que, dentro de los múltiples fines de los gobiernos autónomos descentralizados, garantizaran el derecho a la vivienda en el marco de sus competencias.

En la Parroquia Huertas, de acuerdo al censo de población y vivienda 2022, existen 893 viviendas en total, de las cuales 733 particulares ocupadas, divididas en las siguientes categorías:

- 546 casa o villa
- 166 departamento en casa o edificio
- 9 cuarto/s en casa de inquilinato
- 4 mediagua
- 7 rancho
- 1 otra vivienda particular

2.2.2.5. Hacinamiento

El hacinamiento se figura como una consecuencia colateral de las circunstancias económicas, sociales y salubres de la sociedad.

De acuerdo al SIISE (Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador), un hogar se encuentra en condiciones de hacinamiento, si cada uno de los dormitorios que posee, en promedio se ocupa por un número mayor a tres miembros. En donde se considera dormitorio, al espacio destinado únicamente para dormir. Se excluyen lugares que sirvan para dormir de manera esporádica o parcial. La siguiente formula indica el porcentaje de hogares hacinados en un determinado lugar.

$$\%\ de\ hogares = \frac{\#\ Hogares\ hacinados\ en\ el\ año\ \boldsymbol{t}\ x100}{Total\ de\ hogares\ en\ el\ año\ \boldsymbol{t}}$$

Tabla AH 07. *Porcentaje de hacinamiento*

Porcentaje De Hacinamiento			
Parroquia	Número De Hogares	Mas De 4 Personas Por Dormitorio (Dato INEC 2010)	Porcentaje %
Zaruma	4693	248	5.28
Huertas	889	71	7.99
Total	5582	798	14.3

Fuente. *INEC, 2010; INEC, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.2.6. Déficit Cuantitativo Y Cualitativo

2.2.2.6.1. Déficit cuantitativo

Se denomina déficit habitacional cuantitativo, al número de residencias cuyas condiciones habitacionales son calificadas como irrecuperables a partir de la combinación, materialidad predominante del piso, pared y techo; y, la condición de aquellos materiales, mencionado como porcentaje del total de viviendas.

Su forma de cálculo se lo realiza por la siguiente formula:

$$Déficit\ Cuantitativo = \frac{Viviendas\ en\ condiciones\ irrecuperables\ x\ 100}{Total\ de\ viviendas}$$

Este indicador en la parroquia Huertas es, según datos INEC 2010, de 46.70.

2.2.2.6.2. Déficit cualitativo

Se considera déficit habitacional cualitativo a la cifra de viviendas cuyas condiciones habitacionales son valoradas como recuperables a partir de la combinación, materiales predominantes del piso, pared y techumbre; y el estado de aquellos materiales, referido como porcentaje del total de viviendas. Este indicador se lo puede calcular por la formula a continuación:

$$Déficit\ Cualitativo = \frac{Viviendas\ en\ condiciones\ irrecuperables\ x\ 100}{Total\ de\ viviendas}$$

Este indicador en la parroquia Huertas es, según datos INEC 2010, de 25.46.

2.2.2.7. Equipamientos: Educación, Salud, Seguridad, Bienestar Social, Cultura, Recreación, Aprovisionamiento, Administrativo, Gestión Y Transporte (Ubicación Y Cobertura)

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de suelo, en su glosario, define a los equipamientos como espacios o edificaciones, primordialmente de uso público, donde se ejecutan actividades sociales complementarias a las relacionadas con la vivienda y el trabajo; contiene al menos los servicios de salud, educación, bienestar social, recreación y deporte, transporte, seguridad y administración pública.

2.2.2.7.1. Equipamientos de Educación

La Constitución del Ecuador, en su ART. 28, indica que:" La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive".

La educación es un elemento transformador de la sociedad, ya que contribuye al desarrollo del país y garantiza la plena realización individual y colectiva. Es un deber del Estado, generar las condiciones adecuadas para acceder a los servicios educativos, por lo que este proveerá de la infraestructura física y equipamientos necesarios para el desarrolla de estas actividades. El ente rector del sistema educativo en el Ecuador, es el Ministerio de educación.

En la parroquia Huertas, existen 4 Unidades de Educación Básica, ubicadas en la cabecera parroquial Huertas, Huayrapongo, Minas Nuevas y Playitas. En la cabecera parroquial se encuentra también una unidad de bachillerado.

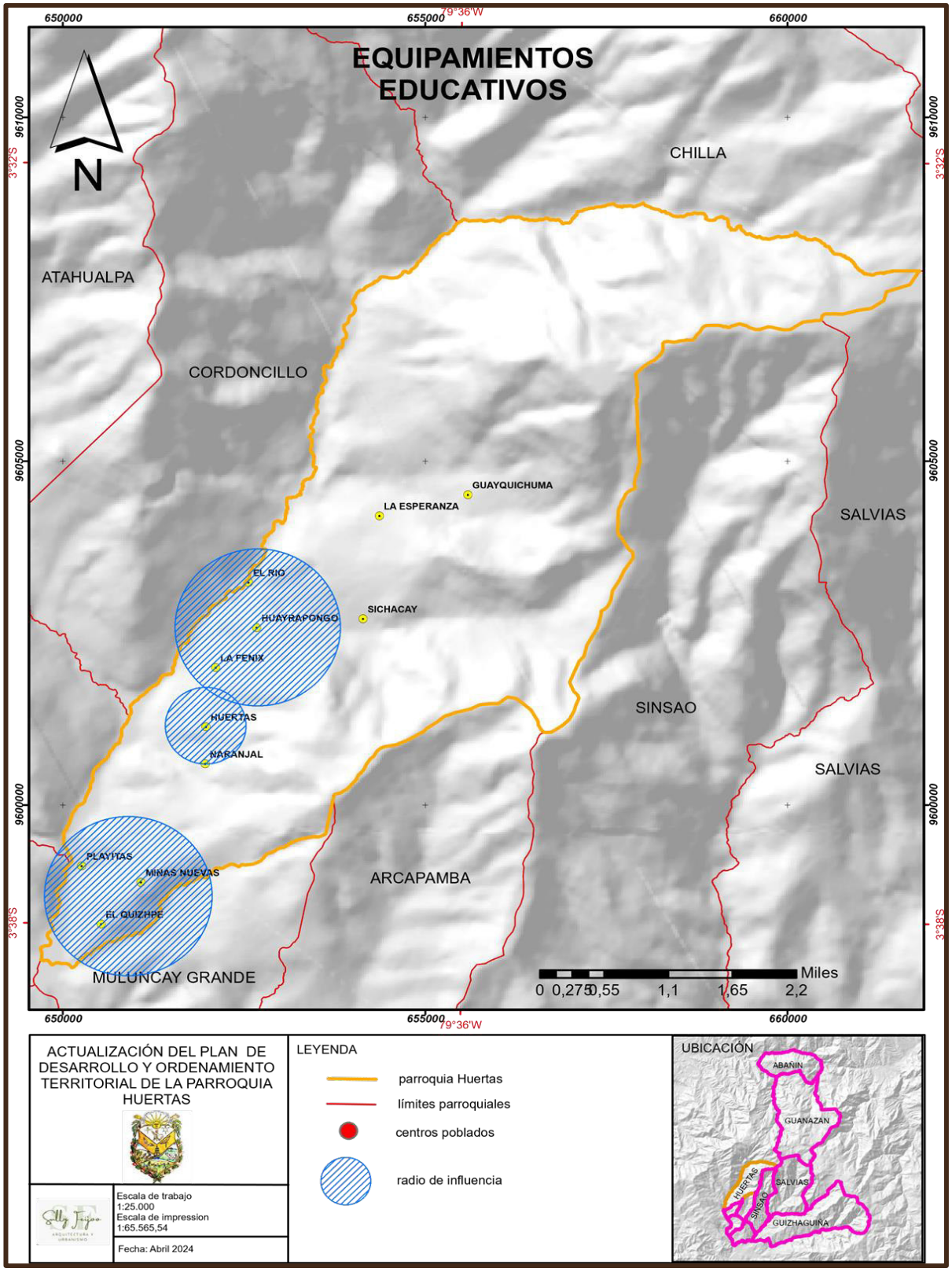
Utilizando un radio de influencia de 1500m para los sectores rurales y de 800m para la cabecera cantonal, se nota como todos los sectores de la parroquia, estarían cubiertos excepto las comunidades del sector de La Esperanza.

Tabla AH 08. *Equipamientos de educación*

Equipamientos De Educación		
 Unidad Educativa Huertas – Bloque 1	 Unidad Educativa Huertas – Bloque 2	 Unidad Educativa Huertas – Bloque 2
 Escuela Reynaldo Espinoza - Playitas	 Escuela Dr. Manuel Romero S – Huayrapongo	 Unidad Educativa Minas nuevas – Franklin Delano Roosevelt

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa AH 05. *Equipamientos educativos*



Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.2.7.2. Equipamientos de Salud

La Constitución del Ecuador, en su ART. 32, indica que:" La salud es un derecho que garantiza el Estado…", mediante el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a acciones, programas y a una atención integral de salud. Sus servicios públicos de salud serán universales y gratuitos, en todos sus niveles. Además, la autoridad sanitaria a cargo a nivel nacional es el Ministerio de Salud.

En la parroquia Huertas existe un solo Centro de Salud Tipo A, ubicada en el barrio Naranjal de la cabecera parroquial.

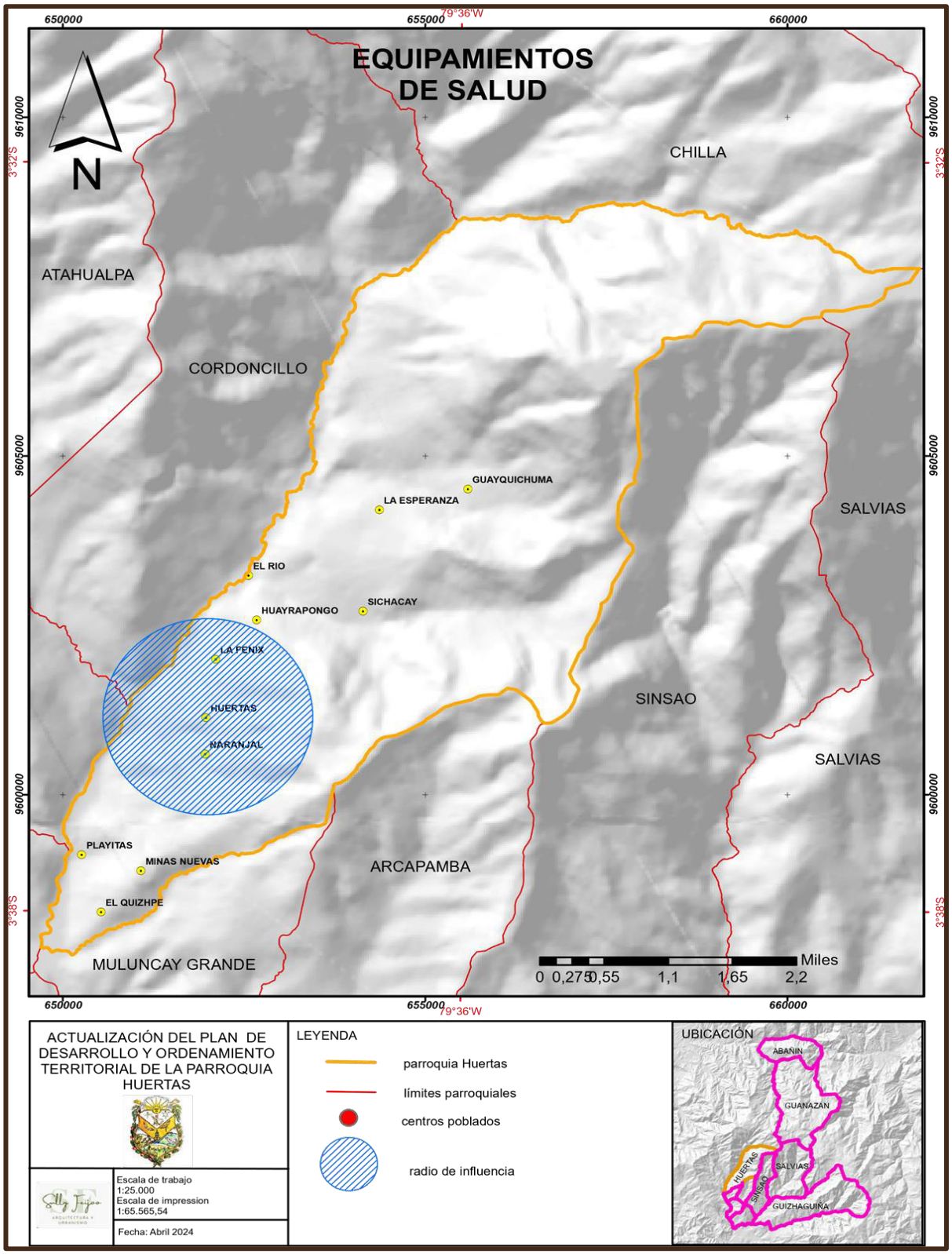
Utilizando un radio de influencia de 1500m para los sectores rurales, se puede notar como solo una pequeña parte de la parroquia tiene cobertura, dejado afuera más del 50% de las comunidades.

Ilustración AH 01. *Equipamientos de salud de Huertas*



Fuente y Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa AH 06. *Equipamientos de salud*



Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.2.7.3. Equipamientos Recreativos

Estos equipamientos permiten el desarrollo de un asentamiento, en ámbitos relacionados al bienestar físico y mental de cada individuo, pues proporcionan un espacio para el descanso, ocio, prácticas deportivas y demás actividades de esparcimiento. Además, contribuyen a fomentar la integración entre sus habitantes.

Cada uno de los asentamientos de la parroquia Huertas es equipado de áreas recreativas como parque, coliseo o cancha deportiva, excepto los asentamientos de los sectores La Esperanza, La Fénix y el sitio El Rio.

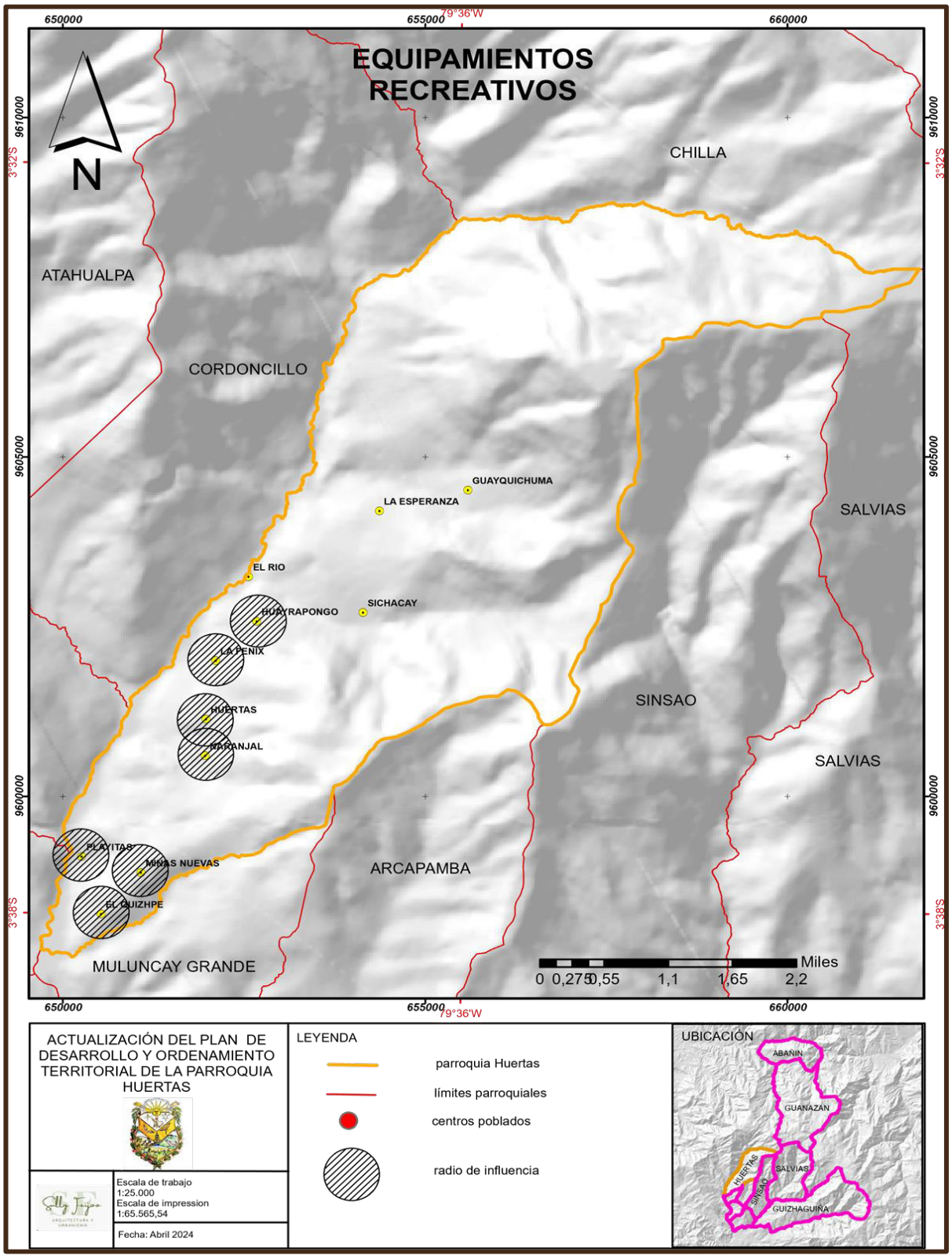
Utilizando un radio de influencia de 800m, se nota como todos los sectores de la parroquia, estarían cubiertos excepto las comunidades del sector de La Esperanza y El Rio.

Tabla AH 09. *Equipamientos recreativos*

Equipamientos Recreativos		
		
Parque Central de Huertas	Coliseo de Huertas	Coliseo de Minas Nuevas
		
Cancha cubierta de Playitas	Parque de Huayrapongo	Parque central de Minas Nuevas

Fuente y Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa AH 07. *Equipamientos recreativos*



Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.2.7.4. Equipamientos Religioso, de Culto, Administrativo y de Gestión

Estos equipamientos, son espacios destinados a acoger a varias personas, para reuniones, enseñanza, culto, manifestaciones ideológicas y otros usos relacionados.

Cada uno de los asentamientos de la parroquia Huertas es equipado con áreas de culto excepto las comunidades de La Fénix, La Esperanza, y el sitio El Rio.

En la parroquia hay solo dos cementerios, uno ubicado en la cabecera parroquial de Huertas y el otro en el barrio Minas Nuevas.

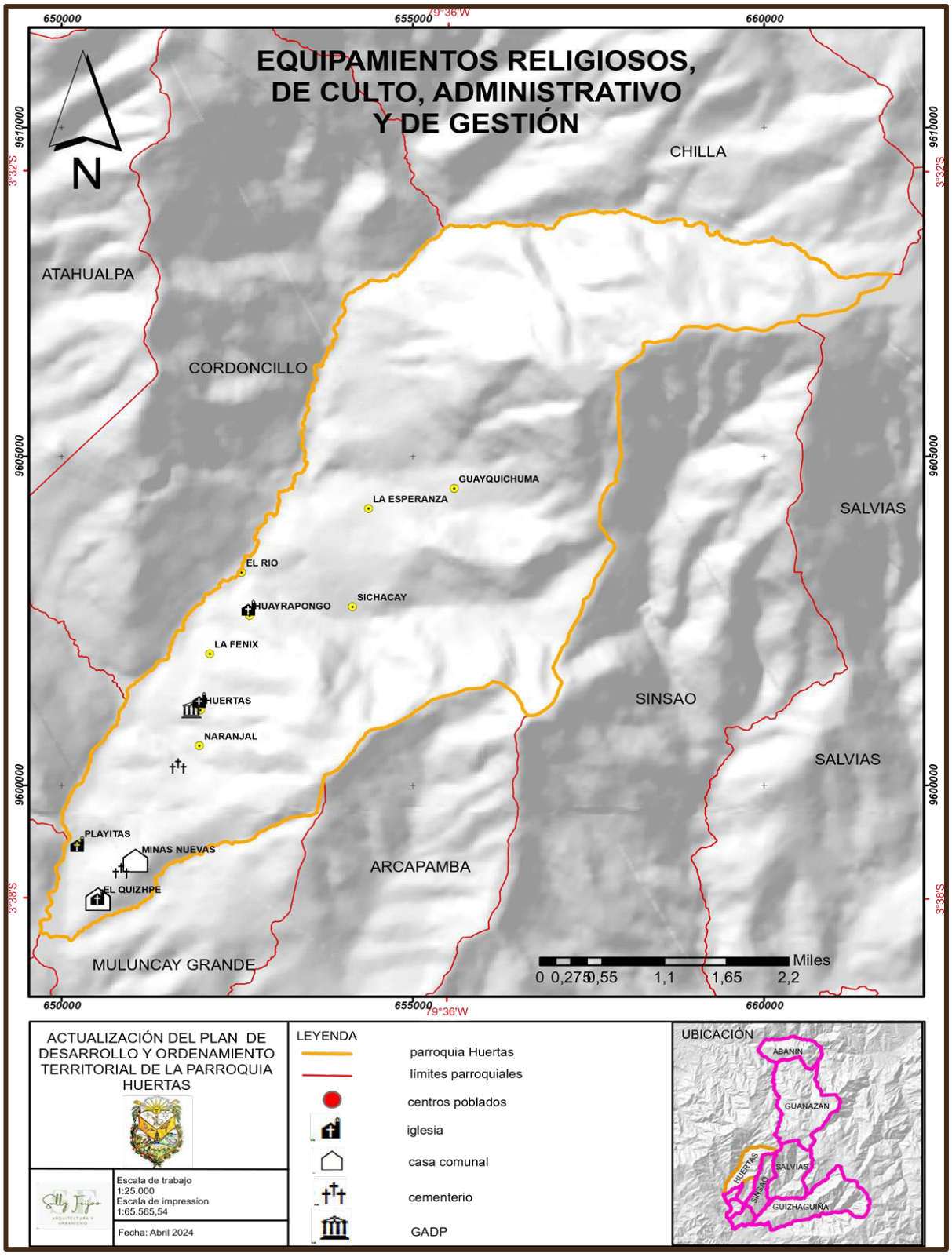
La sede del GAD Parroquial, en donde se encuentran la Tenencia Política, Infocentro. CNH, MIES y baños públicos, se ubican en la cabecera parroquial de Huertas, las comunidades de Minas Nuevas y El Quizhpe, son los únicos barrios de la parroquia a tener una casa comunal, las demás comunidades, para reuniones y encuentros comunitarios, utilizan la iglesia o centros recreativos como cancha o coliseo, Minas Nuevas también es el único barrio a disponer de baños públicos.

Tabla AH 10. *Equipamientos Religiosos, de Culto, Administrativo y de Gestión*

Equipamientos Religiosos, de Culto, Administrativo y de Gestión		
		
Iglesia de Huertas	GAD Parroquial de Huertas	Iglesia de Minas Nuevas
		
Iglesia de Playitas	Cementerio de Huertas	Cementerio de Minas Nuevas

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa AH 08. *Equipamientos Religiosos, de Culto, Administrativo y de Gestión*



Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.2.7.5. Equipamientos Religioso, de Culto, Administrativo y de Gestión

La parroquia Huertas consta con un solo equipamiento de seguridad, la Unidad de Policía Comunitaria, ubicada en la cabecera parroquial.

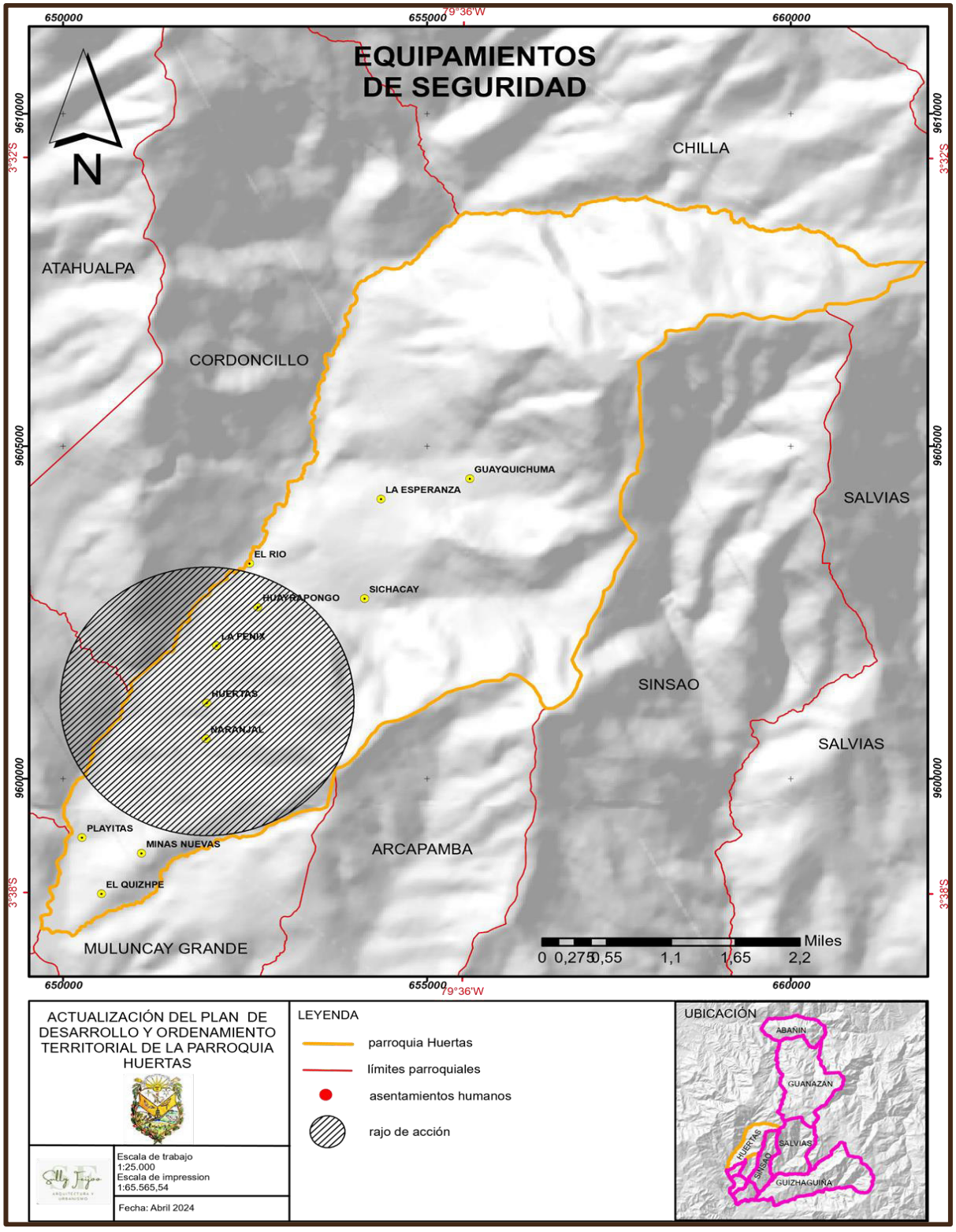
Utilizando un radio de influencia de 2000m para los sectores rurales, se puede notar como solo una parte de la parroquia tiene cobertura, dejado afuéralas comunidades de La Esperanza, Playitas y el Quizhpe.

Ilustración AH 02. *Equipamiento de Seguridad de Huertas*



Fuente y Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa AH 09. *Equipamientos de seguridad*



Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.2.7.6. Equipamientos de Comercialización

En la parroquia de Huertas el único mercado en donde se comercializan productos locales, se ubica en la cabecera parroquial.

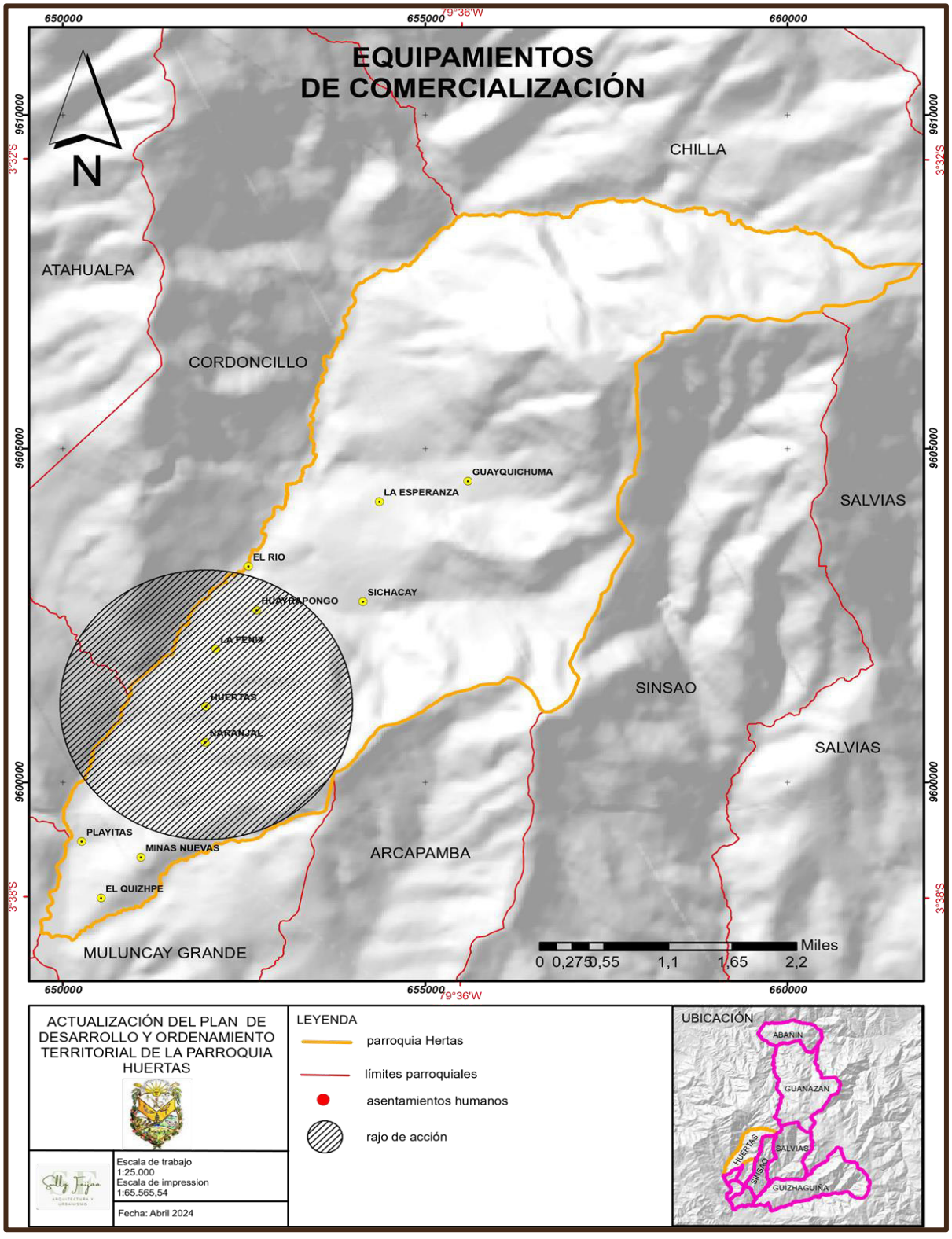
Utilizando un radio de influencia de 1500m, se puede notar como solo una parte de la parroquia tiene cobertura, dejado afuéralas comunidades de La Esperanza, Playitas y el Quizhpe.

Ilustración AH 03. *Equipamiento de Comercialización*



Fuente y Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa AH 10. *Equipamientos de comercialización*



Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.2.7.7. Otros Equipamientos

En esta categoría se pueden incluir el Sindicado de Choferes profesionales, ubicada en la cabecera parroquial de Huertas; una cooperativa de transporte mixto, la cuya sede administrativa es ubicada en el barrio Naranjal, y el área de salida de las unidades se ubica en el Parque Central de la cabecera parroquial; una unidad del cuerpo de bombero, ubicada en la cabecera parroquial, frente al Bloque 2 de la Unidad Educativa.

Tabla AH 11. *Otros equipamientos*

Otros Equipamientos		
 Sindicato de Choferes Profesionales de Huertas	 Área de salida de las unidades de la Cooperativa de Transporte Mixto de Huertas – barrio Naranjal Punto de salida de la Cooperativa – Parque Central de huertas	 Cuerpo de Bomberos de Huertas

Fuente y Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.2.8. Servicios Básicos (Agua, Saneamiento, Desechos Sólidos)

El acceso a los servicios básicos, tales como agua potable saneamiento y desechos sólidos, resultan ser un aspecto importante al estudiar los asentamientos humanos, ya que se constituye como un indicador del desarrollo y bienestar social de la población.

Al analizar los déficits de servicios básicos, se considera la condición de ocupación de las viviendas, datos tomados del INEC 2022.

Este nos indica que, de las 815 viviendas existentes, el 87.85% se encuentran ocupadas con personas presentes; asimismo, existe un porcentaje considerables de viviendas desocupadas (8.83), **Tabla AH 12**.

Tabla AH 12. *Condición de ocupación de vivienda*

Condición De Ocupación De Vivienda		
Condición De Ocupación	Casos	
	N°	%
Ocupada Con Personas Presentes	716	87.85
Ocupada Con Personas Ausentes	17	2.09
Desocupada	72	8.83

Condición De Ocupación De Vivienda		
Condición De Ocupación	Casos	
	N°	%
En Construcción	10	1.23
Total	**815**	**100**

Fuente. *INEC, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.2.8.1. Abastecimiento de agua

En la parroquia de Huertas, existen dos organismos que ayudan a la prestación de este servicio básico, y son:

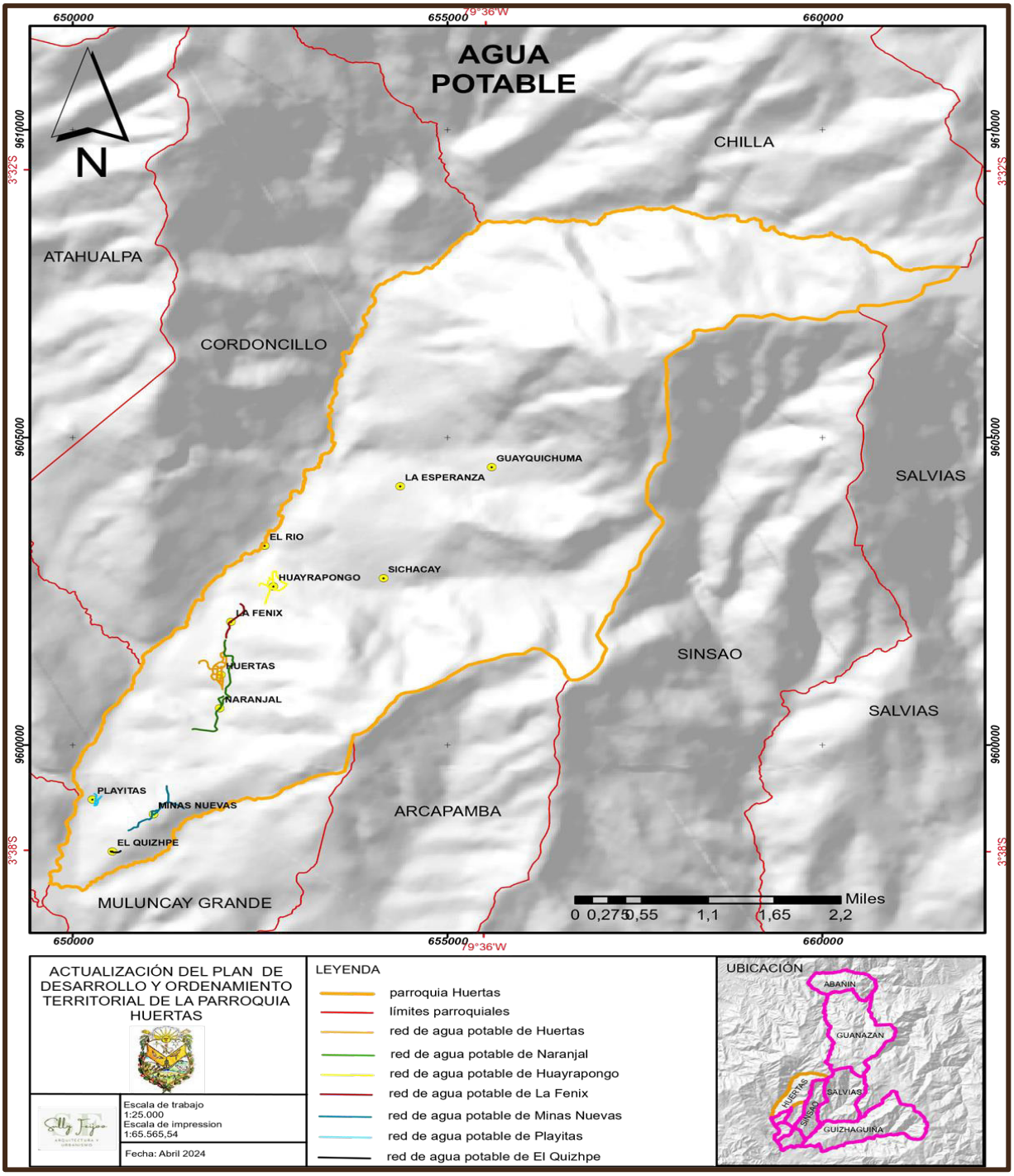
- ***Junta de Agua Huertas***
- Usuarios activos Total: 438
- Oferta: Sector Sichacay
- Precio base: 4USD por usuario
- Observaciones: Constituida legalmente
- ***Junta de agua de Muluncay Grande***
- Usuarios activos Total: 115
- Oferta: Rio Mirmir
- Precio base: 4USD por usuario
- Observaciones: Constituida legalmente
- ***Los usuarios que utilizan el agua de la red pública de la parroquial Huertas, son:***
- Huertas con 240 usuarios
- La Fénix con 37 usuarios
- Huayrapongo con 15 usuarios
- Naranjal con 62 usuarios
- Sitio El Rio con 6 usuarios
- ***Los usuarios que utilizan el agua de la red pública de la parroquia Muluncay, son:***
- Minas Nuevas con 30 usuarios
- Playitas con 65 usuarios
- El Quizhpe con 6 usuarios

Los otros usuarios utilizan otro sistema de abastecimiento de agua, como por ejemplo por río, vertiente, acequia, canal o pozo, sistema que obviamente incide en la calidad de la misma; hay también que aclarar que no todos los habitantes de los diferentes barrios utilizan

el agua de la red pública, por motivos diferentes, al momento no han querido conectarse a esta red (información proporcionada por las diferentes Juntas de Agua).

Esto significa que solo el 68% de la población de la Parroquia utiliza el sistema de agua de la red pública.

Mapa AH 11. *Agua potable de la parroquia Huertas*



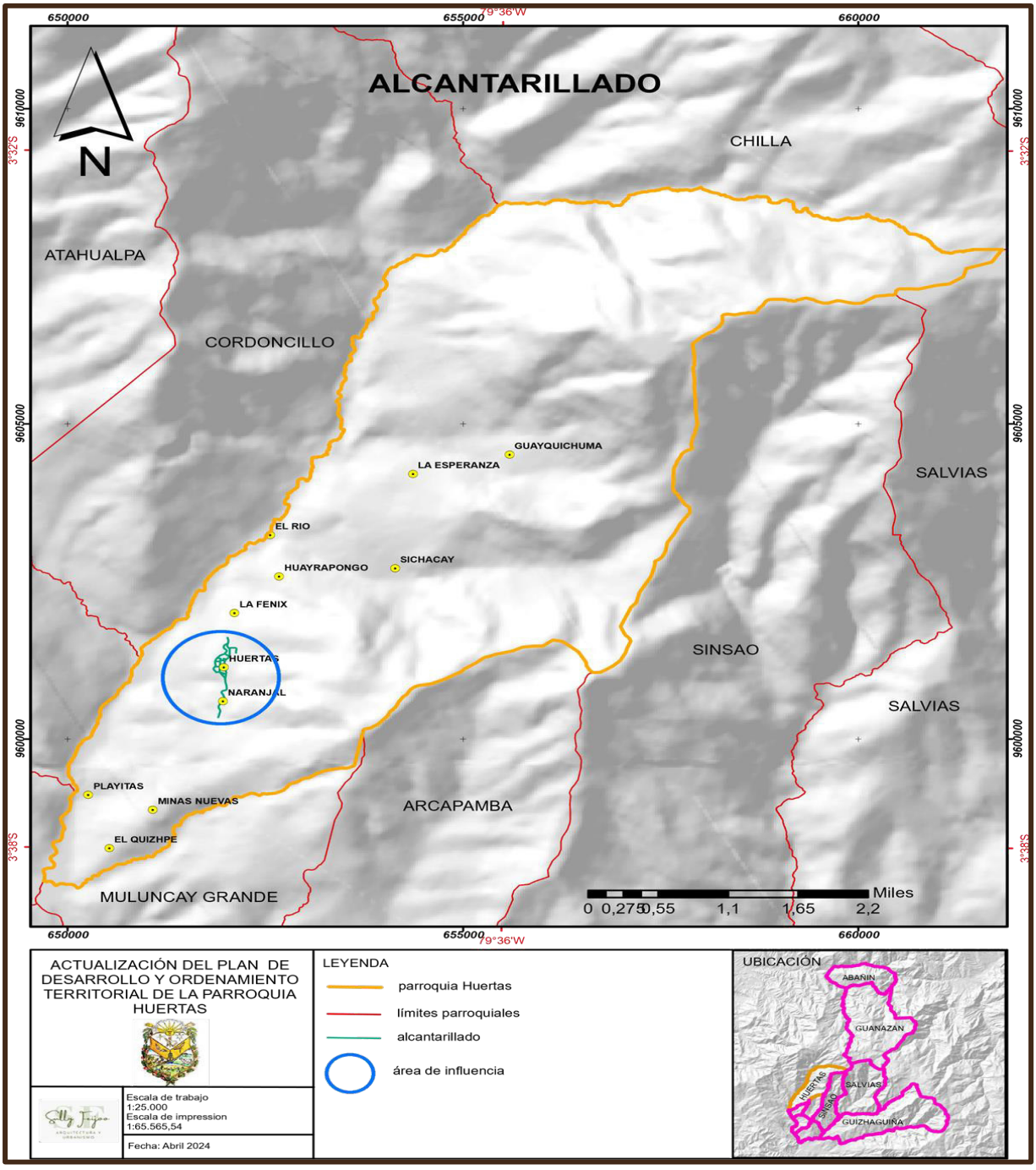
Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.2.8.2. Saneamiento

Respecto a la cobertura de la red pública de alcantarillado, se identificó que solo una parte de la población de la Parroquia (casi el 60%), utiliza este sistema, el resto del poblado, utiliza otro sistema como, por ejemplo, pozo séptico, pozo ciego, descarga directa a rio o quebrada, latrina.

Mapa AH 12. Saneamiento de la parroquia Huertas



Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.2.8.3. Recolección de basura

Con respecto al servicio de recolección de residuos, hay que decir que, con la constitución, en el año 2019, de la Empresa Publica Mancomunada para la Gestión Integral de Residuos Sólidos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales de Zaruma, Atahualpa, Piñas y Portovelo EMGIRZAPP, en la mayoría de los casos, la eliminación de la basura, no se efectúa por quema, por entierro, por eliminación en quebradas u otros métodos.

La recolección de los desechos, se realiza, los días martes y viernes en Huertas, Huayrapongo, La Fénix, Naranjal y Minas Nuevas, el día miércoles en los barrios Playitas y Quizhpe, dejando desabastecido, por la geografía del terreno, las comunidades del sector de La Esperanza.

2.2.2.9. Movilidad, Energía Y Telecomunicaciones

El análisis de este Sistema nos permite entender aspectos de la población relacionados a sus dinámicas de desplazamiento y acceso a determinados servicios e infraestructuras, que le permiten conectarse con el resto de asentamientos y mejorar su desarrollo en ámbitos sociales, económicos y territoriales.

Por lo tanto, se consideran temas como la infraestructura vial, energética y de conectividad.

2.2.2.9.1. Movilidad

La movilidad es una actividad que involucra el desplazamiento de personas de un sitio a otro, ya sea a través de sus propios medios de locomoción o utilizando algún tipo de transporte.

2.2.2.9.1.1. Redes viales

En el presente apartado se analizará la red de infraestructura vial que posee la parroquia Huertas.

Se entiende por red vial al conjunto de vías que comunican al centro poblado al interior y exterior del mismo, y de esta manera permiten establecer relaciones ya sean de comunicación o de comercialización de productos. Este análisis pretende estudiar las formas de movilidad de los habitantes de la parroquia, la conformación del sistema vial, y a su vez la materialidad, funcionalidad, el estado y la sección que posee cada vía que conforma este sistema.

Mediante la identificación de cada vía que conforma la infraestructura viaria de la parroquia se realizará una jerarquía con el fin de conocer la funcionalidad, accesibilidad y la distancia de los asentamientos a lugares frecuentados por la población.

La Red Vial Nacional comprende el conjunto de caminos de propiedad pública sujetos a la normatividad y marco institucional vigente. La Red Vial Nacional está integrada por la Red Vial Estatal, la Red Vial Regional, la Red Vial Provincial y la Red Vial Cantonal Urbana.

2.2.2.9.1.2. Red vial Estatal

Se considera como red vial estatal, cuya competencia está a cargo del gobierno central, al conjunto de vías conformadas por las troncales nacionales que a su vez están integradas por todas las vías declaradas por el ministerio rector como corredores arteriales o como vías colectoras.

2.2.2.9.1.3. Corredores Arteriales

Aquellas vías de integración nacional, que entrelazan capitales de provincias, puertos marítimos, aeropuertos, pasos de frontera y centros de carácter estratégico para el desarrollo económico y social del país.

2.2.2.9.1.4. Vías Colectoras

Aquellas vías que tienen como función colectar el tráfico de las zonas locales para conectarlos con los corredores arteriales, bajo el principio de predominio de la accesibilidad sobre la movilidad.

2.2.2.9.1.5. Red vial regional

Se define como red vial regional, cuya competencia está a cargo de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, al conjunto de vías que unen al menos dos capitales de provincia dentro de una región y que sean descentralizadas de la red vial estatal.

2.2.2.9.1.6. Red vial provincial

Se define como red vial provincial, cuya competencia está a cargo de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, al conjunto de vías que, dentro de la circunscripción territorial de la provincia, no formen parte del inventario de la red vial estatal, regional o cantonal urbana. El Reglamento General de esta Ley determinará la característica y tipología de la red vial provincial.

2.2.2.9.1.7. Red vial cantonal urbana

Se entiende por red vial cantonal urbana, cuya competencia está a cargo de los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos, al conjunto de vías que conforman la zona urbana del cantón, la cabecera parroquial rural y aquellas vías que, de conformidad con cada planificación municipal, estén ubicadas en zonas de expansión urbana.

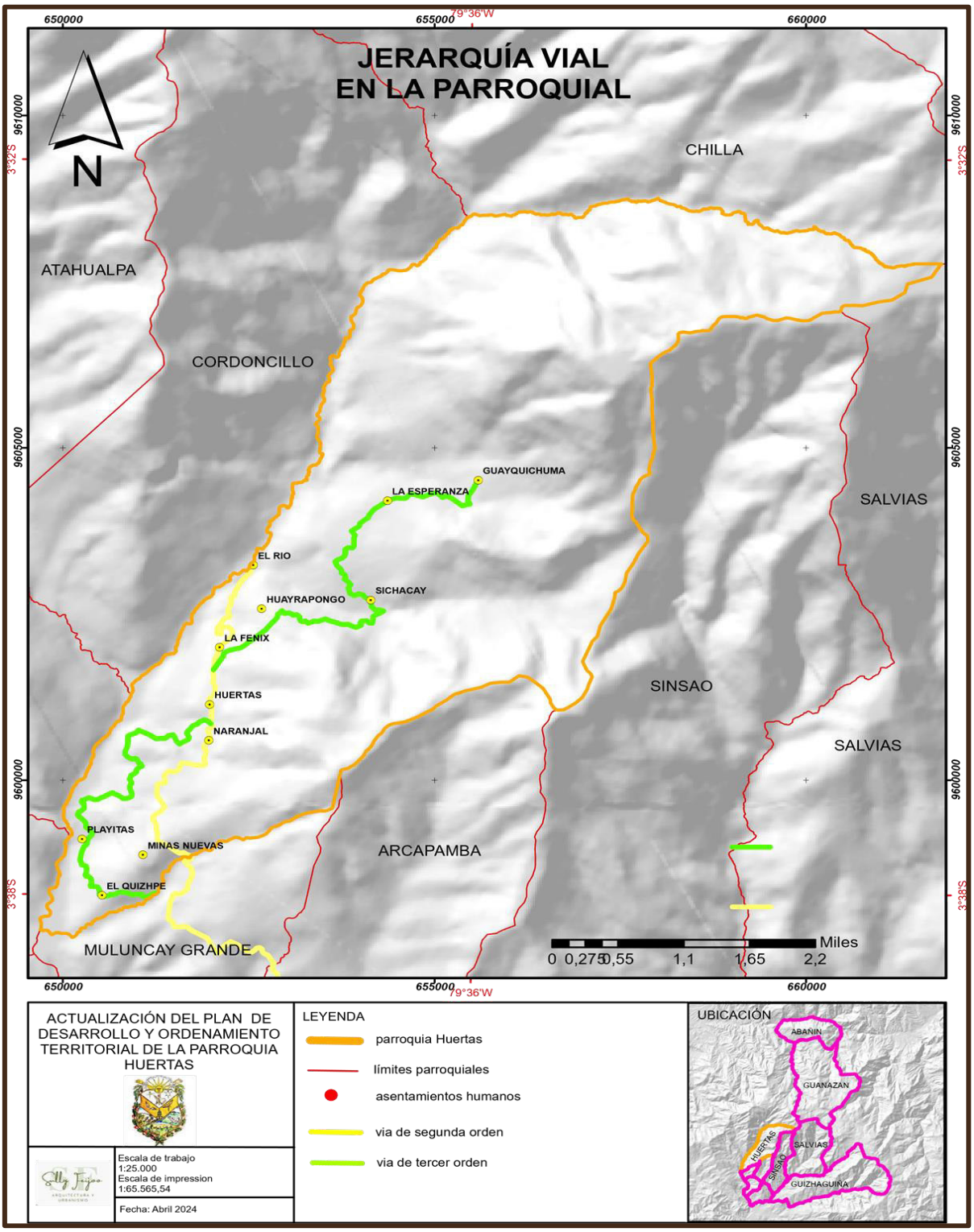
La parroquia Huertas esta atravesada por la vía estatal E585, que, según su jerarquía, es una vía provincial.

2.2.2.9.1.8. Jerarquización vial

Por la importancia de conectividad y al tipo de vía, en la parroquia de Huertas se han identificado 3 grupos:

1. Vías de segundo orden: Serán vías de segundo orden aquellas cuya función permita la comunicación entre dos o más municipios o con una vía de primer orden.
2. Vías de tercer orden: Serán vías de tercer orden y de carácter nacional aquellas cuya función es permitir la comunicación entre dos o más veredas de un municipio o con una vía de segundo orden.
3. Vías de cuarto orden: Serán las vías de cuarto orden son las denominadas como senderos.

Mapa AH 13. *Jerarquía vial en la parroquia*



Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.2.9.1.9. Calidad del sistema vial

La calidad vial puede evaluarse en base a la capa de rodadura y estado de esta. Además, el MTOP, la define como la capa superior de la calzada, de un determinado material, destinada a dar comodidad al tránsito.

En la parroquia Huertas, se encuentran vías de Segundo, Tercer y de Cuarto Orden.

Las de Segundo Orden corresponden al Eje Estatal E585 que conecta la Parroquia Huertas con las vecinas (Zaruma, Malvas, Arcapamba, Muluncay Grande) y el Cantón Atahualpa; presenta una capa de rodadura de asfalto que se encuentra en un buen estado y que cubre, con sus 19km, aproximadamente el 19% del total de las vías.

Las de Tercer Orden, que, con una capa de rodadura de lastre en estado regular, cubre aproximadamente 22km, representando aproximadamente un 22% del total de las vías.

Las de Cuarto Orden, que corresponden a los senderos cuya capa de rodadura es de tierra en mal estado, que, con aproximadamente 59km de vías, corresponde a un 59% del total de vías en la parroquia.

Tabla AH 13. *Capa de Rodadura*

JERARQUIA VIAL	CAPA DE RODADURA	ESTADO	LONGITUD (km)	%
Segundo Orden	Asfalto	Bueno	19	19
Tercer Orden	Lastre	Regular	22	22
Cuarto Orden	Tierra	Malo	59	59
TOTAL VIAS				100

Fuente y Elaboración. Equipo técnico PDOT, 2024

2.2.2.10. Infraestructura de transporte y accesibilidad universal

2.2.2.10.1. Transporte público en el territorio

En la Parroquia Huertas, opera la Cooperativa de Transporte "Paccha", que otorga este servicio desde la cabecera Cantonal de Zaruma, hasta la vecina parroquia Atahualpa, hasta la ciudad de Machala.

También opera un servicio menor de rancheras, la Cooperativa "Ayapamba", con una frecuencia de una vez al día, conectando los centros de El Quizhpe y Playitas con la cabecera parroquial Muluncay Grande y la cabecera cantonal de Zaruma.

2.2.2.10.2. Transporte privado

El transporte mixto se engloba en la categoría de transporte terrestre comercial de pasajeros y bienes, y básicamente consiste en el transporte de terceras personas y sus bienes en vehículos de hasta 1.2 toneladas de capacidad de carga, desde un lugar a otro, de acuerdo a una contraprestación económica.

En la parroquia huertas existen la Cooperativa de Transporte Mixto "Ruta Huertenses" que ofrece este tipo de servicio, prestando su servicio las 24horas.

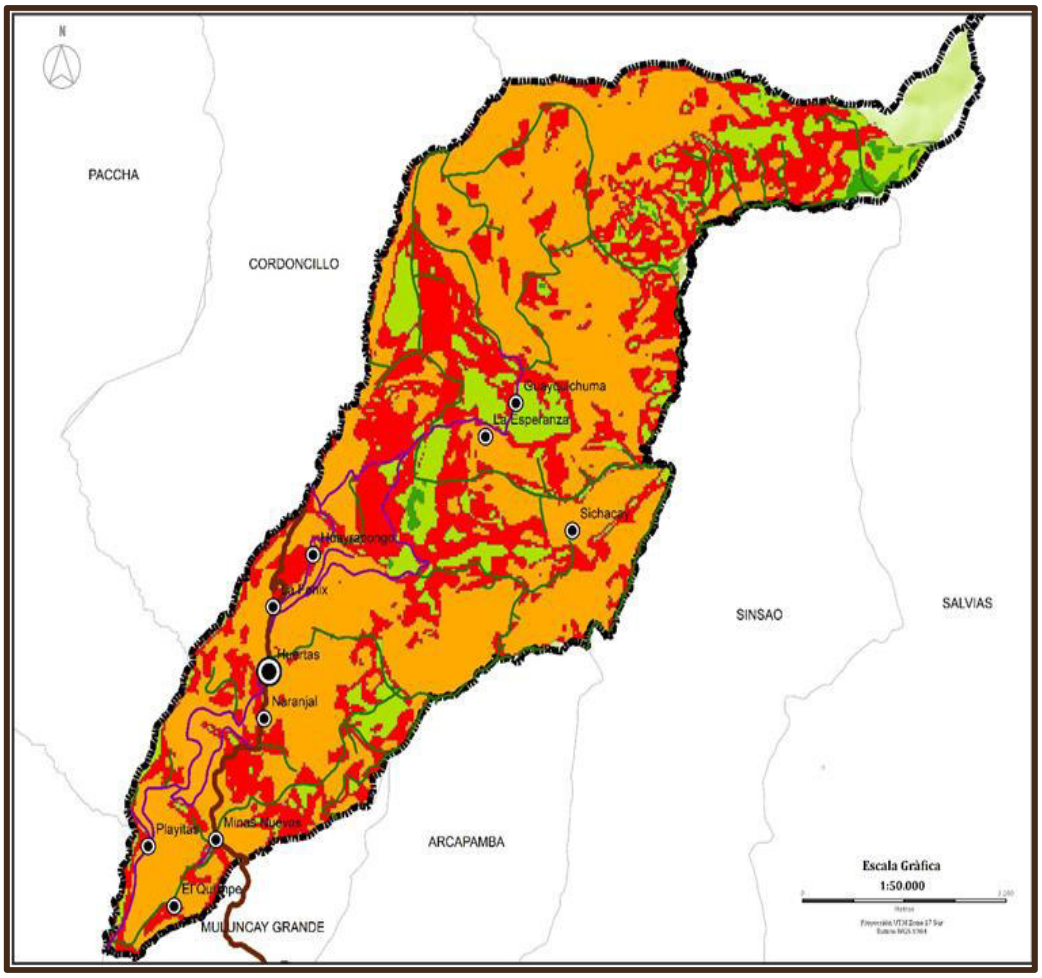
2.2.2.11. Amenazas al Sistema de movilidad

2.2.2.11.1. Amenaza por movimiento de masa

La Parroquia de Huertas se encuentra en zonas de riesgo Alto y Muy Alto por deslizamientos de masas.

Los asentamientos humanos de Huertas, La Florida, Huayrapongo, La Fénix, Naranjal y Minas Nuevas, son más vulnerables, generándose asentamientos en época de lluvia al sistema vial por movimiento o deslizamientos de tierra.

Mapa AH 14. *Riesgo por inundación*



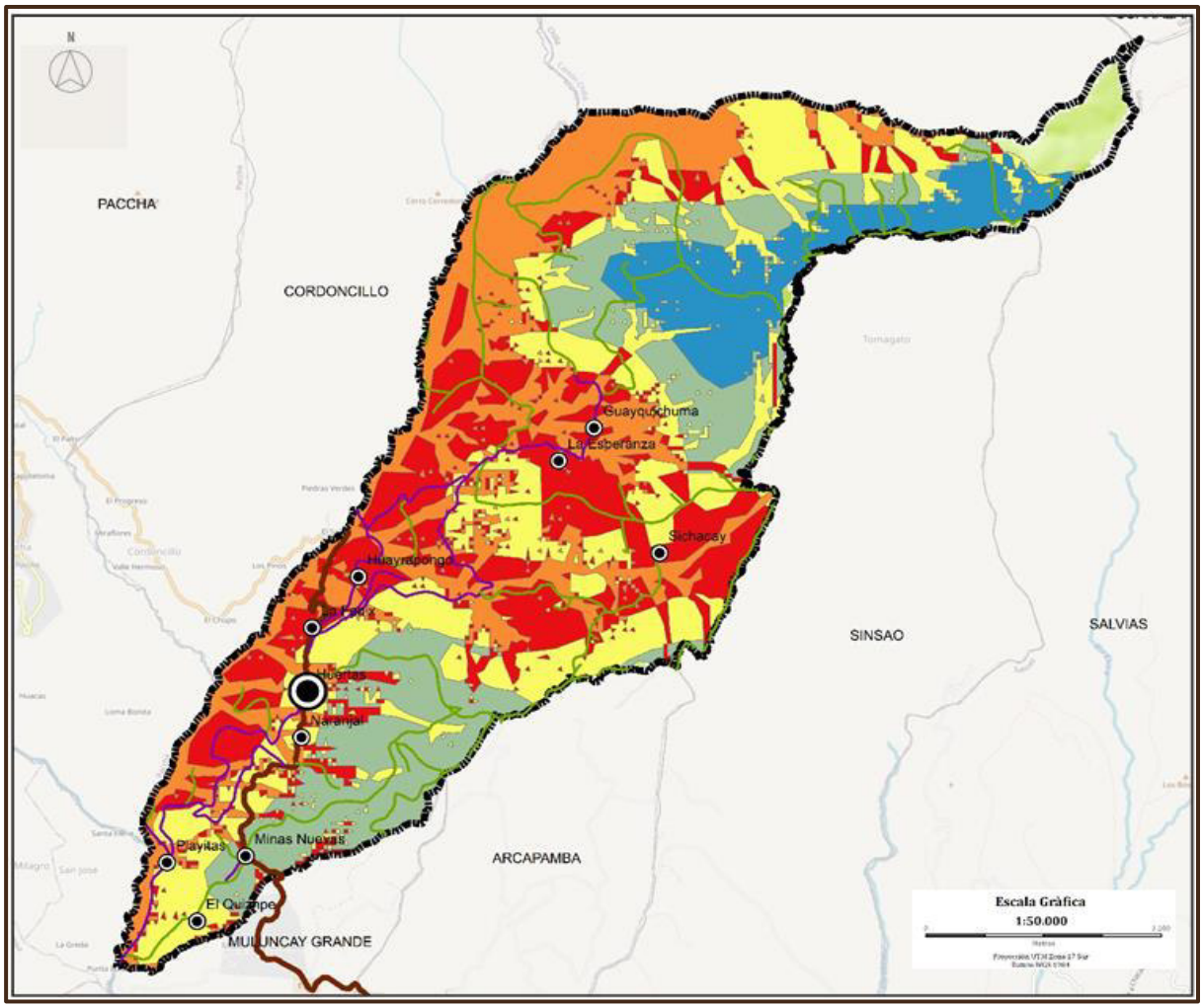
Fuente. *PDOT 2019-2023*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.2.11.2. Amenaza por riesgo de inundación

En relación a las amenazas por riesgo de inundación en la parroquia se ha identificado que los sectores de La Fénix, Huayrapongo, La Esperanza y Sichacay, se encuentran en zonas de alta riesgo por inundaciones conforme la información proporcionada en el Mapa AH de Riesgo por Inundaciones de la parroquia.

Mapa AH 15. *Riesgo por inundación*



Fuente. *PDOT 2019-2023*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

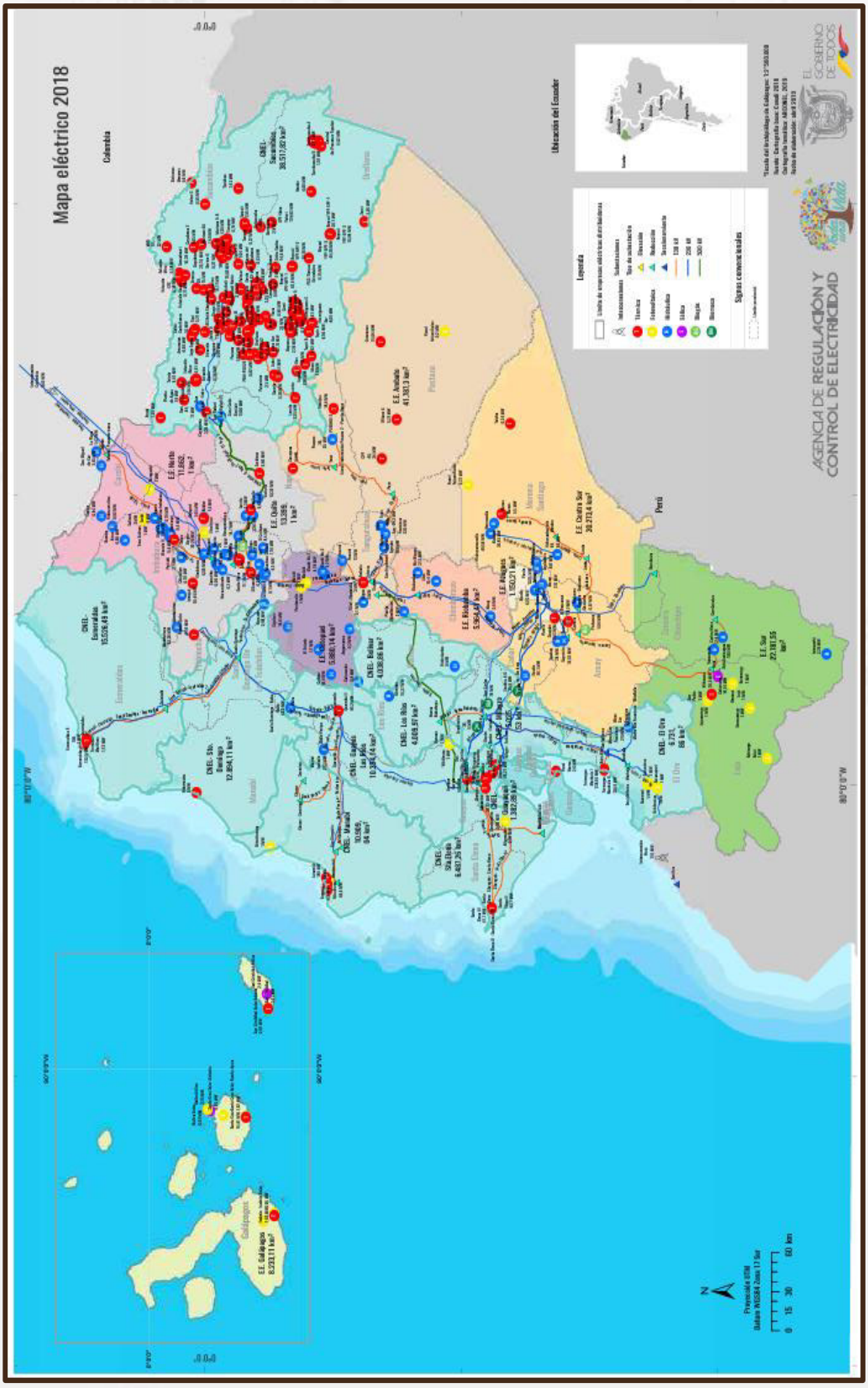
2.2.2.12. Energía

En la provincia de El Oro, el ente encargado de brindar el servicio público de energía eléctrica, es la Empresa Eléctrica Publica Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocio El Oro.

2.2.2.12.1. Potencia instalada y tipo de generación eléctrica

La línea de subtransmisión a 69 kV que llega al cantón Zaruma, es Saracay- Portovelo, y que a su vez llega a la Subestación Eléctrica de Reducción Portovelo (El Pache), con un voltaje (69/13.8 kV).

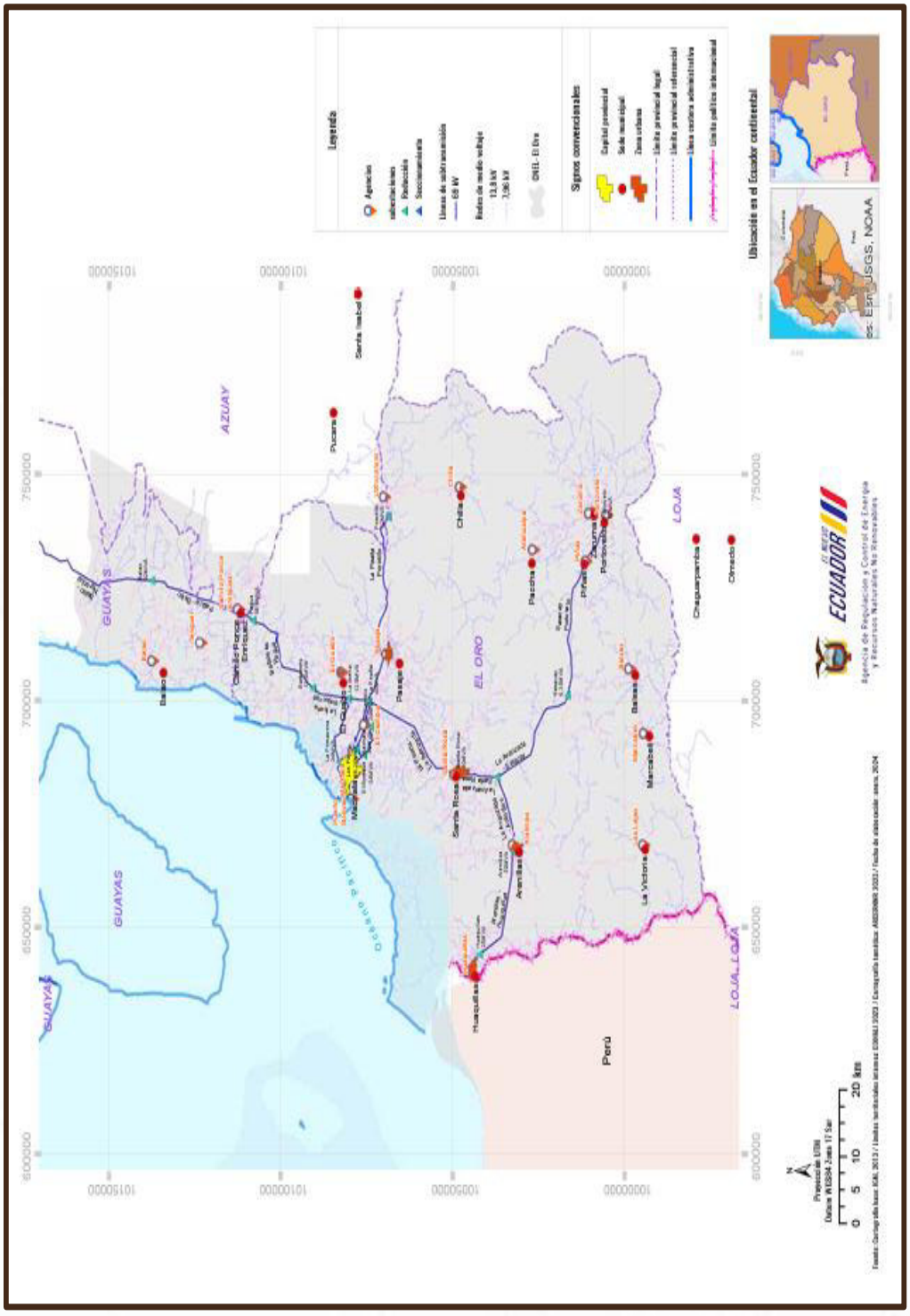
Con respecto al sector de la parroquia Huertas, la línea de subtransmisión más cercana es la subestación de distribución de Portovelo.



Mapa AH 16. *Mapa del sector eléctrico ecuatoriano*

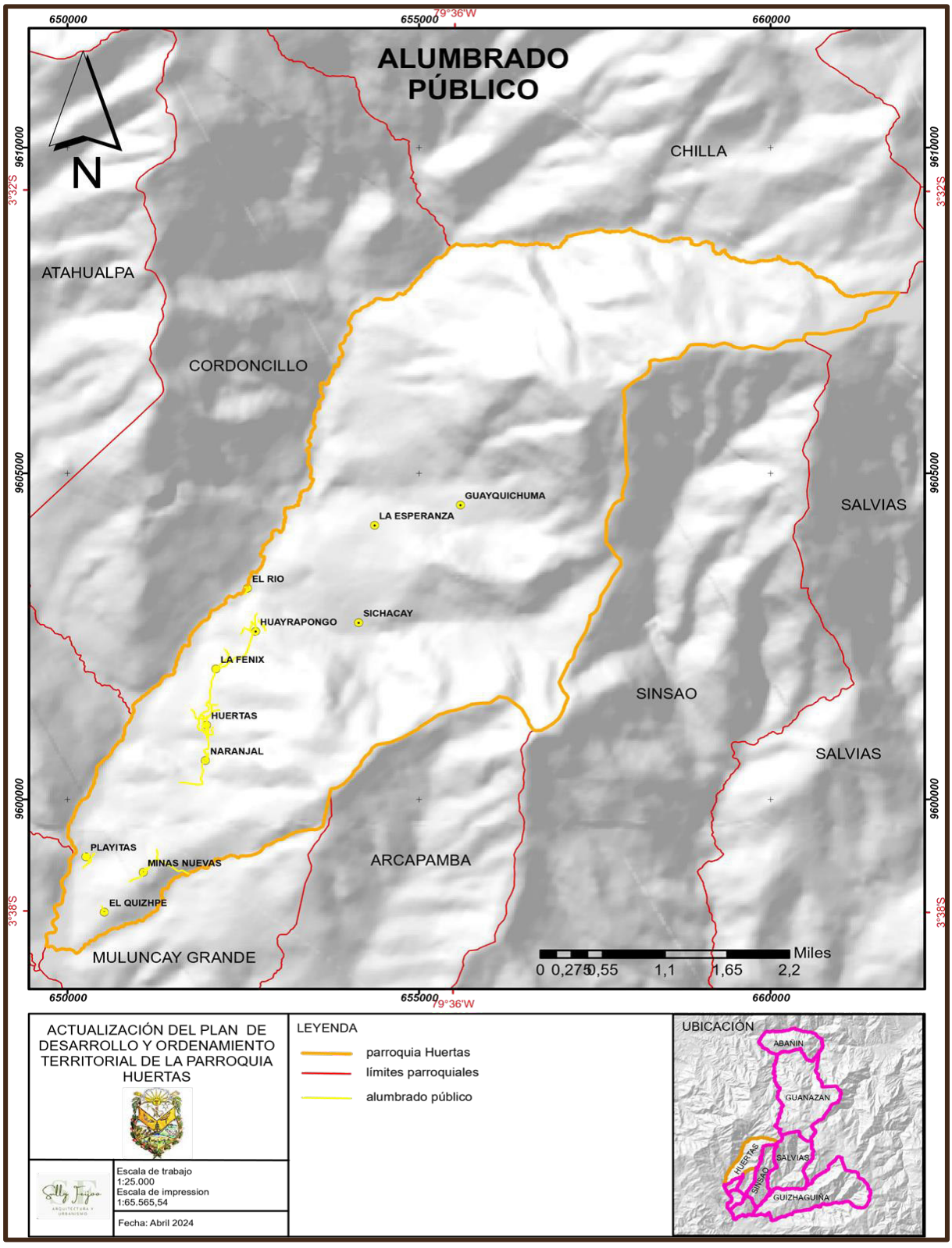
Fuente. *Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARC)*

Mapa AH 17. *Infraestructura eléctrica de CNEL El Oro*



Fuente. *Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARC)*

Mapa AH 18. *Alumbrado público de la parroquia Huertas*



Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

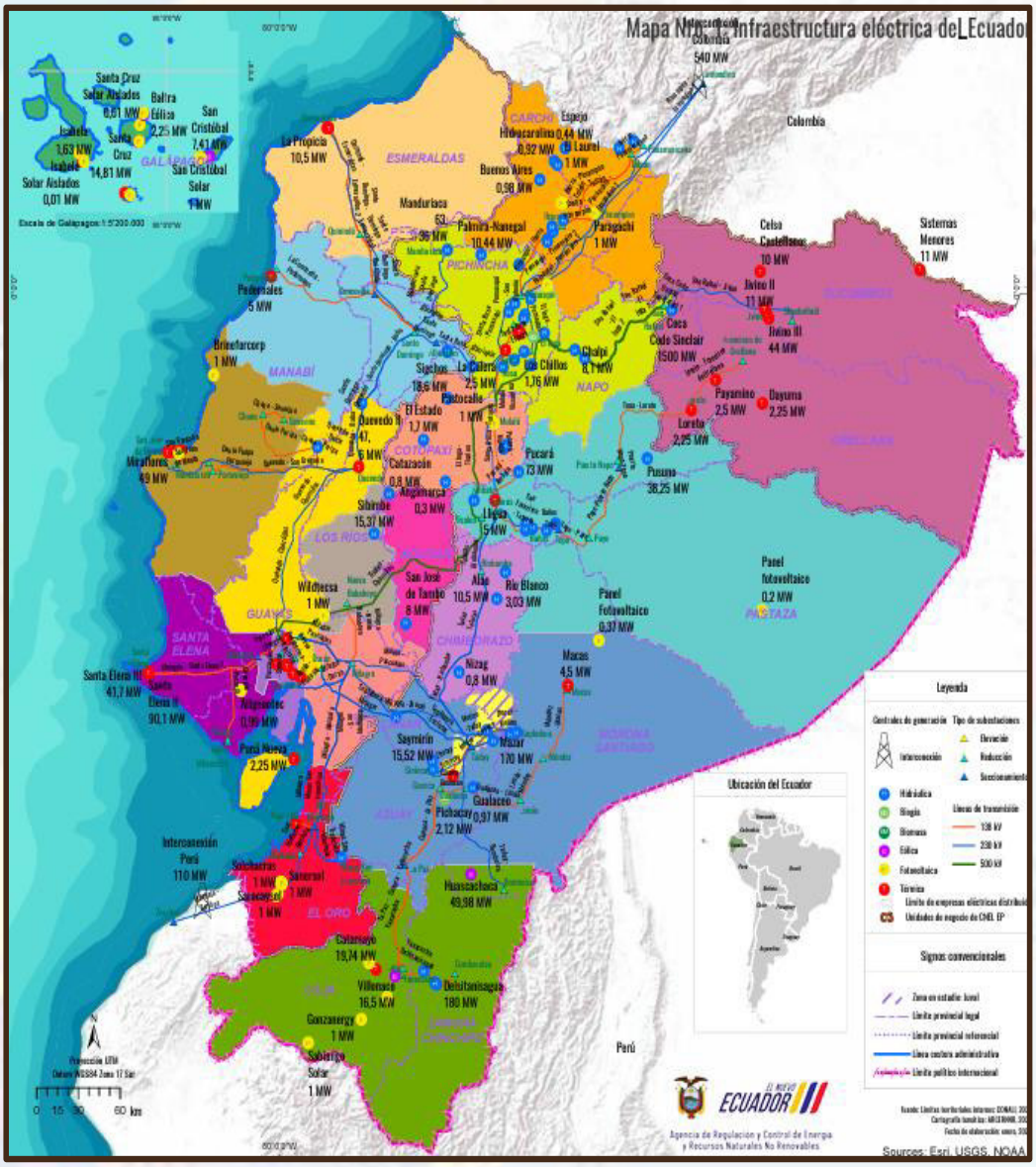
Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa AH 19. *Áreas de prestación del servicio público de*



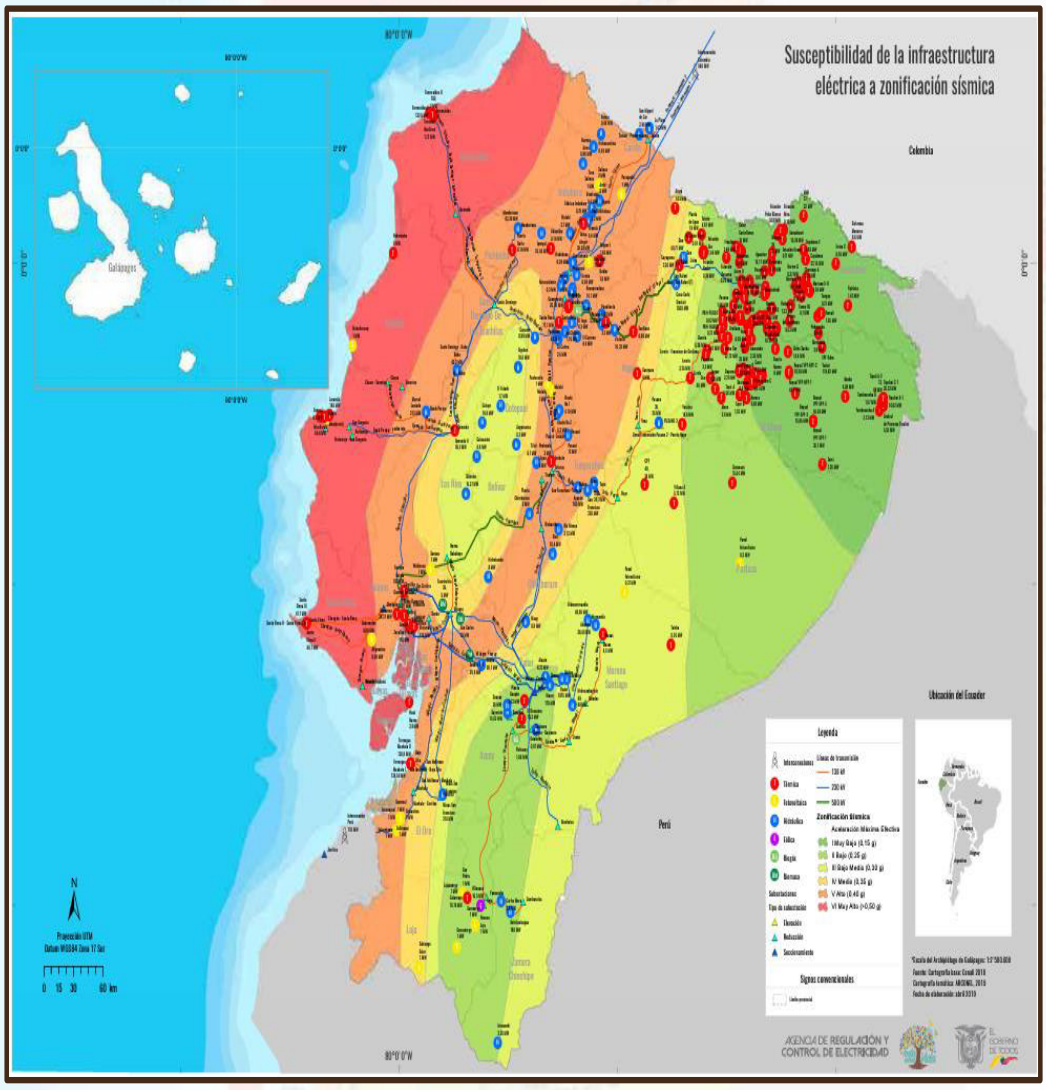
Fuente. *Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARC)*

Mapa AH 20. *Mapa infraestructura electrice del Ecuador*



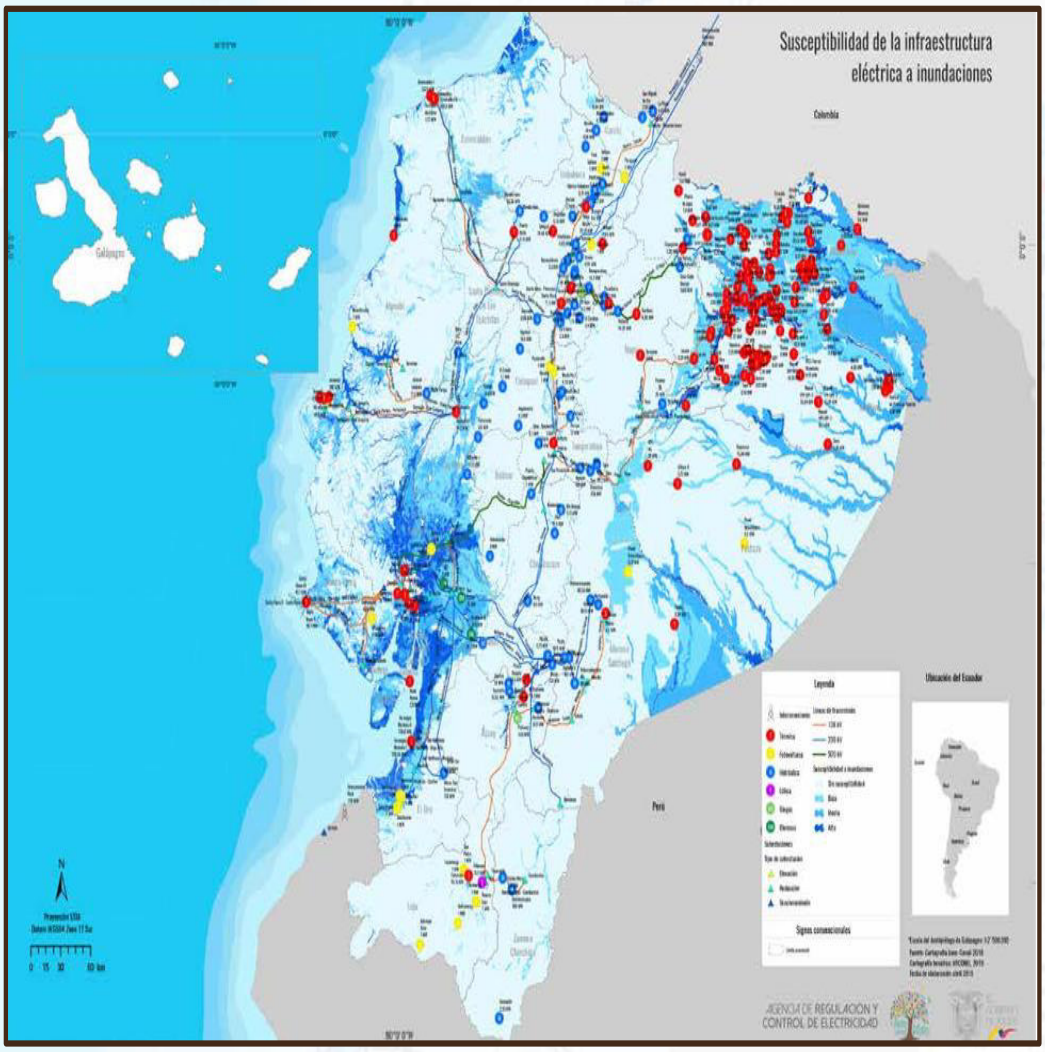
Fuente. *Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARC)*

Mapa AH 21. *Susceptibilidad de la infraestructura eléctrica a zonificación*



Fuente. *Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARC)*

Mapa AH 22. *Susceptibilidad de la infraestructura eléctrica a inundaciones*



Fuente. *Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARC)*

Mapa AH 23. *Sistema Nacional de Transmisión (SNT)*



Fuente. *Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARC)*

2.2.2.13. Telecomunicaciones

Los servicios de telecomunicaciones están destinados a permitir y facilitar la transmisión y recepción de signos, señales, textos, vídeo, imágenes, sonidos o información de cualquier naturaleza, para satisfacer las necesidades de telecomunicaciones de los abonados, clientes y usuarios.

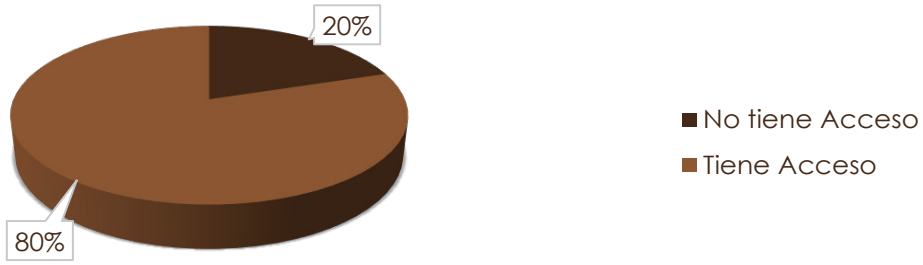
2.2.2.13.1. Acceso a servicio de telecomunicaciones

Estos servicios engloban los de telefonía fija, móvil, e internet. En la parroquia Huertas, la Accesibilidad de estas tecnologías, presenta diversos escenarios:

- Telefonía móvil

  Aproximadamente más del 80% de la población de la parroquia Huertas, accede a los servicios de telefonía móvil, siendo el que mayor cobertura presenta.

Gráfico AH 01. Disponibilidad acceso a telefonía móvil

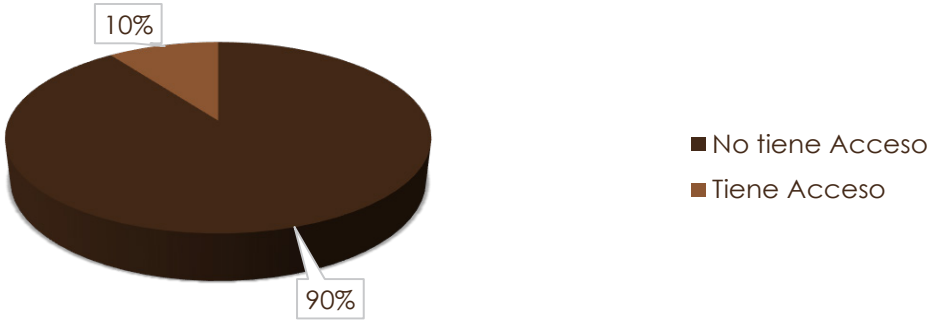


Fuente y Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

- Telefonía convencional

  Menos del 10% de la población de la parroquia Huertas, accede al servicio de telefonía fija, esto probablemente por el fácil acceso a la telefonía móvil.

Gráfico AH 02. Disponibilidad acceso a telefonía convencional



Fuente y Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

- Internet:

  La presencia de un Infocentro ubicado en el GAD Parroquial, permite a la población que no tiene acceso a internet, poder solucionar dicha falta.

  De todas maneras, diferentes operadoras locales y nacionales, prestan servicio de internet por fibra, permitiendo una mejor y mayor cobertura en toda la parroquia.



SISTEMA
SOCIO CULTURAL

El Sistema Socio Cultural busca identificar y abordar los patrones de discriminación y exclusión presentes en los diversos grupos poblacionales, especialmente en términos de sus derechos políticos, culturales y sociales. Esto implica considerar factores como el crecimiento demográfico, la movilidad social, las características del tejido social y la capacidad de las organizaciones para trabajar en red. El objetivo fundamental de este subsistema es fomentar el desarrollo del conocimiento y fortalecer la identidad cultural dentro de los territorios.

2.2.3. Sistema Socio Cultural

2.2.3.1. Análisis Demográfico

La parroquia Huertas, ubicada en el cantón Zaruma de la provincia de El Oro en Ecuador, se distingue por su notable riqueza histórica, cultural y natural. Situada en una región montañosa, su entorno está adornado por una exuberante vegetación que añade un encanto singular a su paisaje.

Históricamente, Huertas ha sido testigo de una sucesión de épocas y eventos significativos, pues desde los tiempos precolombinos, cuando era habitada por comunidades indígenas, hasta la llegada de los españoles en el siglo XVI, quienes la convirtieron en un importante enclave minero debido a la abundancia de recursos como el oro y la plata. Esta historia minera ha dejado una marca indeleble en la cultura y economía locales.

En el ámbito cultural, la parroquia Huertas atesora arraigadas tradiciones que se manifiestan en festividades religiosas, expresiones musicales y danzas autóctonas, así como en una exquisita gastronomía local, es así que, las celebraciones en honor a los santos patronos ocupan un lugar destacado en el calendario festivo, congregando a la comunidad en torno a rituales ancestrales que enriquecen el tejido social.

Económicamente, Huertas ha experimentado una transición gradual de su dependencia histórica en la minería hacia una diversificación que incluye actividades agrícolas, ganaderas y turísticas, por ello la fertilidad de sus tierras y su clima propicio favorecen el cultivo de una amplia gama de productos agrícolas, desde el café y el cacao hasta el maíz y los plátanos. El turismo, por su parte, ha emergido como un sector en crecimiento, atraído por los atractivos naturales y culturales de la región.

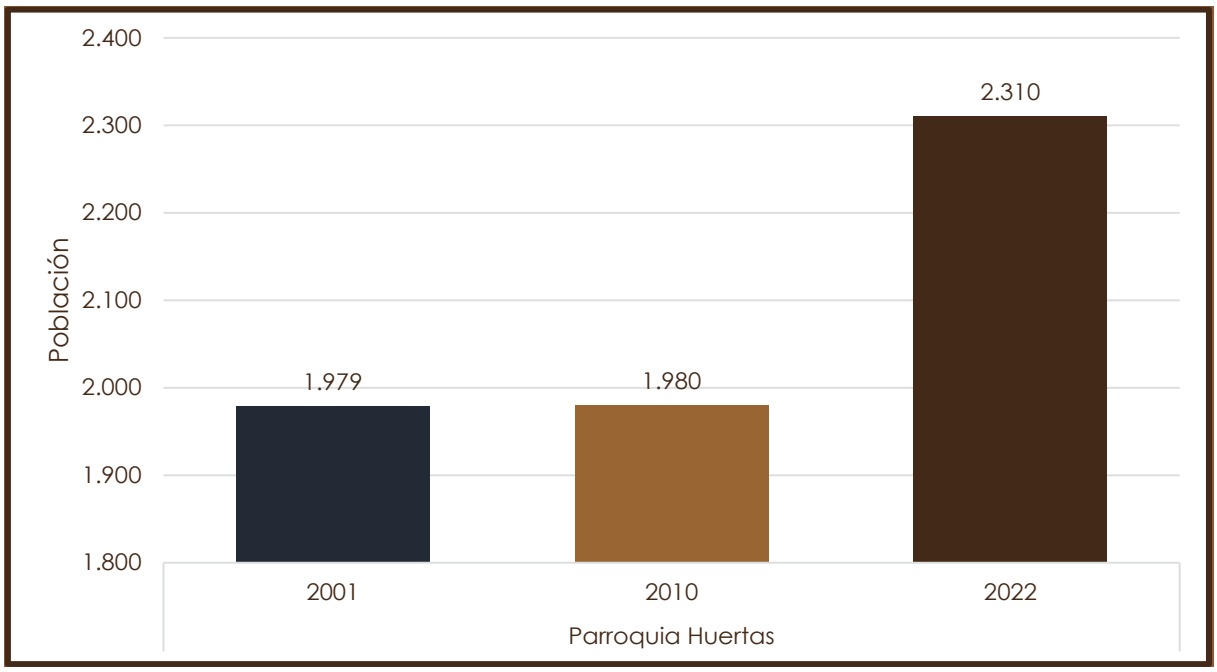
Entre los principales atractivos naturales de Huertas se cuentan sus majestuosas montañas, caudalosos ríos y espectaculares cascadas. Estos paisajes ofrecen un escenario ideal para actividades de ecoturismo, senderismo y observación de aves, proporcionando una experiencia enriquecedora para quienes buscan conectar con la naturaleza.

Según el último censo INEC del año 2022, la parroquia Huertas cuenta con 2310 habitantes distribuidos en: ***Huertas*** (Cabecera parroquial); ***Barrios Urbanos:*** Naranjal, La Fénix y Huayrapongo; ***Barrios Rurales:*** Playitas, El Quizhpe, Minas Nuevas y La Esperanza (con sus 3 comunidades: Sichacay, La Esperanza, Huayquichuma, Cachicarana).

2.2.3.1.1. Dinámica Poblacional entre los 2001, 2010 y 2022 en la parroquia Huertas

Mediante la información obtenida del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, se presentan los siguientes resultados reflejados en el **Gráfico SC 01**.

Gráfico SC 01. *Dinámica Poblacional de la parroquia Huertas en 2001, 2010 y 2022*



Fuente. *INEC, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Según se puede denotar, entre los censos del 2001 y 2010 no hubo ningún incremento importante en la población ya que los valores solo reflejan que la población se mantuvo igual en ambos censos, sin embargo, ya para el último censo del 2022 existió un notorio incremento de la población pasando de 1980 en 2010 a 2310 en 2022 lo que conlleva una economía local, así como la capacidad de prosperidad de la parroquia.

2.2.3.1.2. Identificación poblacional según cultura y costumbres de la parroquia Huertas

La parroquia Huertas presenta una diversidad de costumbre, tradiciones y evidentemente de orígenes de población, es así que entre las identificadas están los indígenas, afroecuatorianos, montubia, mestiza, blanca y otros.

Tabla SC 01. *Identificación poblacional de la población en la parroquia Huertas*

Identificación poblacional de la población en la parroquia Huertas					
2010					
Indígena	Afroecuatoriana	Montubia	Mestiza	Blanca	Otros
5	1	9	1927	37	1
2022					

Indígena	Afroecuatoriana	Montubia	Mestiza	Blanca	Otros
5	18	10	2219	58	0

Fuente. *INEC, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Como se puede observar en la **Tabla SC 01**, ha existido un crecimiento bastante elevado en la población mestiza, pasando de 1927 a 2219 en 2022, así mismo la población afroecuatoriana también experimentó un incremento notorio, así como la población Blanca, sin embargo, la población indígena, montubia y otras, no ha experimenta un incremento ni disminución a considerar.

Cabe recalcar que los cambios en las poblaciones tienen mucha influencia directa con las oportunidades laborales arraigadas al sector minero, agrícola y ganadero.

2.2.3.1.3. Tasa de crecimiento poblacional de la parroquia Huertas

En el análisis de la tasa de crecimiento poblacional de la parroquia Huertas dadas en la **Tabla SC 02** y el **Gráfico SC 02**, se puede visualizar que el porcentaje discrepa mucho uno del otro, pues en estos casos son muchos los factores influyentes que determinan una variación brusca respecto de cada censo.

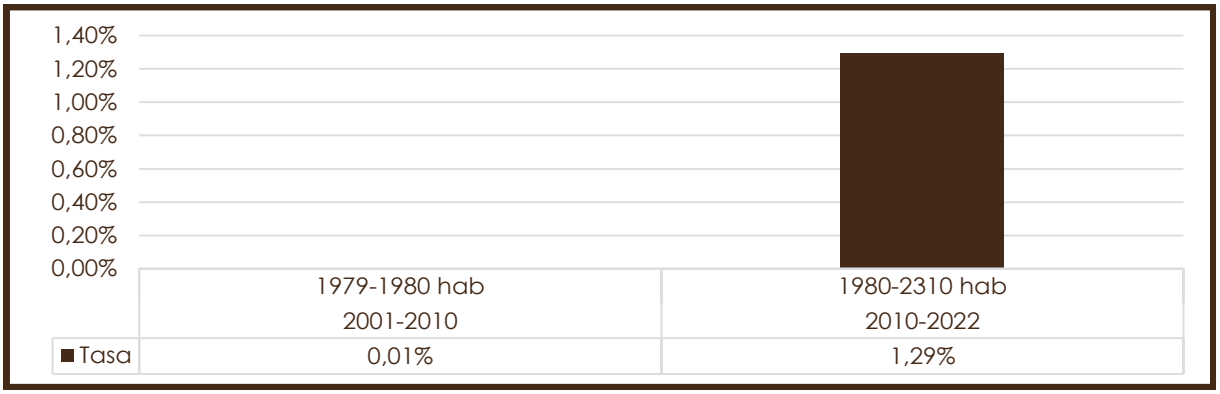
Tabla SC 02. *Tasa de crecimiento poblacional de los periodos 2001-2010 y 2010-2022*

Tasa de crecimiento poblacional de los periodos 2001-2010 y 2010-2022		
Periodo	**2001-2010**	**2010-2022**
Población	1979-1980 hab	1980-2310 hab
Tasa	0,01%	1,29%

Fuente. *INEC, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Gráfico SC 02. *Tasa de crecimiento poblacional de los periodos 2001-2010 y 2010-2022*



Fuente. *INEC, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Durante el período entre 2001 y 2010, la parroquia Huertas experimentó un crecimiento poblacional moderado, con un aumento de solo el 0,01%. Este estancamiento demográfico SC puede atribuirse a varios factores. En primer lugar, durante ese tiempo, es posible que la parroquia haya enfrentado desafíos económicos y sociales que desalentaron la migración hacia la zona o incluso promovieron la emigración de residentes en busca de mejores oportunidades fuera de la región. Además, cambios en las actividades económicas locales, como la disminución de la actividad minera o agrícola, podrían haber afectado la atracción de población a la parroquia durante este período.

Por otro lado, entre 2010 y 2022, la tasa de crecimiento poblacional aumentó significativamente a 1,29%. Este aumento puede estar relacionado con una serie de factores positivos que impulsaron el desarrollo y la atracción de personas a la parroquia. Por ejemplo, mejoras en la infraestructura local, inversiones en sectores clave como el turismo o la agricultura, y un entorno económico más favorable podrían haber contribuido a hacer de Huertas un lugar más atractivo para vivir y trabajar. Además, es posible que políticas de desarrollo y programas gubernamentales hayan fomentado el crecimiento demográfico al ofrecer incentivos para establecerse en la zona.

2.2.3.1.4. Distribución poblacional por edades entre los periodos censales 2010 y 2022

En este apartado, es esencial destacar las variaciones en la distribución poblacional por rangos de edad en la parroquia Huertas. Este análisis nos permite observar qué segmentos de edad han experimentado incrementos o descensos, lo cual nos brinda información sobre qué grupos demográficos podrían estar más afectados o beneficiados en términos de una distribución equilibrada de la población durante el lapso comprendido entre 2010 y 2022.

La información es obtenida mediante el INEC y está representada en la **Tabla SC 03** y el **Gráfico SC 03.**

Tabla SC 03. *Distribución de la población por grupos de edad de los periodos censales 2010 y 2022*

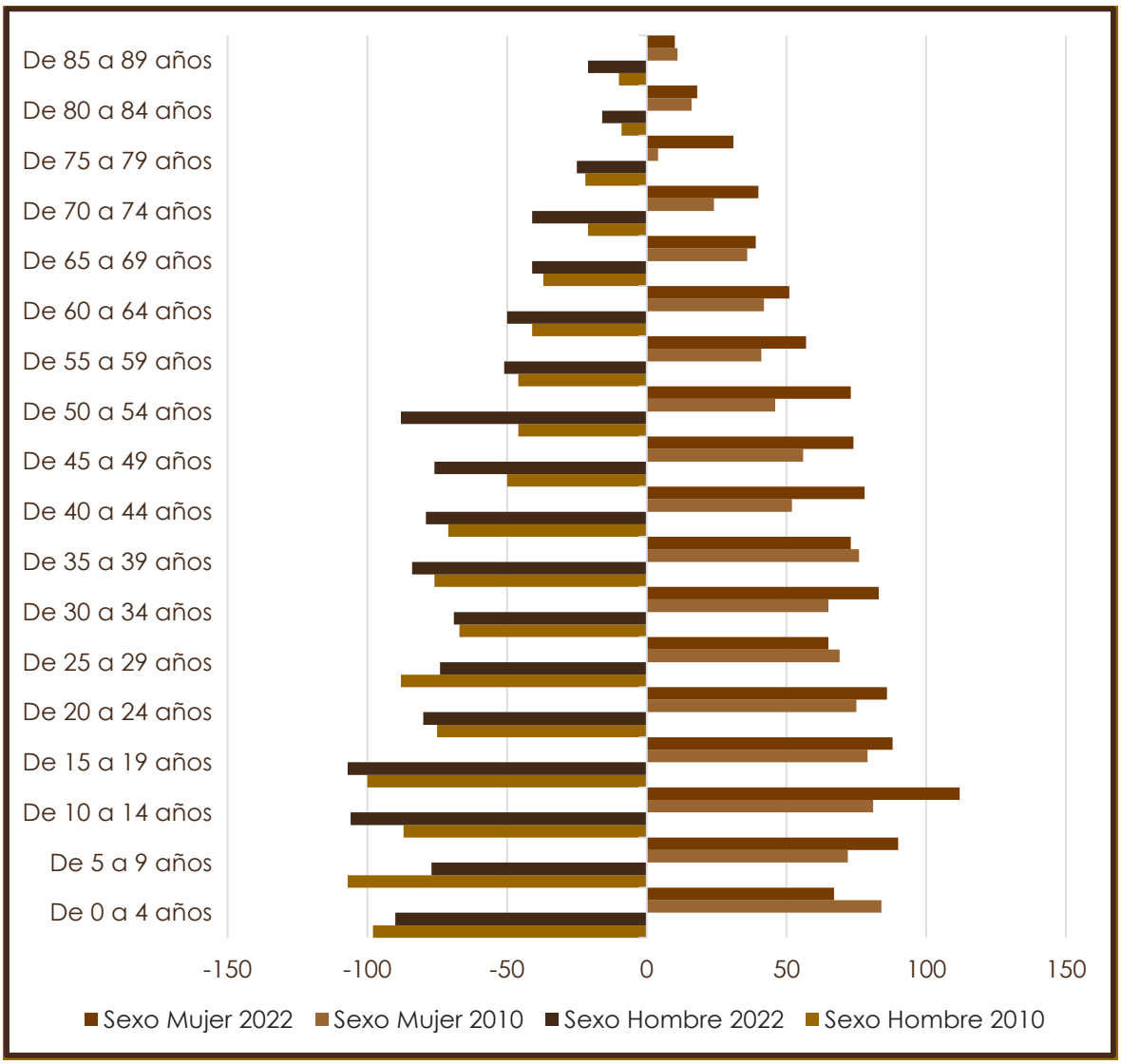
Distribución de la población por grupos de edad de los periodos censales 2010 y 2022				
Grupos de edad	Sexo			
	Hombre 2010	Hombre 2022	Mujer 2010	Mujer 2022
De 0 a 4 años	98	90	84	67
De 5 a 9 años	107	77	72	90
De 10 a 14 años	87	106	81	112
De 15 a 19 años	100	107	79	88
De 20 a 24 años	75	80	75	86
De 25 a 29 años	88	74	69	65
De 30 a 34 años	67	69	65	83
De 35 a 39 años	76	84	76	73
De 40 a 44 años	71	79	52	78
De 45 a 49 años	50	76	56	74
De 50 a 54 años	46	88	46	73
De 55 a 59 años	46	51	41	57
De 60 a 64 años	41	50	42	51

Distribución de la población por grupos de edad de los periodos censales 2010 y 2022				
Grupos de edad	Sexo			
	Hombre 2010	Hombre 2022	Mujer 2010	Mujer 2022
De 65 a 69 años	37	41	36	39
De 70 a 74 años	21	41	24	40
De 75 a 79 años	22	25	4	31
De 80 a 84 años	9	16	16	18
De 85 a 89 años	10	21	11	10

Fuente. *INEC, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Gráfico SC 03. *Distribución de población en grupos de edad periodos 2010 y 2022*



Fuente. *INEC, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tanto en la **Tabla SC 03** como en el **Gráfico SC 03,** se puede denotar que en términos generales toda la población ha experimentado un aumento de edades para cada rango de edad, con excepción al rango de 0 a 9 años y 25 a 29 años en hombres y rango de 0 a 4 años, 26 a 29 años, 35 a 39 años y de 85 a 89 años en mujeres, con ello se puede disuadir en que existen factores que han beneficiado a que la parroquia sea más atractiva tanto para futuros residentes o los ya establecidos en la región.

2.2.3.1.5. Estructura de la población por sexo entre los periodos censales 2010 y 2022

Según los datos proporcionados por el INEC, la población tanto en hombre como en mujeres de la parroquia Huertas ha experimentado un moderado incremento, evidenciado en la **Tabla SC 04** y el **Gráfico SC 04.**

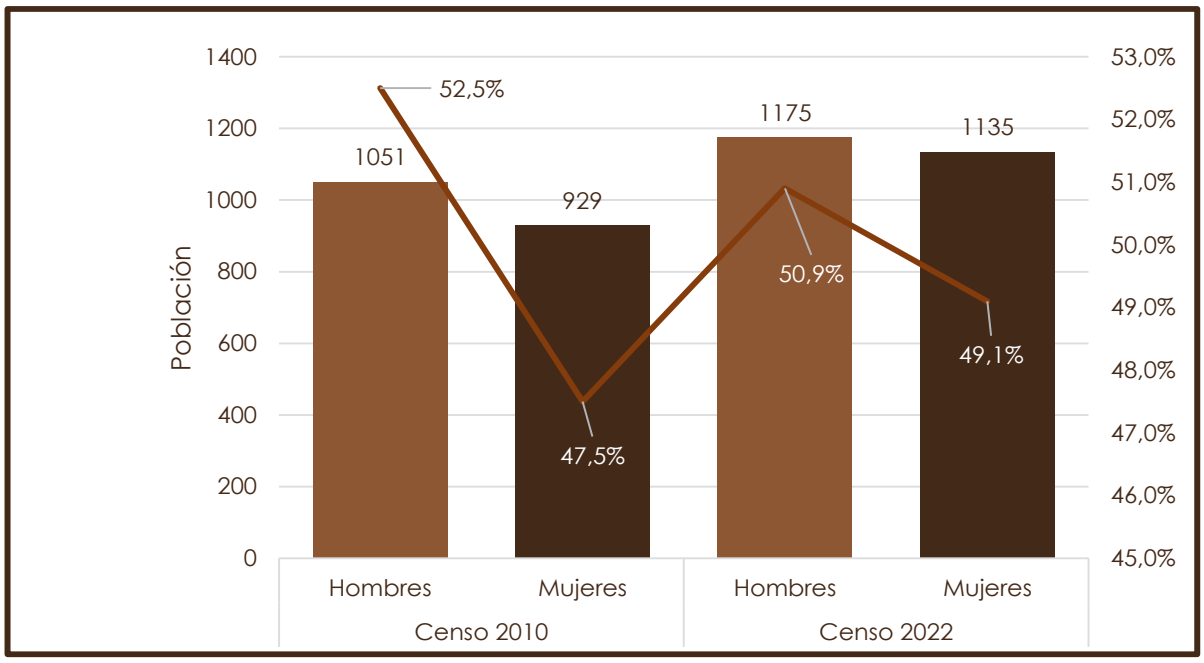
Tabla SC 04. *Estructura de la población por sexo de los periodos censales 2010 y 2022*

Estructura de la población por sexo de los periodos censales 2010 y 2022				
Población por sexo	Censo 2010		Censo 2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Población	1051	929	1175	1135
%	52,5%	47,5%	50,9%	49,1%

Fuente. *INEC, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Gráfico SC 04. *Estructura de la población por sexo de los periodos censales 2010 y 2022*



Fuente. *INEC, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Como se había comentado inicialmente, existe un incremento en la población tanto de hombres como de mujeres, en el caso de los hombres pasaron de ser 1051 en 2010 representando el 52,5% a ser 1175 con un 50,9% en 2022, en cambio las mujeres experimentaron una mayor subida pasando de 929 personas con el 47,5% en 2010 a ser 1135 mujeres con 49,1% en 2022.

2.2.3.1.6. Población urbana y rural de la parroquia Huertas de los periodos censales 2010 y 2022

Los cambios en la distribución de la población entre áreas urbanas y rurales de la parroquia Huertas entre los periodos censales de 2010 y 2022 pueden estar influenciados por diversos factores. Uno de los posibles contextos detrás de este fenómeno podría ser un cambio en las dinámicas económicas y laborales. Por ejemplo, si durante este periodo se ha observado una mayor demanda de mano de obra en sectores agrícolas o actividades relacionadas con el campo, esto podría haber incentivado a más personas a residir en las áreas rurales en busca de oportunidades laborales, mientras que en las áreas urbanas podrían haberse experimentado contracciones económicas o cambios en la estructura industrial que llevan a una disminución de la población. Por otro lado, la población rural se encuentra dispersa en barrios a los alrededores, donde prevalecen actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y actividades extractivas. Estas zonas rurales suelen tener una menor densidad de población y pueden enfrentar desafíos en cuanto a acceso a servicios básicos y desarrollo de infraestructura.

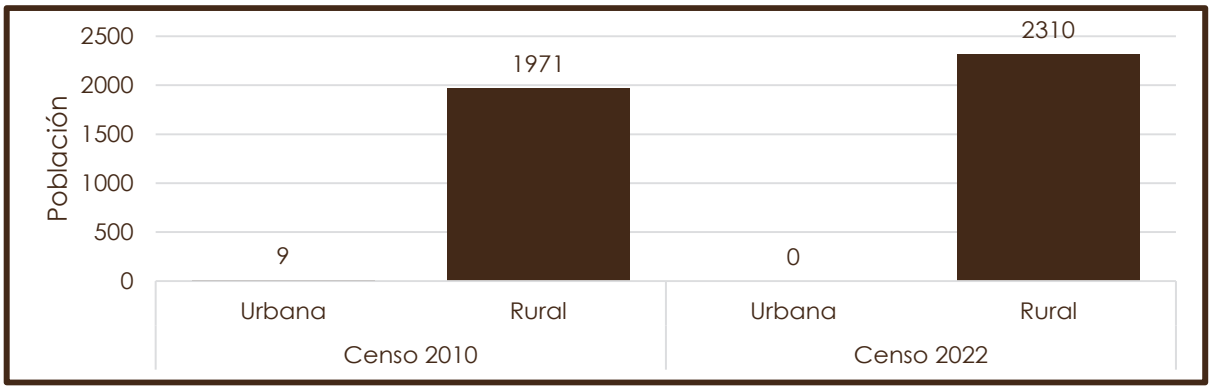
Tabla SC 05. *Población urbana y rural de la parroquia Huertas*

Población urbana y rural de la parroquia Huertas				
Población	Censo 2010		Censo 2022	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Población	9	1971	0	2310

Fuente. *INEC, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Gráfico SC 05. *Población urbana y rural de la parroquia Huertas*



Fuente. *INEC, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Conforme se ha visualizado anteriormente, la población rural es la que ha experimentado mayor cambio e incremento en la parroquia pasando de ser 1971 habitantes en 2010 a 2310 habitantes en 2022, con ello se destaca también que la población urbana se encuentra nula, lo que intensifica la creencia de que los factores claves para que Huertas solo posea habitantes en zona rural, sea por su amplia variedad de oportunidades laborales y distintivos atractivos turísticos que lo rodean.

2.2.3.2. Educación

En relación con la educación y los centros escolares de la Parroquia Huertas, es importante mencionar que esta área educativa forma parte del distrito 07D03. Según datos del Ministerio de Educación en el año 2020, se reintegró una institución educativa en la parroquia. Hasta la fecha actual, se han identificado un total de cuatro instituciones educativas.

En la cabecera parroquial se ubica una unidad educativa que ofrece desde el nivel inicial hasta bachillerato, con jornadas matutinas. Las otras tres instituciones se encuentran en los barrios de Minas Nuevas, Playitas y Huayrapongo, y ofrecen educación básica. Todas estas instituciones son de carácter regular, de financiamiento público, operan bajo el régimen escolar de la costa y su modalidad es presencial, contando con infraestructura propia.

En cuanto a la educación superior, debido a la ubicación geográfica de la Parroquia Huertas y la falta de universidades en el cantón, muchos estudiantes se ven obligados a dejar su lugar de origen para desplazarse a otras ciudades o provincias del Ecuador y continuar con sus estudios. Sin embargo, una minoría elige la educación a distancia, principalmente por motivos económicos o laborales.

Tabla SC 06. *Instituciones educativas de la parroquia Huertas*

Instituciones educativas de la parroquia Huertas			
Centro Educativo	**Docentes**	**Nivel de educación**	**Ubicación**
Unidad Educativa "Huertas"	24	Educación Regular	Cabecera parroquial
Unidad Educativa de Educación Inicial y General Básica "Franklin Delano Roosevelt"	2	Inicial y básica	Minas Nuevas
Escuela de Educación Básica "Dr. Manuel Romero Sánchez"	2	Educación Básica	Playitas
Escuela de Educación Básica "Dr. Reinaldo Espinoza"	2	Educación Básica	Huayrapongo

Fuente. *Distrito de Educación, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Todos los centros educativos en cuestión presentan un sostenimiento fiscal, es decir forman parte del financiamiento del gobierno, así mismo se recalca que la jornada es matutina con modalidad presencial dentro del régimen costa.

A continuación, se pueden observar las respectivas instituciones educativas, así como la cobertura dentro de la parroquia Huertas.

Ilustración SC 01. *Instituciones educativas de la parroquia Huertas*





Unidad Educativa "Huertas"



Unidad Educativa de Educación Inicial y General Básica "Franklin Delano Roosevelt"



Escuela de Educación Básica "Dr. Manuel Romero Sánchez"



Escuela de Educación Básica "Dr. Reinaldo Espinoza"

Fuente y Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.3.2.1. Tasa neta de asistencia entre los periodos censales 2010 y 2022

La Tasa Neta de Asistencia refiere al porcentaje de niños y/o jóvenes que asisten a los centros educativos de la parroquia Huertas, en comparación con el número total de niños y/o jóvenes en esa misma edad, la **Tabla SC 07** y el **Gráfico SC 06** muestran los resultados obtenidos para los periodos censales del 2010 y del 2022.

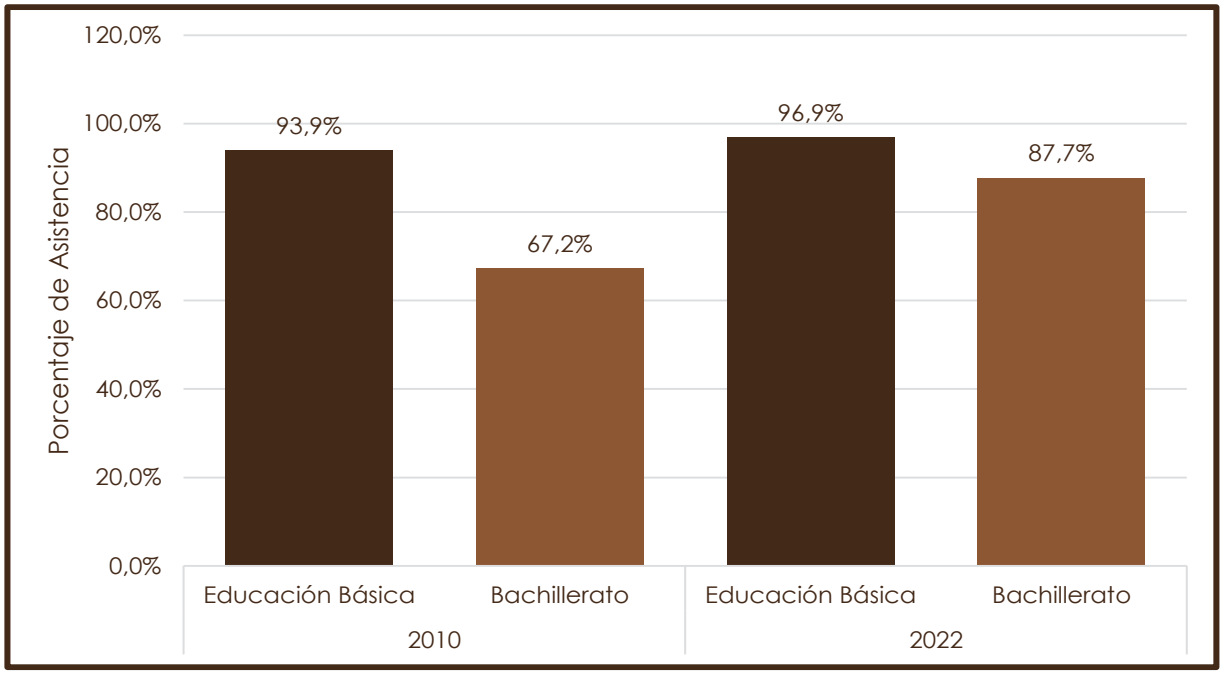
Tabla SC 07. *Tasa neta de asistencia de la parroquia Huertas*

Tasa neta de asistencia de la parroquia Huertas				
Tasa neta de asistencia	2010		2022	
	Educación Básica	Bachillerato	Educación Básica	Bachillerato
Porcentaje	93,9%	67,2%	96,9%	87,7%

Fuente. *INEC, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Gráfico SC 06. *Tasa neta de asistencia de la parroquia Huertas*



Fuente. *INEC, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Como se puede denotar, ha existido una gran elevación en el porcentaje de asistencia a la educación entre los dos periodos censales, pues a ello se destaca la relevancia e importancia de brindar recursos educativos a niños y jóvenes mediante convenios y oportunidades. Esta tendencia se la puede evidenciar en la mayoría de parroquias del cantón Zaruma, lo que puede significar que los programas e incentivos implementados a lo largo de los años han ido dando resultado.

2.2.3.2.2. Tasa de analfabetismo y años de escolaridad en la parroquia Huertas

Otro punto clave dentro de la educación es la tasa de analfabetismo la cual proporciona información crucial sobre el porcentaje de personas mayores de cierta edad que no saben leer ni escribir. Este dato revela los desafíos que enfrenta la población en términos de acceso a la educación básica y la necesidad de implementar programas de alfabetización efectivos.

Por otro lado, los años de escolaridad permite evidenciar la duración promedio de la educación que recibe la población, incluyendo tanto la educación formal como la educación no formal, y nos ayuda a entender el nivel de preparación educativa de la comunidad en la parroquia Huertas.

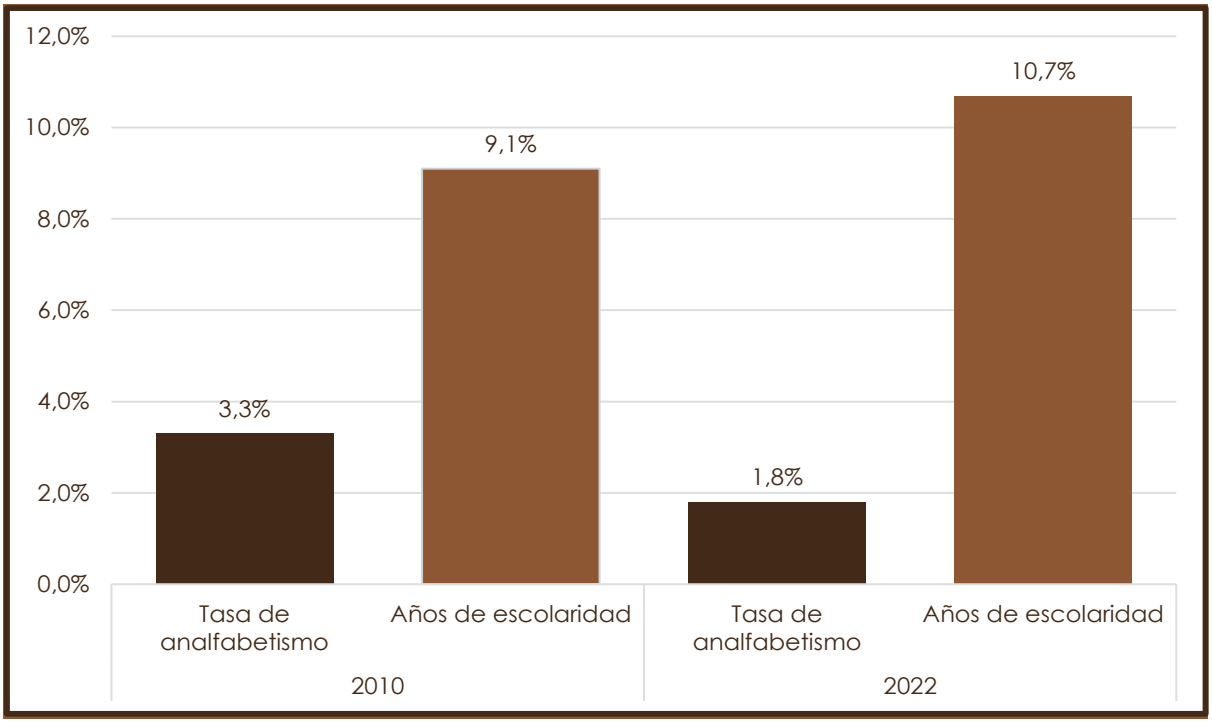
Tabla SC 08. *Tasa de analfabetismo y años de escolaridad en la parroquia Huertas*

Tasa de analfabetismo y años de escolaridad en la parroquia Huertas			
2010		2022	
Tasa de analfabetismo	Años de escolaridad	Tasa de analfabetismo	Años de escolaridad
3,3%	9,1%	1,8%	10,7%

Fuente. *INEC, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Gráfico SC 07. *Tasa de analfabetismo y años de escolaridad en la parroquia Huertas*



Fuente. *INEC, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Es evidente que la tasa de analfabetismo ha disminuido notoriamente, pasando de 3,3% en 2010 a solo 1,8% en 2022, los grandes cambios en la educación han permitido que la población tenga mayores facilidades de acceso a programas educativos. Esto va de la mano con los años de escolaridad, ya que, así como ha bajado el porcentaje de analfabetismo, ha aumentado los años de escolaridad, lo que implica que los niños y jóvenes de la parroquia Huertas cumplen con los debidos tiempos educativos establecidos por cada planten, evitando abandonos escolares prematuros o desmesurados.

2.2.3.2.3. Nivel de instrucción entre los periodos censales 2010 y 2022

Según los datos obtenidos en INEC y representados en la **Tabla SC 09 y el Gráfico SC 08** el nivel de instrucción respecto a los censos del 2010 y 2022 tiene dispersiones distintas.

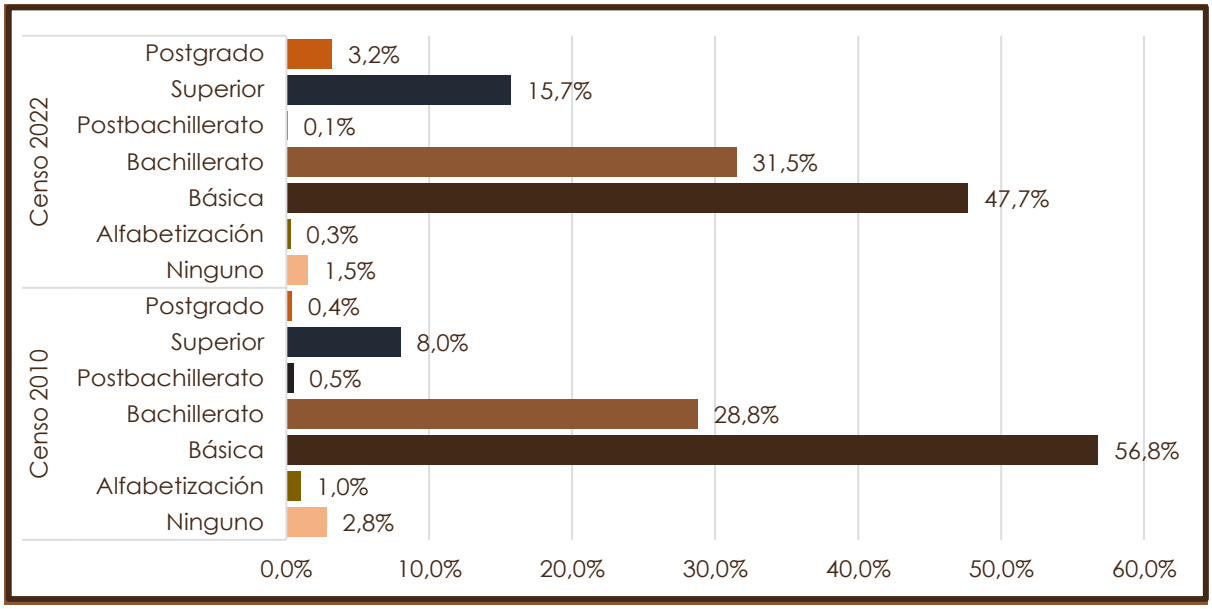
Tabla SC 09. *Nivel de instrucción en la parroquia Huertas*

Nivel de instrucción en la parroquia Huertas							
Nivel de Instrucción	Censo 2010						
	Ninguno	Alfabetización	Básica	Bachillerato	Postbachillerato	Superior	Postgrado
Porcentaje	2,8%	1,0%	56,8%	28,8%	0,5%	8,0%	0,4%
Nivel de Instrucción	Censo 2022						
	Ninguno	Alfabetización	Básica	Bachillerato	Postbachillerato	Superior	Postgrado
Porcentaje	1,5%	0,3%	47,7%	31,5%	0,1%	15,7%	3,2%

Fuente. *INEC, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Gráfico SC 08. *Nivel de instrucción en la parroquia Huertas*



Fuente. *INEC, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

En el **Gráfico SC 08**, se puede evidenciar un creciente en la población respecto al nivel de instrucción, hacia el 2010 la comunidad poseía porcentajes relativamente bajos después del bachillerato, cosa que ha cambiado totalmente hacia el 2022, donde más personas poseen instrucción superior y posgrado.

2.2.3.3. Salud

En la parroquia Huertas, se observa una amplia gama de enfermedades, incluyendo la gripe, alergias, osteoporosis, gastritis, diabetes e infecciones en niños, lo

cual demanda atención médica. Para abordar estas necesidades, la parroquia cuenta con un Subcentro de Salud, siendo una opción prioritaria debido a la distancia de los hospitales ubicados en Zaruma y Piñas.

Además, enfermedades críticas como el cáncer, la hipertensión, la diabetes, las enfermedades respiratorias y las alergias, así como problemas digestivos, afectan a varios residentes de Huertas. Estas condiciones requieren un seguimiento constante y tratamientos que pueden incluir tanto medicina natural como farmacéutica.

2.2.3.3.1. Datos relevantes de atención y salud en la parroquia Huertas

El Centro de Salud Huertas, clasificado como Tipo A, brinda atención a una población estimada de aproximadamente 2959 habitantes asignados, abarcando un área territorial de 55 km². Este centro proporciona servicios en el primer nivel de atención de salud, enfocándose en la prevención, promoción y recuperación de la salud, así como en la provisión de cuidados paliativos, atención médica y especializada, atención odontológica, servicios de enfermería y actividades de participación comunitaria.

Tabla SC 10. *Datos generales de atención y salud en la parroquia Huertas*

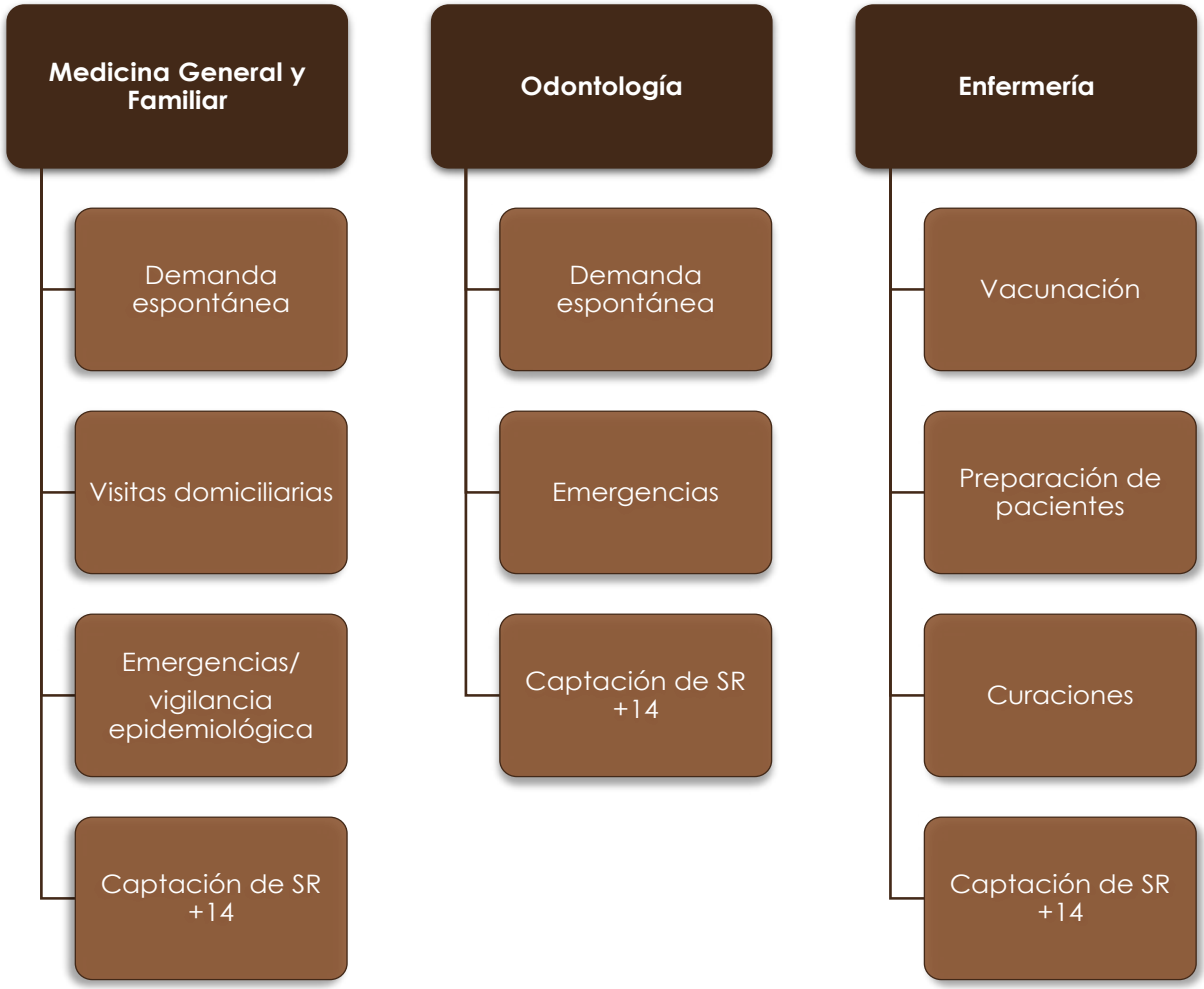
Datos generales de atención y salud en la parroquia Huertas		
Servicio	**Descripción**	**Personal Encargado**
Tipo Administrativo:		
Admisión y estadística	Provee servicios de atención al usuario para facilitar la accesibilidad al Establecimiento de Salud	Enfermería
Administración Técnica	Coordina, supervisa y gestiona los procesos definidos para el Establecimiento de Salud	Dra. Emérita Velásquez Ordóñez
Tipo Asistencial:		
Consulta externa	Consulta Presta además los servicios de anamnesis, examen físico, exámenes complementarios, evaluación de interconsultas y referencias a otras especialidades, plan diagnóstico y terapéutico	-Medicina general: 1 profesional de la salud rural -Medicina Familiar o Medicina General Integral: 1 - Odontología: 1 profesional de la salud rural -Extramural: EAIS integrado por médico, enfermero y odontólogo
Apoyo Diagnóstico y/o Terapéutico:		
Vacunatorio	Cuenta con el almacenamiento de vacunas (cadena de frío), administración de vacunas, registro de vacunación, medidas de contingencia para garantizar la cadena de frio	N/e
Farmacia	Dispensación de medicamentos	N/e

Datos generales de atención y salud en la parroquia Huertas		
Servicio	**Descripción**	**Personal Encargado**
Procedimientos ambulatorios	Donde se realizan curaciones, nebulizaciones, retiro de puntos, cambios de sondas, etc.	N/e

Fuente. *MSP, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Ilustración SC 02. *Procedimientos en el Centro de Salud Huertas-Tipo A*



Fuente. *MSP, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla SC 11. *Número De Personas Atendidas Durante El Periodo enero - diciembre 2023*

Número De Personas Atendidas Durante El Periodo enero - diciembre 2023	
Servicio	**Atenciones**
Medicina General	686 usuarios (5999 atenciones)
Medicina Familiar	484 usuarios (2896 atenciones)
Odontología	516 usuarios (764 atenciones)
Psicología	26 usuarios (104 atenciones)

Fuente. *MSP, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.3.3.2. Enfermedades en la parroquia Huertas

2.2.3.3.2.1. Prevalencia De Enfermedades Crónicas Y Agudas

El análisis de la Prevalencia de Enfermedades Crónicas y Agudas en Huertas es de suma importancia para comprender la salud de su población. Las enfermedades crónicas, caracterizadas por su prolongada duración y generalmente incurables, como la diabetes, la hipertensión y el cáncer, tienen un impacto significativo en la calidad de vida de los residentes. Por otro lado, las enfermedades agudas, que tienen una duración más corta, pero pueden ser severas, como la gripe y las infecciones respiratorias, también son relevantes en el panorama de la salud pública.

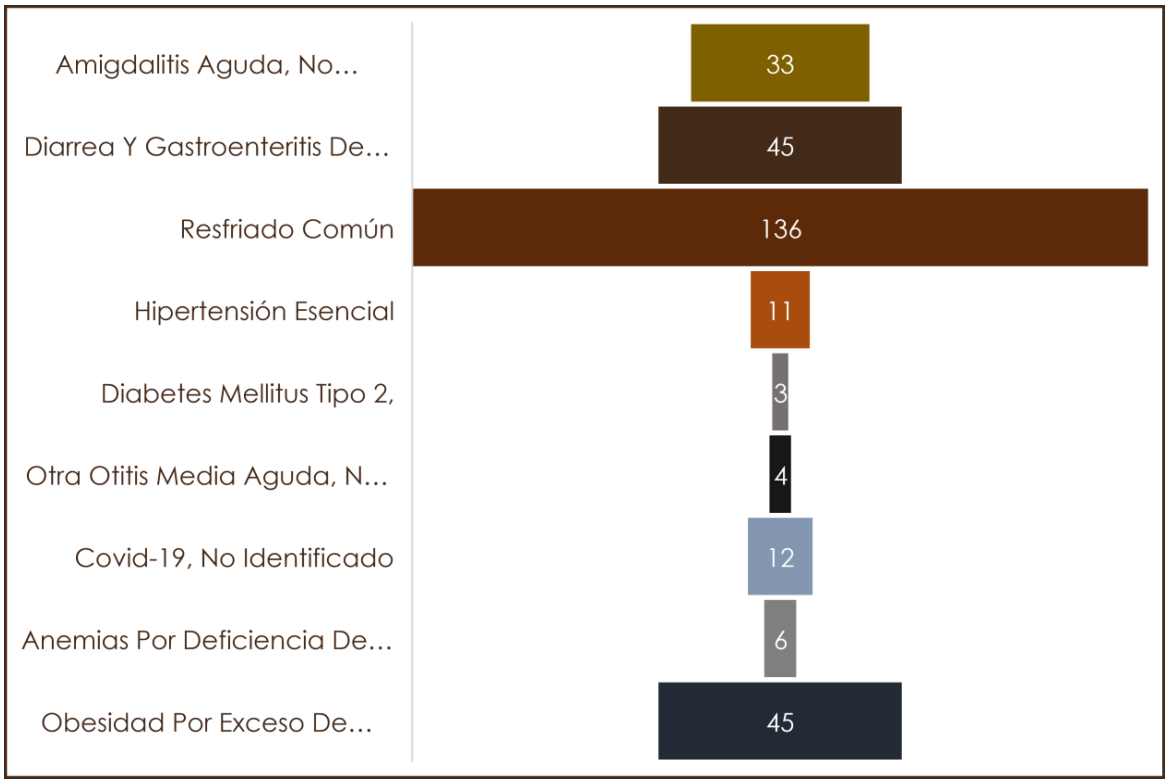
Tabla SC 12. *Perfil Epidemiológico General de Huertas*

Perfil Epidemiológico General		
Descripción	**Consultas**	**Tasa X 1000 Hab**
Amigdalitis Aguda, No Especificada	33	14
Diarrea Y Gastroenteritis De Presunto Origen Infeccioso	45	19
Resfriado Común	136	57
Hipertensión Esencial	11	5
Diabetes Mellitus Tipo 2,	3	1
Otra Otitis Media Aguda, No Supurativa	4	2
Covid-19, No Identificado	12	5
Anemias Por Deficiencia De Hierro	6	3
Obesidad Por Exceso De Calorías	45	19
Otros	767	322

Fuente. *MSP, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Gráfico SC 09. *Perfil Epidemiológico General de Huertas*



Fuente. *MSP, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Como se puede observar, la patología más presente entre los casos registrados es resfriado común presente en 136 casos registrados, siguiente de la obesidad y gastroenteritis con 45 casos cada uno y la amigdalitis con 33 casos, el resto de casos pertenecen en menor medida a diferentes perfiles epidemiológicos.

2.2.3.3.2.2. Enfermedades crónicas no transmisibles

Conforme a lo establecido por el informe dado por el Ministerio de Salud Pública (2024) acerca del centro de salud Huertas se han presentado distintos casos que afectan la morbilidad de los pacientes, se lo refleja en la **Tabla SC 13.**

Tabla SC 13. *Enfermedades crónicas no transmisibles*

Enfermedades crónicas no transmisibles		
Actividad	**Indicador**	**Número**
Tamizaje de Diabetes	N° de personas tamizadas para diabetes	0

Enfermedades crónicas no transmisibles		
Actividad	**Indicador**	**Número**
	N° de personas con glicemia capilar elevada	0
Tamizaje de Hipertensión Arterial	N° de personas tamizadas para TA	240
	N° de personas con TA elevada	3

Fuente. *MSP, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Como se puede observar, la enfermedad crónica no transmisible más influyente es la Hipertensión Arterial, pues dentro de las actividades respecto al análisis y diagnóstico se han evidenciado 240 casos de personas tamizadas con TA y 3 personas con TA elevada.

2.2.3.3.2.3. Estado de las Instalaciones de salud

Durante el año 2023, el Centro de Salud Huertas experimentó una reestructuración según lo dispuesto por la Dirección Distrital Atahualpa – Portovelo – Zaruma Salud, mediante un contrato para mejorar la distribución de sus áreas. Esta iniciativa, llevada a cabo por el Ministerio de Salud Pública, tuvo como objetivo principal mejorar la calidad de las instalaciones y así proporcionar una atención integral a la comunidad. Aunque ciertos detalles aún no han sido finalizados, lo que implica que la obra no está completamente concluida, se considera que el estado de las instalaciones es nuevo gracias a esta remodelación. Ahora, el centro de salud cuenta con una variedad de áreas, incluyendo Estadística, Consultorio de Odontología, Consultorio de Medicina General, Consultorio de Medicina Familiar, Farmacia, Área de Procedimientos, Vacunatorio, Baños para usuarios y personal, así como una bodega y vestidores.

2.2.3.3.2.4. Nómina del personal que labora en el centro de salud Tipo A, Huertas

Tabla SC 14. *Nómina del personal que labora en el centro de salud Tipo A, Huertas*

Nómina del personal que labora en el centro de salud Tipo A, Huertas			
Apellidos y Nombres	**Cédula de Identidad**	**Profesión/Cargo**	**Periodo**
Md. Mosquera Pintado Viviana Gabriela	706553815	Médico Rural	enero 2024-diciembre 2024
Lcdo. Pin Menéndez John Roberth	1314624766	Enfermero Rural	enero 2024-diciembre 2024
Lcda. Tinoco Caminos Lisset Fabiola	705640266	Enfermera	diciembre 2023-actualidad

Nómina del personal que labora en el centro de salud Tipo A, Huertas			
Apellidos y Nombres	**Cédula de Identidad**	**Profesión/Cargo**	**Periodo**
Od. Valarezo Cuenca Gina Lilibeth	705638658	Odontólogo Rural	septiembre 2023-agosto 2024
Dra. Velásquez Ordóñez Emérita Leovina	704355650	Esp. Medicina Familiar	noviembre 2021-actualidad
Lcdo. Zúñiga Cantos Moisés Patricio	706143286	Enfermero Rural	enero 2024-diciembre 2024

Fuente. *MSP, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.3.4. Acceso y uso de espacio público

Tabla SC 15. *Matriz de Equipamientos: social, cultural, educación, salud, político y de recreación de Huertas y sus barrios*

Matriz de Equipamientos: social, cultural, educación, salud, político y de recreación de la parroquia Huertas y sus barrios				
Parroquia	**N°**	**Barrio/Calle**	**Espacio Púbico**	**Tipo de Equipamiento**
Huertas	1	Cabecera Parroquial La Florida	Estadio Rosa Amada Castro	Recreativo
	2	Cabecera Parroquial Barrio Machala	Coliseo de Deportes Cancha de uso múltiple	
	3	Minas Nuevas	Coliseo de Deportes Cancha de uso múltiple	
	4	Playitas	Coliseo de Deportes Cancha de uso múltiple	
	5	Huayrapongo	Coliseo de Deportes Cancha de uso múltiple	
	6	La Fénix	Coliseo de Deportes Cancha de uso múltiple	
	7	Naranjal	Coliseo de Deportes Cancha de uso múltiple	
	8	Quishpe	Cancha de uso múltiple	
	9	Cabecera Parroquial	Parque Central de la Parroquia	

Matriz de Equipamientos: social, cultural, educación, salud, político y de recreación de la parroquia Huertas y sus barrios				
Parroquia	**N°**	**Barrio/Calle**	**Espacio Púbico**	**Tipo de Equipamiento**
	10	Minas Nuevas	Parque central	
	11	Minas Nuevas	Parque infantil	
	12	Playitas	Parque central	
	13	Cabecera Parroquial	Iglesia Matriz de Huertas	Cultural
	14	Naranjal	Cementerio	
	15	Minas Nuevas	Iglesia	
	16	Playitas	Iglesia	
	17	Huayrapongo	Iglesia	
	18	Quishpe	Iglesia	
	19	Cabecera parroquial	GAD Parroquial	Gestión y Administración
	20	Cabecera parroquial	Tenencia Política	
	21	Cabecera parroquial	Punto de encuentro	
	22	Naranjal	Centro de Salud Huertas- Tipo A.	Salud
	23	Cabecera Parroquial	Unidad Educativa "Huertas" Bloque 1	Educativo
	24	Cabecera parroquia Calle Dr. Camilo Ponce Enriquez	Unidad Educativa "Huertas" Bloque 2	
	25	Minas Nuevas	EEB "Franklin Delano Roosevelt"	
	26	Playitas	EEB "Dr. Reinaldo Espinoza"	
	27	Huayrapongo	EEB "Dr. Manuel Romero Sánchez"	

Fuente. *Investigación de campo, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

La parroquia Huertas ofrece diversos espacios públicos diseñados para fomentar la cohesión social y promover la interacción entre sus habitantes. Estos lugares son ideales para aprovechar el tiempo libre y participar en actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que enriquecen la vida de la comunidad Huertense.

Uno de los lugares más destacados es el parque central, un espacio público abierto situado en el corazón de la cabecera parroquial. Además, la parroquia dispone de infraestructura deportiva que incluye un estadio y una cancha deportiva. Cada barrio también cuenta con sus propias instalaciones deportivas, donde se organizan eventos deportivos, culturales y sociales que contribuyen al fortalecimiento del sentido de pertenencia y la identidad local.

La Parroquia Huertas cuenta con lugares de culto distribuidos en cada barrio, reflejando la diversidad religiosa de la comunidad. Además, dispone de espacios para la administración pública y servicios comunitarios, como el Gobierno Autónomo Descentralizado y la Tenencia Política, encargada de la seguridad. Asimismo, se han implementado Puntos Digitales Gratuitos en la parroquia, una iniciativa destacada del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

Si la parroquia cuenta con múltiples espacios públicos, estos pueden sufrir de problemas estructurales que incluyen la vida útil concluida, falta de programas adecuados de mantenimiento, modelos de gestión inadecuados, infraestructura que no responde a las necesidades actuales y falta de inclusividad.

2.2.3.5. Actores, Organización y Tejido Social

El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial es el epicentro de la acción comunitaria en la parroquia, donde convergen diversos actores sociales con el propósito de impulsar el desarrollo local. En este contexto, los comités barriales emergen como pilares fundamentales, representando la voz y los intereses de cada sector de la comunidad. Esta introducción explorará la dinámica y la interacción entre los actores sociales que conforman el GAD parroquial, así como el papel vital desempeñado por los comités barriales en la articulación de iniciativas y la promoción del bienestar colectivo.

Tabla SC 16. *Autoridades electas y representantes de los barrios de la Parroquia Huertas, 2024*

Autoridades electas y representantes de los barrios de la Parroquia Huertas, 2024		
Nivel Territorial	**Identificación**	**Cargo**
GAD Parroquial de Huertas Nivel Directivo	Sr. Blacio Castillo Alejandro Fortunato	Presidente
	Sra. Espinoza Ordoñez Gina Mirella	Vicepresidenta
	Sr. Apolo Cuenca Francisco Wilson	Vocal Principal
	Sr. Ordoñez Espinoza Christian Jamil	Vocal Principal
	Sra. Galarza Tinoco Ginna Matilde	Vocal Principal
GAD Parroquial de Huertas Nivel Operativo	Lic. Cabrera Aguilar Gianella Estefanía	Secretaria-Tesorera
	Pisc. Oswaldo Peñaloza	Promotor Atención Domiciliaria a Personas con Discapacidad
	Sra. Ochoa Paula	Promotor Atención Adultos Mayores
	Srta. Espinoza Emily	Promotor Atención Adultos Mayores
Comité Barrio Minas Nuevas	Ing. Aguilar Junior	Líder Barrial

Autoridades electas y representantes de los barrios de la Parroquia Huertas, 2024		
Nivel Territorial	**Identificación**	**Cargo**
Comité Barrio Naranjal	Ing. Ordoñez Yuliana	Líder Barrial
Comité Barrio Fénix	Lcda. Espinoza Dayra	Líder Barrial
Comité Barrio Huayrapongo	Sra. Tinoco Marlene	Líder Barrial
Comité Barrio Playitas	Sra. López Gloria	Líder Barrial
Comité Barrio el Quispe	Sra. Guzmán Marilú	Líder Barrial
Comité Barrio Machala	Sr. Apolo Wilson	Líder Barrial
Comité Barrio Florida	Sra. Díaz Marilú	Líder Barrial
Comité Calle Zaruma	Sr. Encarnación Félix	Líder Barrial
Comité Calle "Dr. Camilo Ponce Enríquez"	Eco. Toro Zhigue Franklin	Líder Barrial
Comité Calle "19 de octubre"	Srta. Montenegro Betty	Líder Barrial

Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

El tejido social y organizativo, en la parroquia se manifiesta como un entramado dinámico y diverso, enraizado en su singularidad territorial y cultural. Esta estructura comunitaria se compone de una amplia variedad de organizaciones de orden público, que incluyen instituciones gubernamentales, centros de salud públicos y unidades educativas regentadas por el estado. Estas entidades desempeñan un papel fundamental en la articulación y fortalecimiento de la comunidad, fomentando la participación activa, la colaboración y el desarrollo sostenible de la Parroquia Huertas.

Tabla SC 17. *Tejido Social Sector Público*

Tejido Social Sector Público		
Nivel Territorial	**Identificación**	**Cargo**
Tenencia Política de la Parroquia	Sr. Pereira Olger	Teniente Político
Unidad de Policía Comunitaria (UPC)	Cabo Montesdeoca Viny	Cabo
Compañía de Bomberos Huertas	Mgs. Basurto Stalin	Presidente
Centro de Salud Huertas (CSH)	Md. Mosquera Viviana	Medico Encargado
Parroquia Eclesiástica "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro"	Párroco. Naranjo Ángel	Párroco
Unidad Educativa Huertas	Mgs. Espinoza Mayra	Directora

Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Además de las organizaciones de orden público, la Parroquia Huertas también cuenta con una variedad de organizaciones y asociaciones de orden privado. Estas entidades, que van desde asociaciones hasta organizaciones comunitarias y culturales, juegan un papel crucial en el tejido social y organizativo de la comunidad. A través de su labor, estas organizaciones privadas contribuyen al fortalecimiento de la participación ciudadana, la promoción de valores comunitarios y el desarrollo integral de la Parroquia Huertas, complementando así el trabajo de las instituciones públicas y enriqueciendo la vida comunitaria en todos sus aspectos.

Tabla SC 18. *Tejido Social Sector Privado*

Tejido Social Sector Privado		
Nivel Territorial	**Identificación**	**Cargo**
Liga Deportiva Parroquial Huertas	Sr. Ordoñez Diego	Presidente
Junta Administradora de Agua Potable	Sr. Aguilar Vinicio	Presidente
Compañía de Camionetas Rutas Huertence	Sr. Toro Alvino	Presidente
Asociación de Ganaderos Huertas Productiva	Sr. Toro Jorge	Presidente
Asociación Femenina 8 de marzo	Sra. Ordoñez Perpetua	Presidenta
Club Básico Barrial "Amor y Paz"	Lcda. Heidy Zhigue	Presidenta
Club Básico Barrial "19 de octubre"	Abg. Medina Stalin	Presidente
Sindicato de Choferes Profesionales de Huertas	Ing. Blacio Cándido	Secretario

Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.3.6. Grupos étnicos

La parroquia Huertas, es una región con una rica diversidad étnica y cultural. Aunque predominantemente la población es mestiza, también existen comunidades indígenas que mantienen sus tradiciones y costumbres. A continuación, se destacan los principales grupos étnicos presentes en la parroquia Huertas.

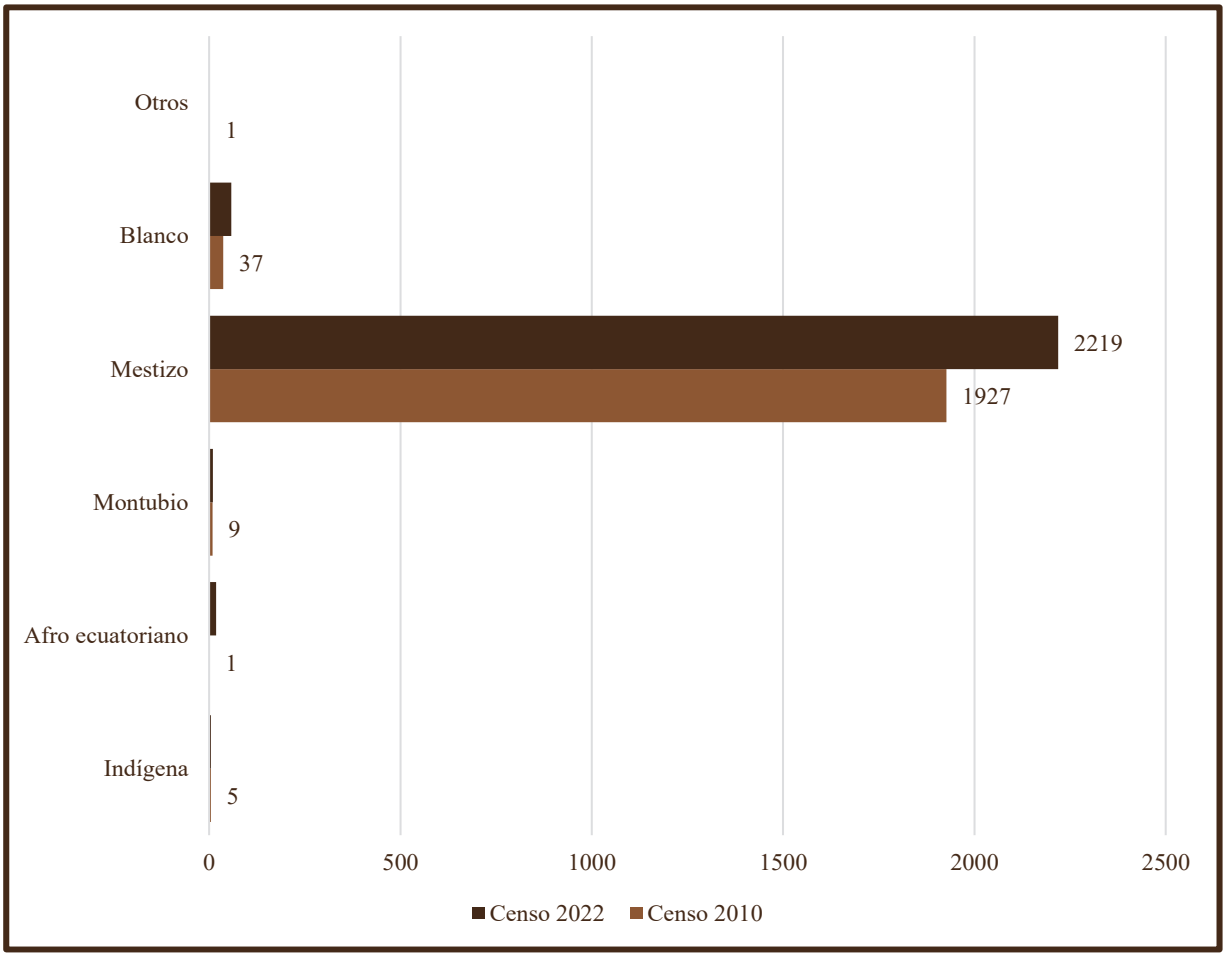
Tabla SC 19. *Identificación de la población según cultura y costumbres*

Identificación de la población según cultura y costumbres		
Identificación según cultura y costumbres	**Censo 2010**	**Censo 2022**
Indígena	5	5
Afro ecuatoriano	1	18
Montubio	9	10
Mestizo	1927	2219
Blanco	37	58
Otros	1	0

Fuente. *INEC, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Gráfico SC 10. *Identificación de la población según cultura y costumbres*



Fuente. *INEC, 2020*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

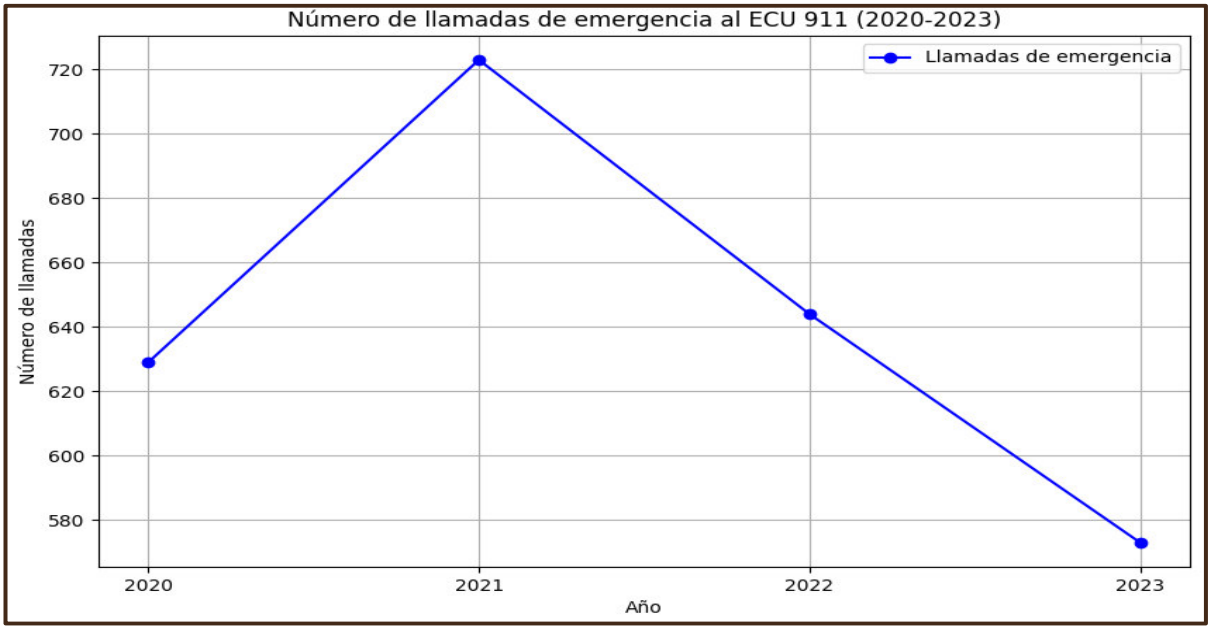
En este caso se puede denotar ampliamente que la población de la parroquia Huertas es de origen Mestizo e incluso se puede ver que su misma población ha aumentado respecto al censo del 2010, así mismo la población blanca también ha tenido una elevación considerable, pasando de ser 37 personas en 2010 a 58 en 2022.

2.2.3.7. Cohesión Social

2.2.3.7.1. Infraestructura de seguridad

En la parroquia Huertas se ha observado un decrecimiento en las llamadas de emergencia al ECU 911. A partir del año 2020, se registra una reducción significativa en el número de llamadas. En la jurisdicción que incluye Arcapamba, Huertas, Malvas y Muluncay Grande, se registraron 629 llamadas de emergencia en 2020. Este número aumentó a 723 en 2021, para luego descender a 644 en 2022 y a 573 en 2023. Según datos registrados por el Ministerio del Interior, se puede observar un comportamiento variable en el volumen de llamadas de emergencia en estos años, lo cual podría estar asociado a distintos factores sociales, económicos y de gestión de seguridad pública.

Gráfico SC 11. *Registro de llamadas al Ecu 911- jurisdicción Arcapamba, Huertas, Malvas y Muluncay Grande*



Fuente. *Ecu 911, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Como se mencionó en párrafos anteriores, la parroquia cuenta únicamente con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), la cual está situada en la cabecera parroquial. Este establecimiento público comparte el local con el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Huertas y el Infocentro. En cuanto a la autoridad de seguridad, la parroquia dispone del teniente político.

Gráfico SC 12. *UPC- Unidad de Policía Comunitaria Huertas*



Fuente. *Google Maps, 2023*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.3.8. Necesidades Básicas Insatisfechas

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son un indicador utilizado para medir la pobreza y el acceso a servicios esenciales en una comunidad. Evalúan la carencia de elementos fundamentales como vivienda adecuada, acceso a servicios básicos, educación, y empleo, entre otros aspectos clave para el bienestar humano. Este indicador proporciona información crucial para comprender y abordar las condiciones de vida de una población y diseñar políticas públicas orientadas a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida.

Las necesidades básicas en la Parroquia Huertas incluyen la construcción de un coliseo deportivo y un parque recreativo en la cabecera parroquial. Además, es fundamental completar los servicios básicos, como el alcantarillado, y garantizar el acceso continuo a agua potable para los habitantes de la parroquia. Estas mejoras son esenciales para satisfacer las necesidades fundamentales de la comunidad y mejorar su calidad de vida.

2.2.3.9. Grupos de atención prioritaria

En la Parroquia Huertas, se implementan programas específicos para atender a grupos de atención prioritaria, entre ellos se destacan el Programa de Atención al Adulto Mayor y el Programa de Atención a Personas con Discapacidad.

El Programa de Atención al Adulto Mayor está diseñado para brindar cuidados integrales y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en la comunidad. Esto puede incluir servicios de salud preventiva, atención médica especializada, actividades recreativas y sociales, así como apoyo emocional y psicológico. El objetivo principal de este programa es promover el envejecimiento activo y saludable, garantizando que los adultos mayores puedan disfrutar de una vida digna y plena.

Por otro lado, el Programa de Atención a Personas con Discapacidad se enfoca en ofrecer apoyo y recursos a las personas que enfrentan desafíos físicos, mentales o sensoriales en su vida diaria. Esto puede implicar la provisión de servicios de rehabilitación, terapia ocupacional, asistencia médica especializada, adaptaciones en el entorno físico y acceso a programas de inclusión social y laboral. El objetivo principal es promover la igualdad de oportunidades y la plena participación de las personas con discapacidad en la sociedad.

Tabla SC 20. *Programa de atención al adulto mayor Huertas*

Programa De Atención Al Adulto Mayor
Características: Actualmente nuestro programa cuenta con 2 técnicas para las visitas domiciliarias
Sra. Paula Lisbeth Ochoa López: Brinda atención a 39 mujeres y 18 hombres.
Srta. Emili Gerisel Espinoza Espinoza. Brinda atención a 34 mujeres y 27 hombres. En total tenemos 118 usuarios.

Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla SC 21. *Programa De Atención A Personas Con Discapacidad*

Programa De Atención A Personas Con Discapacidad	
Característica: En convenio con el MIES, el Gad parroquial también atiende a personas con discapacidad a través de 1 facilitador-técnico. Psicólogo. Carlos Oswaldo Peñaloza Guillén	
Discapacidad Física	
Hombres	**Mujeres**
6 usuarios con discapacidad física.	5 usuarias con discapacidad física.
2 usuarios con discapacidad auditiva.	1 usuaria con discapacidad física e intelectual
1 usuario con discapacidad visual.	
Discapacidad Intelectual	
Hombres	Mujeres
8 usuarios	5 usuarias
Discapacidad Psicosocial	
Hombres	Mujeres
1 usuario	1 usuaria

Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.3.10. Patrimonio cultural Tangible e Intangible

2.2.3.10.1. Patrimonio Intangible

En el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) se registran 13 fichas de registro de patrimonio cultural inmaterial de la parroquia Huertas, pertenecientes a los ámbitos como conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, tradiciones, expresiones orales, usos sociales, rituales y actos festivos.

Tabla SC 22. *Patrimonio Inmaterial De La Parroquia Huertas*

Patrimonio Inmaterial De La Parroquia Huertas					
Código	**N°**	**Ubicación**	**Denominación**	**Ámbito**	**Sub-ámbito**
IM-07-13-55-000-12-007024	1	Huertas, El Oro	Orfebrería Artesanal	Técnicas Artesanales Tradicionales	Técnicas Artesanales
IM-07-13-55-000-12-006961	2	Huertas, El Oro	Topónimos De La Parroquia Huertas	Tradiciones Y Expresiones Orales	Leyendas Asociadas A Topónimos Y Antropónimos

Patrimonio Inmaterial De La Parroquia Huertas					
Código	**N°**	**Ubicación**	**Denominación**	**Ámbito**	**Sub-ámbito**
IM-07-13-55-000-12-006962	3	Huertas, El Oro	Leyendas Del Duende	Tradiciones Y Expresiones Orales	Leyendas Asociadas A Apariciones De Seres Sobrenaturales
IM-07-13-55-000-12-007012	4	Huertas, El Oro	Caldos Y Sopas Cotidianas	Conocimientos Y Usos Relacionados Con La Naturaleza Y El Universo	Gastronomía Cotidiana
IM-07-13-55-000-12-007014	5	Huertas, El Oro	Dulces y Bebidas	Conocimientos Y Usos Relacionados Con La Naturaleza Y El Universo	Gastronomía Cotidiana
IM-07-13-55-000-12-006979	6	Huertas, El Oro	Testamento de Año Viejo	Usos Sociales, Rituales Y Actos Festivos	Fiestas
IM-07-13-55-000-12-007021	7	Huertas, El Oro	Castración de Animales	Conocimientos Y Usos Relacionados Con La Naturaleza Y El Universo	Técnicas Y Saberes Productivas Tradicionales
IM-07-13-55-000-12-007013	8	Huertas, El Oro	Platos Preparados Con Harina De Chuno	Conocimientos Y Usos Relacionados Con La Naturaleza Y El Universo	Gastronomía
IM-07-13-55-000-12-007017	9	Huertas, El Oro	Limpia Contra Espanto, Mal De Ojo, Mal Aire	Conocimientos Y Usos Relacionados Con La Naturaleza Y El Universo	Medicina Tradicional
IM-07-13-55-000-12-006964	10	Huertas, El Oro	Leyenda La Sapita Y Algunas Experiencias De Aparecimientos De Fantasmas	Tradiciones Y Expresiones Orales	Leyendas Asociadas A Apariciones De Seres Sobrenaturales
IM-07-13-55-000-12-006972	11	Huayrapongo, Huertas, El Oro	Fiesta De La Virgen De La Natividad En Huayrapongo	Usos Sociales, Rituales Y Actos Festivos	Fiestas o Conmemoraciones Religiosas
IM-07-13-55-000-12-006973	12	Huertas, El Oro	Fiesta De La Virgen De La Nube Y De Las Cruces	Usos Sociales, Rituales Y Actos Festivos	Fiestas o Conmemoraciones Religiosas

Patrimonio Inmaterial De La Parroquia Huertas					
Código	**N°**	**Ubicación**	**Denominación**	**Ámbito**	**Sub-ámbito**
IM-07-13-55-000-12-006975	13	La Fénix, Huertas, El Oro	Fiesta De La Virgen Del Perpetuo Socorro En El Barrio Fénix	Usos Sociales, Rituales Y Actos Festivos	Fiestas o Conmemoraciones Religiosas

Fuente. *INPC, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

La riqueza cultural de la Parroquia Huertas se manifiesta en las tradiciones y costumbres propias de las comunidades que aún se conservan intactas, así como en el producto de los procesos migratorios procedentes de diversas regiones del país. Esta diversidad cultural es un patrimonio invaluable que es necesario preservar y promover, reflejando la identidad única y la historia compartida de la Parroquia Huertas.

2.2.3.10.2. Conocimiento ancestral

Tabla SC 23. *Plantas Medicinales del sector*

Plantas Medicinales del sector			
Nombre Común	**Nombre Científico**	**Usos**	**Fotografía**
Menta	Mentha spicata L.	Para problemas respiratorios y digestivos	
Manzanilla	Chamaemelum nobile	Para aliviar los trastornos digestivos, incluyendo indigestión, náuseas, vómitos, pérdida del apetito y gases.	
Toronjil	Melissa officinalis	Para aliviar los nervios	

Fuente y Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Las plantas medicinales son un Sistema vital de los conocimientos ancestrales transmitidos a través de generaciones en las diferentes comunidades de la Parroquia

Huertas. Estas plantas poseen una variedad de usos que han sido aprovechados desde tiempos antiguos hasta la actualidad, siendo empleadas para tratar una amplia gama de dolencias como dolores estomacales, resfriados y otros malestares del cuerpo.

2.2.3.10.3. Curanderos

En la Parroquia Huertas, la práctica del curanderismo persiste como un legado ancestral de gran importancia para la comunidad. Los curanderos locales han adquirido un conocimiento especializado en la curación de diversas afecciones, como el "espanto", el "mal de ojo" y la preparación de brebajes para mujeres que dan a luz, entre otros. Su habilidad en el tratamiento de espantos, en particular, es altamente demandada, sobre todo en el caso de los niños.

2.2.3.10.4. Festividades

Las festividades celebradas en la Parroquia Huertas se distinguen por su profunda valoración cultural, abarcando aspectos artísticos, religiosos y gastronómicos. Entre las costumbres más destacadas se encuentran las fiestas locales, romerías y novenas, eventos que combinan de manera integrada la religiosidad con las raíces tradicionales propias de la población Huertense.

Tabla SC 24. *Festividades de la parroquia*

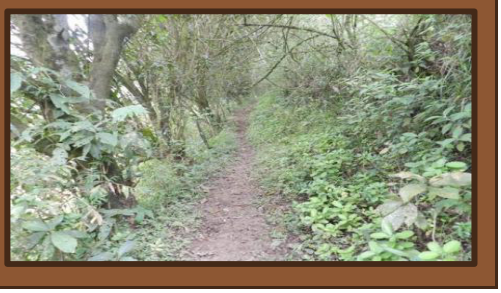
Festividades de la parroquia					
N°	Festividades	Parroquia	Barrio	Fecha	Duración
1	Cívicas, religiosas, culturales y deportivas	Huertas	Cabecera Parroquial	4ta semana Julio; 4ta semana Noviembre	4 días 4 días
2	Religiosas, culturales y deportivas	Huertas	Huayrapongo	8 de septiembre	3 días
3	Religiosas, culturales y deportivas	Huertas	La Fénix	3ra semana de junio	3 días
4	Patronales, culturales y deportivas	Huertas	Naranjal	2da semana de octubre	3 días
5	Patronales, culturales y deportivas	Huertas	Minas Nuevas	3ra semana de septiembre	4 días
6	Religiosas y culturales	Huertas	Quisphe	1ra semana de junio	2 días
7	Patronales, culturales y deportivas	Huertas	Playitas	4ta semana de agosto	3 días

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.3.10.5. Patrimonio Cultural Tangible

2.2.3.10.5.1. Bienes Arqueológicos

Tabla SC 25. *Bien Arqueológico*

Bien Arqueológico		
Nombre del atractivo	**Huertas, Iglesia Virgen Del Perpetuo Socorro**	**Fotografía**
Categoría	Asentamiento	
Tipo	Asentamiento Superficial (A Cielo Abierto)	
Subtipo	Asentamiento Superficial (A Cielo Abierto)	
Código	AY-07-13-55-000-13-000680	

Fuente. *INPC, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.3.10.6. Bienes Muebles

Tabla SC 26. *Bienes Muebles*

Bienes Muebles			
Código	**Bien**	**Tipo / Material**	**Ubicación**
BM-07-13-55-001-13-000012	**Niño Jesús** 	Escultura/ Madera	Huertas, Iglesia Virgen Del Perpetuo Socorro
BM-07-13-55-001-13-000013	**María Magdalena**	Escultura/ Madera	Huertas, Iglesia Virgen Del Perpetuo Socorro

Bienes Muebles			
Código	**Bien**	**Tipo / Material**	**Ubicación**
			
BM-07-13-55-001-13-000014	**San Juan Evangelista** 	Escultura/ Madera	Huertas, Iglesia Virgen Del Perpetuo Socorro
BM-07-13-55-001-13-000015	**Cristo Crucificado** 	Escultura/ Madera	Huertas, Iglesia Virgen Del Perpetuo Socorro
BM-07-13-55-001-13-000016	**Pastorcillo** 	Escultura/ Madera	Huertas, Iglesia Virgen Del Perpetuo Socorro
BM-07-13-55-001-13-000017	**Pastora**	Escultura/ Madera	Huertas, Iglesia Virgen Del Perpetuo Socorro

Bienes Muebles			
Código	**Bien**	**Tipo / Material**	**Ubicación**
			
BM-07-13-55-001-13-000018	**Pastora** 	Escultura/ Madera	Huertas, Iglesia Virgen Del Perpetuo Socorro
BM-07-13-55-001-13-000019	**Virgen de Lourdes** 	Escultura/ Madera	Huertas, Iglesia Virgen Del Perpetuo Socorro

Fuente. *INPC, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, los bienes muebles de valor histórico y religioso se concentran principalmente en la Cabecera Parroquial de la Parroquia Huertas. Estos se encuentran ubicados en la iglesia principal, representando un significado profundo y una alta devoción para los habitantes de la comunidad hacia estos elementos patrimoniales.

2.2.3.10.7. Bienes Inmuebles

Tabla SC 27. *Bienes Inmuebles*

Bienes Inmuebles			
Denominación	**Número de bienes**	**Ubicación**	**Fotografía**
Biblioteca	5	Huertas, Zaruma	
Vivienda	20	Huertas, Zaruma	
Comercio	1	Huertas, Zaruma	

Fuente. *INPC, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Los bienes inmuebles de la parroquia poseen un valor significativo, determinado por factores como el material, el tipo y la antigüedad de las construcciones, así como por su relevancia actual. En la Parroquia Huertas, la mayoría de estos bienes son viviendas que han adquirido un valor patrimonial gracias a su buen estado de conservación y originalidad, a pesar de los cambios constantes en algunas áreas urbanas.

2.2.3.11. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Los movimientos migratorios y los vectores de movilidad humana en la parroquia Huertas han sido ser influenciados por una variedad de factores económicos, sociales y políticos. A continuación, se describen algunos de los principales aspectos relacionados con los movimientos migratorios en esta zona.

2.2.3.11.1. Emigración

Al igual que en otras partes de Ecuador, es probable que algunos habitantes de Huertas decidan emigrar hacia otros países en busca de oportunidades económicas y de vida. Destinos comunes para los ecuatorianos incluyen Estados Unidos, España, Italia y otros países de América Latina. Esta emigración internacional puede ser temporal o permanente y puede tener un impacto significativo en la demografía y la economía local.

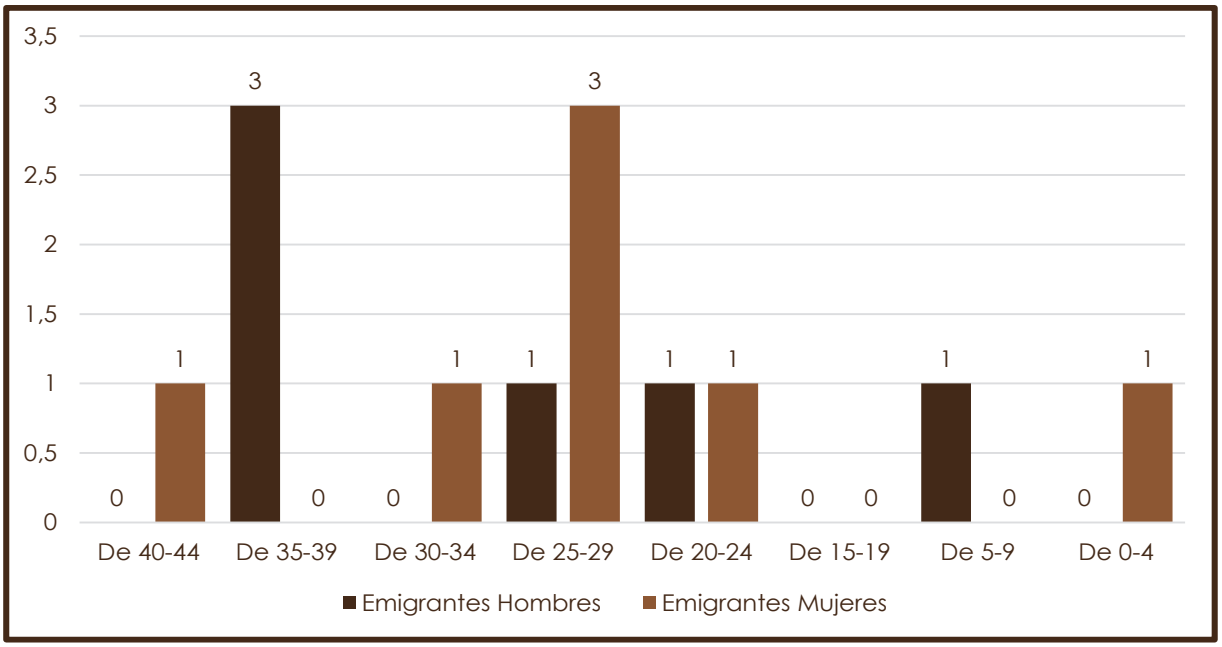
Tabla SC 28. *Estructura de la población emigrante de la parroquia Huertas*

Estructura de la población emigrante de la parroquia Huertas		
Grupo Edad	Emigrantes	
	Hombres	Mujeres
De 40-44	0	1
De 35-39	3	0
De 30-34	0	1
De 25-29	1	3
De 20-24	1	1
De 15-19	0	0
De 5-9	1	0
De 0-4	0	1

Fuente. *INEC, 2024*

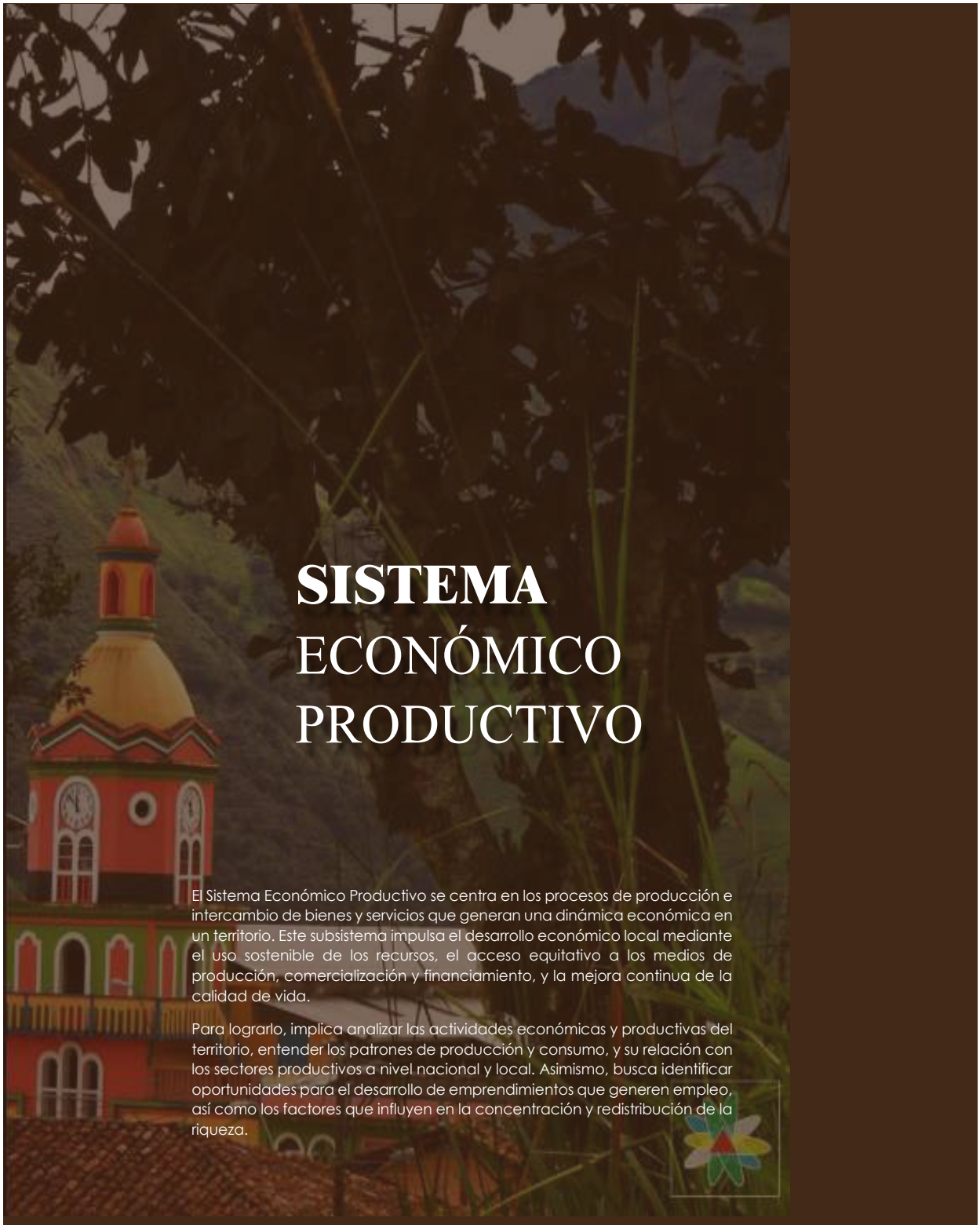
Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Gráfico SC 13. *Estructura de la población emigrante de la parroquia Huertas*



Fuente. *INEC, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*



SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

El Sistema Económico Productivo se centra en los procesos de producción e intercambio de bienes y servicios que generan una dinámica económica en un territorio. Este subsistema impulsa el desarrollo económico local mediante el uso sostenible de los recursos, el acceso equitativo a los medios de producción, comercialización y financiamiento, y la mejora continua de la calidad de vida.

Para lograrlo, implica analizar las actividades económicas y productivas del territorio, entender los patrones de producción y consumo, y su relación con los sectores productivos a nivel nacional y local. Asimismo, busca identificar oportunidades para el desarrollo de emprendimientos que generen empleo, así como los factores que influyen en la concentración y redistribución de la riqueza.

2.2.4. Sistema Económico Productivo

El estudio y análisis del subsistema económico/productivo, nos ayuda a comprender de mejor manera la relación endógena que existe entre los factores de producción y su transformación en bienes y servicios.

En este contexto, es menester de este Sistema conocer los diferentes grados de capacitación, formación, especialización y habilidades de la población económicamente activa (PEA) dentro del territorio.

Además, conocer la relación, interacción, complementación y competencia entre los diferentes sectores productivos, para establecer patrones de producción y consumo además de su relación con el entorno tanto local como nacional. Es fundamental también, explotar las potencialidades económicas del territorio, para buscar nuevas alternativas de desarrollo, tales como emprendimientos locales, negocios y PYMES, que son fuentes generadoras del empleo.

2.2.4.1. Trabajo Y Empleo

Realizar un análisis estadístico, concienzudo, exhaustivo y con rigor científico, nos permite evaluar y tomar medidas correctivas dentro del mercado laboral de la parroquia Huertas, así mismo, al desagregar las diferentes variables que componen este importante segmento del Sistema económico/productivo, nos permite visibilizar sectores vulnerables que a través de una mirada macro, no es posible hacerlo, por ejemplo, las actividades no remuneradas realizadas por las amas de casa, que por definición meramente técnica no pertenecen a la población económicamente activa.

En este contexto, es función de las autoridades locales a través del PDyOT proveer de las herramientas necesarias a los GAD's para fomentar una cultura de desarrollo en todos los estratos posibles y que se alineen al plan nacional de desarrollo.

2.2.4.2. Población Económicamente Activa (Pea)

De acuerdo al INEC, la población económicamente activa se compone de todas las personas de 15 años o más (PET), que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

Dentro de la PEA se encuentra una subclasificación por demás importante, que es la población ocupada, que es el grupo de personas que se encuentran con empleo y la población desocupada, que no cuentan con un empleo, no obstante, lo están buscando activamente.

Por otra parte, la población económicamente inactiva, son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleados, tampoco buscan trabajo y nos están disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son rentistas, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros. Entender las definiciones de población que a priori se mencionaron, nos ayudará en efecto a entender también la dinámica del mercado laboral que es el motor de crecimiento de los territorios y los resultados que

se presentan a continuación, respaldados por supuesto por la evidencia empírica y la teoría subyacente.

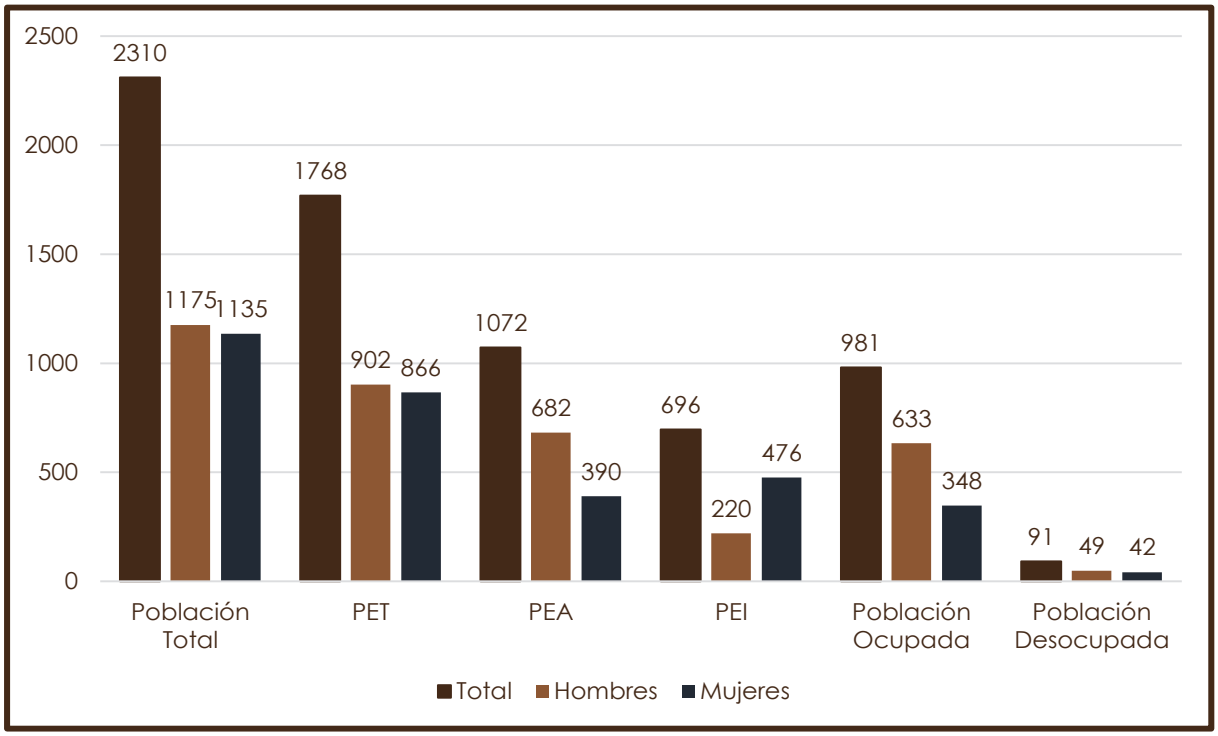
Tabla EP 01. *Población total - PET - PEA - PI*

PTOT & PET & PEA &PEI						
Categoría	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	2310		1175	50,87%	1135	49,13%
PET	1768	76,54%	902	51,02%	866	48,98%
PEA	1072	60,63%	682	63,62%	390	36,38%
PEI	696	39,37%	220	31,61%	476	68,39%
Población Ocupada	981	91,51%	633	64,53%	348	35,47%
Población Desocupada	91	8,49%	49	53,85%	42	46,15%

Fuente. *INEC, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 01. *Población total desagregada: PET, PEA, PEI, OCU, DES*



Fuente. *INEC, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

De acuerdo al censo poblacional realizado por el INEC en 2022, la parroquia Huertas tiene una población de 2310 habitantes, de los cuales 1175 son hombres (50,87%) y 1135 son mujeres (49,13%), es decir, la parroquia cuenta prácticamente con

la misma cantidad de personas que se autoidentifican como hombres como de mujeres. Esta simple desagregación por género, nos llevará en lo posterior a importantes conclusiones sobre trabajo y empleo de la población.

Gráfico EP 02. *Población total por sexo*



Fuente. *INEC, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

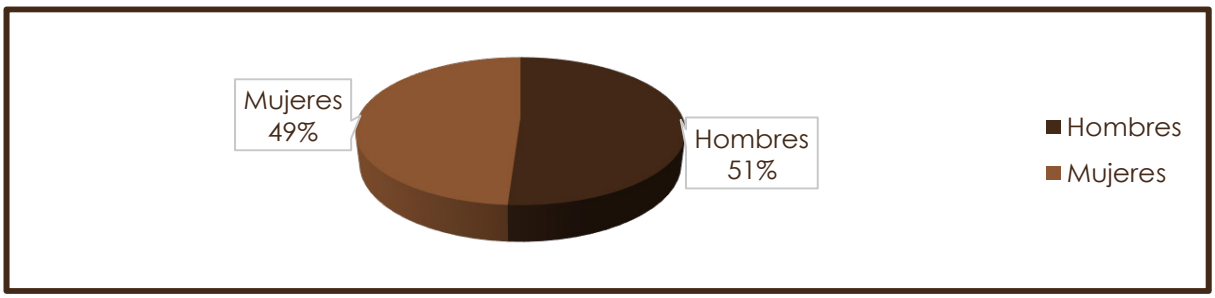
2.2.4.2.1. PET, PEA, PEI

De los 2310 habitantes, 1768 personas corresponden a las personas en edad de trabajar (PET), esto es casi el 77% de la población total, que son aquellos de 15 años o más. De este subgrupo de habitantes se desprende la población económicamente activa (PEA), que son 1072 habitantes, que es el 60,63% de la PET, y la población económicamente inactiva (PEI), 696 habitantes, que son el 39,37% de la población en edad de trabajar, expresado de otra manera, 39 de cada 100 personas no están disponibles para trabajar.

2.2.4.2.1.1. Personas en Edad de Trabajar (PET)

Así mismo, de las personas en edad de trabajar (PET), 902 son hombres (51,02%) y 866 son mujeres (48,98%), una proporción muy similar a la cantidad de hombres y mujeres dentro de la población total dentro del territorio de Huertas.

Gráfico EP 03. *Personas en Edad de Trabajar*



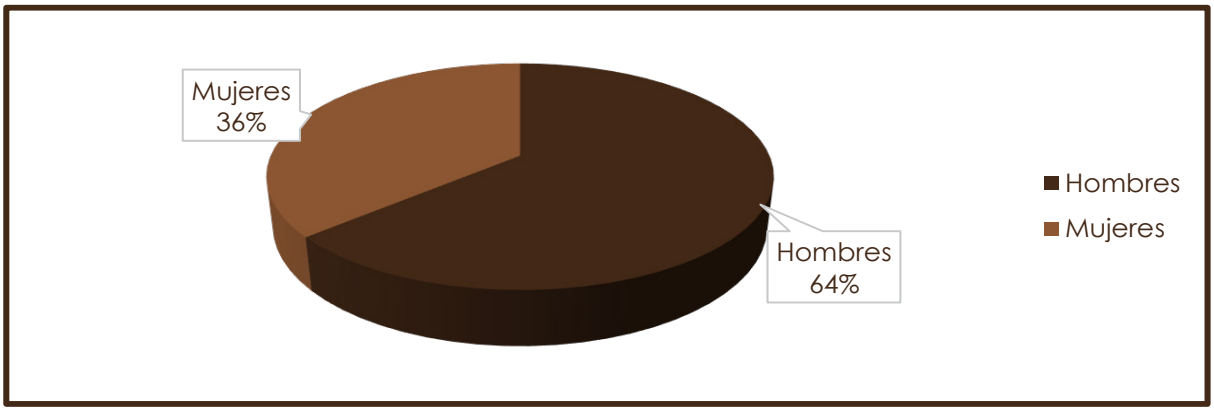
Fuente. *INEC, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.4.2.1.2. Población Económicamente Activa (PEA)

De la población económicamente activa (PEA) que son 1072 personas, 682 (63,62%) son hombres, y 390 (36,38%) son mujeres, esto quiere decir que dentro de la PEA, un poco menos del doble son hombres y su respectiva diferencia son mujeres.

Gráfico EP 04. *Población Económicamente Activa*



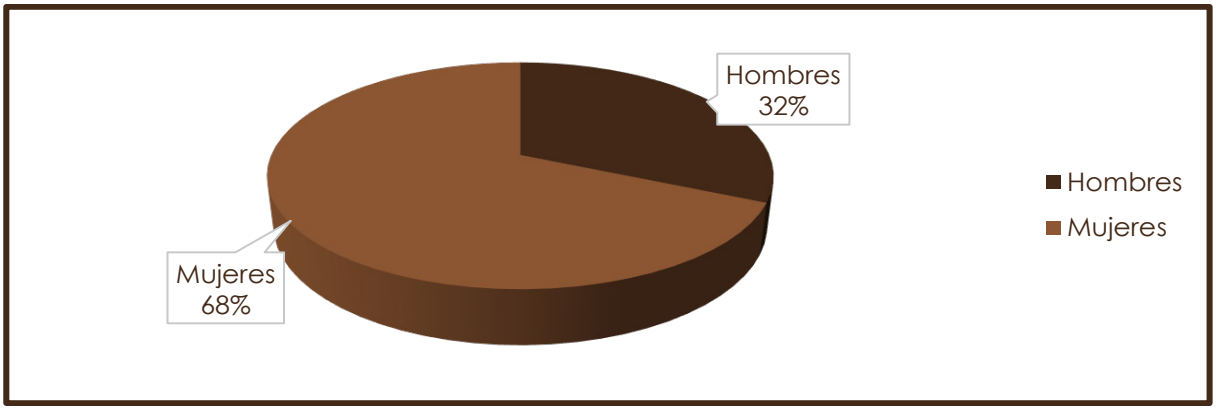
Fuente. *INEC, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.4.2.1.3. Población Económicamente Inactiva (PEI)

La población económicamente inactiva de Huertas es de 696 personas, o sea, el 39,37% de la Población en edad de trabajar, de las cuales 220 (31,61%) son hombres, y 476 (68,39%) son mujeres, tanto en la población económicamente activa como en la inactiva se advierten las primeras diferencias de género. En el caso de la PEI, de mujeres que no están disponibles para trabajar y que tampoco están buscando trabajo es mas del doble que de hombres, esto puede deberse a que históricamente las mujeres se han dedicado a las labores del hogar, la cual no es una actividad remunerada y por temas de análisis estadístico no se incluyen en la población económicamente activa.

Gráfico EP 05. *Población Económicamente Inactiva*



Fuente. *INEC, 2024*

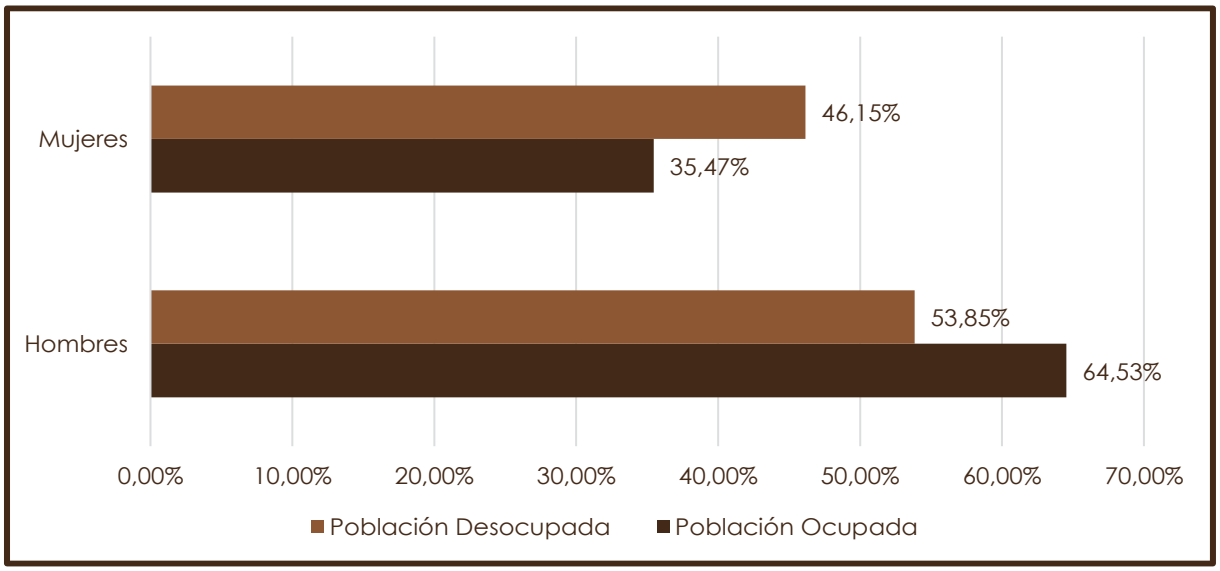
Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.4.2.1.4. (PEA) Ocupadas Y Desocupadas

De la población económicamente activa (PEA), que cuenta con 1072 habitantes, 981 personas (91,51%) son personas ocupadas, es decir, que tienen un empleo, y 91 (8,49%) personas desocupadas, este grupo de personas, por el momento no cuentan con un empleo, pero lo están buscando.

Así mismo, dentro del grupo de personas ocupadas 633 (64,53%) son hombres, y 348 (35,47%) son mujeres, por otra parte, en el caso de personas desocupadas, 49 (53,85%) son hombres, y 42 (46,15%) son mujeres.

Gráfico EP 06. *(PEA) Ocupadas Y Desocupadas*



Fuente. *INEC, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Al realizar un análisis por grupos de edad podemos evidenciar que la fuerza laboral se concentra en personas de entre 20 y 54 años, esto es cerca del 75% de la población económicamente activa (PEA), este grupo etario en particular se compone del 64% de hombres y 36% de mujeres.

Tabla EP 02. *Grupo etario*

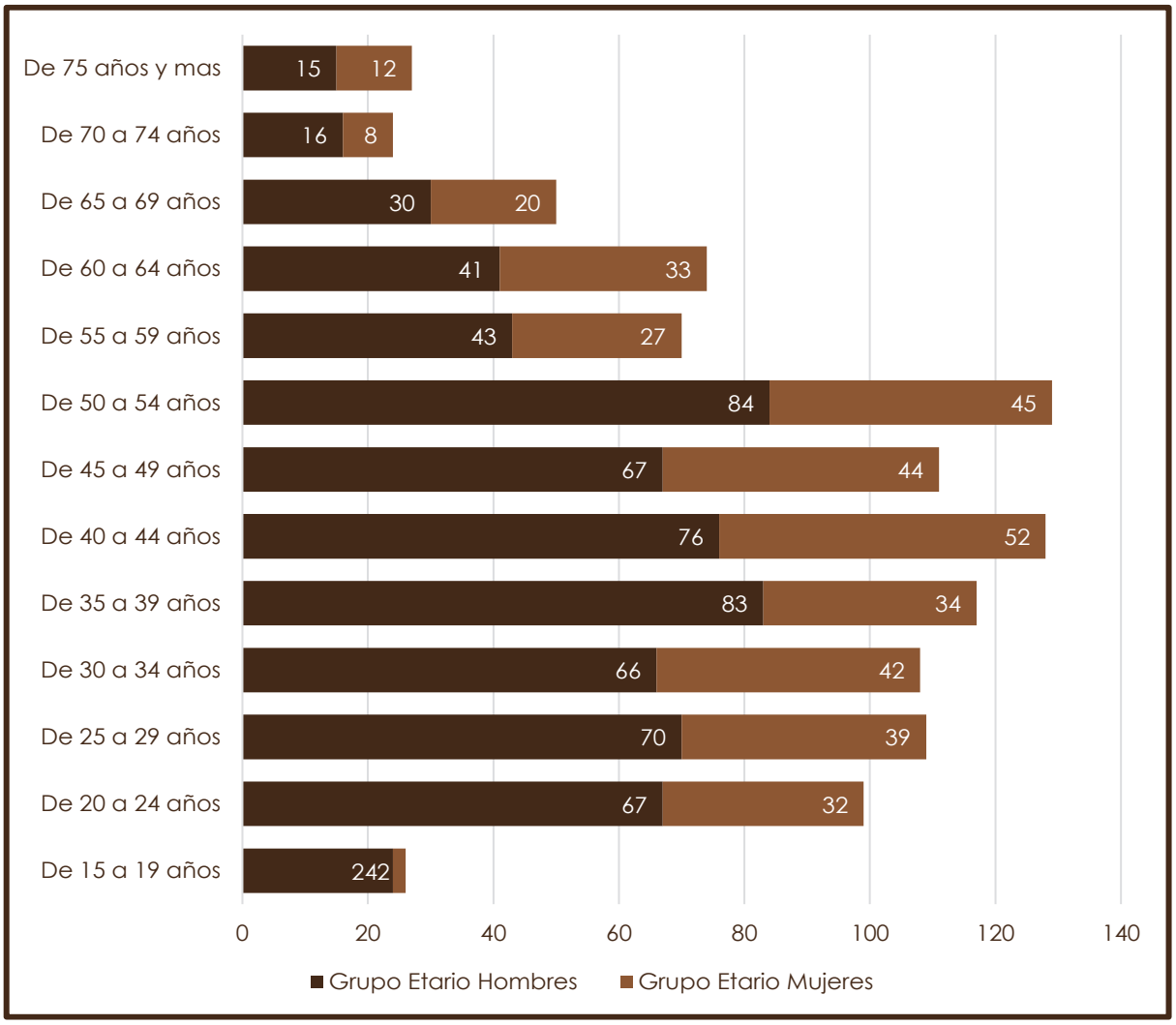
Grupo Etario			
Grupo Etario	**Cantidad**	**Hombres**	**Mujeres**
De 15 a 19 años	26	24	2
De 20 a 24 años	99	67	32
De 25 a 29 años	109	70	39
De 30 a 34 años	108	66	42
De 35 a 39 años	117	83	34
De 40 a 44 años	128	76	52
De 45 a 49 años	111	67	44

Grupo Etario			
Grupo Etario	**Cantidad**	**Hombres**	**Mujeres**
De 50 A 54 Años	129	84	45
De 55 A 59 Años	70	43	27
De 60 A 64 Años	74	41	33
De 65 A 69 Años	50	30	20
De 70 A 74 Años	24	16	8
De 75 Años Y Mas	27	15	12
Total	**1072**	**682**	**390**

Fuente. *INEC, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 07. *Grupo etario PEA*



Fuente. *INEC, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.4.3. Pea Por Autoidentificación Étnica

La parte alta de la provincia del El Oro se caracteriza en general porque sus habitantes se autoidentifican como raza mestiza, y la parroquia de Huertas no es la excepción, en este caso el 97% de la PEA es de raza mestiza, esto es, 656 varones y 379 mujeres, evidentemente el 3% restante se distribuye entre indígena, afroecuatoriana/o, montubia/o, blanca/o.

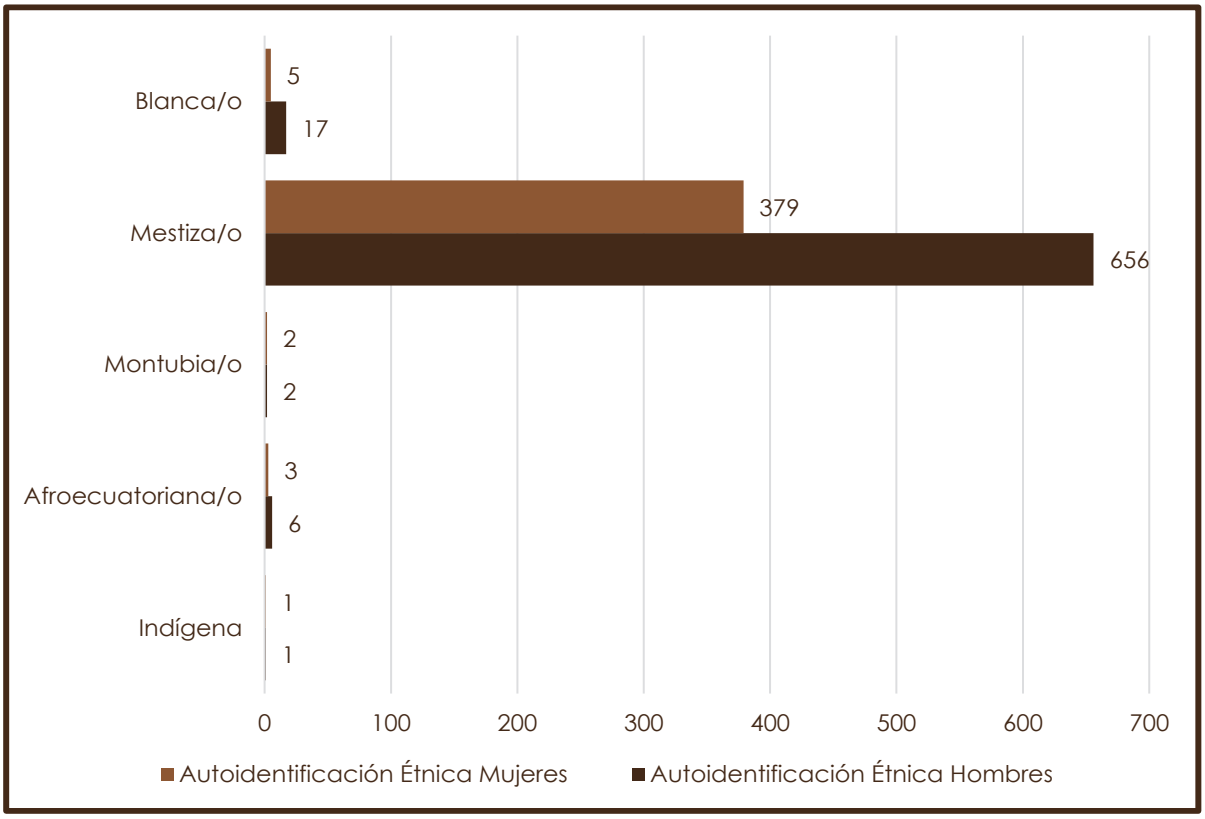
Tabla EP 03. *Autoidentificación Étnica*

Autoidentificación Étnica			
Etnia	**Cantidad**	**Hombres**	**Mujeres**
Indígena	2	1	1
Afroecuatoriana/o	9	6	3
Montubia/o	4	2	2
Mestiza/o	1035	656	379
Blanca/o	22	17	5

Fuente. *INEC, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 08. *Autoidentificación Étnica*



Fuente. *INEC, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.4.4. Pea Ocupada Por Nivel De Educación Y Sexo

Evaluar el nivel de estudios de la población económicamente activa ocupada de Huertas, es el termómetro de la especialización de cada uno de los ciudadanos, este indicador nos da la medida de las actividades que cada uno está en capacidad de realizar, es decir, cuáles son las habilidades con las que cuenta la población para ofertar en el mercado laboral.

El 40% de la PEA ocupada ha cursado la educación general básica, esto es 394 personas, de las cuales 273 son hombres y 121 son mujeres. Por otra parte, el 37% de la misma PEA ocupada, 361 personas han alcanzado el bachillerato como nivel de estudios, de las cuales 259 son hombres y 102 son mujeres.

Debe observarse, que la fuerza laboral de la parroquia, en su mayoría cuenta únicamente con educación básica y bachillerato como máximo nivel de especialización, es importante usar los recursos necesarios para cambiar la tendencia de esta variable, fortalecer el sistema educativo de Huertas, debe ser de carácter prioritario para los GAD's entrantes, esto coadyuvaría a mejorar las condiciones de vida dentro del territorio.

Una vez superado el bachillerato, 154 personas, o sea 16% de la PEA ocupada, cursó la educación superior, de las cuales el 51% son hombres y el 49% son mujeres. Hasta ahora el porcentaje de participación del sexo femenino dentro de la PEA ha sido menor que la de sexo masculino, pero en temas académicos, en el caso de la educación superior, ambos tienen más o menos el mismo porcentaje. También, el 4% de la PEA ocupada cuenta con una maestría, de las cuales el 19% son hombres y el 81% son mujeres, esto indica que, en temas de especialización académica, el género femenino se encuentra mejor posicionado.

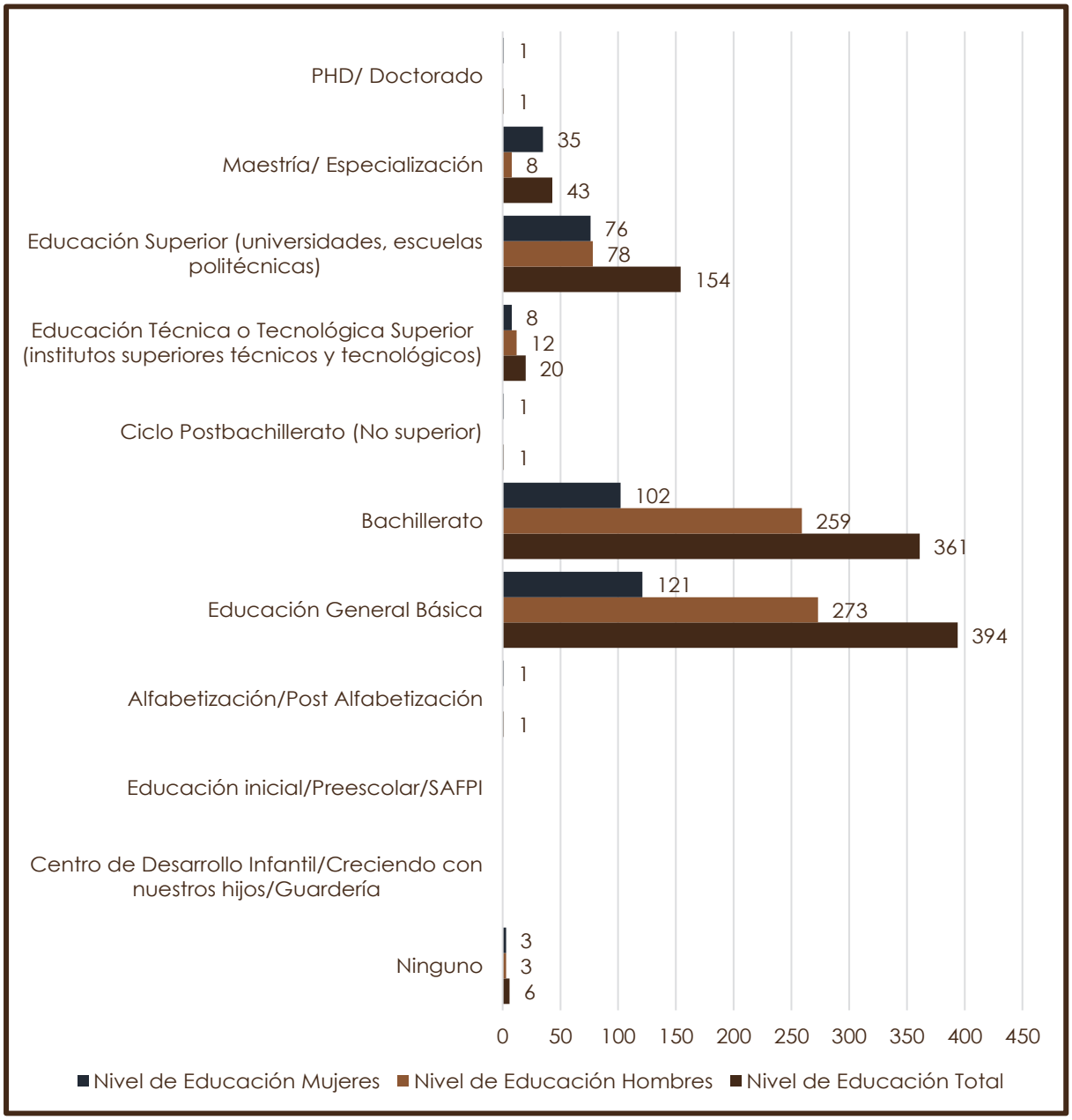
Tabla EP 04. *Nivel de Educación*

Nivel de Educación			
Nivel De Educación	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
Ninguno	6	3	3
Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería			
Educación inicial/Preescolar/SAFPI			
Alfabetización/Post Alfabetización	1		1
Educación General Básica	394	273	121
Bachillerato	361	259	102
Ciclo Postbachillerato (No superior)	1		1
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	20	12	8
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	154	78	76
Maestría/ Especialización	43	8	35
PHD/ Doctorado	1		1

Fuente. *INEC, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 09. *Nivel de Educación*



Fuente. *INEC, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.4.5. Relación Entre Sectores Económicos, Primario Secundario Y Terciario Vs. Pea Ocupada

Analizar los sectores de la economía por rama de actividad y género, se complementa de alguna manera con el nivel de especialización de la PEA ocupada, esto implica que la rama de actividad tiene correlación directa con el nivel de especialización de la población económicamente activa, en este contexto, la mayor cantidad de la PEA había alcanzado la educación general básica y el bachillerato, en

efecto, la mayor parte de la población económicamente activa se concentra en el sector secundario, que no requiere mayor especialización, como veremos a continuación.

2.2.4.6. Sector Primario

La característica del sector primario es que usa directamente los recursos naturales como la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, en este sector, tan solo el 8% de la PEA ocupada se dedican a estas actividades, 76 hombres y 2 mujeres.

Dada la baja incidencia de la PEA en el sector y por ende el bajo impacto que tiene el sector primario en la economía, es necesario implementar políticas que promuevan el desarrollo de este sector de la economía.

2.2.4.7. Sector Secundario

El sector secundario transforma los productos del sector primario en bienes terminados, este sector es el que más aporta a la economía pues es donde más concentrada se encuentra la PEA con un 40,57% y dentro del sector secundario se encuentra la explotación de minas y canteras y es aquí donde particularmente se concentra la PEA ocupada, el 34% del PEA se de dicha a esta actividad, y en menor proporción dentro de este sector, se dedican a la manufactura, construcción, entre otras actividades.

De igual forma que en el sector primario es necesario potenciar y fortalecer otras ramas de actividad a parte de la minería, esto con el fin de brindarle a la población de otras fuentes de ingreso como medio de subsistencia.

2.2.4.8. Sector Terciario

Denominado también sector estratégico, este sector atiende las necesidades de la población. El sector terciario cuenta con el 27,32% de la PEA ocupada. En la parroquia Huertas, del extenso número de ramas de actividad del sector terciario, las que más destacan son el comercio y la enseñanza con un 6% de participación de la PEA.

2.2.4.9. No Especificado

Se debe mencionar que muchos de los encuestados del censo de 2022 no supieron especificar a que rama de actividad se dedican, en total 237 personas que hacen el 24,16% de la PEA ocupada.

Tabla EP 05. *Relación entre sectores económicos*

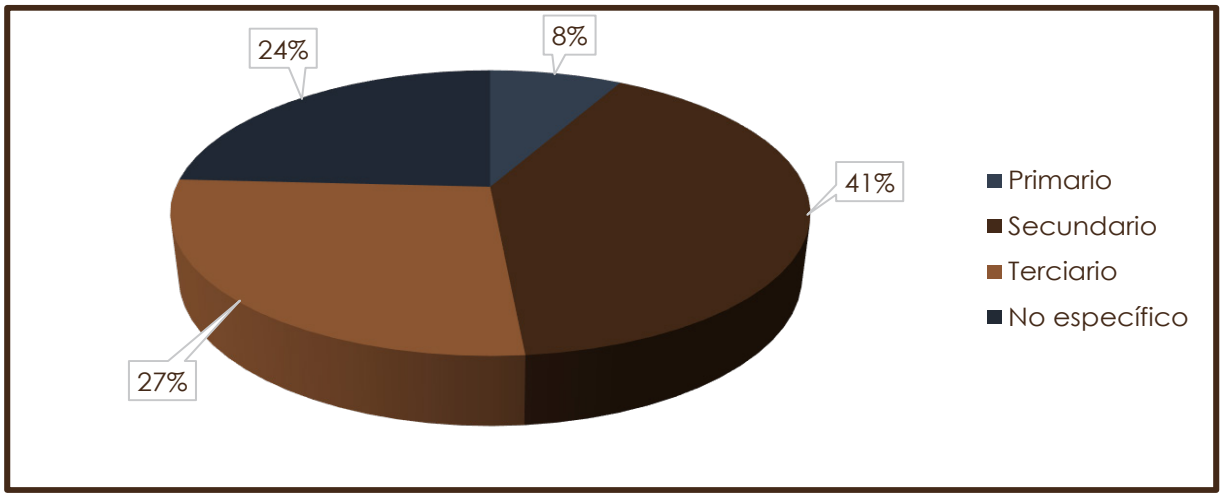
Relación Entre Sectores Económicos						
Sector	**Rama De Actividad**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**%**	**% Sec**
Primario	Agricultura, Ganadería, Silvicultura Y Pesca	78	76	2	8%	8%
Secundario	Explotación De Minas Y Canteras	330	324	6	34%	40, 57%
	Industrias Manufactureras	26	21	5	3%	
	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	8	8	0	1%	
	Distribución De Agua; Alcantarillado; Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento	6	3	3	1%	
	Construcción	28	28	0	3%	

Relación Entre Sectores Económicos						
Sector	**Rama De Actividad**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**%**	**% Sec**
Terciario	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	57	34	23	6%	27, 32%
	Transporte Y Almacenamiento	19	17	2	2%	
	Actividades De Alojamiento Y De Servicio De Comidas	23	2	21	2%	
	Información Y Comunicación	0	0	0	0%	
	Actividades Financieras Y De Seguros	0	0	0	0%	
	Actividades Inmobiliarias	1	1	0	0%	
	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	6	6	0	1%	
	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	16	14	2	2%	
	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	43	20	23	4%	
	Enseñanza	59	15	44	6%	
Terciario	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	12	3	9	1%	
	Artes, Entretenimiento Y Recreación	2	0	2	0%	
	Otras Actividades De Servicios	10	2	8	1%	
	Actividades De Los Hogares Como Empleadores	20	2	18	2%	
	Actividades De Organizaciones Y Órganos Extraterritoriales	0	0	0	0%	
No Especific.	Se Ignora	237	57	180	24%	24, 16%
Total		**981**	**633**	**348**	**100 %**	**100 %**

Fuente. *INEC, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

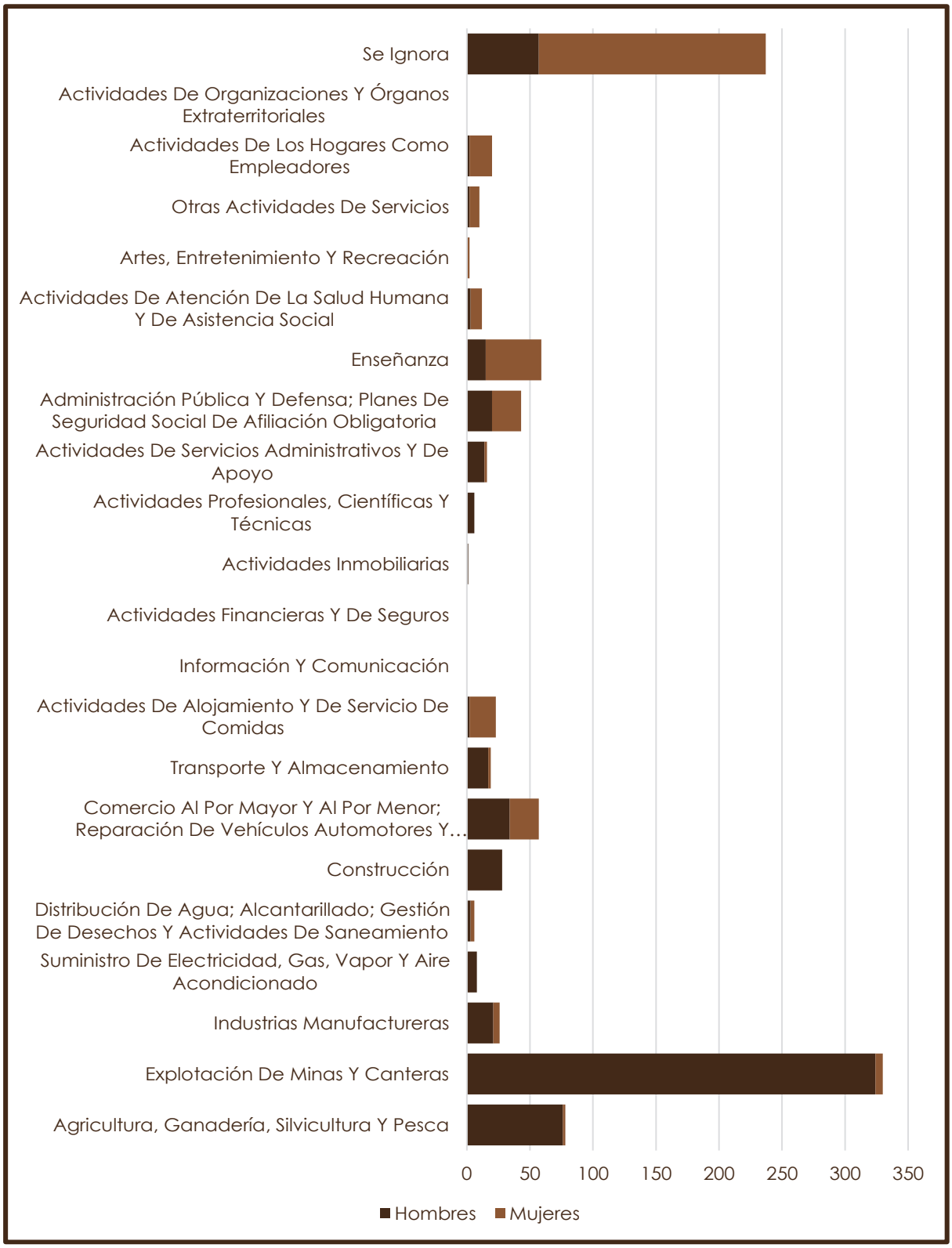
Gráfico EP 10. *Sectores de la economía*



Fuente. *INEC, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 11. *Rama de actividad de la PEA ocupada*



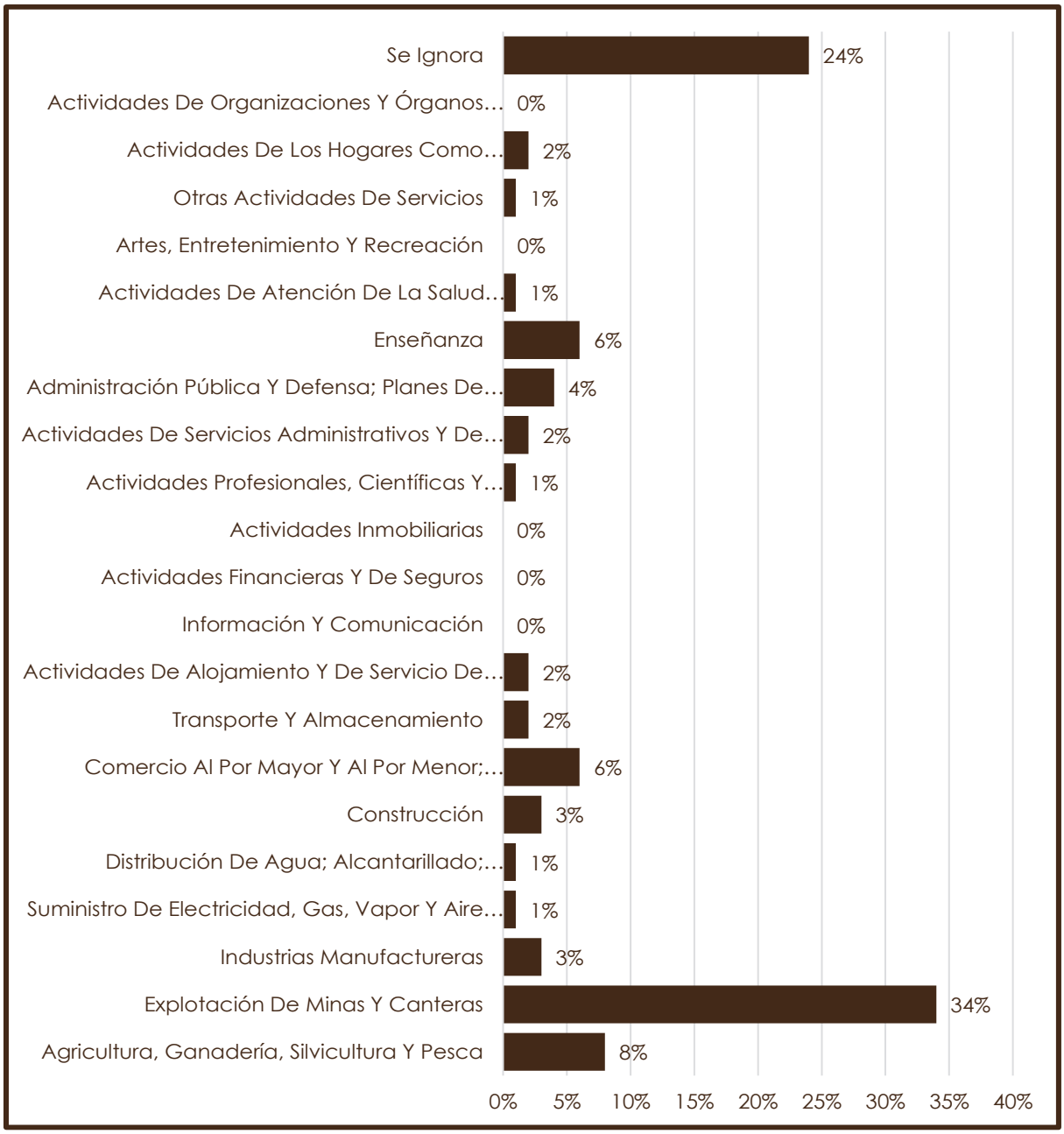
Fuente. *INEC, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.4.10. Principales Actividades Económicas De La Parroquia Huertas

Como ya se mencionó anteriormente el mayor porcentaje de participación de la PEA con el 34% es en el sector minero, y como ya se explicó también, el 24,16% corresponde a un sector no especificado, el resto de la PEA tiene muy poca participación en otras actividades. Se recalca nuevamente la necesidad de potenciar otras ramas de la actividad económica que han sido infravaloradas o abandonadas en el transcurso del tiempo como el sector primario.

Gráfico EP 12. *Actividades Económicas*



Fuente. *INEC, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.4.11. Pea Ocupada Por Categoría De Ocupación Y Sexo

La categoría por ocupación nos refuerza aún más la información que ya tenemos sobre la PEA ocupada, el gran porcentaje de la población se dedican a empleados u obreros privados o jornaleros, esto es, 32% de la PEA ocupada son empleados u obreros privados, de los cuales 286 son hombre y 27 son mujeres, el 39% son jornaleros, de los cuales 207 son hombres y 171 son mujeres. Por otra parte, el 13% de la PEA ocupada trabajan por cuenta propia, el 11% son empleados del estado o juntas parroquiales, el 13% trabaja por cuenta propia, de los cuales 73 son hombres y 53 son mujeres.

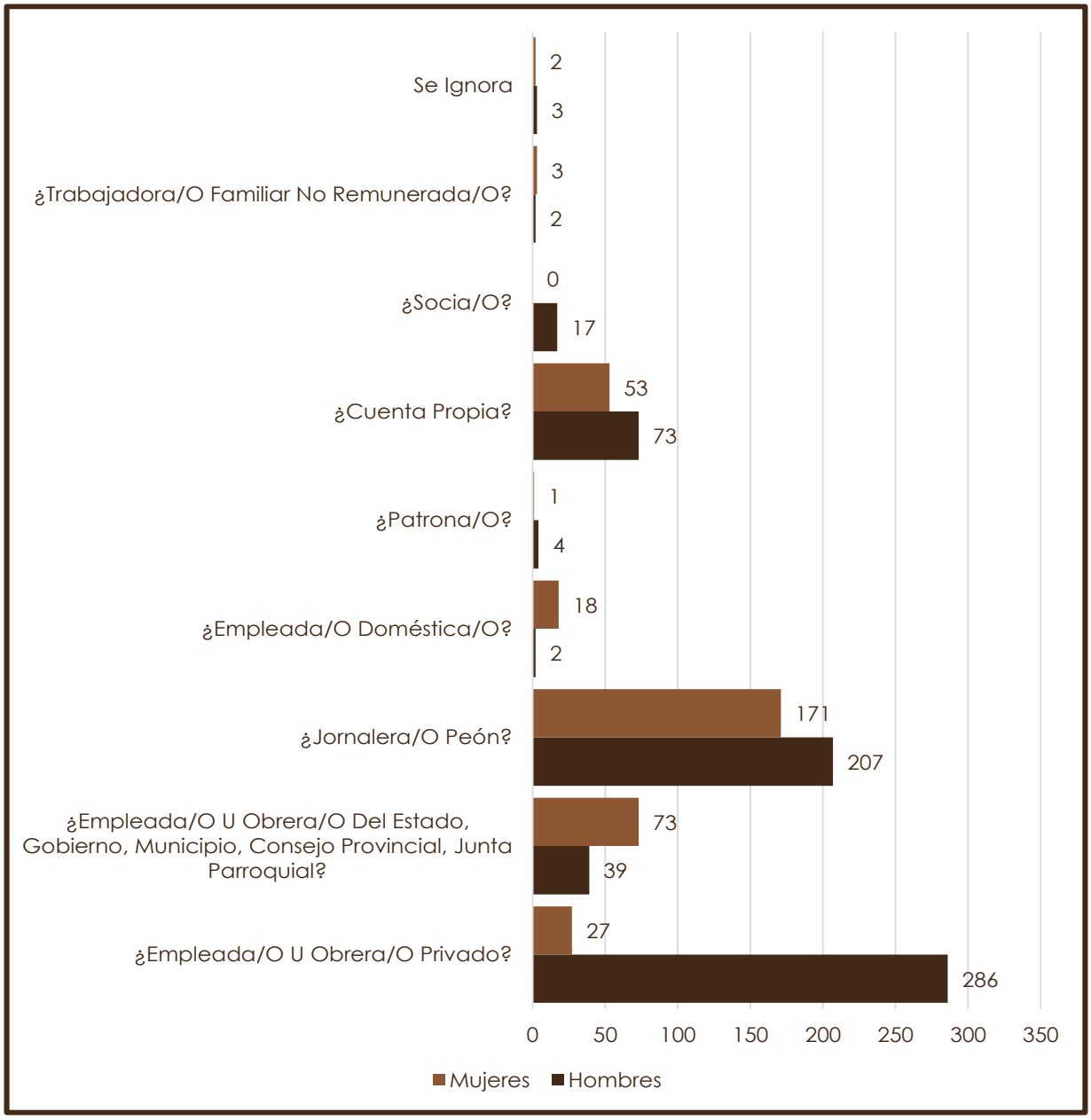
Tabla EP 06. *Categoría de Ocupación*

Categoría de Ocupación						
Categoría De Ocupación	**Total**	**%**	**Hombres**	**%**	**Mujeres**	**%**
¿Empleada/O U Obrera/O Privado?	313	32%	286	91%	27	9%
¿Empleada/O U Obrera/O Del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial?	112	11%	39	35%	73	65%
¿Jornalera/O Peón?	378	39%	207	55%	171	45%
¿Empleada/O Doméstica/O?	20	2%	2	10%	18	90%
¿Patrona/O?	5	1%	4	80%	1	20%
¿Cuenta Propia?	126	13%	73	58%	53	42%
¿Socia/O?	17	2%	17	100%	0	0%
¿Trabajadora/O Familiar No Remunerada/O?	5	1%	2	40%	3	60%
Se Ignora	5	1%	3	60%	2	40%

Fuente. *INEC, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 13. *Categoría de Ocupación*



Fuente. *INEC, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Dado el gran impacto que tiene la minería en la economía de la parroquia, se hace un acápite a parte sobre la distribución de la PEA ocupada en el sector minero.

De los 313 empleados u obreros privados, el 65% que son 202 individuos, se dedican a labores relacionadas a la minería, de las 378 personas que son jornaleros o peones, el 25%, que son 93 personas, se dedican a la minería, el 40% son patronos, el 13% trabaja por cuenta propia y todas las 17 personas son socios de alguna concesion minera. Nuevamente, casi el 34% de la PEA ocupada se dedica a alguna rama de la minería.

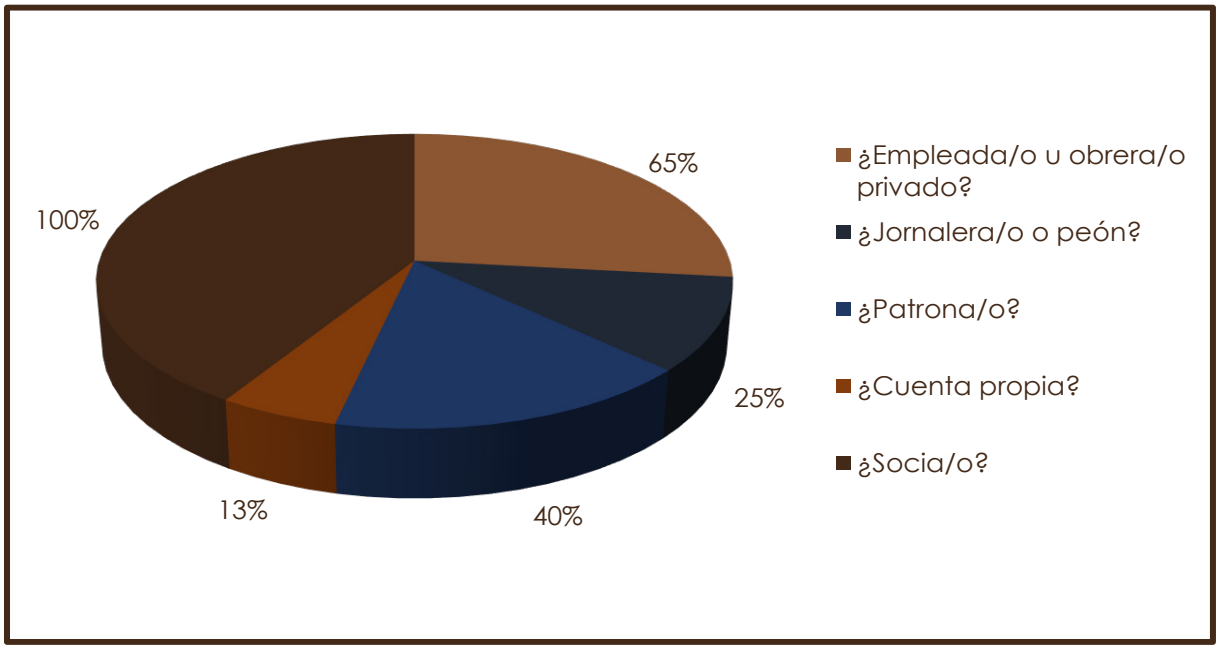
Tabla EP 07. *Categoría por ocupación en minería*

Categoría por ocupación en minería		
Categoría Por Ocupación En Minería	**Minería**	**%**
¿Empleada/o u obrera/o privado?	202	65%
¿Jornalera/o o peón?	93	25%
¿Patrona/o?	2	40%
¿Cuenta propia?	16	13%
¿Socia/o?	17	100%

Fuente. *INEC, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 14. *Categoría por ocupación en minería*



Fuente. *INEC, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.4.12. Valor Agregado Bruto (VAB) Del Cantón Zaruma Por Ramas De Actividad

Entiéndase como Valor Agregado Bruto como un indicador macroeconómico que mide la producción total de bienes y servicios en un territorio restando el valor del consumo intermedio, entonces, el VAB nos proporciona información del aporte de las ramas de producción a la economía.

Para el caso de la parroquia Huertas no se encuentra información fehaciente directa sobre el VAB, pero, ya que Huertas es una parroquia del cantón Zaruma, que comparte las mismas características económicas, productivas, sociales, territoriales, entre otras, se puede tomar los datos del cantón y concluir sobre la parroquia.

Como era de esperarse, el mayor aporte a la economía lo realiza el sector secundario, específicamente el sector minero con $43,389 (Miles de dólares) y en el polo opuesto se encuentra el sector primario, Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con $1998 (Miles de dólares).

Cuando se analizó la PEA ocupada por rama de actividad las conclusiones fueron las mismas, el sector primario se encuentra en abandono y debe ser prioritario repotenciar nuevamente este sector, Por otra parte, el sector minero que es el que más aporta a la economía, debe irse tecnificando y mecanizando los procesos producción progresivamente, para que este segmento del mercado sea más eficiente todavía.

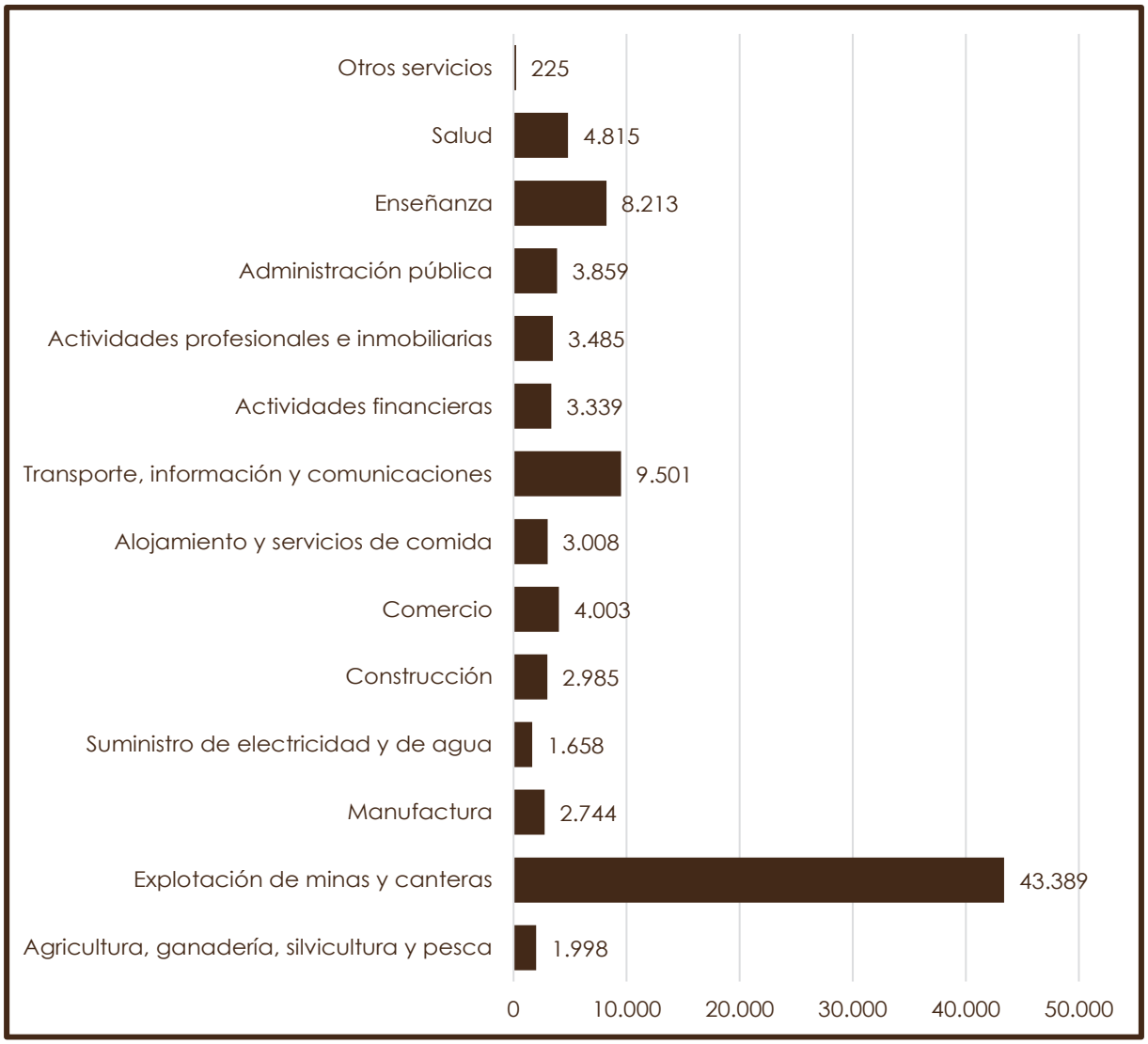
Tabla EP 08. *VAB por rama de actividad Zaruma*

VAB por rama de actividad Zaruma	
Rama De Actividad	**VAB**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.998
Explotación de minas y canteras	43.389
Manufactura	2.744
Suministro de electricidad y de agua	1.658
Construcción	2.985
Comercio	4.003
Alojamiento y servicios de comida	3.008
Transporte, información y comunicaciones	9.501
Actividades financieras	3.339
Actividades profesionales e inmobiliarias	3.485
Administración pública	3.859
Enseñanza	8.213
Salud	4.815
Otros servicios	225
Economía Total	93.223

Fuente. *Banco Central del Ecuador, Cuentas nacionales, regionales. 2020*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 15. *VAB Zaruma (Miles de dólares)*



Fuente. *Banco Central del Ecuador, Cuentas nacionales, regionales. 2020*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.4.13. Principales Productos

Hasta ahora, la información suministrada para el diagnóstico ha sido relativamente actualizada, tomada del censo nacional de 2022, pero en este caso, en el tema agrícola solo se cuenta con información del censo nacional agrícola del año 2000, los censos agropecuarios posteriores, se basan en muestreo aleatorio simple y no consideran la parroquia Huertas, en todo caso la información suministrada por el censo nacional agrícola nos brinda información relevante sobre los cultivos de la localidad.

2.2.4.14. Actividades Agrícolas

El microclima de la parroquia Huertas es propicia para la siembra de diversidad de productos, como plátano, café, caña de azúcar, y una variedad de frutas tropicales, que se destinan tanto para el consumo personal, como para la venta.

De los productos de ciclo permanente lo que se produce en mayor proporción es el café con 15,86 Hs, seguido del banano con 10,21 Hs, la caña de azúcar con 9,51Hs, plátano con 1,56 Hz y en menor proporción la granadilla con 0,85 Hs. Así mismo de los cultivos transitorios, lo que más se cultiva es el maní con 0,85 Hs, seguido de la yuca con 0,78hs, pasando por el maíz seco, y en una pequeña proporción el choclo.

Aunque esta información como ya mencionamos se encuentra desactualizada, nos sirve de referencia, para saber las proporciones de producción para consumo y venta dentro del territorio.

Tabla EP 09. *Cultivos permanentes y transitorios*

Cultivo Permanente				
Productos	**Área Sembrada (Ha)**	**Área Cosechada (Ha)**	**Producción (Ton)**	**Ventas**
Café	15,86	15,86	0,71	0,59
Banano	10,21	10,21	63,28	47,9
Caña De Azúcar	9,51	9,51		
Plátano	1,56	1,56	6,84	1,07
Granadilla	0,85	0,5	0,91	0,68
Cultivo Transitorio				
Maní	0,85	0,85	0,11	0,1
Yuca	0,78	0,78	1,47	1,23
Maíz Suave Seco	0,71	0,71	0,52	0,35
Choclo	0,14	0,14	0,11	0,09

Fuente. *INEC, 2024 y Censo Nacional Agropecuario, 2000*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.4.15. Actividad Pecuaria

De acuerdo a la información suministrada por Agrocalidad, los registros de vacunación para la fiebre aftosa en 2022 fueron 140 terneros, lo que nos brinda un registro aproximado de la cantidad de animales en el territorio. Las razas predominantes de ganado suelen ser Holstein y Brownswiss.

Así también, Agrocalidad facilita información sobre la vacunación para la peste porcina clásica.

Tabla EP 10. *Vacunación porcina*

Vacunación porcina				
Cerda Levante (31 - 250 Días De Edad)	**Cerda Madre (>251 Días De Edad)**	**Cerdo Levante (31-250 Días De Edad)**	**Verraco (>251 Días De Edad)**	**Total**
52	14	62	6	134

Fuente. *Agrocalidad, 2022*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Con respecto a la producción avícola, en el sitio la Fenix, puede llegar a haber una producción de hasta 6000 pollos anuales.

Existe también el cultivo artesanal de tilapias, que es una producción muy pequeña de la cual no se tiene registro.

2.2.4.16. Actividad Minera

Como ya se analizó en ítems anteriores, las actividades mineras son las de mayor incidencia en la economía del territorio, recordemos que la PEA ocupada en el sector minero es del 34%, mucho más que cualquier otra rama de actividad, además es el sector de mayor VAB. A continuación, se presenta la información de concesiones mineras y de minería artesanal de la parroquia, información proporcionada por ARCOM.

Tabla EP 11. *Concesiones mineras*

Concesiones Mineras						
Código Arcom	**Nombre Concesión**	**Fase**	**Tipo Minería**	**Tipo Mineral**	**Superficie**	**Forma Explotación**
240	R Nivel	Exploración-Explotación	Concesión Minera	Oro Plata	12	Subterráneo
300267	Cebral	Exploración-Explotación	Concesión Minera	Oro	217	Subterráneo
30000496	La Escondida	Exploración-Explotación	Concesión Minera	Oro	27	Subterráneo
300273	Arcapamba 2	Exploración-Explotación	Concesión Minera	Oro Plata	15	Subterráneo
300869	Picacho	Exploración-Explotación	Concesión Minera	Oro Plata	32	Subterráneo
301266	Zully Unificada	Exploración-Explotación	Concesión Minera	Oro	48	Subterráneo
300320	Machay	Exploración-Explotación	Concesión Minera	Oro Plata	1273	Subterráneo
30000449	Osiris	Exploración-Explotación	Concesión Minera	Oro	296	Subterráneo
30000450	Rafaela	Exploración-Explotación	Concesión Minera	Oro	296	Subterráneo
30000460	Horus	Exploración-Explotación	Concesión Minera	Oro	296	Subterráneo
300302	Los Cipreces	Exploración-Explotación	Concesión Minera	Oro	2394	Subterráneo
277	O Nivel	Exploración-Explotación	Concesión Minera	Oro Plata	13	Subterráneo

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla EP 12. *Minería artesanal*

Minería Artesanal						
Código Arcom	Nombre Concesion	Fase	Tipo Minería	Tipo Mineral	Superficie	Forma Explotación
30000209	Rodney Ii		Minería Artesanal	Oro Plata Cobre	4	Subterráneo
30000047	Humildes Tres		Minería Artesanal	Oro Plata Cobre	4	Subterráneo
30000307	Rodney Iii		Minería Artesanal	Oro Plata Cobre	4	Subterráneo
30000308	Rodney Iv		Minería Artesanal	Oro Plata Cobre	4	Subterráneo
30000241	Rodney Vii		Minería Artesanal	Oro Plata Cobre	4	Subterráneo
30000048	Humildes Cuatro		Minería Artesanal	Oro Plata Cobre	4	Subterráneo
30000306	Rodney Vi		Minería Artesanal	Oro Plata Cobre	4	Subterráneo
30000304	Rodney I		Minería Artesanal	Oro Plata Cobre	4	Subterráneo
390929	Jorge		Minería Artesanal	Oro	4	Subterráneo

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.4.17. Establecimientos Económicos Productivos

2.2.4.17.1. Emprendimientos Agropecuarios

Dado que el sector primario con el paso de los años ha sido desplazado por el sector minero, en la parroquia Huertas no se cuenta con un registro formal de las actividades agropecuarias, no obstante, de la encuesta realizada por el equipo consultor el 7 de abril del año en curso, se pudo recabar la siguiente información proporcionada por los habitantes de la parroquia.

Si bien algunos emprendimientos se encuentran registrados en el servicio de rentas internas, otros lo llevan de manera informal. De la producción agrícola, parte de la producción es utilizada para consumo propio y otro tanto para la venta.

Tabla EP 13. *Emprendimientos agropecuarios*

Emprendimientos Agropecuarios
Producto
Plátano
Guineo
Caña De Azúcar
Cacao
Limón

Emprendimientos Agropecuarios
Producto
Naranja
Granadilla De Quijo
Yuca
Cría De Ganado Porcino
Cría De Ganado Vacuno

Fuente. *Encuesta equipo técnico, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.4.17.2. Emprendimientos Manufactureros Comerciales Y De Servicio

Una de las virtudes económicas de los sectores donde se desarrolla la minería, es la diversidad de negocios que se desarrollan en su entorno, desde venta de alimentos, talleres de reparación, soldadura, tiendas de abarrotes, librerías, licorerías, juegos de azar, billares, peluquerías, manufactura de prendas de vestir, en fin, la lista es extensa, a continuación, se presenta un listado de los negocios registrados en el SRI.

Tabla EP 14. *Emprendimientos Locales*

Emprendimientos Locales		
Razon Social	Año	Actividad
Tienda Rosita	2024	Venta Al Por Menor De Gran Variedad De Productos En Tiendas
Taller De Motos El Ocho	2024	Reparación Y Mantenimiento De Motocicletas
Tienda De Abarrotes	2024	Venta Por Menor De Alimentos En Tiendas De Abarrotes
Despensa Naranjal	2024	Venta Al Por Menor De Gran Variedad De Productos En Tiendas
Comercial Apolo	2024	Venta Por Menor De Alimentos En Tiendas De Abarrotes
Recargas Pilarcita	2024	Venta Al Por Menor De Gran Variedad De Productos En Tiendas
Tienda Tinoco	2024	Venta Al Por Menor De Gran Variedad De Productos En Tiendas
Tienda Gabriel Apolo	2024	Venta Al Por Menor De Gran Variedad De Productos En Tiendas
Comercial J Y J	2024	Venta Por Al Menor De Gran Variedad De Productos En Tiendas
Tercena Apolo	2024	Venta Por Menor De Carnes De Res Chancho Y Pollo
S/N	2024	Venta Al Por Menor De Gran Variedad De Productos En Tiendas
Tienda Carolina	2024	Venta Por Menor De Gran Variedad De Productos En Tiendas
Tienda De Víveres " Guayrapongo "	2024	Venta Por Menor De Alimentos Tiendas De Abarrotes
Lavadora " Velásquez "	2024	Actividades De Lavado De Vehículos En Lavadoras
Tienda De Víveres " Tahiry "	2024	Venta Por Menor De Víveres En Tiendas De Abarrotes
Tienda De Víveres "Loja "	2024	Venta Por Menor De Alimentos En Tiendas De Abarrotes

Emprendimientos Locales		
Razon Social	**Año**	**Actividad**
Tienda Elita	2024	Ventas Por Menor De Alimentos En Tiendas De Abarrotes
Comercial Aguilar	2024	Venta Al Por Menor De Gran Variedad De Productos En Tiendas
Tienda De Abarrotes Su Tienda	2024	Venta Por Menor De Productos En Tiendas De Abarrotes
Tienda Minas Nuevas	2024	Venta Al Por Menor De Alimentos En Tiendas De Abarrotes
Bazar Y Papelería Naomi	2024	Venta Al Por Menor De Artículos De Papelería
Tienda Divino Niño	2024	Venta Por Menor De Víveres En Tienda De Abarrotes
Minera Reina Del Cisne Minreici C. Tlda.	2024	Extracción De Minerales Metalíferos
Water "Agua Vital Suprema"	2024	Producción De Aguas Minerales Naturales Y Otras Aguas Embotelladas
Grumincab Cia. Ltda.	2024	Explotación Y Exploración De Minerales
Grumincab Cia. Ltda.	2024	Explotación Y Exploración De Minerales
Apolo Pontón Yenner Patricio	2024	Extracción De metales Preciosos Oro
Tienda Veanbegui	2024	Venta Por Menor De Alimentos Y Bebidas En Tienda De Abarrotes
Farmacia Josué	2024	Venta Al Por Menor De Productos Farmacéuticos En Establecimientos Especializados.
Billar De Don Gato	2024	Explotación De Maquinas De Juegos De Azar Accionadas Con Monedas casinos, Billares
Comercial Medina Romero	2024	Venta Al Por Menor De Gran Variedad De Productos En Tiendas
Compañía De Transporte Mixto Rutas Huertenses S.A.	2024	Servicio De Transporte Mixto
Tienda Playitas	2024	Venta De Alimentos Y Productos En Tiendas De Abarrotes.
Tienda Playitas	2024	Venta De Alimentos Y Productos En Tiendas De Abarrotes.
Tienda C. G.	2024	Venta Al Por Menor De Gran Variedad De Productos En Tiendas
Tienda Karen	2024	Venta Por Menor De Artículos De Primera Necesidad
Sociedad Civil Minera Ordoñez	2024	Extracción De Metales Preciosos Oro

Fuente. *SRI, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.4.18. Factores Productivos

2.2.4.18.1. Fraccionamiento Del Suelo

De acuerdo al censo nacional agropecuario realizado en el 2000 por el INEC, en la parroquia Huertas se contaba con 68 UPA's. Entiéndase como UPA (Unidad de Producción Agropecuaria), a una extensión de terreno de 500m^2 o más dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria.

Tabla EP 15. *Fraccionamiento del suelo*

Fraccionamiento del Suelo			
Hs	**Upa**	**Hs**	**%**
0 a 1	9	3,95	0,17%
1 a 2	6	7,13	0,30%
2 a 3	4	9,08	0,38%
3 a 5	5	18,47	0,77%
5 a 10	11	66,76	2,80%
10 a 20	7	95,96	4,02%
20 a 50	10	292,33	12,25%
50 a 100	6	394,92	16,54%
100 o más	10	1498,6	62,78%
Total	**68**	**2387,2**	**100,00%**

Fuente. *INEC, 2024 y Censo Nacional Agropecuario, 2000*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.4.18.2. Usos De Suelo

Se puede observar tanto la **Tabla EP 16** como en el Gráfico de barras, que la mayor cantidad de hectáreas se las utiliza para pasto cultivado 2461,93Hs (52,49%), seguido de matorral húmedo muy poco alterado con 1251,42Hs (52,49%). Luego en una proporción muy pequeña 33,91Hs, apenas 0,72% del suelo es bosque húmedo poco alterado, esto puede deberse a la deforestación o al crecimiento de la minería en el sector, en mucha menor proporción aún el suelo dedicado a la producción agraria, pues recordemos del estudio de los sectores de producción, el primario era el menos favorecido.

Tabla EP 16. *Cobertura y uso de la tierra*

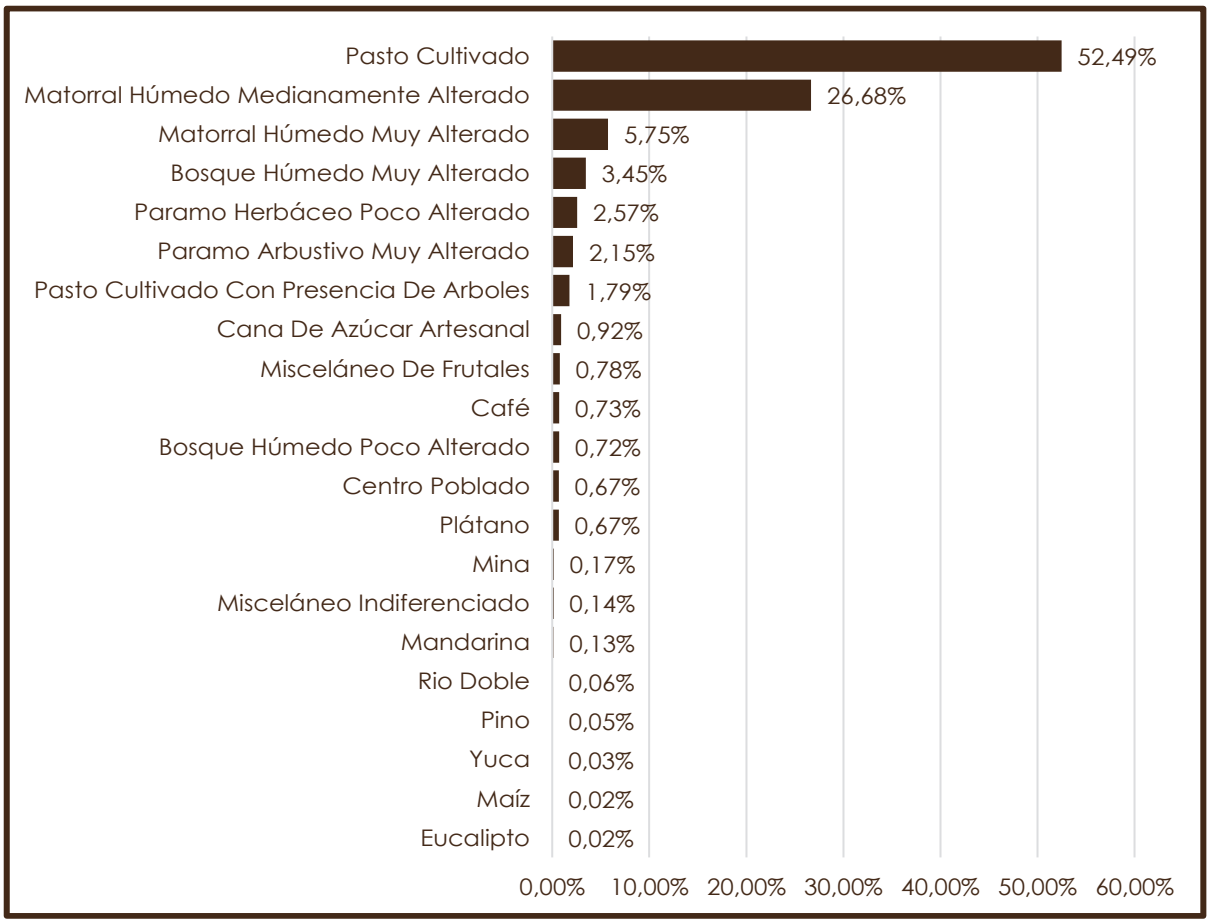
Cobertura Y Uso De La Tierra Parroquia Huertas		
Clasificación	**Hectareas**	**%**
Eucalipto	1,016149	0,02%
Maíz	1,067331	0,02%
Yuca	1,256394	0,03%
Pino	2,341738	0,05%
Rio Doble	2,898679	0,06%
Mandarina	6,283425	0,13%
Misceláneo Indiferenciado	6,578836	0,14%
Mina	7,749875	0,17%
Plátano	31,294519	0,67%
Centro Poblado	31,407268	0,67%
Bosque Húmedo Poco Alterado	33,913311	0,72%
Café	34,4647	0,73%

Cobertura Y Uso De La Tierra Parroquia Huertas		
Clasificación	**Hectareas**	**%**
Misceláneo De Frutales	36,381086	0,78%
Caña De Azúcar Artesanal	43,062407	0,92%
Pasto Cultivado Con Presencia De Arboles	84,012628	1,79%
Paramo Arbustivo Muy Alterado	100,753349	2,15%
Paramo Herbáceo Poco Alterado	120,707152	2,57%
Bosque Húmedo Muy Alterado	162,007162	3,45%
Matorral Húmedo Muy Alterado	269,888337	5,75%
Matorral Húmedo Medianamente Alterado	1251,415225	26,68%
Pasto Cultivado	2461,932103	52,49%
Total	**4690,431674**	**100,00%**

Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 16. *Uso de la tierra*



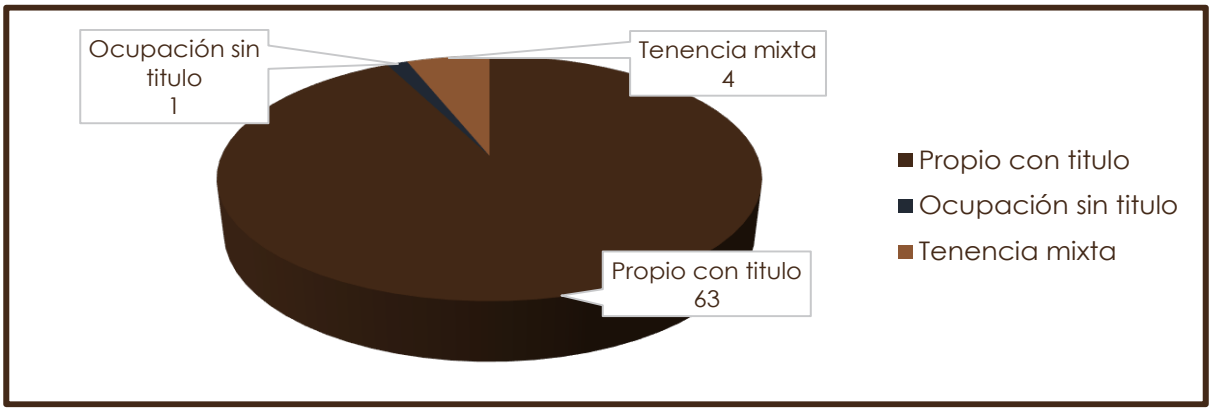
Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.4.18.3. Tenencia De La Tierra

De acuerdo el censo nacional agrario del 2000 realizado por el INEC, la tenencia de tierras en función de las unidades de producción agraria tenemos:

Gráfico EP 17. *Tenencia de la tierra*



Fuente. *INEC, 2024 y Censo Nacional Agropecuario, 2000*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.4.18.4. Sistemas De Riego

Debido al crecimiento exponencial de la minería, estas son fuentes de contaminación de las cuencas hídricas, las operaciones de minería requieren el uso de ciertos productos como nitratos, floculantes, espumantes, entre otros, que, aunque por regulaciones de ARCOM deben pasar primero hacia relaveras aisladas del suelo con geomembranas, no están exentas de filtración. Estas cuencas hídricas son usadas para sistemas de riego y abrevadero. Los sistemas de riego con los que cuenta la parroquia son rudimentarios y deben ser repotenciados. Esto con el fin de fortalecer nuevamente el sector agrario de la región.

2.2.4.19. Formas De Organización De Los Modos De Producción

A través del servicio de rentas internas, se pudo constatar dos razones sociales que constan con características de asociación. Si bien el sector minero es el de mayor impacto en la economía local, los gobiernos locales deben enfocar sus esfuerzos en generar políticas de fortalecimiento del sector primario de la economía.

Tabla EP 17. *Formas De Organización De Los Modos De Producción*

Formas De Organización De Los Modos De Producción				
Razón Social	**Sitio**	**Fecha Emisión**	**Año**	**Giro De Negocio**
Asopromin S.A.	Playitas	15-Abr-24	2024	Extracción De metales Preciosos Oro
Asociación De Desarrollo Minera O Nivel	Playitas	15-Abr-24	2021	Extracción De metales Preciosos Oro

Fuente. *SRI, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.4.20. Infraestructura De Apoyo A La Producción Existente En El Territorio

2.2.4.20.1. Riego

Como se vio anteriormente los sistemas de riego para el sector primario son deficientes, en tal virtud, deben ser repotenciados para mejorar la capacidad productiva

2.2.4.20.2. Capacitaciones

De los resultados de la encuesta realizada por el equipo técnico el 7 de abril de 2024, se pudo saber que muchos ciudadanos de la localidad están interesados en emprender en algún negocio propio para incrementar sus ingresos, es así, que es necesario implementar talleres de capacitación, para ayudar a incrementar la oferta de trabajo, con nuevas capacidades y habilidades técnicas que les de mayores oportunidades para insertarse en el mercado laboral.

2.2.4.20.3. Créditos

Como en cualquier parte, las tasas de interés bancaria son elevadas lo que le dificulta a los emprendedores acceder a un crédito, sumado a esto, para tener acceso a dicho crédito, es necesario tener garantes o en su defecto garantizar el préstamo a través de hipotecas.

2.2.4.20.4. Infraestructura De Apoyo

Si bien la parroquia Huertas cuenta con un mercado para la comercialización de bienes y servicios de la localidad, es necesario implementar otros espacios de apoyo al comercio.

2.2.4.20.5. Vialidad

Aunque las carreteras de acceso a la parroquia se encuentran en buen estado, las vías secundarias hacia la periferia, son deficientes, lo que le dificulta a los productores sacar sus productos para la comercialización.

2.2.4.20.6. Mercado De Capitales Y Finanzas

Al ser una parroquia pequeña la parroquia no cuenta con entidades bancarias, por tal razón, la población debe acercarse a las cabeceras cantonales como Zaruma, Portovelo o Piñas.

2.2.4.20.7. Incidencia De Los Proyectos Estratégicos Nacionales

El fin último de los planes de ordenamiento territorial es armonizarse con el plan nacional de desarrollo, hasta el momento, se está trabajando para alcanzar estos objetivos.

2.2.4.21. Turismo

La parroquia Huertas se caracteriza por su gente carismática y amable, con paisajes de gran belleza y una gastronomía por demás diversa y deliciosa. A continuación, presentamos algunos de sus atractivos.

Tabla EP 18. *Atractivos turísticos*

Atractivos Turísticos	
Categoría	**Atractivo**
Gastronomía	Fanesca
	Arvejas Con Cuero
	Arroz Mote Con Carne De Chancho Asado
	Locro De Papa China Con Carne De Chancho
	Pepián De Maní Con Yuca
	Caldo De Cuajada Con Papa Y Huevo
	Caldo De Gallina Criolla
	Dulces: Chimbos, Dulce De Sidra, Toronches, Babaco Pasado En Miel
	Bizcochuelos
	Pan De Cajetilla
	Dulce De Leche
	Tamales, Humitas, Empanadas De Cambray
Iglesia Matriz	Lugar Turístico
Cascadas De Huayquichuma	Se Encuentra Ubicada A 9 Km. De La Parroquia Huertas (1 Hora) Y 17 Km (2 Horas 15 Min.) Desde La Ciudad De Zaruma, Con Una Caída De Agua De 80 Metros Aproximadamente, Rodeada De Un Bosque Primario Y De Terrenos Para Ganadería.
Laguna De Chilla Cocha	Se Dice Que Antiguamente Existía Una Ciudad En El Sitio Denominado Chilla Cocha, Y Que Una Bruja La Encanto, Cubriéndola De Una Inmensa Laguna Que Hasta Ahora Conserva El Mismo Nombre, Esta Laguna Se Dice Que Tiene Un Secreto; En El Centro De La Misma Existe Una Paila Boca Abajo Y Quien Logre Virar La Paila Conseguirá Desencantar Esta Ciudad.
Cascada De Pingullo	Esta Cascada Mide 75 M. De Alto. Y Tiene Una Belleza Inigualable, Que Nos Es Aprovechada Para Promover El Turismo En La Zona, Se Está Trabajando En Programas De Turismo Que Haga Conocer Las Bellezas Que Nuestra Parroquia Puede Proyectar Al Mundo.

Cascadas Gemelas	También Encontramos Dos Cascadas Exactamente Iguales En Altura Y Belleza

Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Ilustración EP 01. *Gastronomía en la parroquia Huertas*

 **Fanesca**	 **Arvejas Con Cuero**
 **Arroz Mote Con Carne De Chancho Asado**	 **Locro De Papa China Con Carne De Chancho**
 **Pepián De Maní Con Yuca**	 **Caldo De Cuajada Con Papa Y Huevo**
 **Caldo De Gallina Criolla**	

	Dulces: Chimbos, Dulce De Sidra, Toronches, Babaco Pasado En Miel
 Bizcochuelos	 Pan De Cajetilla
 Dulce De Leche	 Tamales
 Humitas	 Empanadas De Cambray

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Ilustración EP 02. *Lugar Turístico-Iglesia Matriz*



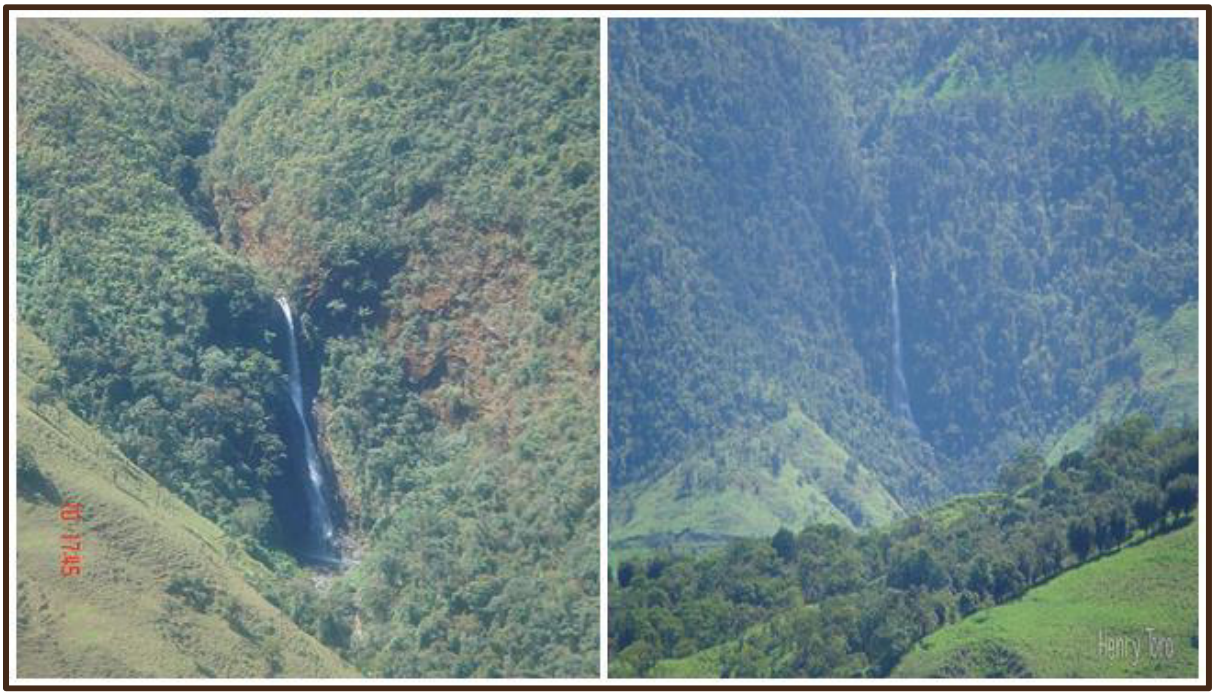
Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Ilustración EP 03. *Laguna De Chilla Cocha*



Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Ilustración EP 04. *Cascada De Pinguillo*

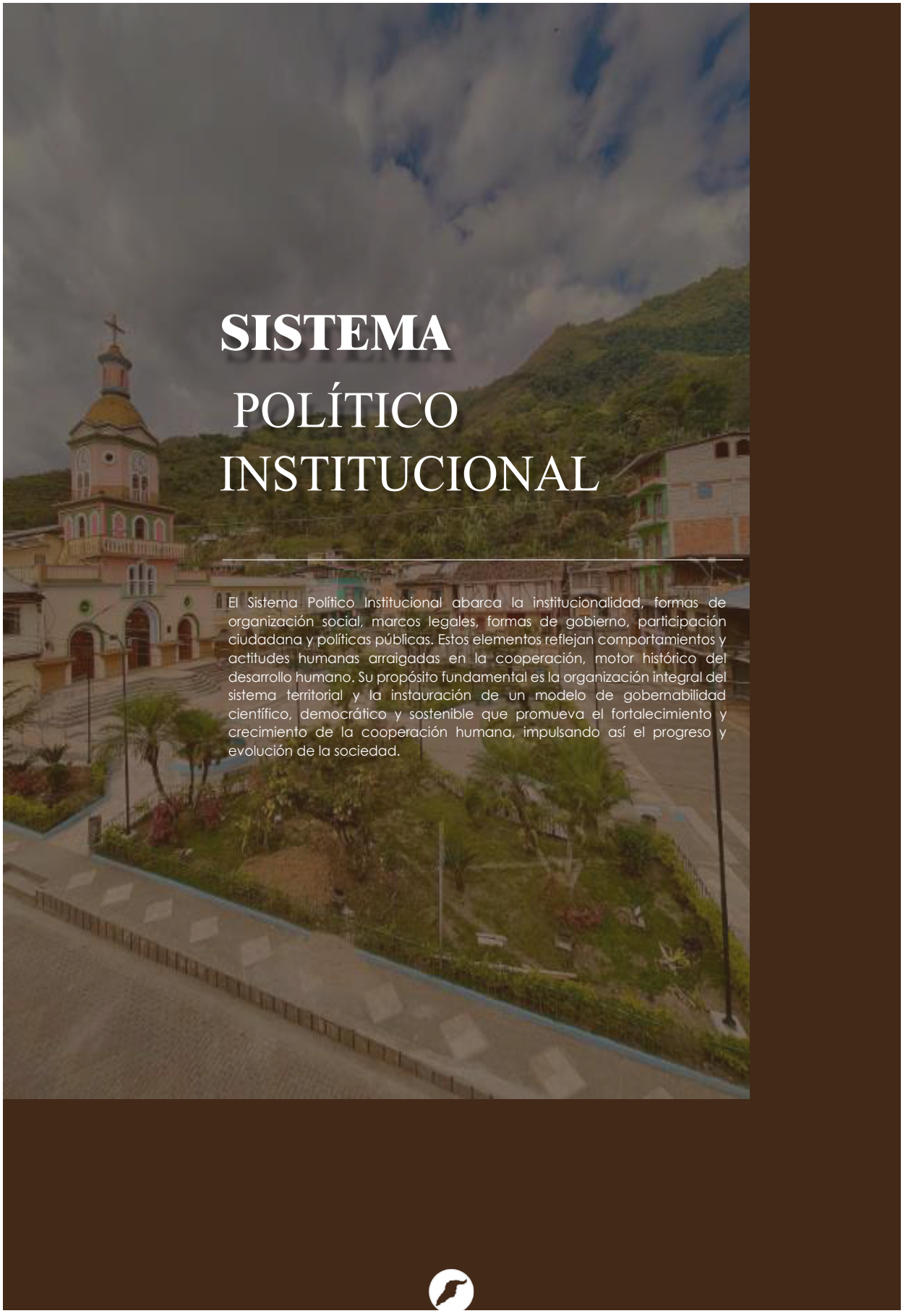


Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Ilustración EP 05. *Cascadas Gemelas*



Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*



SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

El Sistema Político Institucional abarca la institucionalidad, formas de organización social, marcos legales, formas de gobierno, participación ciudadana y políticas públicas. Estos elementos reflejan comportamientos y actitudes humanas arraigadas en la cooperación, motor histórico del desarrollo humano. Su propósito fundamental es la organización integral del sistema territorial y la instauración de un modelo de gobernabilidad científico, democrático y sostenible que promueva el fortalecimiento y crecimiento de la cooperación humana, impulsando así el progreso y evolución de la sociedad.

2.2.5. Sistema Político Institucional

Presenta los resultados del Sistema Político Institucional, que revela el modelo de articulación entre los gobiernos autónomos: parroquial, cantonal, provincial y los diferentes estamentos estatales desplegados en el territorio de la Parroquia Huertas.

Se conocerá la estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Huertas y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional, para de esta manera poder desarrollar las diferentes estrategias que conlleven a potenciar acciones progresistas en el territorio que estarán alineadas a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de los GAD cantonal y provincial, así como con el marco legal vigente.

2.2.5.1. Instrumentos De Planificación Y Ordenamiento Territorial Vigentes O Existentes En El Gobierno Autónomo Descentralizado.

La importancia del PDyOT se sustenta en el soporte del marco legal desde la Constitución de la República, hasta las ordenanzas que ha generado el GAD Cantonal.

2.2.5.2. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Zaruma

Con fecha 20 de mayo del 2020, se aprobó la ordenanza "ORDENANZA DE ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON ZARUMA 2020 – 2030: DETERMINACIONES PARA EL USO Y OCUPACION DEL SUELO".

2.2.5.3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Huertas

Actualmente se encuentra vigente el documento de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Huertas, 2019-2023.

2.2.5.4. Marco Legal Vigente

Las atribuciones, competencias y obligaciones de los GAD Parroquiales se encuentran establecidas en los instrumentos legales nacionales y cantonales:

2.2.5.4.1. Constitución de la República del Ecuador

TÍTULO V: *Organización Territorial Del Estado*

Capítulo primero: *Principios generales.*

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Art. 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 243.- Dos o más regiones, provincias, cantones o parroquias contiguas podrán agruparse y formar mancomunidades, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración. Su creación, estructura y administración serán reguladas por la ley.

Art. 248.- Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación.

Capítulo tercero: *Gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales.*

Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado presidirá. La conformación, atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

Art. 257.- En el marco de la organización político administrativa podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas o afroecuatorianas, que ejercerán las competencias del gobierno territorial autónomo correspondiente, y se regirán por principios de interculturalidad, plurinacionalidad y de acuerdo con los derechos colectivos. Las parroquias, cantones o provincias conformados mayoritariamente por comunidades, pueblos o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubios o ancestrales podrán adoptar este régimen de administración especial, luego de una consulta aprobada por al menos las dos terceras partes de los votos válidos. Dos o más circunscripciones administradas por gobiernos territoriales indígenas o pluriculturales podrán integrarse y conformar una nueva circunscripción. La ley establecerá las normas de conformación, funcionamiento y competencias de estas circunscripciones.

Capítulo cuarto: *Régimen de competencias.*

Art. 260.- El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:
1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos
rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

2.2.5.4.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

TÍTULO I: *Principios Generales*

Art. 6.- Garantía de autonomía. - Ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá interferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la República. Está especialmente prohibido a cualquier autoridad o funcionario ajeno a los gobiernos autónomos descentralizados, lo siguiente:
a. Derogar, reformar o suspender la ejecución de estatutos de autonomía; normas regionales; ordenanzas provinciales, distritales y municipales; reglamentos, acuerdos o resoluciones parroquiales rurales; expedidas por sus autoridades en el marco de la Constitución y leyes de la República;
b. Impedir o retardar de cualquier modo la ejecución de obras, planes o programas de competencia de los gobiernos autónomos descentralizados, imposibilitar su adopción o financiamiento, incluso demorando la entrega oportuna y automática de recursos;
c. Encargar la ejecución de obras, planes o pro gramas propios a organismos extraños al gobierno autónomo descentralizado competente;
d. Privar a los gobiernos autónomos descentralizados de alguno o parte de sus ingresos reconocidos por ley, o hacer participar de ellos a otra entidad, sin resarcir con otra renta equivalente en su cuantía, duración y rendimiento que razonablemente pueda esperarse en el futuro;
e. Derogar impuestos, establecer exenciones, exoneraciones, participaciones o rebajas de los ingresos tributarios y no tributarios propios de los gobiernos autónomos descentralizados, sin resarcir con otra renta equivalente en su cuantía;
f. Impedir de cualquier manera que un gobierno autónomo descentralizado recaude directamente sus propios recursos, conforme la ley;
g. Utilizar u ocupar bienes muebles o inmuebles de un gobierno autónomo descentralizado, sin previa resolución del mismo y el pago del justo precio de los bienes de los que se le priven;
h. Obligar a gestionar y prestar servicios que no sean de su competencia;
i. Obligar a los gobiernos autónomos a recaudar o retener tributos e ingresos a favor de terceros, con excepción de aquellos respecto de los cuales la ley les imponga dicha obligación. En los casos en que por convenio deba recaudarlos, los gobiernos autónomos tendrán derecho a beneficiarse hasta con un diez por ciento de lo recaudado;
j. Interferir o perturbar el ejercicio de las competencias previstas en la Constitución, este Código y las leyes que les correspondan, como consecuencia del proceso de descentralización;
k. Emitir dictámenes o informes respecto de las normativas de los respectivos órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, especialmente respecto de ordenanzas tributarias, proyectos, planes, presupuestos, celebración de convenios, acuerdos,

resoluciones y demás actividades propias de los gobiernos autónomos descentralizados, en el ejercicio de sus competencias, salvo lo dispuesto por la Constitución y este Código;
l. Interferir en su organización administrativa;
m. Nombrar, suspender o separar de sus cargos a los miembros del gobierno o de su administración, salvo los casos establecidos en la Constitución y en la ley;
n. Crear o incrementar obligaciones de carácter laboral que afectaren a los gobiernos autónomos descentralizados sin asignar los recursos necesarios y suficientes para atender dichos egresos.

La inobservancia de cualquiera de estas disposiciones será causal de nulidad del acto y de destitución del funcionario público responsable en el marco del debido proceso y conforme el procedimiento previsto en la ley que regula el servicio público, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

En caso de que la inobservancia de estas normas sea imputable a autoridades sujetas a enjuiciamiento político por parte de la Función Legislativa, ésta iniciará dicho proceso en contra de la autoridad responsable.

Art. 8.- Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales. - En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la Normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

Art. 9.- Facultad ejecutiva. - La facultad ejecutiva comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad de gobernadores o gobernadoras regionales, prefectos o prefectas, alcaldes o alcaldesas cantonales o metropolitanos y presidentes o presidentas de juntas parroquiales rurales.

CAPÍTULO IV: *Parroquias Rurales*

Art. 24.- Parroquias rurales. - Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.
Art. 45.- Representación de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales. - La representación de los presidentes o presidentas de las juntas parroquiales rurales en el consejo provincial se integrará conforme las siguientes reglas:
considerando las disposiciones de paridad de género y representación intercultural previstas en la Constitución:
a. En las provincias que tengan hasta cien mil habitantes del área rural, el consejo provincial contará con tres presidentes o presidentas de las juntas parroquiales rurales;
b. En las provincias que tengan de cien mil unos hasta doscientos mil habitantes del área rural, el consejo provincial contará con cinco presidentes o presidentas de las juntas parroquiales rurales;
c. En las provincias que tengan más de doscientos mil un habitante del sector rural, el consejo provincial contará con siete presidentes o presidentas de las juntas parroquiales rurales.
Para garantizar la alternabilidad, los representantes de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán su representación en el consejo provincial por medio período para el que fue elegido el prefecto o la prefecta.

Capítulo IV: *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural*

Sección Primera: *Naturaleza jurídica, sede y funciones*

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:
a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas en la Constitución y la ley.
f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los ser vicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.
n. Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:
a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el

gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad rural.
d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

2.2.5.5. Misión Institucional

La Junta Parroquial de Huertas desea propender al desarrollo armónico de sus comunidades a través de un gobierno democrático, participativo, con respeto, equidad y basados en la justicia social.

2.2.5.6. Actores Sociales

2.2.5.6.1. Mapeo De Actores Públicos, Privados Y Sociedad Civil

Se despliega un mapa de actores y tejido social que nos ayuda a identificar los organismos del Estado, instituciones públicas y privadas, agencias de cooperación, etc. con el fin de determinar su influencia en el desarrollo de la parroquia.

Tabla PI 01. *Instituciones Públicas*

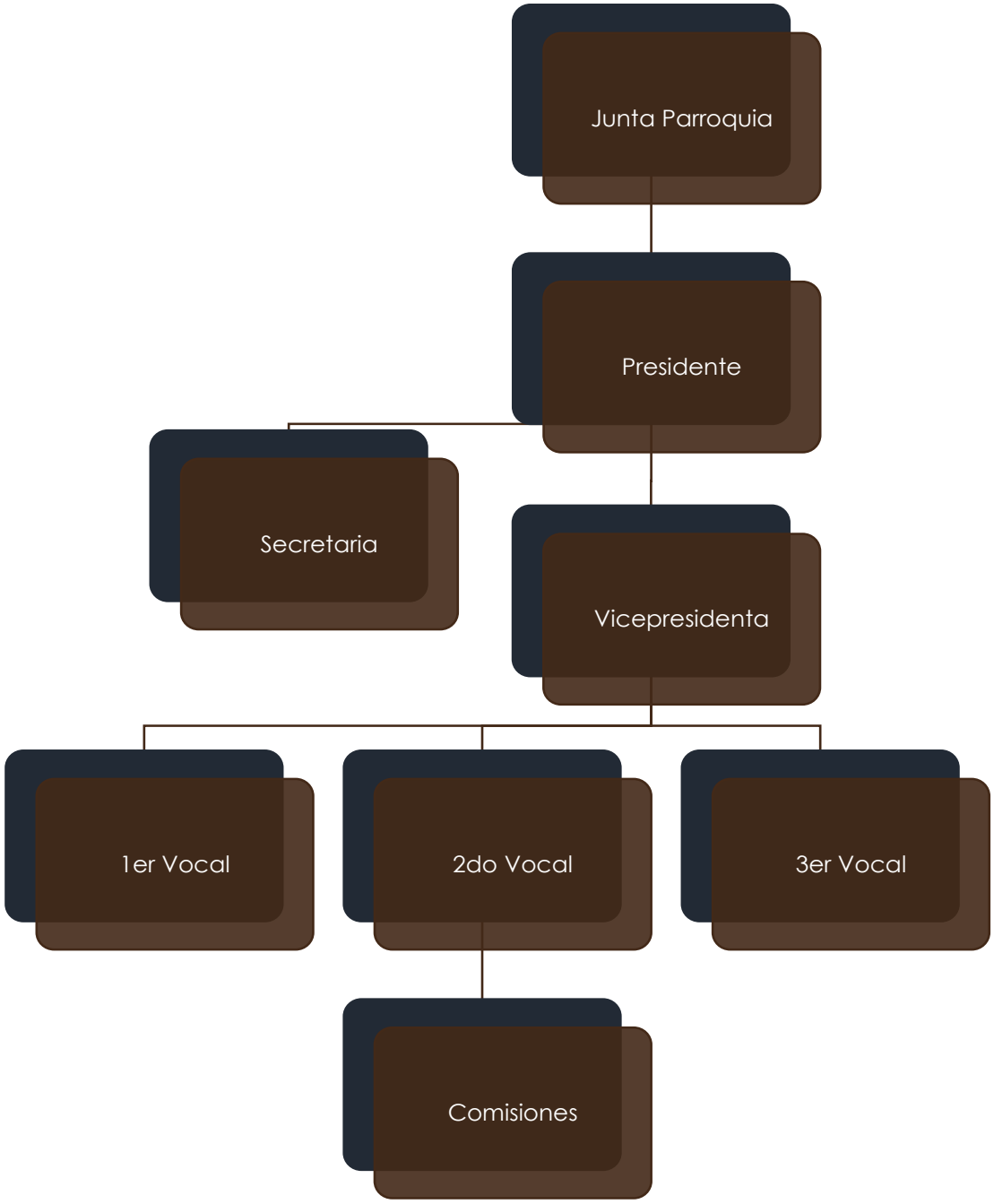
Instituciones Públicas		
Actores Sociales	**Rol Que Desempeña**	**Relación**
Mies	Atención A Grupos Vulnerables (Niños, Adultos mayores, Discapacidad)	Alto
Cnt	Servicio De Telecomunicación	Medio
Mag	Asistencia Técnica Y Capacitación (Veterinaria Y Agropecuaria)	Medio
Mate	Adjudicaciones Y Control De Agua Para Uso Doméstico Y Agropecuario	Medio
Mate	Planes De Reforestación Y Licenciamiento Ambiental	Alto
Miduvi	Construcción De Viviendas	Bajo
Ministerio De Educación	Educación A Nivel Básico Y Bachillerato	Alto
Ministerio De Salud	Atención Primaria En Las Parroquias Rurales	Alto
Seguro Social Campesino	Atención Primaria En Comunidades	Alto
Policía Nacional	Combatir La Delincuencia Y Control De La Seguridad, Urbana Y Rural	Alto
Junta Parroquial	De Acuerdo A Sus Competencias	Medio
Tenencia Política	Mediación En Conflictos Sociales	Medio
Infocentro	Talleres De Capacitación	Bajo
Gad Municipal	De Acuerdo A Sus Competencias	Medio
Gad Provincial	De Acuerdo A Sus Competencias	Medio

Fuente y Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.5.7. Estructura y capacidades del GAD Parroquial

Se pone en consideración las capacidades técnicas, presupuestarias y de vinculación con los distintos actores del desarrollo que mantiene, en este contexto en la siguiente figura se presenta la estructura del órgano funcional.

Gráfico PI 01. *Estructura y capacidades del GAD Parroquial*



Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.5.8. Capacidad económica del GAD Parroquial

A continuación, se detalla, los ingresos obtenidos por grupos en los diferentes años con el objetivo de obtener información histórica de los Ingresos para posterior estimación, lo que permitirá tomar decisiones estratégicas.

Tabla PI 02. *Matriz De Ingresos*

Matriz De Ingresos													
Grupo	Denominación	Año Fiscal											
		2019		2020		2021		2022		2023		Estimación 2024	
		Presupuesto Recaudado	%	Presupuesto Recaudado	%	Presupuesto Recaudado	%	Presupuesto Recaudado	%	Presupuesto Recaudado	%	Presupuesto Inicial	%
1	**Ingresos Corrientes**	**60799,05**	**29%**	**68040,00**	**37%**	**62378,1**	**37,00%**	**72288,87**	**31%**	**60247,02**	**40%**	**77050,00**	**27%**
18	Transferencias Y Donaciones Corrientes	60759,05		68000,00		62333,4		72249,96		60208,300		77050,00	
19	Otros Ingresos	40,00		40,00		44,75		38,91		38,72		0,00	
2	**Ingresos De Capital**	**127839,49**	**60%**	**96910,07**	**53%**	**106227**	**63,00%**	**147862,3**	**63%**	**89669,94**	**60%**	**87591,56**	**31%**
28	Transferencias Y Donaciones De Capital	127839,49		96910,07		106227		147862,3		89669,94		87591,56	
3	**Ingresos De Financiamiento**	**23831,04**	**11%**	**17160,97**	**9%**	**0,00**	**0,00%**	**13517,01**	**6%**	**0**	**0%**	**115560,03**	**41%**
37	Saldos Disponibles	0		0,00		0,00		0,00		0,00		76704,09	
38	Cuentas Pendientes Por Cobrar	23831,04		17160,97		0,00		13517,01		0,00		38855,94	
Totales		**212469,58**	**100%**	**182111,04**	**100%**	**168605**	**100%**	**233668,2**	**100%**	**149916,96**	**100%**	**280201,59**	**100%**

Fuente. Estados Financieros *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Como podemos observar existe un total de ingresos recaudados en los diferentes rubros presupuestarios en el año 2019 de USD 212,469.58, en el 2020 de USD 182,111.04, en el año 2021 el valor de USD 168,605.33, en el año 2022 de USD 233,668.21 y en el año 2023 de un valor de USD 149,916.96 dando un decrecimiento de ingresos con relación al año 2019 al año 2023 del -29.44% en USD -62,552.62. Se estima un aumento de ingresos para el año 2024 con relación al año 2024 de USD 130,284.63.

Tabla PI 03. *Matriz De Gastos*

Matriz De Gastos													
Grupo	Denominación	Año Fiscal											
		2019		2020		2021		2022		2023		Estimación 2024	
		Presupuesto Ejecutado	%	Presupuesto Devengado	%	Presupuesto Devengado	%	Presupuesto Devengado	%	Presupuesto Devengado	%	Presupuesto	%
5	**Gasto Corriente**	**64120,74**	**41%**	**64313,94**	**47%**	**65057,72**	**30%**	**68648,48**	**37%**	**74083,3**	**45%**	**77050**	**27%**
51	Gastos En Personal	56302,82		56006,66		56799,8		59572,32		64809,07		66462,67	
53	Bienes Y Servicios De Consumo	1423,35		2635,66		2504,41		2811,00		3157,01		4140	
56	Gastos Financieros	854,07		91,91		0		0		0		0	
57	Otros Gastos Corrientes	243,22		234,57		204,63		189,36		178,7		447,33	
58	Transferencias Y Donaciones Corrientes	5297,28		5345,14		5548,88		6075,8		5938,52		6000	
7	**Gastos De Inversión**	**51258,87**	**33%**	**60217,97**	**44%**	**116826,27**	**54%**	**101697,59**	**54%**	**88530,78**	**53%**	**165739,94**	**59%**
71	Gastos En Personal Para Inversión	19671,4		22758,99		20542,25		21697,59		25102,8		14896,34	
73	Bienes Y Servicios Para Inversión	21808,84		13258,38		59612,06		29585,33		25033,99		54568,60	
75	Obras Publicas	9357,77		24067,16		36115,77		47686,50		38393,99		96275,00	
77	Otros Gastos De Inversión	0,00		0,00		156,71		1683,94		0,00		0,00	
78	Transferencias Y Donaciones Para Inversión	420,86		133,44		399,48		409,96		0,00		0,00	
	Gastos De Capital	**0,00**	**0%**	**790,00**	**1%**	**600,01**	**0%**	**1270,89**	**1%**	**1568,00**	**1%**	**35000,00**	**12%**
84	Bienes De Larga Duración	0,00		790,00		600,01		1270,89		1568,00		35000,00	
9	**Aplicación Del Financiamiento**	**40664,71**	**26%**	**12725,89**	**9%**	**34097,80**	**16%**	**16507,59**	**9%**	**2074,56**	**1%**	**2411,65**	**1%**
96	Amortización De La Deuda Publica	9932,03		4810,87		0,00		0,00		0,00		0,00	
97	Pasivo Circulante	30732,68		7915,02		34097,80		16507,59		2074,56		2411,65	
Totales		**156044,32**	**100%**	**138047,80**	**100%**	**216581,80**	**100%**	**187490,28**	**100%**	**166256,64**	**100%**	**280201,59**	**100%**

Fuente. Estados Financieros *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

En esta **Tabla PI 03** representa las distintas relaciones de gastos devengado en los años 2019-2023, se puede evidenciar que existe un total gastos en el 2019 de USD 156,044.32, en el año 2020 de USD 138,047.80, en el año 2021 de USD 216,581.80, en el año 2022 de USD 187,490.28, en el año 2023 de un valor de USD 166,256.64 dando un incremento en el año 2023 con relación al 2019 de6,54% equivalente a USD 10,212.32, una estimación para el 2024 en gastos de USD 280,201.59 lo que significaría un incremento en USD 124,157.27 con relación al año 2019 y un incremento en USD 113,944.95 con relación al año 2023.

2.2.5.9. Talento Humano Gad Parroquial

Tabla PI 04. *Talento Humano Gad Parroquial*

Apellidos y Nombres	Puesto Institucional
Blacio Castillo Alejandro Fortunato	Presidente
Espinoza Ordoñez Gina Mirella	Vicepresidenta
Apolo Cuenca Francisco Wilson	Vocal Principal
Ordoñez Espinoza Christian Jamil	Vocal Principal
Galarza Tinoco Ginna Matilde	Vocal Principal
Cabrera Aguilar Gianella Estefanía	Secretaria -Tesorera
Peñaloza Guillen Carlos Oswaldo	Promotora Atención Domiciliaria a Personas con Discapacidad
Espinoza Espinoza Emili Gerisel	Promotor Atención Adultos Mayores
Ochoa López Paula Lizbeth	Promotor Atención Adultos Mayores

Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.5.9.1. Concejo de planificación del GAD Parroquial

El Concejo de Planificación está conformado de la siguiente manera:

Tabla PI 05. *Concejo de planificación del GAD Parroquial*

Nombres	Cargo	Teléfono
Sr. Alejandro Blacio Castillo	Presidente	0985209248
Sr. Félix Encarnación	Coordinador	0984820916
Sra. Lupe López	Subcoordinadora	0981605537
Abg. María Elena Zhigue	Técnico Ad-Honorem	0979701360
Sr. Christian Ordoñez	Vocal	0960511321
Sra. Marlene Tinoco	Secretaria	0998357335

Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.5.9.2. Sociedad Civil

a) Organizaciones sociales de acuerdo al ámbito de juntas de agua consumo y riego

Tabla PI 06. *Sociedad Civil*

Mapeo De Actores		
Organización / Agrupación	**Nombre Del Representante**	**Contacto**
Junta Administradora De Agua Potable	Sr. Vinicio Aguilar	0991405720

Fuente. *Documento Rendición de Cuentas 2023*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

b) Organizaciones sociales (Gobiernos comunitarios, comités y barrios)

Tabla PI 07. *Organizaciones sociales (Gobiernos comunitarios, comités y barrios)*

Mapeo De Actores		
Organización / agrupación	**Nombre del representante**	**Contacto**
Comité Barrio Minas Nuevas	Ing. Junior Aguilar	0988477768
Comité Barrio Naranjal	Ing. Yuliana Ordoñez	0989603452
Comité Barrio Fénix	Lcda. Dayra Espinoza	0991868296
Comité Barrio Huayrapongo	Sra. Marlene Tinoco	0999357335
Comité Barrio Playitas	Sra. Gloria López	0981605537
Comité Barrio el Quispe	Sra. Marilú Guzmán	0994440373
Comité Barrio Machala	Sr. Wilson Apolo	0984890787
Comité Barrio Florida	Sr. Marilú Díaz	0969184372
Comité Calle Zaruma	Sr. Félix Encarnación	0984820916
Comité Calle "Dr. Camilo Ponce Enríquez"	Eco. Franklin Toro Zhigue	0968081334
Comité Calle "19 de octubre"	Srta. Betty Montenegro	0988011874

Fuente. *Documento Rendición de Cuentas 2023*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.5.9.3. Organizaciones sociales de acuerdo al ámbito deportivo, social, cultural y religioso

Tabla PI 08. *Organizaciones sociales de acuerdo al ámbito deportivo, social, cultural y religioso*

Mapeo De Actores		
Organización / agrupación	**Nombre del representante**	**Contacto**
Liga Deportiva Parroquial Huertas	Sr. Diego Ordoñez	0983206070
Asociación Femenina 8 de marzo	Sra. Perpetua Ordoñez	0996603660
Club Básico Barrial "Amor y Paz"	Sra. Heidy Zhigue	0984992150
Club Básico Barrial "19 de octubre"	Abg. Stalin Medina	0981587143
Parroquia Eclesiástica "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro".	Párroco Ángel Naranjo	0991550148

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.5.9.4. Organizaciones sociales de acuerdo al ámbito productivo

Tabla PI 09. *Organizaciones sociales de acuerdo al ámbito productivo*

Mapeo De Actores		
Organización / agrupación	**Nombre del representante**	**Contacto**
Asociación de Ganaderos Huertas Productiva	Sr. Jorge Toro	0963099986

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.5.9.5. Organizaciones sociales de acuerdo al ámbito de servicios de transporte

Tabla PI 10. *Organizaciones sociales de acuerdo al ámbito de servicios de transporte*

Mapeo De Actores		
Organización / agrupación	**Nombre del representante**	**Contacto**
Sindicato de Choferes profesionales de Huertas	Ing. Cándido Blacio	0982450761
Compañía de Camionetas Rutas Huertence	Sr. Alvino Toro	0980177084

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*



ANÁLISIS ESTRATÉGICO

2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Este análisis tiene como objetivo proporcionar una visión integral del desarrollo y los desafíos enfrentados por la parroquia Huertas. Se abarcan diversos aspectos clave como la garantía de derechos, la gestión sostenible de los recursos y la participación ciudadana en la planificación territorial.

2.3.1. Garantía de derechos

Este apartado aborda los aspectos críticos para garantizar los derechos fundamentales a través de la provisión de servicios y la mejora de condiciones que afectan a la población en términos sociales y económicos.

2.3.1.1. Servicios públicos y sociales

La disponibilidad y calidad de servicios públicos esenciales como educación, salud, agua potable, saneamiento y vivienda influyen directamente en la calidad de vida de la población. El análisis del acceso y cobertura de estos servicios es esencial para determinar brechas y plantear políticas de mejora.

En la parroquia Huertas, los servicios básicos muestran una cobertura mixta. Mientras el acceso al agua potable alcanza un 68% y el servicio eléctrico cubre al 97% de la población, el alcantarillado apenas alcanza el 60%. Estos indicadores reflejan un reto significativo para mejorar la infraestructura básica y asegurar la calidad de vida de sus habitantes. La existencia de un Centro de Salud Tipo A en Naranjal limita la capacidad de respuesta en salud, obligando a los ciudadanos a movilizarse a otros cantones para servicios más complejos.

Por otra parte, la parroquia tiene la carencia de elementos fundamentales como vivienda adecuada, acceso a servicios básicos, educación, y empleo, entre otros aspectos clave para el bienestar humano. Este indicador proporciona información crucial para comprender y abordar las condiciones de vida de una población y diseñar políticas públicas orientadas a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida.

Así mismo, las necesidades básicas en la Parroquia Huertas incluyen la construcción de un coliseo deportivo y un parque recreativo en la cabecera parroquial. Además, es fundamental completar los servicios básicos, como el alcantarillado, y garantizar el acceso continuo a agua potable para los habitantes de la parroquia. Estas mejoras son esenciales para satisfacer las necesidades fundamentales de la comunidad y mejorar su calidad de vida.

Si bien la parroquia Huertas cuenta con un mercado para la comercialización de bienes y servicios de la localidad, es necesario implementar otros espacios de apoyo al comercio.

Aunque las carreteras de acceso a la parroquia se encuentran en buen estado, las vías secundarias hacia la periferia, son deficientes, lo que le dificulta a los productores sacar sus productos para la comercialización.

Al ser una parroquia pequeña la parroquia no cuenta con entidades bancarias, por tal razón, la población debe acercarse a las cabeceras cantonales como Zaruma, Portovelo o Piñas.

2.3.1.2. Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria se evalúa mediante indicadores de acceso, disponibilidad, utilización y estabilidad de los alimentos. Un análisis que incluya las tasas de desnutrición, acceso a alimentos saludables y programas de apoyo puede ser relevante.

La principal actividad productiva de Huertas es la ganadería, lo que ha influido en la cobertura del suelo, donde el 52.28% es pasto cultivado. Esta dependencia en la ganadería, combinada con la expansión de la frontera agrícola, ha causado la pérdida de 47 hectáreas anuales de cobertura boscosa nativa desde 1990 hasta 2022. La promoción de prácticas sostenibles en la agricultura y la ganadería es esencial para mantener la seguridad alimentaria y proteger los ecosistemas locales.

2.3.1.3. Movilidad, conectividad e infraestructura

Se requiere analizar el estado de las infraestructuras viales y la conectividad digital, elementos cruciales para fomentar la inclusión social y el desarrollo económico, en este sentido, La parroquia cuenta con la vía estatal E585, que tiene una capa de rodadura de asfalto en buen estado, facilitando la conexión con otros cantones. Sin embargo, el 59% de las vías corresponden a senderos de tierra, lo que representa un desafío para la movilidad en épocas de lluvia. El acceso al transporte público es proporcionado por la Cooperativa Interprovincial Paccha y servicios privados de camionetas y taxis, cubriendo las necesidades de movilidad de la población de manera parcial.

2.3.1.4. Empleo

El empleo es un indicador de la actividad económica local. La PEA y las tasas de ocupación y desempleo reflejan la situación laboral y la capacidad de generar ingresos. En la parroquia de Huertas, el 60,63% de la PET es económicamente activa, con una mayor representación de hombres (63,62%) en comparación con las mujeres (36,38%).

La base económica de la parroquia es la ganadería y, en menor medida, la minería, que ocupa el 87.19% del territorio parroquial con 29 concesiones. Sin embargo, estas actividades generan tanto oportunidades laborales como desafíos ambientales y sociales. Es necesario implementar políticas de diversificación económica que promuevan empleos sostenibles y reduzcan la dependencia de la minería.

2.3.1.5. Demografía y población

La cabecera parroquial concentra la mayoría de la población debido a la concentración de servicios y equipamientos esenciales. Las comunidades rurales como Playitas y Minas Nuevas, aunque poseen menor densidad, dependen de los servicios de la cabecera para su desarrollo. La falta de infraestructura adecuada en estas áreas aumenta la vulnerabilidad de la población ante riesgos ambientales y económicos.

El censo de 2022 muestra una distribución demográfica equitativa entre hombres y mujeres, con 1175 hombres (50,87%) y 1135 mujeres (49,13%). Esta paridad

implica potenciales impactos similares en políticas sociales y económicas orientadas a ambos géneros.

2.3.2. Manejo sostenible de recursos

El manejo sostenible de los recursos implica adoptar prácticas que aseguren la resiliencia ante riesgos y el uso equitativo de recursos para el desarrollo.

2.3.2.1. Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático.

La parroquia Huertas, presenta un tejido social fuerte, en el que el 70% de la población participa en actividades comunitarias orientadas a la preservación de sus tradiciones y prácticas sostenibles. Sin embargo, las condiciones físicas muestran ciertas limitaciones: un 40% de las viviendas presentan una infraestructura vulnerable a riesgos naturales como inundaciones y deslizamientos de tierra. En términos de normativas institucionales, solo el 35% de los habitantes está al tanto de regulaciones y protocolos de gestión de riesgos, lo que resalta la necesidad de programas de capacitación y divulgación de conocimiento sobre resiliencia comunitaria.

A nivel social, la parroquia ha demostrado una fuerte cohesión comunitaria, un factor que contribuye a su capacidad de respuesta ante amenazas. No obstante, la accesibilidad a programas formales de capacitación sobre gestión de riesgos es baja, alcanzando apenas al 25% de la población, especialmente en las zonas más alejadas del centro parroquial. Esta carencia afecta directamente la resiliencia de la comunidad frente a amenazas antrópicas y al cambio climático.

Las condiciones institucionales en Huertas también enfrentan desafíos, pues las inversiones en infraestructura y fortalecimiento del conocimiento comunitario son limitadas. Solo el 30% de las iniciativas municipales y provinciales incluye componentes de resiliencia y sostenibilidad. Estas cifras reflejan la importancia de incrementar el apoyo gubernamental y las alianzas con organizaciones no gubernamentales para mejorar la infraestructura y fomentar una conciencia colectiva sobre los riesgos y cómo mitigarlos.

Para evaluar las políticas actuales de mitigación y adaptación al cambio climático, considerando los desastres naturales y antrópicos que podrían afectar a la parroquia. La diversidad altitudinal de Huertas (de 840 m.s.n.m. a 3465 m.s.n.m.) propicia una variedad de ecosistemas que deben ser manejados con estrategias de sostenibilidad y resiliencia. La alta susceptibilidad a deslizamientos, que afecta al 55% del territorio, y los incendios forestales, con 13 eventos reportados entre 2010 y 2022, subrayan la necesidad de planes integrales de gestión de riesgos.

2.3.2.2. Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa.

Los modelos de uso de recursos en Huertas están marcados por un enfoque agrícola predominante, donde el 75% de la población depende de la agricultura de subsistencia y pequeñas producciones de cultivos tradicionales. Sin embargo, solo un 20% de estas prácticas incorpora métodos sostenibles que maximicen los recursos sin

degradar el suelo ni agotar los recursos hídricos. La funcionalidad territorial en el contexto de Huertas debe optimizarse para que los beneficios económicos alcancen a toda la población de manera más equitativa.

En cuanto a la producción y distribución, un 50% de los productores locales enfrentan dificultades para acceder a mercados más amplios debido a la falta de infraestructura de transporte adecuada. Los modelos de transformación de recursos, aunque existentes, son rudimentarios y carecen de tecnología moderna, lo que limita su potencial de generar valor añadido y beneficios a largo plazo. La distribución sigue dependiendo en gran medida de canales informales, lo cual dificulta la inclusión de pequeños agricultores en circuitos económicos más sólidos y sostenibles.

La sostenibilidad y la equidad en la producción y el consumo de bienes y servicios en Huertas aún requieren atención. Solo el 30% de las iniciativas locales buscan integrar principios de sostenibilidad y desarrollo equitativo en la gestión de recursos. Esto sugiere la necesidad de políticas y proyectos que promuevan un uso más eficiente de los recursos y que aseguren una distribución más justa de los beneficios, integrando a comunidades vulnerables en el proceso.

El análisis incluye modelos de gestión de recursos naturales y su impacto en la economía local. La funcionalidad territorial define cómo estos modelos pueden ser equitativos e inclusivos para la población.

El modelo de uso de suelo actual, con un enfoque predominante en la ganadería y la minería, requiere ser reorientado hacia modelos más sostenibles que integren prácticas de conservación y restauración. Los beneficios deben ser distribuidos de manera inclusiva, asegurando que las comunidades locales participen en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos naturales.

2.3.2.3. Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.

El patrimonio natural de Huertas es vasto, con áreas verdes y recursos hídricos que juegan un papel vital en la vida de la comunidad. Sin embargo, un 60% de estos recursos enfrenta riesgos de degradación debido a prácticas agrícolas intensivas y la deforestación. Aunque se han iniciado programas de reforestación y preservación, solo el 25% de la comunidad participa activamente en estas iniciativas. La valorización de los recursos naturales, por tanto, requiere un enfoque más integral que involucre tanto a las autoridades como a la ciudadanía en un esfuerzo colectivo de preservación y aprovechamiento sostenible.

La recuperación de áreas degradadas ha sido un desafío en la parroquia, con solo un 15% de las zonas afectadas siendo objeto de programas de restauración. Los mecanismos de aprovechamiento de los servicios ecosistémicos, como el turismo comunitario, se encuentran en etapas incipientes y no se han desarrollado plenamente. Implementar estrategias que fortalezcan la recuperación ecológica y valoren los servicios de la naturaleza es esencial para garantizar la sostenibilidad a largo plazo y el bienestar de la comunidad.

La parroquia debe considerar iniciativas de preservación y recuperación ambiental, además de políticas de uso sostenible de recursos naturales.

Casi el 50% del territorio está protegido bajo programas de conservación como Socio Bosque, que buscan preservar la biodiversidad y mitigar la deforestación. La valorización de este patrimonio natural mediante ecoturismo y actividades sostenibles podría generar ingresos adicionales y fortalecer la economía local.

2.3.2.4. Patrones de consumo existente.

Los hábitos de consumo en la parroquia impactan en el uso de recursos naturales y en la sostenibilidad. Un estudio detallado de estos patrones ayudaría a identificar áreas para el desarrollo de prácticas más sostenibles.

El consumo en la parroquia está influenciado por la ganadería, que predomina en el uso de la tierra. La dependencia en productos locales y la falta de diversificación de actividades económicas pueden limitar el desarrollo. Implementar patrones de consumo más sostenibles es clave para equilibrar la producción y el uso de recursos.

En cuanto a los patrones de consumo, un 70% de la población de Huertas sigue hábitos que no siempre son sostenibles, con un alto uso de productos desechables y una baja tasa de reciclaje. Las campañas de educación sobre el impacto ambiental de estos patrones han alcanzado solo a un 30% de los hogares. La promoción de un consumo más consciente y responsable, junto con el desarrollo de infraestructura para el manejo de residuos, es crucial para reducir el impacto ambiental y fomentar un futuro más sostenible para la parroquia.

2.3.3. Gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

El fortalecimiento de la capacidad institucional es clave para el desarrollo.

2.3.3.1. Gestión territorial

El GAD enfrenta retos relacionados con la expansión de la frontera agrícola y la deforestación. Es crucial implementar planes de ordenamiento territorial que consideren la protección de ecosistemas y la gestión eficiente de recursos. En Huertas, la PEA conforma un 60,63% de la PET, con un 91,51% de la población ocupada. Esto resalta la necesidad de enfocarse en políticas de empleo inclusivas. La tasa de desocupación es del 8,49%, distribuyéndose entre hombres (53,85%) y mujeres (46,15%), lo cual requiere estrategias de apoyo al empleo femenino.

2.3.3.2. Gobernanza colaborativa

La colaboración entre la comunidad, las autoridades locales y las instituciones es vital para una gestión efectiva. La participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones fortalece la transparencia y la rendición de cuentas.

2.3.4. La participación ciudadana para el análisis estratégico

La participación comunitaria en Huertas se observa en la gestión de recursos y la defensa de su entorno. Esta participación es clave para un análisis estratégico que considere tanto las oportunidades como los desafíos de la parroquia. Involucrar a la población en programas de conservación y desarrollo económico sostenible puede mejorar la resiliencia de la comunidad frente a amenazas naturales y antropogénicas.

2.3.5. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla 01. *Matriz de sistematización de potencialidades*

	Desafío		
Potencialidad	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	**Competencia**
Zona con gran variedad de ecosistemas, biodiversidad y riqueza de servicios ambientales	Proteger y conservar la riqueza de biodiversidad y servicios ecosistémicos de la parroquia	Fortalecimiento de capacidades y gobernanza ambiental	Gestión Ambiental
Riqueza de zonas de recarga hídrica	Se preservan, protegen y regeneran los bosques de la parroquia a fin de garantizar los servicios ecosistémicos asociados con los bosques	Planificación y gestión del territorio, reforestación, educación ambiental, concientización y fomento de actividades productivas amigables con el entorno natural	Gestión de Cuencas Hidrográficas
Presencia en el territorio parroquial de instituciones públicas vinculados a la Gestión de Riesgos	Gestión eficiente de riesgos y desastres naturales y antrópicos	Fortalecimiento de capacidades y gobernanza referente a la gestión de riesgos y desastres	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes
Implementar programas específicos de capacitación y desarrollo empresarial.	Impulso del Desarrollo Local mediante Programas de Capacitación y Desarrollo Comunitario	Promoción de empleo inclusivo y equitativo para reducir la desigualdad de género	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Implementar programas específicos de capacitación y desarrollo empresarial.	Impulso del Desarrollo Local mediante Programas de Capacitación y Desarrollo Comunitario	Promoción de empleo inclusivo y equitativo para reducir la desigualdad de género	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Implementar programas específicos de capacitación y desarrollo empresarial.	Impulso del Desarrollo Local mediante Programas de Capacitación y Desarrollo Comunitario	Promoción de empleo inclusivo y equitativo para reducir la desigualdad de género	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Implementar programas específicos de capacitación y desarrollo empresarial.	Impulso del Desarrollo Local mediante Programas de Capacitación y Desarrollo Comunitario	Promoción de empleo inclusivo y equitativo para reducir la desigualdad de género	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Implementar programas específicos de capacitación y desarrollo empresarial.	Impulso del Desarrollo Local mediante Programas de Capacitación y Desarrollo Comunitario	Promoción de empleo inclusivo y equitativo para reducir la desigualdad de género	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Existe un mercado para intercambiar bienes y servicios.	Mejorar y ampliar la infraestructura del mercado, para incrementar la oferta de bienes y servicios	Fomentar la innovación y el emprendimiento para diversificar la oferta de bienes y servicios.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Gastronomía variada y atractivos turísticos.	Fomentar la cultura del servicio en la población local con la finalidad de mejorar la oferta turística y gastronómica	Realización de talleres y capacitaciones a la población relacionados al sector	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

	Desafío		
Potencialidad	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
PEA disponible para insertarse en el mercado laboral	Minimizar la PEA desocupada	Incentivo al sector agrícola con la finalidad de incrementar las plazas de empleo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Cobertura de agua por red pública con el 68%	Garantizar la inversión adecuada de los recursos para el mejoramiento de la infraestructura en equipamientos.	Garantizar el suministro de agua para consumo humano.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Cobertura de servicio higiénico conectado a red público de alcantarillado 54%.	Garantizar la inversión adecuada de los recursos para el mejoramiento de la infraestructura en equipamientos.	Mejorar el servicio de aguas servidas de la parroquia	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Vía principal asfaltada y en buen estado.	Mejorar la calidad de vida de la población logrando una mejor conectividad entre comunidades.	Mejorar la vialidad en la parroquia	Vialidad
Existe un Plan Cantonal que define a las diferentes zonas de riesgos	Garantizar la inversión adecuada de los recursos para el mejoramiento de la infraestructura en equipamientos.	Diseño e Implementación de Planes de Contingencia, Prevención y Manejo de Desastres	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Sector minero generadora de fuentes de empleo.	Regulación de salarios y mejoramiento de condiciones de seguridad en interior mina	Asegurar el cumplimiento de las normas ambientales y laborales	Gestión Ambiental
Existe una gama muy diversa de productos.	Fomentar la capacitación técnica relacionada con la manufactura de los productos derivados del sector primario	Gestión de políticas de desarrollo local que incluyan la participación de todos los actores involucrados y fomenten la diversificación económica.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Existen asociaciones en el sector minero	Incrementar el número de asociaciones relacionadas al sector para garantizar la gestión eficiente de los recursos mineros y así mismo mejorar las condiciones laborales de todos los involucrados	Observar el cumplimiento de las ordenanzas que regulan el sector	Gestión Ambiental
Una mancomunidad puede potenciar la disponibilidad de técnicos para trabajar sobre problemas comunes	mantener la gestión de la mancomunidad	Promover la creación de una mancomunidad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

	Desafío		
Potencialidad	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	**Competencia**
Competencias concurrentes con otras instituciones permite gestionar recursos para la ejecución de proyectos.	mantener y mejorar las relaciones con otras entidades	Realizar gestión con instituciones con competencias concurrentes para solventar algunas necesidades del Gad Parroquial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
El número de organizaciones existentes en la parroquia.	promover la creación de nuevas asociaciones	fortalecer las organizaciones existentes de la parroquia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Una mancomunidad puede actuar sobre problemas comunes	Fortalecer las capacidades administrativas y técnicas de los Gad integrantes de la mancomunidad	Promover la creación de una mancomunidad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Constitución de la República Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Promover la capacitación constante dentro de la institución	Mejorar el conocimiento y manejo del aspecto legal actual	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Interés de las autoridades parroquiales por promover resoluciones que mejoren el manejo institucional.	Promover la capacitación constante dentro de la institución	Mejorar el conocimiento y manejo del aspecto legal actual	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla 02. *Matriz de sistematización de problemas*

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Degradación de servicios ecosistémicos por la pérdida de cobertura vegetal boscosa nativa ocasionada por el avance de la frontera agrícola, agropecuaria y por la actividad minera	Las áreas parroquiales definidas para conservación y protección, están libres de actividades productivas	Control, vigilancia, implementación de acciones de recuperación de áreas degradadas dentro de zonas de conservación	Gestión Ambiental

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Las áreas de interés hídrica de la parroquia, puntos de captación de agua para consumo humano, son amenazadas por actividades antrópicas productivas (agricultura y ganadería)	Se definen áreas de protección hídrica y se protege, conserva y regeneran los bosques en estas zonas de interés hídrico.	Promover acciones de recuperación de cobertura boscosa nativa y propiciar medidas para detener el avance de la frontera agrícola y agropecuaria	Gestión de Cuencas Hidrográficas
Alta ocurrencia en el territorio parroquial de eventos peligrosos de deslizamientos y hundimientos	Fortalecer las capacidades de gestión eficiente de riesgos y desastres naturales y antrópicos	Propiciar e incentivar la elaboración de estudios técnicos para comprender las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos en el sector.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Perdida cobertura vegetal boscosa nativa por avance de la frontera agrícola, agropecuaria y por la actividad minera	Las áreas parroquiales definidas para conservación y protección, están libres de actividades productivas	Control, vigilancia, implementación de acciones de recuperación de áreas degradadas dentro de zonas de conservación	Gestión Ambiental
Degradación de áreas de interés hídrica, puntos de captación de agua para consumo humano por actividades antrópicas	Se preservan, protegen y regeneran los bosques en las zonas de interés hídrica de la parroquia	Reforestación, educación ambiental, concientización y fomento de actividades productivas amigables con el entorno natural	Gestión de cuencas hidrográficas.
Existencia de zonas de riesgo por deslizamientos y hundimientos	Gestión eficiente de riesgos y desastres naturales y antrópicos	Propiciar e incentivar la elaboración de estudios técnicos para comprender las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos en el sector.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Desempleo y subempleo, con desigualdad de género en el empleo.	Fomentar un entorno económico sostenible que pueda absorber a la creciente población laboral y que ofrezca condiciones propicias para la creación y crecimiento de nuevos emprendimientos	Promoción de empleo inclusivo y equitativo para reducir la desigualdad de género	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Promoción de la diversidad cultural	Fomentar una convivencia armoniosa y enriquecedora en la comunidad mediante la valoración y promoción de la diversidad cultural, asegurando que todas las voces y tradiciones sean escuchadas y celebradas.	Falta de recursos financieros y la limitada inversión en infraestructura cultural y turística en la parroquia Huertas	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Atención adultos mayores y personas con discapacidad	Desarrollar un sistema integral y sostenible que garantice la	Mejorar la cobertura de los programas de	Vigilar la ejecución de obras y la calidad

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
	atención adecuada, el bienestar y la inclusión de adultos mayores y personas con discapacidad en la comunidad.	atención al adulto mayor en domicilios	de los servicios públicos
Falta de inclusión a grupos de atención vulnerable	Garantizar la inclusión social, económica y cultural de los grupos de atención vulnerable en la comunidad, promoviendo la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras que impiden su plena participación.	Proporcionar una mayor demanda de proyectos sociales a la población vulnerable	Protección Integral de Derechos
Infraestructuras públicas en malas condiciones	Garantizar la inversión adecuada de los recursos para el mejoramiento de la infraestructura en equipamientos.	mejorar las infraestructuras en la parroquia adecuando y/o construyendo nuevas estructuras para la comunidad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Mala calidad de agua para consumo humano; sector noroeste desabastecido del servicio de agua potable	Garantizar la inversión adecuada de los recursos para el mejoramiento de la infraestructura en equipamientos.	Garantizar el suministro de agua para consumo humano.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Sectores que no cuentan con el servicio de alcantarillado con consecuente contaminación del medioambiente.	Garantizar la inversión adecuada de los recursos para el mejoramiento de la infraestructura en equipamientos.	Mejorar el servicio de aguas servidas de la parroquia	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Falta de aceras y bordillo en todas las calles de la parroquia	Mejorar la calidad de vida de la población logrando una mejor conectividad entre comunidades.	Mejorar la vialidad en la parroquia	Vialidad
Vialidad en mal estado	Mejorar la calidad de vida de la población logrando una mejor conectividad entre comunidades.	Mejorar la vialidad en la parroquia	Vialidad
Perdida cobertura vegetal boscosa nativa por avance de la frontera agrícola, agropecuaria y por la actividad minera	Las áreas parroquiales definidas para conservación y protección, están libres de actividades productivas	Control, vigilancia, implementación de acciones de recuperación de áreas degradadas dentro de zonas de conservación	Gestión Ambiental
Degradación de áreas de interés hídrica, puntos de captación de agua para consumo humano por actividades antrópicas	Se preservan, protegen y regeneran los bosques en las zonas de interés hídrica de la parroquia	Reforestación, educación ambiental, concientización y fomento de actividades productivas amigables con el entorno natural	Gestión de cuencas hidrográficas.
Existencia de zonas de riesgo por deslizamientos y hundimientos	Gestión eficiente de riesgos y desastres naturales y antrópicos	Propiciar e incentivar la elaboración de estudios técnicos para comprender las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
		hundimientos en el sector.	
Desempleo y subempleo, con desigualdad de género en el empleo.	Fomentar un entorno económico sostenible que pueda absorber a la creciente población laboral y que ofrezca condiciones propicias para la creación y crecimiento de nuevos emprendimientos	Promoción de empleo inclusivo y equitativo para reducir la desigualdad de género	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Promoción de la diversidad cultural	Fomentar una convivencia armoniosa y enriquecedora en la comunidad mediante la valoración y promoción de la diversidad cultural, asegurando que todas las voces y tradiciones sean escuchadas y celebradas.	Falta de recursos financieros y la limitada inversión en infraestructura cultural y turística en la parroquia Huertas	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
- Equipo técnico reducido - Reducido presupuesto nacional	- Fortalecer la estructura organizacional. - Establecer vínculos sólidos con ONG y organismos aparentes	- Establecer un programa de capacitaciones. - Promover el uso de mecanismos de cooperación internacional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Alta dependencia del GAD Municipal y GAD Provincial para la realización de estudios y ejecución de proyectos.	Fortalecer las relaciones con instituciones afines	Realizar la gestión de algunos proyectos con otras instituciones.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Escasa asociatividad Dentro Del Sector Productivo	Promover la creación de nuevas asociaciones	Fortalecer las asociaciones existentes	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Falta de organización sobre un propósito común	Promover la creación de una mancomunidad	Es necesario generar interés sobre un propósito común	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Falta de instrumentos de gestión actualizados	Actualizar y promover el uso de herramientas de planificación	Actualizar las herramientas de planificación	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Dentro De La Estructura Organizacional De La Parroquia, hay Únicamente 2 Actores	Fortalecer la estructura organizacional.	Capacitar a los funcionarios para una	Planificar el desarrollo territorial y formular los

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Funcionales: El presidente Y La secretaria de la junta		adecuada gestión técnica administrativa	correspondientes planes de ordenamiento territorial

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.3.6. Priorización de potencialidades y problemas

Tabla 03. *Herramientas para la priorización de potencialidades*

	Criterios de priorización						
Problemas	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Degradación de servicios ecosistémicos por la pérdida de cobertura vegetal boscosa nativa ocasionada por el avance de la frontera agrícola, agropecuaria y por la actividad minera	15	15	20	20	10	80	ALTA
Las áreas de interés hídrica de la parroquia, puntos de captación de agua para consumo humano, son amenazadas por actividades antrópicas productivas (agricultura y ganadería)	20	15	20	20	10	85	ALTA
Alta ocurrencia en el territorio parroquial de eventos peligrosos de deslizamientos y hundimientos	20	20	10	15	10	75	ALTA
Desempleo y subempleo, con desigualdad de género en el empleo.	20	20	20	40		100	ALTA
Promoción de la diversidad cultural	20	25	20	25		90	ALTA
Atención adultos mayores y personas con discapacidad	15	20	10	15		60	MEDIA

	Criterios de priorización						
Problemas	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Falta de inclusión a grupos de atención vulnerable	20	20	10	15		65	MEDIA
Infraestructuras públicas en malas condiciones	20	20	20	40		100	ALTA
Mala calidad de agua para consumo humano; sector noroeste desabastecido del servicio de agua potable	20	25	20	25		90	ALTA
Sectores que no cuentan con el servicio de alcantarillado con consecuente contaminación del medioambiente.	15	20	10	15		60	MEDIA
Falta de aceras y bordillo en todas las calles de la parroquia	15	20	15	15		65	MEDIA
Vialidad en mal estado	20	20	15	15		70	ALTA
Falta de planes de contingencia en la Parroquia	20	20	20	30		90	ALTA
Gestionar estudios para zonas de riesgos	20	20	20	30		90	ALTA
Desempleo y subempleo, con desigualdad de género en el empleo.	20	20	20	40		100	ALTA
Promoción de la diversidad cultural	20	25	20	25		90	ALTA
Atención adultos mayores y personas con discapacidad	15	20	10	15		60	MEDIA
Falta de inclusión a grupos de atención vulnerable	20	20	10	15		65	MEDIA
Infraestructuras públicas en malas condiciones	20	20	20	40		100	ALTA
- Equipo técnico reducido - Reducido	5	10	10	5		30	BAJA

	Criterios de priorización						
Problemas	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
presupuesto nacional							
Alta dependencia del GAD Municipal y GAD Provincial para la realización de estudios y ejecución de proyectos.	10	10	10	0		30	BAJA
Escasa asociatividad Dentro Del Sector Productivo	5	5	10	5		25	BAJA
Falta de organización sobre un propósito común	10	5	10	5		30	BAJA
falta de instrumentos de gestión actualizados	15	20	20	20		75	ALTA
Dentro De La Estructura Organizacional De La Parroquia, hay únicamente 2 Actores Funcionales: El presidente Y La secretaria de la junta	20	15	20	20		75	ALTA

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla 04. *Herramientas para la priorización de problemas*

	Criterios de priorización						
Problemas	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Implementar programas específicos de capacitación y desarrollo empresarial.	19	20	25	20		84	ALTA
Impulsar eventos culturales, promover actividades educativas y mejorar la infraestructura turística.	18	18	15	20		71	ALTA

	Criterios de priorización						
Problemas	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Programas de atención domiciliaria	20	15	20	10		65	MEDIA
Actividades, talleres que generen la integración de grupos de atención prioritaria.	20	19	20	20		79	ALTA
Existen predios para implementar nuevos proyectos	20	20	25	20		85	ALTA
Cobertura de agua por red pública con el 68%	20	20	20	10		70	ALTA
Cobertura de servicio higiénico conectado a red público de alcantarillado 54%.	20	20	20	10		70	ALTA
Vía principal asfaltada y en buen estado.	20	15	20	10		65	MEDIA
Existe un Plan Cantonal que define a las diferentes zonas de riesgos	20	20	20	15		75	ALTA
Sector minero generadora de fuentes de empleo.	15	20	15	10		60	MEDIA
Implementar programas específicos de capacitación y desarrollo empresarial.	19	20	25	20		84	ALTA
Impulsar eventos culturales, promover actividades educativas y mejorar la infraestructura turística.	18	18	15	20		71	ALTA
Programas de atención domiciliaria	20	15	20	10		65	MEDIA
Actividades, talleres que generen la integración de grupos de atención prioritaria.	20	19	20	20		79	ALTA
Existen predios para implementar nuevos proyectos	20	20	25	20		85	ALTA

	Criterios de priorización						
Problemas	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Una mancomunidad puede potenciar la disponibilidad de técnicos para trabajar sobre problemas comunes	5	5	5	5		20	BAJA
Competencias concurrentes con otras instituciones permite gestionar recursos para la ejecución de proyectos.	5	10	5	5		25	BAJA
El número de organizaciones existentes en la parroquia.	5	5	10	5		25	BAJA
Una mancomunidad puede actuar sobre problemas comunes	10	5	10	5		30	BAJA
Constitución de la República Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Ley Orgánica de Participación Ciudadana	5	5	5	10		25	BAJA
Interés de las autoridades parroquiales por promover resoluciones que mejoren el manejo institucional.	5	10	10	5		30	BAJA
Una mancomunidad puede potenciar la disponibilidad de técnicos para trabajar sobre problemas comunes	5	5	5	5		20	BAJA

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla 05. *Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión*

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Desempleo y subempleo, con desigualdad de género en el empleo.	ALTA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Implementar programas específicos de capacitación y desarrollo empresarial.	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Promoción de la diversidad cultural	ALTA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Impulsar eventos culturales, promover actividades educativas y mejorar la infraestructura turística.	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Atención adultos mayores y personas con discapacidad	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Programas de atención domiciliaria	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Falta de inclusión a grupos de atención vulnerable	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Actividades, talleres que generen la integración de grupos de atención prioritaria.	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Infraestructuras públicas en malas condiciones	ALTA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Existen predios para implementar nuevos proyectos	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Mala calidad de agua para consumo humano; sector noroeste desabastecido del servicio de agua potable	ALTA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Cobertura de agua por red pública con el 68%	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Sectores que no cuentan con el servicio de alcantarillado con consecuente contaminación del medioambiente.	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Cobertura de servicio higiénico conectado a red público de alcantarillado 54%.	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Falta de aceras y bordillo en todas las calles de la parroquia	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Vía principal asfaltada y en buen estado.	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Vialidad en mal estado	ALTA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Existe un Plan Cantonal que define a las diferentes zonas de riesgos	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Falta de planes de contingencia en la Parroquia	ALTA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Sector minero generadora de fuentes de empleo.	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Gestionar estudios para zonas de riesgos	ALTA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Existe una gama muy diversa de productos.	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
No existen asociaciones en el sector primario.	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
PEA disponible para insertarse en el mercado laboral	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Los sistemas de riego son deficientes, lo que dificulta la producción.	ALTA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Difícil acceso a determinados lugares turísticos y falta de guías turísticos.	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Falta de instrumentos de gestión actualizados	ALTA	Actualizar las herramientas de planificación	Actualizar y promover el uso de herramientas de planificación
Dentro De La Estructura Organizacional De La Parroquia, hay únicamente 2 Actores Funcionales: El presidente y La secretaria de la junta	ALTA	Capacitar a los funcionarios para una adecuada gestión técnica administrativa	Fortalecer la estructura organizacional.

2.4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

Sistema Físico Ambiental

El territorio de la parroquia Huertas se caracteriza por un entorno natural que integra diversos ecosistemas, predominando áreas montañosas y valles fértiles. Las condiciones climáticas son mayormente templadas, lo que favorece la existencia de una vegetación variada compuesta por especies nativas y una fauna que incluye tanto pequeños mamíferos como aves endémicas. La biodiversidad del área se ha preservado gracias a su relativa lejanía de grandes centros urbanos, aunque se enfrenta a retos por la presión del uso de la tierra y la expansión agrícola. Las fuentes de agua, incluyendo ríos y quebradas, juegan un papel esencial en el sostenimiento de las actividades agrícolas y el abastecimiento de agua potable. Sin embargo, la gestión de estos recursos enfrenta dificultades, como la erosión y el cambio en los patrones de precipitación, lo que afecta la disponibilidad hídrica y la estabilidad del suelo.

Sistema Socio Cultural

La comunidad de Huertas está marcada por un profundo sentido de identidad que se refleja en sus costumbres y tradiciones. Sus habitantes han mantenido prácticas culturales transmitidas de generación en generación, como festividades patronales y actividades artesanales, lo cual fortalece la cohesión social. La población es diversa, incluyendo tanto personas de ascendencia indígena como mestiza, quienes comparten un patrimonio histórico vinculado al desarrollo agrícola y la conservación de sus creencias. La educación y los servicios culturales, aunque presentes, enfrentan retos como la falta de infraestructura adecuada y el acceso limitado a recursos pedagógicos modernos. Aun así, la población mantiene un espíritu resiliente y participa activamente en iniciativas comunitarias que buscan preservar su identidad cultural y promover el desarrollo social.

Sistema Económico Productivo

La economía de la parroquia Huertas se sustenta principalmente en la agricultura y ganadería, con la producción de cultivos como maíz, papas y legumbres, que representan la base de su subsistencia y generación de ingresos. El trabajo familiar en parcelas pequeñas es la norma, lo cual fomenta la autosuficiencia, aunque limita la competitividad en mercados más grandes debido a la baja escala de producción. Recientemente, se ha observado un ligero aumento en las iniciativas de comercio local y la diversificación de actividades económicas, como la elaboración de productos lácteos y artesanías, que buscan aumentar el valor agregado de los recursos locales. Sin embargo, los agricultores enfrentan desafíos como el acceso restringido a tecnologías modernas, financiamiento limitado y la vulnerabilidad a fenómenos climáticos adversos.

Sistema Político Institucional

La gestión política e institucional de la parroquia Huertas se realiza bajo la administración de un gobierno parroquial que actúa como principal articulador de proyectos y políticas públicas. Las relaciones entre la comunidad y las autoridades se basan en una estructura participativa, permitiendo que los líderes comunitarios expresen sus necesidades en asambleas y reuniones periódicas. No obstante, la implementación de políticas enfrenta dificultades como la escasez de recursos financieros y la dependencia de apoyos provinciales y estatales. Los programas de desarrollo sostenible son una prioridad en el discurso político, pero a menudo se ven obstaculizados por procesos burocráticos y falta de coordinación interinstitucional, lo que retrasa la ejecución de iniciativas clave para la mejora de infraestructuras y servicios.

Sistema De Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía Y Telecomunicaciones

Los asentamientos en la parroquia Huertas se distribuyen en pequeñas comunidades y caseríos con un patrón de ocupación disperso. La movilidad se realiza principalmente a través de caminos de segundo orden y vías no asfaltadas, que conectan las zonas rurales con el centro parroquial y, de ahí, con áreas más desarrolladas. Este sistema vial, aunque funcional, presenta limitaciones de acceso y mantenimiento, afectando el transporte de productos y el tránsito de personas. En términos de energía, la parroquia cuenta con un servicio eléctrico básico, aunque con interrupciones ocasionales, mientras que el acceso a telecomunicaciones ha mejorado con la expansión de redes móviles, aunque persisten zonas con cobertura insuficiente. La conectividad digital es un desafío para la educación.

En relación a los asentamientos humanos identificados en la parroquia de Huertas se establece que en la cabecera parroquial se concentra la mayor parte de la población gracias a la contracción de mayoría de los servicios y equipamientos como los de gestión, administración, salud, educación y seguridad.

Los asentamientos se han ido desarrollando en base a la vía principal E585 que se presenta en buen estado.

También se identificó que se han formado 3 grandes grupos que corresponden a las relaciones formadas entre las comunidades de El Quizhpe,

Playitas y Minas Nuevas, luego se encuentra la relación ente la comunidad de Naranjal, la Cabecera Parroquial de Huertas, La Fénix Y Huayrapongo y las zonas de la parte alta de la parroquia correspondiente a las comunidades de la Esperanza.

En cuanto a los servicios básicos se identificó que a nivel de la parroquia el servicio de agua por red pública tiene una cobertura del 68%, el servicio higiénico conectado a red pública de alcantarillado representa el 60%, el servicio de Luz eléctrica por red de empresa eléctrica corresponde al 97% de cobertura y la Eliminación de basura por carro recolector se establece en un porcentaje de cobertura de más del 90%.

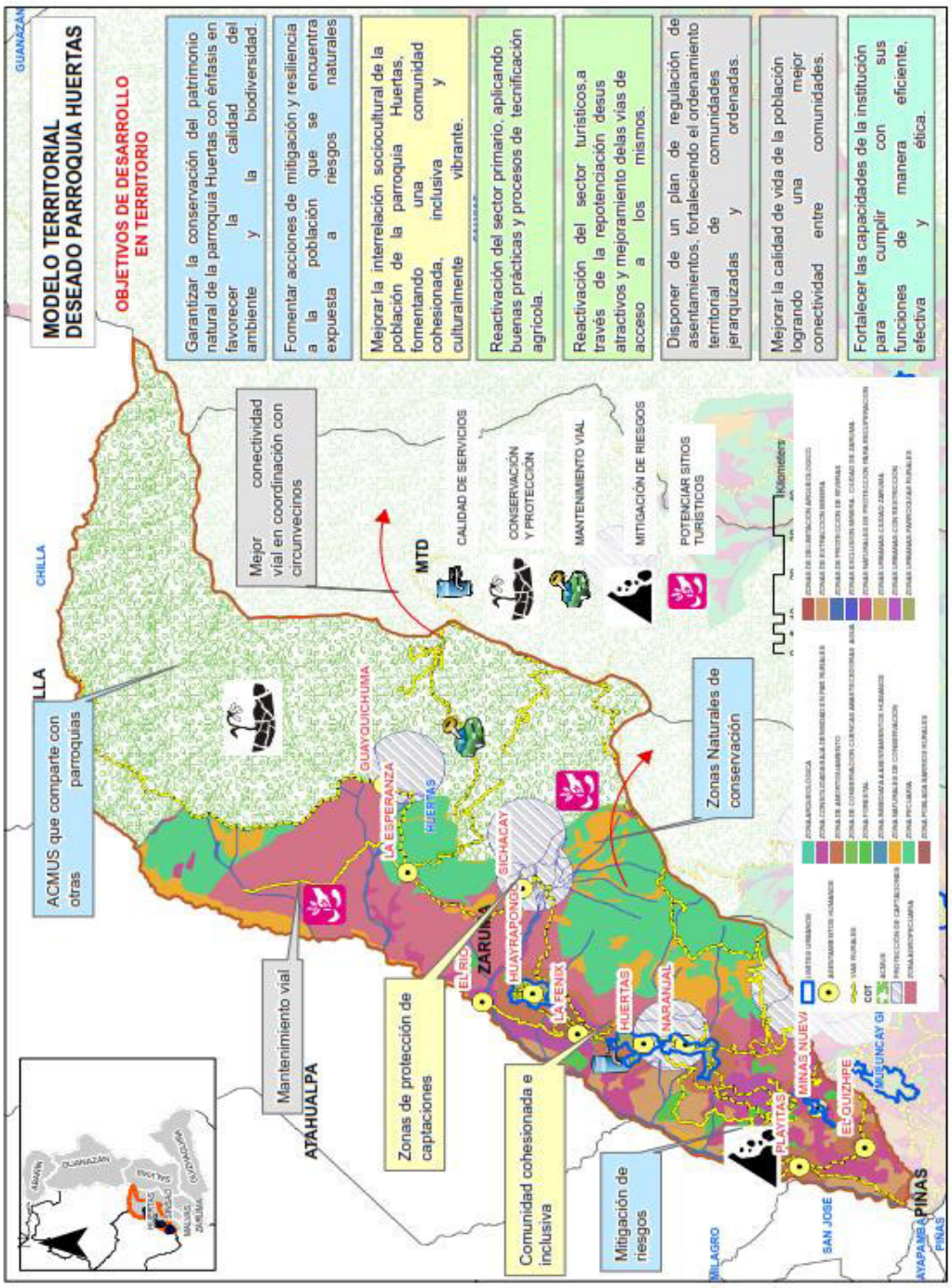
Con relación a los servicios de telecomunicaciones se identificó que el servicio de Telefonía Convencional presenta una cobertura del servicio de meno del 10%, el servicio de Telefonía Celular corresponde a una cobertura de más del 80% y el acceso a servicios de internet da una cobertura de más del 80% ya que hoy en día, cada celular tiene fácil acceso a un sistema de internet. Lo que no permite establecer los altos índices de cobertura de los servicios de conectividad en la parroquia.

En relación a las infraestructuras instalada se identificó que existe una mayor concentración de estos servicios en la cabecera parroquial, a nivel de la infraestructura de salud solamente se identificó el Centro de Salud ubicado en el sector de Naranjal, por lo que la población debe movilizarse para hacer uso del sistema de salud ubicado en la cabecera cantonal.

Con respecto al tema de seguridad se identifica una UPC ubicada en la cabecera parroquial, que daría servicio a toda la parroquia, con respecto a la comercialización se identificó que la parroquial cuenta con un remodelado mercado que sirve para la comercialización de los productos y abastecimiento de la población, que se encuentran en buenas condiciones.

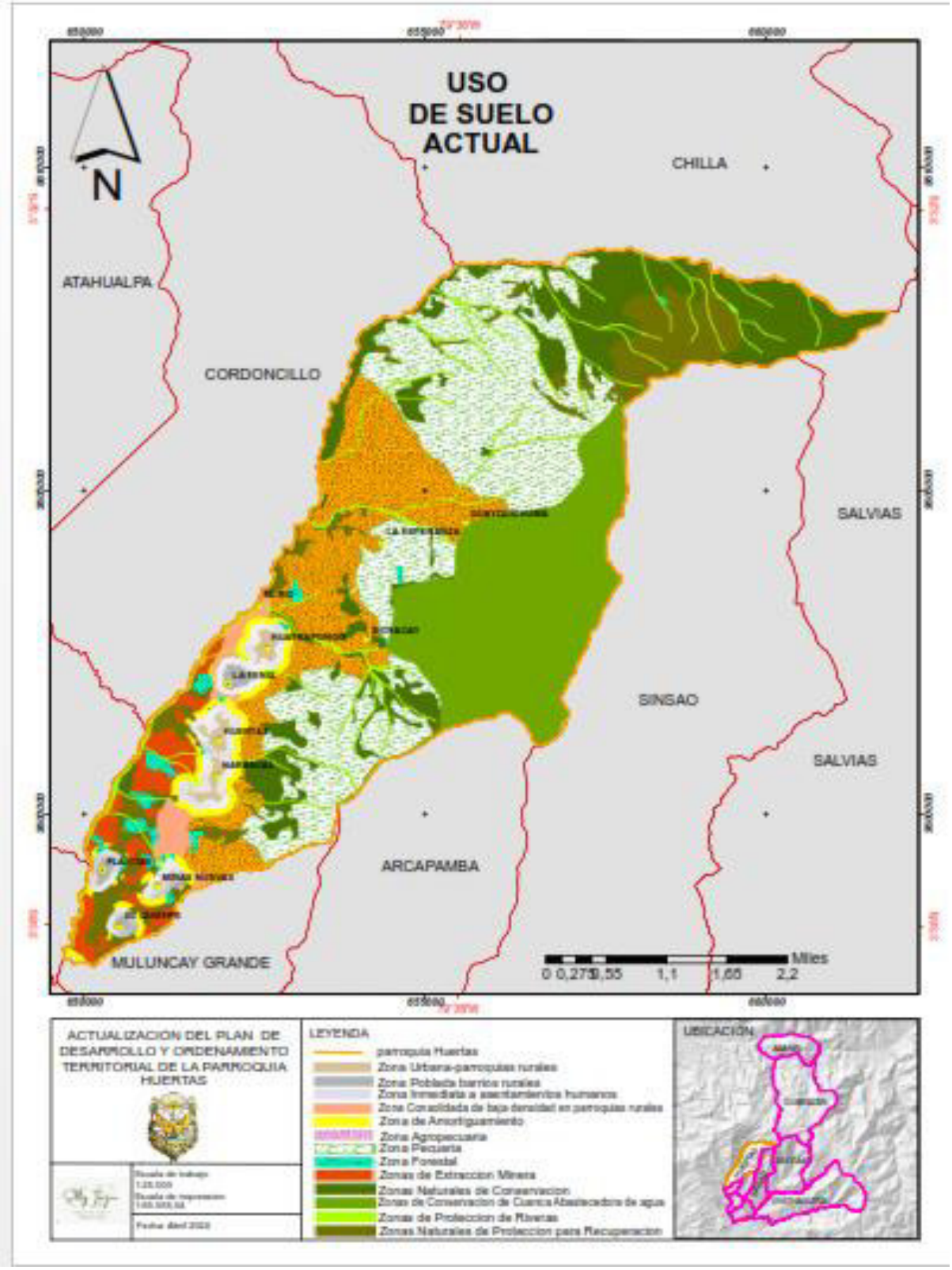
El equipamiento recreativo en la parroquia se encuentra concentrado a nivel de la cabecera parroquial en la cual se ubica el parque central, que se presenta en buenas condiciones, la Iglesia Central, algunos equipamientos de Gestión y Administración como la Junta Parroquial, el Infocentro que al momento se presentan en buenas condiciones. Sin embargo, se evidenció la falta de otros equipamientos como los parques infantiles en las comunidades rurales.

En relación a la movilidad, el sistema vial se identificó que la parroquia de Huertas se encuentra atravesada por el Eje Estatal E585, con capa de rodadura de asfalto en buen estado que re- presenta el 19%, el eje estratégico principal cantonal, cuya capa de rodadura es de lastre, en estado regular, representando el 22% y las vías que corresponden a senderos que son de tierra y representan el 59% de total de vías de la parroquia. Ya en el área urbana de la cabecera parroquial las vías céntricas al parque central presentan un buen estado y corresponden a material adoquín, además presentan una buena señalización. Con respecto al transporte existe la Cooperativa Paccha que da servicio entre los cantones Atahualpa, Machala, y Zaruma con lo que se da el servicio a la parroquia al encontrarse la vía Estatal colectora que conecta hacia la cabecera cantonal de Zaruma. También se identificó que existe el servicio privado mediante cooperativas de camionetas privadas y taxis.

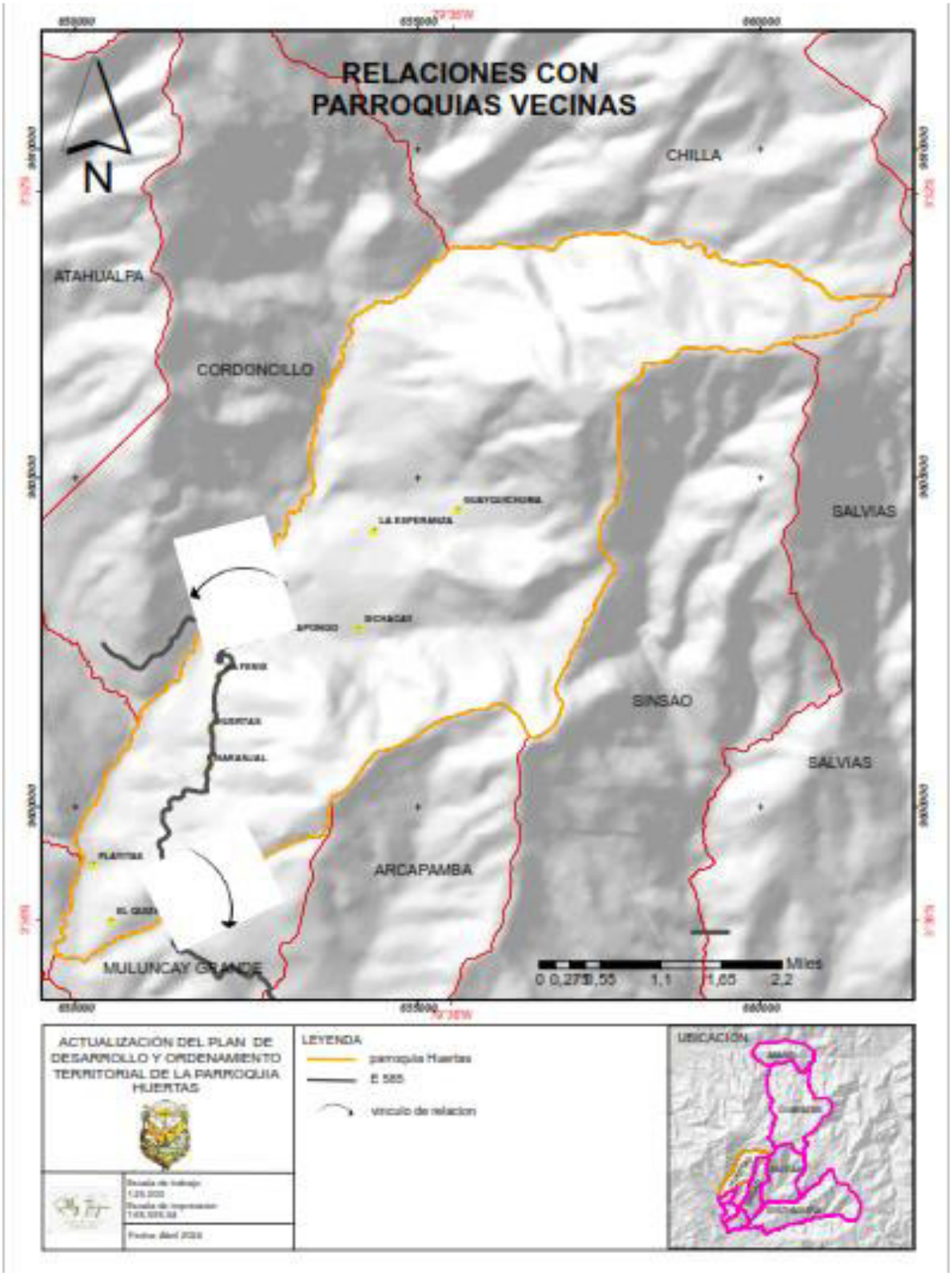


Mapa 01. Modelo territorial actual

Mapa 02. Uso de suelo actual



Mapa 03. Relaciones con parroquias vecinas



FASE 3



3. FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

Físico Ambiental

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) de la parroquia Huertas, busca articular la visión territorial en el corto, mediano y largo plazo, con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como el rural.

Se contempla un enfoque integral que reconoce la importancia del componente Físico Ambiental ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta tanto la población como sus actividades. Este componente abarca la conservación y uso sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables existentes en la parroquia.

Además, se considera la gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial que permita al GAD parroquial orientar estrategias para gestionar, reducir y prevenir riesgos actuales y futuros, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible y resiliente, adaptado a las necesidades específicas del territorio. La transversalización del enfoque de gestión del riesgo natural y antrópico en los diferentes planes, programas o proyectos de desarrollo territorial parroquial permite incluir elementos urgentes y elementales para prever el riesgo de desastres, planificar medidas estructurales y no estructurales que permitan reducir, de manera sostenida, los daños y pérdidas, en el marco de la articulación y coordinación entre actores para responder y recuperarse, de manera inmediata, de los efectos ocasionados por emergencias y desastres.

El Estado ecuatoriano considera al cambio climático como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y subnacional. En este contexto, se pretende que la parroquia Huertas cuente con líneas de acción de planificación que orienta el desarrollo de la parroquia hacia una economía resiliente y baja en emisiones de carbono.

El objetivo principal es garantizar la conservación del patrimonio natural de la parroquia Huertas, con énfasis en favorecer la calidad del ambiente y la biodiversidad.

Sistema Socio Cultural

En la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) de la Parroquia Rural de Huertas, se contempla un enfoque integral que reconoce la importancia del Sistema socio cultural como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible del cantón. Este Sistema abarca la preservación y promoción del patrimonio cultural, tanto tangible como intangible, así como la implementación de estrategias que fortalezcan la identidad cultural y la cohesión social.

El objetivo principal es Promover el desarrollo parroquial mediante el fortalecimiento de asentamientos humanos donde se garantice la prestación de servicios básicos, el acceso a espacios públicos, el equipamiento parroquial, la red vial y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente al riesgo.

Sistema Económico Productivo

El Ecuador ratificó su compromiso con los ODS y declaró la Agenda 2030 como política pública del Gobierno Nacional. La Asamblea Nacional, por su parte, adoptó una resolución en la que se compromete con la implementación de los ODS y los coloca como un referente obligatorio para su trabajo. A nivel local, varios gobiernos autónomos descentralizados han articulado su planificación para el cumplimiento de la agenda global. También el sector privado, la sociedad civil y la academia se han sumado a este compromiso nacional, bajo la premisa de caminar juntos hacia objetivos comunes para asegurar la igualdad de oportunidades y una vida digna para todas las personas. (Naciones Unidas, Ecuador).

La parroquia Huertas, al ser un territorio eminentemente agrícola, se proyecta a 2027 posicionarse como un referente de crecimiento, esto lo ha conseguido gracias a sus buenas prácticas dentro del sector, conformación de asociaciones, tecnificación de los sistemas de riego y gestión con las autoridades competentes en relación a incentivos focalizados al sector. Todas estas acciones de carácter integral actúan como motor de crecimiento y desarrollo en el sector agrícola y conviven en armonía con el sector minero que es también una fuente de progreso y desarrollo del sector minero, junto con todas las formas de comercio que son parte del ecosistema económico del territorio, incluidas las actividades turísticas y gastronómicas de territorio.

Sistema Asentamientos Humanos

En el Plan de Trabajo, el Objetivo general indica: "Promover el desarrollo parroquial mediante el fortalecimiento de asentamientos humanos donde se garantice la prestación de servicios básicos, el acceso a espacios públicos, el equipamiento parroquial, la red vial y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente al riesgo".

Los asentamientos humanos son parte fundamental para el futuro de la parroquia, y serán atendidos mediante la atención que se brindará a la libre movilidad, espacios seguros y vialidad optima, a esto se suman servicios básicos de calidad a servicio de la comunidad.

Sistema Político Institucional

La parroquia Huertas destaca por su valiosa herencia cultural y su significativo aporte al cantón Zaruma gracias a sus recursos mineros.

La propuesta del componente político institucional busca impulsar un cambio sostenible en la gestión del territorio, priorizando la eficiencia administrativa, la transparencia y la participación ciudadana. Todo esto sostenido por una gestión administrativa eficiente, apalancada en el talento humano del Gad Parroquial.

Tabla 01. Visión de Desarrollo

Visión de Desarrollo
Al 2030 la parroquia Huertas conserva y protege su biodiversidad y los servicios ambientales producidos por su gran riqueza ecosistémica, explota de forma sostenible sus recursos naturales con un sentido de prelación que favorece el bienestar humano sobre las actividades productivas, cuida sus fuentes hídricas con criterios de sostenibilidad, salubridad, mitigación y adaptación al cambio climático, planifica su desarrollo transverzalizando la gestión del riesgo natural y antrópico en todos sus planes, programas y proyectos.

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla 02. Objetivos de Desarrollo

Desafío a Largo Plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencia
Las áreas parroquiales definidas para conservación y protección, están libres de actividades productivas	Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	Gestión Ambiental
Desarrollo sostenible basado en la conservación y cuidado de la biodiversidad.	Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	Gestión Ambiental
Se preservan, protegen y regeneran los bosques en las zonas de interés hídrica de la parroquia	Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	Gestión de cuencas hidrográficas.
Se preservan, protegen y regeneran los bosques del cantón a fin de garantizar los servicios ecosistémicos asociados con los bosques	Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	Gestión de cuencas hidrográficas.
Gestión eficiente de riesgos y desastres naturales y antrópicos	Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Desafío a Largo Plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencia
Gestión eficiente de riesgos y desastres naturales y antrópicos	Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fomentar una convivencia armoniosa y enriquecedora en la comunidad mediante la valoración y promoción de la diversidad cultural, asegurando que todas las voces y tradiciones sean escuchadas y celebradas.	Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Revitalización Cultural y Turística de Huertas	Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Desarrollar un sistema integral y sostenible que garantice la atención adecuada, el bienestar y la inclusión de adultos mayores y personas con discapacidad en la comunidad.	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Fortalecimiento y Expansión de Programas de Atención Domiciliaria	Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Garantizar la inclusión social, económica y cultural de los grupos de atención vulnerable en la comunidad, promoviendo la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras que impiden su plena participación.	Mejorar la interrelación sociocultural de la población de la parroquia Huertas, fomentando una comunidad cohesionada, inclusiva y culturalmente vibrante.	Protección Integral de Derechos
Promoción de la Integración a través de Actividades y Talleres	Fomentar la integración y cohesión social en la comunidad a través de la implementación de actividades y talleres participativos, que promuevan la convivencia, el respeto mutuo, y el intercambio cultural.	Protección Integral de Derechos
Incrementar las plazas de empleo en el sector primario, especialmente la PEA joven de entre 18 y 35 años		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Regulación de salarios y mejoramiento de condiciones de seguridad en interior mina	Salarios acordes al nivel de productividad del obrero y así mismo acorde al nivel de dificultad de la tarea	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Incrementar la producción agrícola en todo su espectro	Aumentar la producción agrícola de manera sostenible y equitativa, mejorando la productividad, la eficiencia y la	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Desafío a Largo Plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencia
	calidad de los productos agrícolas en el cantón.	
Fomentar la capacitación técnica relacionada con la manufactura de los productos derivados del sector primario	Realizar capacitaciones permanentes con sobre manufactura de bienes	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Consolidar asociaciones, con el fin de fomentar conversatorios y capacitaciones permanentes que coadyuven al mejoramiento del sector agrícola en el sector	Fomento asociativo, vinculado a la creación de asociaciones dedicadas a las actividades agropecuarias del territorio; fortaleciendo la economía popular y solidaria a nivel parroquial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Incrementar el número de asociaciones relacionadas al sector para garantizar la gestión eficiente de los recursos mineros y así mismo mejorar las condiciones laborales de todos los involucrados	Fomento asociativo, vinculado a la creación de asociaciones dedicadas a las actividades agropecuarias del territorio; fortaleciendo la economía popular y solidaria a nivel parroquial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Implementar sistemas de riego eficientes y eco amigables con el ambiente, como, por ejemplo, sistemas de riego por goteo o automatización de los sistemas de riego a través de sistemas embebidos.	Mejorar la infraestructura de riego existente y promover la adopción de tecnologías más eficientes.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Mejorar y ampliar la infraestructura del mercado, para incrementar la oferta de bienes y servicios	Mejoramiento y ampliación del mercado con el fin de incrementar y diversificar la oferta de bienes y servicios	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Mejorar las vías de acceso a los diferentes atractivos turísticos de la parroquia, con la finalidad de mejorar la oferta en el sector	Fomentar el turismo local a través de la organización de ferias gastronómicas y de emprendimiento que resalten la cultura, tradiciones y productos locales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Fomentar la cultura del servicio en la población local con la finalidad de mejorar la oferta turística y gastronómica	Fomentar el turismo local a través de la organización de ferias gastronómicas y de emprendimiento que resalten la cultura, tradiciones y productos locales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Minimizar la PEA desocupada	Incrementar la participación de la PEA en el sector primario: El objetivo principal es aumentar el número de personas empleadas en actividades agrícolas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
infraestructuras públicas en mala condiciones	existen predios para implementar nuevos proyectos	mejorar las infraestructuras en la parroquia adecuando y/o construyendo nuevas estructuras para la comunidad.
Mala calidad de agua para consumo humano; sector noroeste desabastecido del servicio de agua potable	Cobertura de agua por red pública con el 68%	Garantizar el suministro de agua para consumo humano.
Sectores que no cuentan con el servicio de alcantarillado con consecuente contaminación del medioambiente.	Cobertura de servicio higiénico conectado a red público de alcantarillado 54%.	Mejorar el servicio de aguas servidas de la parroquia
Sector noroeste, no abastecido de la empresa de recolección de basura con consecuente contaminación del medioambiente.	Alta cobertura de recolección de basura gracias a la Empresa EMGIRZAPP.	Mejorar el servicio de recolección de basura de la parroquia
falta di aceras y bordillo en todas las calles de la parroquia	Vía principal asfaltada y en buen estado.	Mejorar la vialidad en la parroquia

Desafío a Largo Plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencia
vialidad en mal estado	Vía principal asfaltada y en buen estado.	Mejorar la vialidad en la parroquia
FALTA DE PLANES DE CONTINGENCIA EN LA PARROQUIA	Existe un Plan Cantonal que define a las diferentes zonas de riesgos	Diseño e Implementación de Planes de Contingencia, Prevención y Manejo de Desastres
GESTIONAR ESTUDIOS PARA ZONAS DE RIESGOS	Existe un Plan Cantonal que define a las diferentes zonas de riesgos	Diseño e Implementación de Planes de Contingencia, Prevención y Manejo de Desastres
EJECUTAR PROJECTO DE MITIGACION PARA ZONAS DE RIESGOS	Existe un Plan Cantonal que define a las diferentes zonas de riesgos	Diseño e Implementación de Planes de Contingencia, Prevención y Manejo de Desastres
- Fortalecer la estructura organizacional. - Establecer vínculos sólidos con ONGs y organismos aparentes	Fortalecer las capacidades de la institución para cumplir con sus funciones de manera eficiente, efectiva y ética.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Mantener la gestión de la mancomunidad	Fortalecer las capacidades de la institución para cumplir con sus funciones de manera eficiente, efectiva y ética.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fortalecer las relaciones con instituciones afines	Fortalecer las capacidades de la institución para cumplir con sus funciones de manera eficiente, efectiva y ética.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Mantener y mejorar las relaciones con otras entidades	Fortalecer las capacidades de la institución para cumplir con sus funciones de manera eficiente, efectiva y ética.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Promover la creación de nuevas asociaciones	Fortalecer las capacidades de la institución para cumplir con sus funciones de manera eficiente, efectiva y ética.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Promover la creación de una mancomunidad	Fortalecer las capacidades de la institución para cumplir con sus funciones de manera eficiente, efectiva y ética.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fortalecer las capacidades administrativas y técnicas de los Gad integrantes de la mancomunidad	Fortalecer las capacidades de la institución para cumplir con sus funciones de manera eficiente, efectiva y ética.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Actualizar y promover el uso de herramientas de planificación	Fortalecer las capacidades de la institución para cumplir con sus funciones de manera eficiente, efectiva y ética.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fortalecer la estructura organizacional.	Fortalecer las capacidades de la institución para cumplir con sus funciones de manera eficiente, efectiva y ética.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Promover la capacitación constante dentro de la institución	Fortalecer las capacidades de la institución para cumplir con sus funciones de manera eficiente, efectiva y ética.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Este objetivo general busca garantizar la conservación del patrimonio natural de la parroquia Huertas con énfasis en favorecer la calidad del ambiente y la biodiversidad.

Tabla 03. Análisis Funcional Provincial Sistema Físico Ambiental

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de Intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Control, vigilancia, implementación de acciones de recuperación de áreas degradadas dentro de zonas de conservación	Gestión Ambiental					X	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, MAGAP, ONG
Fortalecimiento de capacidades y gobernanza ambiental	Gestión Ambiental					X	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, MAGAP, ONGs
Reforestación, educación ambiental, concientización y fomento de actividades productivas amigables con el entorno natural	Gestión de cuencas hidrográficas.					X	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, MAGAP, ONGs
Planificación y gestión del territorio, reforestación, educación ambiental, concientización y fomento de actividades productivas amigables con el entorno natural	Gestión de cuencas hidrográficas.					X	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, MAGAP, ONGs

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de Intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Propiciar e incentivar la elaboración de estudios técnicos para comprender las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos en el sector.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					X	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, SNGR, ONGs
Fortalecimiento de capacidades y gobernanza referente a la gestión de riesgos y desastres	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					X	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, SNGR, ONGs

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla 04. Análisis Funcional Cantonal y Parroquial Sistema Físico Ambiental

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Control, vigilancia, implementación de acciones de recuperación de áreas degradadas	Gestión Ambiental	X							X	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
dentro de zonas de conservación										Parroquiales colindantes, MAATE, MAGAP, ONGs
Fortalecimiento de capacidades y gobernanza ambiental	Gestión Ambiental	X							X	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, MAGAP, ONGs
Reforestación, educación ambiental, concientización y fomento de actividades productivas amigables con el entorno natural	Gestión de cuencas hidrográficas.								X	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, MAGAP, ONGs
Planificación y gestión del territorio, reforestación, educación ambiental, concientización y fomento de actividades productivas amigables con el entorno natural	Gestión de cuencas hidrográficas.								X	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, MAGAP, ONGs

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*									Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Propiciar e incentivar la elaboración de estudios técnicos para comprender las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos en el sector.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X		GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, SNGR, ONGs
Fortalecimiento de capacidades y gobernanza referente a la gestión de riesgos y desastres	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X		GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, SNGR, ONGs

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla 05. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Físico Ambiental

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Control, vigilancia, implementación de acciones de recuperación de áreas degradadas dentro de zonas de conservación	Gestión Ambiental	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos	Garantizar los derechos de la naturaleza, fortalecer los procesos de conservación, uso sostenible y restauración de los servicios ecosistémicos	Reducir 100 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Hectáreas de zonas prioritarias de restauración reducidas	Decreciente	1833.76	2024	1808.76	1783.76	1758.76	1733.76
Fortalecimiento de capacidades y gobernanza ambiental	Gestión Ambiental	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos	Garantizar los derechos de la naturaleza, fortalecer los procesos de conservación, uso sostenible y restauración de los servicios ecosistémicos	Reducir 100 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Hectáreas de zonas prioritarias de restauración reducidas	Decreciente	1833.76	2024	1808.76	1783.76	1758.76	1733.76
Reforestación, educación ambiental, concientización y fomento de actividades productivas amigables con el entorno natural	Gestión de cuencas hidrográficas.	Gestionar Integralmente las zonas de interés hídrica de la parroquia	Garantizar el derecho humano al agua y la gestión sostenible del recurso hídrico	Reducir 100 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Hectáreas de zonas prioritarias de restauración reducidas	Decreciente	1833.76	2024	1808.76	1783.76	1758.76	1733.76

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Planificación y gestión del territorio, reforestación, educación ambiental, concientización y fomento de actividades productivas amigables con el entorno natural	Gestión de cuencas hidrográficas.	Gestionar Integralmente las zonas de interés hídrica de la parroquia	Garantizar el derecho al humano al agua y la gestión sostenible del recurso hídrico	Reducir 100 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Hectáreas de zonas prioritarias de restauración reducidas	Decreciente	1833.76	2024	1808.76	1783.76	1758.76	1733.76
Propiciar e incentivar la elaboración de estudios técnicos para comprender las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos en el sector.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mitigar los efectos de los desastres naturales y antrópicos, reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades de la parroquia	Establecer un sistema de gobernanza para gestionar el riesgo de desastres en todas sus etapas	Al 2027 se cuenta con un estudio técnico de causas y soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	Existencia de un estudio cuyo objetivo es determinar las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	Creciente	0%	2024	0.00	1.00	0.00	0.00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fortalecimiento de capacidades y gobernanza referente a la gestión de riesgos y desastres	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mitigar los efectos de los desastres naturales y antrópicos, reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades de la parroquia	Establecer un sistema de gobernanza para gestionar el riesgo de desastres en todas sus etapas	Al 2027 se cuenta con un estudio técnico de causas y soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	Existencia de un estudio cuyo objetivo es determinar las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	Creciente	0	2024	0.00	1.00	0.00	0.00

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla 06. Definición de planes programas y proyectos Sistema Físico Ambiental

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos,	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambient	Garantizar los derechos de la naturaleza, fortalecer los procesos	Gestión Ambiental	Reducir 100 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio	Recuperación de áreas degradadas en zonas definidas para	Entrega de plántulas nativas, reforestación de áreas degradadas en	$ 20,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de	Suelo rural de protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de	Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	ales ecosistémicos	de conservación, uso sostenible y restauración de los servicios ecosistémicos		parroquial, hasta el 2027.	conservación	zonas definidas para protección		Estado, ONGs		ambientalmente sostenible	manejo ambiental de 22,16% al 2025.	energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	terrestres	
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos,	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambientales	Garantizar los derechos de la naturaleza, fortalecer los procesos	Gestión Ambiental	Reducir 100 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio	Recuperación de áreas degradadas en zonas definidas para	Realización de charlas de concientización y capacitación dirigido a	$ 4,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de	Suelo rural de protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de	Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
promovien do la explotació n sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptació n al cambio climático y transversali zación de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificaci ón territorial parroquial	ales ecosisté micos	de conserv ación, uso sostenibl e y restaura ción de los servicios ecosisté micos		parroqui al, hasta el 2027.	conserv ación	agricultor es y ganadero s de la parroquia sobre las buenas prácticas ambiental es en la agricultur a y la ganaderí a		Estado, ONGs		ambiental mente sostenible	manejo ambient al de 22,16% al 2025.	energía en el territorio garantiza ndo la sustenta bilidad ambient al	degrada ción de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecol ógicas que favorezc an la recupera ción de estos ecosistem as.	terrestre s
Conservar la biodiversid ad y los servicios ambiental es ecosistémi cos,	Gestiona r integral mente las zonas de interés hídrica de la	Garantiz ar el derecho humano al agua y la gestión sostenibl e del	Gestión de cuencas hidrográfic as.	Reducir 100 ha las zonas prioritari as de restaura ción en el territorio	Recuper ación de áreas degrada das en zonas de interés hídrico	Reforesta ción en áreas de interés hídrico, en los alrededor es de los puntos de	$ 20,00 0.00	Recurso s proveni entes del Presupu esto General de	Suelo rural de protec ción	7. Precautel ar el uso responsab le de los recursos naturales con un entorno	Increme ntar el territorio nacional bajo garantía s preventi vas y	3: Propiciar la mejora de la infraestru ctura y el uso eficiente de	3.1. Promover acciones de recupera ción, conserva ción y protecció	Objetivo 6. Agua limpia y saneami ento

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento		Objetivo
promovien do la explotació n sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptació n al cambio climático y transversali zación de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificaci ón territorial parroquial	parroqui a	recurso hídrico		parroqui al, hasta el 2027.	parroqui al	captació n de agua		Estado, ONGs		ambiental mente sostenible	mecanis mos de protecci ón del recurso hídrico de 264.039, 89 ha en el año 2023 a 275.000, 00 ha al 2025.	energía en el territorio garantiza ndo la sustenta bilidad ambient al	n de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterrán ea con una gestión integral y correspon sable del patrimoni o hídrico a fin de precautel ar su calidad, disponibili dad, uso adecuad o y acceso equitativ o para consumo, riego y producci ón.		

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	Gestionar Integralmente las zonas de interés hídrica de la parroquia	Garantizar el derecho humano al agua y la gestión sostenible del recurso hídrico	Gestión de cuencas hidrográficas.	Reducir 100 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Recuperación de áreas degradadas en zonas de interés hídrico parroquial	Realización de charlas de concientización sobre el cuidado de las fuentes hídricas	$ 4.000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, ONGs	Suelo rural de protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterrán ea con una gestión integral y correspon sable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND			ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento		Objetivo	
													equitativo para consumo, riego y producción.			
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversali	Mitigar los efectos de los desastres naturales y antrópicos, reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades de la parroquia	Establecer un sistema de gobernanza para gestionar el riesgo de desastres en todas sus etapas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027 se cuenta con un estudio técnico de causas y soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	Gestión de Riesgos y desastres naturales y antrópicos	Propiciar e incentivar la elaboración de estudios técnicos para comprender las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	$ 20,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, ONGs	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculand	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
zación de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial													o la educación superior con las necesidades sociales y productivas.		
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversali	Mitigar los efectos de los desastres naturales y antrópicos, reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades de la parroquia	Establecer un sistema de gobernanza para gestionar el riesgo de desastres en todas sus etapas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027 se cuenta con un estudio técnico de causas y soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	Gestión de Riesgos y desastres naturales y antrópicos	Capacitaciones anuales en gestión de riesgos dirigido a moradores y autoridades de la parroquia	$ 4,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, ONGs	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculand	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
zación de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial													o la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla 07. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos	Gestión Ambiental	Pueblos y Nacionalidades	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunas, pueblos y nacionalidades/Articular los PDOTs de los GADs a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación./Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios			ACZ 7	N/A
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos	Gestión Ambiental	Pueblos y Nacionalidades	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunas, pueblos y nacionalidades/Articular los PDOTs de los GADs a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus			ACZ 7	N/A

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
natural y antrópico en la planificación territorial parroquial				formas propias de gobierno, organización y participación./Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios				
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	Gestionar Integralmente las zonas de interés hídrica de la parroquia	Gestión de cuencas hidrográficas.	Pueblos y Nacionalidades	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunas, pueblos y nacionalidades/Articular los PDOTs de los GADs a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación./Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios		ACZ 7	N/A

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	Gestionar Integralmente las zonas de interés hídrica de la parroquia	Gestión de cuencas hidrográficas.	Pueblos y Nacionalidades	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunas, pueblos y nacionalidades/Articular los PDOTs de los GADs a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación./Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios			ACZ 7	N/A
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	Mitigar los efectos de los desastres naturales y antrópicos, reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades de la parroquia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Pueblos y Nacionalidades	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunas, pueblos y nacionalidades/Articular los PDOTs de los GADs a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación./Contar con			ACZ 7	N/A

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
				estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.				
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	Mitigar los efectos de los desastres naturales y antrópicos, reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades de la parroquia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Pueblos y Nacionalidades	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunas, pueblos y nacionalidades/Articular los PDOTs de los GADs a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación./Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios			ACZ 7	N/A

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla 08. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD)

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos	Reducir 100 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Hectáreas de zonas prioritarias de restauración reducidas	Decreciente	1833 76%	2024	2028	180 8.76	178 3.76	175 8.76	173 3.76	PLAN/PROGRAMA: Recuperación de áreas degradadas en zonas definidas para conservación PROYECTO: Entrega de plántulas nativas, reforestación de áreas degradadas en zonas definidas para protección	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, ONGs
Objetivo 14. Vida	7. Precautelar el uso	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y	Mantener la proporc	Gestión Ambiental	Conservar y protege	Reducir 100 ha las	Hectáreas de zonas	Decreciente	1833 76%	2024	2028	180 8.76	178 3.76	175 8.76	173 3.76	PLAN/PROGRAMA: Recupera	Recursos proven

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	MEDIO AMBIENTE	ión de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.		r la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos	zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	prioritarias de restauración reducidas									ción de áreas degradadas en zonas definidas para conservación PROYECTO: Realización de charlas de concientización y capacitación dirigido a agricultores y ganaderos de la parroquia sobre las buenas prácticas ambientales en la agricultura y la ganadería	ientes del Presupuesto General de Estado, ONGs

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Gestión de cuencas hidrográficas.	Gestionar Integralmente las zonas de interés hídrica de la parroquia	Reducir 100 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Hectáreas de zonas prioritarias de restauración reducidas	Decreciente	1833 76%	2024	2028	180 8.76	178 3.76	175 8.76	173 3.76	PLAN/PROGRAMA: Recuperación de áreas degradadas en zonas de interés hídrico parroquial PROYECTO: Reforestación en áreas de interés hídrico, en los alrededores de los puntos de captación de agua	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, ONGs
Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambient	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecani	Gestión de cuencas hidrográficas.	Gestionar Integralmente las zonas de interés hídrica de la	Reducir 100 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio	Hectáreas de zonas prioritarias de restauración reducidas	Decreciente	1833 76%	2024	2028	180 8.76	178 3.76	175 8.76	173 3.76	PLAN/PROGRAMA: Recuperación de áreas degradadas en zonas de interés hídrico	Recursos provenientes del Presupuesto General de

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	almente sostenibl e		smos de protecc ión del recurso hídrico de 264.039, 89 ha en el año 2023 a 275.000, 00 ha al 2025.		parroqu ia	parroqu ial, hasta el 2027.										parroquial PROYECTO : Realizació n de charlas de concientiz ación sobre el cuidado de las fuentes hídricas	Estado, ONGs
Objetiv o 11. Ciudad es y comuni cades sosteni bles	7. Precautel ar el uso responsa ble de los recursos naturales con un entorno ambient almente sostenibl e	INFRAESTR UCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la vulnera bilidad al cambio climátic o en función de la capaci dad adapta tiva de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspo ndientes planes de ordenami ento territorial	Mitigar los efectos de los desastr es natural es y antrópi cos, reducie ndo la vulnera bilidad de las comuni dades de la parroqu ia	Al 2027 se cuenta con un estudio técnico de causas y solucion es a los proble mas de desliza mientos y hundimi entos existent es en la	Existenci a de un estudio cuyo objetivo es determi nar las causas y posibles solucion es a los proble mas de desliza mientos y hundimi entos existent	Crecie nte	0%	20 24	2025	0.00	1.00	0.00	0.00	PLAN/PRO GRAMA: Gestión de Riesgos y desastres naturales y antrópicos PROYECTO : Propiciar e incentivar la elaboraci ón de estudios técnicos para comprend er las causas y	Recurs os proven ientes del Presup uesto Gener al de Estado, ONGs

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
						parroquia	es en la parroquia									posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	
	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mitigar los efectos de los desastres naturales y antrópicos, reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades de la parroquia	Al 2027 se cuenta con un estudio técnico de causas y soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	Existencia de un estudio cuyo objetivo es determinar las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la	Creciente	0%	2024	2025	0.00	1.00	0.00	0.00	PLAN/PROGRAMA: Gestión de Riesgos y desastres naturales y antrópicos PROYECTO: Capacitaciones anuales en gestión de riesgos dirigido a moradores y autoridades de la parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, ONGs

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS		
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND		
Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND		
Meta del PND		
Competencia		
Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)		
Meta		
Indicador	parroquia	
Tendencia del indicador		
Línea base		
Año Línea Base		
Año de cumplimiento a la meta		
Meta anualizada año 1		
Meta anualizada año 2		
Meta anualizada año 3		
Meta anualizada año 4		
Nombre del programa / proyecto		
Fuente de financiamiento		

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla 09. Análisis funcional provincial Sistema Socio Cultural

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Promoción de empleo inclusivo y equitativo para reducir la desigualdad de género	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias					X	GAD Provincial, GAD cantonal, GAD Parroquiales, MIES
Promoción de empleo inclusivo y equitativo para reducir la desigualdad de género	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias					X	GAD Provincial, GAD cantonal, GAD Parroquiales, MIES
Falta de recursos financieros y la limitada inversión en infraestructura cultural y turística en la parroquia Huertas	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural					X	GAD Provincial, GAD cantonal, GAD Parroquiales
Falta de recursos financieros y la limitada inversión en infraestructura cultural y turística representan obstáculos significativos para impulsar a la parroquia Huertas.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural					X	GAD Provincial, GAD cantonal, GAD Parroquiales
Mejorar la cobertura de los programas de atención al adulto mayor en domicilios	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos					X	GAD Provincial, GAD cantonal, GAD Parroquiales, MIES
Lograr una mayor cobertura de los programas de atención al adulto mayor y personas con discapacidad,	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.					X	GAD Provincial, GAD cantonal, GAD Parroquiales, MIES

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Proporcionar una mayor demanda de proyectos sociales a la población vulnerable	Protección Integral de Derechos					X	GAD Provincial, GAD cantonal, GAD Parroquiales, MIES
Generar espacios de integración y participación para grupos vulnerables	Protección Integral de Derechos					X	GAD Provincial, GAD cantonal, GAD Parroquiales, MIES
mejorar las infraestructuras en la parroquia adecuando y/o construyendo nuevas estructuras para la comunidad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					X	GADPR
mejorar las infraestructuras en la parroquia adecuando y/o construyendo nuevas estructuras para la comunidad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					X	GADPR

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

"La parroquia Huertas fomentará la igualdad, la inclusión y la equidad social y territorial, preservando su patrimonio cultural y fortaleciendo la identidad comunitaria."

Tabla 10. Análisis funcional cantonal y parroquial Sistema Socio Cultural

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Promoción de empleo inclusivo y equitativo para reducir la desigualdad de género	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias								X	GAD Provincial, GAD cantonal, GAD Parroquiales, MIES
Promoción de empleo inclusivo y equitativo para reducir la desigualdad de género	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias								X	GAD Provincial, GAD cantonal, GAD Parroquiales, MIES
Falta de recursos financieros y la limitada inversión en infraestructura cultural y turística en la parroquia Huertas	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural								X	GAD Provincial, GAD cantonal, GAD Parroquiales
Falta de recursos financieros y la limitada inversión en infraestructura cultural y turística representan obstáculos significativos para impulsar a la parroquia Huertas.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural								X	GAD Provincial, GAD cantonal, GAD Parroquiales
Mejorar la cobertura de los programas de	Vigilar la ejecución de								X	GAD Provincial,

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
atención al adulto mayor en domicilios	obras y la calidad de los servicios públicos									GAD cantonal, GAD Parroquiales, MIES
Lograr una mayor cobertura de los programas de atención al adulto mayor y personas con discapacidad,	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.								X	GAD Provincial, GAD cantonal, GAD Parroquiales, MIES
Proporcionar una mayor demanda de proyectos sociales a la población vulnerable	Protección Integral de Derechos								X	GAD Provincial, GAD cantonal, GAD Parroquiales, MIES
Generar espacios de integración y participación para grupos vulnerables	Protección Integral de Derechos								X	GAD Provincial, GAD cantonal, GAD Parroquiales, MIES

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla 11. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Socio Cultural

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Promoción de empleo inclusivo y equitativo para reducir la desigualdad de género	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Implementar un sistema para la tecnificación de procesos lácteos, hasta el 2027	Número de sistemas implementados	Creciente	0	2024	0.25	0.50	0.75	1
Promoción de empleo inclusivo y equitativo para reducir la desigualdad de género	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Certificar 5% de los productores en BPA y BPP, hasta el 2027	Porcentaje de productores certificados	Creciente	0	2024	0.00	0.03	0.04	0.05
Falta de recursos financieros y la limitada inversión en infraestructura cultural y turística en la parroquia Huertas	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y dueños de la competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las	Gestionar el 60% de mantenimiento de las vías de la parroquia para conservar su buen estado, hasta el 2027	Porcentaje de mantenimiento de vías gestionadas	Creciente	0	2024	0.15	0.30	0.45	0.60

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
		de los productos locales	condiciones de vida de la ciudadanía									
Falta de recursos financieros y la limitada inversión en infraestructura cultural y turística representan obstáculos significativos para impulsar a la parroquia Huertas.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Fortalecer 100% la actividad turística en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de actividades turísticas fortalecidas	Creciente	0	2024	0.25	0.50	0.75	1.00
Mejorar la cobertura de los programas de atención al adulto mayor en domicilios	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el incremento del 10% de la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de incremento de cobertura de servicio eléctrico gestionado	Creciente	70%	2024	0.73	0.75	0.78	0.80
Lograr una mayor cobertura de los programas de atención al adulto mayor y personas con discapacidad,	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de	Identificar a los grupos prioritarios y vulnerables del de la parroquia Huertas para contar con una línea base real, y puedan acceder a los programas y proyectos del	Desarrollar y mantener una plataforma integral y dinámica que permita la identificación precisa y la atención efectiva de los grupos	Fortalecer 100% la actividad turística en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de actividades turísticas fortalecidas	Creciente	0	2024	0.50	0.75	1.00	1.00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
	organizaciones territoriales de base.	gobierno nacional.	prioritarios y vulnerables del de la parroquia Huertas.									
Proporcionar una mayor demanda de proyectos sociales a la población vulnerable	Protección Integral de Derechos	Impulsar la igualdad, la cohesión, la inclusión u la equidad social y territorial en la diversidad.	Desarrollar programas específicos para incluir a grupos vulnerables como personas con discapacidad y adultos mayores, buscando el un desarrollo más equitativo de la parroquia Huertas.	Número de personas beneficiados por los programas implementados	Porcentaje de programas para los grupos vulnerables existentes en la parroquia	Creciente	50.00	2024	1.00	5.00	1.00	1.00
Generar espacios de integración y participación para grupos vulnerables	Protección Integral de Derechos	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Fortalecer 100% la actividad turística en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de actividades turísticas fortalecidas	Creciente	0	2024	0.50	0.75	1.00	1.00

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla 12. Definición de planes programas y proyectos Sistema Socio Cultural

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Implementar un sistema para la tecnificación de procesos lácteos, hasta el 2027	Promover el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en la parroquia Huertas, para impulsar el desarrollo local y fortalecer la cohesión social	Tecnificación de la producción láctea	$ 200,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
													fomentando la investigación e innovación.		
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el	Impulsar la igualdad, la cohesión, inclusión u la equidad social y territorial en la diversidad.	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Certificar 5% de los productores en BPA y BPP, hasta el 2027	Promover el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en la parroquia Huertas, para impulsar el desarrollo local y fortalecer la cohesión social.	Producción limpia a través de certificaciones BPA	$ 100,00 0.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortalecien do las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento		Objetivo
medio ambiente.															
Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este	Impulsar la igualdad, la cohesión, inclusión u la equidad social y territorial en la diversidad.	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y dueños de la competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Gestionar el 60% de mantenimiento de las vías de la parroquia para conservar su buen estado, hasta el 2027	Promover el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en la parroquia Huertas, para impulsar el desarrollo local y fortalecer la cohesión social.	Ejecución de brigadas de atención ciudadana en la parroquia en coordinación con GAD Municipal , MIES, , MSP, MINEDUC , REGISTRO CIVIL, BOMBEROS, POLICIA, MINISTERIO DE GOBIERNO	$ 1,000.00	GAD Municipal, MIES, MSP, MINEDUC, REGISTRO CIVIL, BOMBEROS, POLICIA, MINISTERIO DE GOBIERNO	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.		Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles / Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Fortalecer 100% la actividad turística en la parroquia, hasta el 2027	Fomentando la Interrelación Sociocultural	Identificar los recursos turísticos y culturales de la parroquia.	$ 1,500.00	GAD Municipal, REGISTRO CIVIL, BOMBEROS, MINISTERIO DE GOBIERNO	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles / Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Gestionar el incremento del 10% de la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia, hasta el 2027	Fomentando la Interrelación Sociocultural	Contar con un registro de personas en estado de vulnerabilidad de la parroquia Huertas	$ 1,500.00	GAD Parroquia de Huertas	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	Identificar a los grupos prioritarios y vulnerables del de la parroquia Huertas para contar con una línea base real, y puedan acceder a los programas y proyectos del gobierno nacional.	Desarrollar y mantener una plataforma integral y dinámica que permita la identificación precisa y la atención efectiva de los grupos prioritarios y vulnerables del de la parroquia Huertas.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Fortalecer 100% la activida d turística en la parroquia, hasta el 2027	Programa de atención adultos mayores y personas con discapacidad	Jornada taller de Integración de personas con discapacidad y adultos mayores	$ 1,500.00	GAD Municipal, MIES	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar la interrelación sociocultural de la población de la parroquia Huertas, fomentando una comunidad cohesionada, inclusiva y culturalmente vibrante.	Impulsar la igualdad, la cohesión, inclusión u la equidad social y territorial en la diversidad.	Desarrollar y mantener una plataforma integral y dinámica que permita la identificación precisa y la atención efectiva de los grupos prioritarios y vulnerables del de la parroquia Huertas.	Protección Integral de Derechos	Número de personas beneficiados por los programas implementados	Fomentando la Interrelación Sociocultural	Atención a adultos mayores en la modalidad atención en el hogar y comunidad	$ 19,373.38	GAD Parroquia de Huertas	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Fomentar la integración y cohesión social en la comunidad a través de la	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades	Desarrollar programas específicos para incluir a grupos vulnerables como	Protección Integral de Derechos	Fortalecer 100% la actividad turística en la parroqui	Fomentando la Interrelación Sociocultural	Implementación de Servicios de atención a personas con	$ 12,101.87	GAD Parroquia de Huertas	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 16. Paz, justicia

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
implementación de actividades y talleres participativos, que promueva n la convivencia, el respeto mutuo, y el intercambio cultural.	turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	personas con discapacidad y adultos mayores, buscando el un desarrollo más equitativo de la parroquia Huertas.		a, hasta el 2027		discapacidad en la modalidad d atención en el hogar y comunidad				forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	2023 a 9,12% al 2025.		énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	e instituciones sólidas

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla 13. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal Sistema Socio Cultural

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.			ACZ 7	N/A
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la	Impulsar la igualdad, la cohesión, la inclusión u la equidad social y territorial en la diversidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.			ACZ 7	N/A

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.								
Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este	Impulsar la igualdad, la cohesión, la inclusión u la equidad social y territorial en la diversidad.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2026	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.			ACZ 7	N/A
Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2027	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.			ACZ 7	N/A

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	de sus comunidades							
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2028	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.			ACZ 7	N/A

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	Identificar a los grupos prioritarios y vulnerables del de la parroquia Huertas para contar con una línea base real, y puedan acceder a los programas y proyectos del gobierno nacional.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2029	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.			ACZ 7	N/A
Mejorar la interrelación sociocultural de la población de la parroquia Huertas, fomentando una comunidad cohesionada, inclusiva y culturalmente vibrante.	Identificar a los grupos prioritarios y vulnerables del de la parroquia Huertas para contar con una línea base real, y puedan acceder a los programas y proyectos del gobierno nacional.	Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2030	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.			ACZ 7	N/A

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Fomentar la integración y cohesión social en la comunidad a través de la implementación de actividades y talleres participativos, que promuevan la convivencia, el respeto mutuo, y el intercambio cultural.	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2031	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.			ACZ 7	N/A

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla 14. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) Sistema Socio Cultural

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles / Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Gestionar el 60% de mantenimiento de las vías de la parroquia para conservar su buen estado, hasta el 2027	Porcentaje de mantenimiento de vías gestionadas	Creciente	0%	2024	2028	0.15	0.30	0.45	0.60	Plan: Promover el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en la parroquia Huertas, para impulsar el desarrollo local y fortalecer la cohesión social. Proyecto: Ejecución de brigadas de atención	GAD Municipal, MIES, MSP, MINEDUC, REGISTRO CIVIL, BOMBEROS, POLICIA, MINISTERIO DE GOBIERNO

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
																ciudadana en la parroquia en coordinación con GAD Municipal, MIES, MSP, MINEDUC, REGISTRO CIVIL, BOMBEROS, POLICIA, MINISTERIO DE GOBIERNO	
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles / Objetivo 14. Vida submar	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral,	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la	Fortalecer 100% la actividad turística en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de actividades turísticas fortalecidas	Creciente	0%	2024	2028	0.25	0.50	0.75	1.00	Plan: Fomentando la Interrelación Sociocultural Proyecto: Identificar los recursos	GAD Municipal, REGISTRO CIVIL, BOMBEROS, MINISTERIO DE GOBIERNO

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
ina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		año 2023 al 30,11% al 2025.		provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades											turísticos y culturales de la parroquia.	
Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la	Gestionar el incremento del 10% de la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de incremento de cobertura de servicio eléctrico gestionado	Creciente	70%	2024	2028	0.73	0.75	0.78	0.80	Plan: Fomentando la Interrelación Sociocultural Proyecto: Contar con un registro de personas en estado de vulnera	GAD Parroquia de Huertas

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	salud, vivienda y bienestar social.				calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.											bilidad de la parroquia Huertas	
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Identificar a los grupos prioritarios y vulnerables del de la parroquia Huertas para contar con una línea base real, y puedan accedecer a los programas y proyectos del gobierno	Fortalecer 100% la actividad turística en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de actividades turísticas fortalecidas	Creciente	0%	2024	2028	0.50	0.75	1.00	1.00	PLAN/PROGRAMA: Programa de atención adultos mayores y personas con discapacidad PROYECTO: Jornada taller de Integración de personas con discapacidad y adultos mayores	GAD MIES Municipal,

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
					nacional.												
Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Protección Integral de Derechos		Número de personas beneficiados por los programas implementados	Porcentaje de programas para los grupos vulnerables existentes en la parroquia	Creciente	5000%	2024	2028	1.00	5.00	1.00	1.00	PLAN/PROGRAMA: Fomentando la Interrelación Sociocultural PROYECTO: Implementación de Servicios de atención a personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y comunidad	Todo el territorio
Objetivo 1. Fin	1. Mejora	SOCIAL	Reducir la tasa	Protección Integral	Converti r al	Fortalecer 100%	Porcentaje	Creciente	0%	2024	2028	0.50	0.75	1.00	1.00	PLAN/PROGRAM	Todo el territorio

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
de la pobreza / Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	r las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	de Derechos	territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	la actividad turística en la parroquia, hasta el 2027	de actividades turisticas fortalecidas	Creciente	400 %	2024	2028	1.00	1.00	1.00	1.00	A: Fomentando la Interrelación Sociocultural PROYECTO: Contar con un registro de personas en estado de vulnerabilidad de la parroquia Huertas	GAD CANTONAL, GAD PAROQUIAL, BDE
	1. Mejorar las condiciones de vida de la		Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del	Planificar el desarrollo territorial y formular los	Contar con espacios públicos de mayor importa	A final del 2027 se contará con espacios públicos de	Números de proyectos ejecutados									PLAN/PROGRAM A: Mejorar las infraestructuras en la	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	correspondientes planes de ordenamiento territorial	ncia y necesidad	mayor importancia y necesidad										parroquia PROYECTO: servicio de adecentamiento De La Cubierta De La Cancha Del Barrio Naranjal, Parroquia Huertas. Estudios Para La Remodelación Del Parque Del Barrio – Minas Nuevas Segunda Fase. Remodelación Del	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
																Parque Del Barrio – Minas Nuevas Segunda Fase. Iluminación De Los Coliseos Huayrapongo, Minas Nuevas, Naranjal Y Playitas. Servicio De Suministro Y Colocación De Césped Natural En El Parque Central De La Parroquia Huertas. Fundición De	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
																Losa Maciza De Hormigón Simple Para La Cancha Del Barrio El Quispe. Servicio De Adecuamientos Varios En La Cabecera Parroquial. Adquisición De Material Químico Para El Mantenimiento De Los Espacios Públicos de la parroquia. Servicio De	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
																Mantenimiento De Infraestructura De Los Espacios Públicos De La Parroquia. Estudios Para La Construcción De Un Salón Multifuncional Para Eventos Tradicionales Y Culturales Construcción De Un Salón Multifuncional Para Eventos Tradicionales Y	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
																Culturales Estudios Para La Creación De La Casa Comunal De Huayrapongo. Construcción De La Casa Comunal De Huayrapongo. Mantenimiento De Espacios Públicos, Coliseos, Casas Comunales, Etc. Mantenimiento Baterías Sanitarias, Cancha	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
																Del Barrio La Fénix.	
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Contar con espacios públicos de mayor importancia y necesidad	A final del 2027 se contará con espacios públicos de mayor importancia y necesidad	Números de proyectos ejecutados	Creciente	0%	2024	2024	0.00	0.00	0.00	0.00	PLAN/PROGRAMA: Mejorar las infraestructuras en la parroquia PROYECTO: servicio de adecentamiento De La Cubierta De La Cancha Del Barrio Naranjal, Parroquia Huertas. Estudios Para La Remodelación	GAD CANTONAL, GAD PAROQUIAL, BDE

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
																Del Parque Del Barrio – Minas Nuevas Segunda Fase. Remodelación Del Parque Del Barrio – Minas Nuevas Segunda Fase. Iluminación De Los Coliseos Huayrapongo, Minas Nuevas, Naranjal Y Playitas. Servicio De Suministro Y Colocación De	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
																Césped Natural En El Parque Central De La Parroquia Huertas.	
																Fundición De Losa Maciza De Hormigón Simple Para La Cancha Del Barrio El Quispe.	
																Servicio De Adecuamientos Varios En La Cabecera Parroquial.	
																Adquisición De Material Químico	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
																Para El Mantenimiento De Los Espacios Públicos de la parroquia.	
																Servicio De Mantenimiento De Infraestructura De Los Espacios Públicos De La Parroquia.	
																Estudios Para La Construcción De Un Salón Multifuncional Para Eventos Tradicionales Y Cultural	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
																es Construcción De Un Salón Multifuncional Para Eventos Tradicionales Y Culturales Estudios Para La Creación De La Casa Comunal De Huayrapongo. Construcción De La Casa Comunal De Huayrapongo. Mantenimiento De Espacios Públicos	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
																´, Coliseos, Casas Comunales, Etc. Mantenimiento Baterías Sanitarias, Cancha Del Barrio La Fénix.	

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla 15. Análisis funcional provincial Sistema Económico Productivo

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Estimular a los jóvenes Huertenses a insertarse laboralmente a este sector, con ayuda de incentivos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias		x				
Asegurar el cumplimiento de las normas ambientales y laborales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias			x			
Gestionar con las autoridades competentes incentivos al sector primario con el fin de fortalecer e incrementar la producción del sector primario	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias		x				
Gestiona miento de políticas de desarrollo local que incluyan la participación de todos los actores involucrados y fomenten la diversificación económica.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias		x				
Incentivar a los actores del sector a conformar diferentes sistemas de asociatividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias		x				
Observar el cumplimiento de las ordenanzas que regulan el sector	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias					x	
Capacitar a la población sobre diferentes técnicas de sistemas de riego más eficientes y vanguardistas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias		x				
Fomentar la innovación y el emprendimiento para diversificar la oferta de bienes y servicios.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias		x				

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Gestionar con las autoridades competentes el financiamiento necesario para el mejoramiento de las vías de acceso	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias		x				
Realización de talleres y capacitaciones a la población relacionados al sector	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias		x				
Incentivo al sector agrícola con la finalidad de incrementar las plazas de empleo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias		x				

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla 16. Análisis funcional cantonal y parroquial Sistema Económico Productivo

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Estimular a los jóvenes Huertenses a insertarse laboralmente a este sector, con ayuda de incentivos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	X			x					GAD PROVINCIAL
Asegurar el cumplimiento de las normas ambientales y laborales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	X				x				GAD PROVINCIAL
Gestionar con las autoridades competentes incentivos al sector primario con el fin de fortalecer e incrementar la producción del sector primario	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				x					GAD PROVINCIAL
Gestionamiento de políticas de desarrollo local que incluyan la participación de todos los actores involucrados y fomenten la diversificación económica.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				x					GAD PROVINCIAL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*									Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Incentivar a los actores del sector a conformar diferentes sistemas de asociatividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				x						GAD PROVINCIAL
Observar el cumplimiento de las ordenanzas que regulan el sector	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias							x			GAD PROVINCIAL
Capacitar a la población sobre diferentes técnicas de sistemas de riego más eficientes y vanguardistas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				x						GAD PROVINCIAL
Fomentar la innovación y el emprendimiento para diversificar la oferta de bienes y servicios.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				x						GAD PROVINCIAL
Gestionar con las autoridades competentes el financiamiento necesario para el mejoramiento de las vías de acceso	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				x					x	GAD PROVINCIAL
Realización de talleres y capacitaciones a la población relacionados al sector	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				x					x	GAD PROVINCIAL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural			Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
Incentivo al sector agrícola con la finalidad de incrementar las plazas de empleo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				x				x	GAD PROVINCIAL

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla 17. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Económico Productivo

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Estimular a los jóvenes Huertenses a insertarse laboralmente a este sector, con ayuda de incentivos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	a. Desarrollar capacidades productivas y empresariales de los productores y organizaciones de productores con acompañamiento integral y multidimensional hacia modelos de agricultura sostenible.	Fomentar la capacitación técnica en diferentes áreas para incrementar la productividad de los individuos	Capacitar a 50 personas en cultivos cítricos y productos de ciclo corto	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2024	20	10	10	10

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Asegurar el cumplimiento de las normas ambientales y laborales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	a. Desarrollar capacidades productivas y empresariales de los productores y organizaciones de productores con acompañamiento integral y multidimensional hacia modelos de agricultura sostenible.	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Capacitar a 50 personas en cultivos cítricos y productos de ciclo corto	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2024	0.25	0.25	0.25	0.25
Gestionar con las autoridades competentes incentivos al sector primario con el fin de fortalecer e incrementar la producción del sector primario	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	a. Promover el manejo eficiente de recursos naturales y el uso de tecnologías limpias para diversificar la producción e incorporar nuevos productos.	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Incrementar en un 5% la siembra de productos de ciclo corto	Número de hectáreas cultivadas	Creciente	0	2024	0.25	0.25	0.25	0.25

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestiona miento de políticas de desarrollo local que incluyan la participación de todos los actores involucrados y fomenten la diversificación económica.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	a. Desarrollar capacidades productivas y empresariales de los productores y organizaciones de productores con acompañamiento integral y multidimensional hacia modelos de agricultura sostenible.	Fomentar la capacitación técnica en diferentes áreas para incrementar la productividad de los individuos	Incrementar en un 5% la siembra de productos de ciclo corto	Número de hectáreas cultivadas	Creciente	0	2024	0.25	0.25	0.25	0.25
Incentivar a los actores del sector a conformar diferentes sistemas de asociatividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	d. Fortalecer la asociatividad, y el acceso a servicios financieros y no financieros en circuitos de economía popular y solidaria.	Conformar asociaciones que permiten el intercambio y lluvia de ideas para mejorar la producción	Consolidación de 2 asociaciones dedicadas a las actividades agropecuarias	Número de asociaciones conformadas	Creciente	0	2024	1		1	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Observar el cumplimiento de las ordenanzas que regulan el sector	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	d. Fortalecer la asociatividad, y el acceso a servicios financieros y no financieros en circuitos de economía popular y solidaria.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público-Privadas	Consolidación de 2 asociaciones dedicadas a las actividades agropecuarias	Número de asociaciones conformadas	Creciente	0	2024	1		1	
Capacitar a la población sobre diferentes técnicas de sistemas de riego más eficientes y vanguardistas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	a. Dotar de infraestructura, riego, legalización de la tenencia de la tierra, asistencia técnica y capacitación, e investigación para la mejora genética agrícola, pecuaria y forestal	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Implementación de 10 sistemas de riego por goteo	Visita in situ sobre la implementación de los sistemas de riego	Creciente	0	2024	2	3	3	2

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fomentar la innovación y el emprendimiento para diversificar la oferta de bienes y servicios.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	b. Generar mecanismos de comercialización que faciliten el acceso a mercados a través de la diversificación de productos de calidad y espacios con intermediación controlada.	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad	Al final del periodo, el mercado debe estar pintado al 100%	Observación de los avances	Creciente	0	2024	0.25	0.25	0.25	0.25
Gestionar con las autoridades competentes el financiamiento necesario para el mejoramiento de las vías de acceso	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	a. Ampliar la conectividad de los sectores turísticos locales.	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Cantidad de destinos turísticos donde se han completado mejoras en las carreteras, caminos o senderos.	Visitas in situ sobre el mejoramiento de las vías de acceso. Conversatorio con las personas capacitadas	Creciente	0	2024	0.25	0.25	0.25	0.25

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Realización de talleres y capacitaciones a la población relacionados al sector	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	b. Incrementar y diversificar la oferta de servicios turísticos, su competitividad y calidad de acuerdo con la demanda local e internacional, la integralidad territorial de los destinos, y con la participación coordinada de los actores del sector turístico.	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Realización permanente de ferias gastronómicas	Número de ferias gastronómicas realizadas	Creciente	0	2024	1	1	1	1

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla 18. Definición de planes programas y proyectos Sistema Económico Productivo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Incrementar la participación de la PEA en el sector primario: El objetivo principales aumentar el número de personas empleadas en actividades agrícolas.	a. Desarrollar capacidades productivas y empresariales de los productores y organizaciones de productores con acompañamiento integral y multidimensional hacia modelos de agricultura sostenible.	Fomentar la capacitación técnica en diferentes áreas para incrementar la productividad de los individuos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Capacitar a 50 personas en cultivos cítricos y productos de ciclo corto	Capacitación cultivos cítricos y productos de ciclo corto	Capacitación a la comunidad sobre cultivos cítricos y cultivos de ciclo corto	$ 2,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GADPR	a. Desarrollar capacidades productivas y empresariales de los productores y organizaciones de productores con acompañamiento integral y multidimensional hacia modelos de agricultura sostenible.	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigaci	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Salarios acordes al nivel de productividad del obrero y así mismo acorde al nivel de dificultad de la tarea	a. Desarrollar capacidades productivas y empresariales de los productores y organizaciones de productores con acompañamiento integral y multidimensional hacia modelos de agricultura sostenible.	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Capacitar a 50 personas en cultivos cítricos y productos de ciclo corto	Capacitación cultivos cítricos y productos de ciclo corto	Capacitación a la comunidad sobre cultivos cítricos y cultivos de ciclo corto	$ 1,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GADPR	a. Desarrollar capacidades productivas y empresariales de los productores y organizaciones de productores con acompañamiento integral y multidimensional hacia modelos de agricultura sostenible.	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Aumentar la producción agrícola de manera sostenible y equitativa, mejorando la productividad, la eficiencia y la calidad de los productos agrícolas en el cantón.	a. Promover el manejo eficiente de recursos naturales y el uso de tecnologías limpias para diversificar la producción e incorporar nuevos productos.	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Capacitar a 50 personas en cultivos cítricos y productos de ciclo corto	Siembra de productos ciclo corto	Producción de productos de ciclo corto	$ 8,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GA DPR	a. Promover el manejo eficiente de recursos naturales y el uso de tecnología s limpias para diversificar la producción e incorporar nuevos productos	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencia miento de roles y funcionalidades del territorio	4. Impulsar las iniciativas productivas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
													innovación.		
Realizar capacitaciones permanentes con sobre manufactura de bienes	a. Desarrollar capacidades productivas y empresariales de los productores y organizaciones de productores con acompañamiento integral y multidimensional hacia modelos de agricultura sostenible.	Fomentar la capacitación técnica en diferentes áreas para incrementar la productividad de los individuos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Incrementar en un 5% la siembra de productos de ciclo corto	Capacitación en transformación de bienes primarios	Capacitación a la comunidad en manufactura de productos derivados de la tierra	$ 5,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GA DPR	a. Desarrollar capacidades productivas y empresariales de los productores y organizaciones de productores con acompañamiento integral y multidimensional hacia modelos de agricultura sostenible.	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33.7% en el año 2023 a 45.7% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	17. Alianzas para lograr objetivos	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	
Fomento asociativo, vinculado a la creación de asociaciones dedicad	d. Fortalecer la asociatividad, y el acceso a servicios financieros y no financieros	Conformar asociaciones que permiten el intercambio y lluvia de ideas para	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Consolidación de 2 asociaciones dedicadas a las actividades	Conformación de asociaciones	Constitución de asociaciones en el sector primario	$ 1,200.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GA DPR	d. Fortalecer la asociatividad, y el acceso a servicios financieros y no financieros	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrado	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a	17. Alianzas para lograr objetivos	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimi	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
as a las actividades agropecuarias del territorio; fortaleciendo la economía popular y solidaria a nivel parroquial.	en circuitos de economía popular y solidaria.	mejorar la producción		agropecuarias						en circuitos de economía popular y solidaria.	s como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025	partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio		ento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables
Fomento asociativo, vinculado a la creación de asociaciones dedicadas a las actividades agropecuarias del territorio; fortaleciendo la economía popular y solidaria a nivel	d. Fortalecer la asociatividad, y el acceso a servicios financieros y no financieros en circuitos de economía popular y solidaria.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público-Privadas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Consolidación de 2 asociaciones dedicadas a las actividades agropecuarias	Conformación de asociaciones	Constitución de asociaciones en el sector primario	$ 1.200.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GADPR	d. Fortalecer la asociatividad, y el acceso a servicios financieros y no financieros en circuitos de economía popular y solidaria.	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	17. Alianzas para lograr objetivos	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
parroquial.											2023 a 45,7% al 2025			
Mejorar la infraestructura de riego existente y promover la adopción de tecnologías más eficientes.	a. Dotar de infraestructura, riego, legalización de la tenencia de la tierra, asistencia técnica y capacitación, e investigación para la mejora genética agrícola, pecuaria y forestal	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Implementación de 10 sistemas de riego por goteo	Implementación sistemas de riego	Implementación de sistemas de riego por goteo	$ 8,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GADPR	a. Dotar de infraestructura, riego, legalización de la tenencia de la tierra, asistencia técnica y capacitación, e investigación para la mejora genética agrícola, pecuaria y forestal	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 19% en el año 2022 a 21,31% al 2025	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	6. Agua Limpia y saneamiento	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables
Mejoramiento y ampliación del mercado con el fin de incrementar y diversificar la oferta de bienes y servicios	b. Generar mecanismos de comercialización que faciliten el acceso a mercados a través de la diversifica	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Pintar por dentro y por fuera el 100% del mercado	Mejoramiento y ampliación de los centros de comercio	Mejoramiento del mercado de Huertas	$ 10,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GADPR	a. Dotar de infraestructura, riego, legalización de la tenencia de la tierra, asistencia técnica y capacitación, e	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento	4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria.	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico /

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	ción de productos de calidad y espacios con intermediación controlada.	tradicionales y no tradicionales de calidad								investigación para la mejora genética agrícola, pecuaria y forestal	productores de 19% en el año 2022 a 21,31% al 2025	de roles y funcionalidades del territorio	generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	Objetivo 12. Producción y consumo responsables
Fomentar el turismo local a través de la organización de ferias gastronómicas y de emprendimiento que	a. Ampliar la conectividad de los sectores turísticos locales.	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Cantidad de destinos turísticos donde se han completado mejoras en las carreteras, caminos	Mejoramiento vías de acceso y señalética	Mejora de vías de acceso y capacitación de guías turísticos	$ 10,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GA DPR	a. Ampliar la conectividad de los sectores turísticos locales	12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y	15. Vida de ecosistemas terrestre	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetiv

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
resalten la cultura, tradiciones y productos locales.		empleo e ingreso económico.		o senderos.							en el año 2022 a 550.000 al 2025.	funcionalidades del territorio		o 12. Producción y consumo responsables
Fomentar el turismo local a través de la organización de ferias gastronómicas y de emprendimiento que resalten la cultura, tradiciones y productos locales.	b. Incrementar y diversificar la oferta de servicios turísticos, su competitividad y calidad de acuerdo con la demanda local e internacional, la integralidad territorial de los destinos, y con la participación	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Realización permanente de ferias gastronómicas	Feria anual de gastronomía y emprendimientos	Realización de ferias gastronómicas	$ 4,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GADPR	a. Ampliar la conectividad de los sectores turísticos locales	12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	15. Vida de ecosistemas terrestre	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla 19. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) Sistema Económico Productivo

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento	Meta cuantificada	Meta cuantificada	Meta cuantificada	Meta cuantificada	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	a. Desarrollar capacidades productivas y empresariales de los productores y organizaciones de productores con acompañamiento integral y multidimensional hacia modelos de agricultura sostenible.	DESARROLLO ECONÓMICO	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	a. Desarrollar capacidades productivas y empresariales de los productores y organizaciones de productores con acompañamiento integral y multidimensional hacia modelos de agricultura sostenible.			0	0	20 24	20 28	10	10	10	10	PLAN/PROGRAMA: Capacitación cítricos y productos de ciclo corto PROYECTO: Capacitación a la comunidad sobre cultivos cítricos y cultivos de ciclo corto	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económ	a. Desarrollar capacidades productivas y empresariales de los productores y organizaciones de	DESARROLLO ECONÓMICO	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar	0	a. Desarrollar capacidades productivas y empresariales de los productores y organizaciones de	Capacitar a 50 personas en cultivos cítricos y productos de ciclo corto	Número de personas capacitadas	0	0	20 24	20 28	0. 25	0. 25	0. 25	0. 25	PLAN/PROGRAMA: Capacitación cítricos y productos de ciclo corto PROYECTO: Capacitación a la	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia	Línea base	AÑO Línea Base	Año de Cumplimiento	Meta cuantificada	Meta cuantificada	Meta cuantificada	Meta cuantificada	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
ico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	productores con acompañamiento integral y multidimensional hacia modelos de agricultura sostenible.		Campesinas que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.		productores con acompañamiento integral y multidimensional hacia modelos de agricultura sostenible.											comunidad sobre cultivos cítricos y cultivos de ciclo corto	
Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	a. Promover el manejo eficiente de recursos naturales y el uso de tecnologías limpias para diversificar la producción e incorporar nuevos productos	DESARROLLO ECONÓMICO	5. Incrementar el rendimiento o de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	a. Promover el manejo eficiente de recursos naturales y el uso de tecnologías limpias para diversificar la producción e incorporar nuevos productos.	Capacitar a 50 personas en cultivos cítricos y productos de ciclo corto	Número de personas capacitadas	0	0	2024	2028	0.25	0.25	0.25	0.25	PLAN/PROGRAMA: Siembra de productos ciclo corto PROYECTO: Producción de productos de ciclo corto	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo	a. Desarrollar capacidades productivas	DESARROLLO ECONÓMICO	3. Incrementar el porcentaje de	Fomento de las actividades productiv	a. Desarrollar capacidades productivas	Incrementar en un 5% la siembra de productos	Número de hectáreas cultivadas	0	0	2024	2028	0.25	0.25	0.25	0.25	PLAN/PROGRAMA: Capacitación en transformaci	Recursos provenientes del Presupu

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia	Línea base	AÑO Línea Base	Año de Cumplimiento	Meta cuantificada	Meta cuantificada	Meta cuantificada	Meta cuantificada	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	y empresariales de los productores y organizaciones de productores con acompañamiento integral y multidimensional hacia modelos de agricultura sostenible.		productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33.7% en el año 2023 a 45.7% al 2025.	as y agropecuarias	y empresariales de los productores y organizaciones de productores con acompañamiento integral y multidimensional hacia modelos de agricultura sostenible.	de ciclo corto										ón de bienes primarios PROYECTO: Capacitación a la comunidad en manufactura de productos derivados de la tierra	esto General de Estado
Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo	d. Fortalecer la asociatividad, y el acceso a servicios financieros y no financieros en circuitos de economía popular y solidaria.	DESARROLLO ECONÓMICO	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33.7% en el	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	d. Fortalecer la asociatividad, y el acceso a servicios financieros y no financieros en circuitos de economía popular y solidaria.	Consolidación de 2 asociaciones dedicadas a las actividades agropecuarias	Número de asociaciones conformadas	0	0	2024	2026	1	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: Conformación de asociaciones PROYECTO: Constitución de asociaciones en el sector primario	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento	Meta cuantificada	Meta cuantificada	Meta cuantificada	Meta cuantificada	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
responsables			año 2023 a 45,7% al 2025														
Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	d. Fortalecer la asociatividad, y el acceso a servicios financieros y no financieros en circuitos de economía popular y solidaria.	DESARROLLO ECONÓMICO	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025	0	d. Fortalecer la asociatividad, y el acceso a servicios financieros y no financieros en circuitos de economía popular y solidaria.	Consolidación de 2 asociaciones dedicadas a las actividades agropecuarias	Número de asociaciones conformadas	0	0	2024	2026	1	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: Conformación de asociaciones PROYECTO: Constitución de asociaciones en el sector primario	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento	a. Dotar de infraestructura, riego, legalización de tenencia de la tierra, asistencia técnica y capacitación, e	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	a. Dotar de infraestructura, riego, legalización de tenencia de la tierra, asistencia técnica y capacitación, e	Implementación de 10 sistemas de riego por goteo	Visita in situ sobre la implementación de los sistemas de riego	0	0	2024	2028	2	3	3	2	PLAN/PROGRAMA: Implementación sistemas de riego PROYECTO: Implementación de sistemas de	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento	Meta cuantificada	Meta cuantificada	Meta cuantificada	Meta cuantificada	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	investigación para la mejora genética agrícola, pecuaria y forestal		productores de 19% en el año 2022 a 21,31% al 2025		investigación para la mejora genética agrícola, pecuaria y forestal											riego por goteo	
Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	a. Dotar de infraestructura, riego, legalización de la tenencia de la tierra, asistencia técnica y capacitación, e investigación para la mejora genética agrícola, pecuaria y forestal	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 19% en el año 2022 a 21,31% al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	b. Generar mecanismos de comercialización que faciliten el acceso a mercados a través de la diversificación de productos de calidad y espacios con intermediación controlada.	Al final del periodo el mercado debe estar pintado al 100%	Observación de los avances	0	0	2024	2028	0.25	0.25	0.25	0.25	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento y ampliación de los centros de comercio PROYECTO: Mejoramiento del mercado de Huertas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo	a. Ampliar la conectividad de los sectores	DESARROLLO ECONÓMICO	12. Incrementar la población con	Fomento de las actividades productiv	a. Ampliar la conectividad de los sectores	Cantidad de destinos turísticos donde se han	Visitas in situ sobre el mejoramiento de las	0	0	2024	2028	0.25	0.25	0.25	0.25	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento o vías de acceso y	Recursos provenientes del Presupu

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento	Meta cuantificada	Meta cuantificada	Meta cuantificada	Meta cuantificada	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	turísticos locales		empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	as y agropecuarias	turísticos locales.	completado mejoras en las carreteras, caminos o senderos.	vías de acceso. Conversatorio con las personas capacitadas									señalética PROYECTO: Mejora de vías de acceso y capacitación de guías turísticos	esto General de Estado
Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo	a. Ampliar la conectividad de los sectores turísticos locales	DESARROLLO ECONÓMICO	12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	b. Incrementar y diversificar la oferta de servicios turísticos, su competitividad y calidad de acuerdo con la demanda local e internacional, la integralidad territorial de los destinos, y	Realización permanente de ferias gastronómicas	Número de ferias gastronómicas realizadas	0	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Feria anual de gastronomía y emprendimientos PROYECTO: Realización de ferias gastronómicas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competenci a	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento	Meta cuantificada	Meta cuantificada	Meta cuantificada	Meta cuantificada	Meta cuantificada	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamien to
respons ables					con la participació n coordinada de los actores del sector turístico.													

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla 20. Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores Sistema Asentamientos Humanos

Desafíos de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Línea Base	Año Línea Base	Anualización De Metas			
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
mejorar las infraestructuras en la parroquia adecuando y/o construyendo nuevas estructuras para la comunidad.	GAD PARROQUIAL	contar con espacios públicos de mayor importancia y necesidad	Implementar proyectos que mejoren la vida de la población.	Números de proyectos ejecutados	4	2023	1	1	1	1
Garantizar el suministro de agua para consumo humano.	GAD PARROQUIAL	ampliar el sistema de Agua Potable un 20% más.	Agua potable para todos	% de avance	20%	2023	5	5	5	5
Mejorar el servicio de aguas servidas de la parroquia	GAD PARROQUIAL	ampliar el sistema de Agua Servidas un 20% más.	Dotar toda la parroquia de un adecuado servicio de alcantarillado	% de avance	20%	2023	5	5	5	5
Mejorar la vialidad en la parroquia	GAD PARROQUIAL	intervenir 5 km de las vías de acceso	Mejorar la seguridad vial	Km de vía intervenidas	5	2023	2	1	1	1
Diseño e Implementación de Planes de Contingencia, Prevención y Manejo de Desastres	GAD PARROQUIAL	Gestionar ante la autoridad competente el diseño e implementación de normativas para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural o antrópico.	Garantizar la seguridad ciudadana	Número de proyectos	1	2023	1	0	0	0
Diseño e Implementación de Planes de Contingencia, Prevención y	GAD PARROQUIAL	Disponer de un plan de regulación de asentamientos, fortaleciendo el ordenamiento	Garantizar la seguridad ciudadana	Número de proyectos	1	2023	1	0	0	0

Desafíos de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Línea Base	Año Línea Base	Anualización De Metas			
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Manejo de Desastres		territorial de comunidades jerarquizadas y ordenadas								
Diseño e Implementación de Planes de Contingencia, Prevención y Manejo de Desastres	GAD PARROQUIAL	Disponer de un plan de regulación de asentamientos, fortaleciendo el ordenamiento territorial de comunidades jerarquizadas y ordenadas	Garantizar la seguridad ciudadana	Número de proyectos	1	2023	1	0	0	0

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

La parroquia Huertas se desarrollará como una comunidad próspera, inclusiva y resiliente, caracterizada por asentamientos humanos fortalecidos que garantizan la prestación de servicios básicos de calidad, acceso a espacios públicos seguros y accesibles, un equipamiento parroquial adecuado, una red vial eficiente y segura, y una población menos vulnerable frente a los riesgos.

Tabla 21. Planes, Programas, Proyectos Y Presupuestos Sistema Asentamientos Humanos

Planificación Parroquial Huertas											
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Meta	Plan /programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Objetivo
Mejoramiento, construcción e implementación de espacios públicos	Promover la organización social mediante el fortalecimiento de las capacidades locales.	A finales del 2027 se contará con espacios públicos de mayor importancia y necesidad	mejorar las infraestructuras en la parroquia	Servicio De Adecentamiento De La Cubierta De La Cancha Del Barrio Naranjal, Parroquia Huertas Del	6.132,59	GADPH	OBJETIVO1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de	objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Planificación Parroquial Huertas													
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Meta	Plan /programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND			ETN		ODS	
							Objetivo	Meta		Directriz	Objetivo	Objetivo
				Cantón Zaruma			equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	año 2022 a 31,27% al 2025.			atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la CTEA, zonas de frontera y Galápagos.	
				Estudios Para La Remodelación Del Parque Del Barrio Minas Nuevas – Segunda Fase	2.000,00	GADPH						
				Remodelación Del Parque Del Barrio Minas Nuevas-Segunda Fase, Parroquia Huertas	39.997,67	GADPH						
				Iluminación De Los Coliseos Huayrapongo, Minas Nuevas, Naranjal Y Playitas De La Parroquia Rural Huertas	3.996,00	GADPH						
				Servicio De Suministro Y Colocación De Césped Natural En El Parque Central De La	3.480,00	GADPH						

Planificación Parroquial Huertas

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Meta	Plan /programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Objetivo
				Parroquia Huertas							
				Fundición De Losa Maciza De Hormigón Simple Para La Cancha Del Barrio El Quispe De La Parroquia Huertas	3.820,75	GADPH					
				Servicio De Adecuamientos Varios En La Cabecera Parroquial De Huertas	4.994,96	GADPH					
				Adquisición De Material Químico Para El Mantenimiento De Los Espacios Públicos De La Parroquia Huertas	346,00	GADPH					
				Servicio De Mantenimiento De Infraestructura De Los Espacios Públicos De La Parroquia Huertas	6.631,37	GADPH					

Planificación Parroquial Huertas

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Meta	Plan /programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Objetivo
				Estudios Para La Construcción De Un Salón Multifuncional Para Eventos Tradicionales Y Culturales	15.000	GADPH					
				Creación De Un Salón Multifuncional Para Eventos Tradicionales Y Culturales.	450.000	GADPH, GADCZ, GADP, EMPRESAS PRIVADAS					
				Estudios Para La Creación De La Casa Comunal De Huayrapongo	3.000	GADPH					
				Casa Comunal Huayrapongo	70.000	GADPH, CADCZ, Empresas Privadas					
				Mantenimiento De Espacios Públicos, Coliseos, Casas Comunales, Etc.	10.000	GADPH					
				Mantenimiento Baterías Sanitarias,	6.600	GADPH					

Planificación Parroquial Huertas													
							PND		ETN		ODS	
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Meta	Plan /programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Objetivo	
				Cancha Del Barrio La Fénix								
Construcción de cunetas y bordillos en la Parroquia	Mejorar la vialidad para una conexión eficiente entre las comunidades	A finales del 2027 se habrá culminado el proyecto de aceras y bordillos	Construcción de aceras y bordillos	Construcción De Aceras Y Bordillos	$4.000	GADPH, Empresas Privadas	OBJETIVO 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidad es instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	
Estudio, construcción y mejoramiento de vías de acceso a las comunidade	Mejorar la vialidad para una conexión eficiente entre las	A finales del 2027 se habrán intervenido 5 km de las vías de acceso	Mejorar la infraestructura vial en la parroquial	Gestionar Asfaltado De Las Vías Puente De Buza - Playitas - Quisphe - Muluncay	640.000	GADPH, GADCZ, GADP, Empresas Privadas	OBJETIVO 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidad es instaladas y de gestión	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y	Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo	objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	

Planificación Parroquial Huertas								PND		ETN		ODS
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Meta	Plan /programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Objetivo
s y calles de la cabecera parroquial.	comunidades			Mediante Convenio Tripartito – 4km				del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	territoriales	urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	
				Gestionar Ampliación Y Lastrado De La Vía A Huayrapongo Mediante Convenio Tripartito Entre Gad Zaruma – Empresas Privadas – Gad Parroquial – 300ml	15.000	GADPH, GADCZ, GADP, Empresas Privadas					
				Gestionar Lastrado Y Asfaltado De La Vía Florida Mediante Convenio Tripartito – 1km	180.000	GADPH, GADCZ, GADP, Empresas Privadas					
				Gestionar Ampliación Y Lastrado De La Vía A Pacay Blanco Mediante Convenio Tripartito – 200ml	15.000	GADPH, GADCZ, GADP, Empresas Privadas					

Planificación Parroquial Huertas														
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Meta	Plan /programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND			ETN		ODS	
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo		Objetivo	
				Gestionar Alumbrado Público Para Diferentes Sectores De La Parroquia	100.000	GADPH, CNEL							
				Adecentamiento De Calles	100.000	GADPH, CADCZ							
Mejorar la calidad de vida de la población logrando una mejor conectividad entre comunidades	Integre las necesidades colectivas de las comunidades y su parroquia	A finales del 2027 se ampliará el sistema de Agua Potable un 20% más.	Garantizar el suministro de agua para consumo humano.	Gestionar Un Sistema De Nuevo De Agua Potable Para La Parroquia Y Barrios	650.000	GADPH, GADCZ, MATE	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.		Objetivo 07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	
Mejorar la calidad de vida de la población logrando una mejor conectividad entre comunidades	Intervención por asentamientos humanos para la recepción de población	A finales del 2027 se habrá aumentado un 20% la cobertura del sistema de alcantarillado	Mejorar el servicio de aguas servidas de la parroquia	Gestionar Un Sistema De Alcantarillado Para La Parroquia Y Barrios	800.000	GADPH, GADCZ, MATE	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de		Objetivo 07: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	

Planificación Parroquial Huertas													
							PND		ETN		ODS	
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Meta	Plan /programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Objetivo
								del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.		la población.	
Gestionar la ante autoridad competente el diseño e implementación de normativas para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural o antrópico.	Disponer de un plan de regulación de asentamientos, fortaleciendo el ordenamiento territorial de comunidades jerarquizadas y ordenadas	A finales del 2027 se habrá implementado 1 plan de contingencia	Diseño e Implementación de Planes de Contingencia, Prevención y Manejo de Desastres	Gestionar Planes De Contingencia En La Parroquia	10.000	GADP, SNGRE	OBJETIVO 3. Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas o naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales)	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en la planificación de todos los niveles de gobierno.	OBJETIVO 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.
Gestionar la ante autoridad competente el diseño e implementación de normativas para prevenir, gestionar y mitigar los	Disponer de un plan de regulación de asentamientos, fortaleciendo el ordenamiento territorial de	A final del 2027 se habrán implementado dos estudios para zonas de riesgos	Diseño e Implementación de Planes de Contingencia, Prevención y Manejo de Desastres	Gestionar Estudios Para Zonas De Riesgos	10.000	GADP, SNGRE	OBJETIVO 3. Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas o naturales o antrópicas	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en la planificación de todos	OBJETIVO 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Planificación Parroquial Huertas											
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Meta	Plan /programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Objetivo
riesgos y desastres de origen natural o antrópico.	es jerarquizadas y ordenadas						en todos los sectores y niveles territoriales)			los niveles de gobierno.	
Gestionar ante la autoridad competente el diseño e implementación de normativas para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural o antrópico.	Disponer de un plan de regulación de asentamientos, fortaleciendo el ordenamiento territorial de comunidades jerarquizadas y ordenadas	A final del 2027 se habrán ejecutado proyectos de mitigación en zonas de riesgos	Diseño e Implementación de Planes de Contingencia, Prevención y Manejo de Desastres	Ejecutar Proyecto De Mitigación Para Zonas De Riesgos	30.000	GADP, SNGRE	OBJETIVO 3. Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales)	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en la planificación de todos los niveles de gobierno.	OBJETIVO 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla 22. Análisis funcional provincial Sistema Político Institucional

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
- Establecer un programa de capacitaciones. - Promover el uso de mecanismos de cooperación internacional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					x	GAD PARROQUIAL
Promover la creación de una mancomunidad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					x	GAD PARROQUIAL
Realizar la gestión de algunos proyectos con otras instituciones.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					x	GAD PARROQUIAL
Realizar gestión con instituciones con competencias concurrentes para solventar algunas necesidades del Gad Parroquial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					x	GAD PARROQUIAL
Fortalecer las asociaciones existentes	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					x	GAD PARROQUIAL
fortalecer las organizaciones existentes de la parroquia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					x	GAD PARROQUIAL
Es necesario generar interés sobre un propósito común	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes					x	GAD PARROQUIAL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
	planes de ordenamiento territorial						
Promover la creación de una mancomunidad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					x	GAD PARROQUIAL
actualizar las herramientas de planificación	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					x	GAD PARROQUIAL
Mejorar el conocimiento y manejo del aspecto legal actual	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					x	GAD PARROQUIAL
capacitar a los funcionarios para una adecuada gestión técnica administrativa	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					x	GAD PARROQUIAL
Mejorar el conocimiento y manejo del aspecto legal actual	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					x	GAD PARROQUIAL

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla 23. Análisis funcional cantonal y parroquial Sistema Político Institucional

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
- Establecer un programa de capacitaciones. - Promover el uso de mecanismos de cooperación internacional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	X								GADPR, SNGRE
Promover la creación de una mancomunidad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	X								GADPR, SNGRE
Realizar la gestión de algunos proyectos con otras instituciones.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									GADPR, SNGRE
Realizar gestión con instituciones con competencias concurrentes para solventar algunas necesidades del Gad Parroquial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								x	GADPR, SNGRE
Fortalecer las asociaciones existentes	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								x	GADPR, SNGRE

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
fortalecer las organizaciones existentes de la parroquia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								x	GADPR, SNGRE
Es necesario generar interés sobre un propósito común	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								x	GADPR, SNGRE
Promover la creación de una mancomunidad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								x	GADPR, SNGRE
actualizar las herramientas de planificación	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								x	GADPR, SNGRE
Mejorar el conocimiento y manejo del aspecto legal actual	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								x	GADPR, SNGRE
capacitar a los funcionarios para una adecuada gestión técnica administrativa	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial		X						X	GAD PARROQUIAL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Mejorar el conocimiento y manejo del aspecto legal actual	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial		X						X	GAD PARROQUIAL

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla 24. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Político Institucional

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
- Establecer un programa de capacitaciones. - Promover el uso de mecanismos de cooperación internacional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover herramientas de planificaciones normativas del territorio	Contar con herramientas de planificación que contribuyan a una gestión eficiente	A finales del 2027 se habrá brindado: - 4 capacitaciones A ACTORES SOCIALES '- 4 CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	Número de capacitaciones	Creciente	4	2023	2	4	6	8
Realizar la gestión de algunos proyectos con otras instituciones.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover herramientas de planificaciones normativas del territorio	Proveer programas de capacitación continuos	A finales del 2027 se habrá brindado: - 4 capacitaciones A ACTORES SOCIALES '- 4 CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	Número de capacitaciones	Creciente	4	2023	1	2	4	6

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Realizar gestión con instituciones con competencias concurrentes para solventar algunas necesidades del Gad Parroquial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover herramientas de planificaciones normativas del territorio	Contar con herramientas de planificación que contribuyan a una gestión eficiente	A finales del 2027 se habrá brindado: - 4 capacitaciones A ACTORES SOCIALES '- 4 CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	Número de capacitaciones	Creciente	3	2023	3	1	2	2
Fortalecer las asociaciones existentes	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Capacitación en participación ciudadana a los actores sociales.	Proveer programas de capacitación continuos	A finales del 2027 se habrá brindado: - 4 capacitaciones A ACTORES SOCIALES '- 4 CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	Número de capacitaciones	Creciente	4	2023	2			
fortalecer las organizaciones existentes de la parroquia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar los procesos de gestión institucional a través de la innovación de las estructuras orgánicas, para brindar servicios de calidad y satisfacer las demandas ciudadanas.	Proveer programas de capacitación continuos	A finales del 2027 se habrá brindado: - 4 capacitaciones A ACTORES SOCIALES '- 4 CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	Número de capacitaciones	Creciente	4	2023		1		
Es necesario generar interés sobre un propósito común	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover herramientas de planificaciones normativas del territorio	Contar con herramientas de planificación que contribuyan a una gestión eficiente	A finales del 2027 se habrá brindado: - 4 capacitaciones A ACTORES SOCIALES '- 4 CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	Número de capacitaciones	Creciente	4	2023			1	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Promover la creación de una mancomunidad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover herramientas de planificaciones normativas del territorio	Contar con herramientas de planificación que contribuyan a una gestión eficiente	A finales del 2027 se habrá brindado: - 4 capacitaciones A ACTORES SOCIALES '- 4 CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	Número de capacitaciones	Creciente	4	2023				2
actualizar las herramientas de planificación	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar los procesos de gestión institucional a través de la innovación de las estructuras orgánicas, para brindar servicios de calidad y satisfacer las demandas ciudadanas.	Contar con herramientas de planificación que contribuyan a una gestión eficiente	A finales del 2027 se habrá brindado: - 4 capacitaciones A ACTORES SOCIALES '- 4 CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	Número de capacitaciones	Creciente	4	2023			1	
Mejorar el conocimiento y manejo del aspecto legal actual	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Capacitación EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS A FUNCIONARIOS	Proveer programas de capacitación continuos	A finales del 2027 se habrá brindado: - 4 capacitaciones A ACTORES SOCIALES '- 4 CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	Número de capacitaciones	Creciente	4	2023	1			
capacitar a los funcionarios para una adecuada gestión técnica administrativa	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar los procesos de gestión institucional a través de la innovación de las estructuras orgánicas, para brindar servicios de calidad y satisfacer las	Contar con herramientas de planificación que contribuyan a una gestión eficiente	Contar con un Plan de desarrollo territorial actualizado hasta el año 2024	Número de PDOT actualizados	Creciente	1	2023		1		

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
		demandas ciudadanas.										
Mejorar el conocimiento y manejo del aspecto legal actual	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar los procesos de gestión institucional a través de la innovación de las estructuras orgánicas, para brindar servicios de calidad y satisfacer las demandas ciudadanas.	Proveer programas de capacitación continuos	A finales del 2027 se habrá brindado: - 4 capacitaciones A ACTORES SOCIALES '- 4 CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	Número de capacitaciones	Creciente	4	2023	2	4	6	8

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla 25. Definición de planes programas y proyectos Sistema Político Institucional

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer las capacidades de la institución para cumplir con sus funciones de manera eficiente, efectiva y ética.	Mejorar los procesos de gestión institucional a través de la innovación de las estructuras orgánicas, para brindar servicios de calidad y satisfacer las demandas ciudadanas.	Contar con herramientas de planificación que contribuyan a una gestión eficiente	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Contar con un Plan de desarrollo territorial actualizado hasta el año 2024	Fortalecimiento Gad Huertas	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL HUERTAS	$ 22,000.00	GAD HUERTAS	GAD HUERTAS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer las capacidades de la institución para cumplir con sus funciones de manera eficiente, efectiva y ética.	Mejorar los procesos de gestión institucional a través de la innovación de las estructuras orgánicas, para brindar servicios de calidad y satisfacer las demandas ciudadanas.	Proveer programas de capacitación continuos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	A finales del 2027 se habrá brindado: - 4 capacitaciones A ACTORES SOCIALES '-4 CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	Fortalecimiento Gad Huertas	GESTIONAR CURSOS DE CAPACITACIÓN MULTIDISCIPLINARIOS A ACTORES SOCIALES y FUNCIONARIOS PÚBLICOS	$ 6,600.00	GAD HUERTAS	GAD HUERTAS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla 26. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal Sistema Político Institucional

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Mejoramiento, construcción e implementación de espacios públicos	Contar con espacios públicos de mayor importancia y necesidad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2032	Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación de movilidad humana.			ACZ 7	N/A
Mejoramiento, construcción e implementación de espacios públicos	Contar con espacios públicos de mayor importancia y necesidad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2033				ACZ 7	N/A
Gestionar ante la autoridad competente el diseño e implementación de normativas para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural o antrópico.	Gestionar ante la autoridad competente el diseño e implementación de normativas para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural o antrópico.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2041				ACZ 7	N/A

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Gestionar ante la autoridad competente el diseño e implementación de normativas para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural o antrópico.	Disponer de un plan de regulación de asentamientos, fortaleciendo el ordenamiento territorial de comunidades jerarquizadas y ordenadas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2042				ACZ 7	N/A
Gestionar ante la autoridad competente el diseño e implementación de normativas para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural o antrópico.	Disponer de un plan de regulación de asentamientos, fortaleciendo el ordenamiento territorial de comunidades jerarquizadas y ordenadas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2046				ACZ 7	N/A

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla 27. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) Sistema Político Institucional

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	d. Fortalecer la asociatividad, y el acceso a servicios financieros y no financieros en circuitos de economía popular y solidaria.	POLÍTICO INSTRUCCIONAL	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	d. Fortalecer la asociatividad, y el acceso a servicios financieros y no financieros en circuitos de economía popular y solidaria.	Consolidación de 2 asociaciones dedicadas a las actividades agropecuarias	Número de asociaciones conformadas	0	0	2024	2026	1	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: Conformación de asociaciones PROYECTO: Constitución de asociaciones en el sector primario	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	d. Fortalecer la asociatividad, y el acceso a servicios financieros y no financieros en circuitos de economía popular y solidaria.	POLÍTICO INSTRUCCIONAL	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025	0	d. Fortalecer la asociatividad, y el acceso a servicios financieros y no financieros en circuitos de economía popular y solidaria.	Consolidación de 2 asociaciones dedicadas a las actividades agropecuarias	Número de asociaciones conformadas	0	0	2024	2026	1	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: Conformación de asociaciones PROYECTO: Constitución de asociaciones en el sector primario	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*



MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA HUERTAS

4. Fase elaboración de modelo de gestión

4.1. Inserción estratégica territorial

4.1.1. Introducción

La planificación y gestión efectiva del desarrollo a nivel parroquial son elementos fundamentales para el progreso y el bienestar de una comunidad. En este sentido, la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial se erige como una herramienta vital para canalizar los esfuerzos colectivos hacia metas concretas y sostenibles.

En este contexto, se propone un modelo de gestión que aborde de manera integral las necesidades y potencialidades de nuestra parroquia, en línea con los principios de eficacia, eficiencia, calidad y participación ciudadana. Este modelo reconoce a los gobiernos parroquiales como actores clave en la promoción del desarrollo local, articulando esfuerzos y recursos en relación de un crecimiento equitativo y sostenible.

A través de este documento, se busca establecer un marco estratégico que oriente la acción pública hacia la consecución de objetivos claros y medibles, promoviendo la coordinación interinstitucional, la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, se enfatiza la importancia de la planificación participativa y el involucramiento activo de la comunidad en la toma de decisiones, garantizando así la legitimidad y el éxito de las políticas y programas implementados.

Con este modelo de gestión, aspiramos a impulsar un desarrollo integral y sostenible en nuestra parroquia, donde se articulen eficazmente las dimensiones social, económica y ambiental, en beneficio de todos sus habitantes.

Las autoridades de los GADs provinciales, cantonales y parroquiales tienen un período de cuatro años para dirigir la gestión territorial e institucional. Durante este tiempo, se comprometen a llevar a cabo su agenda de campaña electoral, enfocada en ofrecer eficiencia y transparencia en la gestión. Esto implica centrarse en tres áreas interrelacionadas: gestión parroquial integral, de servicios y gestión de resultados.

4.1.2. Alcance

El alcance del modelo de gestión para la actualización del PDOT parroquial se fundamenta en los hallazgos y necesidades identificados durante el proceso de diagnóstico estratégico, así como en la nueva planificación territorial de la parroquia Huertas. Este modelo se propone mejorar la eficacia y la eficiencia de los servicios y productos ofrecidos por el Gobierno parroquial, abordando las áreas identificadas para optimización.

La propuesta abarca la definición de una nueva estructura institucional, detallando los niveles de responsabilidad, la interconexión entre ellos y su capacidad de respuesta específica frente al PDOT de la parroquia. Se busca fortalecer la coordinación y la coherencia en las acciones del gobierno parroquial, con el objetivo último de promover un desarrollo sostenible y equitativo para la comunidad Huertas.

Este modelo de gestión se orienta a proporcionar una guía clara y efectiva para la implementación de políticas y programas que respondan a las necesidades reales de la población, involucrando activamente a la ciudadanía en el proceso de toma de

decisiones y garantizando la transparencia y la rendición de cuentas en todas las etapas del proceso.

4.1.3. Antecedentes

El Modelo de Gestión, de conformidad a la Guía Metodológica emitida por la Secretaría Planifica Ecuador, para los Gobiernos Parroquiales, establece cuatro estrategias:

1. Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
2. Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
3. Seguimiento y evaluación del PDOT.
4. Promoción y difusión del PDOT.

Para implementar cada una de las estrategias mencionadas anteriormente, es imperativo comenzar por definir una Estructura Institucional que esté en consonancia con la Propuesta presentada en la actualización del PDOT.

Para ello, luego de identificar los desafíos y potencialidades del territorio de la Parroquia Huertas durante la fase de diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como en la etapa de formulación de la Propuesta, se detallan una serie de procedimientos y acciones destinados a la implementación del Modelo de Gestión Territorial. Esto implica la necesidad de establecer una estructura organizativa del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Huertas que se ajuste a estas necesidades.

Se considerará especialmente la capacidad operativa del GAD, alineada con su situación económica y presupuestaria actual. Con este fin, se diseñarán estrategias de coordinación entre diversos actores del territorio, tanto del ámbito público como del privado, con el objetivo principal de abordar los problemas identificados y fomentar las potencialidades del área.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Huertas posee una autonomía integral para la toma de decisiones, según lo establecido en el Artículo 5 de la COOTAD, lo que abarca la autonomía política, administrativa y financiera.

Su objetivo principal es establecer una capacidad de gestión inclusiva y participativa que contribuya al desarrollo tanto de las comunidades locales como de la parroquia en su conjunto. Por lo tanto, en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Huertas, se está elaborando un Modelo de Gestión respaldado por los lineamientos del Plan Nacional Toda una Vida, en conjunto con los principios establecidos en la Constitución y en la COOTAD, que son las principales leyes orientadoras para este propósito.

El propósito fundamental de establecer un Modelo de Gestión para el PDOT parroquial es precisamente contar con una estructura que optimice la gestión institucional, asegurando la consecución de los objetivos planteados mediante la ejecución efectiva de los proyectos planificados.

4.1.4. Instrumentos de Gestión

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Huertas, al ser una Institución de gestión pública, debe regirse a la pirámide jurídica del Ecuador, según art. 425 (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Gráfico MG 01. *Jerarquía de Gestión Institucional*



Fuente y Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Para la operatividad del Modelo de Gestión, es necesario considerar importante normativa sobre todo para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y son en su orden jurídico:

- Constitución del Republica 2008
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD del 2023
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de El Oro (2019-2023)
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zaruma (2019-2023)
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Huertas (2019-2023)
- Plan Operativo Anual (POA) 2019, 2020, 2021, 2022,2023
- Presupuesto Institucional 2019, 2020, 2021, 2022,2023

Para la aplicación del PDOT se cuentan con las herramientas jurídicas que les permitirá realizar las acciones y los proyectos de inversión, conforme a lo dispuesto en varios artículos del COOTAD entre los cuales se mencionan:

Art. 276.- Gestión institucional directa. - Es la que realiza cada gobierno autónomo descentralizado a través de su propia institución, mediante la unidad o dependencia prevista en la estructura orgánica que el órgano de gobierno cree para tal propósito.

Art. 278.- Gestión por contrato. - En la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultaría, los gobiernos autónomos descentralizados observarán las disposiciones. principios, herramientas e instrumentos previstos en la Ley que regule la contratación pública.

4.1.5. Proceso para la Implementación del Modelo de Gestión

El desarrollo de las actividades se estructura en torno a cinco fases esenciales: Planificación, Organización, Ejecución, Control y Seguimiento. Estas etapas se detallan a continuación, respaldadas visualmente por un diagrama que facilita su comprensión:

Gráfico MG 02. *Proceso para la Implementación del Modelo de Gestión*



Fuente y Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

4.1.5.1. Importancia del Modelo de Gestión

La importancia de tener un Modelo de Gestión radica en la capacidad de realizar las tareas de manera eficiente y organizada. Al establecer metodologías y administrar los recursos de manera adecuada, se pueden generar beneficios tanto a corto como a mediano plazo. Además, un buen modelo de gestión permite aumentar los recursos públicos disponibles y utilizarlos de manera efectiva en actividades futuras que beneficien a toda la comunidad. En resumen, un Modelo de Gestión sólido es clave para garantizar el éxito y el desarrollo sostenible en cualquier ámbito de acción.

4.1.5.2. Principios del Modelo de Gestión

- ***Enfoque en el bienestar comunitario:*** El modelo de gestión del GAD parroquial de Huertas se basa en el principio de promover el bienestar y el desarrollo integral de la población local a través de políticas y programas enfocados en sus necesidades y aspiraciones.
- ***Participación ciudadana efectiva:*** Se garantiza la participación activa y significativa de todos los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, fomentando un ambiente inclusivo donde se escuchen y consideren las opiniones y necesidades de la comunidad.

- ***Transparencia y rendición de cuentas:*** El modelo de gestión se caracteriza por su compromiso con la transparencia en la administración de recursos y la rendición de cuentas ante la ciudadanía, asegurando una gestión responsable y ética de los asuntos públicos.
- ***Coherencia territorial y legal:*** Se establece una coherencia entre las políticas y acciones del GAD parroquial de Huertas con la lógica interna del territorio y los principios legales y administrativos que rigen las políticas de desarrollo nacional y la asignación de recursos del Estado.
- ***Eficiencia y efectividad:*** Se busca la optimización de los recursos disponibles y la eficacia en la ejecución de proyectos y programas, asegurando resultados tangibles y beneficios concretos para la comunidad en el corto, mediano y largo plazo.
- Estos principios constituyen la base fundamental sobre la cual se construye y opera el modelo de gestión del GAD parroquial de Huertas, con el objetivo de promover un desarrollo sostenible y equitativo en la región.

4.1.5.3. Resultados esperados

- ***Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial consensuados y empoderados por los actores territoriales:*** Se espera que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial sean el resultado de un proceso participativo en el que los diferentes actores del territorio contribuyan con sus opiniones y necesidades, lo que garantizará su legitimidad y eficacia en la implementación.
- ***Plan de acción e inversiones para dinamizar el desarrollo económico:*** Se anticipa la formulación de un plan de acción detallado que identifique las inversiones necesarias para impulsar el desarrollo económico en la parroquia, lo que podría traducirse en un crecimiento económico sostenible y la generación de empleo y oportunidades para la población local.
- ***Consejo de Planificación Local informado sobre la gestión institucional:*** Se espera que el Consejo de Planificación Local esté bien informado y participe activamente en la gestión institucional, lo que contribuirá a una toma de decisiones más informada y alineada con las necesidades y prioridades de la comunidad.
- ***Coordinación efectiva entre el sector público y privado***: Se anticipa una coordinación eficaz y complementaria entre el sector público y privado para apoyar al sector productivo temático de la parroquia. Esto permitirá establecer vínculos sólidos y duraderos entre los diferentes actores del territorio, fomentando la colaboración y la confianza mutua para promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia.

4.1.5.4. Beneficios del Modelo de Gestión Territorial

- Mejora en la coordinación interna y externa entro los equipos del GAD parroquial.
- Optimización del proceso de participación presupuestaria.
- Reducción de las discrepancias territoriales.
- Reconocimiento y atención a las demandas territoriales.
- Fortalecimiento de las instancias de planificación territorial.
- Eficiencia en la gestión de inversión.
- Compromiso y participación activa de los actores locales.
- Consolidación de la Gestión Territorial como forma de gestión pública.

- Facilita el análisis y seguimiento de la inversión pública.

4.1.6. Gestión Administrativa

La gestión administrativa del GAD Parroquial es de vital importancia para el desarrollo y la eficaz operación de la administración pública a nivel local. Su función es garantizar la eficiencia, la transparencia y el logro de los objetivos institucionales, así como coordinar y llevar a cabo las actividades administrativas necesarias para asegurar la eficaz prestación de servicios y el cumplimiento de las responsabilidades institucionales. Este proceso asegura que los recursos se utilicen de manera óptima y que las acciones se realicen conforme a las normativas y políticas establecidas, promoviendo así la confianza y el bienestar de la comunidad a la que sirve el GAD Parroquial.

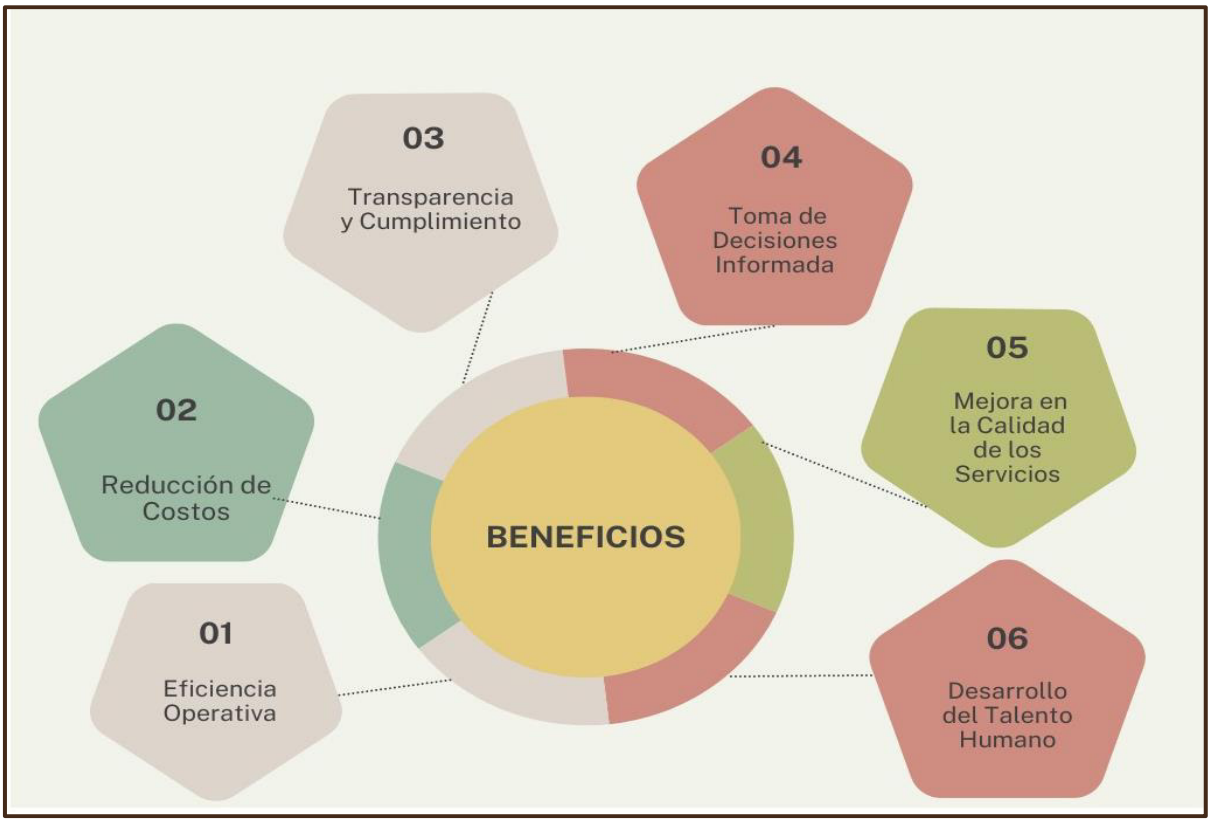
4.1.6.1. Objetivo de la Gestión Administrativa

El objetivo de la gestión administrativa dentro del modelo de gestión es asegurar la eficiencia, transparencia y cumplimiento de los procesos y procedimientos administrativos, garantizando así el uso óptimo de los recursos disponibles y facilitando la toma de decisiones informadas para el logro de los objetivos institucionales.

4.1.6.2. Beneficios de la Gestión Administrativa

A continuación, se enumeran algunos beneficios de la Gestión Administrativa a nivel institucional:

Gráfico MG 03. *Proceso para la Implementación del Modelo de Gestión*



Fuente y Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

4.1.6.3. Procesos de la Gestión

Se establece los pasos a seguir para crear la gestión administrativa:

1. Misión

2. Visión

3. Valores

4. Objetivos estratégicos

5. Estrategias

6. Indicadores de Gestión

4.1.6.3.1. Misión

La misión institucional constituye el propósito fundamental de la organización, basado en su rol y competencias específicas, en consonancia con la naturaleza de sus actividades y las necesidades de la población a la que sirve. Se distingue por:

- Integrar los valores fundamentales de nuestra institución.
- Delimitar claramente el ámbito de actuación de la entidad.
- Comunicar lo que nos caracteriza y nos diferencia de otras organizaciones con objetivos similares.
- Ser expresada de manera clara, positiva y comprensible.

4.1.6.3.2. Visión

La visión para la Secretaría Planifica Ecuador representa la proyección del futuro deseado por la organización, es una declaración amplia que describe el estado al que la institución aspira alcanzar en los próximos años. Para desarrollar esta visión, es fundamental considerar las perspectivas diversas de los servidores, determinando cómo la institución debe configurarse para cumplir con el marco constitucional, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial, así como el Plan Nacional de Desarrollo.

4.1.6.3.3. Valores

Valores morales, humanos, éticos y sociales guían el desempeño de las labores de los servidores de la Institución.

4.1.6.3.4. Objetivos Estratégicos

Constituyen la base fundamental para establecer los indicadores que permiten medir el progreso de las acciones realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial hacia la consecución de resultados.

4.1.6.3.5. Estrategias

El plan de acción es el conjunto de actividades detalladas diseñadas para implementar los objetivos estratégicos y determinar el presupuesto necesario.

4.1.6.3.6. Indicadores de Gestión

Según la Secretaría Planifica Ecuador, los indicadores representan los resultados derivados de las variables críticas asociadas a cada objetivo estratégico institucional. Una vez que se define un indicador específico, se establecen metas que permiten evaluar el cumplimiento o no del objetivo correspondiente.

4.1.6.3.7. Razones por las que se debe medir el desempeño del GAD

- Mejorar los procesos y tomar acciones correctivas y preventivas es fundamental para fortalecer la eficiencia operativa.
- Utilizar herramientas para planificar y prever la administración de recursos presupuestarios es crucial para una gestión financiera efectiva.
- Identificar fortalezas y abordar debilidades ayuda a optimizar el rendimiento organizacional.
- Crear incentivos que fomenten el desarrollo del personal es clave para mantener un equipo motivado y competente.
- Cumplir con las leyes garantiza la evaluación gubernamental sin inconvenientes y fortalece la legitimidad institucional.

4.1.7. Modelo de Gestión Institucional Actual

Para contar con una estructura que se adapte a la realidad territorial e institucional y que se articule con el PDOT parroquial, es crucial tener un conocimiento actualizado de la estructura del GAD parroquial de Huertas, la cual se detalla a continuación:

4.1.7.1. Estructura Organizacional

4.1.7.1.1. Directiva

Tabla MG 01. *Directiva del GAD Parroquial Huertas*

Cargo	Nombres y Apellidos
Presidente	Alejandro Blacio Castillo
Vocal	Gina Galarza
Vocal	Christian Ordoñez
Vocal	Wilson Apolo
Vocal	Humberto Apolo Valarezo

Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

4.1.7.1.2. Consejo de Planificación Local

Tabla MG 02. *Consejo de Planificación Local*

Nombres y Apellidos	Denominación
Félix Encarnación	Coordinador
Lupe López	Subcoordinadora
Abg. María Elena Zhigue	Técnico AD-HONREN
Christian Ordoñez	Vocal
Marlene Tinoco	Secretaria-Tesorera

Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

4.1.7.1.3. Distributivo del Personal

Tabla MG 03. *Distributivo del Personal*

Ítem	Apellidos De Los Servidores Y Servidoras	Puesto Institucional
Procesos Gobernantes / Nivel Directivo		
1	Alejandro Blacio Castillo	Presidente
2	Gina Galarza	Vocal
3	Christian Ordoñez	Vocal
4	Wilson Apolo	Vocal
5	Humberto Apolo Valarezo	Vocal
Procesos Habilitantes / Nivel De Apoyo		
1	Gianella Cabrera	Secretaria-Tesorera

Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

4.1.7.2. Problemas y Potencialidades de la Gestión Institucional Actual

A continuación, se describen los principales problemas y potencialidades levantados en la etapa de diagnóstico:

Tabla MG 04. *Problemas Y Potencialidades De La Gestión Institucional Actual*

Variables	Problemas	Potencialidades
Físico Ambiental	Perdida cobertura vegetal boscosa nativa por avance de la frontera agrícola, agropecuaria y por la actividad minera	Zona con gran variedad de ecosistemas y de gran biodiversidad
	Degradación de áreas de interés hídrica, puntos de captación de agua para consumo humano por actividades antrópicas	Riqueza de zonas de recarga hídrica
	Existencia de zonas de riesgo por deslizamientos y hundimientos	Presencia en el territorio parroquial de instituciones públicas vinculados a la Gestión de Riesgos
Socio- Cultural	Desempleo y subempleo, con desigualdad de género en el empleo.	Implementar programas específicos de capacitación y desarrollo empresarial
	Promoción de la diversidad cultural	Impulsar eventos culturales, promover actividades educativas y mejorar la infraestructura turística
	Atención adultos mayores y personas con discapacidad	Programas de atención domiciliaria
	Falta de inclusión a grupos de atención vulnerable	Actividades, talleres que generen la integración de grupos de atención prioritaria
	Población que se encuentra fuera de los proyectos sociales del Estados	Gestión de ferias ciudadanas entidades del estado para promocionar sus programas y proyectos

Variables	Problemas	Potencialidades
Económico Productivo	Bajo nivel de especialización	PEA disponible para insertarse en el mercado laboral
	Baja participación de la PEA joven en el sector primario	sector minero generadora de fuentes de empleo
	Escasa producción de todo el sector agrícola	Existe una gama muy diversa de productos
	No existen asociaciones en el sector primario	Existen asociaciones en el sector minero
	Los sistemas de riego son deficientes, lo que dificulta la producción	Existe un mercado para intercambiar bienes y servicios
	Difícil acceso a determinados lugares turísticos y falta de guías turísticos	Gastronomía variada y atractivos turísticos
Asentamiento Humanos	Garantizar la inversión adecuada de los recursos para el mejoramiento de la infraestructura en equipamientos	Disponer de un plan de regulación de asentamientos, fortaleciendo el ordenamiento territorial de comunidades jerarquizadas y ordenadas
	Fortalecer una mejor movilidad entre comunidades de la parroquia mediante el Mantenimiento vial para el mejor inter- cambio de sus pro- ductos y servicios	Mejorar la calidad de vida de la población logrando una mejor conectividad entre comunidades.
	Infraestructuras públicas en mala condiciones	Existen predios para implementar nuevos proyectos
	Mala calidad de agua para consumo humano; sector noroeste desabastecido del servicio de agua potable	Cobertura de agua por red pública con el 68%
	Sectores que no cuentan con el servicio de alcantarillado con consecuente contaminación del medioambiente	Cobertura de servicio higiénico conectado a red público de alcantarillado 54%
	Sector noroeste, no abastecido de la empresa de recolección de basura con consecuente contaminación del medioambiente	Alta cobertura de recolección de basura gracias a la Empresa EMGIRZAPP
	Falta de aceras y bordillo en todas las calles de la parroquia	Vía principal asfaltada y en buen estado
	Validad en mal estado	Vía principal asfaltada y en buen estado
	Falta De Planes De Contingencia En La Parroquia	Existe un Plan Cantonal que define a las diferentes zonas de riesgos
	Gestionar Estudios Para Zonas De Riesgos	Existe un Plan Cantonal que define a las diferentes zonas de riesgos
	Ejecutar Proyecto De Mitigación Para Zonas De Riesgos	Existe un Plan Cantonal que define a las diferentes zonas de riesgos

Variables	Problemas	Potencialidades
Político Institucional	Falta de instrumentos de gestión actualizados	Constitución de la República Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Ley Orgánica de Participación Ciudadana
	Dentro De La Estructura Organizacional De La Parroquia, Hay Únicamente 2 Actores Funcionales: El presidente Y La secretaria de la junta	Interés de las autoridades parroquiales por promover resoluciones que mejoren el manejo institucional.
	Escasa Asociatividad Dentro Del Sector Productivo	El número de organizaciones existentes en la parroquia
	Falta de organización sobre un propósito común	Una mancomunidad puede actuar sobre problemas comunes
	Equipo técnico reducido Reducido presupuesto nacional Alta dependencia del GAD Municipal y GAD Provincial para la realización de estudios y ejecución de proyectos.	Una mancomunidad puede potenciar la disponibilidad de técnicos para trabajar sobre problemas comunes Competencias concurrentes con otras instituciones permite gestionar recursos para la ejecución de proyectos.

Fuente. *Socializaciones & Equipo Consultor, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

4.1.8. Modelo De Gestión Institucional Propuesto

Siguiendo las directrices metodológicas establecidas por la Secretaría de Planificación de Ecuador para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como para el Modelo de Gestión Territorial, se presenta a continuación la propuesta de incorporación de la Visión, Misión y Valores a nivel institucional. El objetivo de esta propuesta es asegurar que estos elementos estén alineados con el PDOT parroquial. Los mismos son:

4.1.8.1. Misión Institucional Propuesta

Promover el desarrollo integral y sostenible de la Parroquia Huertas, a través de una gestión transparente, participativa y eficiente, que priorice las necesidades de la comunidad y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

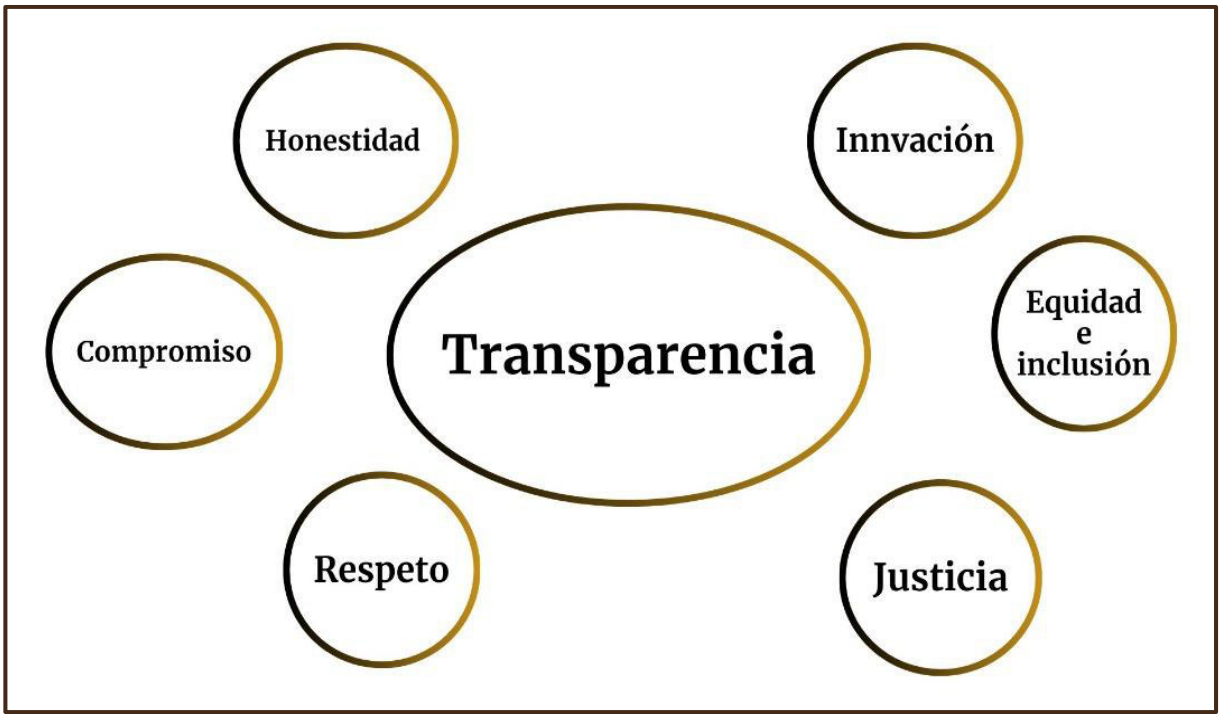
4.1.8.2. Visión Institucional Propuesta

Convertir a la Parroquia Huertas en un modelo de desarrollo sostenible y equitativo, donde la participación ciudadana activa sea la base de una gestión eficiente y transparente, garantizando así un futuro próspero y armonioso para todos sus habitantes.

4.1.8.3. Principios y Valores Institucionales Propuestos

En una institución gubernamental, es fundamental que los servidores públicos trabajen guiados por valores morales, humanos, éticos y sociales. Estos principios deben reflejarse en cada una de las acciones y decisiones que se tomen. A continuación, se presentan los valores considerados esenciales para el GAD parroquial de Huertas.

Gráfico MG 04. *Principios y Valores Institucionales Propuestos*



Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

4.1.8.4. Objetivos Estratégicos Institucionales Propuestos

En el Plan Nacional para el Nuevo Ecuador se establecen objetivos claros y alcanzables. Siguiendo esta línea, el PDOT Provincial, Cantonal y Parroquial también definen sus propios objetivos. Es por ello que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia Huertas debe contar con metas institucionales que se alineen y se articulen con estos planes superiores. A continuación, se presentan los objetivos institucionales trazados para el GAD de Huertas:

1. Garantizar la conservación del patrimonio natural de la parroquia Huertas, con énfasis en favorecer la calidad del ambiente y la biodiversidad.

2. Impulsar la igualdad, la cohesión, la inclusión u la equidad social y territorial en la diversidad.
3. Identificar a todos los grupos prioritarios y vulnerables del cantón, para contar con una línea base real, y plantear actividades enfocadas a sus necesidades, y puedan acceder a los programas y proyectos del gobierno nacional.
4. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
5. Incentivar la generación de empleo digno
6. Disponer de un plan de regulación de asentamientos, fortaleciendo el ordenamiento territorial de comunidades jerarquizadas y ordenadas.

7. Mejorar la calidad de vida de la población logrando una mejor conectividad entre comunidades.

8. Fortalecer las capacidades de la institución para cumplir con sus funciones de manera eficiente, efectiva y ética.

Basándonos en los objetivos institucionales propuestos en el Modelo de Gestión Institucional, a continuación, se presentan las estrategias diseñadas para su cumplimiento:

4.1.9. Estrategias para el desarrollo de los Objetivos Institucionales

4.1.9.1. Estrategias de mejora de la Gestión Institucional

Las estrategias de mejora de la Gestión Institucional se fundamentan en la implementación de un Modelo de Gestión alineado con los objetivos y metas del Plan Parroquial. Esto requiere establecer procesos eficientes que prioricen dichos objetivos, asignar recursos de manera óptima, fomentar la participación comunitaria y mantener un monitoreo constante para ajustar las estrategias según sea necesario.

Para ello, se deben tener en cuenta las siguientes estrategias de gestión administrativa a emprender:

4.1.9.1.1. Planificación y Dirección

Implementar un Modelo de Gestión Administrativa con una planificación integral que incluya la definición de la misión, visión, valores y objetivos institucionales específicos del Gobierno Parroquial.

4.1.9.1.2. Organización

Contar con una estructura organizacional definida, así como una gestión basada en procesos, que incluya mecanismos de control efectivos para generar indicadores de gestión.

4.1.9.1.3. Recurso Humanos

Implementar mecanismos de evaluación del desempeño para el personal de la institución, con el fin de medir su contribución al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo de la Parroquia.

4.1.9.1.4. Social

El GAD Parroquial deberá apoyarse con los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia, en la ejecución de los proyectos de manera conjunta, a través del trabajo

comunitario, en todos sus procesos, pues el actuar de quienes forman parte de la institución tendrá que ser participativo, incluyente, organizado, solidario como principios básicos para su manejo efectivo y eficiente.

4.1.9.1.5. Político

Es fundamental establecer mecanismos de participación ciudadana que promuevan la inclusión y la representación de la comunidad en la toma de decisiones, en concordancia con las competencias establecidas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) parroquiales según lo dispuesto en el artículo 267 de la Constitución.

Asimismo, es necesario buscar alianzas tanto públicas como privadas para fortalecer la capacidad de acción del Gobierno Parroquial y garantizar la consecución de los objetivos delineados en el Plan Parroquial.

4.1.9.1.6. Articulación PDOT

Implica integrar de manera coherente todas las acciones y políticas definidas en el plan, tanto a nivel interno como con otros niveles de gobierno y actores relevantes. Esto incluye asegurar que las iniciativas del PDOT estén alineadas con las políticas y planes de desarrollo a nivel nacional, regional y local, así como coordinar con otras entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y sectores privados para maximizar los recursos y esfuerzos. Además, la articulación del PDOT implica la comunicación efectiva y la colaboración entre todas las partes interesadas para garantizar una implementación armoniosa y efectiva de las estrategias y proyectos delineados en el plan.

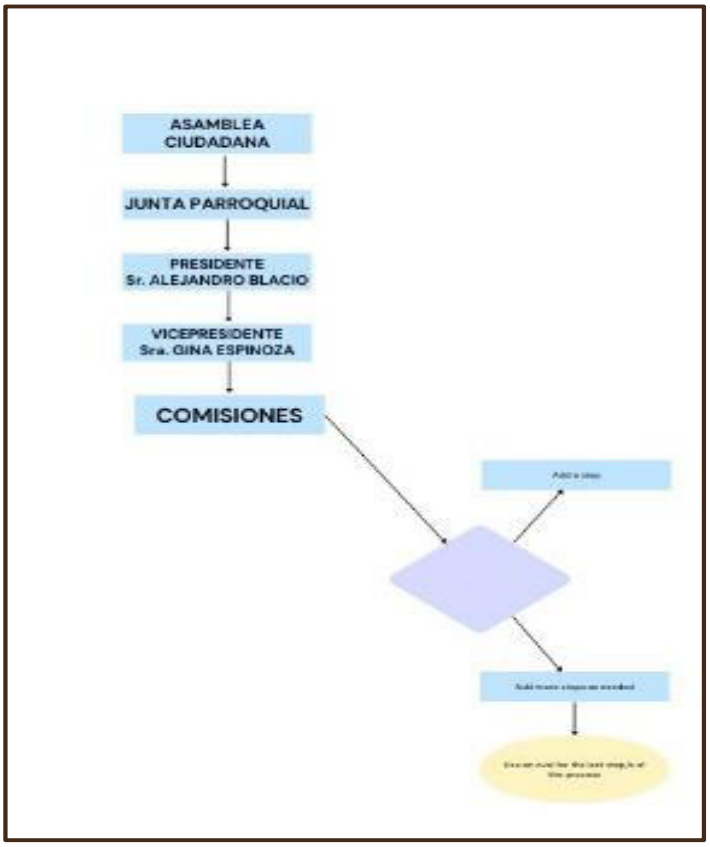
4.1.9.2. Estructura Organizacional Propuesta

Se propone establecer una estructura organizacional parroquial que abarque tanto la implementación del PDOT como el cumplimiento de las competencias parroquiales. Esta propuesta tiene como objetivo ser implementada durante el periodo 2023-2027, en línea con la visión, misión, objetivos y estrategias institucionales.

4.1.9.2.1. Estructura Actual

Art.7. de la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a información Pública, LOTAIP.

Gráfico MG 05. *Estructura Orgánica Funcional*



Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

4.2. Formas de gestión - articulación para la gestión

4.2.1.1. Modelo de Gestión Territorial Propuesto

Este documento presenta el desarrollo del Modelo de Gestión Territorial para la Parroquia Huertas, abordando su diagnóstico, la propuesta del Modelo de Gestión Institucional, y los programas y proyectos prioritarios. Estos proyectos se alinean con el Plan Nacional vigente y los objetivos específicos de la parroquia, como resultado de una participación activa de la comunidad en las etapas de diagnóstico, propuesta y actualización del modelo de gestión territorial. La aprobación de los programas y proyectos se llevó a cabo mediante discusiones y actividades participativas con la comunidad, asegurando así su pertinencia y relevancia para las diversas comunidades de la parroquia.

4.2.1.1.1. Etapas para la implementación y gestión del PDOT parroquial

Según la normativa técnica de la Secretaría de Planificación de Ecuador, el Modelo de Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es el instrumento que permitirá a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) llevar a la práctica los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. Su objetivo es viabilizar la consecución de los objetivos y resultados de desarrollo previstos a largo plazo. Este modelo debe

incluir, al menos, datos específicos de programas y proyectos, cronogramas estimados, presupuestos, responsables de la ejecución, sistemas de monitoreo, evaluación y retroalimentación para facilitar la rendición de cuentas y el control social.

Para la implementación y gestión del Plan de Desarrollo Parroquial (PDOT), se deben seguir las siguientes etapas:

4.2.1.1.1.1. Primera Fase – Marco Legal

- Legalización y formalización del PDOT parroquial.
- Definición de responsables.
- Aprobación de cronogramas.

4.2.1.1.1.2. Segunda Fase – Ejecución Preliminar

- Definición de equipo de trabajo para la ejecución del PDOT parroquial.
- Gestión de requerimientos a nivel institucional.
- Revisión de información existente y generada resultado del PDOT.

4.2.1.1.1.3. Tercera Fase – Socialización

- Socialización interna y externa de resultados del PDOT a ejecutarse
- Campañas de publicidad a nivel parroquial.
- Generación de documentación resumen que visibilice con mayor facilidad el contenido estratégico para la ejecución del PDOT.

4.2.1.1.1.4. Cuarta Fase – Gestión de la Planificación (Programas y Proyectos)

- Realizar Presupuestos Participativos (Participación Ciudadana en la prioridad del gasto) que prioricen proyectos planteados en el PDOT parroquial.
- Establecer el Plan Operativo Anual Institucional que acoja las estrategias de intervención establecidas en el Modelo de Gestión Institucional y proyectos planteados en el PDOT parroquial.
- Realizar gestiones que aporten a la consecución de alianzas estratégicas para la ejecución de proyectos que requieran de aportes económicos de otros niveles de gobierno como de instituciones públicas o privadas.
- Articulación de los proyectos a ejecutarse con el Plan Nacional Para El Nuevo Ecuador.
- Generación y aprobación del presupuesto anual institucional.

4.2.1.1.1.5. Quinta Fase – Evaluación

- Evaluación al cumplimiento del PDOT.
- Generación de reportes.
- Socialización de resultados.

4.2.1.1.1.6. Sexta Fase – Difusión

- Programa o estrategias de difusión del PDOT.

4.2.2. Articulación y Coordinación Para La Implementación del PDOT

4.2.2.1. Articulación PDOT con los ODS

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, Ecuador se compromete con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel mundial. Se reconoce

la naturaleza a largo plazo de los desafíos de desarrollo y la necesidad de esfuerzos coordinados y progresivos para abordarlos efectivamente. Por lo tanto, es esencial integrar los objetivos locales con los nacionales y alinearlos hacia la consecución de los objetivos globales.

La Visión de Largo Plazo del Plan Nacional de Desarrollo al 2030 identifica desafíos nacionales como la reducción de la pobreza y la malnutrición, el mejoramiento de la calidad educativa y la protección del medio ambiente, incluyendo la mitigación del cambio climático. Estos desafíos están alineados con los principios y objetivos de la Agenda 2030. Al cumplir con estos objetivos, se contribuirá significativamente al desarrollo sostenible a largo plazo, manteniendo una orientación coherente con los ideales y compromisos de la Agenda 2030.

Gráfico MG 06. *Objetivos Del Desarrollo Sostenible*



Fuente. *GAD Parroquial, 2024*

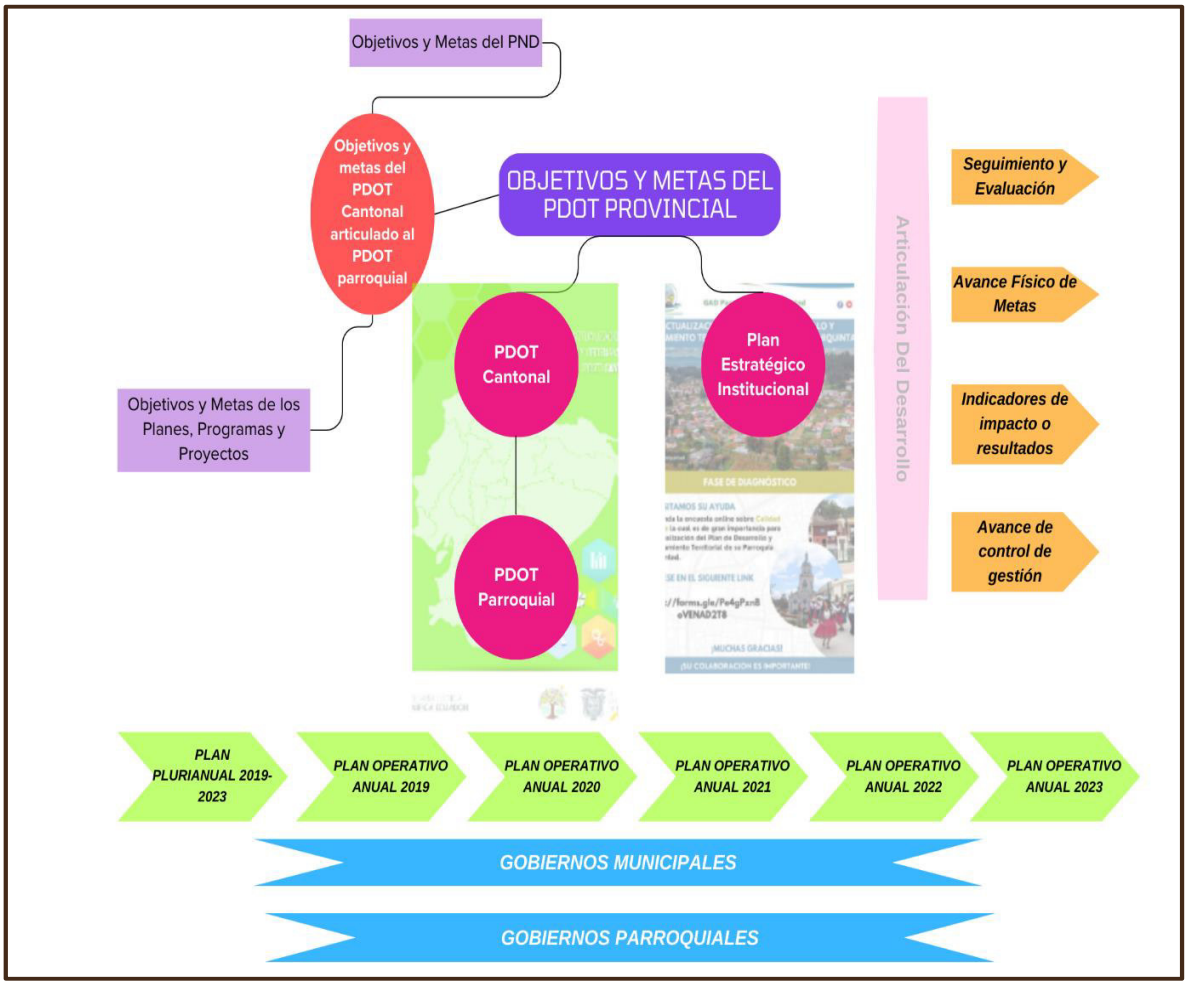
Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

En este contexto, se procede a describir la vinculación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el objetivo de establecer estrategias locales que coadyuven a la realización de los compromisos establecidos en la Agenda 2030.

4.2.2.2. Articulación PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo

A continuación, se presenta un Gráfico MG que ilustra el proceso de articulación entre los Planes de Desarrollo a nivel Nacional, Provincial, Cantonal y Parroquial en secuencia. Este Gráfico MG ofrece una visión estructurada para la implementación de un Modelo de Gestión que se ajuste a las condiciones institucionales, tanto en términos financieros como estructurales.

Gráfico MG 07. *Articulación Entre Los Planes De Desarrollo A Nivel Nacional, Provincial, Cantonal Y Parroquial*



Fuente y Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

4.2.2.3. Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno a las competencias exclusivas y concurrentes del GAD parroquial

A continuación, se detallan los proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD parroquial que cuentan con el presupuesto para su ejecución, como también se detallan las competencias concurrentes su presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución. En la matriz, no se refleja proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución, ya que las consideradas son de competencia exclusiva y en otros casos concurrentes del GAD parroquial.

4.3. Estrategias transversales

4.3.1. Participación Ciudadana en la Gestión Territorial

La participación ciudadana en la gestión territorial es un Sistema esencial para garantizar que las decisiones y acciones de desarrollo reflejen las necesidades y

aspiraciones de la comunidad. Este enfoque participativo fortalece la democracia local, promueve la transparencia y fomenta un sentido de corresponsabilidad entre los habitantes. Gracias a la ley de participación ciudadana, los ciudadanos dejan de ser simples receptores de políticas públicas y se convierten en actores fundamentales en la toma de decisiones junto con el Estado.

De acuerdo al COOTAD en su artículo 302, "La participación ciudadana se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Por ello, el actual Modelo de Gestión permite a todos los ciudadanos involucrarse de diversas maneras en los procesos del GAD parroquial, asegurando un sistema de participación ciudadana que facilite la organización y garantice el ejercicio de sus derechos conforme a la Constitución y las leyes vigentes.

4.3.1.1. Presupuesto Participativo

Este Plan orienta hacia la creación de un proceso de participación ciudadana cuyo eje principal será la consolidación del Presupuesto Participativo. Los Presupuestos Participativos son una herramienta esencial para promover la participación ciudadana, permitiendo diagnosticar, priorizar, acordar, ejecutar, controlar y retroalimentar la inversión pública del GAD parroquial de manera continua y metódica.

Este proceso involucra a la ciudadanía en la toma de decisiones y el control de una parte de los recursos públicos, actuando como un instrumento de control democrático a través de organizaciones que configuran una democracia participativa más que solamente representativa.

El Presupuesto Participativo busca aumentar la transparencia en el proceso presupuestario, reducir el clientelismo y el paternalismo, y establecer una gestión más vinculante y una democracia más participativa, mejorando así la legitimidad del sistema político.

La modernización de la gestión pública acerca las decisiones presupuestarias a la sociedad civil, proporcionando mejores soluciones a sus necesidades y fomentando la cultura cívica, la rendición de cuentas y la responsabilidad de las autoridades parroquiales. Sin embargo, la implementación de estas iniciativas presenta desafíos, como la necesidad de contar con autoridades responsables que mantengan los equilibrios presupuestarios y posean una visión integral del desarrollo de la parroquia. Además, es crucial que la comunidad participe de manera activa y responsable en este proceso.

4.3.2. Sistema De Planificación, Seguimiento y Evaluación del PDOT

El Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un Sistema fundamental para garantizar la eficacia y la rendición de cuentas en la implementación de las acciones previstas.

Este sistema proporciona una estructura organizada y sistemática para la planificación, monitoreo y evaluación de las políticas, programas y proyectos que forman parte del PDOT.

A continuación, se presenta la metodología y los procedimientos a seguir para la implementación del Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia.

El objetivo primordial de este sistema es garantizar la efectiva puesta en marcha del PDOT mediante un control técnico, político y ciudadano de sus directrices y contenidos. La aplicación de estos procesos y procedimientos permitirá supervisar de manera efectiva la ejecución del PDOT y el logro de sus Lineamientos Estratégicos y Objetivos Específicos.

Es crucial destacar que este enfoque operativo debe complementarse con procesos de reflexión colectiva, que permitan obtener retroalimentación sobre el alcance, pertinencia y calidad de las acciones llevadas a cabo por los funcionarios de la entidad parroquial. Estas reflexiones colectivas son esenciales para mejorar continuamente la implementación del PDOT y garantizar su impacto positivo en el desarrollo territorial de la parroquia.

4.3.2.1. Sistemas y funcionamiento del sistema

El sistema de planificación, seguimiento y evaluación institucional se basa en el Plan Operativo Anual (POA) y el proceso anual de Presupuesto Participativo:

1. Objetivo Institucional
2. Líneas de Trabajo
3. Proyectos
4. Presupuestos
5. Seguimiento
6. Evaluación Institucional

4.3.2.2. Planificación y Presupuesto

El sistema de planificación y presupuesto institucional se fundamenta en dos Sistemas clave: el Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto Participativo. Estos elementos aseguran una gestión eficiente y transparente de los recursos, alineándose con los objetivos estratégicos y las necesidades de la comunidad.

En la **Matriz PI-1** (Matriz de Planificación Institucional) para la Parroquia Huertas, primero se establece el OBJETIVO INSTITUCIONAL, formulado en concordancia con el PDOT. Por ejemplo, se establece su objetivo: *Formular este objetivo asegura que la planificación operativa esté alineada con el PDOT.*

A continuación, se definen las **Líneas De Trabajo**, que deben ser pocas y claras. Para cada línea de trabajo, también se debe especificar el **Resultado Esperado**. Para evaluar en el futuro el logro de los resultados esperados de cada línea de trabajo, es esencial identificar uno o más **Indicadores**. Un indicador es un aspecto medible que permite observar si se ha logrado cumplir con el resultado o actividad

El Medio de Verificación, es el conjunto de herramientas, documentos o procesos que permiten comprobar el cumplimiento de los indicadores y, por ende, el logro de los resultados esperados. Estos medios de verificación aseguran que los indicadores sean medibles y verificables, proporcionando evidencia objetiva del progreso y los logros alcanzados. En la columna de **Proyectos** se enumerarán todas las iniciativas planificadas, incluyendo obras y programas, cada uno con su propio objetivo específico.

Para cada proyecto, se identificarán **Acciones**, entendidas como actividades clave necesarias para su desarrollo, sin detallar cada paso específico. Asimismo, se definirán **Indicadores** para cada acción, que permitan verificar su cumplimiento, y se establecerán los **Medios De Verificación** correspondientes a estos indicadores. Finalmente, se asignará un **Presupuesto** a cada proyecto, gestionando las partidas

presupuestarias a este nivel. Aunque una descomposición de costos por acción puede ser útil, el sistema exige información organizada por proyecto.

En la **matriz PI-2** (Cronograma General de Proyectos), se hace un cronograma de ejecución de los proyectos durante el año, para que la Institución pueda hacerse una idea de la gestión que tiene que emprender. También le servirá esta matriz para preparar posteriormente el flujo de gasto. Con estas dos matrices se completa el paso de planificación operativa. Estos son los instrumentos de presentación y negociación del plan y presupuesto, para su aprobación anual.

En la **matriz PI-2** (Cronograma General de Proyectos), se elabora un cronograma de ejecución de los proyectos a lo largo del año, lo que permite a la Institución tener una visión clara de la gestión que debe llevar a cabo. Esta matriz también será útil para preparar posteriormente el flujo de gasto. Con estas dos matrices se completa el proceso de planificación operativa. Estos instrumentos son esenciales para la presentación y negociación del plan y presupuesto, necesarios para su aprobación anual.

4.3.3. Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o su Mitigación

En este apartado, se abordarán las estrategias y acciones necesarias para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. Estas medidas están orientadas a minimizar las amenazas y vulnerabilidades que pueden afectar el desarrollo sostenible de la parroquia. La implementación de estas acciones busca no solo prevenir posibles daños sino también fortalecer la resiliencia de la comunidad ante situaciones adversas.

4.3.3.1. Importancia de incluir la gestión del riesgo de desastres en la planificación y el ordenamiento territorial.

La gestión del riesgo de desastres es un enfoque estratégico crucial para prevenir y mitigar los efectos negativos de los desastres naturales y provocados por el ser humano. Este enfoque incluye la identificación y evaluación de riesgos, el desarrollo de estrategias y medidas de prevención, mitigación y preparación, así como el establecimiento de mecanismos de respuesta y recuperación.

Integrar la gestión del riesgo de desastres en la planificación y el ordenamiento territorial es esencial, ya que permite incorporar consideraciones de seguridad y resiliencia en el desarrollo urbano. Esto, a su vez, garantiza la protección de la vida, los bienes y los servicios frente a eventos adversos.

Para la actualización del PDOT Parroquial, es fundamental incluir este enfoque en el modelo de gestión, promoviendo un desarrollo sostenible y seguro para la comunidad. La importancia de este enfoque se intensifica al considerar factores subyacentes del riesgo, como la pobreza, la desigualdad y la degradación ambiental.

Estos elementos no solo aumentan la vulnerabilidad de las comunidades ante los desastres, sino que también ponen en riesgo la sostenibilidad de los logros alcanzados en el desarrollo. Por lo tanto, el modelo de gestión territorial debe incluir estrategias que reduzcan los riesgos existentes y aborden las causas fundamentales que los perpetúan.

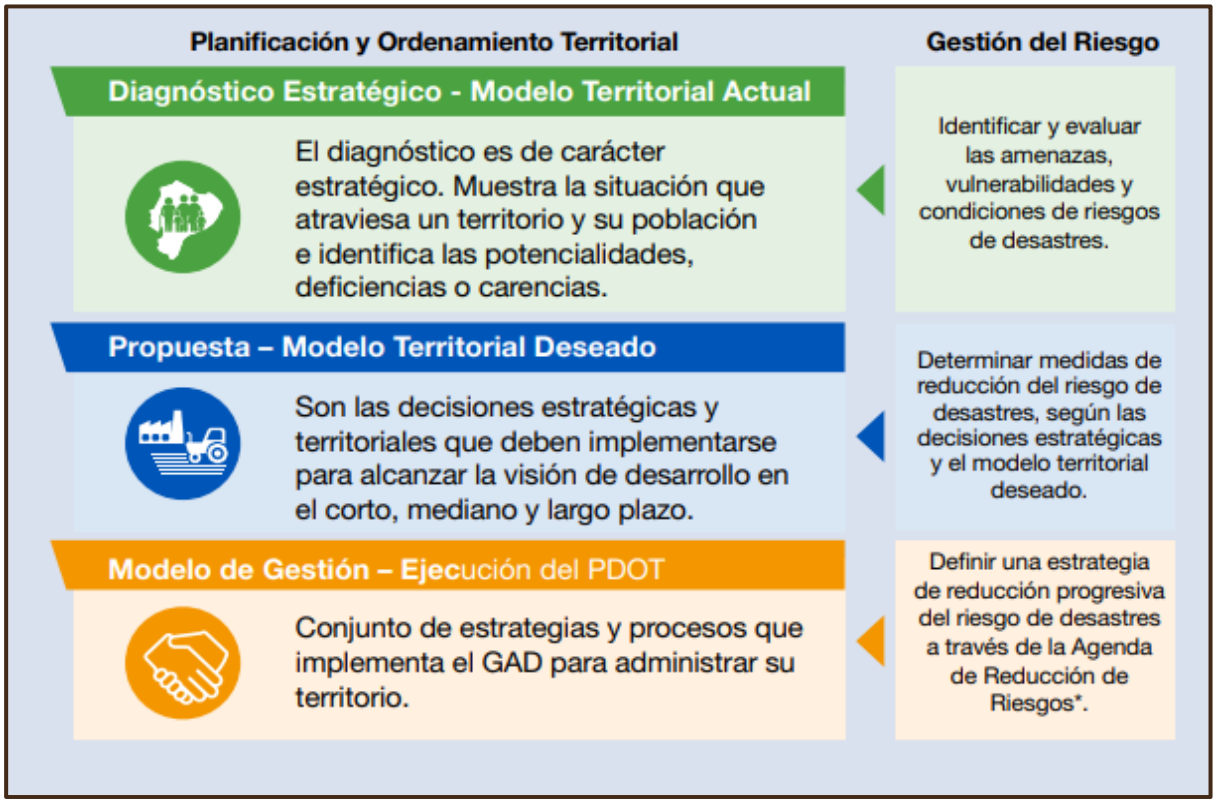
4.3.3.2. Inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el PDOT

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y conforme a la Guía para la Formulación y Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019), el PDOT se estructura en tres secciones:

Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión

En estas secciones, se propone la incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres de manera transversal y complementaria.

Gráfico MG 08. *Inclusión de la gestión del riesgo en la estructura del PDOT*



Fuente. *Secretaria técnica Planifica Ecuador, 2019*

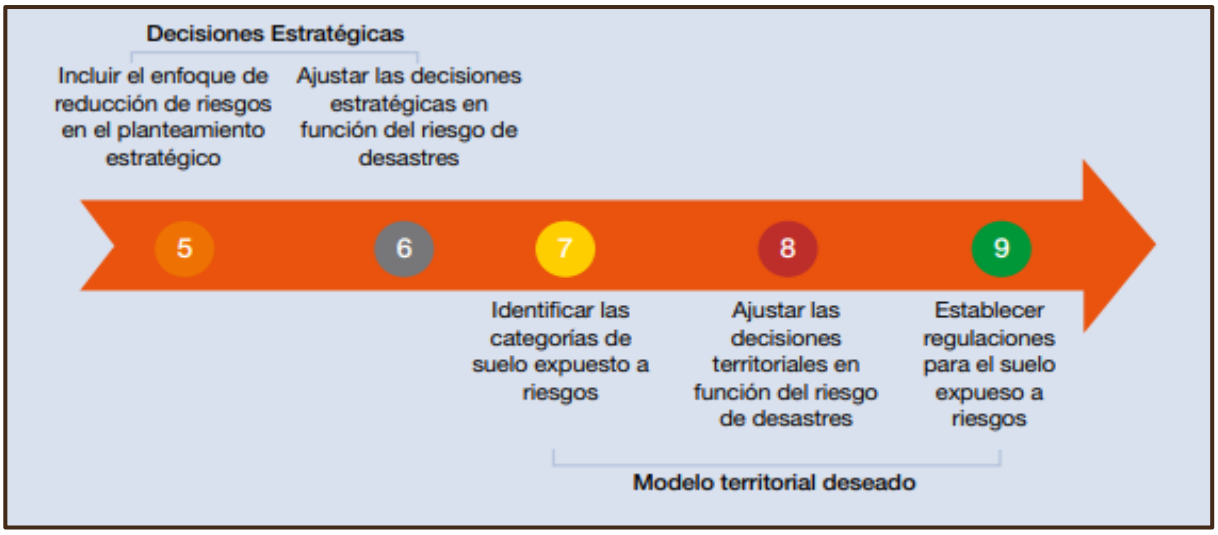
Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

4.3.3.3. Acciones para integrar la gestión del riesgo en el diagnóstico del PDOT

La Propuesta del PDOT tiene un fuerte Sistema estratégico, en ese sentido, la reducción del riesgo de desastres debe ser también parte de este contenido a partir de lo identificado en el Diagnóstico Estratégico y modelo territorial actual, considerando siempre la vinculación con las políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional.

En este contexto, el GAD Parroquial de Huertas, en cumplimiento de sus competencias, ha integrado el enfoque de reducción de riesgos de desastres conforme a las directrices establecidas por la SNGRE (2019), tal como se resume en el siguiente Gráfico MG:

Gráfico MG 09. *Acciones para integrar la reducción de riesgos en la propuesta del PDOT*



Fuente. *SNGRE, 2019.*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Para cumplir con este propósito, se describen las siguientes acciones a realizar, acordes a las competencias del GAD parroquial:

1. ***Evaluación de Vulnerabilidades y Capacidades:*** Identificar y analizar las áreas y poblaciones vulnerables a desastres, así como las capacidades existentes para enfrentar y recuperarse de estos eventos.

2. ***Mapeo de Riesgos:*** Desarrollar mapas de riesgo que identifiquen zonas propensas a desastres naturales o provocados por el hombre, utilizando herramientas geoespaciales y datos históricos.

3. ***Planificación de Emergencias:*** Crear y actualizar planes de emergencia que incluyan protocolos claros de respuesta y recuperación ante desastres, involucrando a la comunidad en su desarrollo y ejecución.

4. ***Capacitación y Sensibilización:*** Implementar programas de capacitación y campañas de sensibilización dirigidos a la comunidad y a las autoridades locales sobre la importancia de la gestión del riesgo de desastres y las medidas preventivas.

5. ***Infraestructura Resiliente:*** Promover la construcción y el mantenimiento de infraestructuras resilientes que puedan soportar desastres, así como la implementación de medidas de mitigación en las edificaciones existentes.

6. ***Coordinación Interinstitucional:*** Fortalecer la coordinación con otras entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para asegurar una respuesta efectiva y oportuna ante desastres.

7. ***Monitoreo y Evaluación:*** Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para revisar continuamente la efectividad de las acciones implementadas y realizar ajustes necesarios.

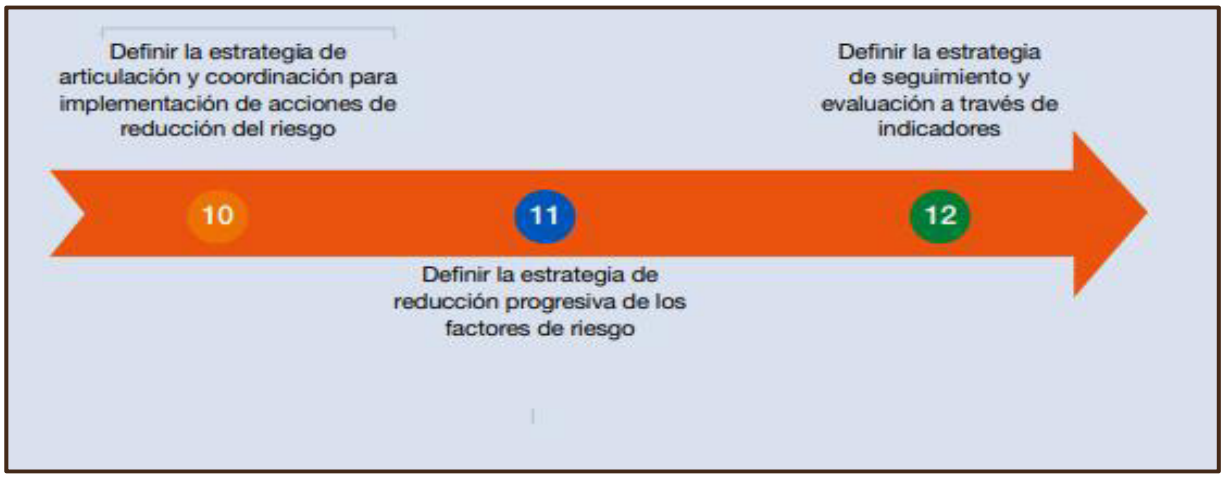
Establecer Resoluciones para la respectiva actuación en la emergencia de manera conjunta con el COE cantonal, además de Gestionar y Asignar recursos para emergencia.

4.3.3.4. Acciones para integrar la gestión del riesgo en el modelo de gestión del PDOT

Según el marco legal vigente13, el Modelo de Gestión del PDOT debe incluir:

- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Estrategias de Seguimiento y evaluación del PDOT.

Gráfico MG 10. *Acciones para integrar la reducción de riesgos en el modelo de gestión del PDOT*



Fuente. *SNGRE, 2019.*

Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Para incluir el enfoque de reducción del riesgo de desastres en el modelo de gestión del PDOT de la parroquia Huertas, y actuando en el marco de sus competencias, el GAD parroquial dando cumplimiento a las acciones propuestas por la SNGRE 2019, a continuación, detalla las mismas:

4.3.3.4.1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Es esencial que el GAD desarrolle estrategias de articulación y coordinación para abordar eficazmente la reducción del riesgo de desastres. Esto incluye establecer acuerdos con instituciones académicas y organismos técnicos científicos para mejorar el conocimiento sobre el riesgo de desastres, así como colaborar con el ejecutivo desconcentrado y organizaciones de cooperación internacional en la implementación de acciones prioritarias de reducción de riesgos. Para coordinar estas acciones de gestión del riesgo de desastres, se debe crear un Sistema Cantonal o Provincial de Gestión de Riesgos que integre a actores de los niveles parroquial y cantonal, en alineación con el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

Este sistema comprende:

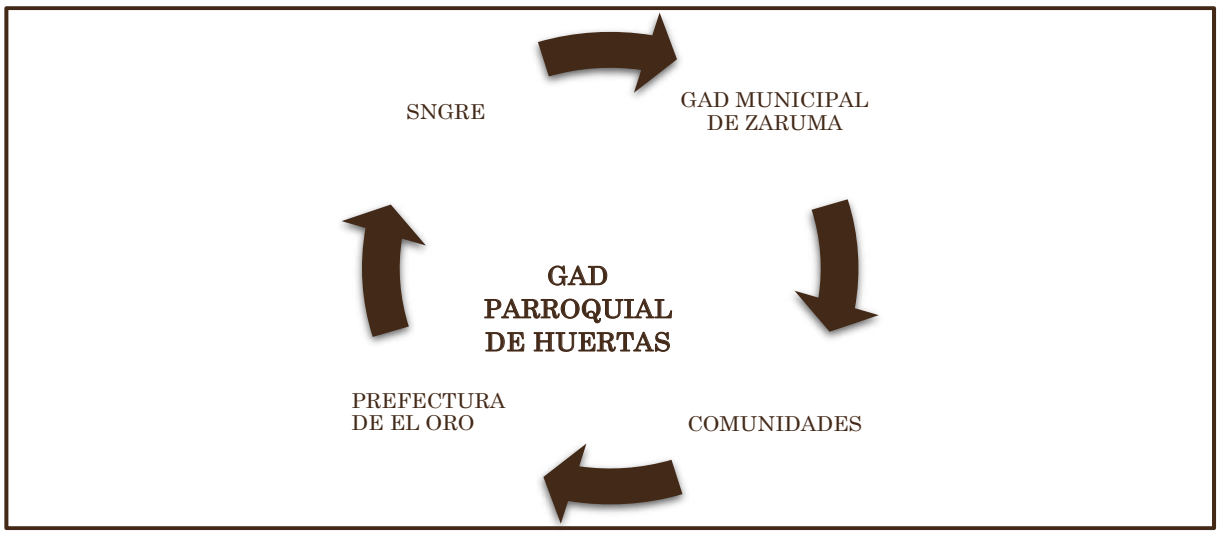
- Rector de la Competencia de Gestión de Riesgos.
- Gestores de Competencia, que incluyen actores del ejecutivo y GADs provinciales, cantonales y parroquiales.

- Actores de Respuesta, que abarcan cuerpos de bomberos, policía nacional, fuerzas armadas, la Comisión Nacional de Tránsito y el ECU 911.

La estrategia de coordinación para reducir progresivamente los factores de riesgo debe basarse en la estructura organizativa propuesta por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para cada nivel territorial.

En el caso de la parroquia Huertas, esto implica coordinar la gestión con otros niveles de gobierno, como la Prefectura de El Oro, el GAD Municipal del Cantón Zaruma y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, especialmente para la declaratoria de emergencia en el territorio afectado. Estos niveles de gobierno deben trabajar juntos para reducir los factores de riesgo en el territorio. A continuación, se presenta la estrategia de articulación entre los niveles de gobierno para la parroquia Huertas.

Gráfico MG 11. *Cronograma General por Proyectos (PI-2)*



Fuente y Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

A continuación, se detallan los proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD parroquial que cuentan con presupuesto para su ejecución. También se incluyen las competencias concurrentes, especificando el presupuesto asignado y las acciones de otros actores involucrados en su ejecución.

Tabla MG 05. *Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1*

Etapa Propuesta				Estrategia
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD**	**¿Qué actividades se realizarán?**	**Responsable del GAD parroquial**
Físico Ambiental				
Realización de charlas de concientización y capacitación dirigido a agricultores y ganaderos de la	GAD Parroquial, GAD Municipal de Zaruma, GAD Provincial	$1500	1. Contratación de capacitador, experto en temas de buenas prácticas ambientales en la agricultura y ganadería. 2. Establecer fecha, hora y lugar para capacitación.	Presidente del GAD Parroquial

Etapa Propuesta				Estrategia
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD**	**¿Qué actividades se realizarán?**	**Responsable del GAD parroquial**
parroquia sobre las buenas prácticas ambientales en la agricultura y la ganadería.			3. Invitar a agricultores y ganaderos de la parroquia a participar de capacitación. 4. Desarrollo de charla de capacitación.	
Entrega de plántulas nativas.	GAD Parroquial, Municipal y provincial	$5000	1. Socializar proyecto entre moradores de las diferentes comunidades de la parroquia, 2. Levantar una base de datos con los moradores que quieran participar del proyecto. 3. Determinar el número de plantas a entregarse a cada uno de los participantes del proyecto, la entrega de plántulas dependerá del número de hectáreas que cada participante tenga disponible para reforestar. 4) Entrega de plántulas a participantes 5) acompañamiento y apoyo técnico en la siembra de plántulas.	Presidente del GAD Parroquial
Reforestación en áreas de interés hídrico, en los alrededores de los puntos de captación de agua.	GAD Parroquial, Municipal y provincial	$5000	1. Socializar proyecto entre moradores de las diferentes comunidades de la parroquia, principalmente con los propietarios de los terrenos donde se ubica las áreas de interés hídrica. 2. Establecer acuerdos y compromisos con propietarios de terrenos donde se ubican los puntos de captación de agua. 3. Siembra de plántulas de árboles que deben ser nativas del sector. 4. Control y seguimiento en el desarrollo y crecimiento de las plántulas sembradas.	Presidente del GAD Parroquial
Realizar Capacitaciones anuales en gestión de riesgos dirigido a moradores y autoridades de la parroquia.	GAD Parroquial, Municipal, provincial, SNGR	$1500	1. Contratación de capacitador, experto en temas de gestión de riesgos. 2. Establecer las temáticas de interés sobre riesgos presentes en la parroquia. Establecer fecha, hora y lugar para capacitación. 3. Socializar e invitar a moradores y autoridades de la parroquia sobre el evento a desarrollarse. 4. Desarrollo del evento. 5. Evaluación del evento.	Presidente del GAD Parroquial
Propiciar e incentivar la elaboración de estudios técnicos para	GAD Parroquial, Municipal, provincial, SNGR	$3000	1. Contratar equipo técnico para el desarrollo de estudio que determine las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia.	Presidente del GAD Parroquial

Etapa Propuesta				Estrategia
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD**	**¿Qué actividades se realizarán?**	**Responsable del GAD parroquial**
comprender las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia.				
Socio – Cultural				
Contar con un registro de personas en estado de vulnerabilidad de la parroquia Huertas.	GAD parroquial	$1500	1. Realizar un diagnóstico de la situación actual de las personas en estado de vulnerabilidad en la parroquia Huertas. 2. Desarrollar el formato y los instrumentos necesarios para recolectar la información relevante de las personas en estado de vulnerabilidad. 3. Establecer puntos de registro accesibles en lugares estratégicos de la parroquia.	GAD Parroquial Huertas
Implementación de servicios de atención a personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y comunidad.	GAD Parroquial	$12101.87	Capacitar a cuidadores familiares y voluntarios en técnicas adecuadas de cuidado y manejo de personas con discapacidad.	GAD Parroquial Huertas
Atención adultos mayores en modalidad atención en el hogar y comunidad.	GAD Parroquial	$19373.38	1. Establecer un programa de visitas domiciliarias regulares por parte de personal capacitado del GAD Parroquial y/o voluntarios. 2. Organizar varias actividades comunitarias y recreativas para fomentar la integración social y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en la comunidad.	GAD Parroquial Huertas
Jornada taller de integración de personas con discapacidad y adultos mayores.	GAD Parroquial	$1500	Facilitar talleres prácticos y charlas educativas sobre temas relacionados con la discapacidad.	GAD Parroquial Huertas
Ejecución de brigadas de atención ciudadana en la parroquia con coordinación con Gad Municipal, MIES, MSP, MINEDUC, Registro Civil, Bomberos, Policía, Ministerio De Gobierno.	Gad Municipal, MIES, MSP, MINEDUC, Registro Civil, Bomberos, Policía, Ministerio De Gobierno	$1000	Planificar y coordinar la realización de brigadas periódicas en diferentes sectores de la parroquia. Invitar a diversas instituciones como el GAD Municipal, MIES, MSP, MINEDUC, Registro Civil, Bomberos, Policía y Ministerio de Gobierno para ofrecer servicios y atención ciudadana integral.	Gad Municipal, MIES, MSP, MINEDUC, Registro Civil, Bomberos, Policía, Ministerio De Gobierno

Etapa Propuesta				Estrategia
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD**	**¿Qué actividades se realizarán?**	**Responsable del GAD parroquial**
Económico Productivo				
Capacitación a la comunidad sobre cultivos cítricos y cultivos de ciclo corto.	MAG, GAD Provincial, GAD Cantonal	$2000	Programas de educación y capacitación: Implementar programas de formación técnica y capacitación en habilidades agrícolas para jóvenes y adultos interesados en trabajar en el sector primario.	GAD Parroquial Huertas
Producción de productos de ciclo corto.	MAG, GAD Provincial, GAD Cantonal	$15,000	1. Organización de talleres sobre técnicas agrícolas avanzadas y sostenibles. 2. Cursos sobre manejo de plagas, fertilización y conservación del suelo. 3. Provisión de asesoramiento técnico en el campo por parte de expertos.	GAD Parroquial Huertas
Constitución de asociaciones en el sector primario.	MAG, GAD Provincial, GAD Cantonal	$2,000	Organizar reuniones informativas y sesiones de sensibilización en estas comunidades para explicar los beneficios de la asociación y fomentar la participación de los productores.	GAD Parroquial Huertas
Implementación de sistemas de riego por goteo.	MAG, GAD Provincial, GAD Cantonal	$10,000	1. Realizar un estudio de los sistemas de riego existentes en la parroquia para identificar sus deficiencias y necesidades específicas. 2. Recopilar datos sobre la disponibilidad y calidad del agua, la eficiencia de los sistemas de riego y las prácticas actuales de gestión del agua por parte de los productores.	GAD Parroquial Huertas
Mejora de vías de acceso y capacitación de guías turísticos.	GAD Provincial, GAD cantonal, MT	$12,000	Realizar un estudio preliminar para identificar los lugares turísticos prioritarios que requieren mejoras en la infraestructura de acceso.	GAD Parroquial Huertas
Realización de ferias gastronómicas y artesanales.	GAD Provincial, GAD cantonal, MT	$4,000	Organizar talleres, demostraciones culinarias y concursos gastronómicos.	GAD Parroquial Huertas
Rescate cabaña cascada.	GAD Provincial, GAD cantonal, MT	$5,000	Realizar el estudio técnico para iniciar la adecuación.	GAD Parroquial Huertas
Asentamientos Humanos				
Servicio de adecentamiento de la cubierta de la cancha del barrio naranjal, parroquia huertas del cantón Zaruma.	GADPH	$6,132.59	Se contratará una empresa que se encargará del adecentamiento de la cubierta de la cancha del barrio naranjal.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Estudios para la remodelación del parque del barrio minas nuevas – segunda fase.	GADPH	$2,000.00	Se contratará un profesional que se encargará de elaborar los diseños de la remodelación del parque del barrio minas nuevas.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.

Etapa Propuesta				Estrategia
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD**	**¿Qué actividades se realizarán?**	**Responsable del GAD parroquial**
Remodelación del parque del barrio Minas Nuevas segunda fase, parroquia Huertas.	GADPH	$39,997.67	Se contratará una empresa que se encargará de la construcción del parque del barrio minas nuevas.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Iluminación de los coliseos Huayrapongo, minas nuevas, naranjal y playitas de la parroquia rural huertas.	GADPH	$ 3,996.00	Se contratará una empresa que se encargará de la iluminación de los coliseos de los barrios minas nuevas, naranjal, playitas.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Servicio de suministro y colocación de césped natural en el parque central de la parroquia huertas.	GADPH	$3,480.00	Se colocará césped natural en el parque central de Huertas.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Fundición de losa maciza de hormigón simple para la cancha del barrio el Quispe de la parroquia huertas.	GADPH	$3,820.75	Se procederá a la fundición de una loza maciza de hormigón simple para la cancha del barrio Quispe.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Servicio de adecuamientos varios en la cabecera parroquial de huertas.	GADPH	$4,994.96	Adecuamientos varios en la parroquia huertas.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Adquisición de material químico para el mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia huertas.	GADPH	$346.00	Mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia huertas.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Servicio de mantenimiento de infraestructura de los espacios públicos de la parroquia huertas	GADPH	$6,631.37	Mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia huertas.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Estudios para la construcción de un salón multifuncional para eventos tradicionales y culturales.	GADPH	$15,000.00	Se contratará un profesional que se encargará de elaborar los diseños para la realización de un salón multifuncional para eventos tradicionales y culturales.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Creación de un salón multifuncional para eventos	GADPH, GADCZ, GADP,	$450,000.00	Se contratará una empresa que se encargará de la construcción de un salón multifuncional para eventos tradicionales y culturales.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la

Etapa Propuesta				Estrategia
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD**	**¿Qué actividades se realizarán?**	**Responsable del GAD parroquial**
tradicionales y culturales.	EMPRESAS PRIVADAS			gestión y coordinación con los actores.
Estudios para la creación de la casa comunal de Huayrapongo.	GADPH	$3,000.00	Se contratará un profesional que se encargará de elaborar los diseños para la realización de la casa comunal del barrio Huayrapongo.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Casa comunal Huayrapongo.	GADPH, CADCZ, Empresas Privadas	$70,000.00	Se contratará una empresa que se encargará de la construcción de la casa comunal del barrio Huayrapongo.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Mantenimiento de espacios públicos, coliseos, casas comunales, etc.	GADPH	$10,000.00	Mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia huertas.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Mantenimiento baterías sanitarias, cancha del barrio la Fénix.	GADPH	$6,600.00	Mantenimiento de las baterías sanitarias de la cancha del barrio la Fénix.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Construcción de aceras y bordillos.	GADPH, Empresas Privadas	$4,000.00	Construcción de aceras y bordillos.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Gestionar asfaltado de las vías puente de buza - playitas - Quisphe - Muluncay mediante convenio tripartito – 4km.	GADPH, GADCZ, GADP, Empresas Privadas	$640,000.00	Asfaltado de la vía que conecta puente de buza a Muluncay, 4 km aproximadamente.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Gestionar ampliación y lastrado de la vía a Huayrapongo mediante convenio tripartito entre GAD Zaruma – empresas privadas – GAD parroquial – 300ml.	GADPH, GADCZ, GADP, Empresas Privadas	$15,000.00	Ampliar y lastrar la vía al barrio Huayrapongo, aproximadamente 300ml.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Gestionar lastrado y asfaltado de la vía florida mediante	GADPH, GADCZ, GADP, Empresas Privadas	$180,000.00	Lastrar y asfaltar la vía al barrio la florida, aproximadamente 1km.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y

Etapa Propuesta				Estrategia
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD**	**¿Qué actividades se realizarán?**	**Responsable del GAD parroquial**
convenio tripartito – 1km.				coordinación con los actores.
Gestionar ampliación y lastrado de la vía a Pacay Blanco mediante convenio tripartito – 200ml.	GADPH, GADCZ, GADP, Empresas Privadas	$15,000.00	Ampliar y lastrar la vía a pacay blanco, aproximadamente 200ml.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Gestionar alumbrado público para diferentes sectores de la parroquia.	GADPH, CNEL	$100,000.00	Mejorar el alumbrado público de los sectores de la parroquia.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Adecentamiento de calles.	GADPH, CADCZ	$100,000.00	Adecentamiento de las calles de la parroquia.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Gestionar un sistema nuevo de agua potable para la parroquia y barrios.	GADPH, GADCZ, MATE	$650,000.00	Construcción de un sistema nuevo de agua potable de los Asentamientos humanos de la parroquia.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Gestionar un sistema de alcantarilla do para la parroquia y barrios	GADPH, GADCZ, MATE	$800,000.00	Construcción de un sistema nuevo de alcantarillado de los asentamientos humanos de la parroquia.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Gestionar planes de contingencia en la parroquia	GADP, SNGRE	$10,000.00	Planes de contingencia en la parroquia, para prevenir desastres.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Gestionar estudios para zonas de riesgos	GADP, SNGRE	$10,000.00	Estudios para las diferentes zonas de riesgos de la parroquia, para prevenir desastres.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Ejecutar proyecto de mitigación para zonas de riesgos	GADP, SNGRE	$ 30,000.00	Ejecutar proyectos de mitigación en las diferentes zonas de riesgos para prevenir desastres.	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Político Institucional				
Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial De La	GAD Huertas	$22000	Iniciar el proceso de compras públicas requerido.	Determinar de acuerdo a presupuesto el inicio del proceso, para

Etapa Propuesta				Estrategia
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD**	**¿Qué actividades se realizarán?**	**Responsable del GAD parroquial**
Parroquia Rural Huertas				cumplir con lo determinado en la ley
Gestionar cursos de capacitación multidisciplinarios a actores sociales y funcionarios públicos.	GAD Huertas	$6600	Buscar las entidades públicas y privadas que puedan impartir capacitaciones de acuerdo a las necesidades.	-Priorizar de acuerdo al presupuesto, o capacitaciones. -Determinar fechas. -Organizar los eventos.

Fuente y Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla MG 06. *Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2*

Etapa Propuesta						
Etapa Propuesta				Estrategia		
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD**		**¿Qué actividades se realizarán?**	**¿Con Quién?**	**Responsable del GAD**
		Presupuesto del GAD	**Otras fuentes**			
Físico Ambiental						
Realización de charlas de concientización y capacitación dirigido a agricultores y ganaderos de la parroquia sobre las buenas prácticas ambientales en la agricultura y la ganadería	GAD Parroquial, GAD Municipal de Zaruma, GAD Provincial	$1500	MAGAP-Gobierno Cantonal, Gobierno Provincial, ONG	1. Establecer acuerdos y compromisos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2. Organismos estatales vinculados con el proyecto, 3. Organismos no Gubernamentales presentes en la zona que puedan brindar apoyo económico o técnico al proyecto	GAD Provincial Del Oro, GAD Cantonal Zaruma, MAGAP. MAATE, ONGS	Presidente del GAD Parroquial
Entrega de plántulas nativas	GAD Parroquial, Municipal y provincial	$5000	MAGAP-Gobierno Cantonal, Gobierno Provincial, ONG	1. Determinar los posibles viveros de donde se obtendrán las plántulas. 2. Establecer acuerdos y compromisos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Organismos estatales	GAD Provincial Del Oro, GAD Cantonal Zaruma, MAGAP. MAATE, ONGS	Presidente del GAD Parroquial

Etapa Propuesta						
Etapa Propuesta				Estrategia		
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con Quién?	Responsable del GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
				vinculados con el proyecto, 3. Organismos no Gubernamentales presentes en la zona que puedan brindar apoyo económico o técnico al proyecto		
Reforestación en áreas de interés hídrico, en los alrededores de los puntos de captación de agua	GAD Parroquial, Municipal y provincial	$5000	MAGAP-Gobierno Cantonal, Gobierno Provincial, ONG	1. Determinar los posibles viveros de donde se obtendrán las plántulas. 2. Establecer acuerdos y compromisos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Organismos estatales vinculados con el proyecto, 3. Organismos no Gubernamentales presentes en la zona que puedan brindar apoyo económico o técnico al proyecto	GAD Provincial Del Oro, GAD Cantonal Zaruma, MAGAP. MAATE, ONGS	Presidente del GAD Parroquial
Realizar Capacitaciones anuales en gestión de riesgos dirigido a moradores y autoridades de la parroquia	GAD Parroquial, Municipal, provincial, SNGR	$1500	Gobierno Cantonal, Gobierno Provincial, SNGR, ONG	1. Establecer acuerdos y compromisos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2. Organismos estatales vinculados con el proyecto, Organismos no Gubernamentales presentes en la zona que puedan brindar apoyo económico o técnico al proyecto	GAD Provincial Del Oro, GAD Cantonal Zaruma, SNGR. ONGS	Presidente del GAD Parroquial
Propiciar e incentivar la elaboración de estudios técnicos para comprender las causas y posibles soluciones a los problemas de	GAD Parroquial, Municipal, provincial, SNGR	$3000	Gobierno Cantonal, Gobierno Provincial, SNGR, ONG	1. Establecer acuerdos y compromisos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2. Organismos estatales	GAD Provincial Del Oro, GAD Cantonal Zaruma, SNGR. ONGS	Presidente del GAD Parroquial

Etapa Propuesta						
Etapa Propuesta				Estrategia		
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con Quién?	Responsable del GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia				vinculados con el proyecto 3. Organismos no Gubernamentales presentes en la zona que puedan brindar apoyo económico o técnico al proyecto		
Socio Cultural						
Ejecución de brigadas de atención ciudadana en la parroquia con coordinación con GAD Municipal, MIES, MSP, MINEDUC, Registro Civil, Bomberos, Policía, Ministerio De Gobierno	GAD Parroquial	$1000	GAD Cantonal, MIES, MSP, MINEDUC, Registro Civil, Bomberos Policía, Ministerio De Gobierno	Planificar y coordinar la realización de brigadas periódicas en diferentes sectores de la parroquia. Invitar a diversas instituciones como el GAD Municipal, MIES, MSP, MINEDUC, Registro Civil, Bomberos, Policía y Ministerio de Gobierno para ofrecer servicios y atención ciudadana integral.	GAD Cantonal, MIES, MSP, MINEDUC Registro Civil, Bomberos Policía, Ministerio De Gobierno	Presidente del GAD Parroquial
Económico Productivo						
Capacitación a la comunidad sobre cultivos cítricos y cultivos de ciclo corto	MAG, GAD Provincial, GAD Cantonal	$2000		1. Programas de educación y capacitación 2. Implementar programas de formación técnica y capacitación en habilidades agrícolas para jóvenes y adultos interesados en trabajar en el sector primario.	MAG, GAD Provincial GAD Cantonal	GAD Parroquial Huertas
Producción de productos de ciclo corto	MAG, GAD Provincial, GAD Cantonal	$15,000		1. Organización de talleres sobre técnicas agrícolas avanzadas y sostenibles. 2. Cursos sobre manejo de plagas, fertilización y conservación del suelo. 3. Provisión de asesoramiento técnico en el campo por parte de expertos	MAG, GAD Provincial GAD Cantonal	GAD Parroquial Huertas

Etapa Propuesta						
Etapa Propuesta				Estrategia		
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con Quién?	Responsable del GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
Constitución de asociaciones en el sector primario	MAG, GAD Provincial, GAD Cantonal	$2,000		1. Organizar reuniones informativas y sesiones de sensibilización en estas comunidades para explicar los beneficios de la asociación y fomentar la participación de los productores.	MAG, GAD Provincial GAD Cantonal	GAD Parroquial Huertas
Implementación de sistemas de riego por goteo	MAG, GAD Provincial, GAD Cantonal	$10,000		1. Realizar un estudio de los sistemas de riego existentes en la parroquia para identificar sus deficiencias y necesidades específicas. 2. Recopilar datos sobre la disponibilidad y calidad del agua, la eficiencia de los sistemas de riego y las prácticas actuales de gestión del agua por parte de los productores.	MAG, GAD Provincial GAD Cantonal	GAD Parroquial Huertas
Mejora de vías de acceso y capacitación de guías turísticos	GAD Provincial, GAD cantonal, MT	$12,000		1. Realizar un estudio preliminar para identificar los lugares turísticos prioritarios que requieren mejoras en la infraestructura de acceso.	GAD Provincial GAD cantonal, MT	GAD Parroquial Huertas
Realización de ferias gastronómicas y artesanales	GAD Provincial, GAD cantonal, MT	$4,000		1. Organizar talleres, demostraciones culinarias y concursos gastronómicos.	GAD Provincial GAD cantonal, MT	GAD Parroquial Huertas
Rescate cabaña cascada	GAD Provincial, GAD cantonal, MT	$5,000		1. Realizar el estudio técnico para iniciar la adecuación	GAD Provincial GAD cantonal, MT	GAD Parroquial Huertas
Asentamientos Humanos						

Etapa Propuesta						
Etapa Propuesta				Estrategia		
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con Quién?	Responsable del GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
Servicio De Adecentamiento De La Cubierta De La Cancha Del Barrio Naranjal, Parroquia Huertas Del Cantón Zaruma	GADPH	$6,132.59	$ -	Se Contratará Una Empresa Que Se Encargará Del Adecentamiento De La Cubierta De La Cancha Del Barrio Naranjal.	GADPH	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.
Estudios Para La Remodelación Del Parque Del Barrio Minas Nuevas – Segunda Fase	GADPH	$2,000.00	$ -	Se Contratará Un Profesional Que Se Encargará De Elaborar Los Diseños De La Remodelación Del Parque Del Barrio Minas Nuevas	GADPH	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.
Remodelación Del Parque Del Barrio Minas Nuevas segunda Fase, Parroquia Huertas	GADPH	$39,997.67	$ -	Se Contratará Una Empresa Que Se Encargará De La Construcción Del Parque Del Barrio Minas Nuevas	GADPH	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.
Iluminación De Los Coliseos Huayrapongo, Minas Nuevas, Naranjal Y Playitas De La Parroquia Rural Huertas	GADPH	$3,996.00	$ -	Se Contratará Una Empresa Que Se Encargará De La Iluminación De Los Coliseos De Los Barrios Minas Nuevas, Naranjal, Playitas.	GADPH	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.
Servicio De Suministro Y Colocación De Césped Natural En El Parque Central De La Parroquia Huertas	GADPH	$3,480.00	$ -	Se Colocará Césped Natural En El Parque Central De Huertas.	GADPH	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.
Fundición De Losa Maciza De Hormigón Simple Para La Cancha Del Barrio El Quispe De La Parroquia Huertas	GADPH	$3,820.75	$ -	Se Procederá A La Fundición De Una Loza Maciza De Hormigón Simple Para La Cancha Del Barrio Quispe.	GADPH	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.

Etapa Propuesta						
Etapa Propuesta				Estrategia		
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con Quién?	Responsable del GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
Servicio De Adecuamientos Varios En La Cabecera Parroquial De Huertas	GADPH	$4,994.96	$ -	Adecuamientos Varios En La Parroquia Huertas	GADPH	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.
Adquisición De Material Químico Para El Mantenimiento De Los Espacios Públicos De La Parroquia Huertas	GADPH	$346.00	$ -	Mantenimiento De Los Espacios Públicos De La Parroquia Huertas	GADPH	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.
Servicio De Mantenimiento De Infraestructura De Los Espacios Públicos De La Parroquia Huertas	GADPH	$6,631.37	$ -	Mantenimiento De Los Espacios Públicos De La Parroquia Huertas	GADPH	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.
Estudios Para La Construcción De Un Salón Multifuncional Para Eventos Tradicionales Y Culturales	GADPH	$15,000.00	$ -	Se Contratará Un Profesional Que Se Encargará De Elaborar Los Diseños Para La Realización De Un Salón Multifuncional Para Eventos Tradicionales Y Culturales	GADPH	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.
Creación De Un Salón Multifuncional Para Eventos Tradicionales Y Culturales.	GADPH, GADCZ, GADP, Empresas Privadas	$135,000.00	$65,000.00	Se Contratará Una Empresa Que Se Encargará De La Construcción De Un Salón Multifuncional Para Eventos Tradicionales Y Culturales	GADPH, GADCZ, GADP, Empresas Privadas	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.
Estudios Para La Creación De La Casa Comunal De Huayrapongo	GADPH	$3,000.00	$ -	Se Contratará Un Profesional Que Se Encargará De Elaborar Los Diseños Para La Realización De La Casa Comunal Del Barrio Huayrapongo	GADPH	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.

Etapa Propuesta						
Etapa Propuesta				Estrategia		
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con Quién?	Responsable del GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
Casa Comunal Huayrapongo	GADPH, CADCZ, Empresas Privadas	$50,000.00	$20,000.00	Se Contratará Una Empresa Que Se Encargará De La Construcción De La Casa Comunal Del Barrio Huayrapongo	GADPH, CADCZ, Empresas Privadas	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.
Mantenimiento De Espacios Públicos, Coliseos, Casas Comunales, Etc.	GADPH	$10,000.00	$ -	Mantenimiento de Los Espacios Públicos De La Parroquia Huertas	GADPH	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.
Mantenimiento Baterías Sanitarias, Cancha Del Barrio La Fénix	GADPH	$6,600.00	$ -	Mantenimiento De La Baterías Sanitarias De La Cancha Del Barrio La Fénix	GADPH	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.
Construcción De Aceras Y Bordillos	GADPH, Empresas Privadas	$4,000.00	$ -	Construcción De Aceras Y Bordillos	GADPH, Empresas Privadas	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.
Gestionar Asfaltado De Las Vías Puente De Buza - Playitas - Quispe - Muluncay Mediante Convenio Tripartito – 4km	GADPH, GADCZ, GADP, Empresas Privadas	$6,600.00	$ 633,400.00	Asfaltado De La Vía Que Conecta Puente De Buza A Muluncay, 4 Km Aproximadamente.	GADPH, GADCZ, GADP, Empresas Privadas	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.
Gestionar Ampliación Y Lastrado De La Vía A Huayrapongo Mediante Convenio Tripartito Entre Gad Zaruma – Empresas Privadas – Gad Parroquial – 300ml	GADPH, GADCZ, GADP, Empresas Privadas	$6,600.00	$8,400.00	Ampliar Y Lastrar La Vía Al Barrio Huayrapongo, Aproximadamente 300ml.	GADPH, GADCZ, GADP, Empresas Privadas	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.

Etapa Propuesta						
Etapa Propuesta				Estrategia		
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con Quién?	Responsable del GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
Gestionar Lastrado Y Asfaltado De La Vía Florida Mediante Convenio Tripartito – 1km	GADPH, GADCZ, GADP, Empresas Privadas	$12,000.00	$ 168,000.00	Lastrar Y Asfaltar La Vía Al Barrio La Florida, Aproximadamente 1km.	GADPH, GADCZ, GADP, Empresas Privadas	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.
Gestionar Ampliación Y Lastrado De La Vía A Pacay Blanco Mediante Convenio Tripartito – 200ml	GADPH, GADCZ, GADP, Empresas Privadas	$6,600.00	$8,400.00	Ampliar Y Lastrar La Vía A Pacay Blanco, Aproximadamente 200ml.	GADPH, GADCZ, GADP, Empresas Privadas	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.
Gestionar Alumbrado Público Para Diferentes Sectores De La Parroquia	GADPH, CNEL	$1,000.00	$99,000.00	Mejorar El Alumbrado Público De Los Sectores De La Parroquia.	GADPH, CNEL	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.
Adecentamiento De Calles	GADPH, CADCZ	$6,600.00	$94,000.00	Adecentamiento De Las Calles De La Parroquia.	GADPH, CADCZ	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.
Gestionar Un Sistema Nuevo De Agua Potable Para La Parroquia Y Barrios	GADPH, GADCZ, MATE	$6,600.00	$ 643,400.00	Construcción De Un Sistema Nuevo De Agua Potable De Los Asentamientos Humanos De La Parroquia.	GADPH, GADCZ, MATE	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.
Gestionar Un Sistema De Alcantarillado Para La Parroquia Y Barrios	GADPH, GADCZ, MATE	$6,600.00	$ 793,400.00	Construcción De Un Sistema Nuevo De Alcantarillado De Los Asentamientos Humanos De La Parroquia.	GADPH, GADCZ, MATE	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.

Etapa Propuesta						
Etapa Propuesta				Estrategia		
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con Quién?	Responsable del GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
Gestionar Planes De Contingencia En La Parroquia	GADP, SNGRE	$ 3,000.00	$ 7,000.00	Planes De Contingencia En La Parroquia, Para Prevenir Desastres.	GADP, SNGRE	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.
Gestionar Estudios Para Zonas De Riesgos	GADP, SNGRE	$ 3,000.00	$ 7,000.00	Estudios Para Las Diferentes Zonas De Riesgos De La Parroquia, Para Prevenir Desastres.	GADP, SNGRE	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.
Ejecutar Proyecto De Mitigación Para Zonas De Riesgos	GADP, SNGRE	$15,000.00	$15,000.00	Ejecutar Proyectos De Mitigación En Las Diferentes Zonas De Riesgos Para Prevenir Desastres.	GADP, SNGRE	Se Define El responsable Del Gad Parroquial Que Realizará La Gestión Y Coordinación Con Los Actores.
Político Institucional						
Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial De La Parroquia Rural Huertas	GAD Huertas	$22000		Iniciar el proceso de compras públicas requerido	Actores Sociales	Determinar de acuerdo a presupuesto el inicio del proceso, para cumplir con lo determinado en la ley
Gestionar Cursos De Capacitación Multidisciplinarios A Actores Sociales y funcionarios Públicos	GAD Huertas	$6600		Buscar las entidades públicas y privadas que puedan impartir capacitaciones de acuerdo a las necesidades	Actores Sociales	- Priorizar de acuerdo a presupuesto, la o las capacitaciones. - Determinar fechas - Organizar los eventos

Fuente y Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla MG 07. *Identificación de estrategias de articulación – Grupo 3*

Etapa Diagnóstico		Estrategia de Articulación	
Programas/Proyectos no relacionados con la competencia	**¿Qué actividades se realizarán?**	**¿Con quién?**	**Responsables de la gestión GAD**
Físico Ambiental			
Realización de charlas de concientización y capacitación dirigido a agricultores y ganaderos de la parroquia sobre las buenas prácticas ambientales en la agricultura y la ganadería	Establecer acuerdos y compromisos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Organismos estatales vinculados con el proyecto, Organismos no Gubernamentales presentes en la zona que puedan brindar apoyo económico o técnico al proyecto	GAD Provincial Del Oro, GAD Cantonal Zaruma, MAGAP. MAATE, ONGS	Presidente del GAD Parroquial
Entrega de plántulas nativas	Determinar los posibles viveros de donde se obtendrán las plántulas. Establecer acuerdos y compromisos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Organismos estatales vinculados con el proyecto, Organismos no Gubernamentales presentes en la zona que puedan brindar apoyo económico o técnico al proyecto.	GAD Provincial Del Oro, GAD Cantonal Zaruma, MAGAP. MAATE, ONGS	Presidente del GAD Parroquial
Reforestación en áreas de interés hídrico, en los alrededores de los puntos de captación de agua	Determinar los posibles viveros de donde se obtendrán las plántulas. Establecer acuerdos y compromisos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Organismos estatales vinculados con el proyecto, Organismos no Gubernamentales presentes en la zona que puedan brindar apoyo económico o técnico al proyecto.	GAD Provincial Del Oro, GAD Cantonal Zaruma, MAGAP. MAATE, ONGS	Presidente del GAD Parroquial
Realizar Capacitaciones anuales en gestión de riesgos dirigido a moradores y autoridades de la parroquia	Establecer acuerdos y compromisos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Organismos estatales vinculados con el proyecto, Organismos no Gubernamentales presentes en la zona que puedan brindar apoyo económico o técnico al proyecto.	GAD Provincial Del Oro, GAD Cantonal Zaruma, SNGR. ONGS	Presidente del GAD Parroquial

Etapa Diagnóstico		Estrategia de Articulación	
Programas/Proyectos no relacionados con la competencia	**¿Qué actividades se realizarán?**	**¿Con quién?**	**Responsables de la gestión GAD**
Propiciar e incentivar la elaboración de estudios técnicos para comprender las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	Establecer acuerdos y compromisos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Organismos estatales vinculados con el proyecto, Organismos no Gubernamentales presentes en la zona que puedan brindar apoyo económico o técnico al proyecto.	GAD Provincial Del Oro, GAD Cantonal Zaruma, SNGR. ONGS	Presidente del GAD Parroquial
Socio Cultural			
Contar con un registro de personas en estado de vulnerabilidad de la parroquia Huertas	1. Realizar un diagnóstico de la situación actual de las personas en estado de vulnerabilidad en la parroquia Huertas. 2. Desarrollar el formato y los instrumentos necesarios para recolectar la información relevante de las personas en estado de vulnerabilidad. 3. Establecer puntos de registro accesibles en lugares estratégicos de la parroquia	$1500	Presidente del GAD Parroquial
Implementación de servicios de atención a personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y comunidad	Capacitar a cuidadores familiares y voluntarios en técnicas adecuadas de cuidado y manejo de personas con discapacidad.	$12101.87	Presidente del GAD Parroquial
Atención adultos mayores en modalidad atención en el hogar y comunidad	1. Establecer un programa de visitas domiciliarias regulares por parte de personal capacitado del GAD Parroquial y/o voluntarios. 2. Organizar actividades comunitarias y recreativas para fomentar la integración social y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en la comunidad.	$19373.38	Presidente del GAD Parroquial
Jornada taller de integración de personas con discapacidad y adultos mayores	Facilitar talleres prácticos y charlas educativas sobre	$1500	Presidente del GAD Parroquial

Etapa Diagnóstico		Estrategia de Articulación	
Programas/Proyectos no relacionados con la competencia	**¿Qué actividades se realizarán?**	**¿Con quién?**	**Responsables de la gestión GAD**
	temas relacionados con la discapacidad.		
Ejecución de brigadas de atención ciudadana en la parroquia con coordinación con GAD Municipal, MIES, MSP, MINEDUC, REGISTRO CIVIL, Bomberos, Policía, Ministerio De Gobierno	Planificar y coordinar la realización de brigadas periódicas en diferentes sectores de la parroquia. Invitar a diversas instituciones como el GAD Municipal, MIES, MSP, MINEDUC, Registro Civil, Bomberos, Policía y Ministerio de Gobierno para ofrecer servicios y atención ciudadana integral.	$1000	Presidente del GAD Parroquial
Económico Productivo			
Capacitación a la comunidad sobre cultivos cítricos y cultivos de ciclo corto	Programas de educación y capacitación: Implementar programas de formación técnica y capacitación en habilidades agrícolas para jóvenes y adultos interesados en trabajar en el sector primario.	MAG, GAD Provincial, GAD Cantonal	GAD Parroquial Huertas
Producción de productos de ciclo corto	1. Organización de talleres sobre técnicas agrícolas avanzadas y sostenibles. 2. Cursos sobre manejo de plagas, fertilización y conservación del suelo. 3. Provisión de asesoramiento técnico en el campo por parte de expertos	MAG, GAD Provincial, GAD Cantonal	GAD Parroquial Huertas
Constitución de asociaciones en el sector primario	Organizar reuniones informativas y sesiones de sensibilización en estas comunidades para explicar los beneficios de la asociación y fomentar la participación de los productores.	MAG, GAD Provincial, GAD Cantonal	GAD Parroquial Huertas
Implementación de sistemas de riego por goteo	1. Realizar un estudio de los sistemas de riego existentes en la parroquia para identificar sus deficiencias y necesidades específicas. 2. Recopilar datos sobre la disponibilidad	MAG, GAD Provincial, GAD Cantonal	GAD Parroquial Huertas

Etapa Diagnóstico		Estrategia de Articulación	
Programas/Proyectos no relacionados con la competencia	**¿Qué actividades se realizarán?**	**¿Con quién?**	**Responsables de la gestión GAD**
	y calidad del agua, la eficiencia de los sistemas de riego y las prácticas actuales de gestión del agua por parte de los productores.		
Mejora de vías de acceso y capacitación de guías turísticos	Realizar un estudio preliminar para identificar los lugares turísticos prioritarios que requieren mejoras en la infraestructura de acceso.	GAD Provincial, GAD cantonal, MT	GAD Parroquial Huertas
Realización de ferias gastronómicas y artesanales	Organizar talleres, demostraciones culinarias y concursos gastronómicos.	GAD Provincial, GAD cantonal, MT	GAD Parroquial Huertas
Rescate cabaña cascada	Realizar el estudio técnico para iniciar la adecuación.	GAD Provincial, GAD cantonal, MT	GAD Parroquial Huertas
Asentamientos Humanos			
Servicio de adecentamiento de la cubierta de la cancha del barrio naranjal, parroquia huertas del cantón Zaruma	Se contratará una empresa que se encargará del adecentamiento de la cubierta de la cancha del barrio Naranjal.	GADPH	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Estudios para la remodelación del parque del barrio minas nuevas – segunda fase	Se contratará un profesional que se encargará de elaborar los diseños de la remodelación del parque del barrio Minas Nuevas.	GADPH	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Remodelación del parque del barrio minas nuevas Segunda fase, parroquia huertas	Se contratará una empresa que se encargará de la construcción del parque del barrio Minas Nuevas.	GADPH	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Iluminación de los coliseos Huayrapongo, minas nuevas, naranjal y playitas de la parroquia rural huertas	Se contratará una empresa que se encargará de la iluminación de los coliseos de los barrios Minas Nuevas, Naranjal, Playitas.	GADPH	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Servicio de suministro y colocación de césped natural en el parque central de la parroquia huertas	Se colocará césped natural en el parque central de Huertas.	GADPH	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Fundición de losa maciza de hormigón simple para la cancha del barrio el Quispe de la parroquia huertas	Se procederá a la fundición de una loza Maciza de hormigón simple para la cancha del barrio Quispe.	GADPH	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Servicio de adecuamientos varios en la cabecera parroquial de huertas	Adecuamientos varios en la parroquia Huertas.	GADPH	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y

Etapa Diagnóstico		Estrategia de Articulación	
Programas/Proyectos no relacionados con la competencia	**¿Qué actividades se realizarán?**	**¿Con quién?**	**Responsables de la gestión GAD**
			coordinación con los actores.
Adquisición de material químico para el mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia huertas	Mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia Huertas.	GADPH	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Servicio de mantenimiento de infraestructura de los espacios públicos de la parroquia huertas	Mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia Huertas.	GADPH	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Estudios para la construcción de un salón multifuncional para eventos tradicionales y culturales	Se contratará un profesional que se encargará de elaborar los diseños para la realización de un salón multifuncional para eventos tradicionales y culturales.	GADPH	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Creación de un salón multifuncional para eventos tradicionales y culturales.	Se contratará una empresa que se encargará de la construcción de un salón multifuncional para eventos tradicionales y culturales.	GADPH, GADCZ, GADP, EMPRESA S PRIVADAS	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Estudios Para La creación De La Casa Comunal De Huayrapongo	Se contratará un profesional que se encargará de elaborar los diseños para la realización de la casa comunal del barrio Huayrapongo.	GADPH	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Casa comunal Huayrapongo	Se contratará una empresa que se encargará de la construcción de la casa comunal del barrio Huayrapongo.	GADPH, CADCZ, EMPRESA S PRIVADAS	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Mantenimiento de espacios públicos, coliseos, casas comunales, etc.	Mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia Huertas.	GADPH	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Mantenimiento baterías sanitarias, cancha del barrio La Fénix	Mantenimiento de las baterías sanitarias de la cancha del barrio La Fénix	GADPH	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Construcción de aceras y bordillos	Construcción de aceras y bordillos	GADPH, EMPRESA S PRIVADA S	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Gestionar Asfaltado De Las Vías Puente De Buza - Playitas - Quisphe - Muluncay Mediante Convenio Tripartito – 4km	Asfaltado de la vía que conecta Puente de Buza a Muluncay, 4 km aproximadamente.	GADPH, GADCZ, GADP, EMPRESA S PRIVADA S	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.

Etapa Diagnóstico		Estrategia de Articulación	
Programas/Proyectos no relacionados con la competencia	**¿Qué actividades se realizarán?**	**¿Con quién?**	**Responsables de la gestión GAD**
Gestionar Ampliación Y Lastrado De La Vía A Huayrapongo Mediante Convenio Tripartito Entre Gad Zaruma – Empresas Privadas – Gad Parroquial – 300ml	Ampliar y lastrar la vía al barrio Huayrapongo, aproximadamente 300ml.	GADPH, GADCZ, GADP, EMPRESA S PRIVADAS	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Gestionar Lastrado Y Asfaltado De La Vía Florida Mediante Convenio Tripartito – 1km	Lastrar y asfaltar la vía al barrio La Florida, aproximadamente 1km.	GADPH, GADCZ, GADP, EMPRESAS PRIVADAS	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Gestionar Ampliación Y Lastrado De La Vía A Pacay Blanco Mediante Convenio Tripartito – 200ml	Ampliar y lastrar la vía a Pacay Blanco, aproximadamente 200ml.	GADPH, GADCZ, GADP, EMPRESA S PRIVADA S	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Gestionar alumbrado público para diferentes sectores de la parroquia	Mejorar el alumbrado público de los sectores de la parroquia.	GADPH, CNEL	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Adecentamiento de calles	Adecentamiento de las calles de la parroquia.	GADPH, CADCZ	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Gestionar un sistema nuevo de agua potable para la parroquia y barrios	Construcción de un sistema nuevo de agua potable de los asentamientos humanos de la parroquia.	GADPH, GADCZ, MATE	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Gestionar un sistema de alcantarilla do para la parroquia y barrios	Construcción de un sistema nuevo de alcantarillado de los asentamientos humanos de la parroquia.	GADPH, GADCZ, MATE	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Gestionar planes de contingencia en la parroquia	Planes de contingencia en la parroquia, para prevenir desastres.	GADP, SNGRE	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Gestionar estudios para zonas de riesgos	Estudios para las diferentes zonas de riesgos de la parroquia, para prevenir desastres.	GADP, SNGRE	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Ejecutar proyecto de mitigación para zonas de riesgos	Ejecutar proyectos de mitigación en las diferentes zonas de riesgos para prevenir desastres.	GADP, SNGRE	Se define el responsable del GAD parroquial que realizará la gestión y coordinación con los actores.
Político Institucional			
Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia rural huertas	Iniciar el proceso de compras públicas requerido.		Determinar de acuerdo a presupuesto el inicio del proceso, para cumplir con lo determinado en la ley
Gestionar cursos de capacitación multidisciplinarios a actores sociales y funcionarios públicos	Buscar las entidades públicas y privadas que puedan impartir capacitaciones de acuerdo a las necesidades.	Actores Sociales	- Priorizar de acuerdo a presupuesto, la o las capacitaciones. -Determinar fechas - Organizar los eventos

Fuente y Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

4.3.3.4.2. Estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

La estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo está claramente delineada en los programas y proyectos propuestos en el PDOT de la parroquia Huertas. Para su efectiva implementación, el GAD parroquial de Huertas colaborará estrechamente con los niveles de gobierno cantonal y provincial. Las siguientes acciones serán consideradas en este marco de articulación intergubernamental:

- Generar, gestionar o actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial, esto de manera articulada con el GAD Municipal del cantón Zaruma-
- Articular con la Prefectura de EL Oro y GAD Municipal del Cantón Zaruma, así como las unidades técnicas de Gestión de Riesgos zonal, temas de gestión del riesgo de desastres.
- Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para aumentar la resiliencia, enfocándose en los programas y proyectos priorizados en la Propuesta del PDOT parroquial.
- Implementar acciones para controlar el riesgo residual y mejorar la preparación ante desastres. Esto incluye establecer mecanismos para una respuesta eficaz y un proceso de reconstrucción eficiente en las fases de recuperación y rehabilitación.
- Capacitar a los funcionarios del GAD parroquial y a las comunidades locales en la gestión del riesgo de desastres, fomentando una cultura de prevención y resiliencia.

Estas acciones buscan fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de la parroquia Huertas frente a diversos riesgos, promoviendo un desarrollo territorial seguro y sostenible.

4.3.3.4.3. Estrategias Transversales

4.3.3.4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas

En la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) de la Parroquia Huertas, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) se compromete a promover la igualdad de derechos para todas las personas como un pilar fundamental de su modelo de gestión. Este enfoque se refleja en la integración transversal de políticas y programas que garantizan el acceso equitativo a servicios y oportunidades, sin importar el género, la edad, la etnia, la orientación sexual, la discapacidad u otras características individuales.

Una actividad esencial en este contexto es la incorporación de un enfoque de derechos humanos en todas las iniciativas del GAD Parroquial. Esto implica identificar y eliminar las barreras que puedan limitar el acceso y la participación de grupos vulnerables y minoritarios en la comunidad. Además, se implementarán

medidas afirmativas para asegurar que todos los residentes puedan contribuir activamente en la toma de decisiones y el desarrollo local.

Este compromiso no solo busca asegurar la igualdad de derechos, sino también fortalecer la cohesión social y el respeto mutuo dentro de Huertas. Al promover un ambiente inclusivo y justo, el GAD Parroquial aspira a crear una comunidad donde cada individuo pueda prosperar y desarrollarse plenamente, sin discriminación ni exclusión.

4.3.3.4.3.2. Adopción de medidas frente al cambio climático

En respuesta a los desafíos globales del cambio climático, la adopción de medidas efectivas se ha convertido en una prioridad crucial para comunidades y gobiernos locales como el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia Huertas. Este fenómeno representa una amenaza significativa para el entorno natural, la economía local y el bienestar de sus habitantes. La implementación de estrategias proactivas y sostenibles no solo busca mitigar los impactos adversos del cambio climático, sino también fortalecer la resiliencia de la comunidad ante estos desafíos emergentes.

4.3.3.4.3.3. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

En el marco de su compromiso con el bienestar infantil, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia Huertas se enfoca en la adopción de medidas efectivas para reducir la Desnutrición Crónica Infantil. Esta problemática, que afecta negativamente el desarrollo físico y cognitivo de los niños, requiere de una acción coordinada y sostenida para lograr resultados significativos.

El modelo de gestión del GAD Parroquial incluye varias estrategias clave para abordar la desnutrición crónica infantil:

- ***Educación y Capacitación:*** Conjuntamente con el subcentro de salud, de la parroquia, en donde se puede Desarrollar campañas educativas dirigidas a padres, cuidadores y la comunidad en general sobre prácticas alimentarias saludables, lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, y el manejo higiénico de los alimentos.
- ***Acceso a Servicios de Salud:*** Garantía de acceso equitativo a servicios de salud básicos, incluyendo controles de crecimiento y desarrollo.

4.3.3.4.4. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

La estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial de Huertas se enfoca en garantizar que los objetivos y metas planteados sean alcanzados de manera eficiente y efectiva. A continuación, se describen las acciones y mecanismos clave para implementar esta estrategia:

- Establecer indicadores claros y medibles para cada objetivo y meta del PDOT.
- Asegurarse de que estos indicadores cubran aspectos tanto cuantitativos como cualitativos.
- Crear un sistema de monitoreo continuo que permita recopilar y analizar datos de manera regular.

- Realizar evaluaciones trimestrales y anuales para revisar el progreso de los proyectos y programas establecidos en el PDOT.
- Incluir evaluaciones independientes para asegurar objetividad y transparencia en los resultados.
- Organizar foros y reuniones periódicas para informar a la ciudadanía sobre los avances y resultados.
- Elaborar informes de gestión periódicos que resuman los avances, desafíos y resultados obtenidos.
- Estos informes deben ser accesibles a todos los actores involucrados, incluyendo autoridades locales, organismos de cooperación y la comunidad en general.
- Basado en los resultados del seguimiento y evaluación, realizar los ajustes necesarios en las estrategias y acciones del PDOT.
- Asegurar que cualquier cambio esté alineado con los objetivos a largo plazo del desarrollo territorial.
- Establecer mecanismos de coordinación con el gobierno cantonal y provincial para asegurar la alineación de objetivos y la complementariedad de esfuerzos.

4.3.3.5. Instancias de seguimiento y evaluación

4.3.3.5.1. El Consejo de Planificación Local

Ampliado donde intervienen miembros de la comunidad o actores territoriales, que como funciones tienen:

- Conoce y participa en la elaboración del PDOT y vela por la integración con el Plan Nacional Toda una Vida.
- Verifica la coherencia de la programación presupuestaria anual y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.
- Conoce los avances del PDOT y recomienda acciones correctivas y preventivas.
- Recomienda acciones estratégicas sobre el PDOT.
- Difunde los resultados y decisiones trascendentales a la comunidad.
- Propicia la participación comunitaria.
- Se integra con el GAD Cantonal y Provincial en términos del PDOT.
- Prioriza los proyectos y presupuestos.

4.3.3.5.2. La Junta Parroquial

- Aplica todas atribuciones y responsabilidades definidas en las leyes vigentes.
- Aprueba el PDOT y sus presupuestos, así como sus actualizaciones.
- Autoriza el ingreso o la eliminación de Sistemas del PDOT (objetivos, estrategias, programas, proyectos, planes, presupuestos, indicadores, etc.), si es el efecto.

4.3.3.5.3. Presidencia y equipo técnico del GAD parroquial

- Constituye el equipo técnico Institucional.
- Nexo con la comunidad respecto al PDOT.
- Realiza las actividades de seguimiento de las actividades del PDOT en especial en el cumplimiento de las disposiciones y normativas relacionadas.
- Mantiene los registros y bases de datos referidos al PDOT, gestionando la Tabla MG de objetivos, metas, programas, proyectos e indicadores del modelo de gestión.

4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

4.4.1. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

En el marco del sistema de planificación, el Consejo de Planificación se erige como Sistema clave de la institucionalidad. Este consejo está compuesto por autoridades y técnicos del Gobierno Parroquial, así como por representantes de la ciudadanía. Su función principal es asegurar que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Huertas sea coherente con los planes y políticas de los diferentes niveles de gobierno y el Plan de Desarrollo Nacional. Además, deben verificar que la programación presupuestaria y los planes de inversión estén alineados con el PDOT respectivo, promoviendo una fuerte vinculación entre los presupuestos de inversión y el PDOT.

Para fomentar y difundir el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se propone establecer canales de comunicación efectivos entre líderes comunitarios, organizaciones de base y autoridades. Esto garantizará que la comunidad esté bien informada sobre el PDOT. Es crucial desarrollar estrategias de comunicación que aborden la carencia de información entre la población. El objetivo es no solo crear una percepción positiva de la planificación parroquial, sino también asegurar que la comunidad esté informada y crear espacios de diálogo entre autoridades, líderes comunitarios, organizaciones sociales, y entidades tanto públicas como privadas.

4.4.1.1. Estrategias de difusión:

- Facilitar trípticos, banners para la difusión entregando en lugares estratégicos de la parroquia, que permita hacer llegar a la población como un medio de comunicación alternativo.
- En el proceso de Rendición de Cuentas, repartir trípticos, folletos del PDOT parroquial.
- Entregar revistas sistematizadas del PDOT a los actores de acuerdo al mapeo levantado en la fase de diagnóstico, entidades y representantes de comunidades.
- Difundir el PDOT a través de la página web de la Institución como medio digital de acceso inmediato.
- Difundir el PDOT en redes sociales que tengan acceso a nivel institucional.

Tabla MG 08. *Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación*

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Programa Socio Bosque (En la parroquia Huertas existe 1 convenio de tipo individual, con un área de a 48,85 hectáreas que equivalen al 1,03% del territorio parroquial.) El programa Socio Bosque es promovido por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica desde el año 2008.	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos de la parroquia	A través de acciones que sumen a la conservación de este convenio de conservación

Fuente y Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla MG 09. *Formas de gestión nivel provincial y cantonal*

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Recuperación de áreas degradadas en zonas definidas para conservación PROYECTO: Entrega de plántulas nativas, reforestación de áreas degradadas en zonas definidas para protección	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, MAGAP, ONGs	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdo o convenio	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Recuperación de áreas degradadas en zonas definidas para conservación PROYECTO: Realización de charlas de concientización y capacitación dirigido a agricultores y ganaderos de la parroquia sobre las buenas prácticas ambientales en la agricultura y la ganadería	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, MAGAP, ONGs	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdo o convenio	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Recuperación de áreas degradadas en zonas de interés hídrico parroquial PROYECTO: Reforestación en áreas de interés hídrico, en los alrededores de los puntos de captación de agua	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, MAGAP, ONGs	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdo o convenio	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Recuperación de áreas degradadas en zonas de interés hídrico parroquial PROYECTO: Realización de charlas de concientización sobre el cuidado de las fuentes hídricas	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, MAGAP, ONGs	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdo o convenio	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Gestión de Riesgos y desastres naturales y antrópicos PROYECTO: Propiciar e incentivar la elaboración de estudios técnicos para comprender las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, SNGR, ONGs	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdo o convenio	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Gestión de Riesgos y desastres naturales y antrópicos PROYECTO: Capacitaciones anuales en gestión de riesgos dirigido a moradores y autoridades de la parroquia	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, SNGR, ONGs	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdo o convenio	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Fomentando la Interrelación Sociocultural PROYECTO: Ejecución de brigadas de atención ciudadana en la parroquia en coordinación con GAD Municipal, MIES, MSP, MINEDUC, REGISTRO CIVIL, BOMBEROS, POLICIA, MINISTERIO DE GOBIERNO	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, ONGs	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdo o convenio	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Promover el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en la parroquia Huertas, para impulsar el desarrollo local y fortalecer la cohesión social. PROYECTO: Producción limpia a través de certificaciones BPA	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, ONGs	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdo o convenio	GAD Parroquial

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Programa de atención adultos mayores y personas con discapacidad PROYECTO: Jornada taller de Integración de personas con discapacidad y adultos mayores	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, ONGs, MIES	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdo o convenio	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Fomentando la Interrelación Sociocultural PROYECTO: Implementación de Servicios de atención a personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y comunidad	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, ONGs, MIES	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdo o convenio	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Fomentando la Interrelación Sociocultural PROYECTO: Contar con un registro de personas en estado de vulnerabilidad de la parroquia Huertas	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, ONGs, MIES	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdo o convenio	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Mejorar las infraestructuras en la parroquia PROYECTO: servicio de adecentamiento De La Cubierta De La Cancha Del Barrio Naranjal, Parroquia Huertas. Estudios Para La Remodelación Del Parque Del Barrio – Minas Nuevas Segunda Fase. Remodelación Del Parque Del Barrio – Minas Nuevas Segunda Fase. Iluminación De Los Coliseos Huayrapongo, Minas Nuevas, Naranjal Y Playitas. Servicio De Suministro Y Colocación De Césped Natural En El Parque Central De La Parroquia Huertas. Fundición De Losa Maciza De Hormigón Simple Para La Cancha Del Barrio El Quispe. Servicio De Adecuamientos Varios En La Cabecera Parroquial. Adquisición De Material Químico Para El Mantenimiento De Los Espacios Públicos de la parroquia. Servicio De Mantenimiento De Infraestructura De Los Espacios Públicos De La Parroquia. Estudios Para La Construcción De Un Salón Multifuncional Para Eventos Tradicionales Y Culturales Construcción De Un Salón Multifuncional Para Eventos Tradicionales Y Culturales Estudios Para La Creación De La Casa Comunal De Huayrapongo. Construcción De La Casa Comunal De Huayrapongo. Mantenimiento De Espacios Públicos, Coliseos, Casas Comunales, Etc. Mantenimiento Baterías Sanitarias, Cancha Del Barrio La Fénix.	GADPH, GADCZ, GADP, EMPRESAS	mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia	CONVENIO	GADPH
PLAN/PROGRAMA: Mejorar las infraestructuras en la parroquia PROYECTO: servicio de adecentamiento De La Cubierta De La Cancha Del Barrio Naranjal, Parroquia Huertas.	GADPH, GADCZ, GADP, EMPRESAS	mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia	CONVENIO	GADPH

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Estudios Para La Remodelación Del Parque Del Barrio – Minas Nuevas Segunda Fase. Remodelación Del Parque Del Barrio – Minas Nuevas Segunda Fase. Iluminación De Los Coliseos Huayrapongo, Minas Nuevas, Naranjal Y Playitas. Servicio De Suministro Y Colocación De Césped Natural En El Parque Central De La Parroquia Huertas. Fundición De Losa Maciza De Hormigón Simple Para La Cancha Del Barrio El Quispe. Servicio De Adecuamientos Varios En La Cabecera Parroquial. Adquisición De Material Químico Para El Mantenimiento De Los Espacios Públicos de la parroquia. Servicio De Mantenimiento De Infraestructura De Los Espacios Públicos De La Parroquia. Estudios Para La Construcción De Un Salón Multifuncional Para Eventos Tradicionales Y Culturales Construcción De Un Salón Multifuncional Para Eventos Tradicionales Y Culturales Estudios Para La Creación De La Casa Comunal De Huayrapongo. construcción De La Casa Comunal De Huayrapongo. Mantenimiento De Espacios Públicos, Coliseos, Casas Comunales, Etc. Mantenimiento Baterías Sanitarias, Cancha Del Barrio La Fénix.				
PLAN/PROGRAMA: Garantizar el suministro de agua para consumo humano PROYECTO: gestionar un sistema de agua potable para la parroquia y barrios	GADPH, GADCZ, MATE	mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia	CONVENIO	GADPH
PLAN/PROGRAMA: Garantizar el suministro de agua para consumo humano PROYECTO: gestionar un sistema de agua potable para la parroquia y barrios	GADPH, GADCZ, MATE	mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia	CONVENIO	GADPH
PLAN/PROGRAMA: Mejorar el servicio de aguas servidas de la parroquia PROYECTO: Gestionar Un Sistema De Alcantarillado Para La Parroquia Y Barrios	GADPH, GADCZ, MATE	mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia	CONVENIO	GADPH
PLAN/PROGRAMA: Mejorar el servicio de aguas servidas de la parroquia PROYECTO: Gestionar Un Sistema De Alcantarillado Para La Parroquia Y Barrios	GADPH, GADCZ, MATE	mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia	CONVENIO	GADPH
PLAN/PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS PROYECTO: Construcción De Aceras Y Bordillos	GADPH, EMPRESAS	mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia	CONVENIO	GADPH
PLAN/PROGRAMA: mejorar la infraestructura a vial en la parroquia	GADPH, GADCZ, GADP,	mejorar la calidad de vida de los	CONVENIO	GADPH

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PROYECTO: Gestionar Asfaltado De Las Vías Puente De Buza - Playitas - Quisphe - Muluncay. Gestionar Ampliación Y Lastrado De La Vía a Huayrapongo. Gestionar Lastrado Y Asfaltado De La Vía Florida. Gestionar Ampliación Y Lastrado De La Vía a Pacay Blanco. Gestionar Alumbrado Público Para Diferentes Sectores De La Parroquia. Adecentamiento De Calles.	EMPRESAS, CNEL	habitantes de la parroquia		
PLAN/PROGRAMA: mejorar la infraestructura a vial en la parroquia PROYECTO: Gestionar Asfaltado De Las Vías Puente De Buza - Playitas - Quisphe - Muluncay. Gestionar Ampliación Y Lastrado De La Vía A Huayrapongo. Gestionar Lastrado Y Asfaltado De La Vía Florida. Gestionar Ampliación Y Lastrado De La Vía A Pacay Blanco. Gestionar Alumbrado Público Para Diferentes Sectores De La Parroquia. Adecentamiento De Calles.	GADPH, GADCZ, GADP, EMPRESAS, CNEL	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia	CONVENIO	GADPH
PLAN/PROGRAMA: Diseño e Implementación de Planes de Contingencia, Prevención y Manejo de Desastres PROYECTO: Gestionar Planes De Contingencia En La Parroquia	GADP, SNGRE	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia	CONVENIO	GADPH
PLAN/PROGRAMA: Diseño e Implementación de Planes de Contingencia, Prevención y Manejo de Desastres PROYECTO: Gestionar Estudios Para Zonas De Riesgos	GADP, SNGRE	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia	CONVENIO	GADPH
PLAN/PROGRAMA: Diseño e Implementación de Planes de Contingencia, Prevención y Manejo de Desastres PROYECTO: Ejecutar Proyecto De Mitigación Para Zonas De Riesgos	GADP, SNGRE	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia	CONVENIO	GADPH
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Gad Huertas PROYECTO: Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia rural huertas	MTOP, GAD Provincial	Desarrollo del proyecto	CONVENIO	GADPH

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Gad Huertas PROYECTO: Gestionar cursos de capacitación multidisciplinarios a actores sociales y funcionarios públicos	MINTUR, GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	CONVENIO	GADPH

Fuente y Elaboración. *Equipo técnico PDOT, 2024*

Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Huertas al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se Detiene" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- Resolución Favorable de Consejo de la planificación.

- Resolución de Aprobación de la Junta



Firmado electrónicamente por:
ALEJANDRO FORTUNATO BLACIO CASTILLO
Validar únicamente con FirmaEC

Sr. Alejandro Fortunato Blacio Castillo
PRESIDENTE GADPR HUERTAS

FORMATO ALINEACIÓN ZONAL 7 - 2026

ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE HUERTAS

PROVINCIA: EL ORO
CANTÓN: ZARUMA
MÁXIMA AUTORIDAD: ALEJANDRO FORTUNATO BLACIO CASTILLO
RESPONSABLES DE LA ALINEACIÓN: ARQ. SULLY FIGUIO

Advertencia importante: No modificar la estructura del archivo (columnas y orden), contiene fórmulas, validaciones y relaciones automáticas entre columnas que dependen estrictamente su funcionalidad.

Competencia	Política PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta del PDOT	Indicador de la meta	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				Plan /Programa	Proyecto	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4				Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Forestación y Reforestación	Garantizar los derechos de la naturaleza, fortalecer los procesos de conservación, uso sostenible y restauración de los servicios ecosistémicos.	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos	Reducir 100 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Hectareas de zonas prioritarias de restauración reducidas	Decreciente	1933797	2023	1808.76	1780.76	1758.76	1733.76	Recuperación de áreas degradadas en zonas definidas para conservación	Entrega de plántulas nativas, reforestación de áreas degradadas en zonas definidas para protección	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Otros	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad en un valor de 0,60 hectáreas globales hasta el 2029.	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y, biodiversidad en todo el territorio nacional	ODS 13: Acción por el clima
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnología)	Garantizar los derechos de la naturaleza, fortalecer los procesos de conservación, uso sostenible y restauración de los servicios ecosistémicos.	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos	Reducir 100 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Hectareas de zonas prioritarias de restauración reducidas	Decreciente	1933797	2023	1808.76	1780.76	1758.76	1733.76	Recuperación de áreas degradadas en zonas definidas para conservación	Realización de charlas de concientización y capacitación a la población sobre la importancia de la parroquia sobre los buenos prácticas ambientales en la agricultura y ganadería	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Otros	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,86% en el 2024 a 37,00% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.8. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir el desempleo juvenil.	ODS 12: Producción y consumo responsables
Forestación y Reforestación	Establecer un sistema de gobernanza para gestionar el riesgo de desastres en todas sus etapas	Gestionar integralmente las zonas de interes hídrico de la parroquia	Reducir 100 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Hectareas de zonas prioritarias de restauración reducidas	Decreciente	1933797	2023	1808.76	1780.76	1758.76	1733.76	Recuperación de áreas degradadas en zonas de interes hídrico parroquial	Reforestación en áreas de interés hídrico, en los alrededores de los puntos de captación de agua	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Otros	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y, biodiversidad en todo el territorio nacional	ODS 13: Acción por el clima
Forestación y Reforestación	Establecer un sistema de gobernanza para gestionar el riesgo de desastres en todas sus etapas	Gestionar integralmente las zonas de interes hídrico de la parroquia	Reducir 100 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Hectareas de zonas prioritarias de restauración reducidas	Decreciente	1933797	2023	1808.76	1780.76	1758.76	1733.76	Recuperación de áreas degradadas en zonas de interes hídrico parroquial	Realización de charlas de concientización sobre el cuidado de las fuentes hídricas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Otros	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y, biodiversidad en todo el territorio nacional	ODS 13: Acción por el clima
Gestión de Riesgos	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización de los productores generados en la parroquia	Mitigar los efectos de los desastres naturales y antrópicos , disminuyendo la vulnerabilidad de las comunidades de la parroquia	Al 2027 se cuenta con un estudio técnico de causas y soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	Existencia de un estudio cuyo objetivo es determinar las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	Creciente	1	2023	0.25	0.5	0.75	0.1	Gestión de Riesgos y desastres naturales y antrópicos	Propiciar e incentivar la elaboración de estudios técnicos para comprender las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Otros	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el índice de identificación del riesgo carretal (IIRC) de 43,90 en el 2024 a 49,61 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de género y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Gestión de Riesgos	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización de los productores generados en la parroquia	Mitigar los efectos de los desastres naturales y antrópicos , disminuyendo la vulnerabilidad de las comunidades de la parroquia	Al 2027 se cuenta con un estudio técnico de causas y soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	Existencia de un estudio cuyo objetivo es determinar las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	Creciente	1	2023	0.25	0.5	0.75	0.1	Gestión de Riesgos y desastres naturales y antrópicos	Capacitaciones anuales en gestión de riesgo dirigido a moradores y autoridades de la parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Otros	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgos carretal (IIRRC) de 33,39 en el 2024 a 37,79 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de género y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Participación ciudadana	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno nacional y provincial, así como aquellos que faciliten la ejecución de procesos de vinculado en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Precisionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo turístico, agrícola y pecuario, así como la conservación Ambiental a nivel local y provincial	Implementar un sistema para la tecnificación de procesos técnicos, hasta el 2027	Número de sistemas implementados	Creciente	1	2023	0.25	0.5	0.75	0.1	Fomentando la interacción Sociocultural	Ejecución de brigadas de atención ciudadanas de la parroquia en coordinación con GAD Municipal, MIES, MSP MINDUVI, REGISTRO CIVIL MINISTERIO, POLICIA, MINISTERIO DE GOBIERNO	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	5. Gestión Territorial	5.6. Promover programas de prevención social no contribuyo a en los territorios con mayores niveles de violencia y prevalencia de desarrollo	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnología)	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno nacional y nuestra de la competencia que faciliten la conexión de procesos de vinculado en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Impulsar la igualdad, la inclusión y la inclusión a la equidad social y territorial en la diversidad	Certificar 0% de las unidades en BPA y BPH hasta el 2027	Porcentaje de producciones certificados	Creciente	1	2023	0.25	0.5	0.75	0.1	Fomentando la interacción Sociocultural	Robustecer el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en la parroquia Huertas, para el trabajo desarrollo local y fortalecer la cohesión	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	4. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave en la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 165,82 en el 2024 a 167,10 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, bioeconomía, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Planificar, construir y mantener los espacios públicos para el desarrollo social, cultural y deportivo	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generacion de empleo e ingreso economico.	Conocer el territorio parroquial en el centro de actividades turisticas ineigena de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de	Fortalecer 100% la actividad turistica en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de actividades turisticas Fortalecidas	Creciente	1	2023	0.25	0.5	0.75	0.1	Fomentando la interacción Sociocultural	Identificar los recursos naturales y culturales de la parroquia	GAD Municipal, REGISTRO CIVIL MINISTERIO, MINISTERIO DE GOBIERNO	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,61% en el 2024 a 7,76% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de prevención social no contribuyo a en los territorios con mayores niveles de violencia y prevalencia de desarrollo	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Protección Integral de Derechos	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generacion de empleo e ingreso economico.	Conocer el territorio parroquial en el centro de actividades turisticas ineigena de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de	Gestionar el incremento del 10% de la cobertura del servicio electrico en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de incremento de cobertura de servicio electrico gestionado	Creciente	1	2023	0.25	0.5	0.75	0.1	Fomentando la interacción Sociocultural	Contar con un registro de personas en estado de «vulnerabilidad de la parroquia Huertas	GAD Parroquia de Huertas	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,87% en el 2024 a 80,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de prevención social no contribuyo a en los territorios con mayores niveles de violencia y prevalencia de desarrollo	ODS 10: Reducción de las desigualdades
Protección Integral de Derechos	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Adoptar la cobertura de servicios básicos en la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de las generaciones de la parroquia	Fortalecer 100% la actividad turistica en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de actividades turisticas Fortalecidas	Creciente	1	2023	0.25	0.5	0.75	0.1	Programa de atención adultos mayores y personas con discapacidad	Jornada taller de integración de personas con discapacidad y adultos mayores	GAD Municipal, MIES	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,87% en el 2024 a 80,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de prevención social no contribuyo a en los territorios con mayores niveles de violencia y prevalencia de desarrollo	ODS 10: Reducción de las desigualdades
Protección Integral de Derechos	Desarrollar y mantener una plataforma integral y dinamica que permita la identificacion precisa y la atencion efectiva de los grupos prioritarios y vulnerables de la parroquia huertas.	Identificar a los grupos prioritarios y vulnerables del de la parroquia Huertas para contar con una base real, y puedan ser sujetos de programas y proyectos del gobierno nacional.	Numero de personas beneficiadas por los programas implementados	Porcentaje de programas pata los grupos vulnerables existentes en la parroquia	Creciente	160	2023	0.25	0.5	0.75	0.1	Fomentando la interacción Sociocultural	Atención a adultos mayores en la modalidad atención en el hogar y comunidad	GAD Parroquia de Huertas	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,87% en el 2024 a 80,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de prevención social no contribuyo a en los territorios con mayores niveles de violencia y prevalencia de desarrollo	ODS 10: Reducción de las desigualdades
Protección Integral de Derechos	Desarrollar y mantener una plataforma integral y dinamica que permita la identificacion precisa y la atencion efectiva de los grupos prioritarios y vulnerables de la parroquia huertas.	Conocer el territorio parroquial en el centro de actividades turisticas ineigena de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de	Fortalecer 100% la actividad turistica en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de actividades turisticas Fortalecidas	Creciente	1	2023	0.25	0.25	0.25	0.25	Fomentando la interacción Sociocultural	Implementación de Servicios de atención a personas con discapacidad y en estado de vulnerabilidad atención en el hogar y comunidad	GAD Parroquia de Huertas	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,87% en el 2024 a 80,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de prevención social no contribuyo a en los territorios con mayores niveles de violencia y prevalencia de desarrollo	ODS 10: Reducción de las desigualdades
Infraestructura Física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar proyectos que mejoren la vida de la poblacion	Contar con espacios publicos de mayor importancia y necesidad	A final del 2027 se contara con espacios publicos de mayor importancia y necesidad	Numeros de proyectos ejecutados	Creciente	16	2023	7	6	3	1	Mejorar las infraestructuras en la parroquia	Servicio de adecentamiento De La Cubierta De La Cancha Del Barrio Naranjal, Parroquia Huertas. Estudios Para La Remodelación Del Parque Del Barrio – Minas Nuevas Segunda Fase. Remodelación Del Parque Del Barrio – Minas Nuevas Segunda Fase. Iluminación De Las Calleras Huayapongo, Minas Nuevas, Naranjal Y Playitas. Servicio De Suministro Y Colocación De Césped Natural En El Parque Central De La Parroquia Huertas Fundición De Losa Macizo De Hormigón Simple Para La Cancha Del Barrio El Quispe. Servicio De Adecuamientos De Las Calleras Parroquia. Adquisición De Material Deportivo Para El Mantenimiento De Los Espacios Públicos de la parroquia. Servicio De Mantenimiento De Infraestructuras De Los Espacios Públicos De La Parroquia Estudios Para La Construcción De Un Salón Multifuncional Para Eventos Tradicionales Y Culturales Construcción De Un Salón Multifuncional Para Eventos Tradicionales Y Culturales Estudios Para La Creación De La Casa Comunal De Huayhanango.	GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL BOE	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso uno-email a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,79% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales y actividades educativas y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la nación para el goce y uso, al mismo tiempo, contribuya a a la prevención de los diferentes tipos de violencia.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
Infraestructura Física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		Contar con espacios publicos de mayor importancia y necesidad	A final del 2027 se contara con espacios publicos de mayor importancia y necesidad	Numeros de proyectos ejecutados	Creciente	1	2023	0	0	1	0	Mejorar las infraestructuras en la parroquia	Estudios de Regeneracion de la Calle Dr. Camilo Ponce Enriquez de la parroquia Huertas. Construccion de Aceras y Bordillos de la Calle Doctor Camilo Ponce Enriquez Parroquia Huertas del cantón Zaruma	GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL BOE	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso uno-email a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la accesibilidad, interconectividad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos hídr	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Agua potables para todos	Ampliar el sistema de agua potable un 20% hasi	A final del 2027 se amplara el sistema de agua potable un 20% mas	% de avance	Creciente	20	2023	0.25	0.25	0.25	0.25	Garantizar el suministro de agua para consumo humano	gestionar un sistema de agua potable para la parroquia y barrios	GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	ODS 6: Agua limpia y saneamiento
Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Dotar toda la parroquia de un adecuado servicio de alcantarillado	Ampliar el sistema de agua de alcantarillado un 20% mas	A final del 2027 se habra aumentado la cobertura del sistema de alcantarillado en 20% mas	% de avance	Creciente	20	2023	0.25	0.25	0.25	0.25	Mejorar el servicio de agua servicios de la parroquia	Gestionar Un Sistema De Alcantarillado Para La Parroquia Y Barrios	GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	ODS 6: Agua limpia y saneamiento
Infraestructura Física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar proyectos que mejoren la vida de la poblacion	Contar con espacios publicos de mayor importancia y necesidad	A finales del 2027 se habra culminado el proyecto de aceras y bordillos	% del contruido	Creciente	1	2023	0	0	1	0	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS	Construcción De Aceras Y Bordillos	GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso uno-email a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Mantener la tasa anual de eficiencia deportiva por tipo de evento multideportivo internacional entre el 12,50 al 66,37%	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
Vialidad	Mejorar la Seguridad Vial	Intervenir 6 km de las vias de acceso	A finales del 2027 se habrán intervenido 6 km de las vías de acceso	Km de vias intervenidas	Creciente	6	2023	2	1	1	1	mejorar la infraestructura vial en la parroquia	Gestionar Asfaltado De Las Vías Puente De Buza - Playitas - Quisphe - Naranjal. Gestionar Ampliación Y Lastrado De La Vía A Huayapongo. Gestionar Lastrado Y Señalizado De La Vía Florida. Gestionar Ampliación Y Lastrado De La Vía A Pacay Blanco. Gestionar Alumbrado Público Para Diferentes Sectores De La Parroquia Adecentamiento De Calles.	GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes, y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilometros en Buen Estado de la red vial estatal de 4.199,94 en el 2025 a 6.808,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los riesgos relacionados con la movilidad en función de articulación territorial e internacional para cohesionar las redes estratégicas del país	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

Gestión de Riesgos	Garantizar la Seguridad Ciudadana	Gestionar ante la autoridad competente el diseño e implementación de normativa para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural o antrópico.	A finales del 2027 se habrá implementado 1 plan de contingencia	Número de proyectos	Creciente	1	2023	0.25	0.25	0.25	0.25	Diseño e Implementa ción de Planes de Contingenci a, Prevención y Manejo de Desastres	Gestionar Planes De Contingencia En La Parroquia	GAD CANTONAL GAD PARROQUIA	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y mitigación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y medidas de seguridad ciudadana.	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Gestión de Riesgos	Garantizar la Seguridad Ciudadana	Gestionar ante la autoridad competente el diseño e implementación de normativa para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural o antrópico.	A finales del 2027 se habrá implementado 1 plan de contingencia	Número de proyectos	Creciente	1	2023	0.25	0.25	0.25	0.25	Diseño e Implementa ción de Planes de Contingenci a, Prevención y Manejo de Desastres	Ejecutar Proyecto De Mitigación Para Zonas De Riesgos	GAD CANTONAL GAD PARROQUIA	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y mitigación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y medidas de seguridad ciudadana.	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (hídrica e los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnología)	Garantizar la Seguridad Ciudadana	Gestionar ante la autoridad competente el diseño e implementación de normativa para capacitar, asistencia técnica ante la autoridad competente el diseño e implementación de normativa para capacitar, asistencia técnica ante la autoridad competente el diseño e implementación de normativa para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y	Capacitar a 90 personas en cultivos cíclicos y productos de ciclo corto	Número de personas capacitadas	Creciente	90	2023	0.25	0.25	0.25	0.25	Capacitación cultivos cíclicos y productos de ciclo corto	Capacitación a la comunidad sobre cultivos cíclicos y cultivos de ciclo corto	Recursos pros evientes del Presupuesto General de Estado	6. Fortalecer la producción nacional y la inv ersión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Indice de Productividad Agrícola de 166,82 en el 2024 a 167,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 12: Producción y consumo responsables
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (hídrica e los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnología)	Garantizar la Seguridad Ciudadana	Gestionar ante la autoridad competente el diseño e implementación de normativa para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y	Incrementar en un 6% la siembra de productos de ciclo corto	Número de hectáreas cultivadas	Creciente	6	2023	0.25	0.25	0.25	0.25	Siembra de productos ciclo corto	Producción de productos de ciclo corto	Recursos pros evientes del Presupuesto General de Estado	6. Fortalecer la producción nacional y la inv ersión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Indice de Productividad Agrícola de 166,82 en el 2024 a 167,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 12: Producción y consumo responsables
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (hídrica e los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnología)	Fomentar la capacitacion tecnica en diferentes areas para incrementar la productividad de los productores	Disponer de un plan de regulación de asentamientos, fortalecimiento e implementación territorial de comunidades perjudicadas y asentadas	Consolidación de 2 asociaciones dedicadas a las actividades agropecuarias	Número de asociaciones conformadas	Creciente	0	2023	1	0	1	0	Capacitación en transformación de bienes primarios	Capacitación a la comunidad en manufactura de productos derivados de la tierra	Recursos pros evientes del Presupuesto General de Estado	6. Fortalecer la producción nacional y la inv ersión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Indice de Productividad Agrícola de 166,82 en el 2024 a 167,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Participación ciudadana	Fomentar de manera sustentable la produccion agropecuaria a través de agricultura	a. Fortalecer la inclusión de el acceso a servicios financieros y no financieros en circuitos de economía popular y solidaria.	Consolidación de 2 asociaciones dedicadas a las actividades agropecuarias	Número de asociaciones conformadas	Creciente	0	2023	1	0	1	0	Conformación de asociaciones	Constitución de asociaciones en el sector primario	Recursos pros evientes del Presupuesto General de Estado	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el Indice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios básicos que garanticen su calidad, accesibilidad, interseccionalidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y local, así como el uso eficiente, manejo integral de los recursos hídricos históricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
Riego y Drenaje	Fomentar la capacitacion tecnica en diferentes areas para incrementar la productividad de los productores	a. Desarrollar capacidades productivas y empresariales de los productores y organizaciones de productores con acompañamiento integral y multidimensional hacia modelos de agricultura	Implementación de 10 sistemas de riego por goteo	Visita in situ sobre la implementación de los sistemas de riego	Creciente	0	2023	0	0	5	0	Implementación sistemas de riego	Implementación de sistemas de riego por goteo	Recursos pros evientes del Presupuesto General de Estado	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.866,27 ha en el año 2024 a 26.216,86 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	2.4. Impulsar la recuperación, conservación y protección de ecosistemas frágiles, así como de recarga, acuíferos y águas subterráneas mediante una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y el acceso justo para el consumo humano, el riego y la producción.	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fomentar la capacitacion tecnica en diferentes areas para incrementar la productividad de los productores	a. Desarrollar capacidades productivas y empresariales de los productores y organizaciones de productores con acompañamiento integral y	Mejoramiento y mantenimiento del mercado al final del periodo	Observación de los lo arcives	Creciente	1	2023	0.25	0.25	0.25	0.25	Mejoramiento y ampliación de los centros de comercio	Mejoramiento del mercado de Huertas	Recursos pros evientes del Presupuesto General de Estado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,86% en el 2024 a 32,06% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
Vialidad	Adoptar técnicas innovadoras en el ambito agricola y pecuario que faciliten los procesos productivos y comercializacion de los productores generados en la parroquia	a. Promover el manejo eficiente de recursos naturales y el uso de tecnologías limpias para diversificar la producción e incorporar nuevos productos.	Cantidad de destinos turísticos donde se han implementado señales viales carreteras, caminos v senderos.	Visitas in situ sobre el mejoramiento de las vías de acceso Conversatorio con las personas capacitadas	Creciente	1	2023	0.25	0.25	0.25	0.25	Mejoramiento vías de acceso y señalética	Mejora de vías de acceso y señalización de guías turísticos	Recursos pros evientes del Presupuesto General de Estado	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes, y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.109,94 en el 2024 a 6.988,94 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los impactos ambientales y promover la función de articulación territorial e internacional para consolidar las redes estratégicas del país.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (hídrica e los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnología)	Fomentar la capacitacion tecnica en diferentes areas para incrementar la producción de los productores	b. Incrementar y diversificar la oferta de servicios turísticos, su competitividad y calidad, articulada con la demanda local e internacional, la conservación del capital de los destinos, y con la participación coordinada de los actores del sector turístico	Realización permanente de ferias gastronómicas	Número de ferias gastronómicas realizadas	Creciente	4	2022	1	1	1	1	Feria anual de gastronomía y emprendimientos	Realización de ferias gastronómicas	Recursos pros evientes del Presupuesto General de Estado	6. Fortalecer la producción nacional y la inv ersión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.769,3 millones en el 2024 a USD 3.150,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 12: Producción y consumo responsables
Protección integral a la ninez y adolescencia	Fortalecer las oportunidades de empleo digno de manera progresiva mediante el cumplimiento de los derechos laborales.	a. Fortalecer los mecanismos, estudios y marco normativo para promov er la inclusión laboral en condiciones dignas en todo el territorio nacional	Incrementar la PEA ocupada	Número de personas insertadas en el mercado laboral	Creciente	0	2023	0.25	0.25	0.25	0.25	Proyecto trabajo Tabalo	Proyecto de inserción laboral de la PEA joven	Recursos pros evientes del Presupuesto General de Estado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,86% en el 2024 a 32,06% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	ODS 10: Reducción de las desigualdades
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Contar con herramientas de planificación que contribuya en a una gestion eficiente	Mejorar los procesos de gestión institucional a través de la optimización de las actividades sustantivas, adjetivas y gobernantes, para brindar servicios de calidad y satisfacer las demandas ciudadanas	Contar con un Plan de desarrollo territorial actualizado hasta el año 2024	Número de plan del PDOT Actualizado	Creciente	1	2023	0.25	0.25	0.25	0.25	Fortalecimiento Gad Huertas	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL HUERTAS	GAD HUERTAS	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 16,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	3.4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, las consorcios y otras asociaciones, así como la viabilidad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusiv as, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y diversific ar de financiamiento.	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

ACTA DE RESOLUCION NRO 001-CPP-GADPRH-2026

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÒN DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE HUERTAS

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Que, la Constitución de la República en su Art. 279 inciso segundo, determina que los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Que, el Art. 28, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que en el caso de los Gobiernos Parroquiales Rurales el Consejo de Planificación estará integrado por: El Presidente del Gobierno Parroquial, un representante de los vocales, un técnico Ad honorem o servidor designado por el presidente; y, tres representantes de las instancias de participación.

Que, el Art. 29 numeral 1, del mismo cuerpo legal, instituye entre las funciones del Consejo de Planificación la de participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, esto en concordancia con lo establecido en el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Que, con fecha de 11 de febrero del 2026 se reúne este consejo, con la asistencia de todos sus miembros y en consideración a las normas legales previamente anunciadas:

RESUELVE:

PRIMERO: Avalar favorablemente la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE HUERTAS CONFORME LA ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS),** realizado por la Consultora Arq. Sully Feijoo, y remitido a este consejo con fecha 11 de febrero del 2026, una vez que se han realizado en este los cambios previstos en el Acta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Es dada en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de Huertas, el día 11 de febrero del 2026, y suscrita en aceptación por todos los miembros Consejo de Planificación parroquial de Huertas.

Sr. Alejandro Blacio
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Sr. Félix Encarnación
COORDINADOR DEL CONSEJO PLANIFICACIÓN

Sra. Lupe López
SUBCOORDINADOR DEL CONSEJO PLANIFICACIÓN

Sr. Christian Ordoñez
REPRESENTANTE VOCAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Abg. Edin Peñaloza González
TÉCNICO AD-HONOREM DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sra. Marlene Tinoco
SECRETARIA DEL CONSEJO PLANIFICACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE HUERTAS

HUERTAS-ZARUMA-EL ORO-ECUADOR
Administración 2023-2027
Ruc: 0760027700001

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL HUERTAS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)".

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE HUERTAS

RESOLUCIÓN Nº002-GADPRH-AD-2026

CONSIDERANDO

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho a la seguridad jurídica, basado en la existencia de normas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes;

Que, el artículo 226 de la Constitución señala: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, el artículo 227 de la Constitución señala: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

Que, el artículo 241 de la Constitución señala: "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados";

Que, el artículo 275 inciso segundo de la Constitución señala: "El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente";

Que, el artículo 10 inciso final del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante COPYFP), señala: "... se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y

procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias";

Que, el artículo 12 del COPYFP, señala: "Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa";

Que, el artículo 16 del COPYFP, respecto a la articulación y complementariedad de las políticas públicas señala: "En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.

Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados";

Que, el artículo 28 del COPYFP, en su artículo 28, regula la conformación de los Consejo de Planificación de los GAD´s, y para los gobiernos parroquiales rurales la integran:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial; y,
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

Que, el artículo 29, numeral 2) del COPYFP, respecto a las funciones del Consejo de Planificación señala: "Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo";

Que, el artículo 41 del COPYFP respecto a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial señala: "Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de

desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. [El subrayado me pertenece]
Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo";

Que, el artículo 42 del COPFP determina los componentes mínimos del PDOT (diagnóstico, propuesta y modelo de gestión), dispone que para la propuesta se considerará la ETN, y manda que los PDOT consideren la propuesta de planes de niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente;

Que, el artículo 49 COPYFP respecto a la sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial señala: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado". [El subrayado me pertenece];

Que, el artículo 5 del Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante RG_COPYFP), faculta a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo como ente rector de la planificación a emitir directrices y normas obligatorias para la formulación y articulación de instrumentos de planificación;

Que, el artículo 8 numeral 2) del RG_COPYFP, respecto a las atribuciones del Consejo Nacional de Planificación señala: "Aprobar las directrices y normas sobre planificación que involucren a los diferentes niveles de gobierno;

Que, el art. 10 del RG_COPYFP, respecto a la articulación de la planificación local y sectorial con el Plan Nacional de Desarrollo señala: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos

a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso";

Que, el art. 21del RG_COPYFP respecto a los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados señala: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.

Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en tos planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable.

Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. [El subrayado me pertenece]

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación";

Que, el art. 23 penúltimo y último inciso del RG_COPYFP señala: "Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión";

Que, con Resolución No. SOT-DS-2023-013, publicado en el Registro Oficial No. 404 del 26 de septiembre de 2023, el Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Mgs. Pablo Ramiro Iglesias Paladines), con su última reforma de fecha 20 de enero de 2026, aprueba y expide el Código Sustantivo de la Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (en adelante Código Sustantivo);

Que, el art. 80.2 del Código Sustantivo, señala los parámetros para la verificación del registro de instrumentos de ordenamiento territorial y de uso y gestión del suelo, en los términos siguientes:

"a) Constancia de carga en la plataforma de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo establecida para el efecto:

1) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de los niveles de gobierno provincial, cantonal, distrital metropolitano y parroquial.

2) Acta de resolución favorable del consejo de planificación de los niveles de gobierno provincial, cantonal, distrital metropolitano y parroquial.

3) Plan de Uso y Gestión de Suelo para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.

4) Ordenanza que sanciona y pone en vigencia el PDOT y PUGS, para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos debidamente publicados en el registro oficial.

5) Ordenanza, **resolución o acto normativo que sanciona y pone en vigencia el PDOT, para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales debidamente publicado en el registro oficial.**

b) Concordancia con el motivo de formulación, actualización o alineación. - Para efecto de la verificación se observará los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del literal a) del presente artículo.

c) Además de la Constancia y la Concordancia como parámetros establecidos para el proceso de verificación de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial, Planeamiento Urbanístico, Uso y Gestión del Suelo, la SOT podrá implementar otros parámetros que considere necesarios, los cuales serán incorporados en los instrumentos que se desarrollen para tal efecto". (Las negrillas y el subrayado me pertenecen);

Que, el art. 104 del Código Sustantivo, en cuanto a la responsabilidad del registro, señala: "Será de exclusiva responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados registrar la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, la información geográfica, y/o sus actualizaciones o modificaciones, las Ordenanzas, resolución o acto normativo de aprobación debidamente publicado en el Registro Oficial, dependiendo de su nivel administrativo, en la plataforma de la SOT establecida para el efecto, conforme a las formas y plazos previamente establecidos en la Ley y sus Reglamentos.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados responderán por la veracidad y autenticidad de la información y se considerará como información oficial". (El subrayado me pertenece);

Que, el art. 105 del Código Sustantivo, señala: "El término para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados puedan registrar la información mencionada en el presente Título en la plataforma de la SOT establecida para el efecto, no será mayor de sesenta (60) días, contados desde la publicación en el Registro Oficial del acto normativo de aprobación de los instrumentos de ordenamiento territorial";

Que, el art. 3 letra e) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (en adelante COOTAD), respecto a los principios señala: "El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: e) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano";

Que, el art. 67 letra b) del COOTAD respecto a las atribuciones de la junta parroquial señala: "b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución";

Que, el art. 300 del COOTAD señala: "Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley";

Que, el art. 304 letra b) del COOTAD respecto al sistema de participación ciudadana: "b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública";

Que, el art. 323, inciso segundo, letra a) del COOTAD señala: "En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y

aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial";

Que, el art. 324, inciso primero del COOTAD señala: "El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado publicará todas las normas aprobadas en su gaceta oficial, en el dominio web de la institución y en el Registro Oficial";

Que, el art. 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala: "Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional";

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. 010-GADPRH-AD-2024 de fecha 8 de octubre del 2024, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural DE HUERTAS. RESOLVIÓ aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Instrumento que fue debidamente publicado en el Registro Oficial, con fecha 26 de diciembre del 2024;

Que, mediante el ACUERDO No. SGAPPG-2025-005 de fecha 19 de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete expidió las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". Adicional, dispone a la Subsecretaría General de Planificación la difusión y aplicación de las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)";

Que, mediante fe de erratas de fecha 16 de enero de 2026, suscrita por la Mgs. Cynthia Natalie Gellibert Mora, Secretaria General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, señala: "Por un lapsus calami, en la identificación del Acuerdo se hizo constar: "ACUERDO No. SGAPPG-2025-005", siendo lo correcto: "ACUERDO No. SGAPPG-2025-007".";

Que, con fecha 27 de enero del 2026 el Sr. Alejandro Fortunato Blacio Castillo, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huertas, emitió la convocatoria para la sesión Ordinaria a fin de tratar: "Aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huertas al Plan Nacional de Desarrollo

"ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". (PRIMERA SESIÓN);

Que, en sesión de fecha 11 de febrero del 2026, el Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Huertas, emitió acta favorable en cuanto a la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Institución, respecto al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". Se adjunta al presente la resolución y el registro de asistencia correspondiente;

Que, con fecha del 11 de febrero del 2026 el Sr. Alejandro Blacio Castillo, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huertas emitió la convocatoria para la sesión Ordinaria a fin de tratar: "Aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huertas al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". Sesión en la que la junta parroquial resolvió acoger el acta de resolución favorable del Consejo de Planificación y aprobar la alineación; autorizando a la máxima autoridad aterrizar la decisión de la junta parroquial a una resolución administrativa (SEGUNDA SESIÓN);

Que, en ejercicio de las atribuciones señaladas en el artículo 70.a) y 8 del COOTAD, una vez autorizado por la junta parroquial,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ACOGER el acta con resolución favorable del Consejo de Planificación Parroquial, de fecha 11 de febrero del 2026, dando cumplimiento al artículo 29.2) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en cuanto a *-velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo-*, en el marco de la Ley y normativa interna.

ARTÍCULO 2.- APROBAR la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huertas al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en sujeción al ACUERDO No. SGAPPG-2025-007 de fecha 19 de diciembre de 2025, suscrito por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, y demás documentos conexos.

ARTÍCULO 3.- ACTUALIZAR el PDOT Institucional, ajustado a la alineación al PND 2025–2029, ETN y ODS, manteniendo su estructura estratégica y ajustando matrices, metas, indicadores y cartera conforme anexos técnicos.

ARTÍCULO. 4.- DISPONER a Secretaría Institucional, la publicación en el Registro Oficial de la presente resolución y su constancia documental, en cumplimiento con el art. 324 del COOTAD.

ARTÍCULO. 5.- DISPONER que, una vez publicada la presente resolución en el Registro Oficial, proceda con el registro documental en la plataforma IPSOT, correspondiente a la Secretaría de Ordenamiento Territorial, de conformidad con los arts. 110 y 80. 2 del Código Sustantivo.

ARTÍCULO 6.- ANEXAR a la presente Resolución, como base de lo actuado, la documentación que se cita en la parte considerativa del presente acto, en originales. Expediente que reposará bajo custodia de Secretaría.

ARTÍCULO 7.- NOTIFICAR con la presente resolución a los miembros del Consejo de Planificación y Junta Parroquial.

ARTÍCULO 8.- La presente Resolución es obligatoria y de aplicación inmediata para las autoridades, servidores y trabajadores del Gobierno Parroquial, quienes deberán dar estricto cumplimiento a sus disposiciones, en el ámbito de sus facultades.

ARTÍCULO 9.- Esta Resolución se aplicará con integralidad, prevaleciendo sobre cualquier disposición interna, práctica administrativa o actuación institucional que la contradiga, en lo relativo al PDOT y su alineación debidamente aprobada.

ARTÍCULO 10.- La presente Resolución entrará en vigencia desde su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Cúmplase y notifíquese. -

Sr. Alejandro Blacio Castillo
PRESIDENTE
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL HUERTAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE HUERTAS

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS ELIMINADOS, INCLUIDOS Y MODIFICADOS DEL PDOT 2023 – 2027 DE LA PARROQUIA HUERTAS

1. Marco Legal

El Código Orgánico de Organización Territorial, Art. 215.- Presupuesto.- *"El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior. Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados".*

El Código Orgánico de Panificación y Finanzas Públicas, artículo 50. Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- "*Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación".* Mientras que el artículo 51. Información sobre el cumplimiento de metas.- Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

El reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, artículo 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- *"Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos".*

Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, aprobados mediante Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016. Artículo. 2. Ámbito.- "*Su*

aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados".

Mediante el ACUERDO No. SGAPPG-2025-005 de fecha 19 de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete expidió las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". Adicional, dispone a la Subsecretaría General de Planificación la difusión y aplicación de las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)".

Mediante fe de erratas de fecha 16 de enero de 2026, suscrita por la Mgs. Cynthia Natalie Gellibert Mora, Secretaria General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, señala: "Por un lapsus calami, en la identificación del Acuerdo se hizo constar: "ACUERDO No. SGAPPG-2025-005", siendo lo correcto: "ACUERDO No. SGAPPG-2025-007".

2. Evaluación de cumplimiento de planificación en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Huertas 2023 - 2027.

2.1. Análisis de Proyectos

Basados en la estructura del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Huertas se procede a evaluar el cumplimento de proyectos programados.

Nombre del Proyecto	Planificado en el PDOT	Fundamento	Acción
Construcción del coliseo del GAD Parroquial de Huertas.	Planificado para ejecutarse desde el 2024 – 2027.	Se tenía planificado realizar la construcción del coliseo de la parroquia, debido a que, por situaciones de desastres naturales, el uso de suelo donde se pretendía hacer el coliseo salió desfavorable para la construcción del coliseo.	Eliminarlo del PDOT.
Contratación de los estudios de la	Planificado para ejecutarse desde el	Al saber que no se puede realizar la	Incorporación de proyecto

regeneración de la Calle Dr. Camilo Ponce Enríquez de la parroquia Huertas.	2025 – 2027.	construcción del coliseo de la parroquia se vio la necesidad de realizar los estudios para el proyecto de regeneración de la calle Dr. Camilo Ponce Enríquez el cual se incorporó con el objetivo de mejorar la infraestructura vial y los servicios básicos del sector, garantizando condiciones adecuadas de movilidad, seguridad y desarrollo urbano para la población.	
Regeneración de la Calle Dr. Camilo Ponce Enríquez de la parroquia Huertas.	Planificado para ejecutarse desde el 2025 – 2027.	Este tipo de intervenciones permite renovar la calzada, aceras, bordillos, sistemas de alcantarillado, iluminación y otros elementos del espacio público, contribuyendo al ordenamiento territorial y a una mejor calidad de vida para los habitantes.	Incorporación de proyecto

2. Regulación

En base a la información otorgada por las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Huertas, considerando el presupuesto institucional, se procede a reformar tanto metas como proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Huertas periodo administrativo 2023-2027.

En sesiones ordinarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Capiro, con fecha 27 de enero y 11 de febrero de 2026, legalizan el presente informe que fue debatido por el señor presidente, señores, señoras vocales y señorita secretaria–tesorera del Gobierno Parroquial.

Elaborado por:	Aprobado por:
Lcda. Gianella Cabrera Aguilar	Sr. Alejandro Blacio Castillo
SECRETARIA- TESORERA GADPR DE HUERTAS	**PRESIDENTE DEL GADPR DE HUERTAS**



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.